

MANUEL ESPINAR MORENO

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS
TERREMOTOS GRANADINOS DE 1431



LIBROS **EPCCM**
GRANADA, 2022

MANUEL ESPINAR MORENO
ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE
LOS TERREMOTOS GRANADINOS DE 1431



LIBROS EPCCM
GRANADA, 2022

MANUEL ESPINAR MORENO

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS TERREMOTOS GRANADINOS DE 1431



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

LIBROSEPCCM

Granada, 2022

Editor: Manuel Espinar Moreno

©HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

Primera edición: 2022

Estudio de la documentación de los terremotos granadinos de 1431

© Manuel Espinar Moreno

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Ilustración del Apocalipsis de Douce e imagen de torre, sacadas de internet

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Anexo a la Revista: EPCCM. ISSN: 1575- 3840, ISSN: e-2341-3549 Digibug
<http://hdl.handle.net/10481/>

Edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales. Colaboración del Centro: “Manuel Espinar Moreno”, Centro Documental del Marquesado del Cenete. Departamento Historia Medieval y CCTTHH (Universidad de Granada) y I.A.G.P.D. S. (Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos), Universidad de Granada.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



© 2018 DOAJ.

The DOAJ site and its metadata are licensed under CC BY-SA

El motivo de subir a Digibug esta obra titulada: *Estudio de la documentación de los terremotos granadinos de 1431*, es facilitar su consulta por los estudiosos y amantes de la Historia de la sismicidad, y de los investigadores en general, fue fruto del Proyecto titulado Estudio de la documentación de los terremotos granadinos de 1431 y 1531, que realizamos a través de la Fundación Empresa de la Universidad de Granada y el Instituto Geográfico Nacional, del que fui investigador responsable, número de Proyecto 1431, desarrollado durante los años 1998 y 1999. Aquel trabajo quedó entregado a los organismos pertinentes, pero no llegó a publicarse y por ello está actualmente manuscrito en los fondos universitarios de la biblioteca del I. A. G. P. D. S., por tanto, en ocasiones no se puede consultar dado el escaso número de ejemplares que se hicieron ya que era el resultado de aquel encargo del Instituto Geográfico Nacional. Creo que es el momento de dar a conocer estos terremotos como es nuestra intención el editar también el terremoto de 1531 (así se ha hecho en Digibug). Se facilita a los jóvenes investigadores el acceso a este tipo de análisis complementario con la Historia y la Arqueología. Creo que el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, como el centro del Marquesado del Cenete que lleva mi nombre, mi Departamento y el Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales está totalmente de acuerdo que se realicen publicaciones como esta. Por todo ello, tanto los que la financiaron, la utilizaron y la escribimos, hoy la ofrecemos en beneficio del común, en especial de los estudiosos sobre estos temas que en muchas ocasiones son el cuerpo y esqueleto de nuestra historia local, y porque no decirlo general. Cada día se va viendo la necesidad de tener conocimientos más amplios de los sucesos que afectaron al hombre durante su estancia en la tierra, entre ellos las catástrofes naturales y manifestaciones de la Tierra como son los movimientos sísmicos. Nuestra madre Tierra a veces parece que nos castiga pero ella tiene sus adaptaciones y no escapa a las leyes de la naturaleza.

Unos años después de su primera redacción nos atrevemos a editarla tal cómo fue concebida en su día, lo hacemos junto con otras obras mías en la colección de trabajos que ofrece Digibug de la Universidad granadina. Somos conscientes que se han aportado algunas noticias nuevas sobre este evento, pero no han cambiado prácticamente nada de lo reseñado en aquellos momentos. El Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, el Grupo de Investigación que dirijo y el Centro Documental del Marquesado del Cenete, a los que pertenezco quieren que obras como esta estén al alcance de todos los investigadores y lectores que se interesan por el pasado de las tierras granadinas.

Sin otro particular espero que se saque alguna enseñanza de esta obra que al fin y al cabo fue fruto de una experiencia sacada sobre todo de los archivos y crónicas que lograron que esta obra fuera realidad en su día y hoy permanezca gracias a los modernos sistemas de edición.

Granada, abril de 2022. Manuel Espinar Moreno.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTA-
CIÓN DE LOS TERREMOTOS GRA-
NADINOS DE 1431

Por Manuel Espinar Moreno.
Universidad de Granada.
Granada, 1999.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTA-
CIÓN DE LOS TERREMOTOS GRA-
NADINOS DE 1431

Por Manuel Espinar Moreno.
Dpto de Historia Medieval y CCTTHH- I.A.G.P.D.S.
Universidad de Granada.
Granada, 1999.

TERREMOTO DE 1431

INDICE.

Presentación

Terremotos de 1431 y las campañas de Juan II contra el reino de Granada en abril y junio-julio	25
Introducción	25
Precisiones e ideas de los autores medievales musulmanes y cristianos sobre los sucesos naturales de la época	27
El papel de la corona y el papado en la ocupación de las tierras musulmanas.....	45
La campaña de Juan II contra el reino de Granada.....	52
La batalla de la Higuera.....	63
Los terremotos de 1431	74
Terremoto de 24 de abril de 1431	75
Terremotos de julio de 1431.....	93
Explicaciones antiguas sobre los terremotos de 1431	107
Conclusiones.....	110
Documentos sobre los terremotos de 1431	113
Crónicas cristianas de la época.....	115
Crónicas musulmanas de la época.....	179
Otros documentos sobre los terremotos	231
Bibliografía sobre el período de los terremotos de 1431	389

MANUEL ESPINAR MORENO

Bibliografía sobre los terremotos de 1431	434
Terremotos de 1431	440
Terremoto de 24 de abril de 1431 en Cataluña.....	448
Terremotos de 1431-1432 en Amer	451
Laminas, mapas y reproducción de algunos documentos	453

TERREMOTO DE 1431

Presentación.

El estudio de la documentación de los terremotos granadinos de 1431 trata de poner al día una revisión de los trabajos realizados hasta el momento en los que se citan estas catástrofes naturales. Se pretende en segundo lugar realizar una búsqueda exhaustiva de los documentos publicados e inéditos existentes en las bibliotecas y en los archivos y por fin, en tercer lugar, queremos ofrecer una transcripción paleográfica de estos documentos y crónicas del período que estudiamos.

Del análisis y estudio de la documentación se puede obtener y determinar el grado y distribución de los efectos en las distintas localidades que se vieron afectadas por estos terremotos.

La Subdirección General de Geodesia y Geofísica dependiente de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional a través de la Agencia de Transferencia de Recursos de Investigación de la Universidad de Granada el 13 de mayo de 1999 nos comunica si estamos interesados en realizar el trabajo sobre el "Estudio de la documentación de los terremotos granadinos del 1431 y 1531". El 29 de mayo de 1999 se exponen el pliego de condiciones técnicas para llevar a cabo el trabajo. Se especifica el objeto del contrato, condiciones técnicas, plazo de ejecución y plazo de garantía. Se acompaña el correspondiente presupuesto. Con esta fecha el Director General Ilmo Sr. D. José Antonio Canas Torres firma el Contrato Menor con la Fundación Empresa Universidad de Granada por el que se nos encarga de la investigación que se especifica en el contrato.

Las investigaciones realizadas hasta el momento nos han permitido estudiar las crónicas y la bibliografía que sobre estos terremotos conocemos hasta hoy. A través de los diversos autores podemos hacernos una idea más fidedigna de lo que ocurrió y los lugares que se vieron afectados. Todos los especialistas coinciden en que fueron fuertes y ocasionaron importantes daños materiales aunque no se nos citan muertes de personas es de suponer que las habría al menos en la ciudad de Granada.

Fuentes musulmanas.

MANUEL ESPINAR MORENO

Las fuentes musulmanas sobre los terremotos de 1431 son muy escasas y además no indican día ni hora de los eventos. Una de ellas corresponde al autor al-Suyuti y a Taki-Eddin-Ahmed-Makrizi o Maqrizi que escribió una *Histoire del Sultan Mamlouks*, traducida por M. Quatremere y editada en Paris por la The Oriental Translation Fund en 1840. En un poema de al-Maqrizi encontramos referencias al castigo divino sobre los hombres por las numerosas faltas cometidas. Invoca a Dios y se hace partícipe de que el castigo es para limpiar las faltas cometidas por lo que nos dice que de la tierra salen llamas y vientos además de los terremotos. Es curioso que estas teorías de los autores medievales pervivan en los autores cristianos de los siglos XIII y XIV.

Los terremotos granadinos del siglo XV son enviados por Dios para que los musulmanes dejen de luchar entre sí. Cuando se produce una guerra civil entre musulmanes Dios los debe castigar con terremotos y otras plagas como admiten muchos teólogos medievales del mundo islámico. En la Granada que estudiamos nos encontramos el asesinato del monarca Muhammad VIII y su suplantación por Muhammad IX el Izquierdo. Estos hechos trajeron desgracias y muertes al reino y abundaron los movimientos sísmicos pues los terremotos fueron frecuentes desde abril a Julio de 1431 según pone de manifiesto el estudio de Taher sobre los terremotos y otras catástrofes naturales ocurridos en el norte de Africa y en al-Andalus. En todas las obras de al-Maqrizi cuyos títulos son: *Itti 'ad al Hunafa bi-akhbar al Aíma al fatimyn al Khalafa*, editado por as Shayal en el Cairo, en su *As soluk bi-ma`rifat dowl al Molouk*, editado por Ziyada en el Cairo entre 1934 y 1958 y por Ashor en el Cairo en 1970, y en su otra obra titulada *al Khitat* en el Cairo en 1953 y *al-Hitat*, tomo I, éditado por Wiet en el Cairo en 1911.

En la Tesis Doctoral de Alicia DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkun. Aproximación a este género poético desde la Antropología de la Escritura*, Universidad de Granada, 1997, encontramos referencias a estos terremotos granadinos, refiere que afectó a Granada y a algunas partes de la Alhambra. Añade el testimonio de Ibn Asim que nos habla de un gran terremoto al que atribuye la destrucción de los Alijares.

"Le afectó aquella gran sacudida y enorme terremoto, dejando allí importantes restos; los graves sucesos retrasaron su reparación que

TERREMOTO DE 1431

*hubiera evitado la demolición de sus columnas tan hermosas, el saqueo de su revestimiento de azulejos de hermosa factura, la apropiación indebida de las piezas de mármol de alto valor, la agresión contra los árboles de su almunia de elegantes variedades y raras especies. Grande fue la pena y la tristeza [que causó] esta enorme pérdida"*¹. Este testimonio aparece en la obra de Abu Yahya Muhammad Ibn Asim al-Garnati: *Yunnat al-rida fi al-taslim lamma qaddara Allah wa-qada*, editado por Mula Yarrar, Dar al-Basir, Amman, 1989, 2: 27-28. Además se conoce otro manuscrito de Ibn Asim llamado *al-Rawd al-'and* que se encuentra en la Biblioteca del Escorial con el número 1879.

Nos dice Alicia de la Higuera que el terremoto pudo afectar a los edificios que se encontraban en lo que luego será el palacio de Carlos V por los materiales que han aparecido o bien pudo ser el incendio de 1524. El terremoto pudo afectar y dañar la estructura del llamado Cuarto de las Helias. Los trabajos de Rafael Manzano y de Orihuela Uzal inciden en la cronología de la construcción de las galerías y sala alta en el período tardío del reinado de Muhammad V, esta cronología llega a la época de Yusuf III, quien terminó la magna obra iniciada por su abuelo, tal y como nos dice Ibn 'Asim.

Respecto a los Aljares nos dicen algunas noticias que constaba de dos qubbas; otros hacen mención a dos cúpulas. Gracias a Ibn 'Asim, tenemos una descripción detallada de como fueron realmente los famosos Aljares. Tiene cuatro cupulas, un jardín, abundante agua y sus materiales de construcción eran de una excelente calidad como se puede ver en el apéndice documental. Esta misma autora en otro trabajo titulado: "La almunia de los Aljares según dos autores árabes: Ibn `im al-Garn__ e Ibn Zamrak" que está en prensa en *Cuadernos de la Alhambra* en 1999 estudia este palacio árabe, su constructor Muhammad V y como el propio monarca diseñó el palacio, su estructura pudo influir en su destrucción como defiende esta investigadora.

Continúa exponiendo el emplazamiento en lo alto de una colina abierto a los cuatro vientos, quedaban restos de su alberca, sabemos como eran sus accesos desde la Alhambra y que estaban empedrados con

¹ Texto árabe de Ibn Asim que ofrecemos en el apéndice documental.

MANUEL ESPINAR MORENO

pedras de colores, abundaban los mirtos y arrayanes y llega hasta unas escaleras por donde se accede al edificio. Cuando hablamos de la reproducción de la Batalla de la Higuera del Monasterio del Escorial tenemos referencias al conjunto arquitectónico allí representado, se ven las cuatro torres que terminadas en cúpula venían a conformar el recinto interior, por el que se debía de acceder al jardín interior, se observa con nitidez la existencia de un templete o pabellón. Parece que la reproducción de la Batalla de la Higuera, hace honor a la verdadera estructura de este complejo; pues, en dicha reproducción, se observa claramente la existencia de cuatro *qib_b* que además conforman un espacio cuadrado. En el exterior, la estructura arquitectónica, estaba rodeada por el mismo paseo por el que se accedía desde la Alhambra, permitiendo la visión sólo de la parte extramuros; así se podía conseguir dos cosas que son características de los recintos monumentales de la Alhambra; a saber, la posibilidad de zonas ajardinadas, que posibilitan agradables paseos, al tiempo que se salvaguardaba la más estricta intimidad en los interiores.

De las palabras del sabio granadino se desprende la novedad de planeamiento arquitectónico que, en los Alijares, introdujo su artífice Mu ammad V; pues, no sólo los pasillos que rodeaban la estructura estaban techados, si no que, además, según nuestra interpretación del texto éstos estaban cubiertos mediante bóveda que descansaba de alguna manera sobre las galerías mencionadas mediante columnas. Estos elementos de sustentación que no fueron, al parecer, empleados como elementos de soporte que soportaran el peso de la cúpula, eran finas y estilizadas columnas de mármol. Además entre las columnas de este corredor se dispusieron bóvedas, imaginamos que más pequeñas, cuya decoración sorprende al autor pues nos dice que en ellas se han vertido oro puro en fundición intercalando colores azul lapislázuli y rojo púrpura con todo lo maravilloso del color de extraño matiz y alto valor.

Sabemos como era la alberca del palacio y el sistema hidráulico empleado para traer el agua desde Beas de Granada por una acequia que alcanza una considerable distancia desde el río Aguas Blancas. Ibn Asim describe el sistema de la siguiente forma: "(...) *con magníficos arcos tallados en la piedra más dura, de las que quedan bastantes como restos tras haber sido derribadas, añadiendo además las que quedaron abandonadas antes de terminar la obra, lo que no evita su deterioro, con el empeño impulsivo de los trabajadores de tallarlas completamente, y*

TERREMOTO DE 1431

atestiguan a quien observa aquello su gran fuerza física, el alcance de su pensamiento y la profundidad de su empeño". El terremoto afectó a estas estructuras hidráulicas y las dejó inservibles por lo que dejaron de tener agua muchas de las fincas situadas por encima de la acequia que surte el Generalife y la Alhambra. De las palabras de Ibn `im podemos colegir cual era la naturaleza de este famoso jardín. Todo indica que nos encontramos ante la idea de un jardín botánico. Idea que no es extraña en Andalucía islámica y que ya hemos conocido para la época califal. Pues bien, en este jardín botánico en el se podía encontrar los árboles más exóticos y especies no propias del duro clima de Granada.

Los Alijares fueron destruidos no, como se ha dicho, en época morisca y a raíz de los enfrentamientos que se produjeron en esta zona de la Alhambra. Los Alijares fueron destruidos por un sismo de gran magnitud que sacudió toda la colina de la Alhambra. Ya hemos adelantado que, entre las causas de la destrucción de su estructura arquitectónica estaba, precisamente, la variación en el sistema tradicional de construcción; fue por la ligereza de su estructura y, probablemente la inconsistencia de los elementos de sustentación -estilizadas columnas y cristales- que descargaban sobre los muros de carga la famosa y, sin duda, monumental cúpula. Este terremoto de gran intensidad fue, con toda probabilidad, el causante de la destrucción de los Alijares. La situación inestable que vive el reino de Granada a partir de 1431 y la debilidad creciente en la que se desarrolla el resto de ese siglo impidió hacerse cargo de la restauración de la gran obra arquitectónica de Muammad V.

Refiere Gómez Moreno cómo en 1891, con motivo de la ampliación del cementerio, al allanar el terreno en torno a la alberca de 6 metros de ancho por más de 17 de longitud, en cuyo derredor se había instalado una batería francesa, se descubrieron ruinas de construcciones, muros de mampostería, pavimentos de ladrillo y una escalera, a nivel más bajo que el depósito de agua. No se levantaron planos, ni se tomó nota de los hallazgos.

Otro trabajo de M. A. TAHER titulado: *Corpus de textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XIII/XVIII J. C.* Tesis Doctoral inédita, Université de París, I, capítulo denominado "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalousie", nos informa de los

MANUEL ESPINAR MORENO

terremotos que afectaron a las tierras granadinas en 1303, 1426 y 24 de abril de 1431. Este terremoto nos dice que afectó a Andalucía y al país de Granada, país de Hamdam, Utrata y la región de Darma, la tierra devoró las poblaciones, habitantes, bestias, ganados y todo cuanto tenían los habitantes.

En sus textos se alude a la destrucción de la mitad de la ciudad de Granada y como el alminar de su mezquita cayó en tierra igual que otras partes del edificio religioso, los muros se elevaron algunos codos con lo que el sismo debió de ser muy fuerte. Los viajeros hablan de los numerosos daños y poblaciones desaparecidas. Nos relata como uno de los granadinos trataba de salir de su casa pero no lo puede hacer porque la puerta estaba bloqueada y lo hizo por la abertura de uno de sus muros. es una leyenda o descripción que nos recuerda otras tomadas y transmitidas por los autores que nos hablan de terremotos como argumento que nos permita conocer la fuerza y efectos del terremoto descrito.

Los terremotos duraron 45 días, es decir desde abril a julio, lo que nos indica que está al-Maqrizi bien informado igual que Ibn Aybuk ad Dawadary en su *Kanz*, Ms. 9/110 e Ibn Hadjar en su *Inba*, 3/157, 58, 61. Las gentes salieron a los campos y desiertos y temen volver a sus casas ante el temor a los terremotos. Todo sucedió cuando el rey Juan II viene a luchar contra los granadinos pero sus tropas fueron diezmadas por los terremotos y Granada se salvó de caer en manos de los cristianos.

En el Indice Cronológico de su obra habla del Maghrib y Andalucía pero sitúa estos terremotos en el año 834 de la Hégira o 1430 de la era cristiana, es un error que ya pusimos de manifiesto.

Otro trabajo de J. P. POIRIER y M. A. TAHER titulado: "Historical Seismicity in the Near and Middle East, North Africa, and Spain from Arabic Documents (VIIth- XVIIIth Century)", publicado en *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 70, No. 6, December 1980 nos ofrecen noticias ya expuestas por Taher en su Tesis Doctoral.

Jean-François CLEMENT nos dice en su obra "Jalal Al-Din Al-Suyuti, seismosophe", *Tremblements de terre. Histoire et Archéologie*.

TERREMOTO DE 1431

IVemes rencontres internationales d'archéologie et d'histoire d'Antibes, publicado en Valbonne en 1984 que Taki-Eddin-Ahmed-Makrizi en su *Histoire del Sultan Mamlouks* pone una poesía sobre los terremotos y los efectos.

En un trabajo denominado *Crónica de la Casa de Granada*, publicado en 1957 en la revista granadina *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos* número VI, cuyo Ms. debemos a J. M. Carriazo no se citan los terremotos aunque si muchas noticias de cada uno de los reinados de los reyes de Granada.

otras noticias sobre los terremotos que afectaron a Granada la encontramos en la obra de José Antonio CONDE *Historia de la dominación de los Árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábicas. Por el Doctor Don....., del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá: individuo de número de la Academia Española, y de la Historia, su anticuario y bibliotecario: de la Sociedad Matritense; y corresponsal de la Academia de Berlín*. Tomo II. Madrid: Imprenta que fue de García, 1820. Cap. 30. Nos expone la situación del reino de Granada y los problemas que afectaban a sus súbditos. Cuando cuenta la batalla de la Higuera nos dice que: "*La tierra misma manifestó conmoverse y tomar parte en el sentimiento de sus moradores, y tembló y se estremeció con grandes vayvenes y subterráneos bramidos y truenos que en sus entrañas se oían atemorizaban á los mas valientes, y todos esperaban y temian graves cosas*".

Por su parte Miguel LAFUENTE ALCANTARA en su *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días, escrita por...* Granada, 1845, Tomo III dice que Granada ofrecía un cuadro tristísimo tras la batalla con los cristianos. Las hijas, las madres, las viudas lloraban amargamente, contemplando desde sus casas el campo de batalla cubierto de cadáveres. En estos momentos nos cita el terremoto "terrible fenómeno que amagaba de vez en cuando con ruinas y muertes á los granadinos". Los subterráneos de Sierra Elvira resonaron con hondos bramidos y los terremotos de que eran predecesores hicieron bambolear á toda la comarca de Granada. Muchas torres y mezquitas se cuartearon, y un paño del muro de la Alhambra se desplomó con pavoroso estruendo. El rey Izquierdo procuró mitigar la aflicción general,

MANUEL ESPINAR MORENO

repartiendo limosnas á las familias huérfanas y paseando las calles para animar con su presencia á los tristes moradores. Los elementos y los hombres parecían conjurados contra los moros: permaneciendo en sus hogares corrían peligro de morir sepultados entre escombros; si acampaban al aire libre se exponían á quedar cautivos ó á recibir la mortal estocada del enemigo.

Otra calamidad, la guerra civil, vino á colmar en Granada la medida del infortunio. El príncipe Jusef y D. Pedro Venegas que se habían retirado con el ejército, permanecieron en la frontera urdiendo tramas contra el rey Izquierdo, y al mismo tiempo elevando sentidas quejas á D. Juan por el compromiso en que los había dejado, marchando precipitadamente á Castilla, sin recoger el fruto de la victoria. Este mismo autor en otro trabajo titulado *El libro del viajero en Granada, por ...*, Segunda edición, corregida y aumentada. Imprenta de D. Luis García, Madrid, 1850. Edición facsímil Editorial D. Quijote, Granada, 1981, no cita los terremotos sino la campaña de Juan II contra el reino de Granada y de los edificios granadinos como los Alijares.

Fuentes cristianas.

Algunos cronistas cristianos asistieron personalmente a la campaña contra los musulmanes granadinos por lo que constituyen testigos presenciales de los acontecimientos que narran. Es algo muy a tener en cuenta pues cuando hablan de los terremotos es porque los vivieron y pasaron por esta situación de riesgo. Uno de ellos es el obispo D. Lope Barrientos que nos cuenta el itinerario seguido por el monarca cuando iba a la guerra contra Granada. En este relato resalta la actividad del rey y su paso por las ciudades castellanas hasta llegar a Ciudad Real donde conoció la noticia del monarca granadino Muhammad VIII llamado el Chiquito que estaba prisionero en Salobreña por orden de su sucesor en el trono Muhammad IX.

Nos dice Lope Barrientos que estando en el alcazar de Ciudad Real se movió la tierra y hubo terremoto que se sintió especialmente en el lugar donde el monarca castellano se encontraba. El martes 24 de abril según la obra titulada *Refundición de la Crónica del Halconero por el Obispo Don Lope Barrientos (Hasta ahora inédita)*, editada y estudiada por Juan de Mata Carriazo en la *Colección de Crónicas Españolas*,

TERREMOTO DE 1431

dirigida por el mismo J. de M. Carriazo, tomo IX y titulada: *Comiença la Corónica del muy alto y muy poderoso y muy exclareçido Rey don Johan el Segundo, que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de Castilla y de Leon*, publicada por Espasa-Calpe en Madrid en 1946, Capítulo LXI, pág. 113, nos habla de este terremoto. Nos dice que primero comenzó como a tronar, es decir se sintieron ruidos profundos y roncós, siguió el movimiento de la tierra, se quebrantaron muchas tejas de los tejados y se cayeron dos almenas del alcázar.

El cronista en estos momentos se encontraba en Madrid con el príncipe Enrique pues actuaba como maestro y preceptor del heredero al trono y junto a otros donceles. Aquí vivió el terremoto y al sentir que se movía la casa donde se encontraban en sus tareas docentes tomo al príncipe en los brazos y salieron del edificio al patio. Nos dice que se sintió en muchos lugares del reino aunque no especifica nada más que en Ciudad Real y en Madrid donde estaban en aquellos momentos el rey y su hijo. Cuando pasó el terremoto el rey envió a Córdoba a un colaborador para que hiciera prisionero a Egas Venegas y a su familia. El 11 de mayo estaba el monarca en Córdoba acompañado de los nobles del reino y de sus mesnadas cuya relación podemos ver en el apéndice de este trabajo.

Continúa describiendo la preparación de la guerra y la llegada de las tropas para pasar a tierras granadinas. Tras las primeras escaramuzas y la toma de la torre de Pinos Puente se entrevistó con un infante musulmán llamado Benalmao que será después rey de Granada con el nombre de Yusuf IV Ibn al-Mawl. Nos narra como se situó el campamento y los ataques de los granadinos y de los cristianos para describir después la famosa batalla de la Higuera el domingo 1 de julio de 1431. La relación de la batalla es un capítulo de la crónica muy interesante. Nos cuenta los ataques contra los musulmanes y las talas realizadas ante las cuales no salían los granadinos que estaban encerrados en la ciudad. No dice nada de los terremotos que estos días afectaron a Granada y a las localidades de la Vega y si explica como el monarca levantó el real y salió de nuevo hacia las tierras castellanas.

Otro de los cronistas Pedro CARRILLO DE HUETE en su crónica titulada *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (hasta ahora inédita)*, editada y estudiada también por Juan de

MANUEL ESPINAR MORENO

Mata CARRIAZO y publicada en Madrid en 1946, cap. LXXVII, nos habla de como llegó el rey a Ciudad Real y vivió el terremoto de 24 de abril. El capítulo 77 lo dedica entero al terremoto y dice que las tejas de los tejados cayeron al suelo y se hicieron montones tras un ruido grande que parecía que caían piedras del cielo. Se sintió el terremoto y dice que se levantó el terremoto del tremer. Esto ocurrió en muchos lugares del reino entre la hora de nona y la de vísperas. Vuelve a contarnos que se sintió en Madrid donde estaba el principe y como sacó a este su maestro Lope de Barrientos del alcazar al patio para evitar que sufriera su persona.

Nos va dando noticias sobre el itinerario real hacia Granada y los enfrentamientos con los musulmanes sin aportar otras noticias interesantes en estas luchas que no nos cite el cronista anterior. Tampoco nos habla de los terremotos que en julio afectaron a Granada.

Otro de los testigos presenciales en la campaña granadina fue el bachiller Fernan GÓMEZ DE CIBDARREAL, quien en su *Epistolario*, publicado en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por Don Eugenio de Ochoa* de la Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, en la Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, Madrid 1850, Tomo I, nos cuenta como fueron puestos en prisión Egas y su familia. En la Epístola 51 destinada al arzobispo de Santiago nos relata como se preparó la batalla contra los granadinos y de la victoria obtenida contra los partidarios de Muhammad IX. Granada estaba practicamente para ser conquistada. Nos dice el bachiller que él vió como los capitanes cristianos trataban de convencer al rey para que tomase la ciudad pero apunta que los terremotos que asolaban las tierras granadinas eran vistos como una buena señal para los castellanos, dice: "E con subtileza decian, que la fortuna mostraba que queria aterrar á Granada con los tiemblos que la tierra facia: é era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la cidad". Estos datos hablan de que al menos dos terremotos grandes destruyeron muchas viviendas de Granada aunque no describe nada más por no conocer lo que ocurría dentro de las murallas. No opinó lo mismo el rey ni el condestable don Alvaro de Luna y decidieron levantar el campo y marcharse a castilla abandonando la toma de Granada. Se dice que los musulmanes ante la batalla perdida y los destrozos de los terremotos

TERREMOTO DE 1431

envieron un regalo de higos y dinero que hicieron que los cristianos salieran de sus tierras con lo que se perdió un oportunidad excelente tras la batalla de la Higuera. El bachiller incide que comió de aquellos higos pero no vió las monedas de oro que decían otros muchos de los asistentes a la campaña. Las malas lenguas fueron castigados y el monarca partió para Castilla. Entre los prisioneros cristianos por haber discrepado de la postura del rey y del condestable don Alvaro de Luna se encontrana Fernan Pérez de Guzman, señor de Batres, cronista que habla de los terremotos ocurridos en estos días.

Efectivamente el cronista Fernan PÉREZ DE GUZMÁN en su *Crónica del serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León, escrita por el noble é muy prudente caballero Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, del su Consejo. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Colección ordenada por Don Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores españoles, Tomo Sexagesimoctavo, Madrid, 1953. Año Vigésimo quinto. 1431, Tomo II, nos dice que ocurrieron varios terremotos. El primero de ellos es el del martes 24 de abril estando en Ciudad Real el monarca. En este terremoto se cayeron algunas almenas del alcázar y muchas tejas de los tejados. Dice que ocurrió a la hora de vísperas es decir sobre las dos de la tarde. En el monasterio de San Francisco se abrió una pared y en la iglesia de San Pedro se cayeron algunas piedras de la boveda de la capilla del templo. El monarca se encontraba durmiendo la siesta y al sentir el terremoto salio rapidamente a la calle y al campo para evitar males mayores.*

Expone la expedición cristiana contra Granada y la batalla de la Higuera citando los nobles que participan en ella. Tras la batalla los cristianos estuvieron talando y destruyendo los alrededores de Granada durante seis días es decir hasta el 7 de julio de 1431. Tras exponer las varias opiniones que había en el ejército cristianos nos recuerda que los terremotos asolaron las tierras granadinas y la ciudad. Nos describe los hechos con estas palabras: "En este tiempo tremió la tierra en el Real é mas en la cibdad de Granada, é mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della. En este mesmo año tremió mucho la tierra en el Reyno de Aragon, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del Principado de Catalueña y en el Condado de

MANUEL ESPINAR MORENO

Ruisellon; é fueron por ello despoblados algunos lugares é derribadas algunas Iglesias; é fué tanto este terremoto e tantas veces, que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto".

Por tanto los efectos de los terremotos se dejaron sentir en el campamento cristiano, en Granada y en la Alhambra donde conocemos que cayeron algunos pedazos de las murallas. Este cronista cristiano debió de ver los efectos pues se encontraba presente entre los soldados que atacaban a los granadinos.

Describe que este año existieron terremotos en el reino de Aragón, especialmente en Cataluña y Rosellón, donde quedaron algunos lugares despoblados con lo que nos indica que los terremotos fueron muy fuertes y destruyeron pueblos enteros. Alude a la destrucción de iglesias y edificios para calificarlos como destructores pues los efectos de los numerosos movimientos sísmicos no eran recordados por los hombres de aquellos lugares desde hacia mucho tiempo.

Alvar GARCÍA DE SANTA MARÍA en su "Crónica de Don Juan II de Castilla", *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Madrid, 1891, vols. XCIX y C. ratifica los mismos datos que el cronista anterior. Lorenzo GALÍNDEZ DE CARVAJAL realiza una crónica que se titula *Crónica de Juan II*, publicada en Logroño en 1517.

La *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago*, Editada y estudiada por como otras muchas del período por Juan de Mata Carriazo que podemos consultar en la Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, en Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1940, no nos habla de los terremotos de Ciudad Real ni de los granadinos solo se limita a exponer las hazañas guerreras del condestable castellano y su papel director en la lucha contra los musulmanes. Dedicó un apartado especial a la batalla de la Higuera y destaca como el condestable estuvo dirigiendo la lucha y animaba a los cristianos en el enfrentamiento.

Destaca la figura de este noble y trata de quitar toda culpa en el levantamiento del real cristiano. Ni alude a los terremotos ni a la entrega de dinero sino que alaba constantemente a este personaje y limpia su

TERREMOTO DE 1431

imagen ante cualquier opinión contraria a su persona. Si sabemos que entre las tropas granadinas se encontraban soldados del norte de Africa. Las criticas que aparecen en otros cronistas se deben a la envidia de algunos nobles ante la notoriedad y buenos servicios de don Alvaro de Luna con el monarca Juan II de Castilla.

Fernando Díaz Plaja nos ofrece otros testimonios de la época tomados de la *Crónica de Don Juan Segundo de la Biblioteca de Autores Españoles* en su trabajo titulado *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*, publicado por Ediciones G.P. de Barcelona en 1971. Alude a una Poesía de Juan de Mena sobre la lucha contra los granadinos en 1431. Valiendose de un símil poético nos dice que las tropas cristianas estaban compuestas de un elevado número de hombres que tomaron la Vega e hicieron temblar a Granada como un terremoto, la poesía dice lo siguiente:

Con dos cuarentenas y más de millares
les vimos de gentes armadas a punto,
sin otro más pueblo inerme allí junto,
entrar por la vega talando olivares,
tomando castillos, ganando lugares,
haciendo por miedo de tanta mesnada
con toda su tierra temblar a Granada,
temblar las arenas, fondón de los mares.

La batalla de la Higuera obtenida por Juan II fue motivo de envidia para otros reinos españoles y por eso recoge en este trabajo otro pasaje de la crónica de Juan II que ya hemos comentado antes.

Alonso BARRANTES MALDONADO en sus *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, Tomo II publicado en el *Memorial Histórico Español*, tomo X en Madrid, 1857, y citado por Leopoldo TORRES BALBÁS en su trabajo sobre "Los Reyes Católicos en la Alhambra", contenido en su *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, número 4, publicado por el Instituto de España en 1981, gracias a D. Manuel Casamar, nos dice que en este tiempo tembló la tierra en el real del Rey castellano, y que en Granada se cayó parte del Alhambra. Añade " ... fué tan grande este temblor y tantas veces que no avía memoria de gentes que uviesen visto otra cosa semejante". Tampoco nos habla de efectos

MANUEL ESPINAR MORENO

concretos pero si incide en que los terremotos afectaron a Granada y sus alrededores, cita que toma de otros cronistas cristianos.

El cronista Hernando del PULGAR publicado en 1788 en su "Tratado de los Reyes de Granada y su origen, compuesto por..." y recogido en Antonio VALLADARES DE SOTOMAYOR: *Semanario Erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas, de nuestros mejores autores antiguos, y modernos*, Madrid, Imprenta de Blas Román, tomo XII, citado también por Leopoldo TORRES BALBÁS en "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, aludido en la descripción anterior, nos dice que los granadinos perdieron la batalla pero que: "... no desanimándole [al rey de Granada] los malos sucesos, ni aún las demostraciones, e señales de la tierra propia, que en estos días tembló diversas veces en Granada; e lo que más había en que reparar, fué el ver con los temblores caerse algunos pedazos de las murallas de la ciudad, e también tembló el Alcázar del rey de Castilla..". Es decir alude a los efectos que tuvieron los terremotos sobre algunas partes de la ciudad al derribar murallas pero que también se vió afectado el campamento cristianos que estaba situado en Sierra Elvira.

Juan de Mata CARRIAZO en su estudio titulado *En la frontera de Granada*. Sevilla; Universidad de Sevilla, 1971, no cita los terremotos aunque profundiza en las acciones cristianas contra los granadinos.

En conjunto como hemos podido comprobar los cronistas cristianos nos informan del terremoto que sufrió Ciudad Real en el que se vió afectado el alcazar de la ciudad en sus tejados y almenas y algunas iglesias sufrieron pequeños desperfectos. Se alude al terremoto sentido en Madrid pero no se citan ningunas destrucciones de edificios. Mas fuertes debieron ser los que afectaron a Granada cuando se informan y ven como se cayeron murallas en la Alhambra y en la cerca de Granada a lo que no escapó el campamento cristiano que estaba construido con una empalizada y alcanza grandes proporciones como nos describen las cronicas del momento.

Con estas noticias tratamos de aportar a los estudios sísmicos de la región los datos que se conservan en los documentos del período que

TERREMOTO DE 1431

estudiamos. Se añaden a esto los efectos de los terremotos sucedidos en Cataluña, Rosellón y Aragón donde si que ocurrieron estragos importantes y llegaron a desaparecer algunas poblaciones por lo que quedaron descampados y yermos.

Otra visión distinta es la ofrecida por las crónicas musulmanas a las que ya hemos aludido. Entre unas y otras nos han permitido obtener una visión de los terremotos granadinos en 1431 y sus consecuencias políticas y económicas. Los terremotos y las secuelas de la guerra llevaron a cambios en el trono granadino pues Muhammad VIII es suplantado por Muhammad IX y este a su vez por Yusuf IV ibn al-Mawl. Los cronistas cristianos no ven los terremotos como castigo divino para su rey sino como buenas señales y los cronistas musulmanes tratan de que su monarca no sea el culpable sino que los terremotos hicieron abandonar la conquista de la ciudad a los cristianos. En ambos casos tratan de salvar la imagen de sus reyes pero no opinaban igual los teólogos de la época. Los terremotos eran castigos divinos por los pecados de los hombres y de ello no escapan los reyes como demuestran las crónicas escritas sobre el período en que la guerra fue una realidad sobre todo en el año 1431.

En la obra de Gutierrez Joaquín VACA DE GUZMAN Y MANRIQUE titulado: *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos. Escrito de comision de la Real Sociedad Económica; por su censor, Don Gutierrez Joaquin Vaca de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M. Alcalde del crimen de esta Real Chancillería: a consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Querriades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco consuelos de Philosophos que fuesen. Fernando del Pulgar let. á D. Diego de Muros Obispo de Tuy, año 1478. dase á la estampa de acuerdo de dicha Real Sociedad. Con las licencias necesarias: En Granada; en la Imprenta de la SSma. Trinidad. Año de 1779.* Nos expone como en Granada había un pozo cerca de la Puerta Elvira que algunos decían que era para evitar los terremotos. Expone las teorías y da su opinión diciendonos que por los años de 1633 escribió un libro de Arquitectura Fr. Lorenzo de S. Nicolás, Religioso Agustino Recoleta. Vaca de Guzman recuerda los terremotos de 1431 y de 1526 pero acaba diciendo que el pueblo pensaba que debía de volver a abrirse el pozo pero que todo eran leyendas y creencias que

MANUEL ESPINAR MORENO

no tienen fundamento alguno. Nos dice: "yo he leído en un Escritor de muy buena nota la noticia de unos antiguos, y grandes terremotos, que maltrataron á esta Ciudad, y en verdad, que no por haverse los contado, sino por haverlos experimentado el mismo; este fué el Médico del Rei Don Juan el segundo, quien estando en el Real de este Monarca á la falda de la Sierra de Elvira á principios del mes de Julio del año de 1431 sintió como todo el Ejército repetidos temblores de tierra (después de la completa Victoria que los Christianos cantaron, destruyendo el poder de los Moros) y tan violentos, que dos de ellos arruinaron muchas casas de la Ciudad".

Dice que los terremotos no tienen nada que ver con el pozo y por tanto rechaza la tesis del canónigo Francisco BERMUDEZ DE PEDRAZA en su *Historia Eclesiástica de Granada*; parte IV, cap. 48 que dice que el gobierno de la ciudad había cegado este pozo y por ello llegaron los terremotos o los musulmanes tienen ideas equivocadas sobre la utilidad de los pozos para evitar los temblores de tierra y construyeron este con otro objeto muy distinto del que creyó el vulgo.

Diego ORTIZ DE ZUÑIGA en sus *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, Metropoli de la Andalucía, que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y de León, hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado. Formados por Don Diego Ortiz de Zúñiga, caballero de la Orden de Santiago, natural y originario de la misma Ciudad: Ilustrados y corregidos por don Antonio María Espinosa y Carzel. Tomo II. Con Licencia, en la Imprenta Real, Año de 1795. Edición Facsímil por Guadalquivir, Sevilla, 1988, 5 vols., nos dice que el terremoto de 24 de abril afectó a Ciudad Real y a Sevilla donde derribo muchos edificios, continua contandonos lo ocurrido en 1431 pero no cita los terremotos granadinos.*

Más adelante encontramos noticias y referencias a los terremotos granadinos en la obra de Nicolás Garrido cuando habla de los temblores que afectaron a estas tierras en 1806. Recuerda el terremoto de 1431 aunque lo sitúa a principios de junio y sigue enumerando otros temblores como el de 1522, 1526, 1778, 1803 y 1804. Continúa hablando de los

TERREMOTO DE 1431

remedios de los pozos según opinión de los autores antiguos para demostrar que no es posible hacer nada y da una explicación basada en la Física.

Otra opinión es la de Juan Sempere y Guarinos cuando estudia los terremotos del reino de Granada y refuta las opiniones de Francisco de Pedraza. Nos dice: "Los mayores de quantos yo he leído fueron dos, que en el año de 1431 estando todavía esta ciudad en poder de los mahometanos, arruinaron algunas casas, por lo qual y la consternación que havian infundido en su vecinos, aconsejaban algunos cortesanos a Don Juan II que estrechara el sitio que le tenía puesto". Nos explica lo sucedido con el Pozo Airón y las opiniones que se habían dado al respecto hasta su época. Dedicó un capítulo a impugnar el proyecto de los pozos por considerarlos inservibles ante los terremotos pues a sus argumentos añade el siguiente testimonio: "Pero aunque fuese cierto que los moros se habían valido de los pozos y excavaciones /pag. 447r / para contener los terremotos, no por eso deberían imitarse, quando se sabe que existiendo dichos pozos abiertos no dexaban de sentirse, y con mucho mayor fuerza que después de haverse cegado, como se manifiesta por los del citado año de 1431".

Los trabajos de Manuel Sánchez Navarro Newmann inciden en los terremotos de 24 de abril y de julio en territorio granadino. El primero afectó a Ciudad Real en Castilla, Cataluña, Aragón y Rosellón citando a Esteban de Garibay y las crónicas castellanas. Confunde el terremoto pues coloca el ataque cristiano a Granada en abril de 1431 cuando el rey se encuentra en Ciudad Real. Nos dice que el sismo parece ser granadino o almeriense y fue bastante destructor y se sintió también en Murcia donde fue notable.

José Galbis Rodríguez en su Catálogo estudia estos terremotos, el del 24 de abril tuvo como consecuencia que se sintiera mucho en Castilla, Granada y Aragón, costas de Levante y hasta algunas provincias del SE. de Francia, quedando en ruinas muchas casas y suntuosos edificios y muriendo muchas personas. Cita algunos trabajos de autores como Hernández Pacheco, Mengel, Moreira de Mendoza, Garibay, Camargo y Fuentes y Pérez de Guzmán, Perey, Charenton, Palassou y Ponzoa. El terremoto de julio se sintió en Granada y cita a Lafuente Alcántara y a otros autores.

MANUEL ESPINAR MORENO

Por otra parte tenemos el estudio de Fontseré e Iglesias que citan el terremoto de abril siguiendo los trabajos de Perrey y de Milne. Añade que se sintió en la comarca de Orihuela según testimonio de F. Figueres Pacheco. cita otros terremotos que afectaron a las tierras catalanas.

En un trabajo de Torres Balbas sobre la Alhambra encontramos que en época de los reyes don Fernando y doña Isabel todavía se recordaban los efectos de estos terremotos pues se hicieron obras en esta fortaleza para adecuarla y que sirviera a estos reyes de mansión durante el tiempo que permanecieran en Granada.

Estudios posteriores como el de Pita López y Rodríguez de la Torre ponen de manifiesto la importancia de estos sismos. El segundo de estos autores al realizar un catálogo sobre los terremotos de la provincia de Alicante cita el testimonio de J. Zahn, Figueres Pacheco, Díaz Cassou, Gisbert, Munuera. En los trabajos de B. Vincent se cita el terremoto de 24 de abril cuando estudia la sismicidad almeriense. El padre Francisco de Hitos también nos habla de esta fecha. Francisco Vidal nos habla de estos terremotos en varios de sus trabajos como se puede ver en la bibliografía que insertamos en este estudio. En su Tesis Doctoral nos dice: "Fue un sismo sin duda de gran magnitud ya que causó daños en un área muy extensa, alcanzó el grado VII-VIII en Ciudad Real, y fue bastante notable en Murcia (Navarro Neumann, 1920). Mezcuca y Martínez Solares (1983) le asignan I=X y epicentro en (37.4,-3.7)".

Otros trabajos son los de F. Calvo García, M. Bretón, M. Espinar, J. J. Quesada, J. D. Morcillo, S. Fernández Navarro-Soto, J. Mezcuca, J. M. Martínez Solares, M. Morfakidis, E. Motos, M. Ordaz, P. Porras, H. Jimeno, R. Ganse, J. Nelson, L. Steikhardt, A. Udías y D. Muñoz. En todos ellos se citan estos terremotos como podemos ver en el capítulo siguiente de este trabajo.

Los efectos del terremoto de 24 de abril de 1431 se dejaron sentir en Ciudad Real, Madrid, Sevilla, Almería, Granada, Castilla, Aragón, costas de Levante, Cataluña, Rosellón, sureste de Francia, Orihuela, Atarfe, Murcia, país de Handam, Utrara, región de Darma y otras tierras de Andalucía. Las pérdidas humanas y materiales fueron cuantiosas si nos atenemos al testimonio de algunas crónicas. Los autores que lo han

TERREMOTO DE 1431

estudiado le asignan grado VII-VIII para algunos lugares y IX-X para otros.

Los terremotos de julio de 1431 afectó a Granada, Sierra Elvira, grandes destrozos en la Alhambra, murallas de la ciudad, comarca de Granada, destrozó de mezquitas, el palacio de los Alijares y otras construcciones importantes de la Granada musulmana. También se producen pérdidas humanas y cuantiosos daños materiales que nos han hecho perder algunos edificios dignos de consideración.

MANUEL ESPINAR MORENO

TERREMOTOS DE 1431 Y LAS CAMPAÑAS DE JUAN II CONTRA EL REINO DE GRANADA EN ABRIL Y JULIO.

Introducción

A lo largo del curso de la Historia la vida más o menos agitada de las civilizaciones se ha visto perturbada de una manera repentina por las fuerzas de la Naturaleza escapando a todo control, arrasando campos, destruyendo ciudades y matando a las gentes sin remedio posible. Algunos de estos acontecimientos han llegado a marcar el desarrollo de algunas comunidades, de algunos entornos urbanos de importancia e incluso de ciertas civilizaciones. Este fue el caso, por ejemplo, de Pompeya y Herculano, convertidas en ruinas por el Vesubio durante el imperio de Nerón. Pero, aparte del valor casi anecdótico que tiene este acontecimiento en la Historia, ¿cuántas catástrofes creemos que han influido en los estudios históricos en la misma proporción en que lo hicieron en la vida de los hombres que las padecieron? En realidad, tenemos realmente poca conciencia de que puedan llegar a afectarnos semejantes acontecimientos y es difícil que de esta manera los historiadores les otorguemos mucha trascendencia en el curso de la Historia.

Durante cierto tiempo hemos estudiado los terremotos que ocurrieron en el pasado de Granada con la intención de extraer de ellos algunas lecciones que nos pudieran servir para evitar daños en los que pudiéramos padecer en el futuro, pero no hace mucho descubrimos que quizás una catástrofe natural, un terremoto

concretamente, hizo que la toma de Granada se retrasara en más de sesenta años.

Con motivo de la **VII Asamblea Nacional de Geodesia y Geofísica**, que tuvo lugar en San Fernando, Cádiz, en diciembre de 1991, presentamos una comunicación en la que examinábamos los terremotos destructores que han afectado a la provincia de Granada en los siglos XV y XVI.¹ Entonces descubrimos la importancia de los dos terremotos ocurridos en 1431, que ahora presentamos con más detalle. Aunque las informaciones de que disponemos no nos permiten aventurar datos precisos, un repaso a las fuentes históricas nos inducen a considerar estos dos terremotos en conjunto entre los acontecimientos sísmicos más importantes ocurridos en Andalucía. El terremoto de julio de 1431 fue sentido, al menos, desde Granada hasta el Sur de Francia.

La celebración en Granada de un encuentro de investigadores españoles y japoneses sobre Sismicidad² nos permitió continuar profundizando en estos terremotos, muy interesantes, ocurridos en Granada y en otras tierras peninsulares y adyacentes a través de las noticias que por el momento poseemos. Los efectos de estos sismos en las tierras de la Vega y en la ciudad son muy necesarios de estudiar, puesto que los estudios realizados hasta hoy sobre la campaña de 1431 de Juan II en el Reino de Granada no han reparado en la importancia que pudieron tener estos fenómenos en el desarrollo de los acontecimientos.

¹ Esta ponencia se titula Aproximación a los sismos granadinos de los siglos XV y XVI. Metodología para su estudio, y fue elaborada por Manuel Espinar, Juan de Dios Morcillo y Juan José Quesada.

² Nuestra contribución se titula: "An example of historical earthquake analysis: The 1431 Granada earthquakes". Spanish-Japanese Joint Symposium on Earthquake Ground Motion in Sedimentary Basins (27-28 July, Granada, Spain). 1992. En prensa.

Precisiones e ideas de los autores medievales musulmanes y cristianos sobre los sucesos naturales de la época.

La necesidad de estudiar en profundidad la sociedad medieval occidental en sus múltiples y diferentes facetas, pone de manifiesto muchas de las ideas científicas y los instrumentos ideológicos de aquellos momentos. El miedo ante la incertidumbre y las catástrofes naturales, no controladas por ellos y sin explicaciones racionales, ha supuesto en la mayoría de los casos que no solo los individuos aisladamente sino las colectividades y las civilizaciones se hayan visto embarcadas en un diálogo permanente con este³.

El silencio sobre ciertos hechos y manifestaciones es debido a una confusión mental que ha camuflado las reacciones naturales que acompañan a la toma de conciencia de un peligro. El honor caballeresco tiene su mayor exponente en los reyes y en los nobles, impermeables a cualquier temor al menos en apariencia. Esta clase dirigente son los representantes o arquetipos de las gentes sin miedo frente a una masa sin valor y sin preparación. Desde la Antigüedad al Renacimiento se resaltó la valentía individual. Las primeras evocaciones de pánico fueron camufladas por otros elementos grandiosos. Es raro encontrar en las crónicas y documentos alusiones al miedo de los grandes personajes a pesar de las múltiples

³ Sobre el miedo en la Historia y las reacciones de los hombres podemos confrontar las siguientes obras: DELUMEAU, Jean: *El miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII). Una ciudad sitiada*. Taurus, Madrid, 1989. Versión castellana de Mauro Armiño, revisada por Francisco Pérez Gutierrez. PALOU, J.: *La Peur dans l'histoire*. Paris, 1958. MORO, Thomas: *L'Utopie*. Paris, 1945. BELLET, M.: *La peur ou la foi*. Paris, 1967. ELIADE, M.: *Histoire des croyances et les idées religieuses*. Paris, 1976. ANTONINI, F.: *L'homme furieux: l'agressivité collective*. Paris, 1970.

amenazas que pesaban sobre ellos en los combates y en otras partes de este mundo y del otro.

La creencia en los astros, la fatalidad, la muerte, el más allá, lo desconocido, etc., se podía afrontar con el auxilio de Dios, la Virgen y los santos. El miedo a las conspiraciones, las enfermedades, las desgracias y desdichas, epidemias, sequías, terremotos, huracanes, volcanes, granizo..., llevaban a los hombres a buscar reliquias, incluso en lejanas tierras, para garantizar el éxito personal y colectivo. Los monarcas tampoco pudieron escapar a aquellas creencias; el rey, los nobles y grandes como hombres de este mundo pueden ser pecadores y caer en el Infierno. La necesidad de seguridad es fundamental, es la base de la afectividad y de la moral. La seguridad es símbolo de la vida mientras que la inseguridad es de la muerte.

El miedo es un enemigo peligroso, nos aparta de este mundo, individual o colectivo provoca comportamientos aberrantes y suicidas al perder el sentido de la realidad. El miedo para los antiguos era un castigo de los dioses. Los griegos y romanos divinizaron el Temor y el Miedo con los nombres de Deimos o Pallor y Fobos o Pavor, se les ofrecían sacrificios en sus templos, si no se les podía dominar había que reconciliarse con ellos. La lucha entre el bien y el mal, el sentimiento de impotencia frente a Satán, los males se producían según los pensadores medievales por los enemigos de Dios que actuaban contra el hombre. El miedo está presente en toda civilización mal dotada técnicamente para responder a las múltiples agresiones del entorno. El desconocimiento del porvenir exigía interpretar los signos. La adivinación y la astrología se convierten en instrumentos para predecir lo que sucedería. Los grandes intelectuales cristianos, San Agustín y Santo Tomás de Aquino, admiten la astrología denominada lícita por los beneficios que de ella podían sacar los hombres.

TERREMOTOS DE 1431

La idea de Paracelso de que todos los cuerpos estaban animados por un espíritu astral del que dependía su forma, figura y color estaba muy extendida entre los hombres de los siglos XV y XVI. Las predicciones sobre cataclismos, miedo a los fenómenos celestes desacostumbrados, catástrofes naturales, eran anomalías de la creación que presagiaban desgracias, muertes de reyes y príncipes, nacimientos raros y curiosos de hombres y animales, comportamientos antinaturales o raros, etc. Los signos con viento, luz, tempestades, cometas, soles, eclipses de sol y luna creaban espanto individual y colectivo que eran interpretados con sus correspondientes profecías. Los hombres de la Iglesia tratan de encaminar a los cristianos con las penitencias pues se cree próximo el fin del mundo y las amenazas eran grandes para los pecadores. A partir del siglo XIII la creencia en el poder de las estrellas y de los astros aumenta por lo que los poderosos se rodean de astrologos y astrónomos. La visión animista del universo es compartida por los intelectuales y las reliquias perpetuaban en la tierra la existencia de los privilegios de los santos.

En el Antiguo Testamento se consideraban los terremotos como signo de la cólera divina. La Iglesia medieval continua la idea de castigo divino por salirse los hombres de la obediencia. Desde estos puntos de vista no hacían falta otras explicaciones mecánicas-científicas. En la época medieval algunas de estas ideas se mantuvieron en las obras de los filósofos, así pasaron a los estudiosos del siglo XVI como ocurre con Giordano Bruno, que nos dice:

"Y a causa de los innumerables grados de perfección que deben explicar en modo corpóreo la incorpórea excelencia divina, deben existir innumerables individuos, que son estos grandes animales (de los cuales uno es esta tierra, divina madre que nos ha engendrado y nos alimenta y que más tarde nos volverá a acoger), y para contener a estos innumerables se necesita un espacio infinito. Por consiguiente, así como ha podido y puede

MANUEL ESPINAR MORENO

*existir y es bueno que exista este, no es menos bueno que existan, como pueden existir, innumerables mundos semejantes a este"*⁴.

El mismo autor nos recuerda en otro pasaje de su obra la semejanza de los cuerpos del universo con la tierra donde vivimos los hombres:

*"En estos astros o mundos, pues, como queramos llamarlos, tales partes desemejantes se encuentran ordenadas, según las varias y diversas constituciones de piedras, lagos, ríos, fuentes, mares, arenas, metales, cavernas, montes, llanos y otros diferentes especies de cuerpos compuestos, de sitios y de figuras, no de otro modo que lo están en los animales las partes llamadas heterogéneas, según las varias y diversas constituciones de huesos, intestinos, venas, arterias, carne, nervios, pulmones, que presentan sus montes, sus valles, sus refugios, sus aguas, sus espíritus, sus fuegos, con accidentes relativos a todas las huellas meteorológicas, como son los catarros, erisipelas, cálculos, vértigos, fiebres y otros innumerables disposiciones y hábitos que corresponden a las nieblas, lluvias, nieves, ardores, inflamaciones, rayos, truenos, **terremotos**⁵, vientos hirvientes y heladas tempestades. Si, pues, la tierra y otros mundos, son animales en un sentido diferente del de los que comúnmente se consideran tales, son, en todo caso, animales con mayor y más excelente razón"*⁶.

Los terremotos y catástrofes afectaron a las ciudades medievales y a sus pobladores. La suciedad, las espantosas consecuencias ante las epidemias, oleadas de pestes, etc. Los

⁴ BRUNO, Giordano: *Sobre el infinito universo y los mundos*. Ediciones Orbis, S.A., Barcelona, 1984, pág. 70.

⁵ Destacamos esta palabra por tratarse del tema que nos ocupa en el trabajo.

⁶ BRUNO, G. *Sobre el infinito universo...*, ob. cit., pp. 126-127.

TERREMOTOS DE 1431

hombres eran incapaces de hacerles frente a estos hechos naturales y se sentían indefensos por lo que recurrían a la protección divina:

*"Contribuía a aumentar la conmoción que estas espantosas catástrofes producían en el alma del hombre occidental el hecho de que se sintiera punto menos que impotente ante ellas, sin acertar a explicárselas más que como el azote de la cólera divina, como consecuencia de ciertos fenómenos cósmicos monstruosos o como consecuencia de otras causas sobrehumanas o ajenas al conocimiento del hombre"*⁷.

Se confundían los hechos, las causas y los antecedentes y no se explicaban las consecuencias, así:

*"En la práctica, no siempre era fácil distinguir la fe que se ponía en las reliquias de la que se depositaba en los amuletos y en las brujerías, sobre todo porque se tendía a creer que las enfermedades cuya curación se hallaba especialmente encomendada a ciertos santos habían sido enviadas precisamente por ellos para castigar los pecados del enfermo o por despecho, por no haber sido lo bastante devoto para con ellos. Y, como es natural, las ceremonias religiosas, las peregrinaciones de desagravio y las procesiones con que la iglesia pretendía combatir las pestes no hacían más que aumentar, con la difusión del contagio entre tanta gente reunida, el peligro de que las enfermedades se propagasen"*⁸.

El terremoto supone la muerte de muchos hombres. Los santos son el símbolo de protección frente a los cataclismos y epidemias, protegen y dejan libre a las ciudades y a sus habitantes. Se citan vapores malignos, cuerpos muertos, la ciudad paralizada,

⁷ BÜHLER, Johannes: *Vida y cultura en la Edad Media*. F.C.E., México, 1977, pág. 265.

⁸ BÜHLER, Johannes: *Vida y cultura en la Edad Media*, págs. 267-268.

el aumento de las enfermedades, pérdidas de vidas humanas y de animales, destrucción de viviendas, iglesias y palacios, detención de las actividades económicas, paralización de la vida diaria y del trabajo de los ciudadanos, comportamiento de la población dentro y fuera de las murallas, reina en una palabra el horror, la anarquía, el abandono de las costumbres, etc. La sociedad se estremece y no puede hacer nada por evitar los efectos del terremoto. La idea de que la divinidad castiga a los hombres culpables es muy vieja. Entre todos aquellos pensadores algunos comienzan ya a preguntarse que si la tierra ha temblado y el trueno ha retumbado es porque no es nada raro sino natural. Eran las primeras manifestaciones de la ciencia racional en un mundo hasta ahora poco conocido y si muy influido por las ideas religiosas antiguas. La ciencia estaba ya dando sus primeros frutos en una explicación de causas y efectos.

La lucha despiadada de las autoridades contra los enemigos de la sociedad ha llevado a algunos autores a hablar de la civilización de la blasfemia, había que disciplinar a aquella sociedad y a los que estaban al margen de las normas proclamadas, los hechos eran consecuencia de sus errores y por ello se manifestaba un Dios encolerizado, atraen a las tierras por castigo divino carestías, pestes y terremotos. En Castilla en el siglo XV nos encontramos esta ideología, las citas de los cronistas aluden a este tipo de prodigios, calamidades, terremotos y otros hechos para hacer ver a los hombres poderosos y a los pueblos la justicia divina.

El hecho de producirse un terremoto o una catástrofe natural o fenómeno astronómico no habitual era como consecuencia de la ira y el enfado divino por los pecados y faltas de los hombres. Se requiere que estos y la sociedad afectada por tales eventos realizara abundantes prácticas de penitencia: procesiones, ayunos, confesiones, etc. La iglesia de aquellos momentos estaba de acuerdo con esta ideosincracia. Por tanto, si los cronistas nos dicen al contarnos los hechos que los hombres habían cometido faltas graves no nos puede extrañar que citen los terremotos como correctivo

TERREMOTOS DE 1431

principal. Así Alonso de Palencia alude cuando comenta el movimiento de tierra en 1458 a que algunos colaboradores reales se apartaron del monarca, su acción fue para "*huir para siempre de la criminal compañía del Rey*". No menos significativo es el comentario tras el huracán o terremoto de 1464 pues recopila en una frase las opiniones de los predicadores del momento como el obispo de Ampurias "*que todo había sido efecto de la violencia de un tifón*" con lo que no está de acuerdo Alonso de Palencia que añade: "*o contra la interpretación mejor y más exacta de los que los consideraban como presagios de la inmediata desgracia del Rey impío*". Opiniones que demuestran las posibles culpas del rey en todos aquellos sucesos pues las palabras de criminal compañía del rey y la impiedad eran dos pecados graves por lo que la divinidad tenía que enviar castigos para hacer que Enrique IV se corrigiera de sus errores y mal gobierno.

Otras prácticas utilizadas en aquellos tiempos eran tocar las campanas durante las tormentas, poner cruces en las encrucijadas de los caminos, talismanes, etc. Los religiosos debían de permanecer en sus lugares en las épocas de tormentas o cuando se predecían peligros inminentes. Durante el tiempo en que las cosechas estén en situación de ser destruidas por lluvias, granizo, tempestades, borrascas, permanecerán los parrocos en sus parroquias, ante cualquier indicio de mal realizarán exorcismos que las impidan.

Hoy están de moda los estudios sobre Sismicidad Histórica. El análisis de los terremotos exige investigarlos desde la interdisciplinariedad pues de esta forma los resultados son mejores, los geofísicos y sismólogos obtienen datos y sacan conclusiones sobre el riesgo sísmico. Las conclusiones serán más acertadas y válidas si los datos son abundantes y contrastados, esto requiere realizar trabajos que aclaren muchas etapas no conocidas de nuestra sismicidad histórica y de la instrumental.

MANUEL ESPINAR MORENO

Nos recuerda A. Riera Melis⁹ que los terremotos no generaron en la Edad Media una documentación específica, los testimonios aparecen insertos en fuentes muy diversas dentro de informaciones heterogéneas sin guardar una relación estrecha con ellos. La reiterada actividad sísmica quedó reflejada en la Historiografía y en las fuentes documentales. El campo de la Sismicidad histórica no consiste en saber sobre el futuro sino en la reordenación y análisis de las referencias ya conocidas y facilitar su consulta a los expertos. La documentación inédita y las noticias de la ya publicada exigen una revisión para incluir sus resultados en obras específicas sobre terremotos.

En el apartado dedicado a la Metodología para el estudio de un sismo medieval nos llama la atención sobre la necesidad de conocer el entorno económico, social, político y cultural en el que se produjo la catástrofe. Aquí tenemos una de las bases de como concebían aquellos hombres la calamidad ocurrida, el tiempo origen, distribución espacial de sus efectos, sus secuelas, reconquista de la normalidad mediante acciones religiosas y civiles, costes pagados por los poderes, papel de los monarcas y de los eclesiásticos, actos religiosos, etc., que lleven el auxilio a los afectados. Se ve si el terremoto está acompañado de otras catástrofes, calamidades, quienes son los que las padecen, las estructuras productivas, distribución de los daños, distribución espacial de la población, construcción de los inmuebles urbanos y

⁹ RIERA MELIS, Antonio: "Fuentes y metodología para el estudio de los seismos medievales en Cataluña", *Jornadas de Estudio sobre Metodología para la investigación Histórica de terremotos*. Comunicaciones y ponencias. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo-Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 1987, pp. 253-294. Publicado también en *Homenaje a la memoria del Prof. Dr. Emilio Sáez Sánchez (1917-1988)*, CSIC., Barcelona, 1988. *Anuario de Estudios Medievales*, 17, Barcelona, 1987, pp. 309-339. IBIDEM: "La societat catalana baix-medieval davant els sisme. I: Els terratremols de 1373", *Anuario de estudios Medievales*, 16, Barcelona, 1986, pp. 251-306.

TERREMOTOS DE 1431

rurales, red viaria, urbanismo, aguas, etc., que permiten ver como el hombre calibró las consecuencias del terremoto.

El historiador debe sacar de la documentación las noticias que ayuden a fijar el hipocentro, el epicentro, tiempo origen y otros datos que permitan conocer la intensidad. La duración presenta para esta época enormes dificultades por los distintos procedimientos medievales empleados para medir el tiempo: horas canónicas, estación del año, locuciones temporales, fiestas religiosas, duración de rezos, determinada distancia, etc.

Los efectos que se producen son en ocasiones recogidos en la documentación y nos reflejan modificaciones en el ambiente natural, se observan las repercusiones en el funcionamiento de la sociedad y de las comunidades humanas: familia, demografía, economía, sociedad, cultura, política y administración, daños, paliar las destrucciones, muertos, heridos, huida de los habitantes, abandono de poblaciones y edificación de otras nuevas, degradación de estructuras productivas como el regadío, casas, almacenes, puentes, caminos, iglesias, puertas, hospitales, conventos, castillos, murallas, etc. Además de que se pierden otros recursos almacenados destinados a la alimentación de los habitantes y los animales de trabajo como sucede con los cereales, los productos industriales y los destinados al comercio.

El terremoto hace perder el status social, el obispo, el rey y las demás justicias huyen igual que los pobres, las monjas salen a la calle y las personas de vida licenciosa se refugian en los conventos. Ante el terremoto todos actúan sin pensar en el papel social que tienen sino que tratan primero de salvar la vida. El terremoto no respeta la jerarquía social que tiene nuestra sociedad. La comunidad es inoperante cuando el terremoto es de alta intensidad y alcanza el grado VII M.S.K. Ciertos elementos constructivos que antes eran protectores de los habitantes ahora son muy peligrosos: murallas,

MANUEL ESPINAR MORENO

puertas de la ciudad, fortalezas, torres, iglesias, monasterios, palacios, puentes, etc.

Los habitantes acusan tendencias disgragadoras e insolidarias. El pánico se adueña de todos y solo prevalece la salvación individual, en ocasiones el pillaje y los robos hacen acto de presencia cuando ha pasado el evento. Todo nos pone en entredicho la fragilidad de la comunidad frente a las fuerzas de la naturaleza. Se deslegitima ante los damnificados la jerarquía social. Todo volverá a su orden cuando se reconducen las cosas, se explican las causas, se dota de una historia interna y se explica el terremoto desde la ética y la religión. No hay que olvidar que se pasa de un momento caótico a uno ordenado. La reconquista de la normalidad nos hace ver los siguientes puntos: reacciones para controlar la calamidad en todos los status sociales, pautas de pensamiento de los hombres, clataclismo y recursos mentales y políticos, reacción y recomposición del orden vigente que nos introduce en la historiografía del miedo como hemos visto, pánico y damnificados, vida económica alterada, petición de ayudas, respuestas sociales y políticas al llamamiento, planteamientos míticos que confunden causas y culpas por lo que la ruptura entre Dios y el hombre provocaba estas crisis y calamidades. El furor divino provocado por los pecados humanos traen los terremotos como anuncios del *dies irae*. El terremoto es un instrumento divino para reconducir al hombre hacia la senda del bien. La Iglesia arranca todas estas ideas de la Biblia y habla de lujuria, soberbia, perjurio, blasfemia, codicia, juego, etc., como pecados que hacen que Dios nos envíe estos castigos¹⁰.

¹⁰ Además de la bibliografía citada puede Cf.: LORCIN, Marie Thérèse: "Le temps che les humbles: passé, présent et futur dans les testaments foréziens (1300-1450)", *Revue Historique*, 566 (1988), pp. 313-336. E. G.: "Premessa", *Quaderni Storici*, 60 (1985), pp. 653-664. MELVILLE, Ch. P.: "Terremoti britannici anteriori al 1800: alcuini problemi di localizzazione irrisolti", *Quaderni Storici*, 60 (1985), pp. 717-734. FERRARI, G. y MARMO, C.: "Il

TERREMOTOS DE 1431

La autoridad civil dicta normas para que se recupere la moralidad y la normalidad. Se realizan practicas expiatorias públicas como penitencia, purificación, contricción de los feligreses, se utilizan formas devocionales y oraciones, ritos expiatorios, procesiones penitenciales con reliquias, salida de santos protectores de la ciudad, etc., para implorar que justifiquen las faltas de los hombres y alcancen el perdón divino¹¹. Todos estos ritos hacen que el miedo sea controlado y comiencen las tareas propias de la recomposición material de los edificios religiosos y públicos, casas, murallas, castillo, sala del concejo, iglesia, puentes, caminos, fuentes, se da sepultura cristiana a los muertos, se ven las necesidades de los afectados, se trae agua en buenas condiciones, se piden víveres, ropas, se alberga a los sin techo, se solicitan exenciones fiscales, moratorias de deudas, se evalúan los daños individuales y públicos, se condonan impuestos, llega la solidaridad de los pueblos vecinos menos afectados, etc., que muchas veces son dados por el rey o no percibidos en su hacienda, se constata la generosidad de algunos nobles y súbditos a imitación del rey y con su permiso hacen donaciones los concejos y señoríos. Todo esto nos

quando` del terremoto", *Quaderni Storici*, 60 (1985), pp. 691-715.

¹¹ Riera Melis recuerda que las procesiones expiatorias eran una practica muy habitual desde los tiempos del bajo Imperio romano pues los padres de la iglesia tratan con ella de detener el terremoto. El recorrido de la procesión es por las murallas y abarca el perímetro urbano. se hacen preces, ayunos y abstinencia, continencia, oración individual y se asiste a la iglesia para implorar en comunidad. Se exige buena conducta moral pública y privada. Se prohíben la blasfemia, los juramentos, los juegos, espectáculos, burdeles, se expulsa de la ciudad a la gente de mala vida, etc. Se busca el auxilio de la Virgen y de los santos taumaturgos para que hagan de intermediarios con Dios entre ellos adquiere a partir del siglo XVI un papel importante San Emigdio. Este santo fue un martir del siglo IV, obispo de Ascoli Piceno, que se colocaba en la calle por donde se creía que entraba el terremoto en la ciudad puesto que el santo tenía capacidad para detenerlos. en otras ciudades como Almería y Baza se tomó el Angel Custodio como guarda ante estas catástrofes naturales.

indica como las poblaciones tardaban muchos años en rehacerse humana y económicamente de la catástrofe y lo esencial era mantener la paz y el orden entre la población afectada.

Algo parecido opinaban los autores árabes medievales. Entre ellos destacamos las noticias sobre los terremotos que encontramos en la obra de Jalal al-din al-Suyuti: *Kachf al-çalçala an waçf al-zalzala o l'Épuisement du vase par la description du tremblement de terre*. El libro habla de monumentos destruidos, lista de lugares afectados, localización de los terremotos en el mundo árabe, profundidad de estos, magnitud, etc. Hace una estadística sobre los terremotos medievales. Entre sus datos destaca como la cifra de estos eventos remonta desde 1400 a 1450.

Se escribe sobre el terremoto por los autores árabes medievales para conseguir que estos no influyan tanto en los hombres. Se incide en la llamada huida dirigida, la calma interior del hombre para no caer en la precipitación y la confusión. La huida desordenada hace que se manifieste que el hombre no posee calma interior. Ello nos lleva a plantearnos la llamada sociología religiosa y sus distintos tipos en la Edad Media. En el mundo islámico se defendía que la seguridad estaba ligada y relacionada con el mundo beduino pues se llama la atención que la ciudad y las aglomeraciones urbanas no eran seguras.

En la Edad Media se realizaron varios trabajos sobre los terremotos en el mundo árabe gracias al trabajo de los escribas y de los funcionarios de los califas y emires. En esto son anteriores a los llamados catálogos europeos entre los que destacan el de Edmond ROTHÉ: *Le tremblement de Terre*. Paris, Alcan, 1932. En el siglo XII conocemos la obra de AL-HAFIDH ABU L-QASIM ALI IBN AL-HASAN IBN ASAKIR AL-DIMACHQI: *Kitab al-Zalalil*, anterior a 1176 en que muere el autor. Mas tarde en 1202-1203 se escribe otra obra por parte de CHAFI IBN ABD AL-DHAHIR.

TERREMOTOS DE 1431

La crisis producida por el terremoto es significativa. Se defiende por todos los autores que la idea del fin del mundo es una realidad y esta llegará. Los terremotos aparecerán en estos momentos como defienden los textos. La idea se extiende y es alimentada por muchos autores medievales y modernos. El terremoto llegará acompañado de cambios importantes en la estructura hidráulica de la tierra, los mares provocarán tsunamis destructores sobre las poblaciones de las costas, se producirán naufragios, vientos fuertes de las exhalaciones de la tierra, humos y fuego de los volcanes y de las hendiduras de la tierra, etc. Todas estas ideas son heredadas de los autores griegos y romanos que explican el terremoto como producto de los vientos, del agua y del fuego de la Tierra. Algo parecido a lo defendido por los autores musulmanes encontramos en las obras de los autores cristianos medievales e incluso de los tiempos modernos.

El viento según al-Maqrizi puede crear erupciones en las montañas y en cualquier sitio, fisuras grandes que puede hacer que las ciudades sean engullidas y tragadas hacia el interior, tempestades internas que pueden hacer caer, desmoronarse y desaparecer las construcciones mas resistentes y firmes, los habitantes pueden ser tragados igual que las construcciones, los fuegos del interior acaban con todo, etc. Es toda una descripción apocalíptica que nos permite conocer toda una literatura sobre el tema de los terremotos desde los griegos y romanos hasta nuestros días.

Al-Suyuti llevado por su idea religiosa y el papel de Dios con los hombres defiende en sus escritos que el sismo o terremoto se produce cuando Dios quiere y por eso hace temblar un lugar determinado o una región. El sismo por tanto no es objeto de una hermeneutica. Los castigos divinos pueden venir acompañados de choque de meteoros sobre la tierra, aparición de cometas, etc., y siempre el sismo ira acompañado de tempestad y otras manifestaciones para que el hombre conozca el poder divino.

Al-Suyuti cuando habla de los terremotos los califica en cinco géneros o clases provocados por otros tantos actores. Los terremotos pueden ser ocasionados por Dios, el arcángel Gabriel, satán, la tierra y las montañas.

Dios, el Profeta y algún escogido pueden papalizar el sismo y controlar el terremoto pues es una prerrogativa divina que Dios concede a los escogidos como demuestran algunos textos musulmanes. Con el terremoto DIOS puede ayudar, advertir y castigar a los hombres. Cuando castiga quiere quitar el mal, controlar moralmente a la sociedad y advertir sobre el fin del mundo. El sismo es por tanto una sanción de los hombres por no actuar adecuadamente con los principios para los que fueron creados.

Los teólogos musulmanes hablan del tipo de faltas cometidas y de las sanciones que los hombres merecen. Entre ellos Ibn Abi al-Dunia et al-Tirmidhi, Ibn Adi et al-Daylani y Abu Nu'aim et Ibn Abbas cuando se produce una guerra civil entre musulmanes o entre naciones de esta religión Dios castiga con un sismo. No olvidemos que en el reino de Granada estaban en continuo enfrentamiento por el trono Muhammad IX y sus enemigos hasta que se produjo el asesinato del verdadero emir granadino Muhammad VIII y fue suplantado por Muhammad IX el Izquierdo, a quién a su vez disputa el trono Yusuf IV Ibn al-Mawl. En 1431 se producen estos enfrentamientos en el interior del reino de Granada y se producen los terremotos¹².

¹² CLEMENT, Jean-François: "Jalal Al-Din Al-Suyuti, seismosophe", *Tremblements de terre. Histoire et Archéologie. IV emes rencontres internationales d'archéologie et d'histoire d'Antibes*. Valbonne, 1984, pp. 253-287. En la pág. 272 nos habla de las faltas y las clasifica acompañadas de las sanciones correspondientes. Así la guerra civil trae un sismo igual que la usura, sexualidad ilícita, etc. como demuestra al-Suyuti y Taki-Eddin-Ahmed-Makrizi: *Histoire del Sultan Mamlouks*, trad. de M. Quatremere. Paris. The Oriental

TERREMOTOS DE 1431

No estaban demasiado alejados otros tratadistas cristianos de lo que pensaban los árabes pues Tomás de Cantimpré en su libro *De naturis rerum* escrito en Paris en 1237 y 1240 nos dice que los temblores de tierra se producen por el viento del interior de la Tierra. Jacques de Vitry en su *Historia orientalis* dice que los temblores se producen en las zonas cercanas al mar. Honorius von Regensburg en *De imagine Mundi*, libro 42, admite que los terremotos son por los gases y el viento que penetra en la tierra y cuando tienen que salir provocan la catástrofe. La tierra si no puede resistir la fuerza del viento se rompe y produce fisuras y las ciudades son engullidas, mientras que si la tierra no se rompe se produce el temblor pero a veces es tan fuerte que destroza las casas, murallas y otros edificios, los hombres a veces son enterrados por los escombros, se producen erupciones de humos, vapores e incluso llamas.

La imagen del sismo descrita y la incriminación de la familia, del individuo y del grupo social provocan la ira divina. la violación de la moral y el romper la relación del hombre con Dios es lo que trae aparejado el castigo. En los períodos de anarquía y de guerra civil el castigo será grande. A pesar de todo Dios perdonará a los hombres cuando estos se arrepientan y vuelvan a recomponer su moral como individuos y como partícipes de una sociedad. Al-Suyuti auna en su explicación de los sismos el papel divino y las explicaciones mecánicas por lo que habla de unos terremotos provocados por Dios, por sus angeles e incluso por Satán, otros terremotos se producen por la tierra y por las montañas.

También los autores aluden en la Edad Media a la existencia de espíritus malos que cabalgan a caballo en torno de las ciudades y poblados, vestidos de negro, circundando los muros y las casas de los vecinos. Otros cuentan que habían visto hombres vestidos de

Translation Fund, 1840, pp. 61-62.

MANUEL ESPINAR MORENO

negro con capuchas y cubiertas las caras con enormes cirios. Por todo ello las poblaciones hacen procesiones pues creen que así ahuyentan a los malos espíritus. Se alude a la inculpación por invocar al demonio y por hacer a veces sacrificios incluso de carne humana. Cuando los jurados enjuician a los inculpados se le achacan aquellos crímenes. Los terremotos son castigos divinos por aquellos nefandos pecados.

Cualquier trabajo sobre terremotos históricos o cualquier catálogo de sismos incluye una pequeña o una extensa parte en que los autores proponen su consideración teórica y su metodología para el estudio de estos acontecimientos. La introducción de la obra de Eduard Fontseré y Josep Iglesias, pese a la temprana fecha en que aparece para la Sismicidad Histórica, incluye interesantes consideraciones sobre este tema referidos a Cataluña. Otros Catálogos interesantes son los del Padre Manuel María Sánchez Navarro-Neumann y el de José Galbis Rodríguez. De considerable valor es el artículo de Nicholas N. Ambraseys. El trabajo de J. P. Poirier y M. A. Taher, utiliza documentación musulmana. Todos estos resultados se vieron notablemente mejorados hace pocos años. Las conclusiones de varios expertos y el número monográfico de la revista *Quaderni Storici* sobre "Terremoti e Storia", en la que aparecen trabajos de problemas generales de la Sismicidad Histórica y de terremotos o sismicidad en Inglaterra, Francia o Italia. López Marinas, Bisbal y Arenillas y la obra de Antoni Riera Melis¹³.

¹³ FONTSERE, Eduard i IGLESIES, Josep: *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906*. Fundació Salvador Vives Casajuana: Barcelona, 1971. AMBRASEYS, N. N.: "Value of Historical Records of Earthquakes" en *Nature*, 232 (1971), pp. 375-379. POIRIER, J.P. y TAHER, M. A.: "Historical seismicity in the Near and Middle East, North Africa and Spain from arabic documents (VIIth-XVIIIth century)" en *Bull. of the Seism. Soc. of America*, 70-6 (1980), pp. 2185-2201. AMBRASEYS, N. et al.: "Notes on Historical Seismicity" en *Bull. of the Seism. Soc. of America*, 73-6 (1983), pp. 1917-1920. "Terremoti e Storia" en *Quaderni Storici*, 60 (1985). LOPEZ MARINAS, Juan Manuel; BISBAL CERVELLO, Leopoldo y ARENILLAS

TERREMOTOS DE 1431

Los resultados conseguidos hasta el momento son bastante satisfactorios. F. Vidal, R. Ruiz, M. Espinar, J. J. Quesada, J. D. Morcillo también han estudiado los terremotos granadinos y almerienses, ofreciendo materiales para la llamada Sismicidad Histórica en esta área de la Península Ibérica¹⁴.

PARRA, Miguel: "Metodología empleada y experiencias adquiridas en el análisis de la Sismicidad española" en *Jornadas de Estudios sobre Metodología para la Investigación Histórica de los Terremotos...*; pp. 55-67. RIERA MELIS, Antoni: "Fuentes y metodología para el estudio de los seísmos medievales en Cataluña" en *Jornadas de Estudios sobre Metodología para la Investigación Histórica de Terremotos...*; pp. 251-294 y en *Homenaje al Prof. Emilio Sáez (1917-1988). Anuario de Estudios Medievales*, 18 (1988), pp. 309-339.

¹⁴ RUIZ PEREZ, Rafael: *Catálogo de impresos existentes en la Biblioteca Universitaria de Granada para el estudio de terremotos históricos*. Granada, 1988. VILLACANAS, I.: "Pérdidas esperadas y costo de la sismicidad en Granada y Almería", 1988. FLAMMARION, C.: *Los Terremotos*. Biblioteca de Enseñanza Popular. VIDAL SANCHEZ, F.: *Sismotectónica de la Región Bética-Mar de Alborán*. Tesis doctoral, 1986. Por nuestra parte los trabajos sobre Sismicidad Histórica realizados en el Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos con sede en Granada son los siguientes, Cf. ESPINAR MORENO, Manuel, MORCILLO PUGA, Juan de Dios y QUESADA GOMEZ, Juan José : *El terremoto de 1531 en Baza y su comarca*. Granada, 1988. En prensa. ESPINAR MORENO, Manuel, MORCILLO PUGA, Juan de Dios y QUESADA GOMEZ, Juan José Ibidem: *Materiales constructivos en el Reino de Granada (siglos XIII-XVI)*. Granada, 1992. En prensa. ESPINAR MORENO, Manuel y VIDAL SANCHEZ, Francisco: "El terremoto de Baza en 1531", *XXII General Assembly of the European Seismological, Barcelona, 1990*, En prensa. ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GOMEZ, Juan José: "Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531 en la estructura urbana". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XL-XLI, Granada, 1991, pp. 87-110. ESPINAR MORENO, Manuel, MORCILLO PUGA, Juan de Dios y QUESADA GOMEZ, Juan José: "Aproximación a los sismos granadinos de los siglos XV y XVI. Metodología para su estudio", *VII Asamblea Nacional de Geodesia y Geofísica. San Fernando (Cádiz). Diciembre, 1991*. ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GOMEZ, Juan José: "Precisiones a las

MANUEL ESPINAR MORENO

Los materiales empleados en las construcciones de los siglos XV y XVI han sido analizados por nosotros en varios trabajos además de incidir en estos terremotos que afectaron al reino de Granada en esta fecha¹⁵.

campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)". *Homenaje al Prof. Dr. D. José María Forneas Besteiro*. Granada, 1993. En prensa. ESPINAR MORENO, Manuel: "Los estudios de Sismicidad Histórica en Andalucía: los terremotos históricos de la provincia de Almería". Ponencia a la *Semana de Sismología en Almería*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1993. En prensa. GARCÍA PARDO, Manuela : *La ciudad de Almería y su territorio. Los efectos del terremoto de 1522*. Memoria de Licenciatura. Granada, 1993. ESPINAR MORENO, Manuel: Sismicidad Histórica en Andalucía: los terremotos de la provincia de Granada. *Ciclo sobre el Estudio del Terremoto en Andalucía*, Colegio Isabel la Católica, Granada, 1993. ESPINAR MORENO, Manuel: Terremotos históricos de Andalucía. *Cursos de Verano*, 5 de Julio, Motril, 1993.

¹⁵ ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GOMEZ, Juan José: "Materiales y sistemas constructivos de zonas sísmicas granadinas en los siglos XV y XVI" *VII Asamblea de Geodesia y Geofísica. San Fernando (Cádiz), Diciembre de 1991*. ESPINAR MORENO, Manuel, QUESADA GOMEZ, Juan José y MORCILLO PUGA, Juan de Dios: "Repercusiones de los sismos en el urbanismo de los siglos XV y XVI: Materiales y sistemas constructivos en el Reino de Granada", *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada*, En prensa. ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GOMEZ, Juan José: "Earthquake-resistant construction in Spain (XIII-XVIth century): Principles of Historic Seismicity". *XXIII General Assembly of the European Seismological Commission. Session SC-A2 'Historical Earthquakes in Europe'. September, 1992*. Praha (Praga), 1992. ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GOMEZ, Juan José: "An example of historical earthquake analysis: The 1431 Granada earthquakes". *Spanish-Japanese Joint Symposium on Earthquake Ground Motion in Sedimentary Basins. July 27-28, 1992*. Granada, 1992. ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GOMEZ, Juan José: "Two historians think on Historical Seismicity". *Tenth World Conference on Earthquake Engineering. Special Theme Session 'Use of Historical Data for the Evaluation of Earthquake Risk'. Madrid, 19-24 July, 1992*.

El papel de la corona y el papado en la ocupación de las tierras musulmanas.

En la raíz de las campañas de 1431 está la cuestión religiosa y el problema de la denominada Reconquista, uno de los temas peor conocidos de nuestra Historia Medieval; faltan estudios sobre el espíritu y pensamiento de los hombres y el papel jugado por la Iglesia. Ya M. Villey exponía todos estos pormenores en su clásica obra¹⁶, y acepta el carácter de Cruzada y de Reconquista. Por otro lado opinan lo contrario Erdmann, Brackmann, Kierast, Gieysztor, Van Praag y otros muchos.

En la idea de Cruzada el siglo XI es crucial: los cluniacenses imprimen el sentido de Guerra Santa y el Papado desde mediados de esta centuria se interesa por las conquistas de los cristianos y por el estado de la denominada Reconquista, apoyándolo sobre todo desde el siglo XII. La idea de la lucha religiosa, es decir, Cristianismo-Islam, según Torcuato de Souza Soares, fue una realidad, y en este sentido también se expresa Sánchez Albornoz. Para muchos cronistas de la Alta Edad Media el ideal de la unidad política y religiosa de España había que hacerla realidad y dentro de este ideal se sitúan las actuaciones de los distintos reinos medievales y, especialmente, de las figuras más representativas de cada uno de ellos.

En los documentos de dotación de las catedrales restauradas (Toledo, Valencia, Huesca, etc.) se alude a la opresión del Islam y a los horrores que padeció la fe cristiana: pérdida de cátedras episcopales, derribo de iglesias y monasterios, privación de dignidades eclesiásticas, pérdida del culto, prohibición de campanas, etc., todo aquello para implantar la nefanda secta de

¹⁶ VILLEY, M.: *La Croisade. Essai sur la formation d'une theorie juridique.* Paris, 1942.

Mahoma. Restaurar lo perdido, volver a colocar los templos sobre las mezquitas, reedificar monasterios, restablecer las sedes episcopales y el culto, destruir el paganismo, convertir a los gentiles, etc., es lo más usual en el lenguaje de la época, todo se hacía acompañado de un vocabulario que nos expresa el choque de estas dos creencias mayoritarias en aquella época.

En el siglo XI se produce un cambio radical en el panorama internacional: la conquista de Cerdeña, Sicilia, Corcega, etc., se ve ahora aumentada por las sucedidas en las tierras de la Península Ibérica, conquistas de territorios y ciudades como Calahorra, Coimbra, Coria, Toledo, etc. El reconocimiento oficial de la Iglesia a todas estas luchas hizo que los reyes y caballeros organizaran expediciones argumentando ideales religiosos y cuando obtienen privilegios especiales se convierten en cruzados. Se les concedían indulgencias a los que participaban en éstas luchas.

El reconocimiento de la Reconquista española por el Pontificado fue haciéndose realidad, especialmente en el papado de Alejandro II. Sin embargo, hay que decir que la lucha proporcionaba grandes beneficios místicos y terrenales. Los pontificados de Alejandro II y de Inocencio III ponen de manifiesto los derechos de San Pedro, es decir, que las tierras conquistadas ahora pertenecían según el papado al llamado Patrimonio de San Pedro, y por tanto ahora eran también posesiones de la Santa Sede. Esta política la tuvo que abandonar el Pontífice Inocencio III por los problemas que encontró en los reinos peninsulares. Urbano II dio paso a nuevos métodos, se buscaba la conversión de los musulmanes y la reconstrucción de las catedras episcopales, se destinaron dineros al arreglo de las fortificaciones, de las ciudades, etc. Además, los reyes de la Península lucharían contra los musulmanes igual que otros monarcas lo hacían en los Santos

TERREMOTOS DE 1431

Lugares, en una palabra, se equipara la cruzada española a la oriental¹⁷.

A partir de estos momentos la política pontificia respecto a España se centró en la expulsión o la conversión de los musulmanes y el restablecimiento de la religión cristiana en todas las tierras de la Península. En el siglo XII la Cruzada y la Reconquista eran semejantes y en ella participaron todos los reinos de la Cristiandad. El Pontífice llegó incluso a prohibir a los españoles ir a luchar a los Santos Lugares porque tenían frente a ellos a los musulmanes. Así, en Zaragoza, Portugal, Baleares, Tortosa, Lérida, Almería, etc., en todas ellas existieron Órdenes Militares, proyectos de cruzada, bulas pontificias, etc., que nos indican el pensamiento de los Papas, reyes y caballeros de aquellos años del siglo XII que finalizaría con la gran cruzada de las Navas de Tolosa donde vinieron tropas ultramontanas y de los reinos de la antigua Hispania. La victoria obtenida hizo que el Concilio de Letrán (1215) decretara la cruzada general contra los musulmanes de Oriente y los Pontífices pasaron a obtener pingües beneficios económicos al cobrar el quinto de las rentas del clero de toda la Iglesia y otros muchos beneficios que les reportaban las Bulas, Indulgencias, etc.

Sin embargo, desde el Pontífice Honorio III se vuelve a apoyar la cruzada española. El siglo XIII va a tener un saldo favorable para los monarcas cristianos, especialmente para Fernando III y Jaime I, que contaron con la bendición de los Pontífices Gregorio IX e Inocencio IV. Este último concedió en

¹⁷ GOÑI GAZTAMBIDE, J.: "La Santa Sede y la Reconquista del Reino de Granada (1479-1492)". *Hispania Sacra*, 4 (1951), 43-80. *Ibidem*: Historia de la bula de cruzada en España. Vitoria, 1958. SHIELS, W. E., S. I.: *King and Church. The rise and fall of the Patronato Real*. Chicago, 1961. MACKAY, Angus: "Andalucía y la guerra del fin del mundo". *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía. Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. Córdoba, 1986. Córdoba, 1988; pp. 329-342.

MANUEL ESPINAR MORENO

1247 la contribución al monarca castellano para que atacara Sevilla: para ello le concedía las llamadas tercias reales.

El proyecto de pasar al Norte de África para continuar la reconquista fue iniciado en estos momentos y para ello se atacó la ciudad de Salé, pero era necesario ocupar otras ciudades de Al-Andalus, como Cádiz y Niebla o atacar a los musulmanes granadinos. Los diezmos y tercias se dedicaron especialmente para estos menesteres.

En este tiempo, los cristianos comenzaron a convertir las mezquitas en iglesias, garantizando capitulaciones a los musulmanes vencidos y dejaban a aquellas poblaciones vivir en sus casas con sus haciendas, al tiempo que intervenían en la administración de los bienes religiosos musulmanes; esta actitud no era bien vista por Roma, que quería la conversión de las poblaciones ocupadas. La cuestión de las décimas, las tercias y otros impuestos y gabelas llegó a enfrentar a los eclesiásticos con los poderes civiles. El dominio árabe en España quedó reducido al reino de Granada, pequeño en extensión pero muy bien defendido y poblado donde las fronteras contaban con un excelente sistema defensivo. Los monarcas castellanos y los aragoneses continuaron organizando pequeñas cruzadas y expediciones contra los granadinos pidiendo a los Pontífices auxilios para poder financiar todas aquellas guerras. La concesión de las décimas y otros beneficios estaban encaminados a la conquista de este reino musulmán, a exterminar la secta de Mahoma, a ensanchar la Iglesia y a hacer crecer la fe cristiana.

En el siglo XIV los reyes de Nápoles obtuvieron del Pontífice Clemente VI el llamado Derecho de Patronato sobre los Santos Lugares, que luego pasó a Pedro IV de Aragón y más tarde a los reyes de España. Basándose en este derecho de patronato, el monarca Pedro IV hizo que los franciscanos tuvieran un templo en el valle de Josafat.

TERREMOTOS DE 1431

Por su parte, las pretensiones de Alfonso XI de Castilla le llevaron a pedir al Pontífice una gran cantidad de prebendas que fueron rechazadas. Tras un largo período de negociación llegaron a un acuerdo. El Papa exigió varias condiciones sobre asistencia del rey a la guerra, número de soldados, duración de la contienda e intenciones de conquista de castillos, fortalezas, tierras y lugares. Entre las condiciones se menciona una de gran importancia que alude a que en las ciudades y lugares conquistados se conservarían y edificarían iglesias seculares, catedrales, colegiatas y otras inferiores dotándolas de personal y medios económicos suficientes que garantizaran el culto y el mantenimiento del personal eclesiástico. Se especifica que si en un lugar conquistado vivían cristianos y musulmanes se prohibiría a éstos la invocación a Alá en voz alta y la peregrinación a la Meca. Los cristianos pagarían el diezmo a la iglesia; las sentencias de excomuni3n y entredicho se cumplirían; se respetaría la libertad e inmunidad de la iglesia; libros, cálices, ornamentos, etc., tenían que ser dotados pero no podían venderse ni enajenarse, etc.

A partir de la segunda mitad del siglo XIV el espíritu de cruzada entró en una etapa de declive y decadencia y comenzó de nuevo a ser puesto en entredicho y defendido durante el reinado de Juan II de Castilla. Este monarca expresó al Pontífice Martín V su intención de proseguir la guerra contra Granada, y por ello se le concedieron las tercias para la defensa y dilatación de la fe a partir del año 1421.

En este marco de las relaciones entre el Papado y la Corona de Castilla Juan II comenzó la guerra contra Granada. Las campañas estaban destinadas a la conquista del territorio del Reino de Granada. Las ideas religiosas, las intenciones del Pontífice y del monarca eran reconquistar estas tierras. Una serie de circunstancias favorables, las guerras civiles en el reino nazarí, permitieron que se obtuviera la importante victoria de la Higuera. Sin embargo, otra

serie de circunstancias, desfavorables esta vez a los castellanos, les impidieron explotar esta victoria militar, para nosotros, los terremotos que ocurrieron en ese año tuvieron una parte de la culpa, como veremos a continuación. Una vez terminada las campañas, el rey justificó ante el Pontífice su actuación en la Vega de Granada: Juan II pretendía seguir contando con los beneficios y prebendas cedidos por Roma para las campañas posteriores. La contestación favorable del Papa llegó a Castilla mediante la Bula *Quidquid de Carissimo* de 1 de mayo de 1433.

La idea de cruzada española y los beneficios que reportaba a la Corona hicieron que se tratara este asunto en el Concilio de Basilea de 1434. La rivalidad con Portugal por las conquistas en África, las Bulas de Cruzada de Nicolás V, el problema de Canarias, etc., dilataron todo aquello hasta la llegada al trono de Enrique IV de Castilla.

Las campañas para reemprender la conquista de Granada exigían abundante dinero y materiales, y por ello Juan II pidió al nuevo Pontífice, Eugenio IV, que concediera las bulas necesarias para poder dedicar el dinero recaudado contra Granada. Sabemos también que Eugenio IV concedió a los monarcas castellanos, y en especial a Juan II, para perpetua memoria de los hechos y obras del monarca, valeroso y vigilante capitán de Cristo, célebre en su tiempo por la lucha contra los musulmanes, enemigos del nombre de Cristo, que lo solicitaba. Se informa al pontífice que se habían realizado varias incursiones contra el Reino de Granada y que el rey había participado en ella con el fin de traer a los fieles cristianos a aquellas tierras y conseguir que los musulmanes abrazaran la nueva fe o abandonaran su territorio. El pontífice dice en la bula concedida: "Revolviendo con nuestro entendimiento, y premeditando la integridad de la gran devoción, con que se conoce resplandecer para con Nos y la Iglesia Romana, Nos dignamos de admitir, y oír favorablemente las peticiones del dicho Rey, y sus Sucesores, que por tiempo fueron reyes de Castilla y León, para que

TERREMOTOS DE 1431

con más fervor pueden animarse a la saludable continuación de semejantes hechos y obras"¹⁸.

Las bulas pontificias, en definitiva, conceden a Juan II y a los otros monarcas que le sucedieran el llamado Derecho de Patronato: "Al dicho Rey de España, y a sus Sucesores, y a sus soldados las Iglesias, y Capillas, que recuperasen en las tierras de los dichos Moros, y que en aquel Reino hiciesen edificar"¹⁹. El pontífice se atenía a ciertos derechos ya cedidos a otros monarcas, como católicos celadores de la fe que recuperaron y conquistaron tierras a los musulmanes, "no sin grandes peligros, y trabajos corporales y gastos", citando expresamente que los templos cristianos podían ybicarse sobre los lugares de culto del Islam: "Y que de las Mezquitas de los dichos Moros se hicieren y adaptaran para alabanza de Dios, y de las otras que los dichos Rey Juan, y sus Sucesores en los Reynos de Castilla y León, en las dichas tierras que adquirieren, fundaren de sus bienes, y el derecho de presentar a los Ordinarios de las Iglesias y Lugares personas capaces para ellas, cada vez que vacaren; dexando con todo eso de otra suerte en todo a salvo el derecho de otra cualquier"²⁰.

Aparte de su valor político e ideológico, las campañas militares contra Granada tuvieron indudablemente un peso económico y religioso que no podemos dejar de mencionar. Estaban encaminadas a la conquista de este Reino y a finalizar la denominada Reconquista. En el fondo de la cuestión se ve que Juan

¹⁸ Bula del Papa Inocencio VIII de 10 de mayo de 1486, p. 2. Recoge las bulas anteriores de los pontífices Urbano II y Eugenio IV. Este pontífice recuerda otra bula de su antecesor dada en Bolonia el 24 de julio de 1436, en el año sexto de su Pontificado: por la gran devoción y reverencia con que el rey de España (Castilla) socorría a la Iglesia el Papa concedía bulas para el Rey y sus sucesores, lo mismo que para sus soldados y capitanes.

¹⁹ *Ibidem*, p. 3.

²⁰ *Ibidem*, p. 4.

II y Enrique IV apenas hicieron nada por conquistar el reino musulmán de Granada, sino que lo tenían como justificación ante el Papado, pues le reportaba unos importantes beneficios económicos, por las parias por parte nazarí y por las bulas, tercias, diezmos, etc. por parte de Roma. Hasta los Reyes Católicos no se haría realidad la culminación de la Cruzada emprendida en España.

La campaña de Juan II contra el Reino de Granada

El año de 1431 el monarca Juan II de Castilla decidió atacar a los musulmanes de Granada. Nos dice el cronista Lope Barrientos que estaba en palencia y salió el 11 de marzo hacia Medina del Campo "*por dar horden allí para lo que se auía de fazer para la guerra de los moros. E porque començaron a moris en Medina, fue a una aldea que llaman Rabé, que es en término de Medina*"²¹. Consultado con el Consejo lo que debía de hacer para la guerra contra los granadinos se acordó que el Condestable Don Alvaro de Luna fuera primero a su villa de Escalona y recogiera 1500 hombres de caballo. El adelantado Pedro Manrique quedaría "*aquende los puertos*" con su gente que sumaban 500 caballeros y reuniría la gente de guerra y estaría alerta por si las tropas de Aragón y Navarra atacaban las tierras castellanas y no guardaban las treguas recientemente firmadas.

El rey partió de Rabé y continuó su camino a Toledo. Cuando se encontraba en Çientlavajos, aldea de Arevalo, recibió la noticia de que el mariscal y frontero Pedro García con los caballeros

²¹ BARRIENTOS MALDONADO, Lope: *Refundición de la Crónica del Halconero por el Obispo Don Lope Barrientos (Hasta ahora inédita)*. Edición y Estudio por Juan de Mata Carriazo. *Colección de Crónicas Españolas*, Dirigida por J. de M. Carriazo, IX. *Comiença la Corónica del muy alto y muy poderoso y muy esclarecido Rey don Johan el Segundo, que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de Castilla y de Leon*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946. Capítulo LXI, pág. 113.

TERREMOTOS DE 1431

de Jérez de la Frontera había tomado a los musulmanes la villa de Jimena de la Frontera el 15 de marzo. La conquista se realizó de noche y las escalas fueron realizadas por Juan Enríquez de Borbón. El monarca Juan II se alegró mucho de la conquista "*porque le paresçio que era comienço bueno para la guerra que él yua a fazer*". Continuó su camino hacia Escalona y según Pedro Carrillo abandono esta población el 9 de abril.

El rey salió hacia Toledo donde llegó el día 15 y veló las armas durante una noche delante de la imagen de Santa María del Pilar. Esta imagen estaba en la iglesia mayor de Santa María "*Que es allí en aquel pilar grant deuoción, porque creen que allí Nuestra Señora dió una vestimenta a sant Alifonso, arçobispo de Toledo, por grant deuoción que en ella tenía*". Al día siguiente asistió a misa y le bendijeron la espada y la cota de armas, se celebró una procesión en la que se sacaron los pendones de las tropas del rey, se celebró misa, se predicó y se bendijeron los pendones de Santiago, de las armas reales, de la divisa de la Vanda y el de los Ristres.

El condestable partió hacia Córdoba para recoger la gente y atacar la frontera. Dos días más tarde salió el monarca de Toledo hacia Ciudad Real. Estando en esta ciudad de Villa Real conoció la noticia de que el rey Muhammad IX el Izquierdo de Granada, que tenía preso en Salobreña al rey Chiquito, lo había mandado matar. El rey Chiquito según dice nuestro cronista "*era verdadero rrey de Granada*". El rey Muhammad IX cuando se enteró de que las tropas castellanas venían contra Granada tomó la determinación de asesinar al Chiquito para evitar que algunos caballeros se alzaran contra él y volvieran a entronizar al prisionero. Nos dice Pedro Carrillo que don Juan iba contra los granadinos para aprovechar la discordia surgida por el trono de Granada.

MANUEL ESPINAR MORENO

En las obras que Luis Seco de Lucena dedicó al reinado de Muhammad IX²² se comenta pormenorizadamente la campaña que Juan II hizo por tierras de Granada en 1431. El camino llevó al rey y su ejército desde Escalona, de donde salió el 9 de abril, hasta Ciudad Real, a donde llegó el 24 de abril, cuando sucedió el terremoto que describiremos más adelante.

En estos momentos nos sitúa Lope Barrientos el terremoto que el monarca y sus tropas sintieron en Ciudad Real el 24 de abril de 1431. Nos dice que estando aposentado en el alcázar temió mucho la tierra y en especial donde el rey estaba. Antes comenzó a tronar como si cayesen piedras del cielo y luego se levantó el terremoto del temar, se quebrantaron muchas tejas del tejado y se cayeron dos almenas del alcázar. Esto ocurrió en muchos lugares del reino, aunque no los precisa el cronista. Si que nos recuerda que el príncipe había quedado en Madrid y que cuando estaba dando clases con su maestro fray Lope de Barrientos y algunos donceles sintieron que la tierra se movía y por tanto la casa donde se encontraban. Pensando Lope de Barrientos que la casa se iba a caer tomó al príncipe en brazos y salió corriendo al medio del corral del alcázar para salvarle. Mas exacto es Pedro Carrillo cuando nos dice que el terremoto fue el martes 24 de abril vísperas de la fiesta de San Marcos, las sacudidas ocurren entre la hora de nona y la de vísperas. Respecto al príncipe estaba en la torrecilla pintada que salía sobre la huerta con su maestro Barrientos y salieron corriendo al patio del alcázar.

²² SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Las campañas de Castilla contra Granada en el año 1431", Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, IV (1956), pp. 79-120. Ibidem: Muhammad IX sultán de Granada. Patronato de la Alhambra: Granada, 1978; caps. VI y VII. El Profesor Seco de Lucena recogió abundante documentación de las crónicas cristianas y musulmanas, pero igual que otros historiadores, olvidó hacer referencia a los terremotos que afectaron a las tierras granadinas y que, indudablemente, tuvieron una gran importancia en las campañas de 1431, como más adelante expondremos.

TERREMOTOS DE 1431

Pasado el terremoto el rey salió hacia Córdoba ordenando antes que su relator prendiese a Egas, señor de Luque, y a sus hijos Pedro y García Vanegas²³. García Vanegas era llamado el Chive y había sido doncel y privado del rey. El condestable los prendió porque se tenían sospechas de que iban a traicionar al monarca. Estuvieron presos en el castillo de Almodovar del Río. Cuando llegó el rey a Córdoba el 11 de mayo salió para Castro del Río donde le esperaban los hombres de caballo y de pie. Acompañan a Juan II Pedro Ponce de León, conde de Medellín, el mariscal Diego Fernandez, señor de Baena, Fernan Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja, el adelantado Diego de Ribera, Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, y don Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava. Entre los continos de la casa real estaban don Enrique, hijo del almirante don Alonso Enríquez, Rui Díaz de Mendoza, mayordomo mayor del rey, Juan Pimentel, hijo mayor del conde de Benavente, Pedro de Quiñones, hijo de Diego Fernández de Quiñones, Juan de Silva, Juan de Padilla, Alonso de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla, Suero de Quiñones, Gómez Carrillo, hijo de Lope Vázquez de Acuña, Ferran López de Saldaña, contador mayor del rey, y García Méndez, señor del Carpio. Además todos los caballeros de la ciudad de Córdoba.

Mientras el monarca permanece en Córdoba esperando los soldados que quedaban por unirsele y ordenaba que se prepararan las armas y pertrechos necesarios más las viandas para realizar la campaña. En esto que recibe una carta del Condestable D. Alvaro de Luna en la que le informa que habían entrado ya en tierra musulmana.

²³ Pedro Carrillo añade que fueron presos también la esposa de Vanegas doña Mencía de Quesada y un caballero veinticuatro de la ciudad llamado García González.

MANUEL ESPINAR MORENO

Al terremoto ocurrido se le añadía otra cuestión importante, pues mientras que el monarca y las tropas se recuperaban de tan tremendo susto y se ponía remedio a los destrozos ocasionados en la ciudad y en otros lugares llegó también la noticia hasta Ciudad Real de la muerte del rey granadino Muhammad VIII, el Pequeño, prisionero en Salobreña. Esta noticia se confirmaba a finales de abril. Todos aquellos hechos naturales y políticos hicieron que don Juan II y sus tropas permanecieran más tiempo del previsto en la ciudad pues esperaban que se les unieran más soldados.

Por esta carta sabemos como iban ordenados los caballeros y sus respectivas mesnadas. En la delantera estaban el comendador mayor de Calatrava, Martín Fernández de Córdoba y Pedro Narváez, que actúan de corredores y están acompañados de 1500 hombres de armas y 500 jinetes. Seguían dos escuadras situadas a mano derecha guiada por Fernán Álvarez de Toledo y otra a la izquierda mandada por Ruí Díaz de Mendoza y Fernán López de Saldaña, cada una tiene 500 jinetes. Además a la escuadra izquierda se le sumaba Juan de León, hijo del conde de Medellín con 5000 peones y otros que actuaban en el recuaje. En retaguardia tras el recuaje iba Diego Fernández y Luis Bocanegra con 500 jinetes y 1000 peones. El ejército del condestable suma más de 7500 peones y 2000 jinetes en esta campaña contra Granada. Entrados en tierra granadina asentaron el campamento cerca de Illora "*una villa de los moros de seysçientos vezinos*", talaron los sembrados, viñas y huertas y atacaron los arrabales dando muerte a algunos vecinos y haciendo prisioneros a otros.

Al día siguiente entraron en la vega y divisan la Alhambra y el Albaicín, a lo que añade Pedro Carrillo el Corral, se enviaron los corredores y llegaron a una legua de la ciudad donde quemaron algunos lugares y casas que encontraban a su paso entre ellas una mansión del rey granadino "*una posada del rrey de Granada, la mejor e mas rrica quel tenía, fuera del Alfanbra*".

TERREMOTOS DE 1431

Como el condestable vio que el rey granadino no salía a pelear ordenó retirarse y se dirigió a un lugar llamado Tajara que fue tomada por la fuerza y quemada. Antes de abandonar esta población fueron quemados los sembrados, viñas y huertas y no se detuvieron para tomar y destruir la fortaleza pues tienen que pasar un río y vuelven a destruir otros lugares. Se dirigen a Loja pero les costó trabajo por los caminos malos y el paso del Genil por lo que iban talando y destruyendo cuanto encontraban a su paso. Van hacia Archidona y derribaron una atalaya que hacía daño a Antequera además de destruir todo lo que estaba en los alrededores. Otro día marchan hacia Antequera y aquí despachó los hombres que pertenecían a los concejos. Escribe al rey que iba a entrevistarse con él. El cronista inserta una lista de los lugares destruidos por este ejército que podemos ver en el cuadro que insertamos sobre los nombres de los lugares y como aparecen en los distintos cronistas que nos hablan de estos enfrentamientos.

No es de extrañar que el terremoto afectara a otras ciudades y por esto los soldados y gentes de armas tardaron más tiempo del previsto en sumarse a la comitiva del rey para atacar a los granadinos. Otras noticias hablan de cómo afectó a Sevilla derribando y destruyendo algunos edificios. Por tanto a un terremoto físico se le unía otro terremoto político al ocurrir la muerte del rey granadino Muhammad VIII por orden de su oponente Muhammad IX. El partido legitimista, es decir, los partidarios de Muhammad VIII quedaban sin cabeza visible y las sublevaciones y enfrentamientos se suceden en Granada; la búsqueda de un candidato al trono granadino encendió la guerra civil entre los musulmanes²⁴. Todos estos hechos favorecían indudablemente a los castellanos.

²⁴ Todas aquellas circunstancias van a suponer varios cambios en la política granadina. El principal dirigente de los llamados legitimistas era Ridwan Bannigas, que fue comprado como esclavo por Muhammad Ibn al-Mawl. Este personaje musulmán favoreció a Ridwan en todo lo que pudo, convirtiéndolo en gran visir y por tanto en uno de los personajes más importantes de Granada.

Juan II permaneció en Ciudad Real un tiempo esperando a que se le uniesen más caballeros, y partió a Córdoba para reunirse con el Condestable don Alvaro de Luna, a donde llegó el 11 de mayo. El ejército se separó en dos núcleos y el de don Alvaro de Luna marchó a Ecija, donde se le unieron más caballeros, y acampó el 16 de mayo a diez kilómetros de Alcalá la Real. El día 17 de mayo los castellanos rebasan la frontera y atacan durante varios días Illora, población que entonces contaba con quinientos vecinos y que el condestable describe al rey en una carta de 22 de mayo de 1431 como "*una villa vien fuerte e muy vien asentada, de quinientos vecinos, talando panes e viñas e guertas, que en este logar avía, tantos e tales e tan fermosos como yo nunca vi. E en este día era vien çerca la noche quando asentamos real, porque el tiempo nos fizo fuerte; e fue asentado el real vien çerca de la villa*"²⁵. Los cristianos dejaron bastante dañado el lugar, lo mismo que otras poblaciones, cortijos y alquerías.

El día 18 asentaron el campamento en Sierra Elvira, en el llamado Chaparral de Illora, desde donde destruyeron algunos lugares de la Vega. Cuenta el Condestable cómo desde el campamento se acercaron a la ciudad para ver bien lo que ocurría, divisando perfectamente la Alhambra, el Albaicín y el Corral y los musulmanos podían ver también claramente las batallas y el orden del ejército cristiano, "*e quemaron esse día pieça de logares, entre*

Muhammad ibn al-Mawl se había casado con una hija de Muhammad VI, El Bermejo, y por tanto quedaba ligado a la familia real y se consideraba con ciertos derechos al trono. Ridwan Bannigas fue emancipado por Muhammad ibn al-Mawl y se casó con la hija de su protector, Maryam, quedando a su vez también emparentado con la familia real. Por esto Ridwan Bannigas apoyaría siempre al partido legitimista y tras la muerte de Muhammad VIII propuso a Juan II que favoreciera a Yusuf IV ibn al-Mawl.

²⁵ CARRIAZO, Juan de Mata: En la frontera de Granada. Universidad de Sevilla: Sevilla, 1971; p. 45.

TERREMOTOS DE 1431

los quales se quemó una posada del Rey, la mejor e más rica que ellos tenían, fuera del Alfambra. Que tantos eran los fumos, que no se parecía a cosa de la Vega". Después de estos ataques trasladaron el campamento a la villa de Tájara, a la cual atacaron, así como otras villas de sus proximidades.

Los granadinos ante todo aquello fueron abandonando esos lugares y se refugiaron en la ciudad, por lo que los cronistas nos dicen que los cristianos no encontraban enemigos que combatir. Los ataques del Condestable arrasaron los lugares de la Vega, y entre ellos se citan Íllora, Brácana, Comares, Los Fumos, Abaila, Istdunar, Agrelexal, La Lacha, Ademuz el Chico, Ademuz el Grande, etc.

Juan de Mata Carriazo, en su obra *En la frontera de Granada*, expone en un cuadro los lugares afectados en aquella expedición, según la Crónica del Halconero, la Refundición y la Abreviación, las principales crónicas castellanas de esta campaña, quedando de la siguiente manera:

HALCONERO	REFUNDICIÓN	ABREVIACIÓN
Íllora, arrabal	Íllora, arrabal	Íllora, arrabal
Bracuna, aldea	Tájara, aldea	Brazona, aldea
Comares, aldea	Lomares, aldea	Los Martiles, aldea
Los Fumos, aldea	Los Fumos, aldea	Los Umos, aldea
Alsula, castillo	Abyla, castillo	Abaila, castillo
Estidunar (Abenalmao)	Ystidomar, aldea	Estidimar (Alenalmao)
Agralexal, aldea	Agralejar, aldea	Algualijar (Alguacil)
La Lacha, aldea	La Laca, aldea	Lachán, aldea
Ademuz el Chico	Ademuz el Chico	Adamus el Chico

MANUEL ESPINAR MORENO

Ademux el Grande	Ademuz el Grande	Adamus el Grande
Eziçuela, alcázar	Çigüela, casa real	Afrigüela, alcázar
Ronda, alcázar	-	Roma, alcázar
Escuraja, aldea	Escuruja, aldea	Esturuja, aldea
Varromín, aldea	Barrumín, aldea	?
Ásula la Chica,	Ánsula la Chica	Albibla la Chica
Ásula la Grande	Ánsula la Grande	Anizula la Grande
Quaira (o que era)	Çoayra (de la reina)	Alconyra (de la reina)
Aynsnalabdón, aldea	Ysnalabdon	Aldeceyuzual
Venoali	Benoali	Beboalin
Chuchina	Chuchina	Chuchino
Xaux, Xatix	Yauz	Xami
Elbordón, aldea	Bordonal	Barvobal, aldea
Alxerja, Alteserya	Tegíjar	Tejejar
El Salar, lugar	El Sala	El Solar
Turara	Tarara	Tarrara
Causu	-	Ansa
Vector, Hector	-	Hurtor
Chinprón	Chía	-
Frontí (Arnalmao)	Profontí	Frontín (Abenalmao)
Gózar, aldea	Cózar	Gósar, aldea
Alicangad	Alicargar	Alicón Gran
Gualaf	Gualaf	Guadalfe
Dalarichet	-	Dalaarchinde

TERREMOTOS DE 1431

Corrillas	-	Torrellas
Torotes	-	Tarretes
Urtor	-	-
Tujara	-	-
Brana	Brana	Erava
Tres Agoas	Tres Aguas	Tres Aguas
Suir	Luyr	Duxí
Reyena	Licuala	Reyna
Casa de Monxill	Casa de Mongel	Casa de Mogil

Los cronistas nos dicen que algunas de estas aldeas pertenecían al Rey, al alguacil, a la familia de los Ibn al-Mawl, etc., algunas muy celebradas, como ocurría con Ezixuela, un alcázar del rey *"la mejor e mas rica casa que el tenia, despues del Alfambra, do facia sus anaçeas: Ronda, que era donde estava el alcaçar del rey"*²⁶. En total la campaña del Condestable se calcula la tala, ataque y quema de más de cincuenta lugares, incluyendo lugares menores.

Entretanto, Juan II había quedado en Córdoba y publicaba en la iglesia de Santa María la bula de Martín V por la que se declaraba cruzada la guerra contra los granadinos. El obispo de Avila, Diego de Fuensalida, bendijo un pendón blanco y una cruz colorada. Este día predicó el dominico fray Juan del Corral. Acabados los oficios religiosos el rey se colocó una cruz pequeña colorada en el pecho y lo mismo hicieron otros 45 caballeros. En la bula de cruzada se decía que quien fuera a la guerra y muriese estaba absuelto de culpas y penas, los que no fueran a la guerra alcanzan

²⁶ CARRIAZO, Juan de Mata: Ob. cit., p. 49.

MANUEL ESPINAR MORENO

lo mismo pagando 12 florines. Salió el rey de Córdoba el miércoles y llegó hasta el río Guadajoz y allí se le unieron la mayor parte de las tropas que suman 10.000 caballeros y 50.000 peones. Acompañan al rey don Alvaro de Luna, Pedro de Velasco, Pedro de Estuñiga, Luis de Guzmán, D. Enrique, conde de Niebla, Rodrigo Alonso Pimentel, Gutierre de Toledo, Íñigo de Mendoza, Rodrigo de Luna, Pedro Ponce de León, García Fernández Manrique, Fernán Álvarez de Toledo, Ruí Díaz de Mendoza, Diego de Ribera y Pedro Niño. El amanecer del día 15 de junio el ejército dejó la ciudad de Córdoba y marchó a tierra de moros. El día 16 se le unió el ejército del Condestable y envió avanzadillas que hostigaron el castillo de Montefrío.

El viernes 18 de junio llegó el Rey a Alhendi o Alvendín y estuvo hasta el miércoles siguiente que partió para Canizar "*que es una legua de Alcalvete*". En Alhendi solo había con el rey 300 hombres de armas como nos dice Pedro Carrillo y entre ellos destaca a don Luis de Guzmán, los doctores Periañez y Rodríguez, Fernán López de Saldaña, Pero Afán de Ribera y don Juan Ramírez de Guzmán. Se le añaden después los hombres de don Pedro de Velasco. Continuó hasta Canizar cerca de Alcaudete. Llegó el pendón de Sevilla con 1000 jinetes y 5000 peones, el Rey los fue a recibir. El jueves salieron y se dirigen a una legua de Alcalá la Real a un cerro que llamaban la Cabeza de los Ginetes. Estuvieron hasta el lunes siguiente 28 de junio que entró en tierra de moros. Pasaron Puerto Lope y asentaron el campamento en Cayena. El 29 se encontraban a dos leguas de Granada, en el lugar de Alcaria Alforra, aldea de Boraque. Comienzan a escaramuzar con los moros.

El ejército se adentró en territorio granadino el día 21 y el día 25 se dispuso a entablar combate con los enemigos que se encontraran en su camino por la Vega de Granada. El día 28 se combatió y derribó la torre de Pinos Puente por don Gutierre, obispo de Palencia. En la torre había 9 moros, cuatro mató una lonbarda y

TERREMOTOS DE 1431

los otros fueron aprisionados. Al campamento cristiano llegó un infante moro "*que se llamaua Benalmao, fijo del rrey Maxomad, el qual de derecho, después de la muerte del rrey Chequillo, era verdadero rrey de Granada*". El Rey lo recibió muy bien. Apenas había enfrentamientos porque los habitantes de las comarcas por las que atravesaban se apresuraban a refugiarse en las fortalezas más cercanas. Cuando el ejército cristiano dio vista a Granada el rey musulmán envió destacamentos para hostigar a las tropas cristianas. También se presentó en el real de Juan II Yusuf ibn al-Mawl, pretendiente al trono de Granada, para ponerse bajo la protección del rey castellano, que lo acogió amablemente.

El día 28 de junio se levantó el real y realizaron el cambio de su campamento al pago de Marachuchit, cerca de Elvira y entre Atarfe y Peligros. Desde este campamento talaron los campos, rompieron las acequias y lucharon denodadamente. Fortificaron el real con un foso y una empalizada y lo vigilaron estrechamente, controlando el camino hacia retaguardia, tratando de asegurarse las líneas de abastecimiento. Los musulmanes se preparan para la batalla y se apuestan en las huertas de la vega, suman 4000 jinetes y 100.000 peones. Tenían a su favor muchas acequias.

La batalla de la Higuera.

Por el otro lado, la ciudad de Granada en aquellas circunstancias estaba muy poblada, puesto que a ella habían llegado los habitantes de las comarcas de la Vega y contingentes de soldados de refuerzo. Seco de Lucena nos dice que era una ciudad muy poblada y de esta manera el terremoto posterior indudablemente tendría que afectar a tanta población: "*en aquellos días, contaba no sólo con las importantes fuerzas que la guarnecían, sino con otros contingentes que habían acudido de todos los distritos del reino, concentrándose en Granada*"²⁷.

²⁷ SECO DE LUCENA, Luis: "Las campañas de Castilla...", Ob. cit., p.

La proximidad del ejército castellano intensificó la presencia militar musulmana en la vega, pero los encuentros no pasaban de escaramuzas. Los cristianos determinaron destacar un numeroso grupo de zapadores que allanarían el camino que impedía el contacto entre los ejércitos, labor que comenzó al amanecer del 1 de julio. El Rey manda a don Luis Guzmán, maestre de Calatraua, que aunque era domingo, fuera a allanar las acequias para luchar mejor con los moros. El maestre salió y estando entretenido con estos trabajos salieron los granadinos y comenzaron a atacarle, él pidió socorro al Rey, quien le envió a don Enrique, conde de Niebla, a don Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma y a don García Fernández Manrique, conde de Castañeda. Estos se pusieron junto al maestre²⁸.

Los moros salieron con sus caballos y peones para dar la batalla. Los condes vieron lo que ocurría y avisaron al Rey. Salió el condestable con la vanguardia y más tarde el monarca. Preparados comenzó la batalla en un campo que se llamaba Andara Ximel. Nos dice el cronista que pronto fueron derrotados los musulmanes y murieron de 10.000 a 12.000 además de que las tropas cristianas los persiguen hasta Majarracud o Maxaçad, cerca de las puertas de Granada. La batalla había comenzado a la hora de nona y duró hasta la noche por lo que pudieron morir más enemigos.

El bachiller de Fernán Gómez de Cibdarreal nos ilustra en su carta LI dirigida al arzobispo de Santiago sobre lo que sucedió en el campo de batalla con las siguientes palabras: "*Estas haces, con*

109.

²⁸ Una descripción detallada de lo que sucedió en la batalla y de los problemas que se originaron entre las tropas cristianas lo encontramos en la *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago*, Capítulos 37 y 38.

TERREMOTOS DE 1431

*ahincanza, de andar cada pendon mas allende, se metieron en la batalla, que muy trabada é horrenda andaba, é con tanto denuedo firieron en los moros, que bien docientos mil peones serian, é cinco mil de la gente de á caballo, que muertos, é desparramados, é recogidos en la ciudad de Granada é en las huertas de la vega é del rio, se fugieron todos, sin que otros se viesen que los que muertos e feridos eran en tierra, que serian bien mas de treinta mil moros, é los mas ricamente ataviados"*²⁹.

Permaneció el Rey en el campo hasta la puesta del sol y enterado que los enemigos estaban encerrados en la ciudad ordenó a Pedro Carrillo, su halconero mayor, que fuera al rreal y avisara al capellán mayor y a los otros eclesiasticos que salieran en procesión a recibir a las tropas cristianas³⁰. Este es el relato de la batalla de la

²⁹ GÓMEZ DE CIBDARREAL, Fernán: *Epistolario*, en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por Don Eugenio de Ochoa*. Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1850, Tomo I, pp. 17-19.

³⁰ Juan de Mata Carriazo en su Estudio Preliminar, Pág. LXV, nos dice que: "Al año siguiente, Pero Carrillo tomó parte en la expedición al reino de Granada, que culminó en la infecunda victoria de La Higuera, ganada el domingo día 1 de julio de 1431. Nos lo dice el Halconero (p. 105):

"Después de así fecha la batalla, estuvo el Rey en el campo fasta que se quería poner el sol. E des que ya fué toda la batalla rompida, e siendo el Rey certificado que los moros eran ya encerrados en la cibdad de Granada, mandó a Pero Carrillo, su falconero mayor, que fuese al real, a su capellán mayor e a los otros capellanes, e que mandase que fuesen a recebirlo con la procesión fasta la puerta del palenque, por donde avia salido a la vatalla".

Alvar Garcia no menciona a Pero Carrillo, pero nos cuenta en la edición de la *Colección de documentos inéditos*, C, p. 298 detalles de aquel acto piadoso:

"Venida la noche, o cerca de ella, el Rey se volvió a su real, e con él el

Higueruela, en la que todo el ejército granadino se desplegó por la Vega de Granada en orden de combate. Esta cruenta batalla concluyó con la destrucción del campamento que los granadinos habían dispuesto a las afueras de Granada y costó cerca de doce mil bajas entre los granadinos. Juan II decidió reconocer a Yusuf Ibn al-Mawl como sultán de Granada, vasallo de Castilla. Con la victoria sobre las tropas del rey Muhammad IX don Juan II expresa al infante Benalmao que se titulara rey de Granada desde aquellos momentos pues él tenía la esperanza en Dios y en su patrón Santiago de tomar el reino granadino, se lo entregaría para que lo tuviera en su nombre y los musulmanes serían sus súbditos. Le entregó el pendón con la divisa de la Banda en señal de honrra y señorío. Al día siguiente tras consultar con el Consejo salieron de nuevo contra los granadinos para talar y destruir lo que encontraran a su paso. Llegaron cerca de la ciudad y el condestable con sus hombres estuvo Alcázar Genil que pertenecía al rey granadino. Talaron y quemaron poblaciones, panes, viñas y huertas; pero los moros no salían de las murallas de Granada. Poco después vuelven al campamento para de nuevo otros días seguir talando la tierra.

Tras la batalla de la Higueruela los musulmanes no salían de la ciudad, pues estaban dispuestos a defenderla a toda costa de los cristianos: "*Los Moros quedaron tan temerosos, que no osaban salir á las viñas ni huertas ni otras partes, como solían, ni pensaban en al salvo en guardar su cibdad lo mejor que podían*"³¹. Juan II

su condestable e toda la hueste. Antes que entrasen en el palenque, salieron a rescibir al Rey los capellanes de su capilla, los religiosos e otros clérigos que en el real se acaescieron, todos en uno en procesión, con las cruces altas. E muy devotamente en altas voces cantaban el santo himno que más apropiadamente la Iglesia ordenó para dar gracias a Dios, es a saber Te Deum laudamus, e otro himno que comienza Vexilla rexis, e otros himnos propios a este bienaventurado vencimiento. El Rey descabalgó; e adoró la cruz muy homil e devotamente, e con mucha alegría se fué a su posada e tiendas".

³¹ GARCIA DE SANTAMARIA, Alvar: *Crónica de Juan II de Castilla*, en Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. Madrid, 1891;

TERREMOTOS DE 1431

ordenó talar los panes, viñas, huertas y todo lo que se encontraba en el campo y derribar y destruir las torres, casas, edificios, etc. que se encontraran en torno a Granada. Después de la batalla nos dice el cronista:

*"El Rey mandaba todavía talar los panes é viñas é huertas é todo lo que en el campo se hallaba, é fueron derribados todas las torres é casas y edificios que habia en derredor de la cibdad tres leguas en torno, lo qual duró en se hacer seis dias después de la batalla vencida"*³².

Según unos cronistas los cristianos se ocuparon en esto seis días y según otros en ocho días. El monarca convocó consejo y allí se expusieron las opiniones sobre el problema granadino. Unos cortesanos consideraban que era posible sitiar y rendir la ciudad, pues sus habitantes estaban temerosos y habían perdido muchos soldados, y además se podría obligar a Muhammad IX a rendir vasallaje. Otros consideraban que ya no quedaba nada por saquear y que los pocos soldados estaban en la Alhambra "*salvo solo el Rey de Granada que no había osado salir por temor de los suyos*", por lo que les parecía oportuno levantar el real y regresar, pues escaseaban los mantenimientos.

vols. XCIX y C; cap. XXI, p. 499. La repercusión fue tan grande que Juan de Mena dedicó una poesía a este acontecimiento guerrero hasta el extremo que dice que las mesnadas cristianas talaban todo lo que encontraban y hacían temblar a Granada, es un símil del terremoto, del miedo de los musulmanes "con toda su tierra temblar a Granada, temblar las arenas, fondón de los mares". Los otros reinos peninsulares tienen enviada de este acontecimiento. Cf. DÍAZ PLAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Ediciones G. P., Barcelona, 1971, pp. 139-142. Además de ofrecernos la poesía de Juan de Mena nos proporciona un pasaje de la Crónica de Don Juan Segundo publicada en la B. A. E.

³² GARCIA DE SANTA MARIA, Alvar: Ob. cit., cap. XXI, pág. 499.

De nuevo el bachiller Gómez de Cibdarreal nos da una versión directa de los hechos cuando nos escribe: "*Yo vide que los buenos capitanes se angustiaron por forzar al Rey, que la ocasion tan buena no se perdiere por ganar de esta vegada el nidal de la seta mahometana, é daban asaz congruas razones; ca de los moros eran pocos los que recogidos en Granada estaban, é esos, todos pavorosos, habrían de facer semejable la resistencia; é que acudiendo luego, non habrían cómodo de bastecer la ciudad; é el Rey tenía una hueste, que no tan aina la agregaria, si la retornase a los logares. E con subtileza decían, que la fortuna mostraba que quería aterrar á Granada con los tiemblos que la tierra facía: é era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la ciudad. E otras buenas dotrinas de guerra decían, con que afincadamente mas que todos presistian el conde de Haro, el mariscal Iñigo Lopez, fijo del obispo de Jaen, é el Sr. de Valdecorneja, e Pedro Ponce, é el de Marchena, é Diego Dávila, señor de Villafranca, é Lorenzo Suarez el de Zafra: é los acompañaba con gran fervor el obispo de Palencia, que semejaba un Josué armado. Mas no podieron vencer á los muchos que les placía tornar á casa, é como se decía, á facer la guerra al Rey é al Reino, metiendo adelante las discordias. E también dijeron muchos, que los moros con sabia cautela fícieron un presente de figos é pasas al Condestable, é que venían tantas monedas de oro cobiertas con los figos, que eso fue causa de volverse la hueste á reposar. Desta narración yo vide las pasas e figos, é comí dellos, ca especialmente eran de estima; más las monedas de oro ni las toque, ni menos las vide, ni otro que ser pudiere vero: ca los enemigos del Condestable. Más todo lo por él aconsejado al rey lo procuran facer é traición á su Señoría, ó á fin de derribar á otros. Después de la batalla mandó el Rey á Alfon de Acuña que llevase presos á Córdoba á Fernan Pérez de Guzmán el de Batres, é al comendador Juan de Vera, capitán mayor de Mérida, porque á quel del Rey debatieran sin menester por haber cada uno para sí la prez de haber librado a Pedro Meléndez de Valdes, que cogido de su caballo en tierra, los moros le tiraban lanzadas; é por ruego del Prior D. Juan de Lara los mandó el Rey*

TERREMOTOS DE 1431

*soltar al repartir la hueste, con tal quel Prior amigos los haga, é se vayan el uno a Mérida é el otro á Toledo. Nuestro Señor, etc*³³.

Una versión curiosa sobre lo ocurrido en la batalla de la Higuruela y sus consecuencias lo encontramos en un cronista griego llamado Laónicos Calcocondylas que nos habla del reino, los enfrentamientos entre musulmanes y cristianos, la batalla y otros pormenores, todo ello cuando está hablando de los ataques de los turcos a los cristianos de Europa y del Próximo Oriente. Mientras tanto, en la otra parte del Mediterráneo ocurre todo lo contrario. El continuo avance de los estados cristianos hispánicos, ya en el siglo XV acabó con el antiguo poderío árabe que quedaria reducido al minúsculo reino de los nazaríes de Granada. Se trata sin duda, de una situación bastante llamativa para no atraer la atención del historiador griego, que hace continuas referencias a los pueblos hispánicos que, como acostumbra, reciben con frecuencia nombres clásicos. Así mientras a los catalanes les llama "*tarraconenses*" y a los castellanos "*iberos*", a los árabes de Hispania les llama "*libios*" para resaltar quizás su lugar de procedencia³⁴.

³³ GÓMEZ DE CIBDARREAL, Fernán: *Epistolario*, en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por Don Eugenio de Ochoa*. Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1850, Tomo I, pp. 17-19. Una versión muy parecida nos la proporciona PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Crónica del serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León, escrita por el noble é muy prudente caballero Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, del su Consejo*. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*. Colección ordenada por Don Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores españoles, Tomo Sexagesimotavo, Madrid, 1953. Año Vigésimo quinto. 1431, Tomo II, Capítulo XXI, pp. 499-500.

³⁴ MORFAKIDIS, Moschos y MOTOS GUIRAO, Encarnación: "Un pasaje de Laónicos Calcocondylas relativo a la batalla de la Higuera y a sus consecuencias inmediatas", *Relaciones exteriores del reino de Granada, IV*

También hace una rápida descripción geográfica del reino de Granada: "*Y el país es montañoso, el cual, comenzando desde el mar interior se extiende hasta el Océano, hasta el país de Portugal*". Del mismo modo, queriendo indicar las peculiaridades culturales de esos árabes, condicionadas por su relación con los vecinos reinos cristianos nos dice: "*Y esta nación de los Libios emplea la lengua árabe y las costumbres y religión de Mahoma, y se viste tanto a lo bárbaro como a lo íbero*" (libro 1).

Sin embargo, lo que más atrajo su atención fueron las relaciones entre este reino y Castilla y, en especial, el importante enfrentamiento entre ambos en la primera mitad del s. XV. Nos referimos a la famosa *batalla de La Higuera*, que tuvo lugar en las cercanías de Granada el 1 de julio de 1431 y que —como se sabe— constituyó un verdadero desastre para los granadinos. La mención de este hecho, aunque en un principio podría considerarse como continuación del relato sobre Alvaro de Luna, sin embargo parece responder más bien a la amplia repercusión que tuvo en toda Europa e incluso, en las lejanas tierras griegas; porque no hay que olvidar que en las fechas en que transcurrió dicha batalla, posiblemente ni siquiera hubiese nacido Calcocondylas. Pero veamos la traducción del griego del propio relato de Calcocondylas sobre semejante hecho:

".. *Y por eso el rey de los iberos D. Juan, del cual he hablado anteriormente, precedido por Alvaro, quien impulsaba al rey a expulsar a los libios, llevó al ejercito contra la ciudad con intención de dominarla. Aquí pues los libios estaban duramente asediados llegando a la maxima hambre, llevados a una situación desesperada, maquinaron lo siguiente: preparando mulas con doce cargas de higos secos, se dirigían hacia el campamento. Y dentro*

Coloquio de Historia medieval andaluza. Ed. Cristina Segura Graiño, Almería 1988, pp. 71-82. Cf. pp.73-75.

TERREMOTOS DE 1431

de los higos secos, abriéndolos de uno en uno, colocaron una moneda de oro y los volvieron a cerrar. Y la moneda de oro de Iberia corresponde a dos de oro de Venecia cada una. Y a estos higos, cuando los prepararon así y los pusieron sobre las mulas, para que se pudieran llevar una cada uno, las condujeron hasta la tienda de campaña de Alvaro. Y éste, cuando reconoció el oro que había dentro de los higos secos, preguntó al que los traía que significaban las monedas de oro dentro de los higos secos. Y el que conducía las mulas contestó que, habiendo reunido el oro de la ciudad, el rey lo manda diciendo que, tanto si conquistas la ciudad como si no la conquistas, nunca obtendrás más oro que este de la ciudad. Y si conquistas la ciudad perderás enseguida muchísimo oro que nos va a venir de Libia. Y si no conquistas la ciudad tendrás también en el futuro cuantas cosas nos vienen habitualmente de Libia.

Informado de esto, se dice que Alvaro, llevando los higos secos se presentó ante el rey y, abriendo los higos dijo al rey: ¡Oh rey! no sería provechoso para nosotros que se cortara aquel árbol que nos trae tales frutas, porque no podremos disponer en adelante de tal fruta: y nosotros ya no podríamos servirnos de la abundancia en tiempos de necesidad si nos dejamos llevar en el presente por la saciedad. Ya ves cómo se recolecta de las viñas cuanto es suficiente para que de nuevo dé su fruto, pero si alguien las fuerza, no podrá disponer de ellas para la necesidad. Oyendo esto el rey, como le pareció convincente lo que le dijeron, retiró al ejército" (libro V).

En efecto, puede decirse que la decisión de Juan II de dar por terminada su campaña contra el Reino de Granada, fue siempre inexplicable, máxime si tenemos en cuenta que lo hizo cuando las cosas le eran más favorables y además, sin sacar ningún provecho inmediato de la aplastante victoria contra los árabes. Es lógico pues, que los historiadores contemporáneos ante semejante situación eviten tomar partido en este asunto, limitándose en el mejor de los casos, a mencionar alguna que otra opinión de los cronistas de la

época. Quizás sea la ocasión de dar una rápida visión de las noticias que nos ofrecen las crónicas a este respecto, aunque su dudosa credibilidad, en cuestiones tan controvertidas, nos sirve de escasa ayuda para esclarecer los hechos.

Con los materiales que Seco de Lucena tiene a su alcance³⁵ señala que las causas del abandono de la campaña por parte de los cristianos se debió a la falta de provisiones y dinero en el campamento, además de que la opinión del Condestable era la de dar la campaña por concluida³⁶. El 10 de julio Juan II dispuso su campamento cerca de Pinos Puente, retirándose definitivamente de Granada. Luis Suárez Fernández³⁷ señala que Juan II cambió de objetivos en su campaña de 1431: de aspirar a la conquista de Granada se conformó con instalar en ella a un rey vasallo³⁸.

Al llegar a la Cabeza de los Jinetes pasó revista a sus tropar *"e mandó que se hiciese alarde de toda la gente de armas é jinetes é hombres de pié"*³⁹. De vuelta a Córdoba estuvo veinte días, en que se celebraron diversos actos piadosos de acción de gracias por la victoria.

³⁵ Las crónicas de Alonso de Santa María, don Alvaro de Luna y del Halconero.

³⁶ GARCÍA SOLA, Eduardo: "Un presente de higos retrasando más de medio siglo la toma de Granada". Boletín del Centro Artístico de Granada. (1892), pp. 89-94. Este autor, partiendo de unas noticias en las crónicas cristianas, asegura que la opinión del Condestable se debió a los presentes que en secreto había recibido de los musulmanes. Se dice que le entregaron una importante cantidad de oro camuflada dentro de una carga de higos.

³⁷ SUAREZ FERNANDEZ, Luis: Juan II y la frontera de Granada. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid: Valladolid, 1954.

³⁸ Ibidem, p. 21.

³⁹ GARCIA DE SANTAMARIA, Alvar: Ob. cit., cap. XXII, p. 500.

TERREMOTOS DE 1431

La guerra civil granadina llevó a Yusuf ibn al-Mawl y a don Pedro Venegas a permanecer en la frontera luchando contra los hombres de Muhammad IX y pedían ayuda a Juan II con sentidas quejas de no haber recogido los frutos de la campaña contra Granada.

Sea como sea, lo cierto es que el rey salió de las tierras granadinas apresuradamente, posiblemente por los terremotos ocurridos en aquellas fechas, aunque los cronistas no citen los terremotos que ocurrieron en julio. En cambio, en la crónicas se detallan otras explicaciones, pero no hay que olvidar el peso de los terremotos, en general, y de las catástrofes, en particular, en aquella época, por lo que consideramos necesario continuar investigando lo sucedido.

Los terremotos de 1431.

Las dos campañas anteriores contra el reino de Granada, del Condestable y de Juan II, nos han permitido conocer los itinerarios y hechos de guerra. Pero, hasta ahora, el estudio de los fenómenos ocurridos precisamente en el trascurso de estas incursiones no se ha llevado a cabo y por ello en la bibliografía sobre este tema no se ha valorado su trascendencia. En este trabajo se han releído las crónicas cristianas y algunas noticias de la historiografía musulmana, a las que hemos añadido otras noticias procedentes de catálogos sísmicos y otras fuentes de la Sismicidad. Esto se ha hecho así porque creemos que es fundamental para un conocimiento más detallado de la época desde sus diferentes aspectos⁴⁰.

⁴⁰ ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, J. J.: "An example of historical earthquake analysis: The 1431 Granada earthquakes". Spanish-Japanese Joint Symposium on Earthquake Ground Motion in Sedimentary Basins. July 27-28, 1992. Granada, 1992. Ibidem: "Earthquake-resistant construction in Spain (XIII-XVIth century): Principles of Historic Seismicity". XXIII General Assembly of the European Seismological Commission. Session SCA2 'Historical Earthquakes in Europe'. September, 1992. Praha (Praga), 1992, pp. 91-94. Ibidem: "Two historians think on Historical Seismicity". Tenth World Conference on Earthquake Engineering. Special Theme Session 'Use of Historical Data for the Evaluation of Earthquake Risk'. Madrid, 19-24 July, 1992. Ibidem: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)". Homenaje al Prof Dr. D. José María Forneas Besteiro. Granada, 1995, pp. 735-755. ESPINAR MORENO, M.: "Los estudios de Sismicidad Histórica en Andalucía: los terremotos históricos de la provincia de Almería", en El estudio de los terremotos en Almería. Actas. Instituto de Estudios Almerienses-Excma Diputación Provincial. Almería, 1994, pp. 113-180. ESPINAR MORENO, M.: Terremotos o fenómenos naturales en la Castilla de Enrique IV. Homenaje al Prof Fernando de Miguel Martínez. Universidad de Granada- I.A.G.P.D.S., Granada, 1996, pp. 151-172. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y MORCILLO PUGA, J. D.: "Aproximación a los sismos granadinos de los siglos XV y XVI. Metodología para su estudio", VII Asamblea Nacional de Geodesia y Geofísica. San Fernando (Cádiz). Diciembre, 1991. ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, J. J.: "Materiales y

TERREMOTOS DE 1431

En los documentos se constatan dos series sísmicas ocurridas en los meses de abril y de julio de 1431. En ocasiones las crónicas y documentos nos fechan con precisión el día en que el terremoto ocurrió pero en otras ocasiones no dicen a que serie se refieren e incluso dan una fecha distinta como ocurre con las noticias de algún autor musulmán como más adelante veremos.

Terremoto de 24 de abril de 1431.

Aparte de las informaciones contenidas en el catálogo de Galbis⁴¹, la base de los estudios de terremotos en España, aparecen noticias de alguno de éstos en el artículo de Hilarión Jimeno titulado *Noticias históricas sobre algunos terremotos acaecidos en España*⁴². Este autor recoge los datos de la Crónica de Juan II que luego señalaremos sobre el terremoto del 24 de abril de 1431.

sistemas constructivos de zonas sísmicas granadinas en los siglos XV y XVI" VII Asamblea de Geodesia y Geofísica. San Fernando (Cádiz), Diciembre de 1991. ESPINAR MORENO, M., QUESDA GÓMEZ, J. J. y MORCILLO PUGA, J. D.: "Repercusiones de los sismos en el urbanismo de los siglos XV y XVI: Materiales y sistemas constructivos en el Reino de Granada", Cuadernos de Geografía de la Universidad de Granada, En prensa. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y MORCILLO PUGA, J. D.: *Terremotos en Granada (siglos XV-XVI). Edificación y sismicidad*. Arraez Editores, Almería, 1994.

⁴¹ GALBIS RODRIGUEZ, José: Catálogo sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5°E y 20°W de Greenwich y los paralelos 45° y 25°N. Tomo I: Imprenta de Ramona Velasco: Madrid, 1932; Tomo II: Talleres del Servicio Geográfico y Catastral: Madrid, 1940.

⁴² Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural, I (1901), pp. 175-179.

MANUEL ESPINAR MORENO

Este mismo suceso aparece en el librito de Louis Steikhardt⁴³, donde señala la misma hora (dos de la tarde), pero sitúa el epicentro en Almería, con un alcance de 790 km.

A partir de un artículo de A. Udías y D. Muñoz⁴⁴, Ganse y Nelson⁴⁵ datan este terremoto el 24 de abril de 1413, lo localizan en Granada y le adjudican una intensidad de IX, que de acuerdo con la Escala Mercalli Modificada supone graves daños en casi todas las construcciones, colapso de las más débiles e, incluso, la aparición de grietas en el suelo. La información del artículo anterior, sin embargo, lo sitúa correctamente en 1431. Tan desafortunado baile de números sirve para que este terremoto aparezca mal fechado de nuevo tanto en la ordenación cronológica como en la topográfica de este catálogo. El trabajo de Udías y Muñoz no indica la bibliografía de donde han tomado esta cita, de modo que no podemos buscar sus referencias y debemos suponer que son correctas.

A estos dos terremotos hemos llegado principalmente a través de los catálogos sísmicos de Galbis y de Ganse y Nelson. En el primero de ellos se fecha el 24 de abril de 1431, y centra el sismo

⁴³ Die Erdbeben tätigkeit am Westrand des Mittelmeeres und ihre geologische Bedeutung. Inaugural-Dissertation zur Erlangung der Doktorwürde einer Hohen Mathematisch-Wissenschaftlichen Fakultät der Thüringisches Landesuniversität Jena. Jena, 1931.

⁴⁴ "The Andalusian earthquake of 25 december 1884", Tectonophysics, 53 (1979), pp. 291-299.

⁴⁵ GANSE, Robert A. y NELSON, John B.: Catalog of significant earthquakes 2000 B.C.-1979. Including quantitative casualties and damage. United States Department of Commerce: Boulder, Colorado, 1981.

TERREMOTOS DE 1431

en Ciudad Real, siguiendo la Crónica de Alvar García de Santa María⁴⁶. Galbis recoge la siguiente cita:

"Estaba el Rey en su Alcázar en Ciudad Real en martes 24 del mes de abril, del dicho año, cuando a hora de vísperas [14 h.] hubo un terremoto en que cayeron algunas almenas y muchas tejas y abrióse una pared en el Monasterio de San Francisco de esa ciudad, y cayeron dos piedras de la bóveda de la capilla de la iglesia de San Pedro. El Rey estaba durmiendo, y como sintió el terremoto, salió a muy gran prisa al patio del Alcázar, y de allí al campo"⁴⁷.

La descripción de Galbis coincide con bastante exactitud con el pasaje de la Crónica, salvo pequeñas variantes en el lenguaje, pero el testimonio exacto de la Crónica, cap. XIII, dice:

"Estando el Rey en su alcazar, en martes á veinte é quatro dias del mes de Abril del dicho año, quanto á hora de visperas hizo un terremoto en que cayeron algunas almenas del alcazar é muchas tejas, é abriose una pared en el Monesterio de San Francisco desa cibdad e cayeron dos piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro. El Rey estaba durmiendo, é como sintió el terremoto, salió á muy gran priesa al patio del alcazar é dende al campo. Y estando el Rey en esta cibdad, embió á gran priesa al Doctor Fernando Diaz de Toledo, su Relator é Referendario, á Córdoba, é mandóle que prendiese á Egas Venegas, Señor de Luque, é á su mujer é á dos hijos suyos, é un Comendador su hermano..."⁴⁸

⁴⁶ GARCIA DE SANTA MARIA, Alvar: Ob. cit.

⁴⁷ GALBIS RODRIGUEZ, José: Ob. cit., n. 97, p. 21.

⁴⁸ GARCIA DE SANTA MARIA, Alvar: Ob. cit., cap. XIII, pp. 494-495.

Galbis continúa citando que ese terremoto afectó a Castilla, Granada y Aragón, costas de Levante y hasta algunas provincias del sureste de Francia, y quedaron en ruinas muchas casas y suntuosos edificios y murieron muchas personas.

A este mismo terremoto se refieren Fontserè e Iglésies⁴⁹, citando las obras de A. Perrey y John Milne, que señalan que fue sentido en Ciudad Real, Aragón, Cataluña y el Rosellón⁵⁰. Reproduce un texto del cronista Fernán Pérez de Guzmán y cita una obra de F. Figueres Pacheco, en la que se refiere a este terremoto en la comarca de Orihuela (Alicante). Manuel Sánchez Navarro-Newmann⁵¹ recoge la cita de Milne y señala que el terremoto no debió de ser muy notable en Barcelona, pues Faura (*Terremotos en Cataluña*) no lo cita en esta ciudad; sin embargo, en una obra posterior⁵² rechaza las informaciones sobre Cataluña y Aragón y señala que se sintió en Ciudad Real, fue violento en Granada y Almería e importante en Murcia. Las noticias recopiladas por M. Navarro-Newmann son contradictorias en cuanto que nos habla del terremoto de Ciudad Real de 24 de abril y luego mezcla acontecimientos ocurridos en junio y julio de 1431, es decir,

⁴⁹ FONTSERE, Eduard e IGLESIES, Josep: Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906. Fundació Vives Casajuana: Barcelona, 1971.

⁵⁰ FONTSERE, E. e IGLESIES, J.: Ob. cit., p. 189. Perrey: "1431, 24 avril, 2 heures après midi, à Ciudad Real, furieux tremblement de terre ressenti plus fortement en Aragon, en Catalogne et dans le Roussillon. Des bâtiments furent renversés". Milne: "1431, April, 24 Spain (Catalonia, Aragon and Roussillon) also Ciudad Real in (New Castille) I. M."

⁵¹ "Ensayo sobre la sismicidad del suelo español", en Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, XVII (1917), p. 83.

⁵² La estación sismológica y el Observatorio Astronómico y Meteorológico de Cartuja, Granada. Granada, 1921.

TERREMOTOS DE 1431

confunde las dos series sísmicas en una sola. Su testimonio es el siguiente:

"38.- III.- 1431-VI-24 (a las 14 h.) *Granada*. dP.- M trae: *Cataluña, Rosellón y, además Ciudad Real*, I. M. Esteban de Garibay, XX, Cap. L. (citado por Conde, II, 181), dice *hubo gran terremoto, que sintió el rey en Ciudad Real*, y en la Crónica de Juan II de Castilla por Alvar García de Santa María, Cap. XIII del año 1431. (Colección de Documentos Inéditos para la Hist. de España, T. T. 100, 277) se añade: *Estando el Rey en su alcázar de Ciudad Real, en veinte e cuatro días del mes de abril de este año que la historia habla (1431) a... (en blanco) horas del día tremió la tierra, y cayeron dos almenas de la cerca (muralla) e del alcázar, e muchas tejas de los tejados de las salas donde el rey posaba, e abriose una pared en el Monesterio de S. Francisco de esta cibdad e cayeron del piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro. El rey lo sintió e saliose al patio del Alcázar. (VII-VIII)*. Coincidió con la guerra entre este Monarca y el de Granada Muhamed Alhaiziri, acabado de derrotar en Alarcos por las huestes cristianas, cuando se sintió este terremoto, al que acompañó un muy intenso ruido sísmico; ambas circunstancias han debido influir en los historiadores musulmanes, quienes lo calificaron de mal augurio y además de terrible, sin duda por haber sido mucho mas violento que en Castilla en la parte S. de España que entonces detentaban. este sismo parece granadino o almeriense, y fue muy violento en Granada y en Almería y bastante notable en Murcia, distante unos 230-250 Km. y 200 Ciudad Real, lo que le hace acreedor al grado III M"⁵³. En otras publicaciones de este autor recogidas en la "Lista

⁵³ SANCHEZ NAVARRO NEWMAN, Manuel: "Lista de los terremotos más notables sentidos en la Península Ibérica desde los tiempos mas remotos, hasta 1917, inclusive, con ensayo de agrupación en regiones y períodos sísmicos", Obras Completas, pp. 15-16. ESPINAR MORENO, Manuel: "Los estudios de Sismicidad Histórica en Andalucía: los terremotos históricos de la provincia de Almería", en *El estudio de los terremotos en Almería. Actas*. Instituto de Estudios Almerienses- Excma Diputación Provincial. Almería, 1994,

MANUEL ESPINAR MORENO

de los sismos destructores sentidos en la Península Ibérica", nos dice que el terremoto de 24 de Abril de 1431 afectó a "Spain (Catalonia, Aragon and Roussillon) also Ciudad Real in (New Castille), I.M"⁵⁴. Completa la información sobre este sismo que entre los sismos granadinos destaca el de 1431 por su gran área macrosísmica.

Entre los cronistas, es mucho más preciso el texto del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete, en el cap. LXXVII de su Crónica, que, perfectamente informado de lo que pasaba, describe el terremoto ocurrido aquel día en Ciudad Real y en otros lugares del reino, víspera de la fiesta de San Marcos, que afectó sobre todo al alcázar, donde estaban el rey y sus servidores, entre los que creemos que se contaba el propio cronista. Nos da cuenta de la situación de la siguiente manera:

"Estando el Rey Don Jhoan en el alcaçar de la su Çibdad Real, martes vispera de San Marcos, a 24 dias de abril del año, tremó la tierra, espeçialmente en el alcaçar onde el Rey estaba. E començo como que cayan piedras del çielo, e luego llebantóse el terremoto del tremar, de manera que se mobieron e se fizieron montones las tejas del tejado, e cayeron dos almenas de su alcaçar.

E esto acaeciò en muchos logares del rreyno, e entre ora de nona e visperas..."⁵⁵

pp. 113-180.

⁵⁴ SANCHEZ NAVARRO NEWMANN, M.: "Lista de los sismos destructores sentidos en la Península Ibérica", Obras completas, pág. 7.

⁵⁵CARRILLO DE HUETE, Pedro: Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata CARRIAZO. Madrid, 1946; cap. LXXVII, p. 92.

TERREMOTOS DE 1431

El testimonio del Halconero continúa narrando lo ocurrido y se refiere a la región de Madrid, donde estaba el Príncipe Enrique, que también conoció aquel terremoto:

"E a la saçon estaba el señor Príncipe en Madrid, donde el Rey lo avia dexado, por ser de muy tierna hedad, en tanto que el yva a la guerra de los moros. E estando el señor Príncipe a la ora del terremoto en la torreçilla pintada que sale sobre la guerta, e tomando liçión, solamente con el dicho su maestro maestre Lope de Varrientos e algunos donzeles suyos, sintieron como se mobia la casa. E pensando que se queria caer, tomó el dicho su maestro al señor Príncipe en braços, é vinose con el corriendo en medio del patín del alcáçar"⁵⁶.

La descripción es bastante curiosa pues la crónica alude a dos lugares distintos, como Ciudad Real y Madrid, describiendo cómo tembló la tierra, el sonido como de caída de piedras desde lo alto, el ruido que acompañó al fenómeno ("*llebantóse el terremoto del tremer*"), los movimientos y montones de tejas, caída de dos almenas, etc. Nos dice además que aquello sucedió en muchos lugares del reino de Castilla, aunque no cita ninguno de ellos.

En la *Refundición de la Crónica del Halconero*, cap. LXII, cuenta este terremoto incluyendo pequeñas variantes que nos permiten conocer la reacción del monarca y de los hombres de armas que lo acompañaban para hacer la guerra contra el reino de Granada. Nos dice:

"Acaesçio que estando el Rey allí en Villa Real, aposentado en el alcáçar, martes veynte e quatro dias de abril deste año de mill e quatroçientos de treynta e un años, tremió mucho la tierra, es espeçial en el alcáçar donde el Rey estava aposentado. E primero començó a tronar como que cayan piedras del çielo, e luego

⁵⁶ Ibidem.

leuantóse el torromote del tremar, e quebrantáronse muchas tejas del tejado, e cayeron dos almenas del alcáçar.

Esto acaesció en muchos lugares del rreyno. El Príncipe auia quedado en Madrid, e estando tomando liçion de su maestro fray Lope de Barrientos, e algunos donzeles suyos con él, sintieron que se mouía la tierra e la casa. E pensando que se quería caer, tomó el maestro al príncipe en los braços, e vínose corriendo en medio del corral del alcáçar por saluar allí al príncipe.

Pasado el torromote, el Rey partió de Villa Real para Córdoua"⁵⁷.

Esta descripción difiere en muy pocas cosas de la narración anterior y precisa algo más cuando describe que sintieron que se movía la tierra y la casa, pequeñas apreciaciones que coinciden con las reacciones humanas ante tales fenómenos.

El hecho descrito por estas tres crónicas cristianas nos lleva a conocer cómo el monarca se encontraba en el alcázar durmiendo o aposentado, que las tejas quedaron amontonadas y trastocadas, que tronó antes del terremoto, que caían piedras del cielo, se destrozaron almenas, se abrieron paredes, etc., lo que demuestra un terremoto sentido con mediana intensidad en Ciudad Real. Sin embargo en Madrid no pasó de un susto, pues los cronistas inciden en cómo el maestro trató de salvar la vida del príncipe, que se movió la tierra y la casa, pero no describen ningún destrozo. En Sevilla, en cambio, sabemos que se produjeron daños de cierta consideración, puesto que se derribaron muchos edificios⁵⁸.

⁵⁷ BARRIENTOS MALDONADO, Lope: Refundición del Halconero. Edición de Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1946; cap. LXII, p. 115.

⁵⁸ ORTIZ DE ZUÑIGA, Diego: Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía, que contienen sus más principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y León, hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de

TERREMOTOS DE 1431

Algunos autores consideran que este terremoto tuvo gran repercusión en la comarca granadina, especialmente en la zona de Atarfe, asignándole intensidad IX +, aunque por el momento no tenemos ninguna noticia documental que lo justifique. La fecha de 24 de abril de 1431, con las coordenadas 3°40'W-37°24'N, aparece en una reciente publicación⁵⁹. Aunque no se justifica este suceso bibliográficamente, como veremos, tuvo lugar en esta fecha si nos atenemos a otras fuentes utilizadas por Poirier y Taher⁶⁰. Pero es curioso que estos autores sitúen el terremoto en Granada el 25 de abril de 1430, en Shaban II del 834 H, con las coordenadas 37°10'N-3°35'W, con intensidad IX-X, siguiendo la referencia de Ahmed Ibn'Ali Al Maqrizi⁶¹, que nos especifica que el rey de Castilla dirigía una expedición para reconquistar Granada de los musulmanes; su expedición fue interrumpida por el terremoto y Granada no fue tomada.

Bienaventurado. Imprenta Real: Madrid, 1795. Edición facsimilar por Guadalquivir: Sevilla, 1988; vol. II, p. 379.

⁵⁹ Sismicidad del área Ibero-Magrebí. Publicación 203. Presidencia del Gobierno. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 1983. Catálogo de la Península Ibérica; p. 26.

⁶⁰ POIRIER, J.P. y TAHER, A.: "Historical seismicity in the Near and Middle East, North Africa, and Spain from arabic documents (VIIth-XVIIIth century)" en Bulletin of the Seismological Society of America, vol. 70, n. 6 (1983), pp. 2185-2201.

⁶¹ Citan las obras siguientes: Itti 'ad al Hunafa bi-akhbar al Aíma al fatimyín al Khalafa, editado por ash Shayal, El Cairo. As soluk bi-ma'rifat dowal al Molouk, editado por Ziyada, El Cairo, 1934-1958 y Ashor, El Cairo, 1970. Al Khitat, El Cairo, 1953. TAHER, A.: Corpus de textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H/XVIII J.C. Tesis presentada en la Universidad de París I.

Efectivamente, para cualquier historiador medianamente informado, la descripción y los datos son significativos, puesto que en 1430 no se abandonó la conquista de la ciudad por ningún terremoto. Este hecho nos ha llevado a plantearnos la fecha recogida de Shaban II del 834 H. Tenemos que decir que el año de la Hégira del 834 corresponde a los años cristianos de 1430-1431, pero en el calendario musulmán no existe el mes Shaban II, por lo que deducimos que las crónicas musulmanas se refieren al día 11 del mes Shaban. Es curioso que la conversión de las fechas musulmanas a las cristianas nos dé el resultado de 24 de abril de 1431⁶². Si nos atenemos a la fecha dada por Poirier y Taher de 25 de abril de 1430, no corresponde a Shaban II 834 H, sino al año de la Hégira de 833; teniendo en cuenta lo dicho anteriormente de la inexistencia de este mes en el calendario musulmán, correspondería el 25 de abril de 1430 al 1º del mes Shaban⁶³ del 833, de esta forma coincidirían todas las fechas dadas por los autores que han estudiado este terremoto. Menos interés quizás tiene el situarlo en Atarfe o en Granada pues poco a poco se irán conociendo nuevos datos sobre este acontecimiento y se precisarán mucho más estas cuestiones.

En otros documentos aportados por Taher en su Tesis Doctoral se fecha el terremoto en el 834 H. /25 Avril 1431. Nos continua informando sobre estos pormenores de la siguiente forma:

"Les historiens⁶⁴ rapportent que le 11 Cha'bane survint un tremblement de terre très violent en Andalousie, dans les bois de Granada, les pays de Hamdâm, à Utrara et dans la région de Darma,

⁶² UBIETO ARTUR, Antonio Paulo: Tablas teóricas de equivalencia diaria entre los calendarios islámico y cristiano. Zaragoza, 1984. 2 tomos; tomo II, p. 46.

⁶³ Ibidem.

⁶⁴ AL-MAQRIZI, 4/2/856, 57; IBN HADJAR, Inba, 3/457, 58, 61.

TERREMOTOS DE 1431

la terre dévora ces villes avec leurs habitants et leur bétail et tout ce qu'elles contenaient, à tel point que le voyageur qui passe maintenant dit:

"ici, se trouvait telle ville, là telle autre. Beaucoup de lieux en divers pays s'enfoncèrent ainsi dans la terre, la moitié de la cité de Grenade fut détruite comme plusieurs parties de la mosquée dont le sommet du minaret tomba. On vit les murs de la mosquée s'élever de 10 coudées pour revenir en place après, à deux reprises. un homme eut peur du séisme. Il prit son fils pour sortir de la maison, mais les deux battants de la porte étaient bloqués, le mur était entr'ouvert. Il sortit par cette issue avec son fils et son épouse, et après le mur se ressouda et la porte s'ouvrit, tout redevint comme avant le tremblement de terre. La terre resta agitée à peu près 45 jours. Les gens se réfugièrent au désert, où ils vécurent sous la tente, de peur de rentrer en ville et de voir leurs maisons s'écrouler sur eux. Tous ces événements se produisirent après que sultan Abi Abdullah al Aysar soit parti de Tunisie pour mettre le siège devant Grenade (7 mois de siège) où il mit à mort les soldats, s'empara des armes et du trésor. Le roi Alphonse de Castille apprit la nouvelle, rassembla une armée chrétienne, et s'embarqua en direction de Cordoba, pour reprendre Granada des mains des musulmans. Peine perdue: il n'y trouva ni argent ni soldats pour la bataille, et son expédition fut décimée par le tremblement de terre. Grenade obtint un sursis"⁶⁵.

Gracias a estas noticias nos enteramos que desde el 11 de Chaban sobrevino un terremoto muy violento en Andalucía, en la tierra de Granada, país de Hamdam, en Utrera y país de Darma. La tierra devoraba las ciudades, las bestias y todo cuanto en ella se

⁶⁵ TAHER, M. A.: "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalousie". *Corpus des textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H /XVIII JC*. LLD Thesis, University Paris I, 1979, pp. 262-337. Cf. pág. 266-267.

MANUEL ESPINAR MORENO

encuentra. Los viajeros musulmanes que visitaron aquellos lugares hablan de los terribles estragos de estos terremotos. Algunos lugares poblados importantes desaparecieron o quedaron arruinados totalmente, nos dice al-Maqrizi que la mitad de la ciudad de Granada fue destruida igual que ocurrió con muchas mezquitas y sus minaretes que cayeron por tierra. Para dar mas fuerza a lo que ocurrió nos dice que se vieron a los muros de algunas mezquitas elevarse sobre la tierra varios codos para caer sobre la tierra después. Nos cuenta que un hombre trataba durante los terremotos de sacar a su familia de la casa pero las hojas de la puerta de su casa estaba bloqueadas y no podían salir de su morada. Sin embargo, el muro se había rajado y estaba entreabierto y por allí escapó con sus hijos y su esposa. Al poco de salir el muro se desplomó y se cerró la abertura lo que supuso un autentico milagro gracias a la protección divina.

Nos sigue diciendo al-Maqrizi que la tierra se movió durante cuarenta y cinco días, dato muy importante pues nos lleva a situar estos terremotos entre el 24-25 de abril hasta el 10 de julio de 1431. Las gentes salieron a los campos y tierras desérticas, vivían en tiendas y otros lugares habilitados para estos casos para evitar que sus casas cayeran sobre ellos. Nos cuenta que todo esto ocurrió después de que el rey de Granada Abi Abdullah Muhammad al Aysar saliera de Tunez y fuera a Granada para defenderla de los ataques que el rey de Castilla estaba realizando en tierra del reino. Al monarca cristiano le llama el cronista musulmán Alfonso aunque se trata de Juan II, pero al-Maqrizi nos recuerda que el rey fue a Córdoba y desde allí se dirigió para tomar Granada, nos continua diciendo que el monarca se encontró sin dinero y sin soldados suficientes para tomar Granada y un dato muy curioso y hasta ahora desconocido "y su expedición fue diezmada por los terremotos. Granada obtuvo un respiro". Esto nos ayuda a entender como el ejército cristiano dejó ante el miedo de los terremotos la toma del reino para otra ocasión.

TERREMOTOS DE 1431

Otras informaciones encontramos en una obra reciente sobre el reinado de Juan II de Castilla, su autor nos dice: "Entre tanto, habían retornado los embajadores enviados a Inglaterra, pero no pudieron entrevistarse con Juan II, que estaba absorto en la marcha a Andalucía. Se acordaría una tregua de un año entre Castilla e Inglaterra, en la que no entraría Francia. El Rey envió a su hijo a Madrid y con la Reina fue a Ciudad Real, donde esperó la llegada de su gente; con lo que si se encontró fue con un memorable terremoto que afectó a la comarca manchega el 24 de abril. Supo en esa ciudad que el Rey Izquierdo había hecho asesinar en Salobreña al Rey Chiquito, temiéndose que Juan lo impusiera como sultán durante su entrada en Granada. El relator fue enviado a Córdoba a prender a Egas Venegas, señor de Luque, y a sus hijos Pedro y García -éste había sido doncel del Rey, *e fizolos prender el Condestable, por sospecha que ovo que este Garçia Vanegas non bolviere a la privanca del Rey*- por conspirar contra el Condestable; éste los puso presos por orden del relator en el castillo de Almodóvar del Río y marchó a la raya fronteriza. Más tarde sus bienes fueron confiscados; acabada la entrada en Granada, fueron llevados ante el Rey a Tordesillas, y, a instancias de don Alvaro, fueron perdonados y liberados.

Tras detenerse 15 días en Ciudad Real y una vez reunidas las tropas convocadas, los Reyes marcharon a Córdoba, donde fueron recibidos muy solemnemente el 11 de marzo; el mismo día salía de Córdoba el Condestable en dirección a Castro del Río. De allí partió para Albendin, donde se le unieron 3.000 jinetes, y siguió hasta Alcalá la Real, colocando su real en la Cabeza del Carnero. El día siguiente ordenó sus batallas para entrar en el Reino de Granada; en Illora quemaron el arrabal, dañaron la villa y talaron los alrededores; entrados en la Vega de Granada, asentó el real a dos leguas de la capital, destruyendo alquerías y cultivos y tomando cautivos"⁶⁶.

⁶⁶ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A.: *Juan II 1406-1454*. Corona de

Este terremoto fue sentido en Atarfe y en Murcia como demuestran los trabajos recientes sobre la sismicidad de la región⁶⁷.

Sobre estos terremotos incide Francisco Vidal en varios trabajos al decirnos que: "El terremoto que Galbis, Navarro Neumann, etc., lo fechan en el 24 de Abril del año 1431, Poirier y Taher (1980) lo fechan en 25 de Abril de 1430 (mes de chaban II del año 834 de la Hégira), intensidad IX-X y coordenadas epicentrales 37.10 N., 3.35 W., N. Garrido (1807) lo da a principio de Junio de 1431, y Navarro Neumann (1920) lo da el 24-VI-1431 (pero según Muñoz y Udías (1980) se debe a un error de

España. I. Reyes de Castilla y León. vol. Maior. Palencia, 1995, pp. 178-179.

⁶⁷ MARTÍNEZ GUEVARA, Juan Bautista y FERNÁNDEZ NAVARRO-SOTO, Sebastián: "Documentos de trabajo para un estudio de Sismicidad Histórica de la región de Murcia", las Jornadas de Estudio del fenómeno sísmico y su incidencia en la ordenación del territorio, Murcia, Noviembre 1986, pp. 1-14. Cita el terremoto de 1431 con fecha: 1431-O4-24. Hora: 00.00. Longitud: 03.40.0W. Latitud: 37.24.0N. Autor: M y MS. (Julio Mezcuca y Martínez Solares). Fuente: SSIS. Intensidad: IX y Localización: Atarfe (Granada). Sigue otro terremoto con fecha: 1431-O0-00, Hora: 00.00, Longitud: 00.00.0, Latitud: 00.00.0, Autor: FCGT. (Francisco Calvo García Tornel). Fuente: Intensidad: X, Localización: Murcia. Otro terremoto con fecha: 1431-O4-24. Hora: 00.00, Longitud: 00.00.0. Latitud: 00.00.0. Autor: SFNS. (Sebastián Fernández Navarro-Soto). Fuente: Intensidad: Localización: Murcia. Otra bibliografía que podemos Cf son las obras de CALVO GARCÍA-TORNEL, F.: El riesgo, un intento de valoración geográfica. Academia Alfonso X el Salio, Murcia, 1982, 42. CALVO GARCÍA-TORNEL, F.: "Riesgo sísmico y sismicidad histórica en el SE peninsular", Geográfica, XXVI (1984), pp. 121-130. FERNÁNDEZ NAVARRO-SOTO, S.: Temblores de tierra en los núcleos sísmicos de Murcia-La Alberca y Orihuela-Benejúzar. estudio de Sismicidad Histórica. Madrid, I.G.N., 1984, 58 págs. MEZCUA, Julio y MARTÍNEZ SOLARES, J. M.: Sismicidad del área iberomagrebí. Madrid, I.G.N., publicación número 203, 1983, 229 págs + 1 mapa. En la página 26 nos cita el terremoto de 24 de abril de 1431 en Atarfe (Granada) sin especificar la hora y con Longitud 03.40. 0 W, Latitud 37.24. 0 N e intensidad IX.

TERREMOTOS DE 1431

transcripción). Fué un sismo sin duda de gran magnitud ya que causó daños en un área muy extensa, alcanzó el grado VII-VIII en Ciudad Real, y fué bastante notable en Murcia (Navarro Neumann, 1920). Mezcua y Martínez Solares (1983) le asignan I=X y epicentro en (37.4,-3.7).

Pérez de Guzmán en sus crónicas sobre Juan II dice: "...tremió mucho la tierra en el real (que estaba situado al pié de Sierra Elvira), e más en la ciudad de Granada, e mucho más en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca (muralla) della" , "e dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la ciudad". "...muchas torres y ermitas se cuartearon y un paño del muro de la Alhambra se desplomó..." (Lafuente Alcántara, 1904). Estas descripciones implican un grado VIII-IX, y quizá IX en Granada, pero los datos deben ser revisados en fuentes originales y comprobar los valores de IX-X que dan Poirier y Taher (1980). Estos últimos autores indican que la expedición de conquista de Granada por el rey de Castilla Juan II fué interrumpida por este terremoto. También los historiadores castellanos se asombran de que el rey no concluya la conquista tras la batalla victoriosa de la Higuera y firme apresuradamente la paz con los granadinos"⁶⁸. Continúa diciendo que: "Los sismos ocurridos en la vega granadina desde 1400 y cuyos destrozos han alcanzado el grado VIII (M.S.K.) de intensidad han sido los de 1431, 1526, 1778, 1806, 1911, 1956. Indudablemente ha habido otros muchos, que causaron gran consternación y pequeños destrozos, pero sus intensidades han sido inferiores a VIII, y por lo genral se han presentado en forma de series sísmicas" y "Los datos que poseemos de los terremotos de 1431 y 1526 pertenecen a los crónicas de Pérez de Guzmán, Lafuente Alcántara y Prudencio de Sandoval. El terremoto de 24 de abril de 1431 alcanzó el grado VIII-IX (Vidal y de Miguel, 1983),

⁶⁸ VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: *Sismotectónica de la región de las Béticas*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1986, 457 págs, cf. pág. 8.

sobre todo en Sierra Elvira y Granada. Afectó gravemente a Granada y a la Alhambra, "donde derribó algunos pedazos de la cerca della". Según otras noticias debió de afectar a un área muy extensa. Poirier y Taher (1980), en sus revisiones de la sismicidad histórica del mundo árabe y España, suponen alcanzó el grado IX-X de la escala de Mercalli Modificada (M.M.). Los criterios que emplean para esta apreciación son "ciudades totalmente destruidas, habitantes evacuados, aparición de fuentes termales, eyección de arena, grietas, etc". Estos efectos han sido frecuentes en el suelo de la Vega de Granadina en grandes terremotos, pero hay que tener en cuenta que en terrenos inconsistentes y saturados de agua estos efectos ya son muy notables en el grado VIII de intensidad. Los historiadores musulmanes lo calificaron de terrible y de mal augurio (Navarro Neuman, 1917). Se sintió en Almería, Murcia y Ciudad Real"⁶⁹Más tarde resume estas noticias de la siguiente manera: "Este terremoto pudo alcanzar la intensidad IX-X (o incluso X) y con epicentro en 37.2 N, 3.7 W, N. fue sin duda de gran magnitud ya que causó daños en un área muy extensa, alcanzó el grado VII-VIII en Ciudad Real, y fué bastante notable en Murcia (Navarro Neumann, 1920). Pérez de Guzmán dice: "...tremió mucho la tierra en el real (que estaba situado al pie de Sierra Elvira), e más en la ciudad de Granada, e mucho más en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca (muralla) della", "e dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la ciudad". "muchas torres y ermitas se cuartearon y un paño del muro de la Alhambra se desplomó.." (Lafuente Alcántara, 1904).

Estas descripciones indican que estos datos y otros deben ser analizados con fuentes originales y comprobar los valores de IX-X que dan Poirier y Taher (1980). La expedición de conquista de Granada por el rey de Castilla (Juan II) fué interrumpida por este

⁶⁹ RUIZ PÉREZ, Rafael y VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: "Aportación a los estudios de Sismicidad Histórica: Fuentes documentales y metodología. El caso del terremoto de 1806 de la Vega de Granada". Original.

TERREMOTOS DE 1431

terremoto"⁷⁰. Los terremotos hay que estudiarlos por la semejanza que pueden tener y por lo que los habitantes piensan pues nos dice: "Por último, la comparación del sismo de Santa Fé con otros ocurridos en la zona a lo largo de la historia (1431, 1526, 1911, 1956), viene a confirmar las características anteriormente enunciadas. La repetición de los sismos actúa como un efecto psicológico que no podemos obviar al evaluar las intensidades, porque de ello posiblemente se deriven datos tópicos y noticias contaminadas que se repiten en las descripciones de los distintos sismos"⁷¹.

El terremoto de 24 de abril también es citado por otros autores como Rodríguez de la Torre, B. Vincent⁷², el padre Hitos⁷³ y Pita López⁷⁴. Rodríguez de la Torre nos dice: "1431. El 24 de

⁷⁰ VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: "Terremotos relevantes y su impacto en Andalucía", *Curso de Prevención Sísmica*, Granada, 1992, pág. 8.

⁷¹ VIDAL SÁNCHEZ, Francisco y RUIZ PÉREZ, Rafael: "Aportaciones metodológicas a la Sismicidad Histórica. El sismo granadino de 1806", *Jornadas de Estudios sobre metodología para la investigación histórica de Terremotos*, Ministerio de Obras Públicas y urbanismo-Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1987, pp. 223-237.

⁷² VINCENT, Bernard: "Les tremblements de terre dans la province d'Almería (XVe-XIXe siècle)" *Annales E.S.C.*, 29.3 (1974), pp. 571-586.

⁷³ HITOS, Francisco A.: Páginas históricas de Nuestra Señora de las Angustias. Patrona de Granada. Burgos, Imprenta Aldecoa, Segunda edición, 1929, pág. 111.

⁷⁴ PITA LÓPEZ, María Fernanda: "III. Los riesgos naturales en Andalucía" en *Geografía de Andalucía*, dirigida y coordinada por G. Cano García, Cádiz, 1990, vol. VII, pág. 138. En el cuadro IV: Grandes seismos con epicentro en el territorio andaluz cita los terremotos de 24-IV-1431 con intensidad IX y localización del epicentro en Atarfe (Granada) y terremoto de 30-IX-1531 con intensidad VIII y localización del epicentro en Baza (Granada). cita como fuente de información para este trabajo MARTÍN MARTÍN, A. y GARCÍA YAGÜE,

MANUEL ESPINAR MORENO

abril, a las 14 horas, se sintió un fuerte terremoto en Castilla, Granada, Aragón y en las costas de Levante (12, p. 28). Rey Pastor conjeturó para este terremoto el grado X de intensidad(*). Munuera sitúa el epicentro cerca de Ciudad Real y le otorga la magnitud 4´8, que nos parece baja para los efectos sentidos en la extensa área macrosísmica (27, p. 12) que, según Galbis ascendió a 300.000 kilómetros cuadrados, con intensidad de VII (13, p. 235).

El P. Joanne Zahn lo recoge en su "Cronicón..." así:

"1431. In Hispania horreundus Terraemotus multa oppida evertit (Reynaudus, in Chronico)" (63, t. II, cap. XIII, p. 164).

Figueras Pacheco indica que se percibió en Orihuela (10, p. 1028). Es posible que bebiera en la fuente de Gisbert, que dice: "Año 1431. Sólo cuatro fechas nos es dado citar. La primera no puede ser más triste: es la de 24 de Abril en que nuestro país fue víctima de uno de los más fuertes terremotos sentidos en la edad media. No poseemos datos de su intensidad, dirección, duración ni estragos que causaron y sólo podemos consignar que ocurrió a las dos de la tarde. Fue casi general en toda España (Díaz Cassou.- La Huerta de Murcia.- Pág. 28)2 (15, t. III, p. 123)"⁷⁵.

A.: "Estimación para la aplicación a Protección Civil de los daños que un terremoto catastrófico ocasionaría en Andalucía". Instituto Geográfico Nacional. Publicación Técnica nº 17. Madrid, 1986.

⁷⁵ RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: "Catálogo sísmico de la actual provincia de Alicante (hasta el final del siglo XVIII)", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 30, Alicante, 1980, pág. 110.

TERREMOTOS DE 1431

Terremotos de julio de 1431.

A continuación de las noticias sobre el terremoto de abril de 1431, nos sigue diciendo Galbis que poco después de este terremoto ocurrió otro en Granada que nos describe Fernán Pérez de Guzmán, cronista del rey castellano Juan II, con las siguientes palabras:

*"En este tiempo tremió mucho la tierra en el real (que estaba situado al pie de la Sierra Elvira) e más en la ciudad de Granada, e mucho más en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della"*⁷⁶.

No precisa la fecha, aunque sí intenta fechar el fenómeno a finales del mes de junio o primeros de julio.

El cronista Alvar García de Santa María es más preciso en su descripción de los acontecimientos, en el capítulo XXI de su Crónica nos dice:

"En este tienpo tremió la tierra en el Real é mas en la cibdad de Granada, é mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della.

*En este mesmo año tremió mucho la tierra en el Reyno de Aragón, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del Principado de Catalueña y en el Condado de Ruisellón, é fueron por ello despoblados algunos lugares é derribadas algunas Iglesias; é fue tanto este terremoto é tantas veces, que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto"*⁷⁷.

⁷⁶ GALBIS RODRIGUEZ, J.: Ob. cit., núm. 98, pág. 21.

⁷⁷ GARCIA DE SANTA MARIA, Alvar: Ob. cit., cap. XXI, pág. 500.

MANUEL ESPINAR MORENO

Nos dice Galbis que esta segunda parte del texto que se refiere a los temblores ocurridos en el reino de Aragón, Cataluña, Rosellón y otras partes se refieren al terremoto del día 24 de abril descritos anteriormente. Tenemos que decir que no estamos de acuerdo con estas explicaciones pues las fuentes señaladas indican que fueron dos terremotos de gran intensidad que ocurrieron en abril y en julio afectando en ambos casos a la provincia de Granada.

En el momento en que los castellanos asolan la Vega nos sitúa el cronista el terremoto que afectó al Real cristiano y que derribó algunos pedazos de la cerca de la Alhambra. Además de contar los efectos ocurridos en Aragón, Cataluña, Rosellón y otros lugares donde derribó iglesias "*é fué tanto este terremoto é tantas veces, que no era memoria de hombres que semeiante cosa en aquella tierra hubiesen visto*".

Sobre este terremotos nos continua diciendo otro autor algo parecido a lo anterior. Así Barrantes Maldonado en su obra habla de este evento con las siguientes palabras: "En este tiempo tembló la tierra en el real del Rey, y en Granada se cayó parte del Alhambra; ... fué tan grande este temblor y tantas veces que no avía memoria de gentes que uviesen visto otra cosa semejante"⁷⁸. Los terremotos granadinos de julio afectaron a buena parte de la ciudad y a la Alhambra pues nos recuerda Pulgar: "... no desanimándole [al rey de Granada] los malos sucesos, ni aún las demostraciones, e señales de la tierra propia, que en estos días tembló diversas veces en Granada; e lo que más había en que reparar, fué el ver con los

⁷⁸ BARRANTES MALDONADO, Alonso: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, por.... Tomo II (*Mem. Hist. Español*, tomo X [Madrid 1857], p. 51. Citado por TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391. Cf. p. 374.

TERREMOTOS DE 1431

temblores caerse algunos pedazos de las murallas de la ciudad, e también tembló el Alcázar del rey de Castilla.."79.

La Crónica de Alvar García nos dice que el real se levantó el día 10 de julio enviando desde allí cartas a las ciudades para que se prepararan a hacer la guerra a los musulmanes, enviaran a sus representantes y procuradores a Medina del Campo. El cronista dice:

"Y el Rey se partió deste Real en diez dias del mes de Julio, é salida la gente del Real y el fardage é todo lo que en él estaba, mandó quemar el palenque é las chozas é todo el Real; é la priesa fué tan grande, que algunos perezosos perdieron algo de su hacienda por no salir con tiempo..."80

Lafuente Alcántara sitúa los hechos siguiendo a los cronistas cristianos y musulmanes; tras contar la batalla de la Higuera, las deliberaciones de los cristianos sobre la conveniencia de tomar la ciudad de Granada, etc., pasa a describir la situación interior de Granada y sus habitantes. Las consecuencias de aquella entrada cristiana había dejado al rey y a sus seguidores en una situación bastante calamitosa. Las palabras de Lafuente Alcántara son significativas para aclarar la situación:

"Granada entre tanto ofrecía un cuadro tristísimo. Las hijas, las madres, las viudas lloraban amargamente, contemplando desde sus mismas casas el campo de batalla cubierto con los

⁷⁹ HERNANDO DEL PULGAR: *Tratado de los Reyes de Granada*, compuesto por, *Semanario Erudito*, tomo XII, Madrid 1788, p. 112. Citado por TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391. Cf. pp. 373-374.

⁸⁰ *Ibidem*, cap. XXII, pág. 500.

MANUEL ESPINAR MORENO

cadáveres de sus padres, de sus hijos y de sus maridos. El terrible fenómeno que amargaba de vez en cuando con ruinas y muertes á los granadinos, hizo más acerbas sus tribulaciones. Los subterráneos de Sierra Elvira resonaron con hondos bramidos y los terremotos de que eran predecesores hicieron bambolear á toda la comarca de Granada. Muchas torres y mezquitas se cuartearon, y un paño del muro de la Alhambra se desplomó con pavoroso estruendo. El rey Izquierdo procuró mitigar la aflicción general, repartiendo limosnas á las familias huérfanas y paseando las calles para animar con su presencia á los tristes moradores. Los elementos y los hombres parecían conjurados contra los moros: permeneciendo en sus hogares corrían peligro de morir sepultados entre escombros; si acampaban al aire libre se exponían á quedar cautivos ó á recibir la mortal estocada del enemigo"⁸¹.

Este autor cita el testimonio de la crónica de Alvar García y añade otra cita del Bachiller donde recuerda que:

"Era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la cibdad"⁸².

Además nos dan otro testimonio del historiador Conde en sus Memorias donde aporta el siguiente testimonio:

"La tierra se estremecía con grandes vaivenes y subterráneos bramidos y truenos que en sus entrañas se oían, atemorizaba á los más valientes, y todos esperaban grandes cosas"⁸³.

⁸¹ LAFUENTE ALCANTARA, Miguel: Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días, escrita por... Granada, 1845; pp. 239-240.

⁸² Ibidem, págs. 239-240.

⁸³ Ibidem, págs. 239-240. Además CONDE, Historia de la dominación...

TERREMOTOS DE 1431

Por todo esto el terremoto hay que situarlo entre los días 1 y 10 de julio, fechas de la batalla de La Higuera y del levantamiento del real cristiano. En algunas crónicas se dice que los castellanos estuvieron raziando los alrededores de la ciudad seis días y en otras que fueron ocho, en todo caso en estos momentos tuvo lugar el fenómeno a que aluden los cronistas e historiadores.

Los efectos de los terremotos sobre la ciudad y especialmente sobre la Alhambra son recordados por Torres Balbás cuando nos habla de la llegada de los Reyes Católicos a la corte de los nazaríes y sitúa una serie de obras en su reinado como consecuencia de aquellos sismos de 1431. su opinión es como sigue: "En los meses inmediatamente posteriores al de la conquista, continuó residiendo la Corte en el real de Santa Fé, en espera, probablemente, de que se terminaran de realizar en la Alhambra las obras de reforma necesarias para la cómoda instalación de los monarcas, pues la construcciones de la colina roja pasaron ruinosas a su poder. En 1431, pocos días después de la entrada de don Juan II en la Vega y de la batalla de la Higuera (27 de junio) un terremoto fué causa de la caída de muros y torres⁸⁴.

cap. 30, pág. 4.

⁸⁴ *Tratado de los Reyes de Granada*, compuesto por Hernando del Pulgar (*Semanario Erudito*, tomo XII, Madrid 1788, p. 112): "... no desanimándole [al rey de Granada] los malos sucesos, ni aún las demostraciones, e señales de la tierra propia, que en estos días tembló diversas veces en Granada; e lo que más había en que reparar, fué el ver con los temblores caerse algunos pedazos de las murallas de la ciudad, e también tembló el Alcázar del rey de Castilla.".- *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, por Alonso Barrantes Maldonado, II (*Mem. Hist. Español*, tomo X [Madrid 1857], p. 51): "En este tiempo tembló la tierra en el real del Rey, y en Granada se cayó parte del Alhambra; ... fué tan grande este temblor y tantas veces que no avía memoria de gentes que uviesen visto otra cosa semejante".

MANUEL ESPINAR MORENO

En sus últimos tiempos de vacilante reinado, Boabdil no debió de tener ni recursos sobrados ni ocasiones propicias para reparar construcciones de tan extrema fragilidad, necesitadas de continua atención.

El francés asistente a la capitulación, cuyo relato está fechado, como se dijo, el 10 de enero de 1492 en Granada, alude a la partida de los reyes Católicos para Aragón después de haber hecho reparar algunas torres y edificar, lo que acredita el mal estado de las fortificaciones⁸⁵.

El alemán Jerónimo Münzer pudo ver a fines de 1494 a muchos sarracenos "que en la fortaleza [de la Alhambra], y sitios reales reconstruyen lo que estaba en ruinas, pues el rey de Granada, después que se dió cuenta de que no podía resistir al cristianísimo rey de España, permitió que se derribasen muchos edificios⁸⁶".

Alicia de la Higuera⁸⁷ al estudiar el palacio de los Alijares nos dice que un terremoto afectó a Granada y a algunas partes de la Alhambra, cita el testimonio de las crónicas cristianas:

⁸⁵ *Et ce fait aidant nre seigneur et mesmement quilz aurot fait reparer aucunes tours et edifier ilz prendront le chemin vers arragon.* (Garrido atienza, *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*, p. 320). parece extraño que el autor del relato estuviese tan bien informado de los planes de los monarcas.

⁸⁶ Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, trad. de José López Toro (Madrid 1951), pp. 38-39. Cf. para este estudio TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391. Cf. pp. 373-374.

⁸⁷ DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkun. Aproximación a este género poético desde la Antropología de la Escritura*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Antonio Morales Delgado. Universidad de Granada, 1997, pág. 188.

TERREMOTOS DE 1431

"En este tiempo tremió la tierra en el Real é mas en la cibdad de Granada, é mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della[...]"

A ello añade el testimonio de Ibn Asim que nos habla también de un gran terremoto al que atribuye la destrucción de los Alijares.

"Le afectó aquella gran sacudida y enorme terremoto, dejando allí importantes restos; los graves sucesos retrasaron su reparación que hubiera evitado la demolición de sus columnas tan hermosas, el saqueo de su revestimiento de azulejos de hermosa factura, la apropiación indebida de las piezas de mármol de alto valor, la agresión contra los árboles de su almunia de elegantes variedades y raras especies. Grande fue la pena y la tristeza [que causó] esta enorme pérdida"⁸⁸.

Abu Yahya Muhammad Ben Asim al-Garnati: *Yunnat al-rida*, 2: 27-28.

Recogemos, en apoyo a nuestra hipótesis la consideración de Rafael Manzano⁸⁹, suscrita también por Orihuela Uzal⁹⁰, sobre la cronología de la construcción de las galerías y sala alta: el autor las atribuye a un periodo tardío del reinado de Muhammad V, sobre estructuras bajas preexistentes. Nosotros ampliamos esta cronología hasta llegar a 1412, época en la que se constata la

⁸⁸ Texto árabe de Ibn Asim.

⁸⁹ MANZANO MARTOS, Rafael: La Alhambra, el universo mágico de la Granada Islámica. Toledo, 1992.

⁹⁰ ORIHUELA UZAL, Antonio: Casa y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV. Barcelona, Lunweg Editores, 1996, pp. 96-97.

actividad constructora de Yusuf III, quien terminó la magna obra iniciada por su abuelo, tal y como nos dice Ibn 'Asim:

"Entre ellas [residencias], estaba la consolidación que afectó a la residencia de al-dar al-kubra en tiempos de su nieto el sultan Abu-l-Hayyay [Yusuf III], -¡a quien Dios haya perdonado!⁹¹.

Tradicionalmente se ha considerado que los Alijares constaba de dos qubbas; otros autores hacen mención a dos cúpulas, por confusión de términos. Ahora, gracias a Ibn 'Àsim, tenemos una descripción detallada de como fueron realmente los famosos Alijares. La descripción es larga, pero dado su indudable interés, creo que se justificará su inclusión en este capítulo. Dice el autor:

La mirada se detiene en un alcázar erigido sobre una colina que se eleva sobre una amplia explanada, de grata visión, de brillante esplendor, límpido aire y admirable refugio. Se asoma por sus cuatro lados a espacios de maravilloso aroma. Quien camina hacia él, desde el lado de la Alhambra, ve una de sus cuatro qubbas, las cuales se levantan erguidas, inmediatas al largo corredor, que fue pavimentado de piedras de colores, y que es semejante al mosaico en perfección y pureza. Se plantó en sus orillas, en dos filas, mirto. El corredor conduce, al final, a las fuentes y los pozos. En uno de sus lados, hay una plataforma amplia y de escalones bajos, muy fáciles de subir y que dan amplitud al ascenso; llega éste al recodo de la qubbat interior de este edificio insolito por su concepción. En ese lugar se encuentra como si fuera una adivinanza el sofisma de la analogía que indica la bóveda sobre el muro; en ella no hay correspondencia ni es semejante en contenido⁹²; el que

⁹¹ Ibn Asim, Yunnat al-rida, 2: 27-28.

⁹² Mi versión de esta criptica frase es que se trata de una referencia coránica, en concreto, a la azora 67:3: "Es Quien ha creado los siete cielos superpuestos. No ves ninguna contradicción en la creación del Compasivo"; la analogía a la que hace referencia pudiera ser a la concepción de la *qubba*, obra imperfecta del

TERREMOTOS DE 1431

sube se situa ante una qubba meridional de forma similar a la que dejó atrás; ante él se levanta, volviéndose del lado de la derecha, una tercera qubba occidental; frente a ella por la izquierda, queda una cuarta qubba oriental; en medio de las cuatro, se sitúa un zafariche; delimita el corredor de todas las qubbas lo que se puede transitar y permite ver, las qubbas en uno de sus cuatro lados; luego se desvía en sus alrededores según la forma de su cuadratura hasta que se encuentra con un recodo; asemejándose al pasillo de la qubba vecina que está separada de ella, y esos cuatro pasillos, a los que cubre la bóveda y a cuya elevación nos hemos referido por la diferencia con lo que se acostumbra en cuanto a muros; y su protección no señala hacia ella necesariamente ni comprende su protección de manera obligatoria un grosor en las columnas de mármol, deslumbrantes de claridad, de colores puros, de superior belleza; entre sus columnas en fila se han levantado bóvedas en las que se ha vertido oro puro en fundición intercalando colores azul lapislázuli y rojo púrpura con todo lo maravilloso del color de extraño matiz y alto valor se cubrió el suelo de esos pasillos protegidos con estas bóvedas con losas, de mármol escogido de sus minas situadas en la región del río Almanzora; corría en aquella alberca llena el agua dulce que se traía de la zona situada en el valle llamado de Agua Blanca, de las afuera del pueblo de Beas a 12 millas de la corte en la acequia que tiene numerosas desviaciones para el riego hasta la cima de esta colina, desde la cima de un monte elevado que esta frente a ella con grandes arcos que fueron esculpidos en piedra dura de los que quedan muchos, cuyos restos son suficientes en relación a los que faltan y de lo mucho de ello que es visible⁹³.

hombre, y la analogía de ésta con el univeso, *qubba* perfecta en la que no cabe contradicción/Imperfección.

⁹³ DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkun. Aproximación a este género poético desde la Antropología de la Escritura*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Antonio Morales Delgado.

Según nuestra fuente, los Alijares fueron destruidos no, como se ha dicho, en época morisca y a raíz de los enfrentamiento que se produjeron en esta zona de la Alhambra. Los Alijares fueron destruidos por una seismo de gran magnitud que sacudió toda la colina de la Alhambra. Ya habíamos adelantado que, entre las causas de la destrucción de su estructura arquitectónica estaba, precisamente, la variación en el sistema tradicional de construcción; fue por la ligereza de su estructura y, probablemente la inconsistencia de los elementos de sustentación -estilizadas columnas y cristales- que descargaban sobre los muros de carga la famosa y, sin duda, monumental cúpula. Estas son las palabras del autor:

Desde hace tiempo se elogia la extraordinaria belleza de este palacio, refiriéndose a él ampliamente. Quienes habitaron el palacio llegan en su testimonio a exagerar. La existencia de sus restos basa a quien no lo ha visto. La síntesis de lo que se dice es que, para los que no lo vieron, existe otro semejante enfrente cuyo valor no lo supera, aunque sin ver ninguna imagen suya y sin presenciar con los propios ojos sus restos, pues lo sacudió aquel gran temblor y fuerte terremoto, que dejó allí enormes restos y que los preocupantes sucesos hicieron abandonarlo sin restaurar, hasta el punto de quedar arrancadas aquellas columnas suyas tan hermosas, habiendo sido saqueado su revestimiento de azulejos de maravillosa factura, el robo de sus figuras de mármol de valor considerable, la agresión contra los árboles de su almunia de especies ornamentales y clases raras, siendo enorme la pena por él y fuerte la pesadumbre por su pérdida.

No cabe duda. No fue consecuencia de la rebelión de los moriscos la desaparición de esta maravillosa almunia. Fue por causa

Universidad de Granada, 1997, págs. 193-194.

TERREMOTOS DE 1431

natural y como la consecuencia de un movimiento sísmico de gran intensidad.

Ahora bien, con los datos de los que disponemos sabemos que ningún cronista del siglo XVI vió más que las ruinas de los Alijares. Los datos proporcionados sobre los Alijares por Lafuente Alcántara, tomados de Mármol, hablan de que en 1482 Muley asan paseaba por sus jardines, pero nada dice que pueda interpretarse como que se encontraba en su interior.

El mismo autor nos dice que Isma`l, con anterioridad, ya en 1455 realizó obras en el sistema hidráulico de los Alijares, canalizando las aguas hacia la acequia de la Alhambra. Por qué este rey reactualiza el sistema hidráulico si no es porque al estar destruido ya el recinto palatino de los Alijares, las conducciones que debían también haberse deteriorado por el seísmo, y no habiendo podido acudir a su rehabilitación a tiempo carecían de utilidad. Lo que hizo Isma`l fue lógico: reactualizar el sistema hidráulico para conseguir, por lo menos, salvar lo que quedara de los jardines ya que no pudo hacerlo con el palacio.

Si trabajamos con la fecha de 1455, siguiendo nuestra hipótesis de que en ese año los Alijares ya estaban destruidos, tenemos un período cronológico que va desde 1431 fecha de la batalla de la Higuera hasta 1455. Es un período de tiempo de veinticuatro años; período en el que es lógico que aún vivieran algunas de las personas que habitaron, por distintas causas, los Alijares y de las que el autor nos ha hablado ya⁹⁴.

⁹⁴ DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: "La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn `im al-Garn_ _ e Ibn Zamrak", *Cuadernos de la Alhambra*, 1999 (en prensa). Agradecemos la amabilidad de habernos proporcionado estas informaciones.

MANUEL ESPINAR MORENO

Por otra lado sabemos que en el siglo XV hubo un gran seísmo en Granada que derribó parte de la muralla de la Alhambra y, que fue la causa más probable de la retirada de las tropas castellanas al mando de Juan II. Este terremoto de gran intensidad fue, con toda probabilidad, el causante de la destrucción de los Aljares. La situación inestable que vive el reino de Granada a partir de 1431 y la debilidad creciente en la que se desarrolla el resto de ese siglo impidió hacerse cargo de la restauración de la gran obra arquitectónica de Muammad V.

Por su parte, Lucio Marineo Sículo, citará a los Aljares, entre las siete cosas insignes y dignas de memoria de Granada. Junto con la Alhambra y el Generalife, dirá que:

(eran casas) muy alegres y deleitosas, en las quales moravan muy contino los reyes moros por causa de placer y deleite

los Aljares se hallaban alejados de la ciudad palatina de la Alhabra
apartados de la ciudad casi mil pasos.

y, la ponderación del autor es clara

*fue en otro tiempo en obra y edificio maravillosa*⁹⁵.

El mismo autor dirá de los Aljares:

A espaldas de este cerro del Sol, ó de Sta. Elena, se ven las reliquias de otro rico palacio, que llaman los Aljares, cuya labor era de la propia suerta que la de la sala de Comares; y alrededor habia

⁹⁵Lucio Marineo Sículo, *Opus de rebus Hispaniae momorabilibus*, lib. 20, editado en 1530; traducción castellana publicada en Alcalá de Henares en la misma fecha el texto latino y reproducida en *Viajes por España*, por Fabié, p. 560.

TERREMOTOS DE 1431

*grandes estanques de agua, y muy hermosos verjeles, jardines y huertas: lo cual todo está al presente destruido.*⁹⁶

En una época muy posterior este terremoto fue citado haciendo referencia a la posibilidad de que los musulmanes de Granada fueran capaces de evitar los terremotos que afectaban con frecuencia a la ciudad. Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán publicó en 1779 una obra titulada *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavación del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos*⁹⁷. Esta obra partía de la creencia de que los musulmanes habían abierto un pozo, el Pozo Airón, en las afueras de la ciudad, delante de la Puerta de Elvira, con el fin de permitir que escaparan las corrientes de aire caliente que al circular por el interior de la tierra producían los terremotos⁹⁸. El autor, después de recoger una serie de terremotos contemporáneos, analiza algunos de los terremotos que sucedieron durante la dominación musulmana para intentar descubrir la época en que este

⁹⁶Lucio Marineo Sículo, *De rebus Hispaniae memorabilibus*, lib. 20, *De situ et forma urbis Granatae*, (cit. Lafuente Alcántara, *Op.cit.*, p. 161, n.4)

⁹⁷ VACA DE GUZMAN Y MANRIQUE, Gutierre Joaquín: *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos*. Imprenta de la SSma. Trinidad: Granada, 1779; p. XXVIII.

⁹⁸ BERMUDEZ DE PEDRAZA, Francisco: *Historia Eclesiástica de Granada*; parte IV, cap. 48: Los Moros, como Philosophos, tenían en la calle de Elvira un Pozairón; llamabanle así por ser muy profundo y ancho.

SAN NICOLAS, Fray Lorenzo de: *Arquitectura*; cap. 68: Para remediar este daño [el de los terremotos] tuvo antiguamente la Ciudad de Granada un pozo en la calle de Elvira de notable anchura, y profundidad, todo labrado de ladrillo, que llamaban el Pozo-Airón, por donde expelían los vientos, sin que causasen temblores; el qual está hoy tapado, y los ancianos, que habitan en aquella Ciudad afirman por relacion, no haber havido temblores mientras duró el estar abierto; daño que han experimentado después de cerrado.

supuesto pozo estuvo abierto; considera que éste puede ser uno de los remedios a la situación que había vivido la ciudad en varios momentos. En lo referente al terremoto de 1431 cita una *Epistola à D. Lope de Mendoza Arzobispo de Santiago*, obra de el Bachiller Fernán Gómez de Cibdarreal, impresa en Madrid en 1775:

*"Yo he leído en un escritor de mui buena nota la noticia de unos antiguos, y grandes terremotos, que maltrataron a esta Ciudad, y en verdad, que no por haverse los contado, sino por haverlos experimentado el mismo; este fue el Médico del Rei Don Juan el segundo, quien estando en el Real de este Monarca, que se hallaba colocado enfrente de Granada á la falda de la Sierra de Elvira á principios del mes de julio del año de 1431 sintió como todo el Ejército repetidos temblores de tierra (después de la completa victoria que los Christianos cantaron, destruyendo el poder de los Moros) y tan violentos, que dos de ellos arruinaron muchas casas de la Ciudad; Yo vide, dize este Autor, que los buenos Capitanes se angustiaron por forzar al Rei, que la ocasion tan buena no se perdiese por ganar de esta vegada el nidal de la seta mahometana, é daban asaz congruas razones ... é con sutileza decian que la fortuna mostraba, que queria aterrar á Granada con los tiemblos, que la tierra facia: é era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la Ciudad"*⁹⁹.

Explicaciones antiguas sobre los terremotos de 1431.

Los textos más representativos entre los que cita Vaca de Guzmán y Manrique son los siguientes: "El nombre de *Pozo-airòn*, que trae desde luego el sonsonete de una profunda excavación, por donde respire la tierra, desembarazandose del aire, que tiene

⁹⁹ GOMEZ DE CIBDARREAL, Fernán: "Epístola LI. Al manífico é R. Sr. D. Lope, arzobispo de Santiago" en *Epistolario Español. Colecciones de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*. Biblioteca de Autores Españoles. Imprenta de la Publicidad: Madrid, 1850; vol. XIII, pp. 17-19.

TERREMOTOS DE 1431

oprimido dentro de sus concavidades, ha sido poderoso aliciente para que el vulgo cifre uno de sus remedios contra la violencia de los terremotos en la operación de abrir ete pozo, que se cegó ya hace algunos centenares de años; pero prescindiendo, de lo que por los nombres, que, ó la ignorancia, ó la equivocación, ó nuestra mala inteligencia hallan en las cosas, no se les ha de atribuir inconstentablemente virtudes, que por otra parte no constan; no juzgo, que el nombre de *Pozo-airòn* deba asi entenderse indudablemente: yo he visto varios escritos, en que no se le nombra, como ahora algunos pretenden, sino formando una sola dicción; esto es: *Pozairòn*; no significando: *Pozo de aire fuerte*: sino *Pozo grande*, como aumentativo de la palabra: *Pozo*: que corresponde mui bien à su tamaño"¹⁰⁰.

Para darle más fuerza a sus argumentos cita un texto de 1633 escrito por un agustino llamado fray Lorenzo de san Nicolás. Lo que nos dice Vaca de Guzmán está inserto en su obra de la siguiente forma: "Por los años de 1633 escribió un libro de Arquitectura Fr. Lorenzo de S. Nicolás, Religioso Agustino Recoleta; y en el cap. 68 en que trata de los daños que sobrevienen á los edificios, y de sus remedios; como á la mediacion de el dice, *que si el daño que padecen los edificios procede de temblores de tierra, á que muchas partes marítimas están sugetas; este daño se puede prevenir con abrir muchos pozos cercanos al edificio, para que por ellos se expelan los vapores, y ahuyentados no perturban*

¹⁰⁰ *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos. escrito de comision de la Real Sociedad Económica; por su censor, Don Gutierre Joaquin Vaca de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M. Alcalde del crimen de esta Real Chancillería: a consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Querriades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco consuelos de Philosophos que fuesen. Fernando del Pulgar let. á D. Diego de Muros Obispo de Tuy, año 1478. dase á la estampa de acuerdo de dicha Real Sociedad. Con las licencias necesarias: En Granada; en la Imprenta de la SSma. Trinidad. Año de 1779. Págs. XV-XVI.*

*la tierra con su violencia..... Para remediar este daño (prosigue) tuvo antiguamente la Ciudad de Granada un pozo en la calle de Elvira de notable anchura, y profundidad, todo labrado de ladrillo, que llamaban el Pozo-Airón, por donde expelían los vientos, sin que causasen temblores; el qual está hoi tapado, y los ancianos, que habitan en aquella Ciudad afirman por relacion, no haver havido temblores mientras duró el estar abierto; daño que han experimentado; despues de cerrado. Aqui hai dos partes: una, que el abrir muchos pozos cercanos á un edificio es remedio para preservarle de los daños, que puede recibir de los temblores de tierra; no apoya el Autor esta proposicion con autoridad alguna, pero sin duda, aunque no le cita, vá á cuenta, y riesgo de la de Plinio, que es quien lleva la vandera de esta sentencia; y asi quando tratemos de responderle, quedarán satisfechos, del modo que podamos, quantos han determinado *jurare in verba magistri*"¹⁰¹.*

Nos dice un poco de broma que el religioso apoya su hipótesis en las noticias transmitidas por los ancianos de Granada " que lo afirman por relacion. En lo qual tengo un leve escrupulillo; ó estos *ancianos*, que refieren los sucesos de dar apoyo al exemplar, lo *afirman por relacion* de propria experiencia; ó por tradicion de padres, á hijos; si (como lo dan á entender las palabras *afirman por relacion*) estos *ancianos* experimentaron, que mientras estuvo el Pozo abierto no hubo temblores, y ya en el día estaban sufriendo este daño por haverse cerrado; es forzoso confesar, que los dichos *ancianos* íban siendo competidores de Mathusalén; y sino vamos á cuentas". El Padre Fr. Lorenzo escribió su libro de Arquitectura en el año de 1633, en cuyo tiempo vivian estos *ancianos*, por que de entonces se dice que *habitan*, que *refieren etc.* Es incontestable que en el dia 4 de Julio del año de 1526 se experimentó en Granada un violentísimo terremoto, y que por tanto yá estaba cerrado el Pozo-Airón; con que yá por esta cuenta pasaban de la edad de ciento y siete años estos venerables ancianos. Pero aún les hemos de dar

¹⁰¹ Ibidem, págs. XXVI-XXVII.

TERREMOTOS DE 1431

noventa y cinco años mas sobre los ciento y siete, y yá los tenemos de doscientos y dos años de edad, estos son puntualmente, los que intermedian hasta quando ellos referian la diferencia que havia del *Pozo-Airón* cerrado al *Pozo-Airón* abierto, desde el año de 1431. En este año sin duda yá le havian cegado, pues en él á los principios del mes de Julio experimentó Granada unos violentísimos terremotos, lo que, según ellos por relacion afirmaban, no sucedía estando abierto: *En este tiempo*, dice la Chronica del rei Don Juan el Segundo: "*tremió la tierra en el Real, (de este Monarca) y mas en la Ciudad de Granada, y mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca de ella: añadese á esto, que no acabaría entonces de cegarse el célebre Pozo; yá habría algunos años; tambien es cierto, que quando se diese esta providencia, ya ellos tendrían uso de razón, y un suficiente discernimiento para haver experimentado, y reflexionado el perjuicio, que havia traído á la Ciudad una providencia de tan fatales consecuencias, mediante todo lo qual llegáremos á sumar una porción de años, bastante á manifestar claramente los errores en que incurren, los que creen con ligereza, y no se acercan á examinar á fondo las noticias*"¹⁰².

Conclusiones

De todo esto podemos obtener las siguientes conclusiones:

1.- Las campañas de 1431 se vieron notablemente afectadas por los terremotos, aunque no hay que descartar tampoco que se entablaran negociaciones o se recurriera a otros medios para procurar la retirada de los cristianos.

2.- Las campañas castellanias estuvieron motivadas por los ingresos económicos que la monarquía y la nobleza esperaba obtener de ellas, máxime al contar con las bulas pontificias.

¹⁰² Ibidem, págs. XXVII-XXIX.

MANUEL ESPINAR MORENO

3.- La monarquía granadina, afectada por las luchas civiles, pidió auxilio a Castilla. En 1431 conocemos dos cambios de gobierno en la Alhambra: de Muhammad VIII a Muhammad IX y de éste a Yusuf IV.

4.- La lucha de las facciones granadinas nos permite vislumbrar la relación de los cristianos y musulmanes a ambos lados de la frontera.

5.- En 1431 se conocen al menos dos terremotos importantes, ocurridos el 24 de abril el primero y entre el 8 y el 10 de julio el segundo. En ocasiones estos terremotos se han confundido o se han fechado erróneamente debido a una incorrecta traducción de las fuentes musulmanas de la época o al olvido de las fuentes cristianas.

6.- El terremoto de 24 de abril afectó a un área considerable si nos atenemos a las noticias de los cronistas, historiadores e investigadores de la Sismicidad Histórica.

7.- El terremoto de julio de 1431 es citado por algunas fuentes como una serie de sismos, entre los cuales dos de ellos afectaron a las estructuras urbanas, y especialmente a las casas, de la ciudad de Granada.

8.- Creemos que uno de los factores que motivaron la retirada de los cristianos de la conquista de Granada fueron estos terremotos y el temor a ellos.

9.- Es necesario completar la visión de las fuentes históricas cristianas con las musulmanas. Una revisión en profundidad del terremoto de 24 de abril de 1431 nos ha demostrado que éste estaba mal fechado por una errónea interpretación de las fuentes musulmanas.

TERREMOTOS DE 1431

10.- Otras explicaciones que se han aducido para justificar el abandono de las campañas por los castellanos, como ciertas deliberaciones entre los cortesanos a favor de la retirada, o la compra por parte de los musulmanes o soborno al Condestable, tienen la misma consistencia que esta nueva visión que nosotros proponemos.

DOCUMENTOS SOBRE LOS TERREMOTOS DE 1431

CRÓNICAS CRISTIANAS
DE LA ÉPOCA

DOCUMENTO NUMERO 1

BARRIENTOS MALDONADO, Lope: *Refundición de la Crónica del Halconero por el Obispo Don Lope Barrientos (Hasta ahora inédita)*. Edición y Estudio por Juan de Mata Carriazo. *Colección de Crónicas Españolas*, Dirigida por J. de M. Carriazo, IX. *Comiença la Corónica del muy alto y muy poderoso y muy esclarecido Rey don Johan el Segundo, que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de Castilla y de Leon*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946.

CAPITULO LXI

E partió el Rey de Palençia, a honze días de março deste año de mill e quatroçientos e treynta e vn años; e vino a Medina del Campo, por dar horden alli para lo que se auia de fazer para la guerra de los moros. E porque començaron a morir en Medina, fué a vna aldea que llaman Rabé, que es en término de Medina.

E allí ouo su acuerdo con los de su Consejo qué se deuia fazer para la guerra que tenia començada con los moros. E allí fué acordado quel condestable se fuese adelante, e en la su villa de Escalona rrecogiese mill e quinientos de cauallo que estaua acordado que fuesen con él. E fué asimismo acordado que el adelantado Pero Manrrique quedase aquende los puertos, con la gente de su casa, que serian quinientos de cauallo, con grandes poderes del Rey, para que le rrecudiese toda la gente de aquende los puertos; porque si los rreyes de Aragón e de Nauarra non quisiesen guardar las treguas, fallasen quién les fiziese rostro.

E desque en esto ouo dado asiento, partió de Rabé para continuar su camino para Toledo. E llegando a vn lugar de Aréualo que llaman Çientlauajos, ouo nueuas cómo el mariscal Pero Garçia, con los caualleros de Xerez, donde él estaua por frontero, auía tomado por escala vna villa de los moros que se llama Ximena. La qual fué escalada a la media noche, e fué el que ordenó las escalas e primero subió por ellas Juan Enrriquez de Borbón.

Al Rey plugo muy mucho con estas nueuas, porque le paresció que era comienço bueno para la guerra que él yua a fazer. Esta villa de Ximena fué tomada a quinze de março deste año de mill e quatroçientos e treynta e vn años. El Rey continuó su camino fasta que llegó a Escalona¹.

¹ Juan de Mata Carriazo en su Estudio Preliminar, Pág. CXLIII, nos recuerda lo que dice el Halconero (p. 45): "*pasada la fiesta de Santa María, luego partió el señor Rey e se fué a Burgos, estando ay fasta fin del mes de nobiembre, que se fué para Medina. Pero ante que el señor Rey partiese de Burgos para yr la vía de Alborquerque e de Cáçeres, por quanto el Príncipe don Enrrique su fijo primogénito hera de tan tierna hedad que no podría continuar con él los*

MANUEL ESPINAR MORENO

BARRIENTOS MALDONADO, Lope: *Refundición de la Crónica del Halconero por el Obispo Don Lope Barrientos (Hasta ahora inédita)*. Edición y Estudio por Juan de Mata Carriazo. *Colección de Crónicas Españolas*, Dirigida por J. de M. Carriazo, IX. *Comiença la Corónica del muy alto y muy poderoso y muy esclareçido Rey don Johan el Segundo, que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de Castilla y de Leon*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946. Capítulo 61, págs. 113-114.

trauajos del camino, mandóle que se partiese de Burgos e se fuese para Segobia. E entonçe, a la partida, le dió por ayo a Pero Fernández de Córdoba, e le dió por maestro a vn maestro en Teología, de la Orden de los Predicadores, que avia por nonbre fray Lope de Varrientos. E luego se partió el dicho Príncipe de Burgos, a 22 de nobiembre del dicho año (1429), e vínose para Segobia".

En la *Refundición*, Barrientos se desentiende de fechas, pero refuerza su elogio (p. 83): "*Acordó antes que de Burgos partiese de dexar al Príncipe su fijo, porque era de tierna hedad y non podría sufrir con él los trabajos del camino, que se fuese a Segouia. Y dióle por ayo a Pero Fernández de Córdoba, fijo del mariscal Diego Fernández, señor de Vaena. Y dióle por maestro, que le mostrase Gramática y escreuir, a vn frayre de Santo Domingo, maestro en Theología y grant letrado, que se llamaba frey Lope de Barrientos. Y luego se partió el Príncipe para Segouia, y el Rey para Medina".*

TERREMOTOS DE 1431

CAPITULO LXII

Partió el Rey de Escalona e llegó a Toledo; e allí veló las armas vna noche delante la ymagen de Santa María del Pilar, que es en la yglesia mayor de Santa María. Que es allí en aquel pilar grant deuoción, porque creen que allí Nuestra Señora dió vna vestimenta a Sant Alifonso, arçobispo de Toledo, por grant deuoción que en ella tenía.

Otro día oyó allí vna misa rrezada, e bendixéronle el espada e la cota de armas. E acabada la misa, fué desde allí en proçesión fasta la capilla del cabildo; e lleuaua en la proçesión quatro pendones del Rey: el vno era de Santiago, e el otro era de las armas rreales, el otro de su deuisa de la Vanda, e el otro era de los Ristres. Estos quatro pendones lleuauan quatro personas de la yglesia: el vno era el deán, e el otro el arçediano de Toledo, el otro el de Calatraua, el otro el abad de Medina.

Acabado este avto, el condestable, que auía venido con el Rey, se partió para Córdoua, a rrecoger allí la gente en tanto que el Rey yua. El Rey, dos días después que el condestable partió, acordó de partir él con la gente que en Toledo le quedaua. E partió dendé, e llegó a Villa Real; e allí ouo nueva cómo el rrey Ysquerdo, que era rrey de Granada, que tenía preso a otro rrey que llamauan el rrey Chequito, al qual tenía preso en el castillo de Salobreña, lo auía mandado matar. Este rrey Chequito era verdadero rrey de Granada, e con rreçelo quel rrey Ysquerdo tenía que pues el Rey yua tan poderoso contra él que se alçarían contra él algunos caualleros moros en fauor deste rrey Chequito, e que le podrían quitar el rregno, por esta cabsa lo mandó matar.

Acaesçió que estando el Rey allí en Villa Real, aposentado en el alcáçar, martes veynte e quatro días de abril deste año de mill e quatroçientos e treynta e vn años, tremió mucho la tierra, en espeçial en el alcáçar donde el Rey estaua aposentado. E primero

MANUEL ESPINAR MORENO

començó a tronar como que cayan piedras del çielo, e luego leuanto-se el torromote del tremar, e quebrantáronse muchas tejas del tejado, e cayeron dos almenas del alcáçar².

Esto acaesçió en muchos lugares del rregno. El Príncipe auía quedado en Madrid, e estando tomando liçión de su maestro frey Lope de Barrientos, e algunos donzeles suyos con él, sintieron que se mouía la tierra e la casa. E pensando que se quería caer, tomó el maestro al príncipe en los braços, e vínose corriendo en medio del corral del alcáçar por saluar allí al príncipe.

Pasado el torromote, el Rey partió de Villa Real para Córdoba. Pero antes que partiese, enbió delante al rrelator, e mandóle que prendiese a Egas, señor de Luque, e a Pero Vanegas e a García Vanegas sus hijos. E este García Vanegas se llamaua el Chive, que auía seydo donzel e priuado del Rey, segund que la Estoria lo ha contado; e fízolos prender el condestable, por sospecha

² Nos dice Juan de Mata Carriazo en su estudio Preliminar de la Crónica que: "*La segunda mención de Barrientos se da en nuestros dos textos cuando el terremoto del martes 24 de abril de 1431. Dice el Halconero (p. 92): "E esto acaesçió en muchos logares del reyno, e entre ora de nona e visperas. E a la saçón estaua el señor Príncipe en Madrid, donde el señor Rey lo auía dexado, por ser de muy tierna hedad, en tanto que él yva a la guerra de los moros. E estando el señor Príncipe a la dicha ora del terremoto en la torrecilla pintada que sale sobre la guerta, e tomando liçión, solamente con el dicho su maestro maestre Lope de Varrientos e algunos donzeles suyos, sentieron que se mobia la casa. E pensando que se quería caer, tomó el dicho su maestro al señor Príncipe en braços, e vínose con él corriendo en medio del patin del alcáçar"*.

La *Refundición*, más sosa (p. 115): "*Esto acaesçió en muchos lugares del regno. El Príncipe auía quedado en Madrid, e estando tomando liçión de su maestro frey Lope de Barrientos, e algunos donzeles suyos con él, sintieron que se mouía la tierra e la casa. E pensando que se queria caer, tomó el maestro al Príncipe en los braços, e vínose corriendo en medio del corral del alcáçar, por saluar allí al Príncipe"*.

TERREMOTOS DE 1431

que ouo que este Garçía Vanegas non boluiese a la priuança del Rey.

Llegó el Rey a Córdoua a honze días de mayo deste año. E luego en la tarde partió el condestable para Castro del Río, donde estaua junta toda la gente de armas e de pie. E yuan con él don Pero Ponçe de León, conde de Medellín, e el mariscal don Diego Fernández, señor de Vaena, e Fernand Áluarez de Toledo, señor de [Valde]corneja, y el adelantado Diego de Ribera, e Martín Fernández de Córdoua, alcayde de los donzeles, señor de Chillón, e don Juan Ramirez de Gusmán, comendador mayor de Calatraua.

E de los continos de la casa del Rey yuan los siguientes: don Enrrique, fijo del almirante don Alonso Enrríquez, e Rui Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del Rey, don Juan Pimentel, fijo mayor del conde de Benauente, Pedro de Quiñones, fijo mayor de Diego Fernández de Quiñones, Juan de Silua, Juan de Padilla, don Alonso de Gusmán, alguazil mayor de Seuilla, Suero de Quiñones, Gómez Carrillo, fijo de Lope Vásquez de Acuña, Ferránt López de Saldaña, contador mayor del Rey, Garçía Méndez, señor del Carpio. Asymismo yuan con él todos los caualleros grandes de la çibdat de Córdoua, e caualleros de premia e caualleros de graçia de la dicha çibdad.

BARRIENTOS MALDONADO, Lope: *Refundición de la Crónica del Halconero por el Obispo Don Lope Barrientos (Hasta ahora inédita)*. Edición y Estudio por Juan de Mata Carriazo. *Colección de Crónicas Españolas*, Dirigida por J. de M. Carriazo, IX. *Comiença la Corónica del muy alto y muy poderoso y muy exclareçido Rey don Johan el Segundo, que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de Castilla y de Leon*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946. Capítulo 62, págs. 114-116.

CAPITULO LXV

EL viernes que fueron diez e ocho días de junio, llegó el Rey [a] Alhendi, e allí estuvo fasta el miércoles siguiente que de allí partió, e fué a sentar rreal a Canizar, que es vna legua de Alcalvete. E allí llegó el pendón de Seuilla, con mill ginetes e çinco mill peones; e como llegó, salióle el Rey a rreçebir.

E como salió, desçendieron dos caualleros de los que venían con el pendón, e tomaron el cauallo en que venia el pendón de la rrienda, e llegaronlo al Rey. Entonçes el Rey llegó e besó en el pendón, e rreçibiólo con mucha rreuerençia.

Otro dia, jueues, partió el Rey de Canizar, e fué a sentar rreal a vna legua allende de Alcalá la Real, a vn çerro que llaman la Cabeça de los Ginetes. E allí estuvo fasta el lunes siguiente, que fueron veynte e ocho deste mes de junio, que partió de la Cabeça de los Ginetes e entró en tierra de moros. E pasó el puerto Lope, e asentó rreal a vna legua adelante, a donde se dize Cayena.

Otro dia siguiente fué asentar rreal a dos leguas de Granada, que se llama Alcaria Alforra, aldea de Boraque. E desde allí començaron de escaramuçar con los moros, que antes ninguno auia paresçido.

Este dia se combatió e se derribó la torre de la puente de Pinos, e combatióla don Gutierre, obispo de Palençia. En la torre estauan nueve moros; los quatro mató vna lonbarda, e los çinco tomaron biuos.

TERREMOTOS DE 1431

Este día, estando en este rreal, se pasó al Rey vn ynfante moro que se llamaua Benalmao, fijo del rrey Maxomad, el qual de derecho, después de la muerte del rrey Chequillo, era verdadero rrey de Granada. Al Rey plogo mucho dello, e lo rreçibió bien.

Luego, otro día, el Rey entró en la vega de Granada, a vna legua de la çibdad, e asento su rreal çerca de vn pueblo que se llama Eluira; e el rreal se asentó en Majara Chuchir. E como los moros vieron que la hueste entraua en la vega, e tan çerca se ponía de la çibdad, pusiéronse todos en batalla, a rrayz de las huertas. Y era el número de quatro mill de cauallo e çient mill peones. Esto fazían ellos en esfuerço de muchas açequias que auía en la vega.

Esto fué sábado postrimero de junio. E luego el domingo primero de julio deste año de treynta e vno, enbió el Rey mandar a don Luys Gusmán, maestre de Calatraua, que non enbargante que era domingo, que porque ocurría peligro fuese luego a fazer allanar las açequias, porque mejor pudiesen pelear con los moros. El maestre puso luego en obra el mandamiento del Rey, e fué a fazer allanar las açequias.

E estándolas allanando, salieron los moros a él, e aquexáronlo tanto, que ouo de enbiar demandar socorro al Rey. E el Rey enbió luego en su socorro a don Enrique, conde de Niebla, e a don Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma, e a don Garçía Fernández Manrrique, conde de Castañeda. E como fueron, pusiéronse luego a par de la batalla del maestre.

Los moros, de que esto vieron, salió luego toda la morisma de cauallo e de pie, e hordenaron sus batallas. E como los condes vieron que los moros querían dar batalla, fiziéronlo luego saber al Rey. E luego salió el condestable con el avanguardia, e luego en pos dél el Rey con su batalla. E puestos todos en el canpo, con sus batallas hordenadas, començóse la batalla, en vn canpo que se llama Andara Ximel.

MANUEL ESPINAR MORENO

E fueron vençidos los moros, e desbaratados, e muertos dellos diez o doze mill moros. E duró el alcance dellos fasta Majarracud, çerca de las puertas de Granada. La batalla se començó desde ora de nona; e sobrevino la noche, si no muchos más murieran de los enemigos.

Después de así fecha la batalla, estouo el Rey en el canpo fasta que se quería poner el sol. E desque ya fué toda la batalla rronpida, e seyendo el Rey çerteficado que los moros eran ençerrados en la çibdad, mandó a Pedro Carrillo, su falconero mayor, que fuese al rreal, a su capellán mayor, e a los otros capellanes, e que les mandase que saliesen a rreçibirle con proçijón fasta la puerta del palenque, por donde él auia salido a la batalla³.

³ Juan de Mata Carriazo en su Estudio Preliminar, Pág. LXV, nos dice que: *"Al año siguiente, Pero Carrillo tomó parte en la expedición al reino de Granada, que culminó en la infecunda victoria de La Higuera, ganada el domingo día 1 de julio de 1431. Nos lo dice el Halconero (p. 105):*

"Después de así fecha la batalla, estovo el Rey en el campo fasta que se quería poner el sol. E des que ya fué toda la batalla rompida, e siendo el Rey certificado que los moros eran ya encerrados en la cibdad de Granada, mandó a Pero Carrillo, su falconero mayor, que fuese al real, a su capellán mayor e a los otros capellanes, e que mandase que fuesen a recibirlo con la procesión fasta la puerta del palenque, por donde avia salido a la batalla".

Alvar Garcia no menciona a Pero Carrillo, pero nos cuenta (1) detalles de aquel acto piadoso:

"Venida la noche, o cerca de ella, el Rey se volvió a su real, e con él el su condestable e toda la hueste. Antes que entrasen en el palenque, salieron a rescibir al Rey los capellanes de su capilla, los religiosos e otros clérigos que en el real se acaescieron, todos en uno en procesión, con las cruces altas. E muy devotamente en altas voces cantaban el santo himno que más apropiadamente la Iglesia ordenó para dar gracias a Dios, es a saber Te Deum laudamus, e otro himno que comienza Vexilla rexis, e otros himnos propios a este bienaventurado

TERREMOTOS DE 1431

Pasado este avto, el Rey dixo al ynfante Benalmao que dende en adelante se llamase rrey de Granada, que él esperaua en Dios y en su patrón Santiago de le entregar el rregno e que lo él touiese por su mandado, por quél e los moros sus súbditos fuesen sus vasallos. E por le más honrrar, dióle vn pendón de la su deuisa de la Banda, en señal de honrra e señorío que le entendia poner.

E otro dia siguiente acordó el Rey con los del su Consejo de yr a talar. E salió en sus batallas hordenadas, e llegaron muy çerca de la çibdat, tanto quel condestable con su batalla llegó fasta vna casa que tiene el rrey de Granada que se llama Alcáçar Çenil. E talaron e quemaron poblaçiones e panes e viñas e huertas; e por tal manera quedaron los moros castigados del domingo pasado, que ninguno se osó despegar de la çerca de la çibdat. E alli estouieron fasta que las batallas fueron bueltas al rreal.

Otro día tornó el Rey con su hueste, e se quemó e ataló alguna cosa que auia quedado. E llegó mucho más adelante, por ver si se mouerian a pelear; e nunca salió moro ninguno.

BARRIENTOS MALDONADO, Lope: *Refundición de la Crónica del Halconero por el Obispo Don Lope Barrientos (Hasta ahora inédita)*. Edición y Estudio por Juan de Mata Carriazo. *Colección de Crónicas Españolas*, Dirigida por J. de M. Carriazo, IX. *Comiença la Corónica del muy alto y muy poderoso y muy esclareçido Rey don Johan el Segundo, que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de Castilla y de Leon*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946. Capítulo 65, págs. 120-122.

vencimiento. El Rey descabalgó; e adoró la cruz muy homil e devotamente, e con mucha alegría se fué a su posada e tiendas".

(1) Colección de documentos inéditos, C, p. 298.

MANUEL ESPINAR MORENO

CAPITULO LXVI

DESPUÉS quel Rey vido que los moros non querían salir más a pelear, e que era talado todo lo que por entonçes se podía talar, e prinçipalmente por algunas maneras de diuisión que se yuan comenzando entre los caualleros contra el condestable, por escusar ynconuientes en lugar tan peligroso, acordó de se boluer para Castilla.

E martes diez días de julio del dicho año partió de su rreal, que tenía en Majara Chuchid, que era çerca de Granada. E vino media legua deste cabo de la puente de Pinos, a vn çerro que se llama Vilillos, camino del puerto Lope. Y estouo en este rreal martes e miércoles e jueves. El viernes partió e vino asentar su rreal rribera de vn rrio que se llama Locoví. El sábado fué asentar su rreal rribera de vn rrio que se llama Almorchón. El lunes siguiente partió de Almorchón, e vino asentar su rreal a vna legua de Vaena, adonde dizen Yscar; e allí mandó fazer alarde e derramar la gente.

Antes quel Rey partiese del rreal de Majara Chuchid, se pasaron al Rey algunos caualleros moros, e traxeron consigo fasta quinientos de cauallo. Las cabeçeras dellos eran estos que se siguen: el ynfante Abenalmáo, a quien el Rey fizo rrey de Granada, otro ynfante su hermano, Gelfayre, otro su hermano, el alcayde de Baça, otro cauallero alcayde de Vera que llamauan Rao.

Viernes veynte días de julio deste año de treynta e vno, llegó el Rey a Córdoba; e allí fué muy bien rreçebido, con muy solene proçiçión e muy grant solenidat. E se fizieron a la entrada de la villa muy grandes alegrías, pór la buena ventura que Dios le auia dado, así por el muy grand daño que avía fecho en la tierra de los moros, como por el vençimiento de la vatalla que con ellos auía auido. E allí en Córdoba estuvo algunos días rreposando e auiendo plazer, e despidiendo alguna de la gente que con él allí auia venido.

TERREMOTOS DE 1431

BARRIENTOS MALDONADO, Lope: *Refundición de la Crónica del Halconero por el Obispo Don Lope Barrientos (Hasta ahora inédita)*. Edición y Estudio por Juan de Mata Carriazo. *Colección de Crónicas Españolas*, Dirigida por J. de M. Carriazo, IX. *Comiença la Corónica del muy alto y muy poderoso y muy esclareçido Rey don Johan el Segundo, que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de Castilla y de Leon*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946. Capítulo 66, pág. 123.

DOCUMENTO NUMERO 2

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita)*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 76, pág. 91.

CAPITULO LXXVI

*De cómo llegó el Rey a la su Çibdad Real, e
le vinieron nuevas cómo mandó matar el rrey
Ezquierdo al rrey Chiquillo, que lo tenía preso.*

DESPUÉS que el Rey don Jhoan partió de la su çibdad de Toledo, e llegó a la su Çibdad Real, continuando su camino para Córdoba, a la guerra de los moros de Granada, sopo en cómo el rrey Esquierdo de Granada mandó matar al rrey Chiquillo, el qual estaba preso en vn castillo que llamaban Salobreña.

E aquell rrey Chiquillo era derechamente rrey de Granada, e viendo ésto el rrey Esquierdo, por acabar su conpitor e por asegurar su rreynado, mandólo matar; por las quales divisiones que avia en el rreyno de Granada, el Rey don Jhoan yua contra el rrey Esquierdo, con gran poderio de gente, pensando poder conquistar mejor el dicho rreyno por causa de la dicha discordia.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 76, pág. 91.*

MANUEL ESPINAR MORENO

CAPITULO LXXVII

Del terremoto.

ESTANDO el Rey don Jhoan en el alcáçar de la su Çibdad Real, martes víspera de San Marcos, a 24 días de abril del año, tremó la tierra, espeçialmente en el alcáçar onde el Rey estaba. E començó como que cayan piedras del cielo, e luego llebantóse el terremoto del tremer, de manera que se mobieron e se fizieron montones las tejas del tejado, e cayeron dos almenas de su alcáçar.

E ésto acaeçió en muchos logares del rreyno, e entre ora de nona e vísperas. E a la saçón estaua el señor Prínçipe en Madrid, donde el señor Rey lo auía dexado, por ser de muy tierna hedad, en tanto que él yva a la guerra de los moros. E estando el señor Prínçipe a la dicha ora del terremoto en la torrecilla pintada que sale sobre la guerta, e tomando liçión, solamente con el dicho su maestro maestre Lope de Barrientos e algunos donzeles suyos, sentieron que se mobía la casa. E pensando que se quería caer, tomó el dicho su maestro al señor Prínçipe en braços, e vínose con él corriendo en medio del patín del alcáçar.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 77, pág. 92.*

TERREMOTOS DE 1431

CAPITULO LXXVIII

De Cómo fueron presos Hegas e su muger e hijos, e un veynte y quatro.

ANTES que este Rey don Jhoan partiese de la su Çibdad Real, ynvió al su rrelator Fernando Días de Toledo a Córdoba, donde estaba el su condestable don Alvaro de Luna. E fué preso Egas, señor de Luque, fiijo del alcayde Pero Fanegas, por mandado del Rey. E fué presa doña Mençía de Quesada, su muger, e dos fijos suyos, a los quales llamaban, al mayor, Pedro Vanegas e al otro Garçía *el Chibe*, paje que fue del Rey, e fueron enviados al castillo de Almodóbar del Río.

E otrosy fué preso vn veinte e quatro de Córdoba, criado del condestable viejo, que llamaban Garçía Gonzales; los quales sobredichos fueron presos por algunas ynformaciones e sospechas que déllos ovo el señor Rey.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 78, pp. 92-93*

MANUEL ESPINAR MORENO

CAPITULO LXXXIX

De cómo se pasó el ynfante Benalmao.

ESTE dia, estando en este rreal, pasóse al Rey vn ynfante moro que se llamaba Abenalmao, fijo del rrey Mahomat, el qual de derecho, después de la muerte del rrey Chiquillo, era rrey de Granada. E al Rey plogó mucho dello, e rreçebiólo muy bien.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 89, pág. 104.*

TERREMOTOS DE 1431

CAPÍTULO XC

De cómo entró el Rey en la vega de Granada, e de cómo se hizo la batalla.

JUEBES que fueron 28 de junio del año de 31, entró el Rey en la vega de Granada, a vna legoa de la çibdad, e asentó su rreal çerca de vn pueblo que se llama Elvira. E el rreal se asentó en Majarachuchit.

E los moros, como bieron que la hueste entraua en la Vega, e tan çerca se ponían de la çibdad, pusiéronse todos en batalla a rrayz de las huertas de la çibdad. E eran en número de quatro mill de a cauallo e cien mill peones. Esto fazían ellos con esfuerço de muchas azequias que ende abía.

Esto todo asy pasado, el domingo que fué primero día de julio, año de 31, que por la devinal graçia el señcr Rey don Jhoan estando en su rreal, envió mandar al su maestre de Calatraua, don Luys de Guzmán, que no enbargante que era fiesta, que le mandava que porque corría peligro luego fuese a fazer allanar las acequias, porque mejor podiesen pelear con los enemigos de la sancta ffe. E el maestre puso luego en obra el mandamiento del Rey, e fué a fazer allanar las asequias.

E asy estándolo continuando, salieron los moros a él, e aquexáronle tanto, que ovo demandar socorro al Rey. E el Rey envió luego allá a socorrerlo a los condes don Enrique, conde de Niebla, e don Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma, e don Garçi Fernández Manrique, conde de Castañeda. E como fueron, posiéronse luego en par de la batalla del maestre.

E los moros desque ésto vieron, salió luego toda la morisma, así de cauallo como de pie, e ordenaron sus batallas. E como los condes vieron que la batalla querían dar, luego en este punto le

MANUEL ESPINAR MORENO

fizieron saber al Rey, al rreal. E salió luego el condestable don Álvaro de Luna en el avanguardia, e luego en pos dél el Rey nuestro señor con su vatalla rreal.

E todos puestos en el canpo, e todas sus vatallas ordenadas, rreynante la debinal graçia, e con la ayuda del apóstol Santiago, començóse la vatalla en el canpo, el qual se llama Andaraxemel. E fueron vençidos los moros e desvaratados, e muertos dellos diez o doce mil moros; tanto que duró el alcance dellos fasta Maxaçad, que es çerca de las puertas de Granada.

La batalla se començó entre nona e visperas, e sobrevino çedo la noche, si no muchos más se destruyeran de los enemigos de la fe. En este logar que se llama Andaraxemel podía ser media legoa de Granada la batalla.

Después de asy fecha la vatalla, estobo el Rey en el canpo fasta que se quería poner el sol. E desque ya fué toda la batalla rronpida, e syendo el Rey çertificado que los moros eran ya ençerrados en la çibdad de Granada, mandó a Pero Carrillo, su falconero mayor, que fuese al rreal, a su capillán mayor e a los otros capillanes, e que mandase que fuesen a rreçibirlo con la proçesión fasta la puerta del palenque, por donde avía salido la vatalla.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita)*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 90, pp. 104-105.

TERREMOTOS DE 1431

CAPITULO XCI

De cómo el Rey prometió a Benalmao de le fazer vien.

ESTE santo acto en este sancto día pasado, el señor Rey dixo al ynfante Benalmao que le mandaba e mandó que dende en adelante él se llamase rrey de Granada, que él quería, con el ayuda de Dios e de su patrón Santingo, de le entregar e apoderar el rreyno. E que él lo toviese por su mandado, porque él e los sus moros fuesen súbditos a él e a su mandado. E por le más ondrar, dióle vn pendón que tenía de la su devisa de la Vanda, en señal de ondra e señorío en que lo entendía poner.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 91, pág. 106.*

MANUEL ESPINAR MORENO

CAPITULO XCII

De cómo fueron a talar, e del daño que hicieron.

DESPUÉS desto, el martes siguiente, tres días del dicho mes e el dicho año, acordó el dicho señor Rey con los de su Consejo de yr a talar. E pusiéronlo luego en obra; e salieron en sus vatallas ordenadas, e llegó muy çerca de la çibdad. E tanto se allegaron, que la vatalla del condestable llegó fasta vna casa muy fuerte que tiene el rrey de Granada, que se llama Alcáçar Cenil. E quemaron e talaron población e panes e viñas e huertas, e otras muchas cosas. E por tal e de tal manera quedaron el domingo castigados, que nenguno nunca se osó despegar de la çerca de la cibdad; e ally estubieron fasta que las vatallas fueron bueltas al real.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 92, pág. 106.*

TERREMOTOS DE 1431

CAPITULO XCIII

De cómo tornaron a talar.

Asi continuando la guerra, el sábado syguiente del escripto año tornó el señor Rey con su hueste, e quemó e taló lo que abía quedado del martes. E llegó mucho más adelante que el martes avía llegado, por ver si se moberían a pelear, e nunca nenguno se mobió.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita). Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 93, pág. 107.*

MANUEL ESPINAR MORENO

CAPÍTULO XCIV

De cómo se partió el Rey del rreal para se tornar a Castilla.

DESPUÉS de todo ésto, el martes diez días de julio del dicho año, viendo el Rey cómo los moros no salían más a pelear, e que hera talado todo lo que por entonces talar se podía, e principalmente por algunas maneras de división que se yvan comenzando entre los cavalleros contra el condestable, por escusar ynconvenientes en lugar tan peligroso, movió el señor Rey su hueste para se tornar a Castilla.

E partió de su rreal de Majarachuchit, que era en la vega de Granada, e vino media legoa de este cauo de la puent de Pinos, a vn cerro que se llama Vilillos, camino del puerto de Lope. E estubo aquí en este rreal martes e miércoles e el jueves, e el viernes partió. Este día viernes partió e vino a sentar su rreal rribera de vn rrío, cerca de vn logar que se llama Locovín.

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita)*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 94, pág. 107.

DOCUMENTO NUMERO 3

GÓMEZ DE CIBDARREAL, Fernán: *Epistolario*, en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por Don Eugenio de Ochoa*. Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1850.

MANUEL ESPINAR MORENO

EPISTOLA L.

*Al MANIFICO Sr. Alcalde de los Donceles del Rey*⁴.

Cuánto me desplace la desventura del Sr. Egas lo coprehenda Vm. de lo que yo le soy debidor. Malsines son mal mas fastidioso é peligroso que modorras. El Condestable le abona, ca dice que dél no ha habido mala obra ni mal viso. Al relator Fernan Diaz de Toledo ha dado el Rey la cura de facer la pesquisa; é mientras Egas é la sobrina de Vm. serán aprisionados, no se sabe si en Cidareal ó en Almodovar, por do puedan llegar mis amonestaciones, é confortes se los mandaré. E Vm. busque manera cómo far entender al Condestable, que si ha culpa Egas, Vm. será su cochillo; ca esto será un pecado muy saludable á este mal. E nuestro Señor, etc.

GÓMEZ DE CIBDARREAL, Fernán: *Epistolario*, en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por Don Eugenio de Ochoa*. Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1850, Tomo I, pág. 17.

⁴ Es Ciudad Real, por abril ó principios de mayo de 1431. Cron. cap. 207.

TERREMOTOS DE 1431

EPISTOLA LI.

Al manífico é R. Sr D. Lope, arzobispo de Santiago⁵.

Aunque el Rey manda la nueva de su victoria é Vm., á fin de que muy cumplidamente se den á nuestro Redentor las gracias de tan cabal victoria é al apóstol Santiago, é se metan en la capilla los pendones que allá van, la narracion de la batalla la mando en esta epistola á Vm.; ca desde la vispera de la batalla tuve por mandado del Rey la pena encima del papel: que tan seguro estaba su Señoria de vencer en el nombre de Dios é de la Virgen é del apóstol Santiago. Es de saber, que anduvo el maestre de Calatrava con su gente desaguando las acequias de la Vega, que está ante la cidá de Granada; é los moros de la cidá á puto el postrero salieron mas de tres mil á caballo á pelear con él. E el Maestre non los vió á todos, e pensando ser sus algaradas continas, se puso en pelea; mas catando el mucho gentio que era, mandó al comendador Ovando á pedir socorro al Rey, que supitamente le mandó cumplido con D. Garcia, conde de Castañeda, é con D. Enrique, conde de Niebla, é con D. Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma, que prestamente se alzaron de la tabla do comian, é cabalgaron, é corriendo é comiendo llegaron á do los moros fatigaban á la gente del maestre de Calatrava, é les dieron un buen socorro. Mas los moros eran mas, ca de Granada siempre salian; é sabido en la hueste del Rey, su Señoria dió licencia á los caballeros que quisiesen andar á socorrer al Maestre: é fueron mas de doscientos comendadores é freiles é otros fidalgos. E un fidalgo llamado Becerra halló al alférez del Maestre en tierra con la bandera en la mano, ca le habian muerto el caballo los moros, é dió una lanzada á un moro que le perseguia, é lo mató, é en su caballo cabalgó el Alférez. E el rey de Granada salió con todo su gentio, que cobria toda la vega é los cerros; é fué de menester quel Condestable caminase con toda la gente quel

⁵ En el real de Granada, á principio de julio de 1431. Crónica, capitulos 208, 209.

MANUEL ESPINAR MORENO

mandaba. E luego el Rey, que armado del pié á la cabeza estaba fuera del palenque, caminó con la gente en haces; é delante iba Juan Delgadillo Davellaneda con el pendon del Rey, é la enseña de la banda en pos dél, que la llevaba el fijo de Pedro Lopez de Ayala, aposentador mayor del Rey; é la enseña de la santa Cruzada la llevaba Alonso de Stúñiga; e delante é en torno del Rey iban bien armados é apuestos el conde de Benavente, Pedro Fernandez, conde de Haro, é D. Gutierre, obispo de Palencia, ahorrado de faldas é con sus corazas dobles, é Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, é Fernand Alvarez de Toledo el de Valdecorneja, sobrino del obispo de Palencia, é l'adelantado Diego de Ribera, é Diego Perez Sarmiento, respostero mayor del Rey, Juan de Rojas el de Monzon⁶, é los doctores Periañez, é el Relator Fernando Diaz é Diego Rodriguez iban en pos del Rey; que mas contentos estovieran en Segovia en la gobernacion, ca de aquella hacienda se les entiende mas que de batallas. En llegando mas á la cara de los moros un buen galope de caballo, se emparejaron las haces una á mano diestra de otra, é otra á mano siniestra desta, hasta que todas hicieron una pared, con calles amplias entre las unas é las otras. En la haz del Condestable, questaba ya metida en lo caloroso de la pelea, iban asentados por escrito el obispo D. Juan, hermano del Condestable, é D. Enrique, hijo del Almirante, é D. Rodrigo de Luna, prior de San Juan, tio del Condestable; e Juan de Tobar el de Berlanga, Alonso de Cuzmán el de Sevilla, Pedro Niño el de Cigales, é el comendador Valenzuela, que el caballero de Córdoba lo llaman, é Juan de Silva, notario mayor del reino de Toledo, é D. Pedro Manuel el de Montalegre, é Alonso Tellez el de Belmonte, é Fernando de Saldaña, contador mayor del Rey, é Pedro de Acuña, fijo del conde de Valencia, é Juan Carrillo el de Toledo, é Payo de Ribera, é Fernand Alvarez el de Oropesa, Gutierre Quijada, é Alfon de Acuña, capitan mayor de Toro, é dos fijos de Diego de Quiñones, merino mayor de Asturias, é Cárlos de Arellano hermano del de los

⁶ Aqui debe decir: é los doctores Periañez, e Diego Rodriguez e el relator Fernando Diaz iban en pos.

TERREMOTOS DE 1431

Cameros, é el comendador Juan de Vera, capitan mayor de Mérida, é Pedro de Acuña é Gómez Carrillo, hermanos, é Juan de Ovando, capitan mayor de Cáceres, é Diego de Cáceres, su hermano, é Rodrigo de Avellaneda, capitan de la gente del conde de Medinaceli, é Pedro Melendez de Valdes, capitan de la gente de Iñigo Lopez el de Hita, é Pedro Suarez, de Toledo, capitan mayor de Soria (este Pedro Suarez es fijo primero del señor de Pinto), é Gonzalo Dávila el de Villatoro, é Diego de Córdoba é Alonso de Córdoba, fijo; del alcaide de los Donceles. E en la haz de Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma, caminaban D. Alvaro de Stúñiga, é el mariscal Iñigo de Stúñiga é Diego Lopez de Stúñiga, fijos del obispo de Jaen, é Gil Gonzalez Dávila, maestresala del Rey, é Diego Davila el de Villafranca, é Pedro Dávila, su hermano, é el mariscal Alonso de Torres, é Sancho de Leiva el cabecero de los deste linaje, é Juan Vazquez Dávila, é el doctor Villegas é Mosen Arnao, guarda del Rey, é el comendador Juan de Bracamonte, é Salazar, señor del solar de Salazar, é Salazar el de Rodesno, é Gutierre de Trejo el de Grimaldo, é Pedro Cuello el de Montalvo, é Gomez de Ledesma el de Lamartiz⁷, é Juan de Barona, adalid de Búrgos, é Pedro de Vallejo, guarda del Rey, é Ruy Diaz de Soto, guarda del Rey, é Diego de Orellana, señor del solar d'Orellana, é Garcia de Soto, merino mayor de Cidareal. E en la haz del conde de Haro andaban escritos Juan Hurtado de Mendoza, el prestamero de Vizcaya, é Iñigo de Mendoza el de Santa Cecilia, é Fernando de Velasco, hermano del conde de Haro, é el fijo de Pedro Fernandez de Ayala⁸, merino mayor de Guipuzcoa, é el fijo de Pedro Lopez de Pradella⁹, é Pedro de Cartagena, fijo de D. Pablo, é Carcia de Alvarado, natural de Búrgos, é Comez de Butron, señor de los solares de

⁷ La Crón. dice *Camariz*: acaso será Tamariz.

⁸ En la Crón. se dice: Pedro de Ayala, hijo de Fernan Perez de Ayala.

⁹ El de Padilla.

MANUEL ESPINAR MORENO

Butron é de Mogica, é Sancho de Velasco é Fernando de Velasco, primos del Conde, é Juan de Arce el de Villerias. E con el conde de Benavente caminaban D. Juan, su fijo, é Sancho Sanchez de Ayala, é Pedro de Silva, é el fijo del mariscal Ovando, cabecera de los deste linaje, é Garcia de Losada, é Pedro de Losada, su hermano, é Alonso de Villafaña, é Pedro de Lujan, é García de Vargas é Alonso de Vargas, fijos del señor de Valverde. E con el conde de Castañeda venian en escrito D. Juan, é el Comendador mayor, sus fijos, é D. Juan su hermano, é Lorenzo Suarez de Figueroa el de Zafra, é Gutierre Ponce de León, hermano del de Marchena, é Juan de Leiva, é el comendador Francisco Dávila, el fijo¹⁰ de Gómez Carrillo. E con el conde de Niebla eran D. Juan, su fijo, é Alfon de Mendoza el de Villacelubre¹¹, é Fernando de Monroy, fijo del señor del solar de Monroy, é Pedro Gonzalez, del alcazar de Sevilla, é Fernando de Bocanegra, é Juan Rodriguez de Valdes, é Juan de Moscoso, alcaide de Badajoz, é Fernando Becerra, guarda del Rey é adalid mayor. Con Fernando Alvarez de Toledo eran arrimados Rodrigo de Bobadilla, é su hermano, é Alonso de Angulo, veintecuatro de Córdoba, Tello d'Aguilar, alguacil mayor de Ecija, Lope de Rueda, é Sancho Sanchez de Badajoz, señor de Villanueva de Barcarrota. Con el pendon de ñigo Lopez el de Hita, que muy doliente quedara en Córdoba, eran Gomez Carrillo de Albornoz, su primo¹², Juan Carrillo, su sobrino del de Mondéjar¹³, é Pedro Melendez de Valdes, é el comendador Peribañez de Ségovia el de la casa de la Torre, é Juan Buitron, é Jnan de la Peña, alcaide de Butrago, é Rodrigo de Piedeconcha. E con el obispo de Palencia eran escritos Fernan Perez de Guzman el de Batres, el mariscal Alvaro Dávila,

¹⁰ Debe decir é el fijo.

¹¹ En la Crón. Diego González de mendoza, señor de Villacidumbre.

¹² En la Crón. su sobrino.

¹³ Id. Juan Carrillo, señor de Mondéjar.

TERREMOTOS DE 1431

que se habia quitado del servicio del rey de Aragon, é Juan de Escobar, é Tristán de Silva, Gomez Pantoja, Pedro de Baeza, el comendador Golfín, Rodrigo de Luzon, maestresala que fué del rey de Navarra, el comendador Finojosa, é Pedro de Villaseñor, alcaide de Tordesillas. Estas haces, con ahincanza, de andar cada pendon mas allende, se metieron en la batalla, que muy trabada é horrenda andaba, é con tanto denuedo firieron en los moros, que bien docientos mil peones serian, é cinco mil de la gente de á caballo, que muertos, é desparramados, é recogidos en la ciudad de Granada é en las huertas de la vega é del rio, se fugieron todos, sin que otros se viesen que los que muertos e feridos eran en tierra, que serian bien mas de treinta mil moros, é los mas ricamente ataviados. Yo vide que los buenos capitanes se angustiaron por forzar al Rey, que la ocasion tan buena no se perdiere por ganar de esta vegada el nidal de la seta mahometana, é daban asaz congruas razones; ca de los moros eran pocos los que recogidos en Granada estaban, é esos, todos pavorosos, haberia de facer semejable la resistencia; é que acudiendo luego, non haberia cómodo de bastecer la ciudad; é el Rey tenia una hueste, que no tan aina la agregaria, si la retornase a los logares. E con subtileza decian, que la fortuna mostraba que queria aterrar á Granada con los tiemblos que la tierra facia: é era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la ciudad. E otras buenas dotrinas de guerra decian, con que afincadamente mas que todos presistian el conde de Haro, el mariscal Iñigo Lopez, fijo del obispo de Jaen, é el Sr. de Valdecorneja, e Pedro Ponce, é el de Marchena, é Diego Dávila, señor de Villafranca, é Lorenzo Suarez el de Zafra: é los acompañaba con gran fervor el obispo de Palencia, que semejaba un Josué armado. Mas no podieron vencer á los muchos que les placia tornar á casa, é como se decia, á facer la guerra al Rey é al Reino, metiendo adelante las discordias. E también dijeron muchos, que los moros con sabia cautela ficieron un presente de figos é pasas al Condestable, é que venian tantas monedas de oro cobiertas con los figos, que eso fue causa de volverse la hueste á reposar. Desta narración yo vide las pasas e figos, é comí dellos, ca especialmente eran de estima; más las

MANUEL ESPINAR MORENO

monedas de oro ni las toque, ni menos las vide, ni otro que ser pudiere vero: ca los enemigos del Condestable. Más todo lo por él aconsejado al rey lo procuran facer é traición á su Señoría, ó á fin de derribar á otros. Después de la batalla mandó el Rey á Alfon de Acuña que llevase presos á Córdoba á Fernan Pérez de Guzmán el de Batres, é al comendador Juan de Vera, capitán mayor de Mérida, porque á quel del Rey debatieran sin menester por haber cada uno para sí la prez de haber librado a Pedro Meléndez de Valdes, que cogido de su caballo en tierra, los moros le tiraban lanzadas; é por ruego del Prior D. Juan de Lara los mandó el Rey soltar al repartir la hueste, con tal quel Prior amigos los haga, é se vayan el uno a Mérida é el otro á Toledo. Nuestro Señor, etc.

Otra escrita al tenor desta se seguía á esta en el proceso de mano del Bachiller, enderezada al doto varon Juan de Mena, que refería que por mandado del Rey se le mandaba: é por ser casi simil á la postrimera, por evitar prolijidad no se pone en este EPISTOLARIO.

GÓMEZ DE CIBDARREAL, Fernán: *Epistolario*, en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por Don Eugenio de Ochoa*. Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1850, Tomo I, pp. 17-19.

DOCUMENTO NUMERO 4

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Crónica del serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León, escrita por el noble é muy prudente caballero Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, del su Consejo. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Colección ordenada por Don Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores españoles, Tomo Sexagesimoctavo, Madrid, 1953. Año Vigésimo quinto. 1431, Tomo II.*

CAPITULO XIII

De como estando el Rey en Cibdad-Real hizo un terremoto asat grande, en que cayeron algunas almenas del alcazar.

Estando el Rey en su alcazar, en martes á veinte é quatro dias del mes de Abril del dicho año, quanto á hora de visperas hizo un terremoto en que cayeron algunas almenas del alcazar é muchas tejas, é abrióse una pared en el Monesterio de San Francisco desa cibdad, e cayeron dos piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro. El Rey estaba durmiendo, é como sintió el terremoto, salió á muy gran priesa al patio del alcazar é dende al campo. Y estando el Rey en esta cibdad, embió a gran priesa al Doctor Fernando Diaz de Toledo, su Relator é Referendario, á Córdova, é mandóle que prendiese á Egas Venegas, Señor de Luque, é á su muger é á dos hijos suyos, e un Comendador su hermano, por quanto le dixeron que trataban algunas cosas contra su servicio, y en peligro é daño de Don Alvarod de Luna, su Condestable. Lo qual el Relator puso en obra, que otro dia que partió de Cibdad-Real llegó á Córdova, é halló ende al Condestable, al qual requirió de parte del Rey, que mandase prender á los susodichos, lo qual se hizo así. E otro dia siguiente el Condestable se partió para la frontera, é luego fueron secrestados todos los bienes de Egas, e de los otros que fueron con él presos. Y Egas é su muger é hijos fueron puestos en poder de Nicolás Fernández de Villanizar, Maestresala del Rey, é fuéle dado el castillo de Almodovar del Río en que los tuviesen, donde los tuvo hasta quel Rey volvió de la guerra de los Moros. Y en este tiempo mandó el Rey á su Relator que hiciese pesquisa cerca de las cosas que le eran dichas deste Caballero Egas. E como quiera que se halló sin culpa, estuvo algun tiempo preso, é después el Rey los mandó soltar.

TERREMOTOS DE 1431

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Crónica del serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León, escrita por el noble é muy prudente caballero Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, del su Consejo. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Colección ordenada por Don Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores españoles, Tomo Sexagesimoctavo, Madrid, 1953. Año Vigésimo quinto. 1431, Tomo II, Capítulo 13, págs. 494-495.*

CAPÍTULO XX.

De como los caballeros que con los Grandes del Reyno en esta batalla con él se acertaron.

Los Caballeros que iban con los Grandes que en esta batalla se acertaron, son los siguientes: con el Conde de Haro iban Fernando de Velasco, su hermano; Pedro de Ayala, hijo de Fernan Perez de Ayala Merino mayor de Guipúzcoa; Juan Roxas, Señor de Poza; Iñigo Lopez de Mendoza, Señor de Santa Cecilia; Juan Hurtado de Mendoza, Prestamero de Vizcaya; Diego Lopez de Padilla, hijo do Pero Lopez de Padilla; Pedro de Cartagena, hijo de Don Pablo, Obispo de Burgos; Garcisanchez de Alvarado; Gomez de Buytron; Señor de los solares de Moxica y de Butron, Juan Darce, Señor de Villerias; Sancho de Velasco e Fernando de Velasco; su hermano.

Con Don Pedro de Estúñiga, Conde de Ledesma, iban Don Alvaro Destúñiga, su hijo; Don Gonzalo Destúñiga, Obispo de Jaen; Iñigo Mariscal e Diego Lopez sus hermanos; Sancho de Leyva, Señor del solar de Leyva; Gil Gonzalez de Avila, Maestresala del Rey; Diego de Avila, Señor de Vilafranca e de las Navas; Pedro de Avila su hermano; Juan Vazquez de Avila; el Doctor Alonso de Villegas, Administrador del Obispado de Coria; Ochoa de Salazar, Señor del solar de Salazar; Juan de Salazar, Señor de la casa de Rodesno; Mosen Arnao, Alguacil é Guarda del Rey; Pero Cuello, Señor de Montalvo; Gutierrez Gomez de Trejo, Señor de Grimaldo; Ruy Gomez de Ledesma, Señor de Camariz; Pero Ruiz de Soto; Juan de Barahona, Alcayde del castillo de Burgos; Pero Fernandez de Vallejo, Guarda del Rey; Garcia de Soto; Diego de Orellana, Señor del solar de Orellana.

Con el Conde de Niebla venian Don Juan, su hijo; Diego de Mendoza, Pero Gonzalez de Alcazar; Diego Gonzalez de Mendoza,

TERREMOTOS DE 1431

Señor del Villacedumbre, Fernando Bocanegra; Juan Rodriguez de Valdes.

Con el Obispo de Palencia venian Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, é Alvaro de Alvila, Mariscal que fue del Rey de Aragon; Tristan de Silves; Juan Descobar.

Con el Conde de Castañeda venian don Juan Manrique é Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, sus hijos; Don Juan, su hermano, Señor de tierra de la Reyna;, Lorenzo Suarez de Figueroa, Señor de Zafra, Juan Ruiz de Colmenares; Juan de Leyva; Gutierre Ponce de Leon; el Comendador Francisco de Avila; Carrillo, hijo de Gomez Carrillo.

Con el Conde de Benavente venian Don Juan Pimentel, su hijo; Pedro de Silva, Sancho Sanchez de Ayala, García de Losada, é Pedro de Losada su hermano, Pedro de Villagra; Alonso Perez de Villasaña.

Con Fernan Alvarez de Toledo, Tello de Aguilar, Alguacil mayor de Ecija, Alonso Martinez de Angulo, Veinte y quatro de Córdoba, Rodrigo de Bobadilla.

Con la gente de Iñigo Lopez de Mendoza, Gomez Carrillo de Albornoz su sobrino, Pero Melendez de Valdes; Juan Carrillo, Señor de Modejar; Juan de Lasarte, Juan de la Peña, Alcaide de Buytrago.

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: Crónica del serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León, escrita por el noble é muy prudente caballero Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, del su Consejo. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Colección ordenada por Don

MANUEL ESPINAR MORENO

Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores españoles, Tomo Sexagesimoctavo, Madrid, 1953. Año Vigésimo quinto. 1431, Tomo II, Capítulo XX, pág. 499.

TERREMOTOS DE 1431

CAPITULO XXI.

De como los Moros despues de ser vencidos en esta batalla, no osaban salir a las viñas ni huertas ni otras partes como solian, e de la gran tala e quema que el Rey mandó hacer en todo lo que se hallo tres leguas en torno de Granada.

Esta batalla así vencida, los Moros quedaron tan temerosos, que no osaban salir á las viñas ni huertas ni otras partes, como solian, ni pensaban en al salvo en guardar su cibdad lo mejor que podian. El Rey mandaba todavía talar los panes é viñas é huertas é todo lo que en el campo se hallaba, e fueronderribadas todas las torres e casas y edificios que habia en derredor de la cibdad tres leguas en torno, lo qual duró en se hacer seis dias despues de la batalla vencida. Y estas cosas así hechas, el Rey hubo su Consejo con el Condestable é con los otros Caballeros y Perlados que ende estaban, en que hubo diversas opiniones, porque los mas decian que pues los Moros estaban tan temerosos é habian perdido tanta gente, quel Rey debia estar sobre Granada dos ó tres meses, en el qual tiempo seria forzado que el Rey de Granada le hiciese algun partido que á él fuese muy honroso, é por ventura se haria alguna otra cosa que á servicio del Rey cumpliese: los otros decian que pues á Dios habia placido de le dar tan gran victoria, donde no habia quedado hombre en la cibdad de Granada que fuese para tomar armas, ni Caballero en el Reyno que bueno fuese que no se hubiese acertado en aquella batalla, salvo solo el Rey de Granada que no habia osado salir por temor de los suyos, que se debia contentar con lo hecho por entonce, e para estar sobre la cibdad de Granada eran necesarios muchos mantenimientos, los quales no tenian y eran muy graves de traer por venir de lexos; que era mejor quel Rey se volviese en sus Reynos, é aparejarse para adelante para se poner sobre Málaga ó sobre otra cibdad la que mas le pluguiese; é á la fin se concluyó que el Rey levantase su Real é se volviese para sus Reynos, en lo qual habia diversas opiniones Porque algunos decian que la causa principal porque el Rey levantó su Real sobre Granada, fué por gran

MANUEL ESPINAR MORENO

discordia que dicen que habia entre los Grandes del Reyno con el Condestable. Otros dicen, que porque los Moros en un presente que hicieron al Condestable de pasas é higos, le fue embiada tanta moneda de oro, que por aquella causa él tuvo manera como el Real se levantase, y el Rey se volvió así en Castilla. Fué cosa de maravillar que con todos quantos males los Moros en esta guerra rescibieron, jamas se movió partido al Rey. Y el Rey ordenó de poner fronteros de gente de armas é ginetes aquellos que cumplan, é volverse para Cordova, é dende pasar los puertos para haber dinero, é mandar aparejar pertrechos é provisiones para hacer la guerra, é venir á ella mas con tiempo que en esta guerra habia venido. En este tiempo tremió la tierra en el Real é mas en la cibdad de Granada, é mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della. En este mesmo año tremió mucho la tierra en el Reyno de Aragon, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del Principado de Catalueña y en el Condado de Ruisellon; é fueron por ello despoblados algunos lugares é derribadas algunas Iglesias; é fué tanto este terremoto e tantas veces, que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto.

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Crónica del serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León, escrita por el noble é muy prudente caballero Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, del su Consejo. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Colección ordenada por Don Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores españoles, Tomo Sexagesimoctavo, Madrid, 1953. Año Vigésimo quinto. 1431, Tomo II, Capítulo XXI, págs. 499-500.*

DOCUMENTO NUMERO 5

- *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestro de Santiago. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, II. Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1940.*

CAPÍTULO XXXVII

Cómo el Rey entró poderosamente en el reyno de Granada e asentó su real en la Vega, e cómo el Condestable ordenó el asiento dél. E de la fabla que el Condestable ovo con los caualleros que non fazían la guarda como devían.

Sabiendo el Rey las talas e daños que el su Condestable don Álvaro de Luna dexaba fechas en el reyno de Granada, e cómo era venido a la çibdad de Eçija ovo mucho plazer dello, e apresuró la su partida; e partió de la çibdad de Córdoba miércoles treze días del mes de junio, e fué a sentar el su real a cerca de Aluendín. Allí esperó el Rey al Condestable, que vino de Eçija con gente a se ayuntar con él, e otras gentes que no le eran llegadas. Partió el Rey de allí, e fué a sentar real media legua de Alcaudete. Otro día partió de allí, e fué a la Cabeça de los Ginetes, donde tovo el día de Sant Juan. Martes veinte e seis días del mes de junio, partió el Rey de la Cabeça de los Ginetes, e entró en tierra de moros; e passó el puerto de Lope, e fué assentar real a un montezillo çerca de Moclin.

E porque ya estaba en la tierra de los enemigos, el Condestable, cuyo ofiçio es poner las huestes del Rey en la orden que deben llevar, andubo ordenando las batallas; e como fuese suya la avanguardia, tomó él la delantera. Iban aquel día en la delantera, que llevaba el Condestable, en las alas de la su muy gruessa e muy fermosa batalla, condes e grandes hombres e muchos nobles hijosdalgo de Castilla, los quales todos eran de la cassa del Condestable, cuyos nonbres la Historia devisará adelante, en su debido lugar. En esta ordenança movió el Rey con sus batallas, e el Condestable en la su delantera, e fué a sentar su real al pie de la sierra de Elvira. E porque en una torre de la puente de Pinos quedaron algunos moros, el Condestable mandó quedar allí, a la derribar, a Juan Carrillo, adelantado de Caçorla, e a Juan de Silva e Fernánd López de Saldaña, caualleros de la su casa; los quales muy

TERREMOTOS DE 1431

prestamente le fizieron tirar con una lonbarda, por quanto los moros que dentro estaban se defendían en ella. E fué derribada muy ayna, e los moros que dentro eran fueron muertos, e algunos que quedaron a vida, que fueron cabtivos.

Estobo el Rey en aquel real el miércoles veynte e siete días de junio. Partió otro día para yr adelante, e asentó real con las sus huestes en la Vega de Granada, sobre la ribera de Xenil, en una aldea que llamaban el Atarfe, una legua de Granada. Repartíanse de noche e de día los caualleros del real del Rey a se poner con sus gentes en la guarda del real el día e tiempo que les cabía. E porque los que tenían la guarda de día, los unos por aventajarse de los otros, non se açercasen más a la çibdad de Granada, ordenóles el Rey çierto término donde llegasen, del qual les mandó que non pasasen; porque unos a porfía de otros podrían tanto açercarse que resçibiesen daño, e podria venir algúnd desconçierto e peligro. Dada esta orden por el Rey, salió el Condestable en batalla con su gente, e púsose en el logar por el Rey ordenado, no passando un solo punto adelante. Con tanta reverencia acató el Condestable al Rey e a sus mandamientos en todo tiempo, que nunca cossa por el Rey le fué mandada que muy humilmente por él non fuese conplida, non passandolo ni menguando de aquello.

El día siguiente cupo la guarda del real a don Pedro de Velasco, conde de Haro, e a Fernánd Alvarez, señor de Valdecorneja, e a don Gutierre, obispo de Palencia, e a otros caballeros; e pasaron grand trecho adelante del término que el Rey avía ordenado e les avía mandado tener, e del lugar donde el Condestable se avía puesto el día entes, quando tubiera la guarda. Los caballeros así pasados del logar que les era señalado, començaron a trabar escaramuça con los moros, al fin que el mandado yria al Rey, e serian socorridos con gruesa gente, e ellos que estaban en la delantera, pelearían e vencerían los moros, e así seria atribuída a ellos la gloria del vençimiento.

MANUEL ESPINAR MORENO

El Condestable, que más contendía con el glorioso sobre la gloria, e con el virtuoso sobre la virtud, e con el honrrado sobre la honrra, que sobre otros ningunos bienes, como aquel que reputaba las virtudes por más principales bienes, sintió bien aquel facho, e non se le escondió el acatamiento que aquellos caballeros en aquel caso avían avido. E quando enbiaron a demandar socorro al Rey, dixo el Condestable que su merced non curase, que non era cosa ninguna. Tras aquél vino otro, y otro, e después muchos mensageros, çertificando que aquellos caballeros estaban en grand estrecho, e que se perderían si no eran socorridos. Todavía el Condestable dezía al Rey que non creyesse su merçed que ellos estaban en aquella priessa; mas pues mandaba, que él iria a los socorrer. Muy prestamente sacó el Condestable una muy fermosa batalla de gente, e por no darles aquella gloria que entendió que ellos cobdiçian, dexó su gente a una parte, mandándoles que non se moviesen de alli, e tomó consigo al adelantado Juan Carrillo, e a otro caballero, e asi se fué a el lugar donde el conde de Haro e los otros caballeros estaban. E mostrándoles sañoso senblante, e turbada cara, díxoles:

— No sé por qué cabsa, caballeros, metéys tan grandes rebatos en la hueste del Rey; pues para animosos y esforçados como vosotros sois, antes debíades estar en los fechos que demandar el socorro, y non demandar el socorro antes que estoviésedes en los fechos. Ca segúnd razón de Caballería, el socorro antes lo debían demandar vuestros fechos que no vuestras palabras, e para esto no debiérades vosotros pasar aquel logar que el Rey tenía ordenado con vosotros en su consejo que ninguno no pasasse. Y si lo fezistes por mostrar esfuerço de coraçón, creed que por mengua de aquél yo no lo dexé, nin lo tengo menor que vosotros, pues cabdal de gente para ello ya
vosotros lo vedes; más quise guardar los mandamientos del Rey mi señor, segund vosotros debíades fazer. Pues si en esto avéys acertado e fecho, bien vedlo e juzgadlo vosotros.

TERREMOTOS DE 1431

E volviéndose contra el obispo, dixole:

— ¿E aun vos, obispo, que por la antigüedad de la edad, e abtoridad de la dinidad, debíades tenplar e corregir nuestros sobresalimientos, vos sobresalis e desordenáys a los otros?

Con tales palabras començó el Condestable a dar culpa a aquellos caballeros del fecho que ellos esperaban gloria. El obispo, que era el más antiguo, respondió por todos, diziendo que bien se conosçian aver errado, e que de allí adelante no saldrian de lo que el Rey les mandase, nin pasarian de la ordenança que el Condestable les diese.

Otro dia, viernes, veynte e nueve dias del mes de junio, dió el Condestable tan grand priesa, que el real del Rey fué çercado de un grand palenque, muy bien ordenado. Seria la çerca del palenque de tanto compás como la çibdad de Sevilla. E mandó dexar en él quatro puertas, por do entrassen e saliesen en el real, que estaba ordenado por sus calles en muy fermoso asiento.

Este dia salieron los moros de la çibdad de Granada, e pusiéronse entre la çibdad e el real, por las viñas e olibares. Los cristianos trabaron el escaramuça contra ellos, por sacarlos a lo llano; mas los moros, veyendo e entendiendo lo que pretendian, se guardaban de aquello. En estas escaramuças pasaron aquel dia, e el sábadó siguiente.

- *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestro de Santiago. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, II. Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1940, Capítulo XXXVII, págs. 128-131.*

MANUEL ESPINAR MORENO

CAPÍTULO XXXVIII.

Cómo la hueste del Rey ovo batalla canpal, con los moros del reyno de Granada; e cómo el Condestable, que llevaba la delantera, ordenó las batallas, e acometió primero los moros, los quales fueron vencidos, e arrancados del canpo, e muertos muchos dellos.

COMO la vitoria de las batallas sea en las manos del todopoderoso Dios, muchas vezes él la otorga, quando los hombres no la esperan. E como el domingo siguiente don Luys de Guzmán, maestre de Calatrava, toviessse la guarda del real, e estubiesse con su gente allanando las açequias e los malos passos, salieron todos los moros de la çibdad que eran para tomar armas, asi de pie como de a caballo, e pusiéronse por los olibares e viñas, segúnd avian fecho los dias pasados; e de alli fueron algunos dellos a trabar el escaramuça con la gente del maestre de Calatrava, que estaba en la guarda, e tras aquellos cargó más gente de moros. El maestre de Calatrava enbió a grand priessa a demandar socorro al Rey; el Rey mandó que fuesen en socorro don Enrique, conde de Niebla, e don Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma, e don Garçi Fernández Manrique, conde de Castañeda, los quales llevarian dos mill de cauallo.

Los moros que estaban çerca tenian pensado el fecho que fazian, començaron a cargar más, e venir más gente sobre ellos. La nueva vino al real que todos los moros de Granada cargaban sobre aquellos caualleros. Estonçes el Condestable don Álvaro de Luna salió muy prestamente del real a los socorrer, con fasta ochoçientos hombres de armas de los suyos, que no se detovo a esperar más. Entre los quales yban alli por estonçes don Juan de Luna su hermano, obispo de Osma, arçobispo que fué después de Seuilla e Toledo, e don Rodrigo de Luna su tío, prior de Sant Juan, e don Pero Niño, conde de Buelna, señor de Çigales, don Enrique, fijo del almirante don Alfonso Enríquez, don Luys de la Cerda, conde de

TERREMOTOS DE 1431

Medinaçeli, don Pedro de Acuña, hijo de don Martin Vázquez de Acuña, conde de Valençia, don Pedro Manuel, señor de Montealegre, Martin Fernández de Córdoua, alcayde de los donzeles, señor de EspeJo, Juan de Tobar, señor de Astudillo, Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte, padre de don Juan Pacheco, marqués que fué después de Villena, e don Pedro Girón, maestre que fué después de Calatraua, Fernán Áluarez, señor de Oropesa, Juan de Padilla, Gutierre Quixada, señor de Villagarçia, Pedro de Quiñones e Suero su hermano, Pedro de Acuña e Gómez Carrillo su hermano, sobrinos e criados del Condestable, Carlos de Arellano, con la gente de su hermano Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, Rodrigo de Avellaneda, señor de Langa e Rejas, Pero Suárez, señor de Pinto, e Gonçalo de Avila, señor de Villatoro.

Iban más en las alas de la batalla del Condestable Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía, e don Juan Ramirez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua, e Juan Carrillo, alcalde mayor de Toledo. Todos estos caballeros e condes e grandes hombres, eran de la cassa del Condestable, e avían dél dineros, e los más dellos sus criados. Con esta batalla asi ordenada andubo el Condestable, fasta que llegó donde estaban los condes e maestro, los quales se esforçaron mucho quando vieron al Condestable. E quando él llegó, ya los moros estaban tanto çerca, que buenamente los cristianos no se podían retraher. Serian los moros fasta quatro mill de cauallo, e doçientos mill peones, entre ballesteros e lanceros, e apenas avia quedado aquel día en la çibdad de Granada moro que fuese para tomar armas, que allí no estobiesse; e mas que de todo el reyno de Granada se avian recogido e juntado los moros allí, sabiendo que el Rey enderesçaba a la çibdad de Granada. El maestre de Calatraua e los condes eran de acuerdo que se debían retraher en la mejor manera que pudiessen, porque aquel dia los moros tenian pensado su fecho, e ordenado toda su gente; e que los cristianos eran tomados de salto, e que por aquello debian aquel dia escusar la

batalla, e así lo aconsejaban todos al Condestable. El qual solamente dixo:

— A mí parece, caualleros, lo contrario, que antes debemos pelear con los enemigos, pues tan çerca los tenemos, que retraernos un punto de donde estamos. E non aun solamente esperar pelear, mas yr muy prestamente a ferir en ellos, e no tardarlo, pues sabéis quánta ventaja sea de acometer a ser acometidos; e si agora vos retraxiédes, esforçariades para adelante los coraçones de vuestros enemigos, y enflaqueçeríades los vuestros.

Estando en esta fabla, llegó don Juan Ramirez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua; e sabido que la voluntad del Condestable era de pelear con los moros, e aquel era su determinado consejo, a él pareçió que era bien. Pues acordó el Condestable de mover su batalla contra los moros, e enbió a don Juan Ramirez, de su parte, al maestre de Calatraua, e a las batallas de los condes de Niebla e de Ledesma e Castañeda, a los aperçibir, para que quando viesen mover al Condestable con su batalla, que moviesen todos juntamente a ferir en los moros. Don Juan Ramírez fué con el mandado al Maestre, e aperçibió a él e a su gente en la manera que el Condestable le avía dicho. E como fuese a los condes de Niebla e Ledesma, falló entre ellos otra batalla muy más aparejada, la qual si aquel dia el Condestable no estorbara, al Rey se le recresçiera un grand desserviçio, e a las sus huestes un terrible daño e peligro.

Entre aquellos condes avia enemistad muy formada, luengos tienpos avia, e como el uno e el otro estoviessen alli poderosos de gente, e la çercania de la batalla del uno al otro diesse lugar, que por soberviosas e deshonestas palabras ensañasen más sus antiguas enemistades, las palabras entre ellos cresçieron alli a tanto, que ya venía en ronpimiento de obras; e todos metian ya las lanças so los braços, para dexar los moros e irse los unos a los otros. E non solamente las batallas de aquestos condes, mas de todos los

TERREMOTOS DE 1431

otros caualleros recresçían ya, unos en favor de los unos e otros en favor de los otros.

El Condestable, que tenia acordado de acometer los moros, e que estaba animando su gente, e queria ya mover con ella, allególe la nueva del punto en que dexaban a aquellos condes e a sus gentes. El Condestable ovo el mayor enojo que pudiera aver en tal tiempo, e temió el peligro e daño que de allí podría recresçer; e mandó a los suyos que no se moviesen de allí, ni saliesen de la ordenança en que él los dexaba, que él volveria luego, e fué quanto el caballo le pudo levar. E quando llegó a los condes, ya los unos movian contra los otros; e como conoçiesen al Condestable, todos estobieron quedos, e le fiçieron lugar. El Condestable pasó por los unos e por los otros a muy grand priessa, e llegó a los condes, e díxoles:

— Señores, e buenos amigos, ¿dónde está el dia de hoy la grand cordura y seso de vosotros? ¿Vuestra grand tenplança e mucha virtud en tal lugar avía de fallerçer? Sois para regir e gobernar un mundo, ¿e agora desordenáys e queréys echar a perder la flor de Castilla, que aquí es ayuntada? ¿E queréys para sienpre manzillar la corona de vuestro Rey, e de vuestro señor? Estáis a tiempo de vençer los moros, ¿e queréis vençervos a vosotros mismos? ¿E que por vuestra cabsa seamos todos vençidos dellos?

Diziéndoles tales palabras, non solamente los apoderó con su fabla; mas aun antes los avergonçó. E díxoles más:

— ¿Qué enemistades tan grandes podian ser las vuestras, que por serbiçio de Dios, e del Rey nuestro señor, e aun si quisiéredes que diga algo por contemplançión mía, en tal logar no se deviessen tornar en muy grandes amistades? Pues yo vos ruego por lo que debéys al Rey nuestro señor, e después a vosotros mismos, e a la virtud de la Cauallería que profesáis, que si fasta aqui fuistes enemigos, que agora de aquí adelante seáys muy buenos e muy fieles amigos.

Tanto pudo allí aquella breve fabla que el Condestable fizo a los condes, que lo que sus parientes e muchos religiosos entre ellos non pudieron acabar en grandes tienpos, el Condestable lo acabó en aquella hora. Los condes condesçendieron, e vinieron luego a lo que el Condestable les dixo: e no se partió dellos fasta que los fizo allí luego amigos, tanto fieles e concordés, que la su amistad duró entre ellos en todo tiempo.

Después que los ovo assí acordado, dioxles que estobiessen prestos para yr a ferir en los moros, e quando viesen que él movia, que moviessen ellos con sus gentes. Mirad los que avéys buen zelo a la virtud, qual figuraréys al nuestro Condestable: de la una parte está con la espada ayrada e sañosa, para ferir; e de la otra parte muestra la palabra blanda e amigable, para conçertar a los que tan desconçertados estaban por tanta enemistad.

Dos fechos muy apartados e grandes tiene delante el nuestro capitán en el su noble coraçón: el uno es pelear con los enemigos; e lo otro es fazer a aquellos dos condes amigos. Para lo uno ha menester saña y esfuerço, e para lo otro tenplança e sabiduría. ¡Oh bienaventurado Condestable! ¡Oh coraçón sabio e generoso! ¡Oh mano virtuosa e valiente, pues todo lo pudiste miraglossamente acabar en uno! Que los moros fuesen vençidos; e los condes, que fasta allí eran tanto contrarios, que por vos fuesen fechos fieles e verdaderos amigos. Pues de cuánto presçio fueron los seruiçios de aquel día del Condestable, e cuánta honrra dió al Rey, e a su corona, e a los sus reynos, o cuántos daños e mengua e conosçido peligro pudieran de lo contrario nasçer, tú, lector, lo juzga e considera.

El Condestable volvióse a su batalla, e enbió dezir al Rey que moviese con sus batallas, que la batalla que tanto deseaba en las manos la tenía. El Rey movió sus pendones tendidos, e hazes e batallas bien ordenadas. Levaba aquel día el pendón del Rey Juan Álvarez Delgadillo de Avellaneda, alférez mayor del Rey, levaba el

TERREMOTOS DE 1431

pendón de la Vanda Pedro de Ayala, e levaba el pendón de la Cruzada Alfonso de Estúñiga, un caballero de la casa del Condestable. Iban con el Rey aquel día don Pedro de Velasco, conde de Haro, don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente, don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, que después fué arçobispo de Toledo, Fernán Álvarez, señor de Valdecorneja, Diego Pérez Sarmiento, repostero mayor del Rey, Juan de Rojas, alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla, e otros.

E como el Condestable estubiese en la delantera, e tobiese acordado de yr a ferir en los moros, e avisado las otras batallas que quando él moviesse fiziesen aquello mismo, andovo por todos los suyos amonestando a los unos, rogando a los otros, llamando a cada uno por su nonbre, despertando las yras, avivando los coraçones; agora recordándoles las vitorias de sus pasados, agora engrandesçiéndoles los coraçones con la nobleza de sus linages, e la grand gloria que esperaban de la vitoria. Nin la fabla no le enpachaba que, disciendo esto, no andobiesse apretando su gente, donde su batalla estaba clara e rala, e cosiendo e juntando los unos con los otros, andando delante de todos, tornando a la frente de la batalla los que estaban fuera de ella. Agora metiéndose enmedio, y enderesçando a los que convenía; agora proveyendo las alas de las batallas, e avisando a cada uno en la guisa que avía de fazer.

Después que el Condestable don Álvaro de Luna ovo ordenado a todos, e avisado cómo avían de fazer, púsose delante de todos en su batalla, la qual era la delantera, segúnd diximos. E mandó tocar las tronpetas, e a grand voz començó a llamar el nonbre del apóstol Santiago, e dixo a todos los suyos que lo siguiesen, e fiziesen como él fazia. E fué a ferir en los enemigos de la sancta Fe Cathólica, e a entrar por medio dellos, por donde vido el mayor tropel, e más junta dellos. E metió tanto su batalla adelante que una batalla de los moros quedó atrás; e començó el Condestable a ferir en los moros muy recio e esforçadamente, usando de dos ofiçios, de caballero muy esforzado e muy animoso capitán. Las batallas de los

MANUEL ESPINAR MORENO

condes e maestre de Calatrava, quando vieron al Condestable ferir en los moros con su batalla, movieron todos, e fueron a ferir en los moros, así en la batalla de los moros que el Condestable avía pasado e dexado atrás como en otros tropeles de moros que estaban ayuntados en muchas partes.

El Condestable, que yba en la delantera, ronpió tan bravamente con su batalla e alas por las batallas más gruesas de los moros, e tan esforçadamente él e sus gentes ferían en ellos e ronpian, derribando e matando de los enemigos, que los moros non pudieron sufrir más al Condestable e a sus gentes, e començaron de volver las espaldas e fuir. E como los otros tropeles de los moros vieron que la principal batalla de los suyos fuía, començaron todos de volver las espaldas, e ponerse en fuyda. Los cristianos fueron en el alcance de los moros, matando e firiendo en ellos; e porque los moros fuyan a diversos logares, por estar en muchos tropeles, los cristianos los siguieron a diversas partes, ca unos fueron en el alcance de los que se acogían contra las huertas, e otros de los que se acogían contra las montañas.

El Condestable siguió el alcance de la más gruesa gente de los moros, que fuya contra la çibdad de Granada; por esso el Condestable con sus gentes ovo de pasar, yendo en el alcance, muchas acequias e valladares, e muchos ásperos lugares, los quales pasaban con muy grand trabajo. El obispo de Osma, hermano del Condestable, enderesçó con su gente contra el real de los moros, que estaba entre los olibares, e desbarató el su real, donde estaban muchos moros, que alli mataron, e siguió el alcance, matando e haciendo grand daño en ellos. Iban aquel día con el obispo el conde don Pero Niño, e Alfonso Téllez Girón, e Rodrigo de Avellaneda, todos de la casa del Condestable; a los quales avía mandado el Condestable guardasen a su hermano aquel dia.

Siguió el Condestable con sus gentes el alcance de los moros fasta çerca de la çibdad, matando e firiendo en ellos; e aqueso

TERREMOTOS DE 1431

mesmo fizieron las otras batallas de los cristianos, por las partes que llevaban su alcance. E murieron muchos moros, e la matança que en ellos se fizó aún oviera seydo mayor, e el alcance más seguido, si la noche, que sobrevino, non lo estorbara. El Rey dió muchas gracias a Dios por la vitoria e buena ventura que le avía dado de los enemigos de la su sancta Fe, mediante el buen consejo e sabia ordenança e grand esfuerzo del su Condestable don Alvaro de Luna. E antes que el Rey viese al Condestable, ca aun non era vuelto del alcance, enbióle a regradesçer mucho el grande e señalado serbiçio que aquel día le fiziera, e el su buen consejo e ordenança que diera aquel día, por donde los moros eran vençidos. El Condestable respondió al Rey con un caballero de Santiago, deziéndole:

— Vos diréys al Rey mi señor, que si su merçed ha gran plazer de este seruiçio, que yo mucho más por averlo fecho; pues lo debo a él como a mi Rey e mi señor.

El Condestable recogió sus gentes del alcance, e vínose para el Rey, el qual ovo mucho plazer e alegría con él. Los clérigos de la hueste resçibieron al Rey con solemne proçesión e cruz, cantando devotamente, e dando loores a Dios por la vitoria que aquel dia al Rey avia dado. El Condestable, que no solamente miraba en las cosas de presente, más sienpre probeya en los inconbenientes que podrian venir, veyendo la grand alegría e descuydamiento que las gentes del real tenian con el gozo de la vitoria, fizó aquella noche poner mayor recabdo e guarda en el real que faste allí se pusiera; porque el reposo e descuidamiento de la noche no fiziese de los vençedores vençidos, e de los vençidos vençedores. Otro día después de la batalla, un caballero moro de la cibdad de Granada, fablando con el Condestable, le dixo que aquella noche que se diera la batalla tenían acordado los moros de salir diez mill ballesteros del Albaycín, e mucha gente de cauallo, e dar de salto en el real de los cristianos, que estarían descuidados e cansados de la guarda que todos avrían tenido de dia, e pudieran los cristianos resçibir grand daño.

MANUEL ESPINAR MORENO

Mas plogo a Dios de poner en la voluntad del Condestable, que el su consejo e acuerdo fuese, que la batalla se diese aquel dia a los moros sin aguardar a otro dia, para que ellos fuesen vençidos, e el su malo e dañado propósito no pudiese venir en execución; antes les viniessen e respondiessen por el contrario.

- *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestro de Santiago. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, II. Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1940, Capítulo XXXVIII, págs. 132-140.*

TERREMOTOS DE 1431

Epílogo.

Este fué con el Rey de Castilla su señor en vencer en batalla canpal en la Vega, çerca de la çibdad de Granada, a todo el poder del rey Izquierdo, con infinita morisma de aquende e allende la mar, que con él estaba ayuntada. E aqueste virtuoso Maestre fué el que alli aconsejó al Rey que diesse la batalla a los moros, e el primero que los acometió. E aun oviera seydo en ganar con el Rey su señor dentro de poco tiempo universalmente todo aquel reyno de Granada que de tantos años acá la infiel perfidia de aquella gente pagana tiene ocupado a la corona de Castilla, si la triste inbidia que cruelmente apodera los coraçones de los grandes con rabioso zelo de la virtud del nuestro Maestre, tentando contra él abominables cosas, no lo oviesse estorbado.

Pues él fué el primero que acometió, firió e ronpió por los mayores tropeles de los moros, matando e destrozando en ellos, e más siguió su alcance, aparejando al su Rey e soberano señor victoria gloriosa. Este fué en combatir e tomar muchos lugares de los mores, e quemarlos.

- *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestre de Santiago. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, II. Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1940, Epílogo, pág. 441.*

DOCUMENTO NUMERO 6

De la *Crónica de Don Juan Segundo Bibi. Aut. Esp. LXVIII*, páginas 497-99). Citada por: DÍAZ PAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Ediciones G.P., Barcelona , 1971. pp. 139-142.

TERREMOTOS DE 1431

Poesía de Juan de Mena sobre la lucha contra los granadinos en 1431.

Sólo una empresa guerrera contra los mahometanos en tiempos de Juan II. El triunfo de la Higuera, en la vega de Granada visto en la poesía de Juan de Mena (1431)

Con dos cuarentenas y más de millares
les vimos de gentes armadas a punto,
sin otro más pueblo inerme allí junto,
entrar por la vega talando olivares,
tomando castillos, ganando lugares,
haciendo por miedo de tanta mesnada
con toda su tierra temblar a Granada,
temblar las arenas, fondón de los mares.

¡Oh virtuosa, magnífica guerra,
en ti las querellas volverse debían,
en ti do los nuestros muriendo, vivían
por gloria en los cielos y fama en la tierra;
en ti do la lanza cruel nunca yerra,
ni teme la sangre verter de parientes
revoca concordés a ti nuestras gentes,
de tales cuestiones y tanta desferra.

.....

Hayan envidia de nuestra victoria,
los reinos vecinos y non tomen gloria

MANUEL ESPINAR MORENO

de nuestra discordia mayor que convenga.
Vi las provincias de España poniente,
la de Tarraco y la Celtiberia,
...mostróse Vandalia la bien pareciente
y toda la tierra de la Lusitania
la brava Galicia con la Tingitania,
donde se cría feroces la gente.

De la *Crónica de Don Juan Segundo Bibi. Aut. Esp. LXVIII*,
páginas 497-99). Citada por: DÍAZ PAJA, Fernando: *La Historia
de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*.
Ediciones G.P., Barcelona , 1971. pp. 139-142.

TERREMOTOS DE 1431

(En una Crónica de la época)

...y en una crónica...

Estando el Rey en el Real cerca de Granada deseando mucho la batalla con los Moros, el domingo primero día de Julio, estando el Maestre de Calatrava haciendo allanar las acequias e barrancos que el Rey le había mandado que allanase, salieron de Granada gran muchedumbre de Moros a caballo e a pie por defender las acequias no se allanasen, e vinieron a las viñas e olivares, e asentaron ende su Real, e algunos comenzaron luego a pelear con el Maestre, y el Maestre comenzó a pelear con ellos pensando que no eran mas de los que otros días solían salir, e salieron tantos, que ya el Maestre no los podía sufrir, y embiólo hacer saber al Rey e al Condestable. El Rey embió luego mandara Don Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, e a Don Pedro Destúñiga, Conde de Ledesma, e a Don Garciafernández, Conde de Castañeda que luego fuesen en socorro del Maestre, los cuales estaban comiendo al tiempo quel mandado les llegó, a cabalgaron los más prestos que pudieron e fueron para allá, e luego comenzaron a pelear con los Moros como quiera que los Moros eran muchos más que ellos; y esto sabido por muchos Caballeros de la hueste, embieron demandar licencia al Condestable para ir a pelear por quanto pensaban que no era tanta la gente de los Moros, e que bastaban los que eran idos, e por eso dubdaba de la dar. En esto, estando como a hora de media día, fue dicho al Rey como todo el poder de Granada era venido y estaba para pelear con los Condes e Maestres; e como quiera que eran más de dos mil de caballo los que allá estaban, la muchedumbre de los Moros era tanta, que estuvieron en punto de se perder, y embieron a más andar al Rey que los mandase acorrer, e como el Rey no tuviese acordado ni pensado aquel día haber batalla, no estaba aparejado para ella, e mandó al Condestable que tenía el avanguardia que los fuese luego socorrer, e que los mandase retraer al Real, porque más con tiempo e con

MANUEL ESPINAR MORENO

mejor orden se diese la batalla pero con todo eso el Rey no se dejó de aparejar con los Caballeros e Condes e gentes que con él quedaban para ir luego al socorro si menester fuese; e mandó luego llamar a todos los que en su batalla habían de ir, y él armado de todo arnés salió del palenque, y estuvo a una puerta esperando la gente y esperando la nueva que le venía. Ya cuando el Condestable llegó donde el Maestre y los Condes estaban, hallólos de tal manera, que no se pudieran retraer sin parecer que venían fuyendo, de lo qual se pudiera seguir daño general en todos, porque los Moros eran tantos, que se estimaban en cinco mil de caballo e doscientos mil peones los cuales estaban derramados en ciertos tropeles y la cosa estaba en tal punto e los Moros mostraban tan gran soberbia, que al Condestable pareció que en todo caso convenía pelear, e luego embió a decir a todos los Caballeros que convenía darse la batalla, por eso que como él moviese contra los enemigos, todos cada uno por su parte moviesen sus batallas e fuesen a ferir en ellos con toda osadía; y embió decir al Rey que le pedía por merced que anduviese lo más presto que pudiese con toda la gente que con él era, que lo que deseaba era haber batalla, que en las manos la tenía, de la qual esperaba mediante la gracia de Dios que Su Señoría habría la victoria. El Rey con grande ánimo mandó mover sus pendones e ordenadas sus batallas, comenzó a andar ordenadamente, e llevaba su pendón real Juan Alvarez Delgadillo de Avellaneda, que era Alférez mayor del Real, y el estandarte de la vanda Pedro de Ayala, hijo de Pero López de Ayala, su Aposentador mayor, e llavaba el pendón de la Cruzada Alonso Destúñiga, que era de la casa del Condestable...

E así los moros fueron cometidos por muchas partes, en tal manera, que todos se hubieron tan animosamente e con tanto esfuerzo, que los Moros no lo pudieron sufrir en tal forma, que por la gracia de Nuestro Señor é buena ventura del Rey, en poco espacio los Moros volvieron las espaldas, e fueron vencidos e desbaratados e arrancados de los lugares donde estaban, e fueron fuyendo para la cibdad con el mayor ahínco que pudieron; e siguióse el escaramuza

TERREMOTOS DE 1431

por muchas partes, porque los Moros estaban en muchos tropeles, e unos fuyeron hasta unas huertas muy espesas e bravas, e otros hacia unas montañas grandes, e otros hacia la cibdad de Granada. E como quiera que los lugares por donde fuían eran muy ásperos, con la voluntad que los Christianos los siguían todo les parecía llano, e iban matando e firiendo unos por unas partes e otros por otras, e venidos los Christianos del alcance donde infinitos Moros fueron muertos, el Condestable mandó que buscasen por todos aquellos lugares ásperos e montañosos, donde halló muchos Moros escondidos que fueron todos presos. Y el Real que los Moros habían puesto bien fuerte entre los olivares e viñas, fue desbaratado e robado par Don Juan de Cerezuela, hermano del Condestable Don Alvaro de Luna, e por Alonso Telles Girón, Señor de Belmonte, e por Rodrigo de Avellaneda, los quales el Condestable había mandado que aguardasen a su hermano el Obispo de Osma; e si la noche no fuera tan cerca, la matanza en los Moros fuera mucho mayor, porque se siguiera el alcance hasta las puertas de Granada. Venida la noche, el Rey se volvió a su Real, e con él el Condestable e todos los otros cacalleros e gentes con mucha alegría de la victoria habida; e ante quel rey entrase en el palenque, saliéronle a rescebir sus Capellanes e Religiosos e Clérigos que en el Real estaban, todos en procesión e las cruces altas, cantando en alta voz: Te Deum laudamus. El Rey descavalgó e adoró la crus, dando muy grandes gracias a Dios por la victoria que le había dado. E así se fue aposentar en sus tiendas, e luego el Rey embió sus cartas por todas las cibdades e villas del Reyno, haciéndoles saber la victoria que Dios le había dado, mandándoles que hiciesen procesiones dando por ello gracias a Nuestro Señor.

De la *Crónica de Don Juan Segundo Bibi. Aut. Esp.* LXVIII, páginas 497-99). Citado por: DÍAZ PAJA, Fernando: *La Historia de España en sus documentos desde los orígenes a Felipe II*. Ediciones G.P., Barcelona , 1971. pp. 139-142.

DOCUMENTO NUMERO 7

BARRANTES MALDONADO, Alonso: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, por.... Tomo II (*Mem. Hist. Español*, tomo X [Madrid 1857], p. 51. Citado por TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391.

TERREMOTOS DE 1431

"En este tiempo tembló la tierra en el real del Rey, y en Granada se cayó parte del Alhambra; ... fué tan grande este temblor y tantas veces que no avía memoria de gentes que uviesen visto otra cosa semejante".

BARRANTES MALDONADO, Alonso: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, por.... Tomo II (*Mem. Hist. Español*, tomo X [Madrid 1857], p. 51. Citado por TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391. Cf. p. 374.

DOCUMENTO NUMERO 8

HERNANDO DEL PULGAR: *Tratado de los Reyes de Granada*, compuesto por, *Semanario Erudito*, tomo XII, Madrid 1788, p. 112. Citado por TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391.

TERREMOTO DE 1431

"... no desanimándole [al rey de Granada] los malos sucesos, ni aún las demostraciones, e señales de la tierra propia, que en estos días tembló diversas veces en Granada; e lo que más había en que reparar, fué el ver con los temblores caerse algunos pedazos de las murallas de la ciudad, e también tembló el Alcázar del rey de Castilla..".

HERNANDO DEL PULGAR: *Tratado de los Reyes de Granada*, compuesto por, *Semanario Erudito*, tomo XII, Madrid 1788, p. 112. Citado por TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391. Cf. pp. 373-374.

CRÓNICAS
MUSULMANAS
DE LA ÉPOCA

DOCUMENTO NUMERO 9

DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkun. Aproximación a este género poético desde la Antropología de la Escritura.* Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Antonio Morales Delgado. Universidad de Granada, 1997.

TERREMOTO DE 1431

Terremoto de 1431.

Esta autora refiere el terremoto que afectó a Granada y a algunas partes de la Alhambra citando el testimonio de las crónicas cristianas:

"En este tiempo temió la tierra en el Real é mas en la cibdad de Granada, é mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della[...]"

A ello añade el testimonio de Ibn Asim que nos habla también de un gran terremoto al que atribuye la destrucción de los Aljares.

"Le afectó aquella gran sacudida y enorme terremoto, dejando allí importantes restos; los graves sucesos retrasaron su reparación que hubiera evitado la demolición de sus columnas tan hermosas, el saqueo de su revestimiento de azulejos de hermosa factura, la apropiación indebida de las piezas de mármol de alto valor, la agresión contra los árboles de su almunia de elegantes variedades y raras especies. Grande fue la pena y la tristeza [que causó] esta enorme pérdida"¹.

Abu Yahya Muhammad Ben Asim al-Garnati: *Yunnat al-rida*, 2: 27-28.

Recogemos, en apoyo a nuestra hipótesis la consideración de Rafael Manzano², suscrita también por Orihuela Uzal³, sobre la cronología de la construcción de las galerías y sala alta: el autor las atribuye a un periodo tardío del reinado de Muhammad V, sobre

¹ Texto árabe de Ibn Asim.

² MANZANO MARTOS, Rafael: *La Alhambra, el universo mágico de la Granada Islámica*. Toledo, 1992.

³ ORIHUELA UZAL, Antonio: *Casa y palacios nazaríes. Siglos XIII-XV*. Barcelona, Lunwerg Editores, 1996, pp. 96-97.

MANUEL ESPINAR MORENO

estructuras bajas preexistentes. Nosotros ampliamos esta cronología hasta llegar a 1412, época en la que se constata la actividad constructora de Yusuf III, quien terminó la magna obra iniciada por su abuelo, tal y como nos dice Ibn 'Asim:

"Entre ellas [residencias], estaba la consolidación que afectó a la residencia de al-dar al-kubra en tiempos de su nieto el sultán Abu-l-Hayyay [Yusuf III], -¡a quien Dios haya perdonado!⁴.

DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkun. Aproximación a este género poético desde la Antropología de la Escritura*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Antonio Morales Delgado. Universidad de Granada, 1997, pág. 188.

⁴ Ibn Asim, *Yunnat al-rida*, 2: 27-28.

TERREMOTO DE 1431

Texto árabe, pág. 188 nota 463.

los Alisares y su destrucción.

Mucho se ha hablado a partir del conocido romance de Abenamar y el rey D. Juan de los Alijares, y de todos son conocidos los versos siguientes:

¿Qué castillos son aquellos?

Altos son y relucian.
-El Alhambra era, Señor;
y la otra la Mezquita;
y los otros los Alijares,
labrados a maravilla⁵.

Tradicionalmente se ha considerado que los Alijares constaba de dos qubbas; otros autores hacen mención a dos cúpulas, por confusión de términos. Ahora, gracias a Ibn 'Àsim, tenemos una descripción detallada de como fueron realmente los famosos Alijares. La descripción es larga, pero dado su indudable interés, creo que se justificará su inclusión en este capítulo. Dice el autor:

La mirada se detiene en un alcázar erigido sobre una colina que se eleva sobre una amplia explanada, de grata visión, de brillante esplendor, límpido aire y admirable refugio. Se asoma por sus cuatro lados a espacios de maravilloso aroma. Quien camina hacia él, desde el lado de la Alhambra, ve una de sus cuatro qubbas, las cuales se levantan erguidas, inmediatas al largo corredor, que fue pavimentado de piedras de colores, y que es semejante al mosaico en perfección y pureza. Se plantó en sus orillas, en dos filas, mirto. El corredor conduce, al final, a las fuentes y los pozos. En uno de sus lados, hay una plataforma amplia y de escalones bajos, muy fáciles de subir y que dan amplitud al ascenso; llega éste al recodo de la qubbat interior de este edificio insólito por su concepción. En ese lugar se encuentra como si fuera una adivinanza el sofisma de la analogía que indica la bóveda sobre el muro; en

⁵ Cf. Gallego y Burín, A.: *La Alhambra*. Granada (1963). p. 19

TERREMOTO DE 1431

ella no hay correspondencia ni es semejante en contenido⁶; el que sube se sitúa ante una qubba meridional de forma similar a la que dejó atrás; ante él se levanta, volviéndose del lado de la derecha, una tercera qubba occidental; frente a ella por la izquierda, queda una cuarta qubba oriental; en medio de las cuatro, se sitúa un zafariche; delimita el corredor de todas las qubbas lo que se puede transitar y permite ver, las qubbas en uno de sus cuatro lados; luego se desvía en sus alrededores según la forma de su cuadratura hasta que se encuentra con un recodo; asemejándose al pasillo de la qubba vecina que está separada de ella, y esos cuatro pasillos, a los que cubre la bóveda y a cuya elevación nos hemos referido por la diferencia con lo que se acostumbra en cuanto a muros; y su protección no señala hacia ella necesariamente ni comprende su protección de manera obligatoria un grosor en las columnas de mármol, deslumbrantes de claridad, de colores puros, de superior belleza; entre sus columnas en fila se han levantado bóvedas en las que se ha vertido oro puro en fundición intercalando colores azul lapislázuli y rojo púrpura con todo lo maravilloso del color de extraño matiz y alto valor se cubrió el suelo de esos pasillos protegidos con estas bóvedas con losas, de mármol escogido de sus minas situadas en la región del río Almanzora; corría en aquella alberca llena el agua dulce que se traía de la zona situada en el valle llamado de Agua Blanca, de las afuera del pueblo de Beas a 12 millas de la corte en la acequia que tiene numerosas desviaciones para el riego hasta la cima de esta colina, desde la cima de un monte elevado que está frente a ella con grandes arcos que fueron esculpidos en piedra dura de los que quedan muchos, cuyos restos son suficientes en relación a los que faltan y de lo mucho de ello que es visible.

DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: *Los poemas epigráficos de Ibn Furkun. Aproximación a este género poético desde la Antropología de la Escritura*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Antonio Morales Delgado. Universidad de Granada, 1997, págs. 193-194.

⁶ Mi versión de esta criptica frase es que se trata de una referencia coránica, en concreto, a la azora 67:3: "Es Quien ha creado los siete cielos superpuestos. No ves ninguna contradicción en la creación del Compasivo"; la analogía a la que hace referencia pudiera ser a la concepción de la *qubba*, obra imperfecta del hombre, y la analogía de ésta con el universo, *qubba* perfecta en la que no cabe contradicción/Imperfección.

MANUEL ESPINAR MORENO

DOCUMENTO NUMERO 10

DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ, Alicia: "La almunia de los Alijares según dos autores árabes: Ibn `im al-Garn__ e Ibn Zamrak", *Cuadernos de la Alhambra*, 1999 (en prensa).

Una descripción árabe de los Aljares: Ibn `im.

Se trata de Ab_ Yayà Muammad ben `im al-Garn__ miembro de una prestigiosa familia granadina cercana al poder que vivió y fue testigo de los acontecimientos del reino de Granada durante la primera parte del siglo XV⁷.

En su obra *Yunnat al-rià* nos ha legado la única descripción detallada del conjunto palatino que existió en la dehesa de los Aljares, descripción para nosotros inestimable por la profusión de detalles que sobre el conjunto incluye y, por las cuestiones relativas al sistema hidráulico del que esta almunia dependía.

Su constructor.

Según las palabras del autor:

La almunia (al-munya) llamada Aljares (al-diš_r) era una de las mayores construcciones reales por su valor, de las más espléndidas para el solaz, de las más nobles por su situación, de las más maravillosas por su apariencia y de las mejor calificadas.

En esta almunia cuya finalidad parece, en principio, que fue la de recreo y solaz, patrimonio de la casa real granadina, se encontraba el palacio (*qar*). Este palacio que tantas alabanzas concita en el autor, fue obra del genio de Muammad V, el gran monarca constructor, el mismo que ordenó la construcción del *Rià al-sa`d* que hoy conocemos como el conjunto arquitectónico del Patio de los Leones. Fué él quien diseñó personalmente los planos de los Aljares:

⁷ Véase los estudios de Seco de Lucena sobre la familia de los Ban_ `im, en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*. La obra sobre la que se basa buena parte del presente artículo es *_unnat al-rià f_ al-tasl_m li-ma qad*.

TERREMOTO DE 1431

El palacio que había allí, admirado por lo insólito de su forma, la majestad de su situación, lo apropiado de su disposición, el cálculo de su significado, era resultado de la reflexión del sultán Al-Gan_ bi-ll_b, abuelo de aquellos reyes nariés, el más singular por la altura de su empresa, la grandeza de su reinado, la conveniencia de su fortuna, la ayuda de su voluntad, su adaptación al tiempo en sus esperanzas, el acatamiento del destino en sus propósitos. En el reino era grande su magnificencia, su trono se elevó en la gloria y en el buen augurio brillaba su estrella.

Sin duda las palabras del noble granadino vienen a corroborar la justa y merecida fama de este rey granadino, Mu ammad V, quien hubo de dedicarse con auténtica pasión a la arquitectura en un esfuerzo ímprobo por aumentar y consolidar lo que sería, probablemente para él, su anhelo: la ciudad palatina de *Med_nat al-amr_*. Ya que, como se desprende del texto, no sólo fue su idea arquitectónica la que se llevó a cabo, sino que según parece, él mismo pudo dirigir los planos que luego se concretaron en la edificación:

Este palacio es un lugar en el que brilló su pensamiento, en donde volcó su esfuerzo y actuó libremente su sabiduría, en cuya construcción se usaron sus indicaciones y en su planteamiento se siguió su trazado.

Ibn `_im, a través de sus palabras de elogio y admiración, no nos deja la más mínima duda sobre la autoría del planeamiento urbanístico de la almunia, del diseño y trazado del complejo palaciego. Indica igualmente que éste era absolutamente novedoso en cuanto a su forma:

Entre los palacios reales es único en su clase, pues no se ha hecho, según lo que hemos visto, ningún otro de éste, diferente por su construcción y con formas innovadoras, u otros semejantes, ni emula el modelo de otro.

y quizá fuera precisamente, la novedad de su trazado una de las causas de su temprana destrucción como más adelante veremos.

Emplazamiento de la almunia.

De la minuciosa descripción de los Alijares que nos proporciona el texto de la obra *_unnat al-ridà*, podemos extraer datos en extremo valiosos que ayuden a situar este complejo arquitectónico que incluía también un palacio⁸, en palabras del autor, estaba situado en lo más alto de una elevada colina, plana y con amplios espacios abiertos a los cuatro vientos:

Los ojos se detienen en un alcázar erigido sobre una colina elevada, en amplia explanada (al-s_a) de grata visión, de brillante esplendor, límpido aire, admirable y luminoso que se asoma por sus cuatro lados a espacios de maravilloso aroma.

A poco que se haga abstracción del entorno y conociendo un mínimo la conformación de esa colina, de la que nos habla Ibn `im, el lugar descrito concuerda, sin forzamiento alguno, con el actual Columbario del Patio de San Cristobal, en la cota más alta del Cementerio Municipal.

Allí, exactamente, donde se sitúan los restos de la alberca en cuyas inmediaciones se situó una batería francesa. Las vista que desde allí se contemplan son con mucho las mismas que nuestro autor y los poemas de Ibn Zamrak describen al respecto. Y, el lugar, está efectivamente abierto a los cuatro vientos.

Los accesos.

Recordemos el texto, ya citado, de Navajero sobre los Alijares. En él se nos dice que desde el Generalife podía llegarse

⁸ El término *qar* equivalente a alcázar, tiene en los autores árabes de la época y, en concreto, en los poetas aúlicos el significado actual de palacio.

TERREMOTO DE 1431

hasta los Alijares, y que este camino, como los demás estaba rodeado de mirto.

Ibn `im nos da noticia de otro acceso al mismo recinto de la almunia. Es desde la Alhambra. No hace mención alguna del acceso desde el Generalife; pero de sus palabras no podemos, en absoluto, colegir que este camino, el que iba de la Alhambra a los Alijares, fuera el único.

El que se dirige a su encuentro desde el lado de la Alhambra, (ve) una de sus cuatro qubbas que se levantan erguidas(...)

El camino, o paseo, desde la Alhambra era, evidentemente, largo. Lo que sorprende es justamente, el especial cuidado de su constructor en el acceso; pues, nos dice el autor que dicho paseo llegaba hasta las mismas *qib_b* que se situaban y que, además, este pasillo estuvo pavimentado

(...)inmediatas al pasillo de largo recorrido, que fue pavimentado de piedras de colores y es semejante al mosaico en perfección y pureza.

También nos confirma el granadino algo que ya sabíamos por casi todos los cronistas cristianos. Que los accesos a los Alijares, y a otras edificaciones, estaban rodeados por mirto o arrayán:

Se plantó en sus orillas, en dos filas, mirto; (...)

El acceso desde la Alhambra no terminaba en los Alijares; según sus palabras

(...) conduce al final este pasillo a las fuentes y los aljibes.

y, desde un lado del paseo se accedía, mediante amplias escaleras, a una de las cuatro *qib_b*, en concreto la meridional, como enseguida veremos:

En uno de sus lados una plataforma amplia y escalones bajos, en extremo fáciles de subir, y amplios para ascender.

Estructura arquitectónica.

Cuando hablábamos de la reproducción de la Batalla de la Higuera del Monasterio del Escorial, hacíamos referencia al describir el conjunto arquitectónico allí representado a las cuatro torres que terminadas en cúpula venían a conformar el recinto interior, por el que se debía de acceder al jardín interior, en el que observábamos con nitidez la existencia de un templete o pabellón.

Pués bien, Ibn `im con su descripción viene a corroborar uno de los detalles, allí representados, la existencia de cuatro torres que, siguiendo al autor granadino antes que al tallista castellano, denominaremos como *qib_b*, es decir, *qubbas*; término que se adecua más a la concepción original granadina. Así, con sus palabras, Ibn `im nos ayuda a deshacer una confusión secular tal que la existencia de dos únicas *qubbas* en el recinto de los Alijares:

*Llega su ascenso [el de las escaleras] al recodo de la qubba norte (qubba al-
_awfiyya) de este edificio insólito por su concepción, propuesto allí
como adivinanza del sofisma de la analogía que indica la bóveda
sobre el muro y su privación en correspondencia y contenido.*

Parece que la reproducción de la Batalla de la Higuera, hace honor a la verdadera estructura de este complejo; pues, en dicha reproducción, se observa claramente la existencia de cuatro *qib_b* que además conforman un espacio cuadrado. Observemos la similitud del espacio reproducido con la descripción de Ibn `im:

*El que sube se sitúa ante una qubba meridional (qibliyya), de forma
similar a la que dejó atrás; y, ante él, se levanta, volviéndose del lado
de la derecha, una tercera qubba occidental (garbiyya); quedando
frente a ella, por la izquierda, una cuarta qubba oriental (šarqiyya).*

TERREMOTO DE 1431

La orientación de las cuatro *qib_b* vienen a describir un espacio articulado alrededor de un centro. Espacio que sería cuadrado o ligeramente rectangular. Y, ciertamente, esta disposición espacial sería cuadrada/rectangular porque, el autor dice que

en medio de ellas cuatro se sitúa un zafariche (ibr__).

En el exterior, la estructura arquitectónica, estaba rodeada por el mismo paseo por el que se accedía desde la Alhambra, permitiendo la visión sólo de la parte extramuros; así se podía conseguir dos cosas que son características de los recintos monumentales de la Alhambra; a saber, la posibilidad de zonas ajardinadas, que posibilitan agradables paseos, al tiempo que se salvaguardaba la más estricta intimidad en los interiores.

Delimita el corredor de todas las qubbas lo que se puede transitar y permite ver, de las qubbas, uno de sus cuatro lados; luego se desvía en sus alrededores siguiendo la forma de su cuadratura hasta que se encuentra con un recodo, asemejándose al pasillo de la qubba vecina que está separada de ella(...)

Pero lo que más nos asombra de las palabras de Ibn `im, es que, según indica, esos pasillos laterales que circundaban las cuatro *qubbas* estaban cubiertos por techos; es decir, a modo de claustro o, más próxima la comparación, de manera semejante a los pasillos con columnas que rodean el llamado Patio de los Leones o *al-rij_ al-sa`_d*

se cubrió el suelo de esos pasillos protegidos con estos techos con losas de mármol escogido de sus minas situadas en la región del río Almanzora.

De las palabras del sabio granadino se desprende la novedad de planeamiento arquitectónico que, en los Aljares, introdujo su artífice Muammad V; pues, no sólo los pasillos que

rodeaban la estructura estaban techados, si no que, además, según nuestra interpretación del texto éstos estaban cubiertos mediante bóveda que descansaba de alguna manera sobre las galerías mencionadas mediante columnas:

y, esos cuatro pasillos a los que cubre la bóveda y a cuya elevación nos hemos referido, por la diferencia con lo que se acostumbra en cuanto a muros; su protección no señala hacia ella necesariamente, ni comprende su protección de manera obligatoria un grosor en las columnas(...)

estos elementos de sustentación que no fueron, al parecer, empleados como elementos de soporte que soportaran el peso de la cúpula, eran finas y estilizadas columnas de mármol

(...)de claridad deslumbrante, colores puros, superior belleza(...)

además entre las columnas de este corredor se dispusieron bóvedas, imaginamos que más pequeñas, cuya decoración sorprende al autor

entre sus columnas en fila se han levantado bóvedas en las que se han vertido oro puro en fundición intercalando colores azul lapislázuli y rojo púrpura con todo lo maravilloso del color de extraño matiz y alto valor;

La alberca y su sistema de riego. Notas a la hidráulica de la zona.

Cuando hablábamos de la estructura cuadrada que formaban las cuatro *qubbas* mencionábamos la existencia de un zafariche o alberca central alrededor del cual se articulaba la estructura arquitectónica. Sobre este particular nos dice Ibn `im:

Se vierte en aquella alberca rebosante el agua dulce que se trae de la zona donde está situado el valle de Aguas Blancas, del alfoz de Beas, a 12 millas de la corte

TERREMOTO DE 1431

La escasez de datos de la época que proporcionen datos sobre el sistema hidráulico utilizado en la colina de la Alhambra dan, al texto de la *umna* un valor extraordinario. Así, sobre esta conducción de agua nos dice que se canalizaba mediante

la acequia de múltiples desviaciones que ascienden a la cima de esta colina desde un monte elevado que está enfrente(...)

La acequia que recogía el agua del río Aguas Blancas y que distribuía el líquido elemento, estaba canalizada según una estructura que el autor describe

(...)con magníficos arcos tallados en la piedra más dura, de las que quedan bastantes como restos tras haber sido derribadas, añadiendo además las que quedaron abandonadas antes de terminar la obra, lo que no evita su deterioro, con el empeño impulsivo de los trabajadores de tallarlas completamente, y atestiguan a quien observa aquello su gran fuerza física, el alcance de su pensamiento y la profundidad de su empeño.

y continúa describiendo cómo era aquella conducción hidráulica y los materiales tradicionales que en ella se empleaba

Aquel agua se ve presionada en esos arcos, hechos de un manera muy sólida, fuertemente pegados y adheridos unos a otros, por lo que el observador cree que se ha prescindido de la cal viva mezclada con fibras de lino y aceite, confundiendo con el mosto en la agitación del agua hacia las formas marmóreas que adoptan en los laterales del palacio, y que vierten en el lugar donde se encuentra el desagüe del zafariche ya mencionado(...)

De ese zafariche central sale el suministro de agua para todo el conjunto arquitectónico

encargado del suministro de agua a aquella amplia construcción abovedada, con zonas seleccionadas para plantarlas con los árboles más exóticos de los que abunda el Aljarafe de Sevilla y las plantaciones de Génova(...)

Por imposible que parezca el dato ofrecido por el autor, en el siguiente párrafo encontramos, una vez más el dato singular de la estructura aboveda que cubría todo el recinto, a excepción lógicamente, del patio central en el que se encontraba el zafariche y alrededor del cual se articulaba la edificación.

El jardín de los Alijares.

De las palabras de Ibn `im podemos colegir cual era la naturaleza de este famoso jardín. Todo indica que nos encontramos ante la idea de un jardín botánico. Idea que no es extraña en Andalucía islámica y que ya hemos conocido para la época califal. Pues bien, en este jardín botánico en el se podía encontrar los árboles más exóticos y especies no propias del duro clima de Granada nos dice

Allí aventajan en valor, producción de fruta, maduración y aprecio, cuya consecuencia es lo dulce de las frutas y su fragancia, además de su tranquilidad para las personas, deleite de los ojos y goce del olfato.

¿Cómo era estructuralmente este jardín botánico? Ibn `in no nos dice cual era su articulación. La única idea posible nos la suministra la reproducción de la Batalla de la Higuera. En dicha reproducción podemos observar la existencia de una zona ajardinada, resguardada por una tapia o muro con forma semicircular que abarca dos de las cuatro *qubbas*, las cuales quedan en el interior de la cerca cuyos extremos vienen a confluir con dos paramentos de muros que conforman el trazado exterior. En dicho jardín hay representados árboles y, en su lado más lejano se observa con claridad la existencia de un templete terminado en cúpula y arcos que lo rodean, pudiera ser que la totalidad de su contorno.

La destrucción de los Aljares.

Según nuestra fuente, los Aljares fueron destruidos no, como se ha dicho, en época morisca y a raíz de los enfrentamiento que se produjeron en esta zona de la Alhambra. Los Aljares fueron destruidos por una seísmo de gran magnitud que sacudió toda la colina de la Alhambra. Ya habíamos adelantado que, entre las causas de la destrucción de su estructura arquitectónica estaba, precisamente, la variación en el sistema tradicional de construcción; fue por la ligereza de su estructura y, probablemente la inconsistencia de los elementos de sustentación -estilizadas columnas y cristales- que descargaban sobre los muros de carga la famosa y, sin duda, monumental cúpula. Estas son las palabras del autor:

Desde hace tiempo se elogia la extraordinaria belleza de este palacio, refiriéndose a él ampliamente. Quienes habitaron el palacio llegan en su testimonio a exagerar. La existencia de sus restos basa a quien no lo ha visto. La síntesis de lo que se dice es que, para los que no lo vieron, existe otro semejante enfrente cuyo valor no lo supera, aunque sin ver ninguna imagen suya y sin presenciar con los propios ojos sus restos, pues lo sacudió aquel gran temblor y fuerte terremoto, que dejó allí enormes restos y que los preocupantes sucesos hicieron abandonarlo sin restaurar, hasta el punto de quedar arrancadas aquellas columnas suyas tan hermosas, habiendo sido saqueado su revestimiento de azulejos de maravillosa factura, el robo de sus figuras de mármol de valor considerable, la agresión contra los árboles de su almunia de especies ornamentales y clases raras, siendo enorme la pena por él y fuerte la pesadumbre por su pérdida.

No cabe duda. No fue consecuencia de la rebelión de los moriscos la desaparición de esta maravillosa almunia. Fue por causa natural y como la consecuencia de un movimiento sísmico de gran intensidad.

Ahora bien, con los datos de los que disponemos sabemos que ningún cronista del siglo XVI vió más que las ruinas de los Alijares. Los datos proporcionados sobre los Alijares por Lafuente Alcántara, tomados de Mármol, hablan de que en 1482 Muley asan paseaba por sus jardines, pero nada dice que pueda interpretarse como que se encontraba en su interior.

El mismo autor nos dice que Isma`l, con anterioridad, ya en 1455 realizó obras en el sistema hidráulico de los Alijares, canalizando las aguas hacia la acequia de la Alhambra. Por qué este rey reactualiza el sistema hidráulico si no es porque al estar destruido ya el recinto palatino de los Alijares, las conducciones que debían también haberse deteriorado por el seísmo, y no habiendo podido acudir a su rehabilitación a tiempo carecían de utilidad. Lo que hizo Isma`l fue lógico: reactualizar el sistema hidráulico para conseguir, por lo menos, salvar lo que quedara de los jardines ya que no pudo hacerlo con el palacio.

Si trabajamos con la fecha de 1455, siguiendo nuestra hipótesis de que en ese año los Alijares ya estaban destruidos, tenemos un período cronológico que va desde 1431 fecha de la batalla de la Higuera hasta 1455. Es un período de tiempo de veinticuatro años; período en el que es lógico que aún vivieran algunas de las personas que habitaron, por distintas causas, los Alijares y de las que el autor nos ha hablado ya.

Por otra lado sabemos que en el siglo XV hubo un gran seísmo en Granada que derribó parte de la muralla de la Alhambra y, que fue la causa más probable de la retirada de las tropas castellanas al mando de Juan II. Este terremoto de gran intensidad fue, con toda probabilidad, el causante de la destrucción de los Alijares. La situación inestable que vive el reino de Granada a partir de 1431 y la debilidad creciente en la que se desarrolla el resto de ese siglo impidió hacerse cargo de la restauración de la gran obra arquitectónica de Muammad V.

Los Alijares: una innovación arquitectónica.

Por qué Muammad V decide innovar arquitectónicamente en el palacio de los Alijares. Ibn `im vuelve a aclararnos, una vez más, nuestras dudas:

Un objetivo de su artífice era alejarse de las formas acostumbradas de los palacios reales, por lo que el espesor de sus volúmenes dificultaban el paso de la claridad por las puertas, la falta de la entrada de luz requerida, por la posición del sol frente a sus esquinas, y rodeado de un gran número de pantallas de cristal para, desde los lugares de donde proceden sus cegadores rayos, conseguir que el espesor de los volúmenes los desvíe para que sólo lleguen através de esos cuerpos transparentes.

Fue eso, justamente, intentar dar mayor claridad al interior; conseguir que la luz natural pudiera bañar el interior de las *qubba* y, a poco que imaginemos, conociendo la tradición ornamental nari, y con los datos arqueológicos que poseemos podemos suponer el efecto irreal que produciría la luz al penetrar por los cristales de colores y su refracción sobre los muros bellamente ornamentados a base de azul lapislázuli y oro.

Él, que Dios lo haya perdonado, reflexionó acerca de cómo cumplir su propósito; y fué poner aquellos techos de formas semejantes sobre aquellas columnas de mármol, para que cada abertura quedara entre cada dos de ellas, libre para la luz del sol y en posición de que sus rayos se dispersaran.

No era, sin embargo, la estructura de los Alijares una equivocación de su arquitecto real; en cuanto a su construcción ésta debía ser, por lo menos en apariencia lo suficientemente sólida y estable según las palabras del granadino

dejó huellas allí aquel temblor más que otras cosas, a pesar de su sólida construcción y estable alzado, por encima de los volúmenes de su edificación.

MANUEL ESPINAR MORENO

Los Alijares en el d_w_n poético de Ibn Zamrak.

a.- Poemas descriptivos.

110

Escribió también excelentes muwasajas y con los mismos propósitos que la anterior refiriéndose a las cosas bellas de los Alijares.

[cambio? de bas_]

- 1.- El céfiro de Granada es suave
pero cura al débil.
- 2.- De su jardín brisa refrescante, las flores,
al aspirar la sed sacia.
- 3.- En la cima de las colinas de la Muallà riega
la blanca nube temprano su jardín;
- 4.- siempre que llora su párpado
las flores sonríen en sus cálices.
- 5.- El jardín en la belleza se manifiesta
y despoja al río del sable.
- 6.- Es la sombra de sus grandes árboles tan espesa
que favorece allí estar para la siesta.
- 7.- La claridad y el aire se prolongan
jugando con el cortante y bruñido⁹.
- 8.- Una perla¹⁰ única, cuya corona es la sabika,
se asoma en el alto mirador,
- 9.- como si sobre ella fuera una reina

⁹Hace referencia al sable

¹⁰`aq_la: se dice de una mujer que permanece por su gusto en casa y se muestra poco; en sentido figurado todo aquello es precioso o raro, que no se prodiga; de ahí que se diga de la perla al-durrat `aq_la al-baar.

MANUEL ESPINAR MORENO

- cuyo trono fuera el Generalife.
- 10.- Hace formar de oro puro un lingote
sus luces cuando la envuelven¹¹.
- 11.- Te imaginó el ilustre creador
¡Oh, mirador! tan hermoso¹².
- 12.- Mi corazón hacia su belleza se inclina
y antes que nosotros se inclinó *_am_1*¹³.
- 13.- Acrecentó la hermosura que en tí ya había
el Muammad de la alabanza y el perdón;
- 14.- restauró en tí para enorgullecerse, un edificio,
en la estrella del bienestar y el éxito¹⁴.
- 15.- Alijares te llamas y hay en tí un significado,
el buen presagio te distingue en laertura;
- 16.- la victoria y el buen augurio no cesa
porque él es firme y legítimo.
- 17.- Sa`ad y sus ayudantes son garantes;
sus antepasados son de la familia del Profeta.
- 18.- Mostró allí la sabiduría del poderoso
y coronó el jardín con *qubbas*;
- 19.- protegió las flores en el estanque
y engalanó el río con el rocío.
- 20.- Entre arullo y arrullo
a los jóvenes encamdila con la belleza.
- 21.- Sopló sobre su jardín el viento del este
cuy soplo es en la noche débil,

¹¹El verbo *tu_f* indica dar vueltas, rodear, de ahí que hallamos optado por traducir como envolver.

¹²Hece referencia a Mu ammad V al-Gan_*bi-l-ll_h* como artífice del proyecto de los Alijares.

¹³*_am_1*, famoso poeta por sus composiciones sobre el amor udrí de la época de los Omeyas.

¹⁴Se refiere al asterismo *sa`d al-su`_d*, de la costelación de Acuario, y que se considera tradicionalmente como una estrella fija favorable.

TERREMOTO DE 1431

- 22.- sin dejar de circular entre ellas
hasta que le parecieron ajorcas.
- 23.- Las flores tienen en su costado escrituras
que brillan ante los ojos como las estrellas,
- 24.- y del rocío, entre ellas, hay figuras;
el collar del rocío tiene encima rimas;
- 25.- todos los ríos las aman
y, a su alrededor siguen, sedientos.
- 26.- De su Genil se obtuvo un Nilo¹⁵,
y el *š_n* es mil para quien espera beneficio¹⁶.
- 27.- La fuente de un río allí fluye
desde encima de una mejilla¹⁷ que tiene ovalada.
- 28.- Cuántas sombras en él se despliegan
sobre ellas tiene él protecciones.
- 29.- Desde un cristal se transparenta
lo que hay entre flor y luz;
- 30.- de luces en ella se alinean
rondándola, entre ellas: la luna.
- 31.- Su dulce sabor es néctar,
¿Hay para saberlo un camino?
- 32.- Y... ¿cómo? Las canas son para mí censoras
si su color es completamente blanco.
- 33.- ¡Oh, *sara*¹⁸ en lo vedado hay una umbría

¹⁵Hace referencia al término *n_l*, no como nombre del milenar río sino en el sentido de "lugar de vergel, huerta que tiene su origen en la crecida del río".

¹⁶El sentido de este segundo emistiquio completa la imagen poética del origen del vergel de los Alijares como consecuencia de la abundancia del río Genil. La letra *š_n* tiene como valor numérico en el modelo Andalusí el valor de 1000.

¹⁷La comparación se establece entre el término *jadd* como "mejilla o carrillo" y el mismo co sentido de arroyo, riachuelo y también camino o zanja, como metáfora del río y las lágrimas.

¹⁸Podría ser la traducción del término *sara* en el sentido de gran árbol; pero teniendo en cuenta la construcción del vocativo con acusativo y el sentido que este adopta de irreal o lejano, entendemos que quiere referir a un tipo de árbol

- ¡cuántos deseos obtuve a su sombra!
34.- Dios hizo de tí un vergel de riqueza
donde se cosechan los más sabrosos frutos
35.- Su brillo anuncia la nube cargada de agua
que con la lluvia beneficia.
36.- Cumplió conmigo tu promesa el viento del sur;
y no dije como otro:
37.- "¡Oh! fértil árbol, ¡oh! moroso,
la glosa de lo que hay entre nosotros se alarga!

275.- Dijo describiendo los Aljares y los bellos monumentos que encierra su edificación, elogiando también a nuestro señor el abuelo, que Dios bendiga su residencia.

[aw_l]

- 1 Se asoma en la cima del altozano un alminar,
de cuya torre, las estrellas más brillantes, sienten celos.
2 La luz y las flores lo colman de esplendor;
la belleza siente orgullo en él y la elegancia acrecienta.
3 A la Alhambra se asoman desde ella¹⁹, estrellas
que en el cielo de los méritos tienen reposo.
4 De perfumado aroma y fértil tierra roja
tiene un designio de su señor y un lema.
5 No se ruboriza el rostro de su tierra por sospecha
sino por la fertilidad que la adorna y su dulzura²⁰.
6 Ennoblece a la corte del reino, desde ella, un signo
aunque se le llamaba por metáfora *dis_r*²¹.

que se da en el Na_d.

19

²⁰Se ve claramente que la tierra está siendo comparada con la mujer y con los atributos de ésta: fertilidad y dulzura.

²¹El sentido de este verso es de gran importancia pues creo factible la

TERREMOTO DE 1431

- 7 Compiten las madres²² del país por su belleza
y por él sienten orgullo los entornos²³ que son casas.
8 ¡Cuántos arcos fijos en ellas,
cuando los arcos del horizonte allí se les hace girar!
9 que si permanecen aquellos arcos mientras que
sobre ellas pasa de los tiempos de las Fortunas, la órbita.
10 Plata fundida fluye entre gemas,
parece que a la razón con sus cualidades deja atónita.
11 ¡Cuántas joyas de aquellas gemas son pulsera,
y cuántas de aquella plata brazaletes!
12 A aquel que llega es recibido al exterior por un mensajero
y las dos manos se extienden para el encuentro.
13 ¡Cuántas *qubbas* como las estrellas en el horizonte
sin que tengan como ellas donde guarecerse!
14 Abiertas las puertas a quien visita su dominio,
le comunican con la poesía, los secretos.
15 Cuando el corazón del céfiro está en su aire,
se visita algunos de los verdes arrayanes.
16 La mano de un califa derramó en ellos su generosidad,

siguiente hipótesis que proponemos: la señal *ma`lam* del primer hemistiquio podría ser el alminar del que se habla en el primer verso, que fuera entendido como *'iṣ_r*, es decir la señal. Nos apoyamos en esta hipótesis en el hecho de que el término Alijares pasa al castellano como Alixares; no existe rasgo de la *d_l* inicial de *diṣ_r*. Bien pudiera ser que nunca hubiera existido dicha *d_l* y que la etimología correcta fuera por tanto la de *al-'iṣ_r*, que daría en castellano exactamente al-ixar (al-ijar). Por otro lado las palabras de Ibn `im, no contradice nuestra hipótesis puesto que sólo dice literalmente *wa k_na al-munyat al-musam_ bi-al-diṣ_r*, es decir, "era la almunia conocida por Aldiṣ_r".

²²Creo que la referencia de *umm_t* no es a las mujeres ya que este término indica madre no humana; puede referirse a los prototipos de edificaciones de Granada.

²³traduzco por entornos ya que el término indica horizonte, pero también campo visual que en cierto modo tratándose de la arquitectura puede ser entendido como entornos

- se llama *kaff*²⁴; y son sus dedos, ríos.
- 17 Convierte la árida tierra en vergel la lluvia de sus dedos;
y riega las plantas de los árboles, aún pequeños.
- 18 Como la hoja de papel lleva hacia su explicación,
allí crecen los cálamos, aún cortos.
- 19 Si se menciona el socorro del país y de sus habitantes
a él allí con exclusión de los reyes, se señala.
- 20 Todos los elogios a los califas son antes de él
y por su descripción aquel elogio es envidiado.
- 21 Para tí la luna es una corona y las pléyades un collar;
para tí la autora es estandarte y los relámpagos emblema.
- 22 Estuviste residiendo allí, y el recuerdo es corriente
que tienes sobre las alas del viento dónde volar.

b.- Los poemas epigráficos.

277.- Dijo también lo que fue grabado alrededor de de la taca en la qubba meridional de los Alijares.

[jaf_f]

- 1 Que Dios immortalice este lugar afortunado
donde pasa²⁵ el tiempo fiesta tras fiesta.
- 2 Siempre que pasa un día de alegría
en su protección, se torna lozano de nuevo.
- 3 Soy el arco del cielo, pero mis flechas
por la fortuna de imam apuntan al envidioso²⁶

²⁴Hace referencia al símil que compara la mano del califa, por su generosidad (=agua), con el plato o taza de una fuente que se denomina *kaff*.

²⁵*hunn*: hace referencia al sultán probablemente Muammad V al-Gan_ bi-l-ll_.

²⁶ Puede tratarse de una referencia a algún elemento profiláctico, probablemente escrito o grabado, tan comunes en la Alhambra, como pudieran ser una de las azoras preservadoras juntamente contra el mal de ojo que arroja el

TERREMOTO DE 1431

- 4 Ibn Nar Muammad es el mejor señor
que ha puesto para el solaz en mí una sombra extendida
5 El ornó mi alojamiento (*rab*) con cada acción innovadora²⁷
Dios colma de gracias²⁸ desde Su Grandeza la existencia.

278.- Dijo también y fue escrito en un arco de ventana como ese, correspondiente a este, al cual precede.(no está claro;jj)

[jaf_f]

- 1 ¡Oh, céfiro! se agita justo al alba
el reposo del enamorado en el aroma de los vientos
2 Se abandona al gozo en la Sabika por la noche
después vuelve mi compañero de copas matutinas
3 y lanza una mirada entre mis hermosuras y bellezas
lo que otorga a las almas toda improvisación 4
Yo soy la corona del *ibr_q* que se adorna como una novia,
entre penumbra humedece, dulce y pura (ojo concordancias)
5 Que Dios immortalice a mi dueño, Señor del poder
el perpetuo honor en ancho de sus lados (revisar)

279.- Dijo también y fue escrito en otra(qubba) a la cual se asemeja una meridional, en la primera taca.

[jaf_f]

envidioso.

²⁷*un`bad_`*, indica acto innovador, nuevo, inventado que aplicado al terreno del arte significaría creación artística de cualquier especie.

²⁸*ayyana all_hu*, el verbo es adornar, embellecer,ornar pero también cubrir a uno de honores, de dignidades que referido a una acción divina sería más bien cubrir de gracias

MANUEL ESPINAR MORENO

- 1 ¡Oh im_m del buen camino y honor de las noblezas
mi mirador/interior está en el lugar y la hermosura alta
- 2 Si hubiera coronado el tiempo a reyes
habrían elevado su gloria con la belleza de sus acciones
- 3 He regalado al ibr_q que hay en mí, una corona
es un siervo de tu reino excelso
- 4 Como si los soles estuvieran alrededor de mi centro
y las perlas de las estrellas alrededor de la corona del arco
- 5 Permanece como un sol en el horizonte de estas frentes
garante al mismo tiempo de los ataques de la noche

280.- Dijo también lo mismo en la otra taca según lo que se copió de la hoja en limpio.

[jaf_f]

- 1 oy corona ceñida en la cima de una corona
de las estrellas del cielo soy confidente (*mun__*)
- 2 Nunca vieron ojos lugar semejante a mí
en las almas de los nobles prolonga mi estado
- 3 Despierto la tranquilidad y la actividad del alma
que sigue por la belleza llena de esplendor
- 4 A la cima de la Sab_ka se la llamaba corona
pues al-Gan_bi-ll_n le regaló, de mi, una corona
- 5 Su luz dispersa los soles en rayos
en las aguas de mi patio y mis cristales.

281.- Fue encontrado con seguridad en el lugar que fue grabado según lo que sigue.

[jaf_f]

- 1 No. Cuántos soles pintados hay en una luna de cristal
y cuántas estrellas de burbujas hay en la mezcla (¿)
- 2 Cuántas lunas de la existencia sobre ramas
de cinturas que se estremecen ante una sacudida
- 3 Ojos algunos vieron jamás lugar a mi semejante

TERREMOTO DE 1431

en altura, recreo y deleite²⁹

98.- Dijo lo que se grabó en los Alijares en la primera taca a la puerta de la qubba oriental

[k_mil]

- 1 Estos jardines son de las fortunas moradas³⁰
y en ellos alcaza lo que desea el que tiene esperanza
- 2 ¡Qué bueno es que las estrellas de las fases estén en su
horizonte
que brillan como lunas y las qubbas son mansiones
- 3 A todo el que pide desde su interior, le responde
el estanque, que del rocío y la generosidad allí fluye,
- 4 ¿No ves el jarrón a sus puertas
como un peticionario que se dirige al califa?
- 5 Bendito sea quien reunió todas las bellezas
allí lo construye el im_m justo

99.- En la que queda enfrente

[k_mil]

- 1 Oh tú que te asombras de las bellezas de mi sede³¹
queda tranquilo, aléja³² el mal lo que puedas y alaba a Dios

²⁹ Siguen los dos últimos versos del poema anterior. Este poema es denominado "el de los dos versos".

³⁰ Hace referencia a las estrellas de la constelación de acuario.

³¹ Puede hacer referencia a la obra *ma_sin al-ma_alis*. El término maasin puede ser traducido también como virtudes, sinónimo de *fa_'il*. La obra pertenece al sufí Ibn al-'Ar_f

³² el verbo *nazzaha* es alejar del mal

MANUEL ESPINAR MORENO

- 2 y observa los prodigios, en cuya creación asombra
una sabiduría a todo carpintero y geómetra
3 Desean el honor y la espera en mi patio,
desde su altura, los planetas.³³
4 Ellos dicen, indicando sin palabras,³⁴
dónde acabo, pues allí está la fachada del salón

³³*al-aw_r_ al-kunnus*, los planetas

³⁴Hace referencia al exterior, actitud, aspecto de ser inaminado tal que parece expresar sin el recurso de la palabra su naturaleza y cualidades (*kaz.*). Dozy da el significado de lenguaje mudo, gestos, miradas.

100.- Y en la taca situada en la puerta de la qubba occidental
[mu_ta]

- 1 Por Dios; la torre de mi corona³⁵
está por encima de la corona de la Sab_ka³⁶
- 2 como si mi forma moldeada
de noble metal, lingote³⁷ fuese.
- 3 El sol se averguenza, por mi,
de concubina y compañera
- 4 Nada es igual a cuando aparece
mi señor sobre el trono
- 5 Todas las cantoras³⁸son esclavas
y tú entre ellas una reina.

101.- Y en la otra que está enfrente
[mu_ta]

- 1 Mira un jardín enjoyado,
como la novia mostrada,
- 2 y la qubba del poder que poseyó
sobre las estrellas un lugar.
- 3 Fui elevado cual arco del cielo
que tira de la Fortuna³⁹una flecha
- 4 y brillo con interior hermoso
en el que el ibr_q se muestra.

³⁵marqab, es torre vigia, observatorio

³⁶se refiere a la Alhambra, creo que en concreto a la torre de Comares

³⁷juego de palabras entre los dos sentidos de Sab_ka, lingote de oro y topónimo de la colina de la Alhambra

³⁸es masculino

³⁹al-sa`d es un asterismo de la constelación de Acuario

5 La alabanza del im_m Ibn Nar
es nueva, sin deterioro⁴⁰

Por su parte, Lucio Marineo Sículo, citará a los Alixares, entre las siete cosas insignes y dignas de memoria de Granada. Junto con la Alhambra y el Generalife, dirá que:

(eran casas) *muy alegres y deleitosas, en las cuales moravan muy contino los reyes moros por causa de placer y deleite*

los Alijares se hallaban alejados de la ciudad palatina de la Alhabra

apartados de la ciudad casi mil pasos.

y, la ponderación del autor es clara

fue en otro tiempo en obra y edificio maravillosa⁴¹.

El mismo autor dirá de los Alijares:

A espaldas de este cerro del Sol, ó de Sta. Elena, se ven las reliquias de otro rico palacio, que llaman los Alijares, cuya labor era de la propia suerta que la de la sala de Comares; y alrededor habia grandes estanques de agua, y muy hermosos verjeles, jardines y huertas: lo cual todo está al presente destruido.⁴²

Datos arqueológicos.

⁴⁰hace referencia a la inscripción que es nueva

⁴¹Lucio Marineo Sículo, *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus*, lib. 20, editado en 1530; traducción castellana publicada en Alcalá de Henares en la misma fecha el texto latino y reproducida en *Viajes por España*, por Fabié, p. 560.

⁴²Lucio Marineo Sículo, *De rebus Hispaniae memorabilibus*, lib. 20, *De situ et forma urbis Granatae*, (cit. Lafuente Alcántara, *Op.cit.*, p. 161, n.4)

TERREMOTO DE 1431

Refiere Gómez Moreno cómo en 1891, con motivo de la ampliación del cementerio, al allanar el terreno en torno a la alberca de 6 metros de ancho por más de 17 de longitud, en cuyo derredor se había instalada una batería francesa, se descubrieron ruinas de construcciones, muros de mampostería, pavimentos de ladrillo y una escalera, a nivel más bajo que el depósito de agua. No se levantaron planos, ni se tomó nota de los hallazgos.

De los restos arqueológicos que allí se encontraron dice el autor:

*se hallaron muchísimos fragmentos de la primorosa ornamentación en escayola de sus arcos, paredes y bóvedas de mocárabes, que pertenecen a lo último del siglo XIV; además fragmentos de columnas, piezas vidriadas de una cenefa como la del patio de los Arrayanes, trozos de azulejos policromos, análogos por su fabricación al jarro de la Alhambra y cubiertos con entrelazados ya con extraños adornos de hojas...*⁴³

Entre otro lado⁴⁴, nos amplía el autor, que entre los escombros aparecieron, además de los fragmentos de escayola ya mencionados, columnas, piezas vidriadas de alicatados, trozos de azulejos y de cerámica doméstica. Algunos de los restos allí encontrados, nos dice el autor

son de azulejos parejos a los de dibujo gótico con azul, pardo de manganeso y toques de oro, perdidos estos últimos en casi todos, que había -varios quedan en su solería- en la torre del Peinador de la Reina de la Alhambra. También se encontraron restos de grandes baldosas de pavimento, con decoración de lazo y azul y matizado de oro.

⁴³Gómez Moreno, *Granada*, 1892, p. 176

⁴⁴Gómez Moreno, *art.cit.*, p. 201

MANUEL ESPINAR MORENO

La interpretación de Gómez Moreno sobre la planicie (115 metros por 40) que se sitúa a mediodía de la alberca, es que se trata del emplazamiento de los famosos jardines,

limitados por albardas, de las que se conserva la del sur, hecha con grandes piedras de río.

Allí también se encontraron piezas de alicatados y fragmentos de yesería y de vidrios de colores, tal vez, dice el investigador

pertenecientes a algún pabellón o mirador levantado para gozar a resguardo del incomparable panorama.

En cuanto al sistema hidráulico de los Aljares dice, Gómez Moreno, que

el agua llega a este complejo desde un gran estanque, aún existente, llamado Albercón del Negro, de 40 por 17'50 metros y 2 de profundidad. El agua salvaba el desnivel existente entre el albercón y el lugar de los palacios por medio de un sifón de gruesos atanores de barro dentro de caños de piedra franca. Cuya tubería se descubrió, al remover la tierra del cementerio en 1840.

DOCUMENTO NUMERO 11

TAHER, M. A.: "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalusie". *Corpus des textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H / XVIII JC.* LLD Thesis, University Paris I, 1979,

Capítulo:

Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalousie. pp. 261-337.

Terremoto de 1303.

/702 H. / Juillet 1303:

Ibn Aybak ad Dawadary⁴⁵:

"Le tremblement de terre atteignit la force de 5 degrés, faisant fremir la terre pendant 20 jours et un nombre incalculable de victimes disparurent sous les décombres. C'était l'été et le vent de Sumûn souffla avec une chaleur insupportable pendant plusieurs jours. Le séisme arriva jusqu'en Cyrenaïque et en Tunisie orientale, en Sicile, dans le golfe de Gebès, au Maroc, et il atteignit le pays des Bani al-Ahmar "Al Mariniyin", le littoral et même la terre intérieure."

TAHER, M. A.: "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalousie". *Corpus des textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H / XVIII JC*. LLD Thesis, University Paris I, 1979, pp. 261-337. Cf. pág. 266.

⁴⁵ KANZ, MS., 9/110.

TERREMOTO DE 1431

Terremoto de 1426

830 H. / 1426

Al Maqrizy⁴⁶ ajoute que au mois de chawal, à Valencia, qui était aux mains des chrétiens, comme d'autres régions d'Andalousie, un effondrement se produisit, sur près de 300 milles à la ronde. Des éclair reluisirent. Il y eut une foule de victimes, le roi et les quelques survivants évacuèrent la ville mais ils furent la proie d'une forte épidémie.

TAHER, M. A.: "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalousie". *Corpus des textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H / XVIII JC.* LLD Thesis, University Paris I, 1979, pp. 262-337. Cf. Pág. 266.

⁴⁶ AL-MAQRIZI, As Suluk, 4/2/748.

MANUEL ESPINAR MORENO

Terremoto de Abril de 1431.

834 H. / Avril 1431:

Les historiens⁴⁷ rapportent que le 11 Cha'bane survint un tremblement de terre très violent en Andalousie, dans les bois de Granada, les pays de Hamdâm, à Utrara et dans la région de Darna, la terre dévora ces villes avec leurs habitants et leur bétail et tout ce qu'elles contenaient, à tel point que le voyageur qui passe maintenant dit:

"ici, se trouvait telle ville, là telle autre. "Beaucoup de lieux en diver pays s'enfoncèrent ainsi dans la terre, la moitié de la cité de Grenade fut détruite comme plusieurs parties de la mosquée dont le sommet du minaret tomba. On vit les murs de la mosquée s'élever de 10 coudées pour revenir en place après, à deux reprises, un homme eut peur du séisme. Il prit son fils pour sortir de la maison, mais les deux battants de la porte étaient bloqués, le mur était entr'ouvert. In sortit par cette issue avec son fils et son épouse, et après le mur se ressouda et la porte s'ouvrit, tout redevint comme avant le tremblement de terre. La terre resta agitée à peu près 45 jours. Les gens se réfugièrent au désert, où ils vécurent sous la tente, de peur de rentrer en ville et de voir leurs maisons s'écrouler sur eux. Tous ces événements se produisirent après que sultan Abi Abdullah al Aysar soit parti de Tunisie pour mettre le siège devant Grenade (7 mois de siège) où il mit à mort les soldats, s'empara des armes et du trésor. Le roi Alphonse de Castille apprit la nouvelle, rassembla une armée chrétienne, et s'embarqua en direction de Cordoba, pour reprendre Granada des mains des musulmans. Peine perdue: il n'y trouva ni argent ni soldats pour la bataille, et son expédition fut décimée par le tremblement de terre. Grenade obtint un sursis".

⁴⁷ AL-MAQRIZI, 4/2/856, 57; IBN HADJAR, Inba, 3/457, 58, 61.

TERREMOTO DE 1431

TAHER, M. A.: "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalusie". *Corpus des textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H /XVIII JC*. LLD Thesis, University Paris I, 1979, pp. 262-337. Cf. pág. 266-267.

MANUEL ESPINAR MORENO

En el Índice Cronológico que recoge sobre al-Maghrib y Andalucía nos encontramos:

830 H. /1426:

Andalousie, Valencia, effondrement de terrain sur 300 milles à la ronde; éclairs, nb. victimes. Epidémie.

TAHER, M. A.: "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalousie". *Corpus des textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H /XVIII JC*. LLD Thesis, University Paris I, 1979, pp. 262-337. Cf. pág. 274.

TERREMOTO DE 1431

En el Índice Cronológico que recoge sobre al-Maghrib y Andalucía nos encontramos:

834 H. / 1430:

Andalus, Utrara, 45 jours, séisme: effondrements de villes dans la terre, destruction de la moitié de Grenada, les murs sont agités. Les citadins gagnent les régions désertiques.

Le siège du sultan Aysar à Grenada, expédition du roi Alfonso de Castille retenue par le séisme.

TAHER, M. A.: "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalusie". *Corpus des textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H / XVIII JC*. LLD Thesis, University Paris I, 1979, pp. 262-337. Cf. pág. 274.

MANUEL ESPINAR MORENO

Hégira	A. D.	Felt At	Coordenadas
834 Shaban II 3.35W.	1430 Apr. 25	Granada.	37.1N
Intensidad	Source(Fuente)		
IX-X 20	20.		

POIRIER, J. P. y TAHER, M. A.: "Historical Seismicity in the Near and Middle East, North Africa, and Spain from Arabic Documents (VIIth- XVIIIth Century)", *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 70, No. 6, pp. 2185-2201, December 1980, Cf. pág. 2193-2195.

TERREMOTO DE 1431

(h) "The King of Castille was leading an expedition to take back Granada from the Moslems. His expedition was routed by the earthquake and Granada was not taken then".

POIRIER, J. P. y TAHER, M. A.: "Historical Seismicity in the Near and Middle East, North Africa, and Spain from Arabic Documents (VIIth- XVIIIth Century)", *Bulletin of the Seismological Society of America*, vol. 70, No. 6, pp. 2185-2201, December 1980, Cf. pág. 2200.

DOCUMENTO NUMERO 12

CLEMENT, Jean-François: "Jalal Al-Din Al-Suyuti, seismosophe", *Tremblements de terre. Histoire et Archéologie. IV emes rencontres internationales d'archéologie et d'histoire d'Antibes*. Valbonne, 1984, pp. 253-287. Cf. pág. 263. Taki-Eddin-Ahmed-Makrizi: *Histoire del Sultan Mamlouks*, trad. de M. Quatremere. Paris. The Oriental Translation Fund, 1840, pp. 61-62.

TERREMOTO DE 1431

AL-MAQRIZI:

Un poema de la obra de T'aqi al-din Ah'mad al-Maqrizi: *Historia de los Sultanes Mamelucos de Egipto*, dice refiriéndose a los terremotos del mundo islámico lo siguiente:

POEMA.

"O toi, qui écarter le mal, en pardonnant á nos fautes, ó Dieu!
Un fleau terrible nous environne de toutes parts;

Nous venons nous plaindre á toi d'accidents que nous ne
pouvons supporter, et que certes nous méritons bien;

Des tremblements de terre qui renversent les êtres les plus
forts et les plus robustes.

Et comment un roc élevé pourrait-il résister á de pareilles
secousses?

On voyait une mer de feu, sur laquelle voguaient des vais-
seaux, c'est-á-dire les collines, qui avaient été jusqu'alors profondé-
ment enfoncées dans le sol:

On apercevait des jets de flammes, semblables á une citadelle,
lancés rapidement, comme une pluie qui tombe á gouttes pressées.

Leurs langues allaient dire aux sept planètes qu'elles avaient
rencontré l'eau sous la terre.

Par suite de ce phénomène, l'air a été enveloppé d'une fumée
si épaisse, que le soleil est devenu entièrement noir.

O prodige qui est un des miracles de l'apôtre de Dieu, et qui
est compris par les hommes intelligents!

Sois indulgent, donne, montre de la générosité, de la munifi-
cence, pardonne: mais la douceur poussée á l'excès est une faute.

MANUEL ESPINAR MORENO

CLEMENT, Jean-François: "Jalal Al-Din Al-Suyuti, seismosophe", *Tremblements de terre. Histoire et Archéologie. IV^{es} rencontres internationales d'archéologie et d'histoire d'Antibes*. Valbonne, 1984, pp. 253-287. Cf. pág. 263. Taki-Eddin-Ahmed-Makrizi: *Histoire del Sultan Mamlouks*, trad. de M. Quatremere. Paris. The Oriental Translation Fund, 1840, pp. 61-62.

TERREMOTO DE 1431

DOCUMENTO NUMERO 13

VACA DE GUZMÁN Y MANRIQUE, Gutierre Joaquín: *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos. escrito de comision de la Real Sociedad Económica; por su censor, Don Gutierre Joaquín Vaca de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M. Alcalde del crimen de esta Real Chancillería: a consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Querriades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco consuelos de Philosophos que fuesen. Fernando del Pulgar let. á D. Diego de Muros Obispo de Tuy, año 1478. dase á la estampa de acuerdo de dicha Real Sociedad. Con las licencias necesarias: En Granada; en la Imprenta de la SSma. Trinidad. Año de 1779.*

14. El nombre de *Pozo-airòn*, que trae desde luego el sonsonete de una profunda excavación, por donde respire la tierra, desembarazándose del aire, que tiene oprimido dentro de sus concavidades, ha sido poderoso aliciente para que el vulgo cifre uno de sus remedios contra la violencia de los terremotos en la operación de abrir ete pozo, que se cegó ya hace algunos centenares de años; pero prescindiendo, de lo que por los nombres, que, ó la ignorancia, ó la equivocación, ó nuestra mala inteligencia hallan en las cosas, no se les ha de atribuir inconstentablemente virtudes, que por otra parte no constan; no juzgo, que el nombre de *Pozo-airòn* deba asi entenderse indudablemente: yo he visto varios escritos, en que no se le nombra, como ahora algunos pretenden, sino formando una sola dicción; esto es: *Pozairòn*; no significando: *Pozo de aire fuerte*: sino *Pozo grande*, como aumentativo de la palabra: *Pozo*: que corresponde mui bien à su tamaño.

Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos. escrito de comision de la Real Sociedad Económica; por su censor, Don Gutierre Joaquin Vaca de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M. Alcalde del crimen de esta Real Chancillería: a consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Querriades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco consuelos de Philosophos que fuesen. Fernando del Pulgar let. á D. Diego de Muros Obispo de Tuy, año 1478. dase á la estampa de acuerdo de dicha Real Sociedad. Con las licencias necesarias: En Granada; en la Imprenta de la SSma. Trinidad. Año de 1779. Págs. XV-XVI.

TERREMOTO DE 1431

22. Por los años de 1633 escribió un libro de Arquitectura Fr. Lorenzo de S. Nicolás, Religioso Agustino Recoleta; y en el cap. 68 en que trata de los daños que sobrevienen á los edificios, y de sus remedios; como á la mediacion de el dice, *que si el daño que padecen los edificios procede de temblores de tierra, á que muchas partes marítimas están sujetas; este daño se puede prevenir con abrir muchos pozos cercanos al edificio, para que por ellos se expelan los vapores, y abuyentados no perturben la tierra con su violencia..... Para remediar este daño (prosigue) tuvo antiguamente la Ciudad de Granada un pozo en la calle de Elvira de notable anchura, y profundidad, todo labrado de ladrillo, que llamaban el Pozo-Airón, por donde expelían los vientos, sin que causasen temblores; el qual está hoy tapado, y los ancianos, que habitan en aquella Ciudad afirman por relacion, no haver havido temblores mientras duró el estar abierto; daño que han experimentado; despues de cerrado.* Aqui hai dos partes: una, que el abrir muchos pozos cercanos á un edificio es remedio para preservarle de los daños, que puede recibir de los temblores de tierra; no apoya el Autor esta proposicion con autoridad alguna, pero sin duda, aunque no le cita, vá á cuenta, y riesgo de la de Plinio, que es quien lleva la vanderá de esta sentencia; y asi quando tratemos de responderle, quedarán satisfechos, del modo que podamos, quantos han determinado *jurare in verba magistri*.

Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos. escrito de comision de la Real Sociedad Económica; por su censor, Don Gutierre Joaquín Vaca de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M. Alcalde del crimen de esta Real Chancillería: á consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Querriades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco consuelos de Philosophos que fuesen. Fernando del Pulgar let. á D. Diego de Muros Obispo de Tuy, año 1478. dase á la estampa de acuerdo de dicha Real Sociedad. Con las licencias necesarias: En Granada; en la Imprenta de la SSma. Trinidad. Año de 1779. Págs. XXVI-XXVII.

23. La segunda es contraer la doctrina general que há dado, con el exemplo de nuestro *Pozo-Airón* con las señas de sus confines para que no quede duda; la verdad del buen efecto de este exemplar apoya el Religioso Arquitecto en los ancianos del pais, que lo afirman por relacion. En lo qual tengo un leve escrupulillo; ó estos *ancianos*, que refieren los sucesos da dan apoyo al exemplar, lo *afirman por relacion* de propria experiencia; ó por tradicion de padres, á hijos; si (como lo dan á entender las palabras *afirman por relacion*) estos *ancianos* experimentaron, que mientras estuvo el Pozo abierto no hubo temblores, y ya en el día estaban sufriendo este daño por haverse cerrado; es forzoso confesar, que los dichos *ancianos* íban siendo competidores de Mathusalén; y sino vamos á cuentas: El Padre Fr. Lorenzo escribió su libro de Arquitectura en el año de 1633, en cuyo tiempo vivian estos *ancianos*, por que de entonces se dice que *habitan*, que *refieren etc.* Es incontestable que en el día 4 de Julio del año de 1526 se experimentó en Granada un violentísimo terremoto, y que por tanto yá estaba cerrado el Pozo-Airón; con que yá por esta cuenta pasaban de la edad de ciento y siete años estos venerables ancianos. Pero aún les hemos de dar noventa y cinco años mas sobre los ciento y siete, y yá los tenemos de doscientos y dos años de edad, estos son puntualmente, los que intermedian hasta quando ellos referian la diferencia que havia del *Pozo-Airón* cerrado al *Pozo-Airón* abierto, desde el año de 1431. En este año sin duda yá le havian cegado, pues en él á los principios del mes de Julio experimentó Granada unos violentísimos terremotos, lo que, según ellos por relacion afirmaban, no sucedía estando abierto: *En este tiempo*, dice la Chronica del rei Don Juan el Segundo.(1) *tremió la tierra en el Real, (de este Monarca) y mas en la Ciudad de Granada, y mucho mas en el Albambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca de ella.* añadese á esto, que no acabaria entonces de cegarse el célebre Pozo; yá habría algunos años; tambien es cierto, que quando se diese esta providencia, ya ellos tendrian uso de razón, y un suficiente discernimiento para haver experimentado, y reflexionado el perjuicio, que havia traído á la Ciudad una providencia de tan fatales consecuencias, mediante todo lo qual llegáremos á sumar una porción de años, bastante á manifestar claramente los errores en que incurren,

TERREMOTO DE 1431

los que creen con ligereza, y no se acercan á examinar á fondo las noticias.

(1) *Chronic. del R. D Juan el 2. año 1431. cap. 210.*

Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjias para evitar los Terremotos. escrito de comision de la Real Sociedad Económica; por su censor, Don Gutierre Joaquin Vaca de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M. Alcalde del crimen de esta Real Chancillería: a consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Querriades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco consuelos de Philosophos que fuesen. Fernando del Pulgar let. á D. Diego de Muros Obispo de Tuy, año 1478. dase á la estampa de acuerdo de dicha Real Sociedad. Con las licencias necesarias: En Granada; en la Imprenta de la SSma. Trinidad. Año de 1779. Págs. XXVII-XXIX

27.- Además de esto no deja de contener sus dificultades la resolutiva proposición del Autor citado: yo he leído (1) en un Escritor de muy buena nota la noticia de unos antiguos, y grandes terremotos, que maltrataron á esta Ciudad, y en verdad, que no por haverse los contado, sino por haverlos experimentado el mismo; este fué el Médico del Rei Don Juan el segundo, quien estando en el Real de este Monarca á la falda de la Sierra de Elvira á principios del mes de Julio del año de 1431 sintió como todo el Ejército repetidos temblores de tierra (después de la completa Victoria que los Christianos cantaron, destruyendo el poder de los Moros) y tan violentos, que dos de ellos arruinaron muchas casas de la Ciudad; *Yo vide*, dize este Autor, *que los buenos Capitanes se angustiaron por forzar al Rei, que la ocasion tan buena no se perdiese por ganar de esta vegada el nidal de la seta mahometana, é daban asaz congruas razones.... é con sutileza decian, que la fortuna mostraba, que queria aterrar á Granada con los tiemblos, que la tierra facia: é era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la Ciudad.* Ahora bien, ó estos temblores acaecieron estando cegado el Pozo-Airón; y en tal caso no fué nuestro mal gobierno el que le cegó, como afirma el Señor Pedraza; ó el tal pozo estaba abierto, y entonces se echa de ver, que, ó los Moros formaron muy mal las ideas filosóficas, que sobre este punto les atribuye el Autor, pues costearon para remediar los terremotos una obra inútil á el efecto; ó (lo que es mas cierto) construyeron este pozo con otro objeto muy distinto, del que creyó el vulgo.

(1) El Bach. Fernan Gomez de Cibdarreal *Epístola á D Lope de Mendoza Arzobispo de Santiago*, impres. en Madrid, en 1775. Págs. XXXII-XXXIII.

Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos. escrito de comision de la Real Sociedad Económica; por su censor, Don Gutierre Joaquin Vaca de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M. Alcalde del crimen de esta Real Chancillería: á consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Querriades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco consuelos de Philosophos que fuesen. Fernando del Pulgar let. á D. Diego de Muros Obispo de Tuy, año 1478. dase á la estampa

TERREMOTO DE 1431

de acuerdo de dicha Real Sociedad. Con las licencias necesarias: En Granada; en la Imprenta de la SSma. Trinidad. Año de 1779.

DOCUMENTO 14.

ORTIZ DE ZUÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, Metropoli de la Andalucía, que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y de León, hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado. Formados por Don Diego Ortíz de Zúñiga, caballero de la Orden de Santiago, natural y originario de la misma Ciudad: Ilustrados y corregidos por don Antonio María Espinosa y Carzel.* Tomo II. Con Licencia, en la Imprenta Real, Año de 1795. Edición Facsímil por Guadalquivir, Sevilla, 1988, 5 vols.

TERREMOTO DE 1431

AÑO 1431.

1 La importancia de la guerra de los Moros, y deseo de mostrar contra ellos su valor del Condestable Don Alvaro de Luna, traxéron al Rey á Andalucía al calentar la primavera del año 1431, donde en Villareal á 24 de Abril asombró la Corte un fiero terremoto, que no ménos afligió toda esta provincia, y á Sevilla, donde derribó muchos edificios. Pasó el Rey de Villareal¹ á Córdoba, donde acudió toda la Nobleza, y con el pendon de Sevilla Don Alonso Perez de Guzman, Senor de Orgaz, su Alguacil mayor, que habia sucedido á Don Alvar Perez su padre en el año 1429, y por caudillo de la gente de á pie Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava, que junto con el Conde de Medellin Don Pedro Ponce de Leon, y el Adelantado Don Diego Gomez de Ribera, entraron con el Condestable, á quien seguia lucido cortejo de Señores, al Reyno de Granada, por la parte de Alcalá la Real, en tanto que se llegaba el gran poder que se esperaba para salir á campana el Rey, que quedó en Córdoba, de donde á esperar al Condestable vino á Ecija, prometiendo á Sevilla, en que era muy deseado, por carta de 14 de Mayo, visitarla este año despues de la campaña, lo qual no tuvo efecto, porque al Condestable no sé por que objeto lo retiraba de esta tierra y ciudad: *El qual* (dice Esteban de Garibay) *entró en el Reyno de Granada, y despues de haber quemado los arrabales de Illora, y talado la sierra, corrieron la vega de Granada, haciendo lo mismo, sin atreverse el Rey Mahomad á salir á la defensa.* Consta de escrituras de Sevilla, que lo acompañaban, por ser de los que tiraban su acostamiento, *Juan Manuel de Sando, Fernando Ortiz, Alonso Fernandes Melgarejo, Guillen de las Casas, Alonso de las Casas, Pedro de Tous, Gonzalo de Saavedra, y otros caballeros.* Al fin el Maestre victorioso volvió á Ecija, donde estaba el Rey, y hubo prolixas consultas sobre el modo de hacer la guerra, y lograr las fuerzas que se habian recogido, que llegaban a ochenta mil peones. Partió el Rey de Córdoba a 13 de Junio, resuelto á que fuese la entrada por la

¹ Hoy Ciudad Real: el Rey estuvo en este pueblo 15 dias.

vega de Granada, donde venció á los Moros en la notable baralla de la Higuera, é hizo aquella gran tala celebrada de las Historias, de que no se vió mayor efecto quando se esperaban muchos, no con pequeña murmuracion, y quedáron los Moros al arbitrio de todo. En estas ocasiones, el Adelantado Diego Gomez de Ribera, el Conde de Medellin, el de Niebla, Don Pedro de Estúñiga, Don Alonso Perez de Guzman, con muchos ilustres particulares de Sevilla, se señalaron mucho: algunos nombra la Crónica, que refiere aquellas particulares tropas ó huestes en que iban muchos caballeros: *En la del Conde de Niebla Diego de Mendoza, y Pedro Gonzalez del Alcázar, Sevillanos conocidos, y en la de Don Pedro de Estúñiga, sus hermanos Diego Lopez, é Iñigo de Estúñiga, y el Obispo de Jaen Don Gonzalo, é Iñigo é Diego Lopez, hijos naturales del mismo Obispo Don Alonso Perez de Guzman, Señor de Ayamonte.* Consta de escritura que sirvió con cincuenta ginetes á su costa, para cuyo gasto vendió ciertas haciendas en esta comarca.

2 Presto se volvió el Rey á Castilla, y con pretexto de pedir á los Reynos dinero para la guerra, que se decia se habia de proseguir con igual esfuerzo, se llamáron Cortes á Medina del Campo, en que sirviéron los Reynos con quarenta y cinco cuentos: en ellas se sabe que se hicieron algunos ordenamientos para Sevilla, aunque el defecto de papeles de estos años nos hace carecer de sus originales, y lleva la Historia defectuosa de las propias noticias.

3 Entre tanto las quejas del Cabildo Eclesiástico contra su Arzobispo Don Diego de Anaya, repetidas por particulares Procuradores al Pontífice Martino V, é influyendo no poco la mucha pasion del Condestable, consiguieron tanto, que el Pontífice, segunda vez dudoso de su proceder, volvió á suspenderle el uso de su dignidad, en tanto que se formaban procesos de los que se ponderaban graves culpas suyas, y ofreciéndose ocasion á propósito de venir a estos Reynos Fr. Lope de Olmedo, Religioso de San Gerónimo, que en su Orden, zeloso de mas estrechez, pretendia establecer cierta reforma, bien oida en Roma, aunque no asi lo fué en Espana, le encargó el gobierno y administracion de esta Iglesia, á lo que se dió consentimiento por el Rey, y estaba ya en posesion á 22 de Junio,

TERREMOTO DE 1431

porque este día consta de un instrumento original, que tiene la Santa Iglesia en su archivo, que parecieron en su Cabildo: *Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, Canónigo y Arcediano de Ecija, Procurador del Reverendo en Christo Padre Don Lope de Olmedo, Prepósito General de la Orden de los Monges de San Gerónimo, Administrador de la dicha Iglesia, y Arzobispo de Sevilla, y de la Sede Apostólica Diputado, y Juan Martinez de Victoria, Canonigo, y Juan Ruiz de Herrera, Racionero, Procuradores, Provisores y Vicarios generales en lo espiritual y temporal suyos, etc.* Y en su nombre hicieron juramento de guardar los estatutos, buenos usos, costumbres y ordenanzas de esta Iglesia. Contábase ya el primer año del Pontífice Eugenio IV, por haber muerto Martino V á 20 de Febrero de este año: retiróse el Arzobispo Don Diego de Anaya al Convento de San Bartolomé de Lupiana á atender á la defensa de su honra y procederes, habiéndole quedado reservada para su mantenimiento cierta porcion en las rentas de esta Iglesia.

4 El Arcediano de Ecija y Canónigo Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, ahora Vicario general del Gobernador Fr. Lope de Olmedo, y ántes y despues muy nombrado en las cosas de Sevilla, fué a lo que entiendo, natural de ella (si no se dice que de Xerez de la Frontera) hijo de Alvar Nunez Cabeza de Vaca, Trece y Regidor de Xerez de la Frontera, y de Doña Teresa Vazquez de Meyra su muger (no de Nuño Vaca, como dice con engaño Alonso Lopez de Haro); era Alvar Nuñez no ménos heredado en Sevilla que en Xerez, y en ambas tenia domicilio, de que proviene la duda de la patria de su hijo el Arcediano Don Pedro Fernandez (que tambien lo fué de Valpuesta) que de esta Dignidad ascendió el año de 1440 á la de Obispo de Leon, cuyas ovejas gobernó hasta el de 1471 que murió, y yace en capilla propia que fundó en su Iglesia con advocacion del Nacimiento de nuestro Señor, en que tiene este epitafio:

AQVI YAZE EL REVERENDO PADRE EL
SEÑOR DON PEDRO FERNANDEZ CABEZA
DE VACA, OBISPO DE LEON, EL QVAL PAS
SO DE ESTA PRESENTE VIDA A DOS DE
NOVIEMBRE, DIA DE LOS FIELES DIFVN

TOS, AÑO M. CCCC. LXXI.

Tuvo hermano entero á Fernando Ruiz Cabeza de Vaca, Trece de Xerez, y Veintiquatro de Sevilla, vasallo del Rey D. Juan el II, en cuyo nombre el Infante D. Fernando, y la Reyna Doña Catalina sus tutores, en Valladolid el año 1409 á 14 de Marzo le hicieron merced del Trezenadgo de Xerez que habia tenido su padre; casó en esta ciudad con Doña Beatriz Gonzalez de Medina, y dexó en e[lla] y en la de Xerez ilustre descendencia, que mencionaré en otros logares; á sus hijos fundó calificado mayorazgo el Obispo su tio, y de todo hallará mas noticia el que la apeteciere en el libro de la genealogía del linage de Cabeza de Vaca, del Cronista mayor Don Josph Pellicer: y la prueba de como esta rama (cuya sangre toca á mis hijos) procedia por varonia legitima del segundo casamiento del Maestre de Santiago Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca.

5 Años había que declinando de su instituto los Religiosos Cistercienses del Convento de San Isidro del Campo, necesitaban de reforma, que se procuró en tiempo del Patriarca Don Alonso de Exea, y entre los mismos sobre su Abadía andaban reñidos pleytos, que uno y otro motivaba deseos en el Conde de Niebla su Patron, de que aquel Convento se diese á otra Orden, en que se ofrecian grandes dificultades, porque los delitos no eran tan graves como se cuenta, ni la depravacion de sus costumbres y de sus hijos se había extremado tanto; pero ahora con el exemplo que daban los Religiosos de San Gerónimo en su nuevo Convento de Buenavista, y el que proponia para su nueva Congregacion Fray Lope de Olmedo, inclinaban al Conde á quererlos para su Convento, cuya voluntad con diligencias se comenzó á manifestar en este año.

6 Por este tiempo tambien el fundador de San Gerónimo de Buenavista Fr. Diego Martinez de Medina, deseoso de engrandecer y enriquecer aquella casa, y considerando que su legitima, y la de Fray Juan de Medina su compañero, y otras de algunos hijos de su primer Convento de nuestra Señora de Guadalupe, de que eran antes profesos, habian de tocar á él, se previno ganando Bulas de Martino

TERREMOTO DE 1431

V, y de Eugenio IV, para poderlas aplicar á este Convento; lo qual llevó tan mal el de Guadalupe, teniéndolo á desatencion ó á desconfianza de estos hijos que tomó empeño grande en oponerse, comenzándose pleyto reñidísimo, en que si bien se negoció á favor de esta casa, primero costó largos desasosiegos á sus fundadores.

7 La pretension del Conde de Niebla de quitar el Convento de San Isidro á los Monges del Cister, y darlo á los de San Gerónimo, y en particular á Fr. Lope de Olmedo y á su nueva Congregacion, había tenido varios lances, y cometido el Pontifice Martino V á ciertos Jueces la averiguacion de lo que se atribuia á los Monges: venció al fin el Conde, y ganada Bula ahora del Pontifice Eugenio IV, se hizo la translacion solemne en 21 de Setiembre de este año por Don Alonso de Segura, Dean de nuestra Iglesia, Juez Apostólico delegado por la Santa Sede, que puso en posesion del Convento á Don Fr. Lope de Olmedo y á sus Religiosos, y de todos sus bienes y haciendas, hallándose presente el Conde de Niebla, que como Patron dió su consentimiento, y fuéron expelidos los Cistercienses, con grave sentimiento de su Orden, y del Abad de Morinundo, su Visitador y Reformador, que escribió al Conde de Niebla una sentidísima carta llena de quejas y de protestas de enojos divinos, á la que habiendo modestamente respondido el Conde, firme en su propósito, acudió el Cister al Pontifice Eugenio, que para mayor justificacion concedió nuevas diligencias, cuyo proceso se formaba el año siguiente, como en él veremos. La gran Congregacion del Cister no fué afortunada en Sevilla, perdió este Convento y la obediencia de los de Monjas de San Clemente y Santa Maria de las Dueñas. La separacion que estos Conventos tenian de los mayores suyos de Castilla, creo que fué la causa, que como eran tan pocos los de Andalucia eran sus visitas gravosas á sus Superiores, que descuidándolas, al de San Isidro diéron motivo de relaxarse, y á los otros de eximirse y sujetarse al Ordinario.

ORTIZ DE ZUÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, Metropoli de la Andalucía, que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y de León, hasta*

MANUEL ESPINAR MORENO

el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado. Formados por Don Diego Ortiz de Zúñiga, caballero de la Orden de Santiago, natural y originario de la misma Ciudad: Ilustrados y corregidos por don Antonio María Espinosa y Carzel. Tomo II. Con Licencia, en la Imprenta Real, Año de 1795. Edición Facsímil por Guadalquivir, Sevilla, 1988, 5 vols.

TERREMOTO DE 1431

DOCUMENTO NUMERO 15

CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los Árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas. Por el Doctor Don....., del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá: individuo de número de la Academia Española, y de la Historia, su anticuario y bibliotecario: de la Sociedad Matritense; y corresponsal de la Academia de Berlín.* Tomo II. Madrid: Imprenta que fue de García, 1820. Cap. 30, pp. 185-193.

CAPITULO XXX.

Guerras de Granada, y muerte de Juzef Aben Alahmar.

El Rey Muhamad Alhayzari cuando hubo allanado las cosas y sosegado los ánimos del temor que les daba la incertidumbre de su manera de gobernar, puso en su empleo de Wazir del reyno á su privado Juzef Aben Zeragh que siempre le habia servido con tanta lealtad, envió sus embajadores al Rey de Castilla para darle gracias por sus buenos auxilios, y comunicarle el estado de su reyno, pidiéndole treguas ó mas bien perpetua paz y amistad, y como entendiase que el Rey de Castilla andaba en guerras y revueltas con sus parientes envióle sus cartas con Abdelmenam, noble caballero de Granada, y privado suyo ofreciéndole auxilio de tropas contra sus enemigos. Llegó este embajador á Burgos donde á la sazón estaba el Rey de Cástilla y le recibió bien y agradeció y no aceptó los ofrecimientos del Rey de Granada, y solo se trató de treguas y de que el Rey de Granada le pagase cada año cierta cantia de doblas de oro a fuer de su vasallo; pero no vino en esto el Rey de Granada, confiado que hallándose el de Castilla metido en guerras se contentaria con lo que de su voluntad quisiese darle. Así fué que sin concertar ninguna cosa se tornó Abdelmenam á Granada y al mismo tiempo el Rey de Castilla envió sus cartas al Rey de Tunez, quejándose de la ingratitud del Rey Muhamad Alhayzari, y asimismo rogándole que no le ayudase en la guerra que pensaba hacerle para obligarle á cumplir lo que debia: prometiolo así Abu Faris de Tunez, y no le envió las galeras y gente que le tenia ofrecida, y le escribió aconsejándole que pagase al Rey de Castilla, á quien debía la corona, la concertada suma de doblas que le pedía, y que de no hacerlo no esperase su ayuda mientras viviese, y al Rey de Castilla escribió suplicándole que tratase su venganza con moderacion, y no llevase al extremo de rigor el castigo de Muhamad Alhayzari su pariente.

TERREMOTO DE 1431

El Rey de Granada no temia lo que le amenazaba, y como el de Castilla hubiese hecho sus paces con los Infantes, envió orden á sus fronteros para correr la tierra de Granada, y entraron en ella y talaron los campos de Ronda, y por otra parte entro el Adelantado de Cazorla con buena hueste de caballería, y el Rey Muhamad salió contra éste y peleó con tan buena fortuna que le rompió y deshizo su escuadron, que casi todos los Cristianos quedaron muertos en el campo de batalla. No era igual la suerte en todas partes, que al mismo tiempo que triunfaba Muhamad de los valientes campeadores de Cazorla, le tomaron los Cristianos la fortaleza de Ximena, y le llegó nueva de como el Rey de Castilla venia con gran poder contra él, por lo cual recelando el temor ya sonado de la venida del rey de Castilla se suscitase en Granada alguna sedición, dejó el mando del ejército á sus caudillos, y se vino á Granada con cinco mil caballos, y luego armó veinte mil hombres de la ciudad para que hiciesen guarnición y la defendiesen. Entre tanto los Cristianos corrian y talaban las tierras de Illora, taxaxar, Alora, Archidona y otros lugares, y con rica presa se tornó el rey de Castilla á Ezija, y de allí á Córdoba.

Como Muhamad se recelaba se suscitó en esta coyuntura una terrible conjura y poderoso bando contra él. Un caballero de la sangre real llamado Juzef Alahmar hombre rico y ambicioso se propuso en esta ocasión derribarle del trono, y apoderarse del reyno valiéndose del Rey de Castilla. Comunicó su pensamiento con sus muchos amigos y parciales, y de común acuerdo enviaron por embajador á Córdoba á un caballero de los Benegas llamado Gelil ben Geleil esposo de la infanta Ceti Merier con quien se casara por amores. Era muy noble y esforzado aunque de linage de Cristianos, el Rey le tenía desterrado en Alhama. A este pues, como que sabia bien la lengua castellana, se encargó la embajada para que tratase con el Rey de Castilla de esta rebelión. Ofrecia Juzef Aben Alahmar que luego que el Rey de Castilla entrase en la vega se le juntaria con más de ocho mil hombres, gran parte caballeros de la mayor nobleza del reyno, y que si con el favor y ayuda del Rey de Castilla, como esperaba se apoderase del reyno, le sería fiel vasallo. Fué bien oida esta propuesta por los Cristianos, como quiera que siempre pensaba el Rey de Castilla entrar á correr la vega.

Volvió Aben Luke y llevó de palabra también la respuesta del Rey de Castilla, sus promesas y seguridad á los que se fuesen á su ejército. Animados con esto los del bando de Juzef se fueron retirando pocos á pocos de la ciudad con pretexto de ir al ejército de la frontera. El Rey de Castilla con gran poder entró en la vega, Juzef Aben Alahmar se le presentó y le besó la mano, y despues llegaron los caudillos y gente de su bando que serian ocho mil hombres, gran parte muy lucida caballería. Acampó el Rey de Castilla en un recuesto á la falda de sierra Elvira, y desde allí se deleytaba en mirar las hermosas torres de Granada, y le informaba de sus principales edificios y fortalezas Aben Alahmar, y se le señalaba la Alambra, torres bermejas, y el Albaycin. Los caudillos de Granada y su caballería gente valiente y aguerrida salieron contra el ejército Cristiano, y había muchas escaramuzas entre los campeadores, hasta que cierto dia ambos ejércitos vinieron á batalla campal que fué muy reñida, y así los Muzlimes de Granada como los Cristianos pelearon con admirable valor, y principalmente la caballería que hizo lo mas cruel y sangriento de la pelea. La matanza fué horrible de ambas partes y se mantuvo igual la batalla todo el dia hasta que á la tarde comenzaron á ceder los Muzlimes, y favorecidos de la venida de la noche dejaron el campo que estaba cubierto de despedazados cadáveres, y regado de sangre. Nunca el Reyno de Granada padeció mas notable pérdida que en esta batalla; pues asi en el bando vencido como en el vencedor murió la flor de la caballería, y si aquellas lanzas Muzlimicas entre si contrapuestas hubieran estado, como debian, juntas contra sus enemigos hubieran dado á los de Castilla un dia tan sangriento y detestado como el de Alarcos.

El suceso de esta batalla llenó de tristeza y luto á los de Granada; pero la presencia del Rey Muhamad Alhayzari, que no perdió ánimo por este desmán no les dejaba tomar otro partido que el de la defensa. *La tierra misma manifestó conmoverse y tomar parte en el sentimiento de sus moradores, y tembló y se estremeció con grandes vayvenes y subterráneos bramidos y truenos que en sus entrañas se oian atemorizaban á los mas valientes,*

TERREMOTO DE 1431

*y todos esperaban y temian graves cosas*². Taló el Rey de Castilla la vega y levantó su campo, y bien á pesar de Aben Alahmar se tornó á Córdoba. Allí para consolar á Juzef de su despecho y á los suyos de la desconfianza que tomaron viendo que el Rey de Castilla contento con lo que habia hecho los queria abandonar perdidas sus haciendas y su patria, mandó proclamar Rey de Granada á Juzef Aben Alahmar y delante de toda su corte y de las tropas que solemnizaban la proclama le ofreció de nuevo el ponerle en el trono de Granada, y allí mismo encargó á los Adelantados de sus fronteras que le ayudasen hasta conseguirlo. Esta declaracion fué de gran afectó, porque luego tomaron su voz muchos pueblos del reyno de Granada, y se le entregó Montefrio, y con su gente y auxilio de los Cristianos se le dieron los pueblos de Illora, Cambil, Alhabar, Ortegicar, Taxarxa, Hisnaloz, Ronda y la ciudad de Loxa de donde se le juntaron cuatrocientos caballeros. En Ardales hizo su carta de reconocimiento de señorío al Rey de Castilla, obligándose á servirle cada año con cierta cantía de doblas de oro, y en tiempo de guerra con mil quinientos caballos, y de acudir á sus cortes cuando las celebrase de acá de los montes de Toledo, ó enviar alguna persona de su casa la mas considerable, y otras condiciones de alianza y reciproca amistad. Luego partió con poderoso ejército acía Granada y envió contra él Muhamad Alhayzar á su Vicir Juzef Aben Zeragh y trabaron batalla muy sangrienta, y en ella murió peleando como un leon el esforzado Vicir Aben Zeragh, y luego su ejército fué desbaratado y huyó con gran espanto y lleo á Granada ponderando la innumerable hueste que los habia vencido, y como la mayor parte habia quedado muerta, que no daban cuartel los unos á los otros. Con esta victoria que hizo mayor la fama y el temor de los pueblos, casi todas las taas del reyno tomaron su voz, y para evitar las talas y males de la guerra salian á porfia á presentarse los pueblos y á jurarle obediencia, y Juzef Aben Alahmar desde Illora se encaminó con ejército innumerable á Granada. La nueva de su cercanía alborotó los ánimos, intimidó al menudo pueblo, y se suscitó una conmoción popular en la ciudad. Los nobles y principales vecinos representaron

² Ponemos en cursiva las noticias sobre el terremoto de Julio de 1431.

al Rey que no era posible defenderse, que se pusiese en salvo, y no quisiese esponer la ciudad á las violencias de una entrada por fuerza. Entónces Muhamad Alhayzarí acompañado de sus mas intimos y parciales, tomando los tesoros del Alcazar, su Haram, y los dos hijos del Rey Muhammad el Zaquir que tenia presos huyó á Málaga en donde tenia gran partido.

Juzef Aben Alahmar entró en Granada con solos seiscientos caballeros de guardia para quitar todo temor de violencia á los ciudadanos, recibióle la nobleza y le acompañó hasta el alcazar de la Alambra: hizo su ayuntamiento de los Xeques, Alcaydes, Walies, y Alcadís del reyno y fué solemnemente jurado el Rey, y paseó lá ciudad con gran pompa. Así consiguió el trono despues de tres años que le habia ocupado por segunda vez Muhamad Alhayzarí. Envió Juzef Aben Alahmar sus embajadores al Rey de Castilla con las protestas y reconocimiento de agradecido vasallo suyo, ofreciéndole pagar las doblas de oro que sus mayores habian pagado: y escribió al Rey de Castilla la siguiente carta. Juzef Muhamad Aben Alahmar Rey de Granada vuestro vasallo besa vuestras manos y me encomiendo á vuestra merced, á la que suplico digne saber como partí de Illora y fuí á mi ciudad de Granada, y me salió á recibir toda la caballería de ella y me besaron las manos por su Rey y Señor, y me entregaron la Alambra, y todo esto Señor por la gracia de Dios y por vuestra fortuna. El Rey Alhayzari se huyó á Málaga y llevó consigo al hermano del Alcayde Ahnaf su sobrino, y dos hijos del Rey Muhamad Zaquir que dicen ha mandado degollar, y ántes de partir robó estos Alcázares se llevo cuanto en ellos habia. Ahora Señor, con la ayuda y gracia de Dios, y con él auxilio de vuestra grandeza, que Dios prospere, va contra él vuestro adelantado don Gomez Rivera, y mis caballeros llegarán á Málaga donde él está y espero en Dios que con el favor de vuestra Alteza yo le habré en mis manos.

Envió Jucef Aben Alahmar esta carta con un noble caballero que fué bien recibido del Rey de Castilla que holgó con estas nuevas. Al mismo tiempo llegó enviado de Tunez al Rey de Castilla, en que Abu Faris pedia al Rey que mirase por su parientes el Rey Muhamad y

TERREMOTO DE 1431

no quisiese arruinarle ni despojarle de su reyno. Venian estas quejas del Rey de Tunez por mano de un traficante Genovés, y el Rey de Castilla envió sus escusas al de Tunez. Seis meses habia que Juzef Aben Alahmar reynaba felizmente en Granada cuando le asaltó la muerte que asalta y turba la tranquilidad y delicias de los hombres. Era ya anciano y achacoso y no pudo resistir los cuidados del reyno, que tomó sobre sí con demasiado fervor. Su muerte acabó los vandos y desaveniencia que dividia á los Granadinos, y unos y otros proclamaron al retirado y fugitivo Muhamad Alhayzari, que volvió tercera vez á ocupar el trono. Llególe esta nueva á Málaga y holgó de ella como de la muerte de su enemigo. Practicó sus diligencias para asegurarse de la fidelidad y sinceridad de los que le proclamaban, y pasó á Granada muy contento. Hizo su Vizir á un caballero muy noble y estimado en Granada llamado Abdelbar, que le aconsejó enviase sus mandaderos á Castilla y á Tunez para apazguarse con el Rey de los Cristianos, y así lo hizo de buena voluntad, y se concertaron treguas por un año, y después se prorrogaron por otro mas. Pasado el tiempo de las treguas entraron los Cristianos en la tierra de Granada y tomaron la fortaleza de Beni Maurel después de haber combatido reciamente sus muros: por la parte de Murcia entró la caballeria de aquella frontera acaudillada del esforzado Fayard, y le salió al encuentro el Vizir de Granada Abdelbar con escogida caballeria de Algarbe y de Granada. Avistaronse los dos escuadrones y trabaron sangrienta batalla en que los Cristianos fueron vencidos, y quedó muerto su esforzado caudillo que se empeñó en mantener la batalla cuando ya la mayor parte de los suyos iban huyendo. Al mismo tiempo entraron por fuerza de armas los Cristianos la villa de Huescar, que defendieron valerosamente los Muzlimes, y al cabo con gran mortandad fué tomada la villa, y los valerosos defensores se acogieron á la fortaleza donde fueron cercados por los Cristianos. Vino en su ayuda el Arraiz de Baza Alcawmi que metió alguna gente en el castillo rompiendo por enmedio de los Cristianos; pero como se les acabase la provision y faltasen mantenimientos hicieron su avenencia y rindieron el castillo saliendo todos los Muzlimes libres.

MANUEL ESPINAR MORENO

CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los Árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábicas. Por el Doctor Don....., del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá: individuo de número de la Academia Española, y de la Historia, su anticuario y bibliotecario: de la Sociedad Matritense; y corresponsal de la Academia de Berlín.* Tomo II. Madrid: Imprenta que fue de García, 1820. Cap. 30, pp. 185-193.

TERREMOTO DE 1431

DOCUMENTO NUMERO 16

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días; escrita por D.....*, Granada, Imprenta y librería de Sant, 1845, Tomo III, pp. 231-241.

Los moros no cesaron en el día siguiente de turbar el sosiego de los reales con zalagardas y rebatos, y muchos caballeros de Granada, impacientes por combatir, desafiaron á sus rivales de Castilla. El sol de 1º de julio alumbró desde las cumbres nevadas el ancho anfiteatro de la vega y lució por la vez postrera para muchos valientes. D. Juan saltó de su lecho de campaña en la apacible mañana, y colocado en la puerta de su tienda pedía prolijas explicaciones al infante Jusef, al moro Venegas y á los demás caballeros que le acompañaban, sobre los Alijares, la Alhambra, las torres Bermejas, las cúpulas doradas de las mezquitas y sobre otros altos edificios que veía resplandecer con la risueña aurora³. No pudieron los granadinos satisfacer cumplidamente la curiosidad del rey, porque anchos remolinos de polvo comenzaron á subir al cielo, interponiéndose como parda nube entre el campamento y la ciudad. El estruendo de

³ Conde *Domin.*, p. 4 cap. 30. A este suceso es relativa aquella balada de

" D. Juan rey de España,
Cabalgando un día,
Desde una montaña
A Granada vía.

Díjole prendado:
Hermosa ciudad,
Mírame afanado
Tras de tu beldad etc".

Y aquel romance en que se lee

" Qué castillos son aquellos?

Altos son y relucian.
El Alhambra era, señor: etc."

TERREMOTO DE 1431

los atabales y trompetas que resonaba como trueno lejano, se hizo mas perceptible. Una extensa línea de banderolas y turbantes avanzaba con marcial compás y se extendía al través de la llanura, como airosa cinta de una alfombra pintada. El rey moro salía con todo su poder á luchar con el de Castilla.

Los caballeros de Calatrava, á quienes tocó en aquel día el servicio de avanzada y la faena de allanar acequias y malos pasos, resistieron la repentina embestida de un escuadron árabe, y se dividieron en parejas para aceptar la escaramuza; pero acudieron tantos aventureros moros que obligaron al maestre D. Luis de Guzman á pedir socorro. El alférez mayor quedó desmontado y huyó pié á tierra con la bandera. Se lanzaron á ganar este trofeo varios ginetes moros, y uno de estos mas osado que los demás amagaba ya con su cimitarra al fugitivo. Un hidalgo castellano de nombre Becerra revolvió en defensa de su alférez y saliendo al encuentro del moro se batió con ardimiento, le derribó de una lanzada y antes que le cercaran los otros moros tomó el caballo del vencido, y presentándolo al alférez se salvaron ambos con aplauso universal⁴. Los tres condes de Niebla, de Ledesma y de Castañeda acudieron con 2000 caballos; y si bien con sus esfuerzos y con el sacrificio de sus mas bravos soldados hubieran podido prolongar la lucha, el éxito habria sido al cabo funesto, por las tropas enemigas que á cada minuto recargaban. El rey, que observaba desde su tienda los azares de la pelea ordenó a D. Alvaro que se adelantara con la vanguardia, no a comprometer la batalla sino á facilitar la retirada del maestre de Calatrava y de los tres condes, para aceptar al siguiente dia el ataque decisivo. El condestable obedeció poniéndose al frente de su hueste y despachó al comendador de Calatrava D. Juan Ramirez, para comunicar órdenes al maestre y á los tres condes y combinar con acierto las evoluciones de la retirada. No tardó en volver el comendador, saltando con su caballo parapetos y zanjas, á contar á D. Alvaro una ocurrencia inesperada. El conde de

⁴ El Bachiller de Cibdad Real *Centon epistol.* 51.

Niebla D. Enrique Enriquez y el de Ledesma D. Pedro Stúñiga habían conseguido desenredarse con un ataque simultáneo de la caballería agarena; pero en vez de seguir el alcance hicieron alto para disputar sobre la preza del vencimiento, y despertaron antiguas enemistades, insultándose con voces acaloradas y palabras descompuestas. La rivalidad había cundido ya entre los soldados, y, según el condestable, quedaban muchos con rodela embrazada y lanza en ristre en ademán de acometerse. El condestable, apenas oyó los detalles de esta imprudente contienda, se encendió en ira, torció las riendas de su caballo, y pasando como una exhalación entre las filas, llegó á la presencia de los dos condes, y les habló de esta manera:

"¿ Quién había de esperar que unos caballeros capaces de gobernar un estado, envileciesen á la flor de Castilla reunida para un combate glorioso, y mancillaran para siempre la corona de su rey?. Yo creía que esas lanzas se blandían únicamente contra el musulmán, y las veo asestadas contra pechos castellanos. El que en esta ocasión no sepa olvidar sus rencillas ni cumplir con los deberes que le imponen sus juramentos, es traidor á su rey é indigno de pertenecer á la orden de caballería que habeis profesado"⁵. Esta filípica, lanzada á presencia de los soldados, cubrió de rubor el rostro de los dos condes, y les hizo aplazar sus enemistades para tierras de Castilla. Los moros habían aprovechado el anterior intervalo, para rehacerse y reiterar el ataque con mayores fuerzas y nueva combinación. Ni el maestre de Calatrava, ni los condes, ni D. Alvaro pudieron ya replegarse á las trincheras; sin las apariencias de una verdadera derrota: no quedaba mas esperanza que la de un ataque general, en el cual lucharan de poder á poder castellanos y granadinos. D. Alvaro regresó á sus líneas e hizo presente al rey esta novedad. D. Juan, que se paseaba impaciente en la puerta de su tienda vestido de todas armas, cabalgó al punto con gran comitiva de grandes y capitanes, y dió al grueso del ejército que descansaba sobre las armas la señal de acometer. Juan Alvarez Delgadillo desplegó la bandera de Castilla, Pedro de Ayala la de la Banda y Alonso de Stúñiga la de la Cruzada. Infelicísima hubiera sido

⁵ *Crón. del Condest.*, tit. 38. El Sr. Quintana omite este episodio que es sin duda uno de los mas honrosos de la vida de D. Alvaro.

TERREMOTO DE 1431

la jornada para las divisiones que combatian delanteras, sin el auxilio de todo el poder castellano. No eran solo caballeros de Granada adiestrados en las justas de Bib´Rambla y en todo linaje de ejércitos ecuestres los que allí combatian. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habian descendido de las montañas de las Alpujarras, y conducidas por sus alfakis poblaban en guerrilla el campo de batalla: escondidas tras de los árboles ó situadas en medio de viñas ó al borde de zanjas, evitaban el alcance de la caballería y lanzaban con ojo certero arpones untados con sumo de plantas venenosas. Los ulemas del reino habian predicado la guerra santa é inflamado al populacho; así avanzaban tambien turbas feroces armadas de puñales y chuzos y poseidas de furor con las exhortaciones de algunos santones venerados. distínguianse los caballeros de Granada por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpieza de sus armas y la elegancia de sus vestiduras. Los demás voluntarios señalábanse por sus rostros denegridos, sus trajes humildes, sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre allegadiza quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretales de los caballos, y los ginetes encarnizados mano á mano no podían adelantar un punto sin pisar el cadáver de su adversario. El agudo Bachiller de Ciudad Real, que desde la trinchera presenciaba con la pluma en la mano todos los lances de la batalla, nos pinta los horrores y peligros de este instante⁶. Hasta los jueces del consejo del rey, Periañez y Rodriguez y el relator Fernan Diaz, se mezclaron entre los guerreros y midieron tambien sus armas⁷. Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el condestable esforzó á sus caballeros invocando con tremendas voces al apóstol: "¡Santiago! ¡Santiago!" repitieron los campeones reitérando cuchilladas con tal velocidad, que sus aceros golpeaban como martillos en yunques, segun

⁶ *Centon epitol*, 51..

⁷ *Crón. de D. Juan*, año 31, cap. 208. El festivo Bachiller dice de estos personajes: que "Mas contentos estovieran en Segovia en la gobernacion, ca de aquella hacienda se les entiende mas que de batallas."

dicen los cronistas árabes en tales casos. Los granadinos comenzaron á flaquear, síntoma precursor de la derrota, y al querer replegarse en orden no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro y se desunieron huyendo á la desbandada. Los vencedores cargaron en pos de los grupos fugitivos; de los cuales unos corrían al abrigo de Sierra Elvira, otros al de las huertas y olivares cercanos y los mas en dirección de Granada. El condestable se encargó de perseguir á estos últimos y los acosó con sus lanceros hasta los baluartes de la ciudad. El obispo de Osma D. Juan de Cerezuela asaltó y abrasó con su escolta algunas ricas tiendas abandonadas junto al Atarfe. La noche puso fin á la matanza: quedaron fuera de combate 30000 moros y pereció la juventud mas florida y la mejor caballería de Granada⁸. Desordenado el enemigo volvió el rey á su palenque y entró al son de chirimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se adelantaron á recibirle sus capellanes y muchos clérigos y frailes formados en procesion con cruces enarboladas y entonando el *Te Deum*. D. Juan, al divisar la comitiva religiosa, se apeó, besó la cruz hincado de rodillas y se encaminó á su tienda. D. Alvaro y sus caballeros regresaron mas tarde, blandiendo sus lanzas y espadas teñidas de sangre, y tuvieron un recibimiento no menos benévolo⁹. A poco hubo que prender á Alfonso de Acuña, al cronista Fernan Perez de Guzman y al comendador de Mérida Juan de Vera, por haberse desafiado á presencia del rey, con motivo de una disputa sobre quién libertó durante el fuego de la batalla á Pedro Melendez, postrado en tierra,

⁸ Conde, *Domin.*, p. 4, cap. 3. El Bachiller de Cibdad Real, testigo de la batalla dice: "Los muertos e feridos eran en tierra, que serian bien mas de 30.000 moros e los mas ricamente ataviados." *Centon epist.*, 51. Nos parece exagerado el numero de muertos.

⁹ La batalla de Sierra Elvira, considerada como el hecho mas glorioso de D. Juan, fué pintada con la exactitud que permittia el estado de las artes del siglo XV en un gran lienzo, que permaneció olvidado en el alcázar de Segovia, hasta el tiempo de Felipe II. Este monarca mandó copiarlo al fresco en una sala del Escorial (la de las Batallas): aqui se ven retratados personajes, divisas, banderas, tiendas, etc.: se ocuparon de este trabajo, los dos pintores Granello y Fabricio. Véase el P. Sigüenza, *Histor. de la ord. de S. Jerónimo*, p. 4, lib. 4.

TERREMOTO DE 1431

oprimido por su caballo muerto y constituido en blanco de unos flecheros moros¹⁰.

Tal fué la memorable batalla de la *Higuera*, celebrada en las crónicas de Castilla y en las memorias históricas del condestable D. Alvaro de Luna, como un hecho de armas digno del vencedor de las Navas y del rey Sancho. Los laureles de D. Juan y de su privado se marchitaron sin embargo al siguiente día entre la embriaguez del triunfo. La negligencia del monarca, el orgullo de su favorito, la emulacion y turbulencia de los grandes, todos los elementos que encendieron despues guerra pertinaz en Castilla, se hicieron ostensibles en el estrecho recinto del palenque de Sierra Elvira. Pasaron dias en inercia y abandono: juzgaban algunos capitanes que convenia aprovechar el tiempo, cercar y rendir á Granada ó caer sobre Málaga u otra plaza cuyo asalto diera cima á una campaña emprendida con auspicio feliz; pero dióse la órden inesperada de retirarse á Córdoba, bajo pretesto de que faltaban las provisiones. El mandato fué cumplido, quemando el palenque, las chozas y todo el real. Cundió muy valida la voz de que el rey de Granada consiguió alejar á los vencedores, enviando á D. Alvaro sumas considerables, envueltas para disimulo en unos ceretes de higos y pasas. El regalo fué cierto pues el Bachiller de Cibdad Real, que saboreó los manjares, nos ofrece de ello fidedigno testimonio; pero rechaza como calumnioso el indicio del cohecho con que los emulos quisieron calumniar á D. Alvaro¹¹. Parece mas verosimil al consultar las memorias de la epoca, que las intrigas de los grandes y su inteligencias con los reyes de Navarra y de Aragon para perder al privado, fueron los motivos que decidieron la vuelta precipitada del monarca a sus estados de Castilla.

Granada entre tanto ofrecia un cuadro tristisimo. Las hijas, las madres, las viudas lloraban amargamente, contemplando desde sus

¹⁰ *Cent. epist.*, 51. Este Fernan Perez de Guzman era el mismo autor de la *Cronica de D. Juan*, de las *Generaciones y semblanzas* y de otras obras poéticas.

¹¹ *Cent. epist.*, 51.

mismas casas el el campo de batalla cubierto con los cadáveres de sus padres, de sus hijos y de sus maridos. El terrible fenómeno que amagaba de vez en cuando con ruinas y muertes á los granadinos, hizo mas acerbos sus tribulaciones. Los subterranos de Sierra Elvira resonaron con hondos bramidos y los terremotos de que eran predecesores hicieron bambolear á toda la comarca de Granada. Muchas torres y mezquitas se cuartearon, y un paño del muro de la Alhambra se desplomó con pavoroso estruendo¹². El rey Izquierdo procuró mitigar la afliccion general, repartiendo limosnas á las familias huérfanas y paseando las calles para animar con su presencia á los tristes moradores. Los elementos y los hombres parecian conjurados contra los moros: permaneciendo en sus hogares corrian peligro de morir sepultados entre escombros; si acampaban al aire libre se exponian á quedar cautivos ó á recibir la mortal estocada del enemigo.

Otra calamidad, la guerra civil, vino á colmar en Granada la medida del infortunio. El príncipe Jusef y D. Pedro Venegas que se habian retirado con el ejército, permanecieron en la frontera urdiendo tramas contra el rey Izquierdo, y al mismo tiempo elevando sentidas quejas á D. Juan por el compromiso en que los habia dejado, marchando precipitadamente á Castilla, sin recoger el fruto de la victoria. No queriendo el monarca cristiano que un moro vituperase su inconsecuencia, comisionó á D. Diego Gomez de Rivera, adelantado de Andalucía, para otorgar á su nombre las condiciones de la alianza, y encargó al maestre de Calatrava D. Luis Guzman que hiciese desde los lugares de la orden en Jaen cruda guerra al Izquierdo. El adelantado y el príncipe Jusef concurrieron á Hardales; el primero con poder y en representacion de D. Juan, y el segundo por sí mismo, otorgaron

¹² "En este tiempo tremió la tierra en el real, y mas en la cibdad de Granada y mucho mas en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca de ella". *Cron. de D. Juan*, año 31, cap. 210. "Era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la cibdad", dice el Bachiller 51; y las memorias de Conde: "La tierra se estremecía con grandes vaivenes y subterranos bramidos y truenos que en sus entrañas se oían, atemorizaba a los mas valientes, y todos esperaban grandes cosas". Conde, *Domin.*, p. 4, cap. 30.

TERREMOTO DE 1431

escritura reciproca con las siguientes cláusulas: el uno prometió rendir vasallaje por toda su vida al rey de Castilla, entregar todos los cautivos cristianos que hubiese en el reino, en el término de un mes despues de estar apoderado del trono, prohibir que ningun súbdito de Castilla renegase de la fe en los dominios granadinos, pagar cada ano 20.000 doblas llevadas á su costa á cualquiera villa do estuviere el rey, servir al mismo con 1.500 caballos pagados á sueldo por trimestres, y con todo poder en gran necesidad, en cuyo caso quedaria relevado del servicio pecuniario y acudir á las cortes en persona cuando fuesen celebradas de puertos aquende y por delegados nobles cuando lo fuesen de puerlos allende. El adelantado en nombre de D. Juan, recibió á Jusef por vasallo, prometió defenderle en cualquier trance peligroso, y tener abierta la frontera para que moros y cristianos traficasen libremente y sin restriccion de aduanas: tambien ofreció alejar de Andalucía a los personajes fugitivos de Granada y sospechosos por su indocilidad ó influencia política¹³.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días; escrita por D.....*, Granada, Imprenta y librería de Sant, 1845, Tomo III, pp. 231-241.

¹³ Esta preciosa escritura se conserva en el archivo del marqués de Corvera, descendiente del rey Jusef: a la amable condescendencia de aquel caballero, debemos copia de otros documentos importantes é inéditos de que haremos mención en las páginas sucesivas de nuestra obra.

DOCUMENTO NUMERO 15

GARRIDO, Nicolás: *Memoria que con motivo de los temblores de tierra sentidos en Granada y sus contornos, desde el 27 de octubre de 1806. Escribia don Nicolas Garrido, capitán primero del real cuerpo de ingenieros con licencia en Granada en la imprenta de d. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros. Biblioteca Universitaria de Granada, Sección Observatorio Universitario de Cartuja, 1806.*

TERREMOTO DE 1431

IDEA GENERAL SOBRE LA PROpension constitutiva de la vega de Granada á experimentar temblores, y noticia de algunos de los mas notables, que en ella se han sentido.

Que en este suelo comprehendido por las montañas que le rodean, se encuentra to- (fol. 72) da la disposicion necesaria para contituir las causas productoras de los terremotos, está bien manifiesto á los ojos del obsersvador naturalista, y de ello se satisface el Quimico en sus analisis.

La remota y tambien feraz vegetacion de estas vegas, y sus collados comarcanos ha tenido mucha parte en su formacion: con sus despojos alterados por la permanencia del agua se han debido crear desde su mayor profundidad gruesas, y dilatadas capas de turbas y de fosiles leñosos: produciéndose en ellos las piritas que se inflaman por si, causarán los fuegos subterranos, y entretenidos por los mismos despojos de vegetales, y animales en el grado de betunes á que su descomposicion los reduce, se hallarán siempre dispuestos á la [sic] explosiones.

La Sierra Nevada, la del Elvira, Parapanda, Cogollos, Moclin &c. abundan (fol.73) de sales, de tierras bituminosas y de piritas, que todas arrastradas externas e internamente por las corrientes, son depuestas en esta vega como en el mas baxo punto de su confluencia. En los espacios cavernosos que por su clase tienen estas sierras, se debe suponer grandes receptaculos de agua, la qual por hundimientos, ú otra especie de accidentes locales, cayendo en los puntos inferiores, ú hogares del incendio, promoverán explosiones violentas¹; sirviendo

¹ [n sic] El haber visto casi todas las erupciones volcanicas acompañadas de abundancia de agua, como tambien que los volcanes apagados manifiestan, que estuvieron en las costas del mar, asi como la mayor parte de los que existen ardiendo: el notarse las erupciones y los temblores seguidamente, y despues de la suspension del curso de los rios, y de la disecacion intempestiva de los lagos, ha dado bastante motivo para inferir, que la mayor parte de estos acontecimientos se deben al acceso

asi mismo estas cavernas para conductores de los fluidos elasticos, y que por ellas se comuniquen. El agua que circula por la su- (fol. 73) perficie de la vega, y que se detiene en sus mayores desniveles, quedando rebalsada se infiltra continuamente; y descomponiendose entre los montones de materias piritosas, resultarán los agentes de que se ha hablado, cuyos empujes contra los cuerpos resistentes pueden causar movimientos de tierra.

Por último podrá decirse: que en la vega de Granada hay exclusivamente motivos para que se experimenten temblores. Sería una necia vanidad decir que tal ó tal causa de las que se acaba de indicar, ha sido la que se actuó para la explosion del 27. y siguientes, quando algunas pueden (fol.75) ser el efecto de las combinaciones de todas, y en otras privativamente una sola ó el resultado de las mismas; pero no se debe dexar de indicar quanto contribuyen las variaciones atmosfericas para estos desgraciados sucesos, sin que sirvan las observaciones para deducir de ellas señales, ó aspectos en la atmosfera que los presagien.

Quando un frio humedo ha sido reemplazado repentinamente por un calor pegajoso y extraordinario, como sucede en algunas primaveras; ó por la inversa, quando al excesivo calor de los estios siguen, sin la competente graduacion de temperatura, frios y lluvias inesperadas de corta duracion, volviendo el calor con mas intensidad, como acontece en muchos otoños, entonces por lo comun asaltan los temblores, y los que aqui se acaban de experimentar, han sido siempre precedidos de estas irregularidades y alteraciones en (fol. 76) atmosfera, demasiado sensible á los individuos de la especie humana. En este caso es quando el barometro indicando su estado de revolucion, ha podido anunciar los terremotos, y las impresiones que de ellos resultan en el ayre, particularmente sobre el lugar del foco que los produce. Estas variaciones trastornan el órden de la vegetacion, y alteran las substancias minerales; pues con la falta de equilibrio pasan

del agua en los hogares, y á su fuerza quando se reduce en vapores.

TERREMOTO DE 1431

del estado de quietud á de agitacion y choque continuo, que es el que las dispone, y prepara para que se incendien. De aqui es que los países calidos, con especialidad aquellos en que hay disposiciones naturales, como en este, sean tan repetidos semejantes fenomenos, ya por lo mas dispuestos que están á la absorcion de los alitos ardientes, como por su mayor facilidad á las descomposiciones, y á que todos los agentes exteriores (fol.77) influyan en ellas.

Es ciertamente una desgracia lamentable que aquellos hermosos terrenos, donde la naturaleza parece que ha derramado con profusion sus principales dones y riquezas, ofreciendo á la mano del hombre los tesoros de su feracidad; aquellos que tan largamente pagan luego los sudores, que emplea en su cultivo, con cosechas abundantes y delicadas en todas las especies de sus frutos; aquellos en que una multitud de arroyos dirigidos á su voluntad, se las aseguran; en que el arbol se vé crecer casi tan rapidamente como las mieses, y en que todo se produce con una variedad tan deliciosa y agradable, reciban su principal alimento del germen primero de su destruccion, y abriguen al mismo tiempo en sus entrañas el origen de su felicidad con el de su ruina. Tal es el de esta fertilisima vega, baxo cuya ri- (fol.78) sueña, y alegre superficie se oculta la fatal oficina, donde se ponen en accion de tiempo en tiempo las causas productoras de los temblores, que consternan justamente á los que habitan esta Ciudad, y pueblos comarcanos.

Los que por su violencia, y mas frecuente repeticion han quedado impresos en la memoria de todos, y de que se conservan noticias mas exactas, son los siguientes.

El de principios de Junio del año de 1431. del qual se lee en la Cronica del Rey D. Juan Segundo: Que estando este Monarca haciendo guerra á los Moros de Granada, y campado á la falda de Sierra Elvira. "Tremió la tierra en el Real y mucho mas en el Alahambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca de ella, é dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la Ciudad".

Folio 79

MANUEL ESPINAR MORENO

El de 1522. que tantas desgracias causó por el lado de la Alpujarra.

El de 1523. que hizo grandes extragos en este Reyno de Granada.

El de 4. de Junio de 1526. que obligó al Señor D. Carlos Primero, a abandonar esta Ciudad, quando tenía principiadas en ellas algunas obras, que bastarán por sí solas á immortalizar el nombre de este Monarca.

Los de Noviembre de 1755. que siguieron por espacio de ocho dias, al grande general, que se sintió en todo el continente.

Los que desde 13. tambien de Noviembre de 1788 repitieron con tanta freqüencia y rigor, que obligaron á la mayor parte de los vecinos á dexar sus casas, huyendo de los estragos que temian.

Los varios que se sintieron en los años de 1803. y 1804. de los quales me- (folio 80) recibieron atencion el de 13. de Enero, y señaladamente el del dia 25. de Agosto de este último año, procedente del foco de la Alpujarra, que hará época en las desgraciadas villas de Dalias y Berja.

Ello es, que pocos años son los que ya pasan, sin que los moradores de Santa Fee, Atarfe, Pinos, Soto de Roma, y demas pagos de la parte baxa de esta vega dexen de verse oprimidos de esta calamidad: cuyos efectos que se sienten las mas veces en el corto espacio comprehendido en una legua quadrada, se contraen solo á los pueblos, que ocupan el centro de este espacio, como á la parte mas baxa, y de consiguiente de menor resistencia, sin que el movimiento, que á ellos los agita se comuniqué, ó propague á los demas, que están situados sobre su area; lo que comprueba mas quanto vá dicho acerca de ser este el punto, baxo el qual (fol.81) está el hogar donde existen las materias y por tanto, quando los temblores se graduan en virtud de

TERREMOTO DE 1431

ser mayor, ó mas interior la causa que alli los produce, la concusion llega a Granada, y se extiende mas ò menos en razon de su violencia, á todos los contornos, excepto en las ocasiones, en que ha sido la explosion originada de los focos ultramontanos por la parte de Mediodía, como sucedió en Agosto de 1804. que fueron fortisimos en esta Ciudad, y apenas se sintieron en la vega.

Folio 87

OPINIONES SOBRE LA ABERTURA de Pozos para evitar los temblores.

La pluma de los historiadores nos ha pintado con tan oscuros colores estos terribles fenomenos de la naturaleza, sin duda por el horror que al verlos y meditarlos, han impreso en sus fantasias exaltadas, que de las relaciones que nos han transmitido, apenas se puede formar otra cosa, que un cuadro espantoso de ruinas y desolacion. Aun la mayor parte de los Filósofos, que han tratado tambien esta materia, ya por no haber sido testigos oculares de estos sucesos, ó ya por la vanidad de ser inventores de nuevos sistemas, se han extendido mucho en establecer eruditamente principios sin confirmarlos con observaciones, que solas deben ser (fol.88) la verdadera medida reguladora de la mayor, ó menor aproximacion á la verdad en puntos de tanta incertidumbre.

Los escritores, que santamente dirigidos por las ideas de la piedad, se desentienden de todo humano raciocinio, y con el fin loable de enmendar nuestras costumbres, nos presentan unicamente en estos tragicos acontecimientos, que trastornan la faz del globo, la espada vengadora de la Divina Justicia para castigar nuestros pecados, ni tienen por objeto subministrar reflexiones para el adelantamiento de este ramo tan importante de la Fisica, ni el de sugerir medios para la conservacion material de sus semejantes. El hombre quando no conoce el mal que le aflige, ni las causas de donde procede, se hace naturalmente prezoso; entregandose á una funesta inaccion, y adormecido en ella, ninguna experiencia emprehende, ningun

MANUEL ESPINAR MORENO

resultado espera, y (fol.89) así es, que la ignorancia embargando sus acciones, le forja una cadena de desgracias.

No parece posible que haya un obsesrvador sobre el hogar que ha originado los terremotos, y que los sienta con frecuencia repetir, que no forme una idea algo diferente de la que se tiene en general de ellos. Admirará sus efectos prodigiosos, pero inferirá al mismo tiempo, que una causa de las que hemos supuesto, se podrá hallar á tal profundidad, y deberá ser tanta la fuerza que despliegue en estado de explosion, que pueda conmover una parte considerable de la masa continuada del globo.

Quando se han visto de una vez destruidas poblaciones, que comprehenden un perimetro de diez ó doce leguas; y quando la comunicacion del impulso ha llegado á ciento, ó doscientas mas allá, di- (fol.90) cen muchos, que no puede haber, ni existe en la naturaleza una fuerza motriz tan activa y poderosa, que sea suficiente para agitar el gran solido, ó macizo que corresponde á estos radios, y á su linea de menor resistencia: cuyo supuesto ha obligado á algunos á ser partidarios de la electricidad. Los pequeños resultados que tenemos del modo con que la polvora produce la explosion en las minas, son los únicos medios para poder formar calculos de aproximacion en esta materia, por los quales se intenta averiguar, una vez conocida la cantidad de polvora, que se necesita para hacer saltar un terreno de tal solidez y compactacion, quanta se necesitaria para conmover y trastornar los de que se trata; pero aun estos mismos calculos cada uno los mirará por el lado, que mas conforme sea á sus ideas y observaciones, tanto mas quanto que es muy no - (fol.91) table la diferencia que hay de hacer saltar un terreno á conmoverlo: esto es, de dexar en él vacio parabolico, á no mas que estremecerlo, y comunicar la impresion del choque á largas distancias; pues para lo primero es necesario un poder graduado en razon mucho mas eficaz y poderosa.

Lo que en los grandes terremotos ha hecho perder el equilibrio á los edificios, y caer á la violencia de las sacudidas, particularmente en los pueblos inmediatos al foco de donde han nacido, es aquella fuerte

TERREMOTO DE 1431

vibracion, que obliga á separarse de la tierra unos cuerpos, que por no ser parte de ella, no pueden resistir los golpes, que por el centro está recibiendo; pero los estragos y trastornos de un terreno, por exemplo, el saltar ó desprehenderse una quantiosa porcion de él, no quedando en su lugar ni aun los escombros: (fol.92) el hundirse los montes, y romperse por su mitad, ó cambiar enteramente la faz que tenian, ha sido siempre, en las ocasiones que ha sucedido, en un radio muy corto respecto á la superficie conmovida, y con mucha disparidad á la en que se acabó de sentir alguna oscilacion, aunque apenas perceptible, guardando en esto la naturaleza una exacta analogia con lo que el arte executa en las voladuras de nuestros hornillos. En estos, supongamos que si el solido volado en fuerza de la explosion tiene diez varas de radio en su base, cuyo centro es el de la linea de menor resistencia, el terreno conmovido, y aun desquebrajado por ella, será á cinquenta, y el último punto donde se perciba la vibracion, llegará hasta dos mil. Si nuestros conocimientos en esta materia se ampliasen á fuerza de ensayos prácticos, encontrariamos esta conexion mas inmediata, y quanto (fol.93) puede alterar estos calculos la mayor ó menor profundidad con respecto á la porcion de polvora empleada, pues la fuerza que pierde el ayre por la base del paraboloide en el acto de la voladura, si se emplease por las mayores resistencias en solo conmoover, afectaría una parte de terreno infinitamente mas considerable.

La opinion general ha estado siempre a favor del único arbitrio, que la sana fisica puede presentar para disminuir, ó enervar las fuerzas prodigiosas de los agentes, que comunmente se ha creido, ser los resortes que obran en las grandes explosiones. Los fisicos lo han mirado, sino como un remedio específico, á lo menos como el que hasta ahora su reflexion y conocimientos han podido sugerirles:

El dar paso á estos agentes por medio de ramales de comunicacion por zanjas y pozos proporcionados, en número y (fol.94) profundidad: situarlos en aquellos sitios en que puedan interponerse, del modo mas conveniente, entre las lineas en que obraron como lo manifestasen los parages lastimados por la

explosion, ha sido en todos tiempos un recurso de la buena razon, y un dictamen que desde la mas remota antigüedad, ha estado en la cabeza de hombres de acreditados conocimientos, é ideas elevadas en la fisica, en la qual ha sido mirado, mas que como una opinion, como un dogma. Con todo, como estas operaciones traen consigo inmensos costos y dificultades, y á las aflixiones momentaneas sucede por lo comun el olvido y la indolencia; no ha podido ser tan general, como deberia apetecerse, el convencimiento sobre el buen exito de ellas.

Tauris, capital de la provincia de Aderbiján, en la Persia, que ocupa el extremo de una llanura fertil y hermosa, bañada (fol. 95) de rios, circuida por todas partes de montañas, y cuya descripcion topográfica conviene mucho con la de esta Ciudad, y su anchurosa vega, experimento grandes beneficios con los profundos pozos, que se mandaron abrir enderredor de ella, despues del famoso temblor del año de 1721. desde cuyo tiempo han dexado sus habitantes de ser molestados de los que hasta entonces habian sido allí mas freqüentes.

Euseba, isla del Archipelago, fue afligida de esta calamidad, hasta que en el campo de Lalento se hicieron hondas de zanjas.

En los primeros teimpos de Roma se acudió igualmente á este arbitrio para libertar la parte mas interesante de la Ciudad, y el exito correspondió sin duda al pensamiento, pues que en lo succesivo los estragos padecidos en sus inmediaciones, jamás se extendieron á ella: y para omitir una erudicion, que no es la mira obsten- (fol.96) tar, y en que se detienen prolixamente algunos autores, en donde podrá hallarla el guste de estas noticias; basta decir, que las excavaciones se han mirado en todos tiempos, como un recurso de preservacion contra la violencia de los temblores: que ha sido adoptado por Principes sabios, ilustrados, amantes de la humanidad, y recomendado por el respetable dictamen de los mejores fisicos, que el mundo ha conocido.

Varios acontecimientos desgraciados para las ciencias, que han dexado en una obscura noche quanto podria contribuir á que tubiesemos conocimientos exactos del estado de cultura, y

TERREMOTO DE 1431

adelantamientos científicos de los Moros, poseedores de este suelo por una larga serie de siglos, nos han probado también de las noticias fidedignas de los temblores más notables, que durante su dominio aquí, experimentaron. Ni aun (fol. 97) sabemos como se combinaban sus ideas morales, y literarias en la investigación de estos fenómenos, ni menos si trataron de, su remedio. Hasta el plano iconográfico del terreno que pisaron en la vega, se ha cubierto de los grandes depósitos arenosos, que han ido dexando los serpenteos de los ríos que la bañan, principalmente desde que se promovió la cultura de los montes; de manera, que si ellos trabajaron en algún paraje con el fin de precaucionarse de un mal que probablemente ha sido endémico en este país, ningún vestigio nos queda, que de testimonio claro de que fué con este objeto; así Granada contiene en su recinto un tejido de minas, y galerías subterráneas, que la atraviesan desde el lugar principal de su fortaleza, que es la Alhambra, hasta sus más apartados extremos, las cuales se cruzan de unos á otros de los puntos, que tenía más fortificados dentro (fol. 98) y fuera de él, estas no eran entonces otra cosa, que huidas, escapes, y medios de defensa, á que les obligaron sus continuos asedios.

No ha faltado quien diga, que el llamado Pozo-Airon, cegado de muchos años a esta parte, y que está en la calle de Elvira, fué abierto en aquel paraje por los Moros, con solo el fin de dar respiración á la tierra, y libertarse por su medio de los temblores; sería ciertamente aventurado, y expuesto á error el hablar de una excavación, que ninguno de los que existe ha visto abierta, que no se sabe tampoco quando se cegó hasta igualar su broca con el empedrado de la calle; si fue construida antes, ó después del recinto, y que no habiéndose podido registrar su estructura, ni parte alguna de su obra interior, se ignora, no solo á que tiempo corresponde, sino también para que uso es (fol. 99) estaba destinada; si era un depósito de agua nada más, ó una entrada principal para las minas exteriores; y á la verdad quanto sin este previo examen se quisiera decir de él, lo encontraríamos al fin apoyado nada más, que en tradiciones confusas, y equívocas del vulgo, ó en escritores, cuya nimia credulidad les hace no distinguir lo verdadero de lo fabuloso.

Pero si los Sarracenos, viendo remblar á Granada, se determinaron á abrir pozos enderredor de ella con el fin de reservarse, es preciso decir que trabajaron sin utilidad; porque si los mayores temblores que pudieron sentir, durante el tiempo que dominaron en este pais, procedían como parece indudable, del mismo foco que ahora proceden en la vega, ó del de la parte meridional de la Alpujarra, hubiera sido una ignorancia imperdonable el abrir zanjas á tanta distancia.

Folio 100

Queda anteriormente demostrado, que las sacudidas, los vaivenes, ó de qualquiera clase que sea el movimiento, que sienten los pueblos separados del lugar de la explosion, proviene ya del impulso comunicado en todos los cuerpos, que desde aquel punto intermedian hasta el ultimo que lo percibe, ó ya del giro que pueden tomar los fluidos elasticos en los espacios cavernosos. Tambien quedan indicadas las razones en que se considera que obran estos impulsos; y resultando asi mismo por quantas observaciones se han expuesto, que baxo esta Ciudad no hay por falta de disposicion natural y constitutiva, un hogar determinado para que los produzca; convendremos en que seran tan inutiles las excavaciones en su circuito, como utiles en el parage demarcado de la vega, donde se ha dicho que se experimentó la explosion del 27. pues se podria conseguir que el po- (fol.101) der que agita tan larga distancia en la superficie, quedase disminuido en terminos de no ser comunicable su impulso, sino á un arco muy pequeño, lo que no sucederian abriendolas al pie de este recinto, que está superior sobre 94. varas en qualquiera punto del expresado terreno: debiendose entender lo mismo con respecto a los de la parte meridional en la Alpujarra.

Con todo, la opinion de que se abran pozos, y zanjas profundas para impedir los males que traen consigo los temblores, aunque fundada en principios realmente cientificos, no ha dexado de tener contrarios que la impugnen, principalmente con las siguientes

TERREMOTO DE 1431

objeciones.

Primera: que no es posible ahondar una zanja, ni un pozo todo lo que se necesita para llegar a dar respiracion al foso desde donde las casuas obran.

Segunda: que aun quando se pudiese (fol. 102) penetrar hasta él, y subvenir á medios seguros de facilitar su desahogo, nunca serian estos bastantes para debilitar la accion de los agentes naturales que enfurecidos, y no encontrando la capacidad necesaria para su salida en obras siempre reducidas, aun cuando fuesen el mayor esfuerzo del arte, chocarían del mismo modo contra los grandes macizos del terreno, y en sus efectos ninguna ventaja se conseguia.

Tercera: porque estas aberturas por donde se exhalan en muchas ocasiones alitos mefiticos, pueden ser muy contrarias á la salud publica.

Quarta: porque si de estos fenomenos es causa esencial la electricidad, sería en vano procurar artificiosamente desahogos á una materia de suyo tan espirituosa y sutil, que obra del mismo modo en todas direcciones, y que para procurarse el equilibrio á que parece se dirigen sus cona- (fol.103) tos, puede muy bien hacerlo por otro conducto distinto del que el arte le señala por el medio de la excavacion.

Quinta: por la gran dificultad de profundizar mucho las zanjas en los parages donde el agua encontrandose á corta distancia de la superficie, sería motivo de que los trabajos se inutilizasen, ó de que fuesen excesivamente costosos.

Sexta: porque las aberturas artificiales con direccion al hogar, podrian convertirse en otros tantos volcanes, que algun dia atraxesen la suvbercion total del pais.

En las presentes circunstancias no puede ser de mucha fuerza la mayor parte de estas ú otras razones semejantes, ni nunca lo sería

sentadas con tanta generalidad, para los que penetrados de los convencimientos que acompañan las observaciones particulares, de que se ha dado una explicacion, vean que estos fenomenos de- (fol.104) ben por sus efectos locales ser considerados de tan diferente modo, que si en unos casos es un delirio intentar su remedio, en otros seria el resultado de los mejores principios ficos.

Quando se opina por la abertura de pozos y zanjas, con el objeto de preservar el terreno de la vega amenazado, á Granada, y sus contornos de los efectos temibles de un foco conocido, en el qual hay una disposicion para producir iguales ó mayores desastres, restableciendo la tierra con el discurso del tiempo, su antigüo estado de compactacion; no se ha pensado que dichos pozos, ó excavaciones lleguen materialmente hasta el punto de las 1800. varas, ó sobre esta distancia, á la en que prudencialmente se quiera calcular que existian, segun las reflexiones insinuadas, las causas del 27. ni tampoco es el objeto persuadir á que se profundize, y penetre (fol.105) en la tierra hasta el punto, en que puedan materialmente cortarse los ramales de comunicacion del vapor y el aire enrarecidos; pero si lo es que aproximandose por perpendiculares ó diagonales, presenten ál esfuerzo de estos agentes, líneas mas cortas de resistencia, que las que les oponen los espesores de las bovedas en los espacios cavernosos.

La experiencia acaba de acreditar que dichos agentes han ido buscando en la reducida area del terreno, donde hicieron sus estragos, aquellas partes debiles que presentaron menos resistencia á su impulso, segun la direccion en que éste obro y así se advierte en los mismos pueblos lastimados algunas líneas de edificios, casi del todo destruidos, y otras que apenas tienen resentimiento, siendo de notar que gozaron de este beneficio algunos que en sus calles, y en su alineacion se abrieron (fol.106) grietas en el momento del temblor.

Las bocas y respiraderos, que en las montañas se han abierto despues de grandes temblores, por donde se han descargado de cantidades inmensas de materiales abrasados: aquellas aberturas de la tierra en el acto de la concusion, por las que nada se ha visto salir, pero

TERREMOTO DE 1431

que son obra de la fuerza prodigiosa del ayre, y del vapor enrarecidos, que buscan su desahogo, han sido despues en muchos parages remedios eficaces para dexarse de sentir, ó para que los estremecimientos sucesivos fuesen menos rigurosos, como se dixo con ocasion de las hendeduras, que se advierten en la sierra Elvira.

Verdad es, que sería inutil, sino temerario, el querer intentar arbitrios de preservacion, si se ignorase absolutamente el lugar del foco de los temblores, y que aun lo sería mas, sino precediendo pro-(fol.107) lixas investigaciones, se quisiesen enervar las fuerzas de estas grandes causas ocultas en la tierra quando la conmueve, produciendo una vibracion casi general, en que es imposible conocer qual ha sido el parage mas afectado de ella; pero no lo seria el practicar las debidas investigaciones, y experimentos sobre un hogar conocido, que exerce continua y parcialmente su furor en un area cortísima contra todo lo que sobre sí tiene y rodea. ¿Por qué pues no se ha de ayudar en este caso á la naturaleza en proporcionarle un remedio, que ella misma desea, y parece que está manifestando en sus conatos?

Profundidades de 130. varas en zanjas, y pozos situados en los puntos mas oportunos del circulo contundido, siguiendo la direccion de las grietas abiertas en él al sentirse el temblor del dia 27. podrian ser bastantes para esperar un exito (fol.108) correspondiente al trabajo y fatiga, que costaría su empresa, sin que traxesen considerable menoscabo á la agricultura. ¿Y qué aumento de impureza puede temerse que dén á la atmosfera contra la salubridad pública, por emanacion de halitos mefíticos, unas aberturas hechas en medio de vegas, cuya mayor parte es en el año un pantano cenegoso, porque las aguas desbordadas ya de rios, ya de acequias, permanecen constantemente en las partes de mayores desniveles?

Se ignora que la materia electrica pueda obrar con imperio sobre los cuerpos duros y compactos, sino reuniendose en grandes porciones en las cavidades y senos de la tierra; y si como se ha dicho fuese cierto, que en el acto de procurarse este fluido su equilibrio con el atmosferico, es quando hallando oposicion, ocasiona los temblores,

¡quanto no contribuirían á que es- (fol 109) te equilibrio se consiguiese sin sacudidas violentas ó estrepitorias, los pozos y las aberturas!

Que el agua que corre por las venas de la tierra, y aun debaxo de sus primeras capas inutilice estas excavaciones, y las haga impracticables, solo la experiencia, despues de apurados los recursos conocidos del arte, es la que debe convencernos; pues se ha visto que ella misma ha burlado muchas veces quantos juicios se forman por el aspecto exterior de los terrenos, habiendose hecho en diferentes ocasiones profundas zanjas sobre aquellos, que aparentaban ser unos tejidos de manantiales, y veneros, y por la inversa, no se han podido ahondar hasta seis varas, sin que se anegasen los trabajadores en otros del mas seco y árido semblante.

Si se tratase unicamente de libertar de la influencia de los temblores uno ó (fol.110) dos pueblos de corto vecindario, sería ridiculo emprender obras de esta clase, con sola la mira de hacer experimentos, porque no corresponderia la utilidad al trabajo y á los gastos, y quando era lo mejor asegurar sus casas del miedo que se ha dicho; pero tratandose de la multitud de los que incluye esta rica vega, con los que han sido ahora tan maltratados, y entre ellos una Ciudad como Granada, que reúne tantos motivos de aprecio y consideracion, ya es objeto harto interesante; y ninguna clase de intentos por costosos, por atrevidos, o por temerarios que parezcan á los ojos de los que critican, sin presentar nuevos sistemas de preservacion, deberian despreciarse: ademas de que el importe de estas empresas nunca ascendería á sumas, cuya exaccion pudiese causar un gravamen ruinoso é insoportable á ninguno de los fondos á que deben asignarse (fol.111) quando podrían ser aminoradas considerablemente, si las manos ociosas de tanto delinqüente sentenciado por la Justicia á ser esclavo de su delito, se ocupasen en su trabajo.

Para satisfacer á la objecion fundanda en el temor de que los pozos puedan ser otros tantos conductos para dar paso á las materias volcánicas, basta decir: que la multitud de volcanes, sin los quales el globo estaria expuesto á continuas y grandes subversiones,

TERREMOTO DE 1431

deben considerarse como desahogos que la tierra se ha procurado en aquellos lugares,² en donde se amontonan cantidades considerables de las materias y substancias, que se ha dicho, contienen sus senos, las quales puestas en un (fol.112) estado de incendio, son impelidas por la fuerza del vapor del agua, y ayre enrarecido, y taladrando montes por compactos y eminentes que sean, se exhalan por sus crateres liquidadas y virtificadas en rios de fuego, arrojando al mismo tiempo á grandes alturas y distancias, entre el humo y las llamas, piedras, cenizas, agua hirviendo, y quanto encuentran en las entrañas de sus focos.³

Folio 113

Cesan las erupciones mientras no vuelven á cargarse los depositos, pues la violencia de ellas está siempre en razon de la cantidad de la materia, y de la mas o menos accion de los agentes que las promovieron. Se apagan del todo si se concluyen, ó toman otra direccion los pábulos, y para haber fixado con toda certeza estas nociones, bastan los monumentos que nos quedan de los que se han extinguido, de los que existen, y de los que en nuestros días se han abierto: luego por principios tan conocidos, se debe inferir, que en la vega de Granada no se ha juntado cantidad competente de materiales para abrirse un respiradero de esta clase, y en (fol.114) tal caso nunca

² [p sic] Se ven los crateres de los volcanes en toda clase de terrenos, así primitivos en las montañas de granito, como en los calcareos de primera, segunda, y tercera formacion.

³ [q sic] Hay algunos volcanes, que por sus bocas ningun fuego arrojan, y solo un ayre impetuoso acompaña sus erupciones, que son de agua y lodo, como en el de Macaluba de Sicilia.

El día 30 de Setiembre de 1777. el terreno de su inmediacion en la distancia de tres millas tembló violentamente, se oyeron ruidos como de fuertes truenos, se abrió un crater de diez palmos de diametro, que arrojó cantidad de legamo y agua, en términos de unundar y cubrir los valles contiguos. El origen de este fenomeno, segun Delomieu, se debe á la accion del accido vitriolico en la piedra calcarea, que se supone forma la base de esta montaña, aunque el olor sulfuroso del lodo que vomita, indica que las piritas en eflorescencia contribuyen á él.

MANUEL ESPINAR MORENO

los pozos serían causa de que se formase, ántes bien por el contrario, distrayendo las fuerzas de los agentes de un punto solo en que podrían obrar para este fin, sino servian para evitarlos del todo, servirían para disminuir su poder.

GARRIDO, Nicolás: *Memoria que con motivo de los temblores de tierra sentidos en Granada y sus contornos, desde el 27 de octubre de 1806. Escribia don Nicolas Garrido, capitan primero del real cuerpo de ingenieros con licencia en Granada en la imprenta de d. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros. Biblioteca Universitaria de Granada, Sección Observatorio Universitario de Cartuja, 1806.*

DOCUMENTO NUMERO 16

SEMPERE Y GUARINOS, Juan: *Reflexiones sobre los terremotos de Granada Por Don Juan Sempere, del Consejo de S. M. Honorario en el de Hacienda y Fiscal de la Chancillería de Granada.* Biblioteca Universitaria de Granada, Sección Observatorio Universitario de Cartuja, 1807.

Revisión histórica de los terremotos en el mundo y sus efectos desastrosos. Exposición de algunos medios y recursos para paliar los daños producidos por éstos.

Pág. 421v.

Capítulo IV.

TERREMOTOS EN EL REYNO DE GRANADA. PONDERACIONES RIDÍCULAS DEL CANÓNIGO PEDRAZA.

El reyno de Granada ha sido siempre muy plagado de terremotos. El Padre Sandoval refiere el que hubo el año de 1522 á cuya fuerza y terribles estragos no habia noticia que huviese llegado otro ninguno.

En estos mismos días, dice, podía ser mediado el mes de septiembre, en el reyno de Granada hubo un temblor de tierra mayor y más furioso que nunca los hombres vieron. En la ciudad de Almería derrivó la fortaleza, y casi todas las torres y muros de la cerca de la ciudad y la Yglesia mayor, y todos los otros templos, con ser lo más de ello de fuerte y excelente labor. Lo mismo hizo en las casas. De suerte que murieron enterrados en ellas los más de los vecinos, principalmente niños y mugeres, que no pudieron tan presto huir, que fueron millares. Quedó la ciudad assolada, que en muchos días no se acabó de restaurar. Y en la tierra y comarca de ella pasó lo mismo, y en toda la ribera del río (que llaman de Almería) que es fértil, y poblada, derrivando, hundiendo, y matando á todos quantos en ella se hallaron, que fue una gran multitud.

Pág. 422r.

Alcanzó asimismo el terremoto a las ciudades de Baeza y de Guadix, haciendo el mismo daño. Movieronse y levantaronse montes y tierras de sus lugares, cayendo, y acostándose á diversas partes.

TERREMOTO DE 1431

Descubrieronse fuentes donde no las havia, y otras se cegaron, tembló el mismo día la tierra fuertemente, pero no fue con tanta fuerza que desvaratase los edificios, si bien estuvieron cerca de ello, y se abrieron muchas torres, y paredes. Fue el espanto y terror de las gentes tan grande que pensaban que ya se acababa el mundo. La cosa fue tal, que no se puede bien decir, y dicha a los que no la vieron se hacia increíble.⁴

Estando el obispo de Málaga con su cabildo en la Iglesia de los Santos Mártires, celebrando su fiesta, el día 18 de Junio de 1581, se sintió un temblor tan grande, que maltrató la capilla mayor, y todo el templo; el predicador dexó el sermón; huyeron todos, y el obispo estuvo a pique de perder la vida entre la confusión de la gente; cayeron varios trozos de las murallas, y se quebrantaron el palacio episcopal, y otros muchos edificios.

Mucho más horroroso fue el del día 9 de octubre de 1680. De 4.296 casas que formaban aquella Ciudad, quedaron enteramente hundidas 852; inhabitables 1259 y todas las demás muy quebrantadas⁵.

Pero acaso no se encontrará un pueblo, en que sean más frecuentes los temblores como en esta ciudad de Granada. Ape- /pág. 422v/ nas se pasa un año, sin que se sientan algunos, más ó menos fuertes. Pero no hay noticias de que jamás hayan producido los estragos que se refieren de otros pueblos.

Los mayores de quantos yo he leído fueron dos, que en el año de 1431 estando todavía esta ciudad en poder de los mahometanos, arruinaron algunas casas, por lo qual y la consternación que havian infundido en su vecinos, aconsejaban algunos cortesanos a Don Juan II que estrechara el sitio que le tenía puesto⁶.

⁴ Historia del emperador Carlos V. Lib. XI, c. 3.

⁵ Conversaciones históricas malagueñas. Con. 44 y 50.

⁶ E con gran subtileza decían que la fortuna mostraba, que quería aterrar a Granada con los temblores que la tierra facia. E era vero que dos temblores de tierra

A las 11 de la noche y quatro de la mañana del día 4 de julio de 1526 estando Carlos V en esta Ciudad se sintieron otros dos, que asustaron a su familia⁷. Refiriendolos Pedraza, añadió algunas glosas bien impertinentes. Dice, que el temblor fue sin duda, oprimida la tierra del peso de tan gran corte. Que la probó con la fruta nueva. Y que la Emperatriz, y sus damas, con más miedo, tomaron iglesia, y poco amor á la tierra, haciendo sus votos y promesas á Nuestro Señor para que las sacase vivas de ella⁸.

Pág. 423r.

Ninguna de estas particularidades refiere Sandoval, de quien tomó la noticia el canónigo Pedraza. Lexos de esto dice, que Carlos V ni se alborzó, ni se levantó siquiera de la cama.

Lo cierto es que la corte no salió de esta Ciudad hasta el día 16 de Diciembre, mas de cinco meses después. Y que el Emperador mandó edificar un magnífico palacio, que aunque no se concluyó, las obras que todavía permanecen, no se pudieron construir en pocos años⁹, lo qual prueba que los temblores no le havian quitado la gana de volver a disfrutar la amenidad de este delicioso territorio.

En los años de 1778, 1789, 1804 y 1806 se sintieron otros temblores en esta Ciudad, y su Reyno, los quales dieron motivo á varios informes, y providencias, que convendrá tener presentes, para

batieron muchas casas de la ciudad. Centón Epistolario de Fernan Gomez de Ciudad real. Epist. 51, Crónica de Don Juan II. Año 1431, cap. 210.

⁷ Sandoval, Historia de Carlos V. Lib. XI, c. 19.

⁸ Historia de Granada. Part. 4. Cap. 48.

⁹ Puede verse su descripción en la Historia de Pedraza, y en los Paseos por Granada.

TERREMOTO DE 1431

evitar en lo posible la repetición de diligencias inútiles, gastos superfluos, y pasos impolíticos, que sirven más para aumentar la consternación, y abultar la idea de los peligros, que para remediarlos. Pág. 423v.

Capítulo VI.

EXPEDIENTE SOBRE LA EXCAVACIÓN DEL POZO-AYRÓN CON MOTIVO DE LOS TERREMOTOS DEL AÑO DE 1789.

Haviendo dado cuenta al Consejo el Presidente de la Real Chancillería de los tres terremotos que se sintieron en esta Ciudad, y sus contornos, el día 26 de Abril de 1789, contextó aquel supremo tribunal, mandando /pag. 426v/ dar las disposiciones convenientes para reparar las ruinas que hubiesen ocasionado, y añadió, que teniendo presente el Consejo que para precaverlas se construyó en lo antiguo un pozo llamado vulgarmente el Pozo Ayron, tratara el acuerdo de lo que hubiese habido sobre dicho Pozo, y si era conveniente tenerlo abierto, ó cerrado. ¡Con que lentitud circulan, y se propagan en España las noticias, y verdades útiles! En el año de 1778 el ayuntamiento de esta Ciudad había despreciado los clamores de algunos vecinos, sobre que se abriese el Pozo Ayron para contener los terremotos, fundados en la opinión de haverlo construido los moros para este fin. Un docto Ministro había demostrado completisimamente la falsedad de aquella opinión, y la inutilidad de los pozos para tales ocasiones en un Discurso impreso con mucho aplauso por acuerdo y comisión de la Sociedad Económica¹⁰. Y las luces de la crítica habían libertado á Granada de los¹¹ gastos que pudo

¹⁰ Tachado: del que era Censor y comisionado para aquel escrito.

¹¹ Tachado: inmensos.

haberle ocasionado su credulidad. Pues á pesar de todos estos antecedentes, todavía en el año de 1789 aquella fábula vulgar la sentía por un problema el Consejo¹² Real?

El real acuerdo mandó que el Ayuntamiento reconociendo su Archivo, y remitiendo para instrucción del expediente todos los autos, diligencias, y qualquiera /pág. 427r/ otro documento relativo a el asunto que en el se encontrase, con las demás noticias físicas que pudiese adquirir sobre los remedios para contener, ó disminuir la fuerza de los terremotos, diera su dictamen, con asistencia de todos sus individuos, los Alcaldes mayores, Diputados, personero, y Abogados que eligiera.

Reconocido el Archivo, no se encontraron en el papeles relativos á terremotos, más que el expediente del año de 1778 de que se ha dado noticia en el capítulo antecedente.

Se presentaron varios informes, y votos por escrito, en pro, y en contra de la abertura del Pozo Ayrón.

Los que la defendían se fundaban principalmente en la opinión de Plinio, que dixo ser este uno de los preservativos contra los terremotos: sobre las relaciones de los buenos efectos que habían producido en una Ciudad de Persia: sobre la doctrina de Paulian, que también los aconsejaba: sobre la creencia de que los moros lo habían construido con este fin: y sobre la censura del Canónigo Pedraza.

Los que impugnaban la excavación fundaban su Dictamen, negando el supuesto de que tal Pozo Ayrón lo huviesen construido los moros para precaverse de los terremotos; reproduciendo las sólidas razones con que había refutado esta fábula el Señor Vaca; y añadiendo

¹² Tachado: en Madrid.

TERREMOTO DE 1431

á ellas el testimonio del Abogado Salazar, que en su obra *De usu, et con-/pag. 427v/ suetudine*, impresa en 1570 dice que el llamado Pozo Ayrón tenía agua en su tiempo, y que otro todavía mayor, á la parte de afuera de la Puerta de Elvira, servía para recoger el ganado de noche: ambos destinos bien diversos de los que figuraba la opinión vulgar.

Por fin, prevaleció el dictamen más sano y racional que se oponía a la abertura del Pozo Ayrón, y excavaciones de otros inútiles, lo que no fue poca felicidad para este vecindario, por que en tiempos turbulentos suelen obscurecerse muy frecuentemente la razón y la justicia.

En este importante punto, dixo el Real Acuerdo en su informe, las autoridades extrínsecas, y razonamientos físicos, contrariándose, no parece, sino que conspiran á hacer intrincada, y obscura la materia. Desde el nombre del Pozo, y su etimología comienzan las dudas sobre si se deriva del ayre que por el quieren que se expela, ó de otras causas muy diversas. Pero lo que hallan los exponentes, que no la tiene es, que ni por ellos, ni por defecto de ellos hay ó dexa de haber terremotos en varios pueblos.

La experiencia ha dictado en estos últimos tiempos, por lo que hace á las inmediaciones de esta Ciudad que Viznar lugar de Sierra, a una legua de ella, está preservado de la sensación de los terremotos, y no tiene semejantes pozos. Santa Fe, a dos leguas /pág. 428r / de distancia de la misma, en su vega, tiene los que comunmente se usan en las casas; y padece son continuación estos sacudimientos de la tierra, sin que lleguen á esta capital.

La profundidad del laboratorio de estos fenómenos, es igualmente controvertible. Muchas experiencias dictan, que es mayor que la del mar. Por otras parece que es menos, pues rebosan las aguas de los pozos ordinarios. Los dos efectos se experimentaron en el temblor del año de 1755.

La autoridad de Plinio da fuerza á la probabilidad de la utilidad

de estas excavaciones; pero la debilita el defecto de su experiencia, quando por ella incurrió en la equivocación de afirmar no se experimentaban terremotos en Francia, y en Egypto. Y ella nos demuestra en Guancavelica, y el Potosi, unas provincias tan agitadas dellos, como llenas de pozos profundísimos, y excavaciones en sus minas.

No es asimismo de menos incertidumbre, aún en el caso de la utilidad de estas simas profundísimas, para evaporar la materia que causa los terremotos, la averiguación de qual sea esta, y la impresión, que en el ayre ó la tierra causaria su expulsión. Si el agua, que inundaciones: si el ayre, que expansión toma- /pág. 428v/ ria, y con que exhalaciones mefíticas impregnaria la atmosfera. Si el fuego, que estragos en sus erupciones...

Por todo lo qual son de opinión los exponentes, de que no por una vaga opinión, ó contemporizar con el vulgo deben hacerse novedades de tales, y tan graves, ó á lo menos equivocac consecuencias.

Granada estuvo muy expuesta a verse gravada con el gasto superfluo de no pocos millares de pesos, por una fábula, y debió al juicioso informe del Real Acuerdo el haberse libertado de este sacrificio.

Capítulo XII.

NUEVA IMPUGNACIÓN DEL PROYECTO DE LOS POZOS.

Con las diligencias practicadas en los años de 1778 y 789 parecía que no debiera quedar la menor duda sobre la inutilidad de los pozos, minas, y zanjas para contener los terremotos. Más como se ha vuelto á proponer este proyecto, aunque variado en quanto á los sitios

TERREMOTO DE 1431

de las excavaciones, y adornado con datos, cálculos, y lenguaje matemático, se hace necesario volver á examinarlos, y combatirlo con nuevos fundamentos.

Que los moros no construyeron, ni el Pozo Ayrón, ni los demás que se encuentran á cada paso en el terreno que ocuparon, para libertarse de los terremotos, está ya bien demostrado, y puede confirmarse con las noticias, y reflexiones siguientes.

En poco más de una legua encontró Don Guillermo Bovvles sobre cinco mil pozos, en el reyno de /pág. 445v/ Jaén, que nunca ha sido plagado de terremotos. Este sabio naturalista dice, que los abrían los moros para buscar en las entrañas de la tierra las riquezas que les negaba la esterilidad de las colinas de aquel reyno. ¿Por qué no podrían abrirse con el mismo fin los de la Sierra de Elvira?

Pero hay razones muy sólidas para creer que estos no sirvieron, ni para aquel intento, ni para el de precaverse de los terremotos, sino algunos para silos en donde conservar el grano, y otros para proveerse de agua.

La construcción de silos para guardar los granos era muy común entre los antiguos, y aún se estila actualmente en muchos pueblos.

Y del particular estudio que ponian los moros en encontrar agua y abrir pozos para asegurar este elemento tan necesario, es buena prueba lo que escribe Ebn el Avvan en su Libro de Agricultura, traducido del árabe por Don Josef Banqueri¹³.

Después de haver tratado de las señales por donde se conoce, si el agua está cerca ó lejos de la superficie de la tierra, discurre sobre la manera de abrir los pozos en las casas, y jardines.

¹³ Tomo 1, parte 1, cap. 3.

/Pag. 446r./

Explica la diferencia entre los pozos arábigos y persianos, que consistía en ser redondos, ó prolongados. Las reglas para construirlos, y purificar el ayre; y finalmente la razón por que se encuentran á veces tres y quatro pozos juntos, y muy diversa de la propuesta por el Señor Garrido¹⁴.

Si quieres aumentar bien el agua, dice el autor árabe, haz otro pozo al lado, si bien no junto al otro, hasta llegar á encontrar aquella, como codo y medio menos profundo que el primero, haciendo después otro algo separado también, y menos profundo un codo, después de encontrada el agua, concluyendo la operación /pág. 446v/ con hacer un quarto pozo de manera que el primero sea más hondo que cada uno de ellos; cuyas aguas juntándose en aquel por conductos de comunicación que han de hacerseles en el fondo, vienen á aumentar al doble el primero y principal.

En un pequeño cerro de la casería que yo poseo en el pago llamado de Cuxar, inmediato á esta Ciudad, con las nuevas labores que le ha dado para plantarlo de viña, se han descubierto casualmente siete pozos en el espacio de 400 varas. He limpiado uno, en el qual á las 30 de profundidad, se nota un revestimiento de brocales de barro salpicados de agujeros, hasta encontrarse el agua a las quarenta y dos varas.

¹⁴ No es extraño, dice, que algunos observadores hayan dicho que fueron determinadamente trabajados y abiertos (los pozos encontrados en el lugar del Atarfe) para facilitar por medio de ellos la respiración á una montaña, cuyos sacudimientos serían tan frecuentes como temibles. Aunque no carezca de fundamento esta opinión, parece sin embargo inverosímil, que tales excavaciones con tan poco orden proyectadas huviesen sido hechas para aquel intento, pues tres y quatro pozos juntos, como muchas veces se encuentran, solo podrian servir para el uso de tres, ó quatro casas, cuyas esquinas viniesen á reunirse a un mismo punto. pág. 70.

TERREMOTO DE 1431

Algo más distantes de este se descubren otros tres, en el corto recinto de ocho varas, los cuales probablemente sirvieron para aumentar el agua del primero, conforme á las citadas reglas de Ebn el Avvan, é indubitavelmente para suministrarla á algunas casas de aquel sitio, de las que se encuentran vestigios muy frequentes.

Pero aunque fuese cierto que los moros se habían valido de los pozos y excavaciones /pag. 447r / para contener los terremotos, no por eso deberían imitarse, quando se sabe que existiendo dichos pozos abiertos no dexaban de sentirse, y con mucho mayor fuerza que después de haverse cegado, como se manifiesta por los del citado año de 1431.

Además de esto, por muy anchos, profundos, y bien situados que se construyeran los pozos, no podrian dar una salida y respiradero tan capaz á las materias inflamables como los cráteres de los volcanes. Pues á pesar de los inmensos vómitos de las materias que estos arrojan, no por eso dexan de ser muy frequentes los estremecimientos y ruinas en sus inmediaciones como sucede en Nápoles, próxima al Vesubio.

Finalmente todo el nuevo proyecto versa sobre la existencia de un hogar, ó foco en determinado sitio, y á determinada profundidad, el qual por más que se exorne con los cálculos, y experiencias de la pyrotecnica, no pasa de una probabilidad, ni puede demostrarse que el tal foco es permanente. Sin salir de este mismo reyno, su historia nos enseña que en mas de 300 años de terremotos en esta Ciudad, y sus inmediaciones no se han padecido los daños que en Almería, Guadix, Málaga, Motril, Berja, y otros pue- /pág. 447v/ blos de las Alpujarras, y que padecidos una vez en aquellos pueblos, no han vuelto á sentirse por siglos enteros con tanta fuerza. Esto prueba evidentemente, ó que los focos de los terremotos se mudan y varian por causas locales incomprensibles; ó que¹⁵ realizada una vez

¹⁵ Tachado: resultada.

su mayor explosión, quedan las materias consumidas por largo tiempo, y por consiguiente, que por lo mismo que los últimos han sido más violentos en estas inmediaciones, puede esperarse que no repitan con tanta fuerza en muchos años.

Los argumentos tomados de los exemplos son los más débiles e ineficaces. Pueden no ser ciertos los pozos de Tauris, Eubea, y otras partes, por que nada hay más frecuente en la historia que el creerse los hechos, y transmitirse á la posteridad, sin el debido examen, y sobre la palabra del primero que los refirió. Y aun quando sea cierta su existencia, y que los temblores han cesado, debiera demostrarse, que este efecto había procedido precisamente de tal causa, y no de otras.

Según las citadas observaciones de Chaptal, y Bovvles, se apagaron muchos volcanes en /pág. 448r/ varias partes, y en este mismo reyno, sin abrir pozos, ni otro remedio más que el de haverse consumido naturalmente, ó tomado otras direcciones las materias inflamables existentes en los centros de sus cráteres. La tierra colorada que se encuentra en las cercanías de esta Ciudad indica que hubo en otros tiempos erupciones volcánicas,¹⁶ las cuales cesarian por la misma razón de haverse agotado, ó disminuido las materias inflamables. Tal vez quedan todavía algunas¹⁷ ramificaciones de tales materias en sus ocultos senos, y es de esperar que acaben de consumirse, y que cesen los terremotos con el tiempo. Más quando falle este pronóstico, es indubitable que tampoco se remediarán con los pozos y excavaciones nuevamente proyectadas.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan: *Reflexiones sobre los terremotos de Granada Por Don Juan Sempere, del Consejo de S. M. Honorario en el de Hacienda y Fiscal de la Chancillería de Granada*. Biblioteca Universitaria de Granada, Sección Observatorio Universitario de Cartuja, 1807.

¹⁶ Tachado: que.

¹⁷ Tachado: reliquias y.

DOCUMENTO NUMERO 17

CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los Árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas. Por el Doctor Don....., del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá: individuo de número de la Academia Española, y de la Historia, su anticuario y bibliotecario: de la Sociedad Matritense; y corresponsal de la Academia de Berlín.* Tomo II. Madrid: Imprenta que fue de García, 1820. Cap. 30, pp. 185-193.

CAPITULO XXX.

Guerras de Granada, y muerte de Juzef Aben Alahmar.

El Rey Muhamad Alhayzari cuando hubo allanado las cosas y sosegado los ánimos del temor que les daba la incertidumbre de su manera de gobernar, puso en su empleo de Wazir del reyno á su privado Juzef Aben Zeragh que siempre le habia servido con tanta lealtad, envió sus embajadores al Rey de Castilla para darle gracias por sus buenos auxilios, y comunicarle el estado de su reyno, pidiéndole treguas ó mas bien perpetua paz y amistad, y como entendiese que el Rey de Castilla andaba en guerras y revueltas con sus parientes envióle sus cartas con Abdelmenam, noble caballero de Granada, y privado suyo ofreciéndole auxilio de tropas contra sus enemigos. Llegó este embajador á Burgos donde á la sazón estaba el Rey de Cástilla y le recibió bien y agradeció y no aceptó los ofrecimientos del Rey de Granada, y solo se trató de treguas y de que el Rey de Granada le pagase cada año cierta cantia de doblas de oro a fuer de su vasallo; pero no vino en esto el Rey de Granada, confiado que hallándose el de Castilla metido en guerras se contentaria con lo que de su voluntad quisiese darle. Así fué que sin concertar ninguna cosa se tornó Abdelmenam á Granada y al mismo tiempo el Rey de Castilla envió sus cartas al Rey de Tunez, quejándose de la ingratitud del Rey Muhamad Alhayzari, y asimismo rogándole que no le ayudase en la guerra que pensaba hacerle para obligarle á cumplir lo que debía: prometiolo así Abu Faris de Tunez, y no le envió las galeras y gente que le tenia ofrecida, y le escribió aconsejándole que pagase al Rey de Castilla, á quien debía la corona, la concertada suma de doblas que le pedia, y que de no hacerlo no esperase su ayuda mientras viviese, y al Rey de Castilla escribió suplicándole que tratase su venganza con moderacion, y no llevase al extremo de rigor el castigo de Muhamad Alhayzari su pariente.

El Rey de Granada no temia lo que le amenazaba, y como el de Castilla hubiese hecho sus paces con los Infantes, envió orden á sus fronteros para correr la tierra de Granada, y entraron en ella y talaron los campos de Ronda, y por otra parte entro el Adelantado de Cazorla con buena hueste de caballería, y el Rey Muhamad salió contra éste y peleó con tan buena fortuna que le rompió y deshizo su escuadron, que casi todos los Cristianos quedaron muertos en el campo de

TERREMOTO DE 1431

batalla. No era igual la suerte en todas partes, que al mismo tiempo que triunfaba Muhamad de los valientes campeadores de Cazorla, le tomaron los Cristianos la fortaleza de Ximena, y le llegó nueva de como el Rey de Castilla venia con gran poder contra él, por lo cual recelando el temor ya sonado de la venida del rey de Castilla se suscitase en Granada alguna sedición, dejó el mando del ejército á sus caudillos, y se vino á Granada con cinco mil caballos, y luego armó veinte mil hombres de la ciudad para que hiciesen guarnición y la defendiesen. Entre tanto los Cristianos corrian y talaban las tierras de Illora, taxaxar, Alora, Archidona y otros lugares, y con rica presa se tornó el rey de Castilla á Ezija, y de allí á Córdoba.

Como Muhamad se recelaba se suscitó en esta coyuntura una terrible conjura y poderoso bando contra él. Un caballero de la sangre real llamado Juzef Alahmar hombre rico y ambicioso se propuso en esta ocasión derribarle del trono, y apoderarse del reyno valiéndose del Rey de Castilla. Comunicó su pensamiento con sus muchos amigos y parciales, y de común acuerdo enviaron por embajador á Córdoba á un caballero de los Benegas llamado Gelil ben Geleil esposo de la infanta Ceti Merier con quien se casára por amores. Era muy noble y esforzado aunque de linage de Cristianos, el Rey le tenía desterrado en Alhama. A este pues, como que sabia bien la lengua castellana, se encargó la embajada para que tratase con el Rey de Castilla de esta rebelión. Ofrecia Juzef Aben Alahmar que luego que el Rey de Castilla entrase en la vega se le juntaria con más de ocho mil hombres, gran parte caballeros de la mayor nobleza del reyno, y que si con el favor y ayuda del Rey de Castilla, como esperaba se apoderase del reyno, le sería fiel vasallo. Fué bien oida esta propuesta por los Cristianos, como quiera que siempre pensaba el Rey de Castilla entrar á correr la vega. Volvió Aben Luke y llevó de palabra tambien la respuesta del Rey de Castilla, sus promesas y seguridad á los que se fuesen á su ejército. Animados con esto los del bando de Juzef se fueron retirando pocos á pocos de la ciudad con pretexto de ir al ejército de la frontera. El Rey de Castilla con gran poder entró en la vega, Juzef Aben Alahmar se le presentó y le besó la mano, y despues llegaron los caudillos y gente de su bando que serían ocho mil hombres, gran parte muy lucida caballería. Acampó el Rey de Castilla en un recuesto á la falda de sierra Elvira, y desde allí se deleytaba en mirar las hermosas torres de Granada, y le informaba de sus principales edificios y fortalezas Aben Alahmar, y se le señalaba la Alambra, torres bermejas, y el Albaycín. Los caudillos de Granada y su caballería gente valiente y aguerrida salieron contra el ejército Cristiano, y había muchas escaramuzas entre los campeadores, hasta que cierto dia

ambos ejércitos vinieron á batalla campal que fué muy reñida, y así los Muzlimes de Granada como los Cristianos pelearon con admirable valor, y principalmente la caballería que hizo lo mas cruel y sangriento de la pelea. La matanza fué horrible de ambas partes y se mantuvo igual la batalla todo el día hasta que á la tarde comenzaron á ceder los Muzlimes, y favorecidos de la venida de la noche dejaron el campo que estaba cubierto de despedazados cadáveres, y regado de sangre. Nunca el Reyno de Granada padeció mas notable pérdida que en esta batalla; pues así en el bando vencido como en el vencedor murió la flor de la caballería, y si aquellas lanzas Muzlimicas entre si contrapuestas hubieran estado, como debian, juntas contra sus enemigos hubieran dado á los de Castilla un día tan sangriento y detestado como el de Alarcos.

El suceso de esta batalla llenó de tristeza y luto á los de Granada; pero la presencia del Rey Muhamad Alhazari, que no perdió ánimo por este desmán no les dejaba tomar otro partido que el de la defensa. *La tierra misma manifestó conmoverse y tomar parte en el sentimiento de sus moradores, y tembló y se estremeció con grandes vayvenes y subterráneos bramidos y truenos que en sus entrañas se oian atemorizaban á los mas valientes, y todos esperaban y temian graves cosas*¹⁸. Taló el Rey de Castilla la vega y levantó su campo, y bien á pesar de Aben Alahmar se tornó á Córdoba. Allí para consolar á Juzef de su despecho y á los suyos de la desconfianza que tomaron viendo que el Rey de Castilla contento con lo que habia hecho los queria abandonar perdidas sus haciendas y su patria, mandó proclamar Rey de Granada á Juzef Aben Alahmar y delante de toda su corte y de las tropas que solemnizaban la proclama le ofreció de nuevo el ponerle en el trono de Granada, y allí mismo encargó á los Adelantados de sus fronteras que le ayudasen hasta conseguirlo. Esta declaracion fué de gran afectó, porque luego tomaron su voz muchos pueblos del reyno de Granada, y se le entregó Montefrio, y con su gente y auxilio de los Cristianos se le dieron los pueblos de Illora, Cambil, Alhabar, Ortegicar, Taxarxa, Hisnaloz, Ronda y la ciudad de Loxa de donde se le juntaron cuatrocientos caballeros. En Ardales hizo su carta de reconocimiento de señorío al Rey de Castilla, obligándose á servirle cada año con cierta cantía de doblas de oro, y en tiempo de guerra con mil quinientos caballos, y de acudir á sus cortes cuando las celebrase de acá de los montes de Toledo, ó enviar alguna persona de su casa la mas cosiderable, y otras condiciones de alianza y

¹⁸ Ponemos en cursiva las noticias sobre el terremoto de Julio de 1431.

TERREMOTO DE 1431

reciproca amistad. Luego partió con poderoso ejército acá Granada y envió contra él Muhamad Alhayzar á su Vicir Juzef Aben Zeragh y trabaron batalla muy sangrienta, y en ella murió peleando como un leon el esforzado Vicir Aben Zeragh, y luego su ejército fué desbaratado y huyó con gran espanto y llevo á Granada ponderando la innumerable hueste que los habia vencido, y como la mayor parte habia quedado muerta, que no daban cuartel los unos á los otros. Con esta victoria que hizo mayor la fama y el temor de los pueblos, casi todas las taas del reyno tomaron su voz, y para evitar las talas y males de la guerra salian á porfía á presentarse los pueblos y á jurarle obediencia, y Juzef Aben Alahmar desde Illora se encaminó con ejército innumerable á Granada. La nueva de su cercanía alborotó los ánimos, intimidó al menudo pueblo, y se suscitó una conmoción popular en la ciudad. Los nobles y principales vecinos representaron al Rey que no era posible defenderse, que se pusiese en salvo, y no quisiese esponer la ciudad á las violencias de una entrada por fuerza. Entónces Muhamad Alhayzarí acompañado de sus mas intimos y parciales, tomando los tesoros del Alcazar, su Haram, y los dos hijos del Rey Muhammad el Zaquir que tenia presos huyó á Málaga en donde tenia gran partido.

Juzef Aben Alahmar entró en Granada con solos seiscientos caballeros de guardia para quitar todo temor de violencia á los ciudadanos, recibióle la nobleza y le acompañó hasta el alcazar de la Alambra: hizo su ayuntamiento de los Xeques, Alcaydes, Walies, y Alcadís del reyno y fué solemnemente jurado el Rey, y paseó lá ciudad con gran pompa. Así consiguió el trono despues de tres años que le habia ocupado por segunda vez Muhamad Alhayzarí. Envio Juzef Aben Alahmar sus embajadores al Rey de Castilla con las protestas y reconocimiento de agradecido vasallo suyo, ofreciéndole pagar las doblas de oro que sus mayores habian pagado: y escribió al Rey de Castilla la siguiente carta. Juzef Muhamad Aben Alahmar Rey de Granada vuestro vasallo besa vuestras manos y me encomiendo á vuestra merced, á la que suplico digne saber como partí de Illora y fuí á mi ciudad de Granada, y me salió á recibir toda la caballería de ella y me besaron las manos por su Rey y Señor, y me entregaron la Alambra, y todo esto Señor por la gracia de Dios y por vuestra fortuna. El Rey Alhayzari se huyó á Málaga y llevo consigo al hermano del Alcayde Ahnaf su sobrino, y dos hijos del Rey Muhamad Zaquir que dicen ha mandado degollar, y ántes de partir robó estos Alcázares se llevo cuanto en ellos habia. Ahora Señor, con la ayuda y gracia de Dios, y con él auxilio de vuestra grandeza, que Dios prospere, va contra él vuestro adelantado don Gomez

Rivera, y mis caballeros llegarán á Málaga donde él está y espero en Dios que con el favor de vuestra Alteza yo le habré en mis manos.

Envió Jucef Aben Alahmar esta carta con un noble caballero que fué bien recibido del Rey de Castilla que holgó con estas nuevas. Al mismo tiempo llegó enviado de Tunez al Rey de Castilla, en que Abu Faris pedia al Rey que mirase por su parientes el Rey Muhamad y no quisiese arruinarle ni despojarle de su reyno. Venian estas quejas del Rey de Tunez por mano de un traficante Genovés, y el Rey de Castilla envió sus excusas al de Tunez. Seis meses habia que Juzef Aben Alahmar reynaba felizmente en Granada cuando le asaltó la muerte que asalta y turba la tranquilidad y delicias de los hombres. Era ya anciano y achacoso y no pudo resistir los cuidados del reyno, que tomó sobre sí con demasiado fervor. Su muerte acabó los vandos y desaveniencia que dividia á los Granadinos, y unos y otros proclamaron al retirado y fugitivo Muhamad Alhayzari, que volvió tercera vez á ocupar el trono. Llególe esta nueva á Málaga y holgó de ella como de la muerte de su enemigo. Practicó sus diligencias para asegurarse de la fidelidad y sinceridad de los que le proclamaban, y pasó á Granada muy contento. Hizo su Vizir á un caballero muy noble y estimado en Granada llamado Abdelbar, que le aconsejó enviase sus mandaderos á Castilla y á Tunez para apazguarse con el Rey de los Cristianos, y asi lo hizo de buena voluntad, y se concertaron treguas por un año, y después se prorrogaron por otro mas. Pasado el tiempo de las treguas entraron los Cristianos en la tierra de Granada y tomaron la fortaleza de Beni Maurel despues de haber combatido reciamente sus muros: por la parte de Murcia entró la caballeria de aquella frontera acaudillada del esforzado Fayard, y le salió al encuentro el Vizir de Granada Abdelbar con escogida caballeria de Algarbe y de Granada. Avistaronse los dos escuadrones y trabaron sangrienta batalla en que los Cristianos fueron vencidos, y quedó muerto su esforzado caudillo que se empeñó en mantener la batalla cuando ya la mayor parte de los suyos iban huyendo. Al mismo tiempo entraron por fuerza de armas los Cristianos la villa de Huescar, que defendieron valerosamente los Muzlimes, y al cabo con gran mortandad fué tomada la villa, y los valerosos defensores se acogieron á la fortaleza donde fueron cercados por los Cristianos. Vino en su ayuda el Arraiz de Baza Alcaumi que metió alguna gente en el castillo rompiendo por enmedio de los Cristianos; pero como se les acabase la provision y faltasen mantenimientos hicieron su avenencia y rindieron el castillo saliendo todos los Muzlimes libres.

TERREMOTO DE 1431

CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los Árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas. Por el Doctor Don....., del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá: individuo de número de la Academia Española, y de la Historia, su anticuario y bibliotecario: de la Sociedad Matritense; y corresponsal de la Academia de Berlín.* Tomo II. Madrid: Imprenta que fue de García, 1820. Cap. 30, pp. 185-193.

MANUEL ESPINAR MORENO

DOCUMENTO NUMERO 18

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días; escrita por D.....*, Granada, Imprenta y librería de Sant, 1845, Tomo III, pp. 231-241.

TERREMOTO DE 1431

Los moros no cesaron en el día siguiente de turbar el sosiego de los reales con zalagardas y rebatos, y muchos caballeros de Granada, impacientes por combatir, desafiaron á sus rivales de Castilla. El sol de 1º de julio alumbró desde las cumbres nevadas el ancho anfiteatro de la vega y lució por la vez postrera para muchos valientes. D. Juan saltó de su lecho de campaña en la apacible mañana, y colocado en la puerta de su tienda pedia prolijas explicaciones al infante Jusef, al moro Venegas y á los demás caballeros que le acompañaban, sobre los Alijares, la Alhambra, las torres Bermejas, las cúpulas doradas de las mezquitas y sobre otros altos edificios que veía resplandecer con la risueña aurora¹⁹. No pudieron los granadinos satisfacer cumplidamente la curiosidad del rey, porque anchos remolinos de polvo comenzaron á subir al cielo, interponiéndose como parda nube entre el campamento y la ciudad. El estruendo de los atabales y trompetas que resonaba como trueno lejano, se hizo mas perceptible. Una extensa línea de banderolas y turbantes avanzaba con marcial compás y se extendía al través de la

¹⁹ Conde *Domin.*, p. 4 cap. 30. A este suceso es relativa aquella balada de

" D. Juan rey de España,
Cabalgando un día,
Desde una montaña
A Granada via.

Díjole prendado:
Hermosa ciudad,
Mírame afanado
Tras de tu beldad etc".

Y aquel romance en que se lee

" Qué castillos son aquellos?

Altos son y relucian.
El Alhambra era, señor: etc."

lJanura, como airosa cinta de una alfombra pintada. El rey moro salía con todo su poder á luchar con el de Castilla.

Los caballeros de Calatrava, á quienes tocó en aquel día el servicio de avanzada y la faena de allanar acequias y malos pasos, resistieron la repentina embestida de un escuadron árabe, y se dividieron en parejas para aceptar la escaramuza; pero acudieron tantos aventureros moros que obligaron al maestre D. Luis de Guzman á pedir socorro. El alférez mayor quedó desmontado y huyó pié á tierra con la bandera. Se lanzaron á ganar este trofeo varios ginetes moros, y uno de estos mas osado que los demás amagaba ya con su cimitarra al fugitivo. Un hidalgo castellano de nombre Becerra revolvió en defensa de su alférez y saliendo al encuentro del moro se batió con ardimiento, le derribó de una lanzada y antes que le cercaran los otros moros tomó el caballo del vencido, y presentándolo al alférez se salvaron ambos con aplauso universal²⁰. Los tres condes de Niebla, de Ledesma y de Castañeda acudieron con 2000 caballos; y si bien con sus esfuerzos y con el sacrificio de sus mas bravos soldados hubieran podido prolongar la lucha, el éxito habria sido al cabo funesto, por las tropas enemigas que á cada minuto recargaban. El rey, que observaba desde su tienda los azares de la pelea ordenó á D. Alvaro que se adelantara con la vanguardia, no á comprometer la batalla sino á facilitar la retirada del maestre de Calatrava y de los tres condes, para aceptar al siguiente día el ataque decisivo. El condestable obedeció poniéndose al frente de su hueste y despachó al comendador de Calatrava D. Juan Ramirez, para comunicar órdenes al maestre y á los tres condes y combinar con acierto las evoluciones de la retirada. No tardó en volver el comendador, saltando con su caballo parapetos y zanjas, á contar á D. Alvaro una ocurrencia inesperada. El conde de Niebla D. Enrique Enriquez y el de Ledesma D. Pedro Stúñiga habian conseguido desenredarse con un ataque simultáneo de la caballería agarena; pero en vez de seguir el alcance hicieron alto para disputar sobre la prez del vencimiento, y despertaron antiguas enemistades, insultándose con voces acaloradas y palabras descompuestas. la rivalidad habia cundido ya entre los soldados, y, según el comendador, quedaban muchos con rodela embrazada y lanza en ristre en ademán de acometerse. El condestable, apenas oyó los detalles de esta imprudente

²⁰ El Bachiller de Cibdad Real *Centon epistol.* 51.

TERREMOTO DE 1431

contienda, se encendió en ira, torció las riendas de su caballo, y pasando como una exhalación entre las filas, llegó á la presencia de los dos condes, y les habló de esta manera:

"¿ Quién habia de esperar que unos caballeros capaces de gobernar un estado, envileciesen á la flor de Castilla reunida para un combate glorioso, y mancillaran para siempre la corona de su rey?. Yo creía que esas lanzas se blandían únicamente contra el musulman, y las veo asestadas contra pechos castellanos. El que en esta ocasión no sepa olvidar sus rencillas ni cumplir con los deberes que le imponen sus juramentos, es traidor á su rey é indigno de pertenecer á la orden de caballería que habeis profesado"²¹. Esta filípica, lanzada á presencia de los soldados, cubrió de rubor el rostro de los dos condes, y les hizo aplazar sus enemistades para tierras de Castilla. Los moros habían aprovechado el anterior intervalo, para rehacerse y reiterar el ataque con mayores fuerzas y nueva combinación. Ni el maestre de Calatrava, ni los condes, ni D. Alvaro pudieron ya replegarse á las trincheras; sin las apariencias de una verdadera derrota: no quedaba mas esperanza que la de un ataque general, en el cual lucharan de poder á poder castellanos y granadinos. D. Alvaro regresó á sus líneas e hizo presente al rey esta novedad. D. Juan, que se paseaba impaciente en la puerta de su tienda vestido de todas armas, cabalgó al punto con gran comitiva de grandes y capitanes, y dió al grueso del ejército que descansaba sobre las armas la señal de acometer. Juan Alvarez Delgadillo desplegó la bandera de Castilla, Pedro de Ayala la de la Banda y Alonso de Stúñiga la de la Cruzada. Infelicísima hubiera sido la jornada para las divisiones que combatian delanteras, sin el auxilio de todo el poder castellano. No eran solo caballeros de Granada adiestrados en las justas de Bib´Rambla y en todo linaje de ejércitos ecuestres los que allí combatian. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habian descendido de las montañas de las Alpujarras, y conducidas por sus alfakis poblaban en guerrilla el campo de batalla: escondidas tras de los árboles ó situadas en medio de viñas ó al borde de zanjas, evitaban el alcance de la caballería y lanzaban con ojo certero arpones untados con sumo de plantas venenosas. Los ulemas del reino habian predicado la guerra santa é inflamado al populacho; así avanzaban tambien turbas feroces armadas de puñales y chuzos y poseidas de furor con las exhortaciones de algunos santones venerados. distínguianse los caballeros de Granada por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpieza de

²¹ *Crón. del Condest.*, tit. 38. El Sr. Quintana omite este episodio que es sin duda uno de los mas honrosos de la vida de D. Alvaro.

sus armas y la elegancia de sus vestiduras. Los demás voluntarios señalábanse por sus rostros denegridos, sus trajes humildes, sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre allegadiza quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretales de los caballos, y los ginetes encarnizados mano á mano no podían adelantar un punto sin pisar el cadáver de su adversario. El agudo Bachiller de Ciudad Real, que desde la trinchera presenciaba con la pluma en la mano todos los lances de la batalla, nos pinta los horrores y peligros de este instante²². Hasta los jueces del consejo del rey, Periañez y Rodríguez y el relator Fernan Diaz, se mezclaron entre los guerreros y midieron también sus armas²³. Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el condestable esforzó á sus caballeros invocando con tremendas voces al apóstol: "¡Santiago! ¡Santiago!" repitieron los campeones reitérando cuchilladas con tal velocidad, que sus aceros golpeaban como martillos en yunques, según dicen los cronistas árabes en tales casos. Los granadinos comenzaron á flaquear, síntoma precursor de la derrota, y al querer replegarse en orden no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro y se desunieron huyendo á la desbandada. Los vencedores cargaron en pos de los grupos fugitivos; de los cuales unos corrían al abrigo de Sierra Elvira, otros al de las huertas y olivares cercanos y los más en dirección de Granada. El condestable se encargó de perseguir á estos últimos y los acosó con sus lanceros hasta los baluartes de la ciudad. El obispo de Osma D. Juan de Cerezuela asaltó y abrasó con su escolta algunas ricas tiendas abandonadas junto al Atarfe. La noche puso fin á la matanza: quedaron fuera de combate 3000 moros y pereció la juventud más florida y la mejor caballería de Granada²⁴. Desordenado el enemigo volvió el rey á su palenque y entró al son de chirimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se adelantaron á recibirle sus capellanes y muchos clérigos y frailes formados en

²² *Centon epistol.*, 51..

²³ *Crón. de D. Juan*, año 31, cap. 208. El festivo Bachiller dice de estos personajes: que "Mas contentos estovieran en Segovia en la gobernacion, ca de aquella hacienda se les entiende mas que de batallas."

²⁴ Conde, *Domin.*, p. 4, cap. 3. El Bachiller de Ciudad Real, testigo de la batalla dice: "Los muertos e feridos eran en tierra, que serian bien mas de 30.000 moros e los mas ricamente ataviados." *Centon epistol.*, 51. Nos parece exagerado el número de muertos.

TERREMOTO DE 1431

procesion con cruces enarboladas y entonando el *Te Deum*. D. Juan, al divisar la comitiva religiosa, se apeó, besó la cruz hincado de rodillas y se encaminó á su tienda. D. Alvaro y sus caballeros regresaron mas tarde, blandiendo sus lanzas y espadas teñidas de sangre, y tuvieron un recibimiento no menos benévolo²⁵. A poco hubo que prender á Alfonso de Acuña, al cronista Fernan Perez de Guzman y al comendador de Mérida Juan de Vera, por haberse desafiado á presencia del rey, con motivo de una disputa sobre quién libertó durante el fuego de la batalla á Pedro Melendez, postrado en tierra, oprimido por su caballo muerto y constituido en blanco de unos flecheros moros²⁶.

Tal fué la memorable batalla de la *Higuera*, celebrada en las crónicas de Castilla y en las memorias históricas del condestable D. Alvaro de Luna, como un hecho de armas digno del vencedor de las Navas y del rey Sancho. Los laureles de D. Juan y de su privado se marchitaron sin embargo al siguiente día entre la embriaguez del triunfo. La negligencia del monarca, el orgullo de su favorito, la emulacion y turbulencia de los grandes, todos los elementos que encendieron despues guerra pertinaz en Castilla, se hicieron ostensibles en el estrecho recinto del palenque de Sierra Elvira. Pasaron dias en inercia y abandono: juzgaban algunos capitanes que convenia aprovechar el tiempo, cercar y rendir á Granada ó caer sobre Málaga u otra plaza cuyo asalto diera cima á una campaña emprendida con auspicio feliz; pero dióse la orden inesperada de retirarse á Córdoba, bajo pretexto de que faltaban las provisiones. El mandato fué cumplido, quemando el palenque, las chozas y todo el real. Cundió muy valida la voz de que el rey de Granada consiguió alejar á los vencedores, enviando á D. Alvaro sumas considerables, envueltas para disimulo en unos ceretes de higos y pasas. El regalo fué cierto pues el Bachiller de Cibdad Real, que saboreó los manjares, nos ofrece de ello fidedigno

²⁵ La batalla de Sierra Elvira, considerada como el hecho mas glorioso de D. Juan, fué pintada con la exactitud que permittía el estado de las artes del siglo XV en un gran lienzo, que permaneció olvidado en el alcázar de Segovia, hasta el tiempo de Felipe II. Este monarca mandó copiarlo al fresco en una sala del Escorial (la de las Batallas): aqui se ven retratadps personajes, divisas, banderas, tiendas, etc.: se ocuparon de este trabajo, los dos pintores Granello y Fabricio. Véase el P. Sigüenza, *Histor. de la ord. de S. Jerónimo*, p. 4, lib. 4.

²⁶ *Cent. epist.*, 51. Este Fernan Perez de Guzman era el mismo autor de la *Cronica de D. Juan*, de las *Generaciones y semblanzas* y de otras obras poéticas.

testimonio; pero rechaza como calumnioso el indicio del cohecho con que los emulos quisieron calumniar á D. Alvaro²⁷. Parece mas verosimil al consultar las memorias de la epoca, que las intrigas de los grandes y su inteligencias con los reyes de Navarra y de Aragon para perder al privado, fueron los motivos que decidieron la vuelta precipitada del monarca a sus estados de Castilla.

Granada entre tanto ofrecia un cuadro tristisimo. Las hijas, las madres, las viudas lloraban amargamente, contemplando desde sus mismas casas el campo de batalla cubierto con los cadáveres de sus padres, de sus hijos y de sus maridos. El terrible fenómeno que amagaba de vez en cuando con ruinas y muertes á los granadinos, hizo mas acerbas sus tribulaciones. Los subterranos de Sierra Elvira resonaron con hondos bramidos y los terremotos de que eran predecesores hicieron bambolear á toda la comarca de Granada. Muchas torres y mezquitas se cuartearon, y un paño del muro de la Alhambra se desplomó con pavoroso estruendo²⁸. El rey Izquierdo procuró mitigar la afliccion general, repartiendo limosnas á las familias huérfanas y paseando las calles para animar con su presencia á los tristes moradores. Los elementos y los hombres parecian conjurados contra los moros: permaneciendo en sus hogares corrian peligro de morir sepultados entre escombros; si acampaban al aire libre se exponian á quedar cautivos ó á recibir la mortal estocada del enemigo.

Otra calamidad, la guerra civil, vino á colmar en Granada la medida del infortunio. El principe Jusef y D. Pedro Venegas que se habian retirado con el ejército, permanecieron en la frontera urdiendo tramas contra el rey Izquierdo, y al mismo tiempo elevando sentidas quejas á D. Juan por el compromiso en que los habia dejado, marchando precipitadamente á Castilla, sin recoger el fruto de la victoria. No queriendo el monarca cristiano que un moro vituperase su

²⁷ *Cent. epist.*, 51.

²⁸ "En este tiempo tremió la tierra en el real, y mas en la cibdad de Granada y mucho mas en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca de ella". *Cron. de D. Juan*, año 31, cap. 210. "Era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la cibdad", dice el Bachiller 51; y las memorias de Conde: "La tierra se estremecia con grandes vaivenes y subterranos bramidos y truenos que en sus entrañas se oian, atemorizaba a los mas valientes, y todos esperaban grandes cosas". Conde, *Domin.*, p. 4, cap. 30.

TERREMOTO DE 1431

inconsecuencia, comisionó á D. Diego Gomez de Rivera, adelantado de Andalucía, para otorgar á su nombre las condiciones de la alianza, y encargó al maestre de Calatrava D. Luis Guzman que hiciese desde los lugares de la orden en Jaen cruda guerra al Izquierdo. El adelantado y el principe Jusef concurrieron á Hardales; el primero con poder y en representacion de D. Juan, y el segundo por sí mismo, otorgaron escritura reciproca con las siguientes cláusulas: el uno prometió rendir vasallaje por toda su vida al rey de Castilla, entregar todos los cautivos cristianos que hubiese en el reino, en el término de un mes despues de estar apoderado del trono, prohibir que ningun súbdito de Castilla renegase de la fe en los dominios granadinos, pagar cada ano 20.000 doblas llevadas á su costa á cualquiera villa do estuviese el rey, servir al mismo con 1.500 caballos pagados á sueldo por trimestres, y con todo poder en gran necesidad, en cuyo caso quedaria relevado del servicio pecuniario y acudir á las cortes en persona cuando fuesen celebradas de puertos aquende y por delegados nobles cuando lo fuesen de puerlos allende. El adelantado en nombre de D. Juan, recibió á Jusef por vasallo, prometió defenderle en cualquier trance peligroso, y tener abierta la frontera para que moros y cristianos traficasen libremente y sin restriccion de aduanas: tambien ofreció alejar de Andalucia a los personajes fugitivos de Granada y sospechosos por su indocilidad ó influencia política²⁹.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días; escrita por D.....*, Granada, Imprenta y librería de Sant, 1845, Tomo III, pp. 231-241.

²⁹ Esta preciosa escritura se conserva en el archivo del marqués de Corvera, descendiente del rey Jusef: a la amable condescendencia de aquel caballero, debemos copia de otros documentos importants é inéditos de que haremos mencion en las páginas sucesivas de nuestra obra.

DOCUMENTO NUMERO 19

LAFUENTE ALCANTARA, Miguel: *El libro del viajero en Granada, por ...*, Segunda edición, corregida y aumentada. Imprenta de D. Luis García, Madrid, 1850. Edición facsímil Editorial D. Quijote, Granada, 1981, pp. 211-212.

TERREMOTO DE 1431

En el ángulo meridional de la sierra Elvira asentó el rey D. Juan II sus reales, acompañado del célebre privado D. Alvaro de Luna y de los campeones y caballeros mas célebres de Castilla. Hacia el mismo punto estaba reconcentrado su ejército que por el mes de junio de 1431 asoló á la vega de Granada. En el propio sitio acometieron los moros granadinos, y trabaron la sangrienta batalla, famosa en los anales de España, con el nombre de *la Higuera*, por una higuera bravia á cuya sombra estaba la tienda del rey D. Juan. Los moros fueron vencidos, y los émulos del privado aseguraron que no se logró toda la ventaja posible de la victoria, porque el rey Jusef le sobornó mandándole unos seretes de higos y pasas, rellenos de monedas de oro. Esta batalla fue entonces pintada en un lienzo que se descubrió en tiempo de Felipe II, el cual mandó trasladarla con toda exactitud en un fresco de las salas del Escorial, donde se ven hoy los retratos de los personajes de ambos bandos, sus divisas, encuentros y ordenadas haces.

LAFUENTE ALCANTARA, Miguel: *El libro del viajero en Granada, por ...*, Segunda edición, corregida y aumentada. Imprenta de D. Luis García, Madrid, 1850. Edición facsímil Editorial D. Quijote, Granada, 1981, pp. 211-212.

Año 1431.

"Dos años después espiraron las treguas asentadas con el rey de Castilla, y D. Alvaro de Luna, que á la sazón gozaba de la más encumbrada privanza, hizo una gloriosa correría por la vega de Granada. esta campaña fue una especie de reconocimiento practicado para que el rey D. Juan entrase con mayor ejército por los mismos parajes. dieron mayor impulso á esta empresa militar las insinuaciones de un caballero llamado D. Pedro venegas, que habiendo sido cautivo desde muy niño, se educó en Granada, contrajo los hábitos y costumbres de los musulmanes, y casó enamorado con una princesa llamada Cetimerien. El Venegas se presentó en Córdoba, hizo ver la debilidad del partido en que se apoyaba el Izquierdo, y propuso que si el rey de Castilla entraba en la vega, un partido numeroso proclamaría rey á su cuñado Jusef, nieto del rey Bermejo á quien D. Pedro el cruel mató en Sevilla, y hermano de su esposa Cetimerien.

Conformes el rey y los de su consejo, emprendieron la campaña de 1431, célebre en los anales de Castilla, y uno de los actos más novelescos y gloriosos del reinado de D. Juan. En esta campaña se travó la memorable batalla de la Higuera á la falda misma de Sierra Elvira y á la vista de Granada, y en la cual fueron vencidos los granadinos con dolorosas pérdidas".

LAFUENTE ALCANTARA, Miguel: *El libro del viajero en Granada, por ...*, Segunda edición, corregida y aumentada. Imprenta de D. Luis García, Madrid, 1850. Edición facsímil Editorial D. Quijote, Granada, 1981, pp. 42-43.

DOCUMENTO NUMERO 20

SÁNCHEZ NAVARRO NEWMANN, Manuel: "Lista de los terremotos más notables sentidos en la Península Ibérica desde los tiempos mas remotos, hasta 1917, inclusive, con ensayo de agrupación en regiones y períodos sísmicos". Obras completas, Granada, 1920.

TERREMOTO DE 1431

1431 Abril 24 Spain (Catalonia, Aragon and Roussillon) also Ciudad Real in (New Castille), I.M.

SÁNCHEZ NAVARRO NEWMANN, Manuel:"Lista de los terremotos más notables sentidos en la Península Ibérica desde los tiempos mas remotos, hasta 1917, inclusive, con ensayo de agrupación en regiones y períodos sísmicos". Obras completas, Granada, 1920, p. 7.

38.- III.- 1431-VI-24 (a las 14 h.) *Granada*. dP.- M trae: *Cataluña, Rosellón y, además Ciudad Real*, I. M. Esteban de Garibay, XX, Cap. L. (citado por Conde, II, 181), dice *hubo gran terremoto, que sintió el rey en Ciudad Real*, y en la Crónica de Juan II de Castilla por Alvar García de Santa María, Cap. XIII del año 1431. (Colección de Documentos Inéditos para la Hist. de España, T. T. 100, 277) se añade: *Estando el Rey en su alcázar de Ciudad Real, en veinte e cuatro días del mes de abril de este año que la historia fabla (1431) a... (en blanco) horas del día tremió la tierra, y cayeron dos almenas de la cerca (muralla) e del alcázar, e muchas tejas de los tejados de las salas donde el rey posaba, e abriose una pared en el Monesterio de S. Francisco de esta cibdad e cayeron del piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro. El rey lo sintió e saliose al patio del Alcázar.* (VII-VIII). Coincidió con la guerra entre este Monarca y el de Granada Muhamed Alhaiziri, acabado de derrotar en Alarcos por las huestes cristianas, cuando se sintió este terremoto, al que acompañó un muy intenso ruido sísmico; ambas circunstancias han debido influir en los historiadores musulmanes, quienes lo calificaron de mal augurio y además de terrible, sin duda por haber sido mucho mas violento que en Castilla en la parte S. de España que entonces detentaban. Este sismo parece granadino o almeriense, y fue muy violento en Granada y en Almería y bastante notable en Murcia, distante unos 230-250 Km. y 200 Ciudad Real, lo que le hace acreedor al grado III M.

SÁNCHEZ NAVARRO NEWMANN, Manuel: "Lista de los terremotos más notables sentidos en la Península Ibérica desde los tiempos mas remotos, hasta 1917, inclusive, con ensayo de agrupación en regiones y períodos sísmicos". Obras completas, Granada, 1920, pp. 15-16.

Pág. 61. D) Sismos granadinos (24).38. 1431 Granada. Gran área macrosísmica.

DOCUMENTO NUMERO 21

GALBIS RODRIGUEZ, José: Catálogo sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5°E y 20°W de Greenwich y los paralelos 45° y 25°N. Tomo I: Imprenta de Ramona Velasco: Madrid, 1932; Tomo II: Talleres del Servicio Geográfico y Catastral: Madrid, 1940. Tomo I

97. 24 de abril.— Dice el Sr. D. Alvar García de Santa María: Estaba el Rey en su Alcázar en Ciudad Real en martes 24 del mes de abril, del dicho año, cuando a hora de visperas (14 h.) hubo un terremoto en que cayeron algunas almenas y muchas tejas y abrióse una pared en el Monasterio de San Francisco de esa ciudad, y cayeron dos piedras de la bóveda de la capilla de la iglesia de San Pedro. El Rey estaba durmiendo, y como sintió el terremoto, salió a muy gran prisa al patio del Alcázar, y de allí al campo.

Padeció mucho Castilla, Granada y Aragón, costas de Levante y hasta algunas provincias del SE. de Francia, quedando en ruinas muchas casas y suntuosos edificios y muriendo muchas personas.

E. HERNÁNDEZ PACHECO An. de la R. S. E. de Hist. Nat. T. XXIX, pág. 92.

O. MENGEL. U. G. y Gf. In. Sec. de Sis. Mon., fas. 3, pág. 25.

J. J. MOREIRA DE MENDOCA. Hist. Univ. dos terr. 1758, pág. 48, según E. GARIBAY, CAMARGO y FUENTES.

F. PÉREZ DE GUZMÁN. Cró. del Señor Rey D. Juan II. Año XXXI, cap. XIII, pág. 314.

A. PERREY. Sur les Tremb. de Terre de la P. I., según CHARENTON. Hist. d'Espagne. T. IV, lib. 21 y pág. 263, y PALAS-SOU. Mém. pour servir a l'Hist. Nat. des Pyrénées, pág. 261.

J. A. PONZOA. Mem. sobre el Terr., B. N., sig 11.275.

98. Algo después del terremoto anterior, ocurrió otro en Granada; que describe Fernán Pérez de Guzmán, cronista del Rey D. Juan II, diciendo: "En este tiempo tremió mucho la tierra en el real (que estaba situado al pie de la Sierra Elvira) e más en la ciudad de Granada, e mucho más en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della."

TERREMOTO DE 1431

Fué este terremoto en los últimos días de junio o primeros de julio, coincidiendo con la guerra entre este monarca y el de Granada.

Continúa el cronista: "En este mismo año tremió mucho la tierra en el Reyno de Aragón, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del Principado de Cataluña y en el Condado de Rosellón, e fueron por ello despoblados algunos lugares e derribado algunas Iglesias: e fué tanto este terremoto e tantas veces, que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto."

Esta segunda parte se refiere, sin duda, al terremoto del 24 de abril de este mismo año, inserto anteriormente.

Lafuente Alcántara dice, refiriéndose a este terremoto: "El terrible fenómeno que amagada de vez en cuando con ruinas y muertes a los granadinos hizo más acerba sus tribulaciones. Los subterráneos de Sierra Elvira resonaron con hondos bramidos, y los terremotos de que eran predecesores hicieron bambolear a toda la comarca de Granada. Muchas torres y mezquitas se cuartearon, y un paño del muro de la Alhambra se desplomó con pavoroso estruendo.

LAFUENTE ALCÁNTARA. Hist. de Granada. T. III, pág. 239.

F. PÉREZ DE GUZMÁN. Cró. Cap. XXI, pág. 321.

A. PERREY. Sur les Tremb. de Terre de la P. I., según CHARENTON, Hist. de Espagne. T. IV, lib. 21 y pág. 263, y PALASSOU, Mém. pour servir a l'Hist. Nat. des Pyrénées, pág. 261.

GALBIS RODRIGUEZ, José: Catálogo sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5°E y 20°W de Greenwich y los paralelos 45° y 25°N. Tomo I: Imprenta de Ramona Velasco: Madrid, 1932; Tomo II: Talleres del Servicio Geográfico y Catastral: Madrid, 1940. Tomo I, pág. 21.

MANUEL ESPINAR MORENO

DOCUMENTO 22

FONTSERÉ, E. e IGLESIES, J., (1971): Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana.

TERREMOTO DE 1431

CONOCIMIENTO DE CADA TERREMOTO.

Any 1431 Dia 24 d'abril, h. 2 de la tarda CATALUNYA

Grau VI -

A. Perrey anota: "1431, 24 avril, 2 heures apres midi, a Ciudad Real, furieux tremblement de terre ressenti plus fortement en Aragon, en Catalogne et dans le Roussillon. Des bâtiments fûrent renversés".

John Milne, al seu catalog diu: "1431, Abril, 24 Spain (Catalonia, Aragon and Roussillon) also Ciudad Real in (New Castille) I. M.". El Dr. Lambron en *Les Pyrenées et les eaux...*, anota: "1431-24 avril— 2 h. soir— Roussillon."

Fernán Pérez de Guzmán, cronista del rei Joan II de Castella, cap. XXI de la seva *Crónica*, pag. 321, escriu: "En este mesmo año (1431) tremió mucho la tierra en el Reyno de Aragon, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del Principado de Cataluña y en el Condado de Rosellón, e fueron por ello despoblados algunos lugares e derribado algunas iglesias: e fué tanto este terremoto e tantas veces que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto". Es fácil judicar que la major part de l'anterior informació de Pérez de Guzmán es refereix als terratremols de la serie olotina. Amb tot, queda en peu l'afirmació "en este mismo año", referent al 1431.

F. Figueres Pacheco, al volum dedicat a la província d'Alacant de la "Geografía General del Reino de Valencia", publicada per l'Editorial Martin, en una nota al peu de la plana 1028, indica que es va percebre el terratremol del 1431 a la comarca d'Oriola.

Manuel Navarro-Neumann, a *Ensayo sobre la sismicidad del suelo español*, assenyala que Milne indica també aquest terratremol com a sentit a Catalunya, Aragó i el Rosselló, per bé que afegeix que a

MANUEL ESPINAR MORENO

Barcelona no deuria ésser notable "puesto que Faura no lo cita". En *La Estac. Sism. y el Observ. Astro. y Meteo. de Cartuja*, per bé que l'atribueix al dia 24 del mes VI (segurament per error d'impressió) s'estén en informació sobre Ciudad Real i diu que fou violent a Granada i Almeria i bastant notable a Múrcia, desestimant les anteriors referències de Milne sobre Catalunya i Aragó.

J. Galbis recull les dades dels autors anteriors i resumeix: "Padeció mucho Castilla, Granada y Aragón, costas de Levante y hasta algunas provincias del SE de Francia, quedando en ruinas muchas casas y suntuosos edificios y murieron muchas personas". A més, esmenta l'existència d'un segon terratremol granadí esdevingut "algo después del terremoto anterior", per documentar el qual aporta la informació de Ferran Pérez de Guzman, i copia tot allo mateix que nosaltres hem transcrit més amunt del cronista de Joan II de Castella, referit al "Reyno de Aragón, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del Principado de Cataluña y en el condado de Rosellón". Conclou "se refiere, sin duda, al terremoto del 24 de abril de este mismo año, inserto anteriormente". Pero en el volum II del mateix *Catálogo*, dissenteix d'aquest parer.

Any 1431 Dia 24 de juny.

CATALUNYA

Segons hem reportat en la nota anterior, Josep Galbis, en el volum I del seu *Catálogo Sísmico*, plana 21, atribueix el terratremol, a que es refereix el cronista Ferran Pérez de Guzman, al dia 24 d'abril de 1431. Pero en el volum II del mateix *Catálogo*, plana 15, segons sembla, basant-se amb un treball que no especifica de J. Garcia Lomas, el qual no ens ha estat dat de consultar, anota: "El terremoto en Cataluña ocurrió el 24 de junio". Els cronistes de Barcelona no anoten, pero, cap moviment sísmic en aquesta data, ni dins l'any 1431.

LA RESTA DEL SIGLE XV

TERREMOTO DE 1431

Any 1431 Dia 20 d'octubre

AMER

Francesc Montsalvatge, a *Colección Diplomática del Condado de Besalú*, volum tercer, plana 376, diu que en "Llibre de notes des actes fahents á la abadia de Amer y Rosas", que es guarda a l'Arxiu de la Delegació d'Hisenda de Girona, al foli 5 se citen unes escriptures en les quals consta que es va esdevenir un terratremol el dia 20 d'octubre de 1431.

Any 1431 Dia 23 de desembre

AMER

A *Colección Diplomática del Condado de Besalú*, de Francesc Montsalvatge, volum tercer, es diu que al al "Llibre de notes dels actes fahents a la abadia de Amer y Rosas", al foli 5 se citen unes escriptures en les quals es consigna que es va percebre un terratremol el 23 de desembre de 1431.

Any 1432 Dia 15 de desembre

AMER

Francesc Montsalvatge, a *Colección Diplomática del Condado de Besalú*, volum tercer, pag. 376, diu que en el "Llibre de notes dels actes fahents a la abadia de Amer y Rosas", que es guarda a l'Arxiu d'Hisenda de la Delegació de Girona, al foli 5 se citen unes escriptures en les quals consta que hi hagué terratremol el 15 de desembre de 1432.

FONTSERÉ, E. e IGLESIES, J., (1971): Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana, pp. 197-199.

DOCUMENTO NUMERO 23

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391.

TERREMOTO DE 1431

"En los meses inmediatamente posteriores al de la conquista, continuó residiendo la Corte en el real de Santa Fé, en espera, probablemente, de que se terminaran de realizar en la Alhambra las obras de reforma necesarias para la cómoda instalación de los monarcas, pues la construcciones de la colina roja pasaron ruinosas a su poder. En 1431, pocos días después de la entrada de don Juan II en la Vega y de la batalla de la Higuera (27 de junio) un terremoto fué causa de la caída de muros y torres¹.

En sus últimos tiempos de vacilante reinado, Boabdil no debió de tener ni recursos sobrados ni ocasiones propicias para reparar construcciones de tan extrema fragilidad, necesitadas de continua atención.

El francés asistente a la capitulación, cuyo relato está fechado, como se dijo, el 10 de enero de 1492 en Granada, alude a la partida de los reyes Católicos para Aragón después de haber hecho reparar algunas torres y edificar, lo que acredita el mal estado de las fortificaciones².

¹ *Tratado de los Reyes de Granada*, compuesto por Hernando del Pulgar (*Semanario Erudito*, tomo XII, Madrid 1788, p. 112): "... no desanimándole [al rey de Granada] los malos sucesos, ni aún las demostraciones, e señales de la tierra propia, que en estos días tembló diversas veces en Granada; e lo que más había en que reparar, fué el ver con los temblores caerse algunos pedazos de las murallas de la ciudad, e también tembló el Alcázar del rey de Castilla.."- *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, por Alonso Barrantes Maldonado, II (*Mem. Hist. Español*, tomo X [Madrid 1857], p. 51): "En este tiempo tembló la tierra en el real del Rey, y en Granada se cayó parte del Alhambra; ... fué tan grande este temblor y tantas veces que no avía memoria de gentes que uviesen visto otra cosa semejante".

² *Et ce fait aidant nre seigneur et mesmement quilz aurot fait reparer aucunes tours et edifier ilz prendront le chemin vers arragon.* (Garrido atienza, *Las*

MANUEL ESPINAR MORENO

El alemán Jerónimo Münzer pudo ver a fines de 1494 a muchos sarracenos "que en la fortaleza [de la Alhambra], y sitios reales reconstruyen lo que estaba en ruinas, pues el rey de Granada, después que se dió cuenta de que no podía resistir al cristianísimo rey de España, permitió que se derribasen muchos edificios³".

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los Reyes Católicos en la Alhambra", *Obra dispersa. Al-Andalus. Crónica de la España musulmana*, 4. Instituto de España, 1981, pp. 371-391. Cf. pp. 373-374.

Capitulaciones para la entrega de Granada, p. 320). parece extraño que el autor del relato estuviese tan bien informado de los planes de los monarcas.

³ Jerónimo Münzer, *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*, trad. de José López Toro (Madrid 1951), pp. 38-39.

DOCUMENTO NUMERO 24

PITA LÓPEZ, María Fernanda: "III. Los riesgos naturales en Andalucía" en *Geografía de Andalucía*, dirigida y coordinada por G. Cano García, Cádiz, 1990, vol. VII, pág. 138.

MANUEL ESPINAR MORENO

En el cuadro IV: Grandes seismos con epicentro en el territorio andaluz cita los terremotos de 24-IV-1431 con intensidad IX y localización del epicentro en Atarfe (Granada) y terremoto de 30-IX-1531 con intensidad VIII y localización del epicentro en Baza (Granada). cita como fuente de información para este trabajo MARTÍN MARTÍN, A. y GARCÍA YAGÜE, A.: "Estimación para la aplicación a Protección Civil de los daños que un terremoto catastrófico ocasionaría en Andalucía". Instituto Geográfico Nacional. Publicación Técnica nº 17. Madrid, 1986.

DOCUMENTO NUMERO 25

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: "Catálogo sísmico de la actual provincia de Alicante (hasta el final del siglo XVIII)", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 30, Alicante, 1980

MANUEL ESPINAR MORENO

1431. El 24 de abril, a las 14 horas, se sintió un fuerte terremoto en Castilla, Granada, Aragón y en las costas de Levante (12, p. 28). Rey Pastor conjeturó para este terremoto el grado X de intensidad(*). Munuera sitúa el epicentro cerca de Ciudad Real y le otorga la magnitud 4'8, que nos parece baja para los efectos sentidos en la extensa área macrosísmica (27, p. 12) que, según Galbis ascendió a 300.000 kilómetros cuadrados, con intensidad de VII (13, p. 235).

El P. Joanne Zahn lo recoge en su "Cronicón..." así:

"1431. In Hispania horreundus Terraemotus multa oppida evertit (Reynaudus, in Chronico)" (63, t. II, cap. XIII, p. 164).

Figueras Pacheco indica que se percibió en Orihuela (10, p. 1028). Es posible que bebiera en la fuente de Gisbert, que dice: "Año 1431. Sólo cuatro fechas nos es dado citar. La primera no puede ser más triste: es la de 24 de Abril en que nuestro país fue víctima de uno de los más fuertes terremotos sentidos en la edad media. No poseemos datos de su intensidad, dirección, duración ni estragos que causaron y sólo podemos consignar que ocurrió a las dos de la tarde. Fue casi general en toda España (Díaz Cassou.- La Huerta de Murcia.- Pág. 28)2 (15, t. III, p. 123).

(*) Hemos tenido la suerte de disponer de un ejemplar del "Catálogo..." de Galbis, dedicado por su autor a Alfonso Rey Pastor, y que éste utilizó durante varios años; en él escribió a lápiz, en los márgenes, su particular opinión sobre el grado de intensidad de la mayoría de los terremotos catalogados con epicentro en las provincias de Alicante y Murcia.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: "Catálogo sísmico de la actual provincia de Alicante (hasta el final del siglo XVIII)", *Revista del Instituto de Estudios Alicantinos*, 30, Alicante, 1980, pág. 110.

12.- Obra de Galbis.

TERREMOTO DE 1431

27.- MUNUERA QUIÑONERO, José María: Datos básicos para un estudio de sismicidad en el área de la Península Ibérica ("Seismic Data"). A Study of seismicity on the Península Ibérica área. Technical Note nº 1. Inserto en Memorias del Instituto Geográfico y Catastral. tomo XXXII. Madrid, 1963, 7 pp. (impresas, en español) -93 pp. (policopiadas, en inglés).

13.- Tomo II de Galbis.

63. ZAHN, Joanne: *Specula Physico-mathematico-historica notabilium ac mirabilium sciendorum, in qua mundi mirabilis oeconomia...* Norimbergae, M.DC.XCVI. 3 t. en 2 vol. (En t. II, cap. 13, in fine, "Chronicon. Memorabilium quorundam Terraemotuum á Nato Christo Salvatore", pp. 160-168).

10. FIGUERAS PACHECO, Francisco: Provincia de Alicante, ap. CARRERAS CANDI, F., *Geografía General del reino de Valencia*, vol. V. Barcelona, (1913-1925), 1.210 pp.

15.- GISBERT Y BALLESTEROS, Ernesto.- *Historia de Orihuela*, escrita por el Excmo. Sr. D. según los datos reunidos en parte por su padre D. Agustín M^a Gisbert Columbo. Tomo III. Orihuela, 1903. 834 pp.

DOCUMENTO NUMERO 26

VINCENT, Bernard: "Les tremblements de terre dans la province d'Almería (XVe-XIXe siècle)" *Annales E.S.C.*, 29.3 (1974), pp. 571-586.

TERREMOTO DE 1431

Cita el terremoto de 24 de abril de 1431 como de los principales sentidos en la provincia. Lo coloca en primero de una larga serie. No lo cita entre los terremotos almerienses.

VINCENT, Bernard: "Les tremblements de terre dans la province d'Almería (XVe-XIXe siècle)" *Annales E.S.C.*, 29.3 (1974), pp. 571-586.

DOCUMENTO NUMERO 27

HITOS, Francisco A.: Páginas históricas de Nuestra Señora de las Angustias. Patrona de Granada. Burgos, Imprenta Aldecoa, Segunda edición, 1929.

TERREMOTO DE 1431

HITOS, Francisco A.: Páginas históricas de Nuestra Señora de las Angustias. Patrona de Granada. Burgos, Imprenta Aldecoa, Segunda edición, 1929, pág. 111.

Cita el terremoto de 24 de abril de 1431 diciendonos "Muy violentos en Granada". Es el número 1 de los que nos ofrece.

"En Granada se han sentido realmente terremotos violentos, y aún varios de ellos destructores, en las fechas siguientes".

DOCUMENTO NUMERO 28

NAVAJERO, Andrés: *Viaje a España del Magnífico señor Andrés Navajero, (1524-1526). Embajador de la Republica de Venecia ante el Emperador Carlos V.* Editorial Castalia, 1951. Traducción y estudio preliminar de José María Alonso Gamo. Valencia, 1951.

TERREMOTO DE 1431

"En tiempo de los Reyes moros, subiendo mas arriba del Generalife, se entraba en otro magnífico jardín, perteneciente a un palacio que llamaban los Alisares, y de aquél a los jardines de otro llamado Daralharoza, y que ahora se llama Santa Elena. Todos los paseos por los cuales se iba de uno a otro tenían mirtos a uno y otro lado, pero ahora la mayor parte se halla en ruinas, y no se ve más que algún trozo que otro todavía en pie, los estanques sin agua por haberse roto las conducciones, y por entre las piedras de los paseos algunas raíces de arrayanes. Daralharoza estaba sobre el Generalife por la parte del Darro, y los Alisares, por detrás de la Alhambra, en la parte alta, a mano derecha, sobre el lado del Genil, con una bellísima vista hacia la vega. Más metido en el valle del Genil, a una media legua de los Alisares, hay otro palacio mejor conservado, que también era de los Reyes moros, más solitario que los otros, y situado al borde del Genil; se llama la Casa de las Gallinas y está en la llanura al pie del monasterio de Santa Cruz. Hay allí otros palacios y jardines medio en ruinas que pertenecían a los citados Reyes moros de los que se ven algunos restos en pie, pudiendo apreciarse que el sitio es bellísimo, pues se pueden contemplar todavía mirtos y naranjos. Se dice que también el jardín del Monasterio de Santa Cruz era de los pertenecientes a los Reyes, y que el monasterio se levanta donde hubo un palacio".

NAVAJERO, Andrés: *Viaje a España del Magnífico señor Andrés Navajero, (1524-1526). Embajador de la Republica de Venecia ante el Emperador Carlos V.* Editorial Castalia, 1951. Traducción y estudio preliminar de José María Alonso Gamo. Valencia, 1951. pp. 66-67.

DOCUMENTO NUMERO 29

VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: *Sismotectónica de la región de las Béticas*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1986, 457 págs.

TERREMOTO DE 1431

El terremoto del 1431.

El terremoto que Galbis, Navarro Neumann, etc., lo fechan en el 24 de Abril del año 1431, Poirier y Taher (1980) lo fechan en 25 de Abril de 1430 (mes de chaban II del año 834 de la Hégira), intensidad IX-X y coordenadas epicentrales 37.10 N., 3.35 W., N. Garrido (1807) lo da a principio de Junio de 1431, y Navarro Neumann (1920) lo da el 24-VI-1431 (pero según Muñoz y Udías (1980) se debe a un error de transcripción). Fué un sismo sin duda de gran magnitud ya que causó daños en un área muy extensa, alcanzó el grado VII-VIII en Ciudad Real, y fué bastante notable en Murcia (Navarro Neumann, 1920). Mezcua y Martínez Solares (1983) le asignan I=X y epicentro en (37.4,-3.7).

Pérez de Guzmán en sus crónicas sobre Juan II dice: "...tremió mucho la tierra en el real (que estaba situado al pié de Sierra Elvira), e más en la ciudad de Granada, e mucho más en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca (muralla) della" , "e dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la ciudad". "...muchas torres y ermitas se cuartearon y un paño del muro de la Alhambra se desplomó..." (Lafuente Alcántara, 1904). Estas descripciones implican un grado VIII-IX, y quizá IX en Granada, pero los datos deben ser revisados en fuentes originales y comprobar los valores de IX-X que dan Poirier y Taher (1980). Estos últimos autores indican que la expedición de conquista de Granada por el rey de Castilla Juan II fué interrumpida por este terremoto. También los historiadores castellanos se asombran de que el rey no concluya la conquista tras la batalla victoriosa de la Higuera y firme apresuradamente la paz con los granadinos.

VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: *Sismotectónica de la región de las Béticas*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1986, 457 págs, cf. pág. 8.

Tabla I. terremotos históricos de Andalucía de los siglos XV-XX.

Fecha: 24 Abril 1431, Intensidad máxima= IX, Epicentro= (37.2, -3. 6), Zona= Granada.

La clasifica en otra tabla:

MANUEL ESPINAR MORENO

Número= 10, Fecha= 4-24, Hora= 0- 0- 0.0, Longitud= 3-40 OW,
Latitud= 37-24. ON, Año 1431, MAG NS AGEN H= 0 SSIS, IMX SIM=
IX, Localización= Atarfe (Granada).

DOCUMENTO 30

RUIZ PÉREZ, Rafael y VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: "Aportación a los estudios de Sismicidad Histórica: Fuentes documentales y metodología. El caso del terremoto de 1806 de la Vega de Granada". Original.

"Los sismos ocurridos en la vega granadina desde 1400 y cuyos destrozos han alcanzado el grado VIII (M.S.K.) de intensidad han sido los de 1431, 1526, 1778, 1806, 1911, 1956. Indudablemente ha habido otros muchos, que causaron gran consternación y pequeños destrozos, pero sus intensidades han sido inferiores a VIII, y por lo general se han presentado en forma de series sísmicas".

"Los datos que poseemos de los terremotos de 1431 y 1526 pertenecen a los crónicas de Pérez de Guzmán, Lafuente Alcántara y Prudencio de Sandoval. El terremoto de 24 de abril de 1431 alcanzó el grado VIII-IX (Vidal y de Miguel, 1983), sobre todo en Sierra Elvira y Granada. Afectó gravemente a Granada y a la Alhambra, "donde derribó algunos pedazos de la cerca della". Según otras noticias debió de afectar a un área muy extensa. Poirier y Taher (1980), en sus revisiones de la sismicidad histórica del mundo árabe y España, suponen alcanzó el grado IX-X de la escala de Mercalli Modificada (M.M.). Los criterios que emplean para esta apreciación son "ciudades totalmente destruidas, habitantes evacuados, aparición de fuentes termales, eyección de arena, grietas, etc". Estos efectos han sido frecuentes en el suelo de la Vega de Granadina en grandes terremotos, pero hay que tener en cuenta que en terrenos inconsistentes y saturados de agua estos efectos ya son muy notables en el grado VIII de intensidad. Los historiadores musulmanes lo calificaron de terrible y de mal augurio (Navarro Neuman, 1917). Se sintió en Almería, Murcia y Ciudad Real".

RUIZ PÉREZ, Rafael y VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: "Aportación a los estudios de Sismicidad Histórica: Fuentes documentales y metodología. El caso del terremoto de 1806 de la Vega de Granada". Original.

TERREMOTO DE 1431

DOCUMENTO 31

VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: "Terremotos relevantes y su impacto en Andalucía", *Curso de Prevención Sísmica*, Granada, 1992.

Zona sísmica de Santafé-Pinos Puente-Granada.

El terremoto del 1431.

"Este terremoto pudo alcanzar la intensidad IX-X (o incluso X) y con epicentro en 37.2 N, 3.7 W, N. fue sin duda de gran magnitud ya que causó daños en un área muy extensa, alcanzó el grado VII-VIII en Ciudad Real, y fué bastante notable en Murcia (Navarro Neumann, 1920). Pérez de Guzmán dice: "...tremió mucho la tierra en el real (que estaba situado al pie de Sierra Eivira), e más en la ciudad de Granada, e mucho más en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca (muralla) della", "e dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la ciudad". "muchas torres y ermitas se cuartearon y un paño del muro de la Alhambra se desplomó.." (Lafuente Alcántara, 1904).

Estas descripciones indican que estos datos y otros deben ser analizados con fuentes originales y comprobar los valores de IX-X que dan Poirier y Taher (1980). La expedición de conquista de Granada por el rey de Castilla (Juan II) fué interrumpida por este terremoto".

pag. 19. En la figura 1 incluye un mapa de epicentros macrosísmicos de los terremotos históricos ocurridos en Andalucía durante el período 1400-1985 con intensidad máxima igual o mayor de VIII (MSK).

Pág. 20.- Tabla I. terremotos históricos de Andalucía de los siglos XV-XX.

Pág. 20.- Figura 2. Areas afectadas con intensidad mayor que VII (MSK) por terremotos históricos (1400-1990).

VIDAL SÁNCHEZ, Francisco y RUIZ PÉREZ, Rafael: "Aportaciones metodológicas a la Sismicidad Histórica. El sismo granadino de 1806", *Jornadas de Estudios sobre metodología para la investigación histórica de Terremotos*, Ministerio de Obras Públicas y urbanismo-Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 1987, pp. 223-237.

TERREMOTO DE 1431

"Por último, la comparación del sismo de Santa Fé con otros ocurridos en la zona a lo largo de la historia (1431, 1526, 1911, 1956), viene a confirmar las características anteriormente enunciadas. La repetición de los sismos actúa como un efecto psicológico que no podemos obviar al evaluar las intensidades, porque de ello posiblemente se deriven datos tópicos y noticias contaminadas que se repiten en las descripciones de los distintos sismos", pág. 229.

VIDAL SÁNCHEZ, Francisco: "Terremotos relevantes y su impacto en Andalucía", *Curso de Prevención Sísmica*, Granada, 1992, pág. 229.

DOCUMENTO NUMERO 32

MORFAKIDIS, Moschos y MOTOS GUIRAO, Encarnación: "Un pasaje de Laonicos Calcocondylas relativo a la batalla de la Higuera y a sus consecuencias inmediatas", *Relaciones exteriores del reino de Granada, IV Coloquio de Historia medieval andaluza*. Ed. Cristina Segura Graño, Almería 1988,

Mientras tanto, en la otra parte del Mediterráneo ocurre todo lo contrario. El continuo avance de los estados cristianos hispánicos, ya en el siglo XV acabó con el antiguo poderío árabe que quedaría reducido al minúsculo reino de los nazaríes de Granada. Se trata sin duda, de una situación bastante llamativa para no atraer la atención del historiador griego, que hace continuas referencias a los pueblos hispánicos que, como acostumbra, reciben con frecuencia nombres clásicos. Así mientras a los catalanes les llama "*tarraconenses*" y a los castellanos "*iberos*", a los árabes de Hispania les llama "*libios*" para resaltar quizás su lugar de procedencia.

También hace una rápida descripción geográfica del reino de Granada: "*Y el país es montañoso, el cual, comenzando desde el mar interior se extiende hasta el Océano, hasta el país de Portugal*". Del mismo modo, queriendo indicar las peculiaridades culturales de esos árabes, condicionadas por su relación con los vecinos reinos cristianos nos dice: "*Y esta nación de los Libios emplea la lengua árabe y las costumbres y religión de Mahoma, y se viste tanto a lo bárbaro como a lo íbero*" (libro 1).

Sin embargo, lo que más atrajo su atención fueron las relaciones entre este reino y Castilla y, en especial, el importante enfrentamiento entre ambos en la primera mitad del s. XV. Nos referimos a la famosa *batalla de La Higuera*, que tuvo lugar en las cercanías de Granada el 1 de julio de 1431 y que —como se sabe— constituyó un verdadero desastre para los granadinos. La mención de este hecho, aunque en un principio podría considerarse como continuación del relato sobre Alvaro de Luna, sin embargo parece responder más bien a la amplia repercusión que tuvo en toda Europa e incluso, en las lejanas tierras griegas; porque no hay que olvidar que en las fechas en que transcurrió dicha batalla, posiblemente ni siquiera hubiese nacido Calcocondylas. Pero

TERREMOTO DE 1431

veamos la traducción del griego del propio relato de Calcocondylas sobre semejante hecho:

".. Y por eso el rey de los iberos D. Juan. del cual he hablado anteriormente, precedido por Alvaro, quien impulsaba al rey a expulsar a los libios, llevó al ejerciro contra la ciudad con intención de dominarla. Aquí pues los libios estaban duramente asediados llegando a la maxima hambre, llevados a una situación desesperada, maquinaron lo siguiente: preparando mulas con doce cargas de higos secos, se dirigían hacia el campamento. Y dentro de los higos secos, abriéndolos de uno en uno, colocaron una moneda de oro y los volvieron a cerrar. Y la moneda de oro de Iberia corresponde a dos de oro de Venecia cada una. Y a estos higos, cuando los prepararon así y los pusieron sobre las mulas, para que se pudieran llevar una cada uno, las condujeron hasta la tienda de campaña de Alvaro. Y éste, cuando reconoció el oro que habia dentro de los higos secos, preguntó al que los traia que significaban las monedas de oro dentro de los higos secos. Y el que conducia las mulas contestó que, habiendo reunido el oro de la ciudad, el rey lo manda diciendo que, tanto si conquistas la ciudad como si no la conquistas, nunca obtendrás mas oro que este de la ciudad. Y si conquistas la ciudad perderás enseguida muchísimo oro que nos va a venir de Libia. Y si no conquistas la ciudad tendrás también en el futuro cuantas cosas nos vienen habitualmente de Libia.

Informado de esto, se dice que Alvaro, llevando los higos secos se presentó ante el rey y, abriendo los higos dijo al rey: ¡Oh rey! no seria provechoso para nosotros que se cortara aquel árbol que nos trae tales frutas, porque no podremos disponer en adelante de tal fruta: y nosotros ya no podriamos servirnos de la abundancia en tiempos de necesidad si nos dejamos llevar en el presente por la saciedad. Ya ves cómo se recolecta de las viñas cuanto es suficiente para que de nuevo dé su fruto, pero si alguien las fuerza, no podrá disponer de ellas para la necesidad. Oyendo esto el rey, como le pareció convincente lo que le dijeron, retiro al ejército" (libro V).

En efecto, puede decirse que la decisión de Juan II de dar por terminada su campaña contra el Reino de Granada, fue siempre inexplicable, máxime si tenemos en cuenta que lo hizo cuando las cosas le eran más favorables y además, sin sacar ningún provecho inmediato de la aplastante victoria contra los árabes. Es lógico pues, que los historiadores contemporáneos ante semejante situación eviten tomar partido en este asunto, limitándose en el mejor de los casos, a mencionar alguna que otra opinión de los cronistas de la época. Quizás sea la ocasión de dar una rápida visión de las noticias que nos ofrecen las crónicas a este respecto, aunque su dudosa credibilidad, en cuestiones tan controvertidas, nos sirve de escasa ayuda para esclarecer los hechos.

En líneas generales, las explicaciones que se intentan dar sobre el enigmático y brusco final de la campaña son las siguientes:

2. Según la *Crónica de Juan II* y la epístola LI del *Bachiller de Ciudad Real* no faltaría un grupo, aunque minoritario, de gentes próximas a la causa real, que defendería la idea de continuar la campaña. Sus argumentos se basaban en el hecho de que tras la aplastante victoria sobre los musulmanes, se podría sacar algún partido de la situación creada. Seguramente estas ventajas consistirían en obligar a Muhammad IX el Zurdo a declararse vasallo de Castilla o, en el peor de los casos, a pagar una fuerte suma de dinero en forma de *parias*. Según dice el Bachiller, se alegó incluso que los propios terremotos que por entonces sacudían Granada, aumentando aún más la confusión de sus habitantes, podían ser favorables para tal fin.

MORFAKIDIS, Moschos y MOTOS GUIRAO, Encarnación: "Un pasaje de Laonicos Calcocondylas relativo a la batalla de la Higuera y a sus consecuencias inmediatas", *Relaciones*

TERREMOTO DE 1431

exteriores del reino de Granada, IV Coloquio de Historia medieval andaluza. Ed. Cristina Segura Graiño, Almería 1988, pp. 71-82. Cf. pp. 73-75.

MANUEL ESPINAR MORENO

DOCUMENTO NUMERO 33

PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A.: *Juan II 1406-1454*. Corona de España. I. Reyes de Castilla y León. vol. Maior. Palencia, 1995.

TERREMOTO DE 1431

Juan II, que iba deseoso de marchar a la guerra, había dejado Medina la primera semana de marzo y fue a pasar la Pascua de Resurrección a Escalona, donde el Condestable, que ya estaba preparado, demoró su salida dos días. El 9 de abril salió Juan de Escalona, entrando en Toledo el 15, donde veló armas en la Catedral. El Condestable salió para la frontera el 16.

Entre tanto, habían retornado los embajadores enviados a Inglaterra, pero no pudieron entrevistarse con Juan II, que estaba absorto en la marcha a Andalucía. Se acordaría una tregua de un año entre Castilla e Inglaterra, en la que no entraría Francia. El Rey envió a su hijo a Madrid y con la Reina fue a Ciudad Real, donde esperó la llegada de su gente; con lo que si se encontró fue con un memorable terremoto que afectó a la comarca manchega el 24 de abril. Supo en esa ciudad que el Rey Izquierdo había hecho asesinar en Salobreña al Rey Chiquito, temiéndose que Juan lo impusiera como sultán durante su entrada en Granada. El relator fue enviado a Córdoba a prender a Egas Venegas, señor de Luque, y a sus hijos Pedro y García -éste había sido doncel del Rey, *e fizolos prender el Condestable, por sospecha que ovo que este Garçia Vanegas non bolviere a la privanca del Rey*- por conspirar contra el Condestable; éste los puso presos por orden del relator en el castillo de Almodóvar del Rio y marchó a la raya fronteriza. Más tarde sus bienes fueron confiscados; acabada la entrada en Granada, fueron llevados ante el Rey a Tordesillas, y, a instancias de don Alvaro, fueron perdonados y liberados.

Tras detenerse 15 días en Ciudad Real y una vez reunidas las tropas convocadas, los Reyes marcharon a Córdoba, donde fueron recibidos muy solemnemente el 11 de marzo; el mismo día salía de Córdoba el Condestable en dirección a Castro del Rio. De allí partió para Albendin, donde se le unieron 3.000 jinetes, y siguió hasta Alcalá la Real, colocando su real en la Cabeza del Carnero. El

MANUEL ESPINAR MORENO

dia siguiente ordenó sus batallas para entrar en el Reino de Granada; en Illora quemaron el arrabal, dañaron la villa y talaron los alrededores; entrados en la Vega de Granada, asentó el real a dos leguas de la capital, destruyendo alquerias y cultivos y tomando cautivos.

PORRAS ARBOLEDAS, Pedro A.: *Juan II 1406-1454*. Corona de España. I. Reyes de Castilla y León. vol. Maior. Palencia, 1995, pp. 178-179.

DOCUMENTO NUMERO 34

BRETON GONZÁLEZ, Mauricio: *Los terremotos en la Edad Media y sus efectos en el Patrimonio Histórico (siglos IX-XVI). Precisiones sobre Sismicidad Histórica*. Tesis Doctoral dirigida por el dr. D. Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, 1997. 2 tomos.

a) Terremotos de 1431.

Sobre la existencia de sismos en el año de 1431 tenemos ya algunas referencias que nos señalan lo sucedido. Los recientes estudios del Profesor Espinar Moreno aportan detalles de gran valía que nos permiten conocer mejor lo sucedido.

La primera referencia nos habla de lo ocurrido el 24 de abril del año citado cuando un violento terremoto se dejó sentir en buena parte de las tierras de la Península. Se han hecho menciones importantes en catálogos y crónicas las cuales nos informan lo sucedido de la siguiente manera:

"Estando el Rey en su alcázar, en martes á veinte é quatro días del mes de Abril del dicho año, quanto á hora de vísperas hizo un terremoto en que cayeron algunas almenas del alcázar é muchas tejas, é abriose una pared en el Monesterio de San Francisco desa cibdad e cayeron dos piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro. El Rey estaba durmiendo, é como sintió el terremoto, salió á muy gran priesa al patio del alcázar é dende al campo"¹.

Se dice que este terremoto afectó a Castilla, Granada, Aragón, costas de levante y hasta algunas provincias del sureste de

¹ PÉREZ DE GUZMÁN, F.: "Crónica del Rey Don Juan II", en *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. LXVIII, año 1431, cap. XIII, p. 494; GALBIS RODRÍGUEZ, J.: *Catálogo Sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5 E. y 20 W. de Greenwich y los paralelos 45 y 25 N.*, tomo I, 1932, p. 21; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. Y MORCILLO, J. D.: *Terremotos en Granada (Siglos XV-XVI)*, 1994, p. 41; Véase también ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, 1995, pp. 735-755.

TERREMOTO DE 1431

Francia. Muchas casas y suntuosos edificios quedaron en ruinas provocando la muerte de muchas personas.

Sobre lo sucedido en Ciudad Real tenemos noticias que nos proporcionan las crónicas y en la que nos dicen que en la víspera de la fiesta de San Marcos un terremoto afectó al alcázar donde se encontraba el Rey y sus servidores.

"Estando el Rey Don Jhoan en el alcaçar de la su Çibdad Real, martes, víspera de San Marcos, a 24 días de abril del año, tremó la tierra, espeçialmente en el alcaçar onde el Rey estaba. E començó como que cayan piedras al çielo, e luego llebantóse el terremoto del tremer, de manera que se mobieron e se fizieron montones las tejas del tejado, e cayeron dos almenas de su alcáçar.

E esto acaeció en muchos logares del rreyno, e entre ora nona e vísperas..."².

En Madrid también fue sentido este terremoto, ahí se encontraba el príncipe Enrique que tuvo que ser sacado por su maestro de la estancia en la que se encontraba hacia el patio para evitar que sufriese algún daño.

"E a la saçon estaba el señor príncipe en Madrid, donde el Rey lo avía dexado, por ser de muy tierna hedad, en tanto que el yva a la guerra de los moros. E estando el señor Príncipe a la ora del terremoto en la torreçilla pintada que sale sobre la guerta, e tomando liçión, solamente con el dicho su maestro maestre Lope

² CARRILLO DE HUETE, P.: *Crónica del Halconero de Don Juan II*, cap. LXXVII, 1946, p. 92; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO, J. D.: *Terremotos en Granada...*, 1994, p. 42; ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, 1995, p. 748.

Varrientos e algunos donceles suyos, sintieron como se movía la casa. E pensando que se quería caer, tomó el dicho su maestro al señor Príncipe en braços, é vínose con él corriendo en medio del patín del alcaçar".³

La crónica nos describe como tembló la tierra, el sonido de caída de piedras desde lo alto, el ruido que acompañó al fenómeno, los movimientos y los daños en tejados y murallas. Sin duda el movimiento sentido en Madrid fue menos intenso que en otros sitios de castilla y andalucía.

En la Refundición del la Crónica del Halconero, se hace mención de este suceso incluyendo algunas variantes con respecto a la crónica anterior.

"Acaesçió que estando el Rey allí en Villa Real, aposentado en su alcáçar, martes veynte e quatro días de abril deste año de mill e quatroçientos de treynta e un años, tremió mucho la tierra, en especial en el alcáçar donde el Rey estava aposentado. E primero començo a tronar como que cayan piedras del çielo, e luego levantóse el torromote del tremar, e quebrantáronse muchas tejas del tejado, e cayeron dos almenas del alcaçar.

Esto acaesçió en muchos lugares del rreyno. El Príncipe auía quedado en Madrid, e estando tomando liçión de su maestro fray Lope Barrientos, e algunos donzeles suyos con él, sintieron que se mouía la tierra e la casa. E pensando que se quería caer, tomó el maestro al príncipe en los braços, e vínose corriendo en medio del corral del alcaçar por saluar allí al príncipe. Pasado el torromote, el Rey partió de Villa Real para Córdoba"⁴.

³ *Ibidem.*

⁴ BARRIENTOS MALDONADO, L.: *Refundición del Halconero*, cap. LXII, 1946, p. 115.

TERREMOTO DE 1431

Por todo lo anterior se sabe que el monarca se encontraba en esos momentos descansando en el alcázar, que las tejas quedaron amontonadas y trastocadas, que parecía que tronaba antes del terremoto y caían piedras del cielo, se destrozaron almenas, se abrieron paredes, etc., lo que demuestra un terremoto sentido con mediana intensidad en Ciudad Real. En Madrid seguramente se sintió menos según lo señalan las crónicas. Por su parte los efectos que se dicen haber sentido en Granada no se han podido comprobar documentalmente pero es probable que el fenómeno fuese sentido por los habitantes del reino.

Poco después de este fenómeno se sabe que fue sentido en Granada otro terremoto y que coincidió con la campaña que el rey de Castilla realizaba para reconquistar la capital del reino de los Musulmanes. El sismo ocurrió entre los días 27 de junio y 10 de julio, días en los que se realizó la batalla de la Higuera. Se sabe que la expedición castellana fue interrumpida a causa del terremoto y que la ciudad no pudo ser tomada.

"En este tiempo temió mucho la tierra en el Real (que estaba situado al pie de la Sierra Elvira) é mas en la cibdad de Granada, é mucho más en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della; ...é fue tanto este terremoto e tantas veces que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto"⁵.

⁵ PÉREZ DE GUZMÁN, F.: "Crónica de Don Juan II", *Op cit.*, vol. LXVIII, 1431, cap. XXII, p. 500; GALBIS RODRÍGUEZ, J.: *Catálogo Sísmico de la zona...*, 1932, p. 21; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Terremotos en Granada...*, 1994, p. 45; ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", *Op. cit.*, 1995, p. 751.

MANUEL ESPINAR MORENO

Si bien es cierto que el rey cristiano decidió levantar la expedición después de la batalla de la Higuera no sabemos si fue por el temor de seguir padeciendo los terremotos o por causas distintas. La situación de la ciudad era difícil ya que el terremoto había derribado algunos pedazos de la cerca de la Alhambra y había causado destrozos en torres, casas y mezquitas.

*"Granada entre tanto ofrecía un cuadro tristísimo. La hijas, las madres, las viudas lloraban amargamente, contemplando desde sus mismas casas el campo de batalla cubierto con los cadáveres de sus padres, de sus hijos y de sus maridos. El terrible fenómeno que amargaba de vez en cuando con ruinas y muertes á los granadinos, hizo más acerbas sus tribulaciones. Los subterráneos de Sierra Elvira resonaron con hondos bramidos y los terremotos que eran predecesores hicieron bambolear á toda la comarca de Granada. Muchas torres y mezquitas se cuartearon, y un paño del muro de la Alhambra se desplomó con pavoroso estruendo. El rey Izquierdo procuró mitigar la aflicción general, repartiendo limosnas á las familias huérfanas y paseando las calles para animar con su presencia á los tristes moradores. Los elementos y los hombres parecían conjurados contra los moros: permaneciendo en sus hogares corrían peligro de morir sepultados entre escombros; si acampaban al aire libre se exponían á quedar cautivos ó á recibir la mortal estocada del enemigo"*⁶.

Otra crónica nos dice que: *"La tierra se estremecía con grandes vaivenes y subterráneos bramidos y truenos que en sus*

⁶ LAFUENTE ALCÁNTARA, M.: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias...*, tomo III, pp. 239-240; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Op. cit.*, 1994, p. 47; ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", *Op. cit.*, 1995, p. 752.

TERREMOTO DE 1431

entrañas se oían, atemorizaba á los más valientes, y todos esperaban grandes cosas"⁷.

Se sabe que la Alhambra resultó afectada por estos terremotos. Sabemos que cuando se realizó la conquista de Granada por los Reyes Católicos, estos continuaron residiendo en Santa Fe, en espera que se llevaran a cabo algunas obras en el recinto de la Alhambra y se efectuaran las reformas necesarias para trasladarse hasta ella; algunas de estas construcciones habían pasado a poder cristiano en estado ruinoso.

Según un relato de Hernando del Pulgar al hablar de la guerra de Granada dice que hubo varios terremotos que causaron la caída de muros y torres de la Alhambra, que fueron reparados muchos años después.

*"No desanimándole los malos sucesos, ni aun las demostraciones, e señales de la tierra propia, que en estos días tembló diversas veces en Granada; e lo que más había que reparar, fue el ver con los temblores caerse algunos pedazos de las murallas de la ciudad, e también tembló el Alcázar del Rey de Castilla"*⁸.

Parece ser que entre estas destrucciones se cuenta la del palacio de los Abencerrajes, aunque esta noticia no está confirmada

⁷ CONDE, J. A.: *Historia de la dominación de los árabes en España...*, 1820-21, cap. 30, p. 4; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Op. cit.*, 1994, p. 48; ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", *Op. cit.*, p. 753.

⁸ PULGAR, H. Del: "Tratado de los Reyes de Granada y su origen...", en VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio: *Semanario Erudito, que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas...*, tomo XII, 1788, p. 112; ESPINAR M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Terremotos en Granada...*, 1994, p. 48.

hasta el momento. Asimismo, existe otro relato que nos habla de la magnitud de aquel suceso y de los difíciles momentos que se vivieron en la ciudad.

*"En este tiempo tembló la tierra en el real del Rey, y en Granada se cayó parte de la Alhambra; ...fue tan grande este temblor y tantas veces que no avía memoria de gentes que hubiesen visto otra cosa semejante"*⁹.

Igualmente se cuenta que este terremoto también fue sentido en Barcelona y muchos otros lugares de Cataluña:

*"En este mismo año (1431) tremió mucho la tierra en el Reino de Aragón, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del principado de Catalueña y en el condado de Ruisellón, é fueron por ello despoblados algunos lugares é derribadas algunas iglesias; é fué tanto este terremoto é tantas veces, que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto"*¹⁰.

Este terremoto al que se hace referencia, no fue el mismo que se sintió en Granada y Andalucía y se trata seguramente del que tuvo lugar en Amer (Gerona) en el mes de agosto de 1431 cuya influencia se dejó sentir por varios poblados catalanes¹¹.

⁹ ESPINAR, M., QUESADA, J. J., MORCILLO, J. D.: *Terremotos en Granada...*, 1994, p. 48.

¹⁰ PÉREZ DE GUZMÁN, F.: *Op. cit.*, vol. LXVIII, 1431, cap. XXII, p. 500; FONTSERÈ, E., IGLÉSIES, J.: *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906*, p. 197; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Terremotos en Granada...*, 1994, p. 45; ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", *Op. cit.*, 1995, p. 751.

¹¹ Así se desprende de los datos de Francesc MONTSALVATGE, en la *Colección Diplomática del Condado de Besalú*, vol. 3, 1906, p. 376, que dice:

TERREMOTO DE 1431

Hasta el momento carecemos de más datos que nos permitan fijar la fecha exacta del fenómeno o los fenómenos ocurridos en tierras andaluzas por estas fechas ya que es más que probable que hubiesen sido sentidas más de una sacudida, lo que seguramente provocó el pánico de las fuerzas cristianas y las hizo desistir de su intento por entrar a la capital del reino granadino.

BRETON GONZÁLEZ, Mauricio: *Los terremotos en la Edad Media y sus efectos en el Patrimonio Histórico (siglos IX-XVI). Precisiones sobre Sismicidad Histórica*. Tesis Doctoral dirigida por el dr. D. Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, 1997. 2 tomos, pp. 163-169.

"en el libro de notas de la Abadía de Amer y Rosas se cita una escritura en la cual consta que ocurrió un terremoto el 20 de octubre de 1431. En las mismas se da cuenta de otras dos sacudidas sentidas en la misma población en diciembre de 1431 y 1432". Para más detalles véase el trabajo de FONTSERÈ, E. e IGLÈSIES, J.: *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906*, 1971, p. 199.

MANUEL ESPINAR MORENO

Parecerá al lector esta situación un asunto de poca relevancia, pero debemos recordar que en el año de 1431 durante la expedición que el rey de Castilla Juan II, dirigía para conquistar el reino de Granada, se dice que esta fue suspendida a causa de un fuerte terremoto que asoló la región. Los cristianos aconsejaron al rey abandonar el campamento y con esto renunciar a una muy probable rendición de la ciudad de Granada al considerar la sacudida como la premonición de una catástrofe que podría caer sobre ellos. Así pues, la ciudad no fue tomada y los castellanos tuvieron que esperar más de sesenta años para conseguir esta hazaña.

BRETON GONZÁLEZ, Mauricio: *Los terremotos en la Edad Media y sus efectos en el Patrimonio Histórico (siglos IX-XVI). Precisiones sobre Sismicidad Histórica*. Tesis Doctoral dirigida por el dr. D. Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, 1997. 2 tomos, pág. 173, nota 113.

TERREMOTO DE 1431

Sobre la existencia de destrucciones durante los sismos del año 1431 tenemos varias referencias que nos señalan lo sucedido.

La primera sacudida que tuvo lugar el 24 de abril, se dejó sentir en buena parte de las tierras de la Península. Las crónicas dicen que el terremoto causó estragos en Ciudad Real y muy en especial en el alcázar donde se encontraba descansando el rey Juan II de Castilla y sus servidores.

El terremoto tuvo lugar en la víspera de la fiesta de San Marcos y ocasionó la caída de las almenas del alcázar y muchas de las tejas que lo cubrían quedaron amontonadas y trastocadas, se abrieron los muros y hubo muchos otros desperfectos. También se abrió una pared en el Monasterio de San Francisco y cayeron algunas piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro¹².

Muchos otros lugares del reino fueron afectados por las constantes sacudidas sentidas en el transcurso de la mañana. Se dice que este terremoto afectó a Castilla, Granada, Aragón, costas de levante y hasta algunas provincias del sureste de Francia. En todos estos sitios, varias casas y suntuosos edificios quedaron en ruinas provocando la muerte de muchas personas.

¹² PÉREZ DE GUZMÁN, F.: "Crónica del Rey Don Juan II", en *Biblioteca de Autores Españoles*, vol. LXVIII, año 1431, cap. XIII, 1953, p. 494; GALBIS RODRÍGUEZ, J.: *Catálogo Sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5 E. y 20 W. de Greenwich y los paralelos 45 y 25 N.*, tomo I, 1932, p. 21; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. Y MORCILLO, J. D.: *Terremotos en Granada (Siglos XV-XVI)*, 1994, pp. 41-42; véase también ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", en *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, 1995, pp. 735-755, Cf. p. 748; CARRILLO DE HUETE, P.: *Crónica del Halconero de Don Juan II*, cap. LXXVII, p. 92.

En Madrid también fue sentido este terremoto aunque con menor intensidad que en otros sitios de la península. Sabemos que ahí se encontraba el príncipe Enrique quien tuvo que ser sacado por su maestro de una de las torrecillas en la que se encontraba, llevándolo hacia el patio para evitar que sufriese algún daño.

Las crónicas cuentan que la casa se movía mucho lo que causó gran temor entre los que se encontraban custodiando al príncipe. Asimismo, nos describen el sonido de la caída de piedras desde lo alto, el ruido que acompañó al fenómeno, los movimientos y los daños en tejados y murallas¹³. En Madrid seguramente la sacudida fue sentida con menos intensidad que en Ciudad Real. Por otra parte, los efectos que dicen haber ocurrido en el reino de Granada no se han podido comprobar documentalmente pero es probable que el fenómeno haya sido apreciado por los habitantes del reino musulmán.

Poco después de este fenómeno fue sentido en Granada otro terremoto que coincidió con la campaña que el rey de Castilla realizaba para reconquistar la capital del reino de Granada. El sismo ocurrió entre los días 27 de junio y 10 de julio, días en los que se realizó la batalla de la Higuera. Se sabe que la expedición castellana fue interrumpida a causa del terremoto y que la ciudad no pudo ser tomada.

Dicen las noticias que la tierra tembló mucho en la ciudad de Granada, principalmente en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca que la protegía. Al parecer, las sacudidas se repitieron varias veces a lo largo de los días, lo que provocó gran pánico entre la población¹⁴.

¹³ BARRIENTOS MALDONADO, L.: *Refundición del Halconero*, cap. LXII, 1946, p. 115.

¹⁴ PÉREZ DE GUZMÁN, F.: "Crónica de Don Juan II", *Op cit.*, vol. LXVIII, año 1431, cap. XXII, 1953, p. 500; GALBIS RODRÍGUEZ, J.:

TERREMOTO DE 1431

Si bien es cierto que el rey cristiano decidió levantar la expedición después de la batalla de la Higuera, no sabemos si fue por el temor de seguir padeciendo los terremotos o por causas distintas. La situación de la ciudad era difícil ya que el terremoto había derribado algunos pedazos de la cerca de ciudad y había causado destrozos en torres, casas y mezquitas. Al parecer, el cuadro que presentaba la ciudad era realmente lamentable pues la guerra había provocado la muerte a un número considerable de hombres y las sacudidas habían ocasionado también numerosas ruinas en casas y edificios. Al parecer, lo que no había destruido la guerra lo hizo el terremoto, ya que si los granadinos permanecían en sus hogares corrían el peligro de morir aplastados entre los escombros; pero si acampaban al aire libre se exponían a quedar cautivos o a ser asesinados por los enemigos¹⁵.

Otra crónica nos dice que la tierra se estremecía con grandes movimientos y fuertes bramidos subterráneos y truenos que en sus entrañas se oían, provocando el pánico entre los musulmanes granadinos. Asimismo, se cuenta que por estas fechas fueron sentidos en Barcelona y muchos otros lugares de Cataluña varios terremotos que afectaron algunos lugares y derribaron iglesias y otras construcciones importantes¹⁶. No obstante, ya hemos aclarado

Catálogo Sísmico de la zona..., 1932, p. 21; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Terremotos en Granada...*, 1994, p. 45; ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", *Op. cit.*, 1995, p. 751.

¹⁵ LAFUENTE ALCÁNTARA, M.: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias...*, 1904, tomo III, pp. 239-240; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Op. cit.*, 1994, p. 47; ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", *Op. cit.*, 1995, p. 752.

¹⁶ PÉREZ DE GUZMÁN, F.: "Crónica de Don Juan II", *Op. cit.*, vol. LXVIII, año 1431, cap. XXII, 1953, p. 500; FONTSERÈ, E., IGLÉSIES, J.:

en otro capítulo que estos terremotos catalanes nada tienen que ver con la sacudida de la que en estos momentos nos estamos ocupando.

Se sabe que la Alhambra resultó afectada por estos terremotos aunque se desconocen realmente los alcances que estas sacudidas provocaron en el célebre recinto nazarí. Se dice que cuando se realizó la conquista de Granada por los Reyes Católicos, estos continuaron residiendo en Santa Fe, en espera que se llevaran a cabo algunas obras en el recinto de la Alhambra y se efectuaran las reformas necesarias para trasladarse hasta ella ya que algunas de estas construcciones habían pasado a poder cristiano en estado ruinoso, víctimas de los terremotos de años atrás.

Esto hecho se refuerza con un relato de Hernando del Pulgar que, al hablar de la guerra de Granada, dice que hubo varios terremotos que causaron la caída de muros y torres de la Alhambra que fueron reparados muchos años después¹⁷. Por los datos que se tienen se presume que la sacudida fue bastante grande y que alcanzó cotas importantes. Asimismo, existe otro relato que nos habla de la magnitud de aquel suceso y de los difíciles momentos que se vivieron en la ciudad¹⁸.

Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1906, 1971, p. 197; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Op. cit.*, 1994, p. 45; ESPINAR MORENO, M. y QUESADA, GÓMEZ J. J.: "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)", *Op. cit.*, 1995, p. 751.

¹⁷ PULGAR, H. Del: "Tratado de los Reyes de Granada y su origen...", *Op. cit.*, tomo XII, 1788, p. 112; TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades Hispanomusulmanas*, 1971; ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D.: *Op. cit.*, 1994, p. 48.

¹⁸ BARRANTES MALDONADO, A.: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, 1857, p. 51; ESPINAR, M., QUESADA, J. J., MORCILLO, J. D.: *Op. cit.*, 1994, p. 48.

TERREMOTO DE 1431

Es posible que la toma de Granada pudiera haberse llevado a cabo 61 años antes de lo que en realidad fue y su retraso pudo deberse a la serie sísmica a la que hacemos referencia. Si tomamos en cuenta el modo de pensar del hombre medieval, resulta fácil comprender el mal presagio que representaba, entre los consejeros del rey, un fenómeno de estas características. Al parecer, esta fue la causa que hizo desistir al ejército cristiano de tomar la capital del reino granadino.

Hasta el momento carecemos de más datos que nos permitan fijar la fecha exacta del fenómeno o los fenómenos ocurridos; lo único que al parecer es cierto es que la actividad sísmica sentida tuvo lugar los últimos días del mes de junio y los primeros días de julio del año 1431 y que provocó importantes destrozos en viviendas y daños de consideración en murallas, mezquitas, e incluso se dice que edificios tan importantes como la Alhambra sufrieron colapso parcial, muy en especial el palacio de los Abencerrajes que resultó seriamente afectado¹⁹. Por todo esto, los especialistas le han asignado una intensidad IX-X.

BRETON GONZÁLEZ, Mauricio: *Los terremotos en la Edad Media y sus efectos en el Patrimonio Histórico (siglos IX-XVI). Precisiones sobre Sismicidad Histórica*. Tesis Doctoral dirigida por el dr. D. Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, 1997. 2 tomos, pp. 387-391.

¹⁹ Así se relata al parecer en un documento árabe del siglo XV en el que se recogen noticias sobre la Alhambra y que está siendo estudiado por Emilio García Gómez. Citado por ESPINAR, M., QUESADA, J. J. y MORCILLO J. D. : *Op. cit.*, 1994, p. 48.

MANUEL ESPINAR MORENO

DOCUMENTO 35

ORDAZ SCHROEDER, Martha Eugenia: *Terremotos medievales. Presupuestos mentales y realidad social para el estudio de la Sismicidad Histórica comparada*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, Granada, 1997,

TERREMOTO DE 1431

La construcción de pozos a manera de "respiraderos" para la tierra parece ser que fue una práctica frecuente durante la dominación musulmana en la Península. Se tienen algunas noticias y concretamente de uno construido en Granada en la calle Elvira llamado Pozo Ayrón²⁰. Sempere, a raíz de los sismos sufridos por Granada en 1778, lo menciona en su texto del cual transcribimos lo siguiente:

*Algunos, habiendo leydo en la Historia de Pedraza, que el Pozo Ayrón, que huvo en la calle de Elvira, lo construyeron los moros para el remedio de estos fenómenos [terremotos], y que aquel autor censuraba al gobierno municipal, porque lo havia cegado, clamaban por su apertura. El syndico Don Pedro de Mora presentó al ayuntamiento un escrito, en el queal, ridiculizando el pensamiento de haver servido el Pozo para el expresado fin, pedía sin embargo que se abriera, no tanto para dar salida a los ayres subterráneos, como para sanar la imaginación del pueblo, como lo executan los buenos médicos, quando asisten adolientes enfermos de ánimo.*²¹

Una nota más sobre el pozo Ayrón es la que nos ofrece Fray Lorenzo de San Nicolás, en *Arquitectura*, cap. 68:

²⁰ También consúltese Francisco BERMUDEZ de PEDRAZA, *Historia eclesiástica de Granada*, parte IV, cap. 48: *Los Moros como Philosophos, tenían en la calle de de Elvira un Pozoairón; llamabanle así por ser mui profundo y ancho* en: Manuel ESPINAR MORENO y Juan QUESADA, "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)" en: *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, II tomos, Granada, Universidad de Granada, 1995, p. 753.

²¹Juan SEMPERE, *Reflexiones sobre los terremotos de Granada*, [s.p.i.], 423v.

MANUEL ESPINAR MORENO

*Para remediar este daño [el de los terremotos] tuvo antiguamente la Ciudad de Granada un pozo en la calle de Elvira de notable anchura, y profundidad, todo labrado de ladrillo, que llamaban Pozo-Airón, por donde expelían los vientos, sin que causasen temblores; el qual está hoi tapado, y los ancianos, que habitaban en aquella Ciudad afirman por relación, no hacer habiendo temblores mientras duró el estar abierto; daño que han experimentado después de cerrado.*²²

El miedo colectivo persuadió al Ayuntamiento de Granada para hacer un reconocimiento y habilitación del Pozo Ayrón y a pesar de que el Maestro de obras de la ciudad informó de la conveniencia de su apertura, Gutierre Joaquín Vaca de Guzmán, alcalde del Crimen de la Real Chancillería y Censor de la Sociedad escribió un dictamen impugnando el proyecto.²³

TERREMOTOS DE 1431

Las fuentes nos indican que durante este año fueron sentidos dos terremotos. El primero de ellos está datado con fecha 24 de abril en Ciudad Real y J. Galbis²⁴ lo cita a través de la *Crónica de Alvar*

²² Cfr. Manuel ESPINAR MORENO y Juan QUESADA, "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)" en: *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, II tomos, Granada, Universidad de Granada, 1995, p. 753.

²³ Cfr. VACA DE GUZMAN, J., *Dictamen sobre la utilidad o inutilidad de la excavación del Pozo Ayrón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los terremotos, escrito a comisión de la Real Sociedad Económica por su Censor.....*, Granada, Imprenta de la Santísima Trinidad, 1779. Consultar también Manuel ESPINAR MORENO, et al., *Terremotos en Granada. (Siglos XV-XVI) Edificación y Sismicidad*, Almería, Arráez ed, 1994.

²⁴ J. GALBIS RODRIGUEZ, *Catálogo sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5 E y 20 W y paralelos 45 N y 25 N*, Madrid, Instituto

TERREMOTO DE 1431

García de Santamaría. Manuel Espinar²⁵ recoge la referencia exacta que difiere en algunos detalles a la descripción de Galbis:

*Estando el rey en su alcázar, en martes á veinte é quatro días del mes de Abril de dicho año, quanto á hora de vísperas hizo un terremoto en que cayeron algunas almenas del alcázar é muchas tejas, é abriose una pared en el Monasterio de San Francisco desa cibdad e cayeron dos piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro. El Rey estaba durmiendo, é como sintió el terremoto salió á muy gran proesa al patio del alcázar é dende al campo. Y estando el Rey en esta cibdad, embió á gran priesa al Doctor Fernando Díaz de Toledo, su Relator é Referendario, á Córdoba, é mandole que prendiese á Egas Venegas, Señor de Luque, é á su mujer é á dos hijos suyos...*²⁶

Otra referencia más exacta es la, también recogida por Espinar,²⁷ de la *Crónica del Halconero de Juan II*, Pedro Carrillo de Huete en donde describe el terremoto de Ciudad Real:

Geográfico y Catastral, 1932.

²⁵ Manuel ESPINAR MORENO, *et.al.*, *Terremotos en Granada (Siglos XV-XVI) Edificación y sismicidad*, Almería, Arráez editores, 1994; ESPINAR MORENO, Manuel, y QUESADA GOMEZ, Juan, "Estudios sobre la ciudad de Baza en época musulmana y morisca. Los efectos del terremoto de 1531 en la estructura urbana", en: *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, Granada, 1991; ESPINAR MORENO, Manuel, "Los estudios de sismicidad histórica en Andalucía" en: A.POSADAS Y F. VIDAL, (editores), *El estudio de los terremotos en Almería,...op.cit.*

²⁶ Alvar GARCIA DE SANTA MARIA, Cap. XIII, p.494-495, 1891, citado en: Manuel ESPINAR MORENO, *et.al.*, *Terremotos en Granada (Siglos XV-XVI) Edificación y sismicidad*, Almería, Arráez editores, 1994.

²⁷ Cfr. Manuel ESPINAR MORENO, y Juan QUESADA GOMEZ, "Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431) en: *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, II tomos,

Estando el Rey Don Jhoan en el alcázar de la su Çibdad Real, martes víspera de San Marcos, a 24 días de abril del año, tremó la tierra, espeçialmente en el alcázar onde el Rey estaba. E començó como que cayan piedras del çielo, e luego llebántose el terremto del tremar, de manera que se mobieron e se fizieron montones las tejas del tejado, e cayeron dos almenas de su alcázar.

E esto acaéçio en muchos logares del rreyno, e entre ora de nona e vísperas...²⁸

Esta Crónica también hace referencia a otras regiones que se vieron afectadas por el movimiento como Madrid, ciudad que no sufrió más que el susto del sismo no habiendo noticias de destrozos.

Los hechos narrados en las crónicas testifican que el rey estaba aposentado o durmiendo en el alcázar, que hubo ruidos y piedras que destruyeron las almenas, se abrieron paredes y las tejas quedaron amontonadas y trastocadas.

A pesar de que la localización del terremoto es en Ciudad Real, tenemos por ejemplo que el catálogo de J. Mezcuca y Martínez Solares²⁹ lo sitúa en Atarfe, Granada con una intensidad de IX y con las siguientes coordenadas: 3° 40' W 37° 24'.

Al respecto, Espinar hace un análisis de fechas y referencias que lo llevan a pensar que hay una confusión de sucesos: un sismo

Granada, Universidad de Granada, 1995, p. 735-765.

²⁸ Pedro CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero de Don Juan II*, edición de J.M. Carriazo, Madrid, 1946, cap.XIII, p. 494-495, citado en: Manuel ESPINAR MORENO, *et.al.*, *Terremotos en Granada (Siglos XV-XVI) Edificación y sismicidad*, Almería, Arráez editores, 1994.

²⁹ J.MEZCUCA y J.M. MARTINEZ SOLARES, *Sismicidad del área ibero-magrebí*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1983.

TERREMOTO DE 1431

ocurió el 24 de abril de 1431 y otro "*en un momento en que las tropas cristianas asediaban Granada, dato que corroboran las crónicas cristianas de la época*".³⁰

Poco después de este terremoto las crónicas revelan que sucedió uno más en Granada. El catálogo de Galbis lo documenta basándose en la descripción del crónista Fernán Pérez de Guzmán, cronista del Rey D. Juan II, diciendo:

*En este tiempo tremió mucho la tierra en el real (que estaba situado al pie de la Sierra Elvira) e más en la ciudad de Granada, e mucho más en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della.*³¹

Además del testimonio citado en Galbis, de Lafuente Alcántara, Espinar añade otros del mismo autor citando la Crónica de Alvar García e incluye otra cita del Bachiller: "*en vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la cibdad*".³²

Otro testimonio también citado por Espinar es un pasaje incluido en las Memorias del historiador Conde que dice lo siguiente:

³⁰ Manuel ESPINAR MORENO, *et.al.*, *Terremotos en Granada (Siglos XV-XVI) Edificación y sismicidad*, Almería, Arráz editores, 1994.

³¹ Fernán PEREZ DE GUZMAN, *Crónica de Juan II*. Madrid, B.A.E., tomo LXVIII.

³² Miguel LAFUENTE ALCANTARA, *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, desde remotos tiempos hasta nuestros días, escrita por...* Granada, 1845, tomo III.

*La tierra se estremecía con grandes vaivenes y subterráneos bramidos y truenos que en sus entrañas se oían, atemorizaban á los más valientes, y todos esperaban grandes cosas.*³³

La Alhambra se vio muy afectada por estos terremotos, como la destrucción del Palacio de los Albencerrajes. El historiador Torres Balbás³⁴ también hace alusión cuando cita el traslado de los Reyes Católicos a la Alhambra y la necesidad de permanecer el Santa Fe, en espera de que llevaran a cabo algunas reformas debido a las destrucciones en la Alhambra También Torres Balbás nos da noticia de dos testimonios de este terremoto. El primero pertenece al *Tratado de los Reyes de Granada* y dice:

*No desanimándole [al rey de Granada] los malos sucesos, ni aún las demostraciones, e señales de la tierra propia, que en estos días tembló diversas veces en Granada, e lo que más había en que reparar, fue el ver con los temblores caerse algunos pedazos de las murallas de la ciudad, e también tembló el Alcázar del Rey de Castilla .*³⁵

El segundo dice:

³³ Jose Antonio CONDE, *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábicas*, Madrid, Imprenta que fue de García, 1820-21.

³⁴ Leopoldo TORRES BALBAS, *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, 1971.

³⁵ Hernando del PULGAR, "Tratado de los Reyes de Granada y su origen compuesto por..." en Antonio VALLADARES DE SOTOMAYOR, *Semanario Erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas, de nuestros mejores autores antiguos, y modernos*, Madrid, Blás Román, 1788, tomo XII, p. 57-144.

TERREMOTO DE 1431

*En este tiempo tembló la tierra en el real del Rey, y en Granada se cayó parte del Alhambra... fue tan grande este temblor y tantas veces que no avía memoria de gentes que uviesen visto otra cosa semejante.*³⁶

Según una reciente publicación de Espinar y con nuevos datos respecto a este terremoto, el sismo debe situarse entre los días 27 de junio y 10 de julio, fechas probables de la batalla de la Higuera.

Finalmente, Vidal y de Miguel le asignan una intensidad de VIII-IX y sitúan los mayores daños en Granada y Sierra Elvira.³⁷

ORDAZ SCHROEDER, Martha Eugenia: *Terremotos medievales. Presupuestos mentales y realidad social para el estudio de la Sismicidad Histórica comparada*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, Granada, 1997, pp.197-200.

³⁶ Alonso BARRANTES MALDONADO, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, 1857.

³⁷ Francisco VIDAL y Fernando de MIGUEL, "Las series sísmicas de Santa Fe", en: *Sismicidad histórica de la región de la Península Ibérica, Reunión celebrada en Madrid el 31 de mayo de 1983*, Madrid, Asociación española de Ingeniería Sísmica, 1984.

MANUEL ESPINAR MORENO

TERREMOTO DEL 24 DE ABRIL DE 1431 EN CATALUÑA

La fecha de este terremoto coincide con el acaecido en Granada y parece que aquel sismo también se sintió en Cataluña, según lo afirma Perry³⁸ y J. Milne³⁹, así como Navarro Neuman⁴⁰. Por su parte, Galbis⁴¹ cita un documento de Fernando Pérez de Guzmán, cronista del Rey Juan II:

*En este mesmo año tremió mucho la tierra en el Reyno de Aragón, especialmente en Barcelona y en algunos lugares del Principado de Cataluña y en el Condado de Rosellón, e fueron por ello despoblados algunos lugares e derribado algunas iglesias; e fue tanto este terremoto e tantas veces, que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto.*⁴²

³⁸ A. PERRY, *Sur les Tremblements de terre de la Péninsule Ibérique*, Annales des Sciences Physiques et Naturelles d'Agriculture et d'Industrie publiés par la Société royale d'Agriculture... Lyon, vol. X, any 1847.

³⁹ John MILNE, *A catalogue of destructive earthquakes A.D. 7 to A.D. 1899*, British Association of the advancement of Science-Portsmouth Meeting, London, 1911.

⁴⁰M. SANCHEZ NAVARRO-NEUMANN, "Lista de los terremotos más notables sentidos en la Península Iberica desde los tiempos más remotos hasta 1917 inclusive, con ensayo de agrupación en regiones y períodos sísmicos", en *La Estación Sísmológica y el Observatorio Astronómico de Cartuja (Granada) Memorias y trabajos de vulgarización científica*, Imprenta Gráfica Granadina, 1921.

⁴¹J. GALBIS RODRIGUEZ, *Catálogo sísmico de la zona comprendida entre los meridianos 5 E y 20W y paralelos 45 N y 25 N*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1932.

⁴² Fernán PEREZ DE GUZMAN, *Crónica de Juan II*. Madrid, B.A.E., tomo LXVIII. Cfr. Manuel ESPINAR MORENO, y Juan QUESADA GOMEZ,

TERREMOTO DE 1431

Perry y Lambron⁴³ dan cuenta de la hora del evento a las dos de la tarde. Fontseré e Iglesias⁴⁴ le otorgan grado VI de intensidad. En el volumen II del catálogo de Galbis aparece este terremoto como sucedido el 24 de junio y cita un trabajo de J. García Lomas como referencia a esta afirmación. Sin embargo este texto no ha sido encontrado.

"Precisiones a las campañas de Juan II contra el Reino de Granada (abril-julio de 1431)" en: *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*, II tomos, Granada, Universidad de Granada, 1995, p. 735-765. Manuel ESPINAR MORENO, "Terremotos (?) o fenómenos naturales en tiempos de Enrique IV de Castilla. Ideas de la época" en : *Homenaje al Profesor Fernando de Miguel*, Granada, Universidad de Granada- Instituto Andaluz de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos, 1996. Del mismo autor, "Los estudios de Sismicidad Histórica en Andalucía: los terremotos históricos de la provincia de Almería", *Semana de Sismología de Almería*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1993 y "Los estudios de sismicidad histórica en Andalucía" en: A.POSADAS Y F. VIDAL, (editores), *El estudio de los terremotos en Almería*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses-Diputación de Almería, 1994.

⁴³ Ernest LAMBRON, *Les Pyrénées et les eaux thermales de Bagnères-de-Luchon*, Paris, 1860.

⁴⁴Eduard FONTSERÉ e Joseph IGLÉSIES, *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1900*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1971.

MANUEL ESPINAR MORENO

**TERREMOTOS DE 1431-1432
EN AMER**

Existen noticias diversas sobre movimientos sísmicos acaecidos durante el segundo semestre de 1431. El primero está indicado en el catálogo de Mezcuca y Martínez Solares⁴⁵ con fecha 20 de agosto en Amer, Gerona; los tres restantes aparecen en Fontseré e Iglesias⁴⁶ refiriendo la *Colección Diplomática del Condado de Besalú*⁴⁷. El primero es del 20 de octubre, el segundo del 23 de diciembre, y el tercero el 15 de diciembre de 1432, todos en la misma ciudad de Amer. Las noticias de la *Colección* mencionada recogen unas escrituras en dónde solamente se indica el día del evento.

ORDAZ SCHROEDER, Martha Eugenia: *Terremotos medievales. Presupuestos mentales y realidad social para el estudio de la Sismicidad Histórica comparada*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, Granada, 1997, pp. 277-278.

⁴⁵ J. MEZCUA y J.M. MARTÍNEZ SOLARES, *Sismicidad del Area ibero-magrebí*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1983.

⁴⁶Eduard FONTSERÉ e Joseph IGLÉSIES, *Recopilació de dades sísmiques de les terres catalanes entre 1100 i 1900*, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1971.

⁴⁷ Francesc MONTSALVATGE, *Colección diplomática del Condado de Besalú*, Olot, 1906.

TERREMOTO DE 1431

Documento 57

1431, abril 24.
Ciudad Real.

Noticias del sismo sentido en Ciudad Real y de los daños que ocasionó en algunas iglesias, edificios y casas, especialmente al alcázar en donde se encontraba el Rey.

Cfr. GARCIA DE SANTA MARIA, Alvar, "Crónica de Don Juan II de Castilla" en: Documentos Inéditos para la Historia de España, Madrid, 1891, Cap. XIII, p.494-495 citado en: ESPINAR MORENO, Manuel, Los terremotos en Granada...op.cit., p. 41.

Estando el rey en su alcázar, en martes á veinte é quatro días del mes de Abril de dicho año, quanto á hora de vísperas hizo un terremoto en que cayeron algunas almenas del alcázar é muchas tejas, é abriose una pared en el Monasterio de San Francisco desa cibdad e cayeron dos piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro. El Rey estaba durmiendo, é como sintió el terremoto salió á muy gran proesa al patio del alcázar é dende al campo. Y estando el Rey en esta cibdad, embió á gran priesa al Doctor Fernando Díaz de Toledo, su Relator é Referendario, á Córdova, é mandole que prendiese á Egas Venegas, Señor de Luque, é á su mujer é á dos hijos suyos...

MANUEL ESPINAR MORENO

Documento 58

1431, abril 24.

Ciudad Real

Descripción del terremoto que asoló a Ciudad Real cuando el Rey se encontraba en el alcázar e informes sobre los destrosos que ocasionó en este edificio.

*Cfr.*CARRILLO DE HUETE, Pedro, *Crónica del Halconero de Don Juan II*, edición de J.M. Carriazo, Madrid, 1946, cap.XIII, p. 494-495, citado en ESPINAR MORENO, *Los terremotos en... op.cit.*p.42.

Estando el Rey Don Jhoan en el alcázar de la su Çibdad Real, martes víspera de San Marcos, a 24 días de abril del año, tremó la tierra, espeçialmente en el alcázar onde el Rey estaba. E començó como que cayan piedras del çielo, e luego llebántose el terremoto del tremer, de manera que se mobieron e se fizieron montones las tejas del tejado, e cayeron dos almenas de su alcázar.

E esto acaéçio en muchos logares del rreyno, e entre ora de nona e vísperas..

TERREMOTO DE 1431

Documento 59

1431
Granada

Sucinta noticia de los destrosos que provocó el terremoto en la Ciudad de Granada y en la Alhambra.

En: PEREZ DE GUZMAN, Fernan, *Crónica de Juan II*. Madrid, B.A.E., tomo LXVIII, citado por GALBIS,J., *Catálogo....op.cit.*.p.21

En este tiempo tremió mucho la tierra en el real (que estaba situado al pie de la Sierra Elvira) e más en la ciudad de Granada, e mucho más en la Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della.

Documento 60

1431
Granada

Reseña de los ruidos y movimientos percibidos por el terremoto que afligían a la población.

CONDE, José Antonio, *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas*, Madrid, Imprenta que fue de García, 1820-21, citado en: ESPINAR MORENO, Manuel, *Los terremotos en... op.cit.*p.48

La tierra se estremecía con grandes vaivenes y subterráneos bramidos y truenos que en sus entrañas se oían, atemorizaban á los más valientes, y todos esperaban grandes cosas.

Documento 61

1431

Granada

Breves noticias sobre el terremoto que padeció Granada y algunos de los daños que provocó como el derrumbamiento de pedazos de la muralla.

PULGAR, Hernando del, "Tratado de los Reyes de Granada y su origen compuesto por..." en Antonio VALLADARES DE SOTOMAYOR, *Semanario Erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas, de nuestros mejores autores antiguos, y modernos*, Madrid, Blás Román, 1788, tomo XII, p. 57-144, citado por ESPINAR MORENO, Manuel, *Los terremotos en... op.cit.* p.48.

No desanimándole [al rey de Granada] los malos sucesos, ni aún las demostraciones, e señales de la tierra propia, que en estos días tembló diversas veces en Granada, e lo que más había en que reparar, fue el ver con los temblores caerse algunos pedazos de las murallas de la ciudad, e también tembló el Alcázar del Rey de Castilla .

TERREMOTO DE 1431

Documento 62

1431

Granada

Descripción de los destrosos que provocó el terremoto en Granada, concretamente en la Alhambra y el susto que causó a la población.

BARRANTES MALDONADO, Alonso, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, 1857, p.51, citado por: ESPINAR MORENO, Manuel, *Los terremotos en... op.cit.* p.48.

En este tiempo tembló la tierra en el real del Rey, y en Granada se cayó parte del Alhambra... fue tan grande este temblor y tantas veces que no avía memoria de gentes que uviesen visto otra cosa semejante.

ORDAZ SCHROEDER, Martha Eugenia: *Terremotos medievales. Presupuestos mentales y realidad social para el estudio de la Sismicidad Histórica comparada*. Tesis Doctoral dirigida por el Dr. D. Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, Granada, 1997

**LAMINAS, MAPAS Y
REPRODUCCIÓN DE
ALGUNOS
DOCUMENTOS**

**LAMINAS, MAPAS Y
REPRODUCCIÓN DE
ALGUNOS
DOCUMENTOS**

DOCUMENTO NUMERO 1

BARRIENTOS MALDONADO, Lope: *Refundición de la Crónica del Halconero por el Obispo Don Lope Barrientos (Hasta ahora inédita)*. Edición y Estudio por Juan de Mata Carriazo. *Colección de Crónicas Españolas*, Dirigida por J. de M. Carriazo, IX. *Comiença la Corónica del muy alto y muy poderoso y muy exclareçido Rey don Johan el Segundo, que asy ovo nonbre de los Reyes que rreynaron en los Reynos de Castilla y de Leon*, Espasa-Calpe, Madrid, 1946.

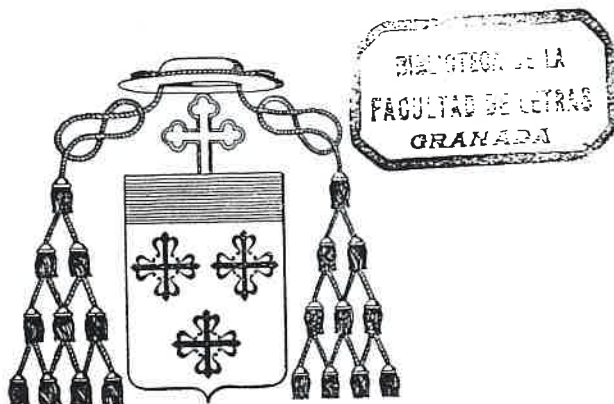
148

REFUNDICIÓN DE LA CRÓNICA DEL HALCONERO

POR EL OBISPO
DON LOPE BARRIENTOS

(HASTA AHORA INÉDITA)

EDICIÓN Y ESTUDIO
POR
JUAN DE MATA CARRIAZO



ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID, 1946

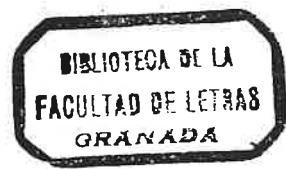
A
1-47

FACULTAD
DE FILOSOFIA Y LETRAS
Estante 262
Tabla 3
Núm. 7

Colección
de
Crónicas Españolas

Dirigida por
J. de M. Carriazo

IX



R-294

presencia; e por ende, envió llamar al maestro por su carta, que viniese a él, porque cumplía así a su servicio e a más sosiego destes fechos. Él puso sus escusaciones; e porque non vino a este primero llamamiento, envióle a llamar por otro segundo. A este respondió que non podía venir a su merced porque non le sería segura la venida, según que el Rey de él estaba informado».

Al año siguiente, Pero Carrillo tomó parte en la expedición al reino de Granada, que culminó en la infecunda victoria de La Higuera, ganada el domingo día 1 de julio de 1431. Nos lo dice el *Halconero* (p. 105):

«Después de así fecha la batalla, estuvo el Rey en el campo fasta que se quería poner el sol. E des que ya fué toda la batalla rompida, e siendo el Rey certificado que los moros eran ya encerrados en la cibdad de Granada, mandó a Pero Carrillo, su falconero mayor, que fuese al real, a su capellán mayor e a los otros capellanes, e que mandase que fuesen a recibirlo con la procesión fasta la puerta del palenque, por donde avía salido a la batalla».

Alvar García no menciona a Pero Carrillo, pero nos cuenta (1) detalles de aquel acto piadoso:

«Venida la noche, o cerca de ella, el Rey se volvió a su real, e con él el su condestable e toda la hueste. Antes que entrasen en el palenque, salieron a rescibir al Rey los capellanes de su capilla, los religiosos e otros clérigos que en el real se acaescieron, todos en uno en procesión, con las cruces altas. E muy devotamente en altas voces cantaban el santo himno que más apropiadamente la Iglesia ordenó para dar gracias a Dios, es a saber *Te Deum laudamus*, e otro himno que comienza *Vexilla regis*, e otros himnos propios a este bienaventurado vencimiento. El Rey descabalgó; e adoró la cruz muy homil e devotamente, e con mucha alegría se fué a su posada e tiendas».

En el año siguiente de 1432, Pero Carrillo intervino como persona de la confianza del Rey en aquel sonado acto de fuerza en que fueron detenidos don Pedro de Velasco, conde de Haro; don Gutierre de Toledo, obispo de Palencia; Fernán Álvarez su sobrino, señor de Valdecorneja, y otros allegados de estos grandes. La cosa ocurrió en Zamora, el jueves 7 de febrero,

(1) *Colección de documentos inéditos*, C, p. 298.

sino entre el 8 de septiembre y el 22 de noviembre de 1429. Dice el *Halconero* (p. 45) que «pasada la fiesta de Santa María, luego partió el señor Rey e se fué a Burgos, estando ay fasta fin del mes de nobiembre, que se fué para Medina. Pero ante que el señor Rey partiese de Burgos para yr la vía de Alborquerque e de Cáceres, por quanto el Príncipe don Enrique su fijo primogénito hera de tan tierna hedad que no podría continuar con él los trauajos del camino, mandóle que se partiese de Burgos e se fuese para Segobia. E entonçe, a la partida, le dió por ayo a Pero Fernández de Córdoba, e le dió por maestro a vn maestro en Teología, de la Orden de los Predicadores, que avla por nonbre fray Lope de Varrientos. E luego se partió el dicho Príncipe de Burgos, a 22 de nobiembre del dicho año (1429), e vínose para Segobia».

En la *Refundición*, Barrientos se desentiende de fechas, pero refuerza su elogio (p. 83): «Acordó antes que de Burgos partiese de dexar al Príncipe su fijo, porque era de tierna hedad y non podría sofrir con él los trabajos del camino, que se fuese a Segouia. Y dióle por ayo a Pero Fernández de Córdoba, fijo del mariscal Diego Fernández, señor de Vaena. Y dióle por maestro, que le mostrase Gramática y escreuir, a vn frayre de Santo Domingo, maestro en Theología y grant letrado, que se llamaba frey Lope de Barrientos. Y luego se partió el Príncipe para Segouia, y el Rey para Medina».

La segunda mención de Barrientos se da en nuestros dos textos cuando el terremoto del martes 24 de abril de 1431. Dice el *Halconero* (p. 92): «E esto acaeçió en muchos logares del reyno, e entre ora de nona e visperas. E a la saçón estaua el señor Príncipe en Madrid, donde el señor Rey lo auía dexado, por ser de muy tierna hedad, en tanto que él yva a la guerra de los moros. E estando el señor Príncipe a la dicha ora del terremoto en la torrecilla pintada que sale sobre la guerta, e tomando liçión, solamente con el dicho su maestro maestre Lope de Varrientos e algunos donzeles suyos, sentieron que se mobía la casa. E pensando que se quería caer, tomó el dicho su maestro al señor Príncipe en braços, e vínose con él corriendo en medio del patín del alcáçar».

La *Refundición*, más sosa (p. 115): «Esto acaesçió en muchos lugares del regno. El Príncipe auía quedado en Ma-

dríd, z estando tomando liçión de su maestro frey Lope de Barrientos, z algunos donzeles suyos con él, sintieron que se mouía la tierra z la casa. E pensando que se quería caer, tomó el maestro al Príncipe en los braços, z vínose corriendo en medio del corral del alcáçar, por saluar allí al Príncipe».

La tercera mención de Barrientos la hacen nuestras dos crónicas hablando de la muerte de don Enrique de Villena. Dice el *Halconero* (pp. 181-182): «Miércoles a 15 días del mes de dizienbre, año del Señor de 1434 años, estando el Rey en la su villa de Madrid, murió don Enrrique de Villena, en el monesterio de San Francisco, a donde le abían dado por posada; el qual fallaçió en çinco días». Quiere decir que le duró cinco días su última enfermedad. Luego hace su biografía, y añade: «Este don Enrrique fué sabio a maravilla, así en Astrología como en otras çiençias todas, e muy sutil en todo; e sabía dezir bien lo que quería. E al tienpo que él fallaçió, estaua en gran menester, e gotoso de los pies e de las manos. Tanto, que no podía beuer con sus manos, ni menearse de los pies, que sus escuderos lo caualgauan e descaualgauan. E vino a tanto menester, que de todo quanto estado tenía descendió a tener diez caualgaduras muy pobres».

Ahora una deprecación, más digna del dominico que del halconero: «¡Este es Dios nuestro señor, que faze maravillas porque las gentes conozcan cuánto aprouechan las çiençias e artes de Astrología, ni de Alquimia, ni de Nygrumançia, de las quales este se dezía ser vno de los mayores sabios del mundo! E después que ffallesçiese don Enrrique, el Rey mandó traer a su cámara todos los libros que él tenía en la villa de Yniesta; e traydos, mandó al maestro fray Lope de Varrientos, maestro del Príncipe, que los catase sy avía algunas çiençias (vedadas). E el maestro, como era derecho seruidor del Rey, apartó çerca de çinquenta volumes de libros de malas artes vanas e defendidas, e dió por consejo al Rey que los mandase quemar. E dió el Rey el cargo dello al dicho maestro; e lugo lo puso en execuçión».

Y he aquí lo que, sobre las huellas de Pero Carrillo, dice el propio Barrientos en la *Refundición* (pp. 170-171): «Este don Enrrique fué muy gran sabio en todas çiençias, en especial en Astrología z Nigromançia, z avn fué grant alquimista. Y con todo esto vino a tan grant menester, al tienpo que fa-

Comiença la Corónica
del muy alto y muy poderoso
y muy exclaresçido Rey don Johan
el Segundo, que asy ovo nonbre
de los Reyes que rreynaron en los Reynos
de Castilla y de León



E que si esto se fiziese, el rrey de Aragón ternía tal manera con ellos que se llegasen a toda buena paz z concordia con el Rey, z quél quedase con todos los heredamientos que ellos tenían en Castilla. E como quier quel Rey lo puso en Consejo, non se conçertó, z difirióse fasta quél viniese de la guerra de los moros, donde acordaua de yr.

E estando allí en Palençia, el Rey acordó que se derribase el castillo de Peñafiel; z así se fizo, que fué todo derribado z se fizo peña braua. E después lo mandó fazer don Pero Girón, maestre de Calatraua; que le fizo el Rey merçed de la villa de Peñafiel, z le dió facultad para fazer el dicho castillo.

CAPÍTULO LXI

E partió el Rey de Palençia, a honze días de março deste año de mill z quatroçientos z treynta z vn años; z vino a Medina del Campo, por dar horden allí para lo que se auía de fazer para la guerra de los moros. E porque començaron a morir en Medina, fué a vna aldea que llaman Rabé, que es en término de Medina.

E allí ouo su acuerdo con los de su Consejo qué se deua fazer para la guerra que tenía començada con los moros. E allí fué acordado quel condestable se fuese adelante, e en la su villa de Escalona rrecogiese mill z quinientos de cauallo que estaua acordado que fuesen con él. E fué asimismo acordado que el adelantado Pero Manrique quedase aquende los puertos, con la gente de su casa, que serían quinientos de cauallo, con grandes poderes del Rey, para que le rrecudiese toda la gente de aquende los puertos; porque si los rreyes de Aragón z de Navarra non quisiesen guardar las treguas, fallasen quién les fiziese rostro.

E desque en esto ouo dado asiento, partió de Rabé para continuar su camino para Toledo. E llegando a vn lugar de Aré-

ualo que llaman Çientlauajos, ouo nueuas cómo el mariscal Pero Garçía, con los caualleros de Xerez, donde él estaua por frontero, auía tomado por escala vna villa de los moros que se llama Ximena. La qual fué escalada a la media noche, z fué el que ordenó las escalas z primero subió por ellas Juan Enrrí- 5
quez de Borbón.

Al Rey plugo muy mucho con estas nueuas, porque le paresció que era comienço bueno para la guerra que él yua a fazer. Esta villa de Ximena fué tomada a quinze de março deste año de mill z quatroçientos z treynta z vn años. El Rey continuó 10
su camino /⁵²v. fasta que llegó a Escalona.

CAPÍTULO LXII

PARTIÓ el Rey de Escalona z llegó a Toledo; z allí veló las armas vna noche delante la ymagen de Santa María del Pilar, que es en la yglesia mayor de Santa María. Que es allí en aquel pilar grant deuoción, porque creen que allí Nuestra 15
Señora dió vna vestimenta a Sant Alifonso, arçobispo de Toledo, por grant deuoción que en ella tenía.

Otro día oyó allí vna misa rrezada, z bendixéronle el espada z la cota de armas. E acabada la misa, fué desde allí en proçesión fasta la capilla del cabildo; e lleuaua en la proçesión 20
quatro pendones del Rey: el vno era de Santiago, z el otro era de las armas rreales, el otro de su deuisa de la Vanda, z el otro era de los Ristres. Estos quatro pendones lleuauan quatro personas de la yglesia: el vno era el deán, z el otro el arçediano de Toledo, el otro el de Calatraua, el otro el abad de Medina. 25

Acabado este avto, el condestable, que auía venido con el Rey, se partió para Córdoua, a rrecoger allí la gente en tanto que el Rey yua. El Rey, dos días después que el condestable partió, acordó de partir él con la gente que en Toledo le quedaua. E partió dende, z llegó a Villa Real; z allí ouo nueva 30

CAPÍTULO LXII

PARTIÓ el Rey de Escalona z llegó a Toledo; z allí veló las armas vna noche delante la ymagen de Santa María del Pilar, que es en la yglesia mayor de Santa María. Que es allí en aquel pilar grant deuoción, porque creen que allí Nuestra Señora dió vna vestimenta a Sant Alifonso, arçobispo de Toledo, por grant deuoción que en ella tenía. 25

Otro día oyó allí vna misa rrezada, z bendixéronle el espada z la cota de armas. E acabada la misa, fué desde allí en proçesión fasta la capilla del cabildo; e lleuaua en la proçesión quatro pendones del Rey: el vno era de Santiago, z el otro era de las armas rreales, el otro de su deuisa de la Vanda, z el otro era de los Ristres. Estós quatro pendones lleuauan quatro personas de la yglesia: el vno era el deán, z el otro el arçediano de Toledo, el otro el de Calatraua, el otro el abad de Medina. 30

Acabado este avto, el condestable, que auía venido con el Rey, se partió para Córdoua, a rrecoger allí la gente en tanto que el Rey yua. El Rey, dos días después que el condestable partió, acordó de partir él con la gente que en Toledo le quedaua. E partió dende, z llegó a Villa Real; z allí ouo nueva 30

cómo el rrey Ysquierdo, que era rrey de Granada, que tenía preso a otro rrey que llamauan el rrey Chequito, al qual tenía preso en el castillo de Salobreña, lo auía mandado matar. Este rrey Chequito era verdadero rrey de Granada, z con rreçelo
5 quel rrey Ysquierdo tenía que pues el Rey yua tan poderoso contra él que se alçarían contra él algunos caualleros moros en fauor deste rrey Chequito, z que le podrían quitar el rregno, por esta cabsa lo mandó matar.

Acaesçió que estando el Rey allí en Villa Real, aposentado
10 en el alcáçar, martes veynte z quatro días de abril deste año de mill z quatroçientos z treynta z vn años, tremió mucho la tierra, en espeçial en el alcáçar donde el Rey estaua aposentado. E priméro començó a tronar como que cayan piedras del çielo, z luego leuantóse el torromote del tremar, z quebrantáronse
15 muchas tejas del tejado, z cayeron dos almenas del alcáçar.

Esto acaesçió en muchos lugares del rregno. El Príncipe auía quedado en Madrid, z estando tomando liçión de su maestro frey Lope de Barrientos, z algunos donzeles suyos con él, sintieron que se mouía la tierra z la casa. E pensando que se
20 quería caer, tomó el maestro al príncipe en los braços, z vínose corriendo en medio del corral del alcáçar por saluar allí al príncipe. /⁵³

Pasado el torromote, el Rey partió de Villa Real para Córdoua. Pero antes que partiese, enbió delante al rrelator, z
25 mandóle que prendiese a Egas, señor de Luque, z a Pero Vanegas z a García Vanegas sus hijos. E este García Vanegas se llamaua *el Chive*, que auía seydo donzel z priuado del Rey, segund que la Estoria lo ha contado; z fízolos prender el condestable, por sospecha que ouo que este García Vanegas non bol-
30 uiese a la priuança del Rey.

Llegó el Rey a Córdoua a honze días de mayo deste año. E luego en la tarde partió el condestable para Castro del Río, donde estaua junta toda la gente de armas z de pie. E yuan con él don Pero Ponçe de León, conde de Medellín, z el mariscal

don Diego Fernández, señor de Vaena, z Fernánd Álvarez de Toledo, señor de [Valde]corneja, y el adelantado Diego de Ribera, z Martín Fernández de Córdoba, alcayde de los donzeles, señor de Chillón, z don Juan Ramírez de Gusmán, comendador mayor de Calatraua.

E de los continos de la casa del Rey yuan los siguientes: don Enrique, fijo del almirante don Alonso Enríquez, z Rui Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del Rey, don Juan Pimentel, fijo mayor del conde de Benauente, Pedro de Quiñones, fijo mayor de Diego Fernández de Quiñones, Juan de Silua, Juan de Padilla, don Alonso de Gusmán, alguazil mayor de Seuilla, Suero de Quiñones, Gómez Carrillo, fijo de Lope Vázquez de Acuña, Ferránt López de Saldaña, contador mayor del Rey, Garçía Méndez, señor del Carpio. Asymismo yuan con él todos los caualleros grandes de la çibdat de Córdoba, z caualleros de premia z caualleros de graçia de la dicha çibdat.

drigo de Luna, prior de Sant Juan, don Pero Ponçe de León, conde de Medellín, don Garçía Fernández Manrique, conde de Castañeda, Fernánd Áluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, Ruy Díaz de Mendoça, mayordomo mayor del Rey, Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía, don Pero Niño, conde de Buelna, señor de Çigales. E otros muchos fijos de grandes, z otros asaz onbres de estado que aquí non son escriptos.

CAPÍTULO LXV

EL viernes que fueron diez z ocho días de junio, llegó el Rey [a] Alhendí, z allí estuvo fasta el miércoles siguiente que de allí partió, z fué a sentar rreal a Canizar, que es vna legua de Alcalvete. E allí llegó el pendón de Seuilla, con mill ginetes z çinco mill peones; z como llegó, salióle el Rey a rreçebir.

E como salió, desçendieron dos caualleros de los que venían con el pendón, z tomaron el cauallo en que venía el pendón de la rrienda, z llegaronlo al Rey. Entonçes el Rey llegó z besó en el pendón, z rreçibiólo con mucha rreuerençia.

Otro día, jueves, partió el Rey de Canizar, z fué a sentar rreal a vna legua allende de Alcalá la Real, a vn çerro que llaman la Cabeça de los Ginetes. E allí estuvo fasta el lunes siguiente, que fueron veynte z ocho deste mes de junio, que partió de la Cabeça de los Ginetes z entró en tierra de moros. E pasó el puerto Lope, z asentó rreal a vna legua adelante, a donde se dize Cayena.

Otro día siguiente fué asentar rreal a dos leguas de Granada, que se llama Alcaría Alforra, aldea de Boraque. E desde allí començaron de escaramuçar con los moros, que antes ninguno auía paresçido.

Este día se combatió z se derribó la torre de la puente de Pinos, z combatióla don Gutierre, obispo de Palençia. En la

torre estauan nueve moros; los quatro mató vna lonbarda, z los cinco tomaron biuos.

Este día, estando en este rreal, se pasó al Rey vn ynfante moro que se llamaua Benalmao, fijo del rrey Maxomad, el qual de derecho, después de la muerte del rrey Chequillo, era verdadero rrey de Granada. Al Rey plogo mucho dello, z lo rreçibió bien.

Luego, otro día, el Rey entró en la vega de Granada, a vna legua de la çibdad, z asento su rreal çerca de vn pueblo que se llama Eluira; z el rreal se asentó en Majara Chuchir. E como los moros vieron que la hueste entraua en la vega, z tan çerca se ponía de la çibdad, pusiéronse todos en batalla, a rrayz de las huertas. Y era el número de quatro mill de cauallo z çient mill peones. Esto fazían ellos en esfuerço de muchas açequias que auía en la vega.

Esto fué sábado postrimero de junio. E luego el domingo primero de julio deste año de treynta z vno, enbió el Rey mandar a don Luys Gusmán, maestre de Calatraua, que non enbargante que era domingo, que porque ocurría peligro fuese luego a fazer allanar las açequias, porque mejor pudiesen pelear con los moros. El maestre puso luego en obra el mandamiento del Rey, z fué a fazer allanar las açequias.

E estándolas allanando, salieron los moros a él, z aque-xáronlo tanto, que ouo de enbiar demandar socorro al Rey. E el Rey enbió luego en su socorro a don Enrrique, conde de Niebla, z a don Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma, z a don Garçía Fernández Manrique, conde de Castañeda. E como fueron, pusiéronse luego a par de la batalla del maestre.

Los moros, de que esto vieron, salió luego toda la morisma de cauallo z de pía, z hordenaron sus batallas. E como los condes vieron que los moros querían dar batalla, fiziéronlo luego saber al Rey. E luego salió el condestable con el avanguardia, z luego en pos dél el Rey con su batalla. E puestos todos en el campo, con sus batallas hordenadas, començóse la batalla, en vn campo que se llama Andara Ximel.

E fueron vençidos los moros, z desbaratados, z muertos dellos diez o doze mill moros. E duró el alcançe dellos fasta Majarracud, çerca de las puertas de Granada. La batalla se començó desde ora de nona; z sobrevino la noche, si no muchos más murieran de los enemigos. 5

Después de así fecha la batalla, estouo el Rey en el campo fasta que se quería poner el sol. E desque ya fué toda la batalla rronpida, z seyendo el Rey çerteficado que los moros eran ençerrados en la çibdad, mandó a Pedro Carrillo, su falconero mayor, que fuese al rreal, a su capellán mayor, z a los otros 10 capellanes, z que les mandase que saliesen a rreçebirle con proçiçión fasta la puerta del palenque, por donde él auía salido a la batalla.

Pasado este avto, el Rey dixo al ynfante Benalmao que dende en adelante se llamase rrey de Granada, que él esperaua 15 en Dios y en su patrón Santiago de le entregar el rregno z que lo él touiese por su mandado, por quél z los moros sus súbditos fuesen sus vasallos. E por le más honrrar, dióle vn pendón de la su deuisa de la Banda, en señal de honrra z señorío que le entendía poner. 20

E otro día siguiente acordó el Rey con los del su Consejo de yr a talar. E salió en sus batallas hordenadas, z llegaron muy çerca de la çibdat, tanto quel condestable con su batalla llegó fasta vna casa que tiene el rrey de Granada que se llama Alcáçar Çenil. E talaron e quemaron poblaçiones z panes z 25 viñas z huertas; z por tal manera quedaron los moros castigados del domingo pasado, que ninguno /^{ss} se osó despegar de la çerca de la çibdat. E allí estouieron fasta que las batallas fueron bueltas al rreal.

Otro día tornó el Rey con su hueste, z se quemó z ataló 30 alguna cosa que auía quedado. E llegó mucho más adelante, por ver si se mouerían a pelear; z nunca salió moro ninguno.

CAPÍTULO LXVI

DESPUÉS quel Rey vido que los moros non querían salir más a pelear, z que era talado todo lo que por entonçes se podía talar, z prinçipalmente por algunas maneras de diuisión que se yuan començando entre los caualleros contra el condestable, por escusar ynconuinentes en lugar tan peligroso, acordó de se boluer para Castilla.

E martes diez días de julio del dicho año partió de su rreal, que tenía en Majara Chuchid, que era çerca de Granada. E vino media legua deste cabo de la puente de Pinos, a vn çerro que se llama Vilillos, camino del puerto Lope. Y estouo en este rreal martes z miércoles z jueves. El viernes partió z vino asentar su rreal rribera de vn rrío que se llama Locoví. El sábado fué asentar su rreal rribera de vn rrío que se llama Almorchón. El lunes siguiente partió de Almorchón, z vino asentar su rreal a vna legua de Vaena, adonde dizen Yscar; z allí mandó fazer alarde z derramar la gente.

Antes quel Rey partiese del rreal de Majara Chuchid, se pasaron al Rey algunos caualleros moros, z traxeron consigo fasta quinientos de cauallo. Las cabeçeras dellos eran estos que se si-
guen: el ynfante Abenalmao, a quien el Rey fizo rrey de Granada,
otro ynfante su hermano, Gelfayre, otro su hermano, el alcajde de Baça, otro cauallero alcajde de Vera que llamauan Rao.

Viernes veynte días de julio deste año de treynta z vno, llegó el Rey a Córdoua; z allí fué muy bien rreçebido, con muy solene proçición z muy grant solenidat. E se fizieron a la entrada de la villa muy grandes alegrías, por la buena ventura que Dios le auía dado, así por el muy grand daño que avía fecho en la tierra de los moros, como por el vençimiento de la vatalla que con ellos auía auido. E allí en Córdoua estuvo algunos días rreposando z auiendo plazer, z despidiendo alguna de la gente que con él allí auía venido. /⁵⁶



DOCUMENTO NUMERO 2

CARRILLO DE HUETE, Pedro: *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (Hasta ahora inédita)*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, VIII, Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1946, Cap. 76, pág. 91.

1971

11454

A
A-51
600

DEPARTAM
HISTORIA M
FACULTAD
GRANADA

**CRÓNICA
DEL
HALCONERO
DE JUAN II,
PEDRO CARRILLO DE HUETE**

(HASTA AHORA INÉDITA)

EDICIÓN Y ESTUDIO
POR
JUAN DE MATA CARRIAZO



BIBLIOTECA DE LA
FACULTAD DE LETRAS
GRANADA

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID, 1946

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA MEDIEVAL
FACULTAD DE LETRAS
—GRANADA—

54

I-B

A
1-51 bis

Excluido de préstamo

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	
Estante	762
Tabla	3
Núm.	6

Colección
de
Crónicas Españolas

Dirigida por
J. de M. Carriazo

VIII



R-299

otro llebua el arçediano de Toledo don Basco Ramires de Guzmán, e el otro llebua don Gonzalo Sánchez, /⁴⁴v. arcediano de Calatraua. E dixo la misa el obispo de Ávila, don Diego de Fuensalida. E estando en la misa se bendixieron los sus pen-
 5 dones, e la su cota de armas, e todas las otras armas del su cuerpo. E pedricó este día el arçediano de Toledo don Basco Ramires de Guzmán.

E este día se fizo vn muy solene abto, el qual nunca tal se fizo después de vida del rrey don Alfonso su rrebisaguelo, el que
 10 murió sobre Gibraltar. E este día partió luego el su condestable don Albaro de Luna, administrador perpetuo del maestradgo de Santiago, para Córdoba, a jornadas contadas delante del Rey don Jhoan, e fuése a dormir tres legoas de la çibdad de Toledo.

CAPÍTULO LXXVI

15 *De cómo llegó el Rey a la su Çibdad Real, e le vinieron nuevas cómo mandó matar el rrey Esquierdo al rrey Chiquillo, que lo tenia preso.*

DESPUÉS que el Rey don Jhoan partió de la su çibdad de Toledo, e llegó a la su Çibdad Real, continuando su
 20 camino para Córdoba, a la guerra de los moros de Granada, sopo en cómo el rrey Esquierdo de Granada mandó matar al rrey Chiquillo, el qual estaba preso en vn castillo que llama-
 ban Salobreña.

E aquell rrey Chiquillo era derechamente rrey de Granada,
 25 e viendo ésto el rrey Esquierdo, por acabar su conpitor e por asegurar su rreynado, mandólo matar; por las cuales divisio-
 nes que avía en el rreyno de Granada, el Rey don Jhoan yva contra el rrey /⁴⁵ Esquierdo, con gran poderío de gente, pen-
 sando poder conquistar mejor el dicho rreyno por causa de la
 30 dicha discordia.

CAPÍTULO LXXVII

Del terremoto.

ESTANDO el Rey don Jhoan en el alcázar de la su Çibdad Real, martes vispera de Sán Marcos, a 24 días de abril del año, tremó la tierra, espeçialmente en el alcázar onde el Rey estaba. E començó como que cayan piedras del çielo, e luego llebantóse el terremoto del tremer, de manera que se movieron e se fizieron montones las tejas del tejado, e cayeron dos almenas de su alcázar.

E ésto acaeció en muchos logares del rreyno, e entre ora de nona e visperas. E a la saçón estaua el señor Prínçipe en Madrid, donde el señor Rey lo auía dexado, por ser de muy tierna edad, en tanto que él yva a la guerra de los moros. E estando el señor Prínçipe a la dicha ora del terremoto en la torrecilla pintada que sale sobre la guerta, e tomando liçión, solamente con el dicho su maestro maestre Lope de Varrientos e algunos donzeles suyos, sentieron que se mobía la casa. E pensando que se quería caer, tomó el dicho su maestro al señor Prínçipe en braços, e vino se con él corriendo en medio del patín del alcázar.

CAPÍTULO LXXVIII

De cómo fueron presos Hegas e su muger e hijos, e vn veynte y quatro.

ANTES que este Rey don Jhoan partiese de la su Çibdad Real, ynvio al su rrelator Fernando Días de Toledo a Córdoua, donde estaba el su condestable don Álvaro de Luna. E fué preso Egas, señor de Luque, fijo del alcayde Pero Fa-

negas, por mandado del Rey. E fué presa doña Mençia de Quesada, su muger, e dos fijos suyos, a los quales llamaban, al mayor, Pedro Vanegas e al otro Garçia *el Chibe*, paje que fué del Rey, e fueron enviados al castillo de Almodóbar del Río.

5 E otrosy fué preso vn veinte e quatro de Córdoba, criado del condestable viejo, que llamaban Garçia Gonzales; los quales sobredichos fueron presos por algunas ynformaciones e sospechas que déllos ovo el señor Rey.

CAPÍTULO LXXIX

*De cómo entró el Rey en la çibdad de Córdoba,
continuyendo su camino para Granada.*

10 **V**IERNES a 11 días de mayo del dicho año, partió el condestable don Álvaro de Luna. Este día entró el Rey don Jhoan en la çibdad de Córdoba. E el conde partió este día en la tarde, e fuése a Castro del Río, donde estaua la gente. El qual llebava buena gente, asy de cauallo como de pie.

15 E yvan con él grandes honbres espeçiales. Yva el conde de Medelín, don Pedro Ponze de Marchena, e el mariscal Diego Fernandes de Vaena, e Fernánd Álvarez, señor de Valdecorneja, e el adelantado Diego de Ribera, e Martín Fernández, alcaide de los donzeles, señor de Chillón, e el comendador mayor de Calatraba, Jhoan Ramires de Guzmán, /¹⁶ e todos los caualleros grandes de la çibdad de Córdoba, e caualleros de premia, e caualleros de graçia. E de los de la casa del Rey todos los más.

20 Los quales prinçipales eran don Enrique, primo del Rey, fijo de don Alfonso Enríquez, e Ruy Días de Mendoça, mayordomo mayor del Rey don Jhoan, fijo del conde de Benabente don Rodrigo Alfonso Pimentel, hermano de la condesa muger del condestable, e Juan de Sylua, e Juan de Padilla, e don Alfonso de Guzmán, alguacill mayor de Seuilla, e Gomes Carrillo,

fijo de Lope Vásquez de Acuña, e Fernán López de Saldaña, contador mayor del Rey, e Garçi Mendes de Sotomayor, señor del Carpio, e otros muchos cavalleros grandes e buenos.

CAPÍTULO LXXX

De las nuebas que enbió el condestable a Córdoba, al señor Rey, del daño que fizo en tierra de Granada.

EL daño que fizo el condestable e todos los que yvan con él fué este que se sigue, por esta carta que por él fué enviada al Rey don Jhoan; el qual estaua en Córdoba, rrecoxiendo la gente que estaba por venir, e faziendo acauar los pertrechos. 10

CAPÍTULO LXXXI

De la ordenança que llebó quando fizo el daño suso escripto, en tierra de Granada.

LA ordenança que llebua después que entraron en tierra de los enemigos fasta que entraron en Antequera: «Ayer domingo, a 20 del presente, escribí a vuestra alteza cómo yo e 15 estos caualleros que por vuestro mandado conmigo son venidos en vuestro seruicio e avían entrado en tierra de moros. Graçias a Dios éramos llegados a Archidona, a dos legoas de Antequera, e por no detener el men /⁴⁶ v. sajero no escribí al presente por menudo a vuestra merced la manera que Nuestro 20 Señor Dios dió a vuestra gente, e lo que se avía fecho en la tierra de los moros.

»Agora, señor, avnque oy no ha abido así espaçio mucho

E este día se convatió e derribó la torre de la puente de Pinos, e convatióla el obispo de Palençia, don Gutierre de Toledo. En la torre estaban nueve moros; e los quatro mató vna lombarda, e los çinco tomaron vibos. /^{50 v.}

CAPÍTULO LXXXIX

De cómo se pasó el ynfante Benalmao. 5

ESTE día, estando en este rreal, pasóse al Rey vn ynfante moro que se llamaba Abenalmao, fijo del rrey Mahomat, el qual de derecho, después de la muerte del rrey Chiquillo, era rrey de Granada. E al Rey plogo mucho dello, e rreçebiolo muy bien. 10

CAPÍTULO XC

*De cómo entró el Rey en la vega de Granada,
e de cómo se fizo la vatalla.*

JUEBES que fueron 28 de junio del año de 31, entró el Rey en la vega de Granada, a vna legoa de la çibdad, e asentó su rreal çerca de vn pueblo que se llama Elvira. E el rreal 15 se asentó en Majarachuchit.

E los moros, como bieron que la hueste entraua en la Vega, e tan çerca se ponían de la çibdad, pusiéronse todos en vatalla a rrayz de las huertas de la çibdad. E eran en número de quatro mill de a cauallo e cien mill peones. Esto fazían ellos 20 con esfuerço de muchas azequias que ende abía.

Esto todo asy pasado, el domingo que fué primero día de julio, año de 31, que por la devinal graçia el señor Rey don Jhoan estando en su rreal, envió mandar al su maestre de Calatraua, don Luys de Guzmán, que no enbargante que era fies- 25

ta, que le mandava que porque corría peligro luego fuese a fazer allanar las acequias, porque mejor podiesen pelear con los enemigos de la sancta ffe. E el maestre puso luego en obra el mandamiento del Rey, e fué a fazer allanar las acequias:

5 E asy estándolo continuando, salieron los moros a él, e aquexáronle tanto, que ovo demandar socorro al Rey. E el Rey envió luego allá a socorrerlo a los condes don Enrrique, conde de Niebla, e don Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma, e don Garçi Fernández Manrrique, conde de Castañeda. E como
10 fueron, posiéronse luego en par de la vatalla del maestre.

E los moros desque ésto vieron, salió luego toda la morisma, así de cauallo como de pie, e ordenaron sus vatallas. E como los condes vieron que la vatalla querían dar, luego en este punto le fizieron saber al Rey, /⁵¹ al rreal. E salió luego el con-
15 destable don Álvaro de Luna en el avanguardia, e luego en pos dél el Rey nuestro señor con su vatalla rreal.

E todos puestos en el canpo, e todas sus vatallas ordenadas, rreynante la debinal graçia, e con la ayuda del apóstol Santiago, començóse la vatalla en el canpo, el qual se llama Andara-
20 xemel. E fueron vençidos los moros e desvaratados, e muertos dellos diez o doce mil moros; tanto que duró el alcanze dellos fasta Maxaçad, que es çerca de las puertas de Granada.

La batalla se començó entre nona e vísperas, e sobrevino çedo la noche, si no muchos más se destruyeran de los enemigos
25 de la fe. En este logar que se llama Andaraxemel podía ser media legoa de Granada la batalla.

Después de asy fecha la vatalla, estobo el Rey en el canpo fasta que se quería poner el sol. E desque ya fué toda la batalla rronpida, e syendo el Rey çertificado que los moros eran ya
30 ençerrados en la çibdad de Granada, mandó a Pero Carrillo, su falconero mayor, que fuese al rreal, a su capillán mayor e a los otros capillanes, e que mandase que fuesen a rrecebirlo con la proçesión fasta la puerta del palenque, por donde avía salido la vatalla.

CAPÍTULO XCI

*De cómo el Rey prometió a Benalmao de le
fazer vien.*

ESTE santo acto en este sancto día pasado, el señor Rey dixo al ynfante Benalmao que le mandaba e mandó que dende en adelante él se llamase rrey de Granada, que él quería, con el ayuda de Dios e de su patrón Santiago, de le entregar e apoderar el rreyno. E que él lo toviese por su mandado, porque él e los sus moros fuesen súbditos a él e a su mandado. E por le más ondrar, dióle vn pendón que tenía de la su devisa de la Vanda, en señal de ondra e señorío en que lo entendía poner.

CAPÍTULO XCII

*De cómo fueron a talar, e del daño que
fizieron.*

DESPUÉS désto, el martes siguiente, tres días del dicho mes e el dicho año, acordó el dicho señor Rey con los de su Consejo de yr a talar. E pusiéronlo luego en obra; e salieron en sus vatallas ordenadas, e llegó muy çerca de la çibdad. E tanto se allegaron, que la vatalla del condestable llegó fasta vna casa muy fuerte que tiene el rrey de Granada, que se llama Alcáçar Cenil. E quemaron e talaron poblaçión e panes e viñas e huertas, e otras muchas cosas. E por tal e de tal manera quedaron el domingo castigados, que nenguno nunca se osó despegar de la çerca de la çibdad; e ally estuvieron fasta que las vatallas fueron bueltas al rreal.

CAPÍTULO XCIII

De cómo tornaron a talar.

A Sí continuando la guerra, el sábado syguiente del escripto año tornó el señor Rey con su hueste, e quemó e taló lo que abía quedado del martes. E llegó mucho más adelante que el martes avía llegado, por ver si se moberían a pelear, e nunca nenguno se mobió.

CAPÍTULO XCIV

De cómo se partió el Rey del rreal para se tornar a Castilla.

DESPUÉS de todo ésto, el martes diez días de julio del dicho año, viendo el Rey cómo los moros no salían más a pelear, e que hera talado todo lo que por entonces talar se podía, e principalmente por algunas maneras de división que se yvan començando entre los cavalleros contra el condestable, por escusar ynconvenientes en lugar tan peligroso, movió el señor Rey su hueste para se tornar a Castilla.

E partió de su rreal de Majarachuchit, que era en la vega de Granada, e vino media legoa de este cauo de la puent de Pinos, a vn cerro que se llama Vilillos, camino del puerto de Lope. E estubo aquí en este rreal martes e miércoles e el jueves, e el viernes partió. Este día viernes partió e vino a sentar su rreal rribera de vn rriío, cerca de vn logar que se llama Locovín. /⁵²

DOCUMENTO NUMERO 3

GÓMEZ DE CIBDARREAL, Fernán: *Epistolario*, en *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos, recogida y ordenada con notas y aclaraciones históricas, críticas y biográficas, por Don Eugenio de Ochoa*. Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, Madrid, Imprenta de la Publicidad, a cargo de D. M. Rivadeneyra, 1850.

BIBLIOTECA

3789

AUTORES ESPAÑOLES.

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

EPISTOLARIO ESPAÑOL.

COLECCION DE CARTAS

DE ESPAÑOLES ILUSTRES ANTIGUOS Y MODERNOS,

RECOGIDA Y ORDENADA CON NOTAS Y ACLARACIONES HISTÓRICAS, CRÍTICAS Y BIOGRÁFICAS,

POR DON EUGENIO DE OCHOA.

TOMO PRIMERO.



MADRID,

IMPRENTA DE LA PUBLICIDAD, A CARGO DE D. M. RIVADENEYRA,
CALLE DE JESUS DEL VALLE, N.º 6.

1850.

Sánchez de Cidales, Fernán: Epistolario en
BSE, tomo XIII.

que os narre la epístola que el mariscal Pedro García de Sotomayor le manda, fecha en la torre del Homenaje de la villa de Jimena, que es desto tenor: Que el Mariscal, habiendo buena espía de lo que en Jimena facian los moros, partió para allí desde Jerez con cerca quinientos escuderos, ginetes é peones de por mitad, para tentar por una escudada; é envió delante un caballero que se llama Juan Carrillo, é á Juan Viudo el adalid, é otros escuderos buenos escudadores, con cincuenta paveses, é con cinco vigas travasadas, é otras escaleras de cuerda. E con la noturnidad subieron al muro, é Juan Carrillo é otros mataron cinco moros, que muy ahincadamente se mantenian en la torre. E un escudero llamado Jerez fué el primero que trepó por la escala é bajó al abayo, é luego Juan Carrillo é otros en pos dél. E roto el travieso de la puerta, hicieron señal con las trompetas, é á toda carrera llegó el Mariscal, que en celada estaba tras de un paredón. E todos pelearon casi la noche entera, é los moros eran muchos, é se esforzaban. E al cabo viendo la desventura, alzaron una lanza con un paño é pleyeraron. E por acuerdo salieron los moros sin ropa ni cosa haber, de que la villa asaz estaba rica é bien llena. Suplica el Mariscal al Rey que dé caballería á Juan de Jerez, é á Rodrigo Moreno, que así se lo ha prometido; é que leiga escuderos de honor al adalid Juan Viudo, é Sotomayor, é á Valverde, é á Rocha é á otros que en su presencia mataron moros de uno á uno. Tambien diz que le han escudido con sus gentes en mas cantia de veinte mil peones é tres mil ginetes el almirante D. Fadrique é Pedro Poore, conde de Medellin, é D. Enrique, conde de Niebla, é Pedro de Aguilar con la gente de Ecija, é Fernand Alvarez de Toledo el de Valdecorneja, é el condestable Juan de Valenzuela, con la gente de Córdoba. E de capitanes é caballeros sueltos, Pedro de Fimbrinos, Pedro Portocarrero, Diego Melgarejo, Alonso de los Rios, Juan Fernandez Ceron, Martin de Chaves, Luis de Tapia, Garcia Quijada, Rodrigo de Avellaneda, Nudo Freyre é otros que él no señala. E dice el Mariscal que no han tomado acuerdo de si farán entrada en tierra de moros.

El finimiento del tercer círculo le plugo al Rey mucho, é yo lo he leído una vez á su Señoría, é su Alteza lo ha en su tabla á par del libro de sus oraciones, é lo toma é lo deja asaz muchas veces. Nuestro Señor, etc.

EPÍSTOLA L.

Al marqués Sr. alcaide de los Donreles del Rey (1).

Cuanto me desplace la desventura del Sr. Egas lo cuprelienda Vm. de lo que yo le soy debidor. Malsines non mal mas fastidioso é peligroso que modorras. El Condestable le abona, ca dice que dél no ha habido mala obra ni mal viso. Al relator Fernan Diaz de Toledo ha dado el Rey la cura de facer la pesquisa; é mientras Egas é la sobrina de Vm. serán aprisionados, no se sabe si en Calatayud ó en Almodóvar, por do puedan llegar mis amonestaciones, é confortes se los mandaré. E Vm. busque manera como far entender al Condestable, que si la culpa Egas, Vm. será su cochillo; ca esto será un pecado muy saludable á este mal. E nuestro Señor, etc.

(1) En Ciudad-Real, por abril ó principios de mayo de 1431. Cron., cap. 212.

EPÍSTOLA LI.

Al marqués é R. Sr. D. Lope, arzobispo de Santiago (2).

Aquel Rey manda la nueva de su vitoria é Vm., á fin de que muy cumplidamente se den á nuestro Redentor las gracias de tan cabal vitoria é al apóstol Santiago, é se metan en la capilla los pendones que allá van, la narracion de la batalla la mando en esta epístola á Vm.; ca desde la víspera de la batalla tuvo por mandado del Rey la pena encima del papel: que tan seguro estaba su Señoría de vencer en el nombre de Dios é de la Virgen é del apóstol Santiago. Es de saber, que anduvo el maestre de Calatrava con su gente desaguando las acequias de la Vega, que está ante la cidá de Granada; é los moros de la cidá á puto el postrero salieron mas de tres mil á caballo á pelear con él. E el Maestre non los vió á todos, é pensando ser sus algaradas continas, se puso en pelea; mas catando el mucho gentío que era, mandó al condestador Ovando á pedir socorro al Rey, que súpitamente le mandó cumplido con D. García, conde de Castañeda, é con D. Enrique, conde de Niebla, é con D. Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma, que prestamente se alzaron de la tabla do comian, é cabalgaron, é corriendo é comiendo llegaron á do los moros fatigaban á la gente del maestre de Calatrava, é les dieron un buen socorro. Mas los moros eran mas, ca de Granada siempre salian; é sabido en la hueste del Rey, su Señoría dió licencia á los caballeros que quisiesen andar á socorrer al Maestre: é fueron mas de doscientos comendadores é freiles é otros fidalgos. E un fidalgo llamado Becerra halló al alférez del Maestre en tierra con la bandera en la mano, ca le habian muerto el caballo los moros, é dió una lanzada á un moro que le perseguía, é lo mató, é en su caballo cabalgó el Alférez. E el rey de Granada salió con todo su gentío, que cobria toda la vega é los cerros; é fué de menester que el Condestable caminase con toda la gente que él mandaba. E luego el Rey, que armado del pié á la cabeza estaba fuera del palenque, caminó con la gente en haces; é delante iba Juan Delgadillo Davellaneda con el pendón del Rey, é la enseña de la banda en pos dél, que la llevaba el hijo de Pedro Lopez de Ayala, aposentador mayor del Rey; é la enseña de la santa Cruzada la llevaba Alonso de Stúñiga; é delante é en torno del Rey iban bien armados é apuestos el conde de Benavente, Pedro Fernandez, conde de Haro, é D. Gutierre, obispo de Palencia, alorrado de faldas é con sus corazas dobles, é Ruy Diaz de Mendoza, mayordomo mayor del Rey, é Fernand Alvarez de Toledo el de Valdecorneja, sobrino del obispo de Palencia, é l'adelantado Diego de Ribera, é Diego Perez Sarmiento, respostero mayor del Rey, Juan de Rojas el de Monzon (3), é los doctores Periañez, é el Relator Fernando Diaz é Diego Rodriguez iban en pos del Rey; que mas contentos estovieran en Segovia en la gobernacion, ca de aquella hacienda se les entiende mas que de batallas. En llegando mas á la cara de los moros un buen galope de caballo, se emparejaron las haces una á mano diestra de otra, é otra á mano siniestra desta, hasta que todas hicieron una pared, con calles amplias entre las unas é las otras. En la haz del Condestable,

(2) En el real de Granada, á principio de julio de 1431. Crónica, capitulos 208, 209.

(3) Aquí debe decir: é los doctores Periañez, é Diego Rodriguez é el relator Fernando Diaz iban en pos.

que estaba ya metida en lo caloroso de la pelea, iban asentados por escrito el obispo D. Juan, hermano del Condestable, é D. Enrique, hijo del Almirante, é D. Rodrigo de Luna, prior de San Juan, tío del Condestable; é Juan de Tobar el de Berlanga, Alonso de Guzman el de Sevilla, Pedro Niño el de Cigales, é el comendador Valenzuela, que el caballero de Córdoba lo llaman, é Juan de Silva, notario mayor del reino de Toledo, é D. Pedro Manuel el de Montalegre, é Alonso Tellez el de Belmonte, é Fernando de Saldaña, contador mayor del Rey, é Pedro de Acuña, hijo del conde de Valencia, é Juan Carrillo el de Toledo, é Payo de Ribera, é Fernand Alvarez el de Oropesa, Gutierre Quijada, é Alfonso de Acuña, capitán mayor de Toro, é dos hijos de Diego de Quiñones, merino mayor de Asturias, é Carlos de Arellano, hermano del de los Cameros, é el comendador Juan de Vera, capitán mayor de Mérida, é Pedro de Acuña é Gomez Carrillo, hermanos, é Juan de Ovando, capitán mayor de Cáceres, é Diego de Cáceres, su hermano, é Rodrigo de Avellaneda, capitán de la gente del conde de Medinaceli, é Pedro Melendez de Valdes, capitán de la gente de Iñigo Lopez el de Hita, é Pedro Suarez, de Toledo, capitán mayor de Soria (este Pedro Suarez es hijo primero del señor de Pinto), é Gonzalo Dávila el de Villatoro, é Diego de Córdoba é Alonso de Córdoba, hijos del alcaide de los Donceles. E en la haz de Pedro de Stúñiga, conde de Ledesma, caminaban D. Alvaro de Stúñiga, é el mariscal Iñigo de Stúñiga é Diego Lopez de Stúñiga, hijos del obispo de Jaen, é Gil Gonzalez Dávila, maestresala del Rey, é Diego Dávila el de Villafranca, é Pedro Dávila, su hermano, é el mariscal Alonso de Torres, é Sancho de Leiva el cabecero de los deste linaje, é Juan Vazquez Dávila, é el doctor Villegas, é Mosen Arnao, guarda del Rey, é el comendador Juan de Bracamonte, é Salazar, señor del solar de Salazar, é Salazar el de Rodesno, é Gutierre de Trejo el de Grimaldo, é Pedro Cuello el de Montalvo, é Gomez de Ledesma el de Lamartiz (1), é Juan de Barona, adalid de Búrgos, é Pedro de Vallejo, guarda del Rey, é Ruy Diaz de Soto, guarda del Rey, é Diego de Orellana, señor del solar d'Orellana, é García de Soto, merino mayor de Cidareal. E en la haz del conde de Haro andaban escritos Juan Hurtado de Mendoza, el prestamero de Vizcaya, é Iñigo de Mendoza el de Santa Cecilia, é Fernando de Velasco, hermano del conde de Haro, é el hijo de Pedro Fernandez de Ayala (2), merino mayor de Guipúzcoa, é el hijo de Pedro Lopez de Pradella (3), é Pedro de Cartagena, hijo de D. Pablo, é García de Alvarado, natural de Búrgos, é Gomez de Butron, señor de los solares de Butron é de Mogica, é Sancho de Velasco é Fernando de Velasco, primos del Conde, é Juan de Arce el de Villerías. E con el conde de Benavente caminaban D. Juan, su hijo, é Sancho Sanchez de Ayala, é Pedro de Silva, é el hijo del mariscal Ovando, cabecera de los deste linaje, é García de Losada, é Pedro de Losada, su hermano, é Alonso de Villafañá, é Pedro de Lujan, é García de Vargas é Alonso de Vargas, hijos del señor de Valverde. E con el conde de Castañeda venían en escrito D. Juan, é el Comendador mayor, sus hijos, é D. Juan su hermano, é Lorenzo Sua-

rez de Figueroa el de Zafra, é Gutierre Ponce de Leon, hermano del de Marchena, é Juan de Leiva, é el comendador Francisco Dávila, el hijo (4) de Gomez Carrillo. E con el conde de Niebla eran D. Juan, su hijo, é Alfonso de Mendoza el de Villacelubre (5), é Fernando de Monroy, hijo del señor del solar de Monroy, é Pedro Gonzalez, del alcázar de Sevilla, é Fernando de Bocanegra, é Juan Rodriguez de Valdes, é Juan de Moscoso, alcaide de Badajoz, é Fernando Becerra, guarda del Rey é adalid mayor. Con Fernando Alvarez de Toledo eran arriados Rodrigo de Bobadilla, é su hermano, é Alonso de Angulo, veinticuatro de Córdoba, Tello d' Aguilar, alguacil mayor de Ecija, Lope de Rueda, é Sancho Sanchez de Badajoz, señor de Villanueva de Barcarrota. Con el pendon de Iñigo Lopez el de Hita, que muy doliente quedara en Córdoba, eran Gomez Carrillo de Albornoz, su primo (6), Juan Carrillo, su sobrino del de Mondéjar (7), é Pedro Melendez de Valdes, é el comendador Peribañez de Segovia el de la casa de la Torre, é Juan Buitron, é Juan de la Peña, alcaide de Butrago, é Rodrigo de Piedeconcha. E con el obispo de Palencia eran escritos Fernan Perez de Guzman el de Batres, el mariscal Alvaro Dávila, que se habia quitado del servicio del rey de Aragon, é Juan de Escobar, é Tristan de Silva, Gomez Pantoja, Pedro de Baeza, el comendador Golfín, Rodrigo de Luzon, maestresala que fué del rey de Navarra, el comendador Finojosa, é Pedro de Villaseñor, alcaide de Tordesillas. Estas haces, con ahincanza de andar cada pendon mas allende, se metieron en la batalla, que muy trabada é horrenda andaba, é con tanto denuedo firieron en los moros, que bien docientos mil peones serían, é cinco mil de la gente de á caballo, que muertos, é desparramados, é recogidos en la ciudad de Granada é en las huertas de la vega é del rio, se fugieron todos, sin que otros se viesen que los que muertos é feridos eran en tierra, que serían bien mas de treinta mil moros, é los mas ricamente ataviados. Yo vide que los buenos capitanes se angustiaron por forzar al Rey, que la ocasion tan buena no se perdiese por ganar de esta vegada el nidal de la seta mahometana, é daban asaz congruas razones; ca de los moros eran pocos los que recogidos en Granada estaban, é esos, todos pavorosos, habrían de facer semejable la resistencia; é que acudiendo luego, non habrían cómodo de bastecer la ciudad; é el Rey tenia una hueste, que no tan aina la agregaria, si la retornase á los logares. E con subtileza decían, que la fortuna mostraba que quería aterrar á Granada con los tiemblos que la tierra facía: é era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la ciudad. E otras buenas doctinas de guerra decían, con que afincadamente mas que todos presistian el conde de Haro, el mariscal Iñigo Lopez, hijo del obispo de Jaen, é el Sr. de Valdecorneja, é Pedro Ponce, é el de Marchena, é Diego Dávila, señor de Villafranca, é Lorenzo Suarez el de Zafra: é los acompañaba con gran fervor el obispo de Palencia, que semejaba un Josué armada. Mas no pudieron vencer á los muchos que les placía tornar á casa, é como se decía, á facer la guerra al Rey é al Reino, metiendo

(1) Debe decir, é el hijo.

(2) En la Crón. Diego Gonzalez de Mendoza, señor de Villacelubre.

(3) En la Crón. su sobrino.

(4) Id. Juan Carrillo, señor de Mondéjar.

(1) La Crón. dice Camaris: esso será Tartaris.

(2) En la Crón. se dice: Pedro de Ayala, hijo de Fernan Perez de Ayala...

(3) Id. de Padilla.

estando las Sicordias. E tambien dijeron muchos, que los reyes con sabia cautela hicieron un presente de figos á su padre al Condestable, á que venian tantas monedas de oro descubiertas con los figos, que era su causa de volverse á la huera á reposar. Desta narracion yo vide las pasas é figos, é como dellos, ca especialmente eran de estima; mas las monedas de oro ni las toqué, ni ménos las vide, ni creo que me pudiera ver: ca los enemigos del Condestable todo lo por el acompañado al Rey lo procuran facer á trasición á su Señoría, ó á fin de derribar á otros. Después de la batalla mandó el Rey á Alfonso de Acuña que era su preso á Córdoba á Fernan Perez de Guzman el de Baza, é al condestable Juan de Vera, capitán mayor de Mérida, porque á oya del Rey de haber sin memoria que haber cada cual para sí el prez de haber librado á Pedro Hernandez de Valde, que cogido de su caballo en Baza, los presos le traían ligados; é por ruego del padre D. Juan de Vera le mandó el Rey soltar al reparar la huera, con tal quel Prior amigos los haga, é se repus el caso á Mérida é el otro á Toledo. Nuestro Señor, etc.

Esta cistola al tenor desta se seguia ó esta en el prologo de mano del Bachiller, enderezada al doto varon Juan de Mérida, que refugia que por mandado del Rey se lo mandaba; é por ser casi simit á la postrimera, por evitar prohibicion no se pone en este EPISTOLARIO.

EPISTOLA LII.

Al magnifico Sr. Adelantado Diego de Ribera (1).

A Vm. mandó el Rey que me enderezase las narraciones de las cosas buenas de Vm. é de la huera; é yo oia que su Señoría me lo mando, por habérmelo Vm. pedido, le narraré las prodezcas de las nuestras huestas, que son tanto magnificas é batallas como las de la veza de Granada. Miento venido á pelo al Condestable las cosas que son descubiertas acá, á fin que se tenga por buena ventura haber vuelto de Granada; ca al Rey le han dichos hombres de vasallaje, que el conde de Haro, é el obispo de Palencia, é su sobrino el señor de Valdecorneja azuzaban al rey de Navarra é al de Aragon de entrar en Castilla, mientras el Rey demoraba en la guerra de Granada. E el Rey súpito mandó prender en su sala á Fernan Alvarez de Valdecorneja, que fué causa de non poder prender luego al Obispo é al conde de Haro, ca eran idos á montar, é como lo supieron, se acogieron á una de rocin, pero el Rey é el Condestable, que en gana los tenían, mandaron en pos dellos cien rocines. E su Señoría é el Condestable cabalgaron, é cuando eran á una jornada desta ciudad supieron que el comendador Periañez de Segovia é Juan de Leiva, que en su seguimiento mandara el Rey, los habian parado é los tornaban á recado. E el Rey mandó quel comendador Periañez levase al conde de Haro á la posada del Condestable, é allí lo tornó en custodia; é al Obispo le llevó Juan de Leiva á Triada (2) con una firmada del arzobispo de Santiago, que como su sufragano le incumbia. E el obispo de Zamora ha dicho al Rey, que á él le toca conocer del Obispo, ca en su obispado fué preso, é que son excomulgados los que le han hecho prision. El Rey le respuso, que á todo obispo que será revolver de sus reinos é mal obispo,

(1) En Zamora, por febrero de 1452. Crón., cap. 222.

(2) Al castiello de Triada, dice la Crón., año 52, cap. 222.

el Rey le fará emprisionar la persona, é doblar é limpiar su hábito para lo enviar al Santo Padre. E el Obispo hobo por bien de non hablar mas; mas su Señoría, que religioso é buena es, ha quitado á Juan de Leiva, por ser home lezo, de la guarda del Obispo, encomendándola al abad de Alfaro. No faltarán bregos por la prision del Conde, que todas son en daño deste mezuquino reino; ca de sus nobles recibe mas penetrantes feridas que de las lanzas de los moros de Granada. Nuestro Señor, etc.

EPISTOLA LIII.

Al magnifico Sr. maestro (3) D. Luis de Guzman (4).

Noborio es á Vm. muy manifica, que los tratados del maestro de Alcántara con el doctor Franco han sido como el camaleon, que se vuelve de su color de cada hora. Habia narrado á Vm. que era del todo sujetado á la voluntad del Rey, é que habia tomado todas las seguranzas que por mejor le placieron de demandar; é ahora, cuando esperaba al doctor Franco, é á los parientes del Maestro, que eran para estar en la mano del Rey, el doctor escribe á su Señoría, que el Maestro le ha dado preso en la mano del infante D. Enrique, é que el castiello de Alcántara le ha metido en mano al infante D. Pedro: ca así va bien la danza. E el Maestro dicen que es ayudado con el infante D. Enrique en Alburquerque; é de toda la tierra vienen lamentos al Rey del mal que los Infantes é los suyos facen. E yo vedo por un lado á Duero, é de otro Peñatjada. Vm. será avisado de los fechos del Maestro como acfueren viviendo, é como me diz que desea entenderlo por entero. Nuestro Señor, etc.

EPISTOLA LIV.

Al magnifico é R. Sr. D. Gutierre, obispo de Palencia (5).

Non por gracia de profetizar que Dios me concede, comunico á V. R. Merced que cedo le veré en la compañía del Rey, ca en su gracia Vm. se halla plenamente, é si sobrino, de que cedo será informado; ca segun que y husmo, el albalá está ordenado para la soltura de Vm. tambien para Fernan Alvarez. E tan mientras se lo pas Vm. con la narracion de la prision del infante D. Pedro que sucedió en esta guisa. Allende la gana que algunos dicen que para ello habia D. Gutierre, comendador mayor de Alcántara, tomó por achaque para prender al infante D. Pedro en la fortaleza de Alcántara, plañir que el infante D. Enrique, por robar el tesoro del maestr D. Juan de Sotomayor, su tío del Comendador mayor le hobiera llevado preso á Alburquerque cuando el Maestro iba para Valencia. Esta nueva plugo mucho al Rey, de prisa mandó allá á su maestra la Juan de Perea, fin quel Comendador mayor no le meta en libertad; por otra banda han andado á Alcántara el Almirante el adelantado Pedro Manrique con gente de armas; ca Rey mucho le placirá haber en su poder al infante é d Maestro su tío si no lo soltase, é por temor del infante é d Maestro su tío si no lo soltase. Idas é venidas hay del palacio á la cocina; ca cocina llamo yo á las pláticas del Comendador mayor, ca mira á facerse maestro de Alcánt

(5) De Calatrava.

(4) En Valladolid, por julio de 1452. Crón., capítulos 250, 251.

(5) En Valladolid, año de 1452. Crón., cap. 252.

DOCUMENTO NUMERO 4

PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán: *Crónica del serenísimo Príncipe Don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León, escrita por el noble é muy prudente caballero Fernán Pérez de Guzmán, Señor de Batres, del su Consejo. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel. Colección ordenada por Don Cayetano Rosell, Biblioteca de Autores españoles, Tomo Sexagesimoctavo, Madrid, 1953. Año Vigésimo quinto. 1431, Tomo II.*



BIBLIOTECA
DE
AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS

CRONICAS
DE LOS
REYES DE CASTILLA

Desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos
don Fernando y doña Isabel

COLECCION ORDENADA POR
DON CAYETANO ROSELL

TOMO SEGUNDO



MADRID
1953

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA MEDIEVAL
FACULTAD DE LETRAS
—GRANADA—

DEPARTAMENTO
HISTORIA ANTICUA
FACULTAD DE LETRAS

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES

TOMO SEXAGESIMOCTAVO

nos escalaron la barrera, é muy presto pusieron la escala de madera al muro del castillo entre dos torres, la qual habia siete troncos, y en cada tronco cinco escalones, é subió por ella el primero un peon que se llamaba Juan de Xerez, y el segundo el Adalid llamado Juan Viudo, y el tercero Juan Carrillo, el quarto el Escalador. Estos entrados en el castillo, fueron sentidos por las velas, é dieron grandes voces, é Juan Carrillo y el Adalid pelearon fuertemente con las velas hasta que los encerraron en la torre del omenaje, é allí se defendian los Moros que eran cinco é daban muy grandes voces á la villa, y en tanto subian los Christianos quanto mas podian por la escala de madera, é por otras dos de cuerdas que el Escalador les echó. Y en esto Juan Carrillo descendió abaxo é quebrantó la cerradura de la puerta por donde toda la gente entró. é tocaron las trompetas, y el Mariscal vino con la gente que tenia y entró en la villa, en la qual los Moros peleaban muy valientemente, é á la fin demandaron habla con el Mariscal, é tomaron dél seguro que los dexase ir, é así los Moros se partieron con su seguro sin llevar ninguna cosa de lo suyo, de que el Mariscal é los suyos hubieron muy gran despojo de oro é plata é joyas é otras muchas preseas de cana. Habia en esta villa de quinientos vecinos arriba, en que habia ciento y treinta de caballo. Este lugar es muy bien asentado entre dos rios con grandes vegas de pan, é muchos prados é pastos, é como la nueva desto vino á Xerez é á Sevilla é á Écija é á todos los otros lugares de la frontera, moviéronse todos por venir á socorrer al Mariscal, pensando que los Moros vernian sobré él, é juntáronse mas de quatro mil de caballo é veinte mil peones. Con esta gente venian los principales, el Almirante Don Fadrique, que se halló en Sevilla entonce, é Don Enrique, Conde de Niebla, é Don Pero Ponce de Leon, Conde de Medellin, é Fernan Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja, é Pedro de Aguilar con la gente de Écija; é como estos Capitanes daban grande acucia por llegar al socorro, llegaron las cartas del Mariscal haciéndoles saber como la villa é castillo de Ximena estaba libre é desembargada por el Rey Nuestro Señor, y él la tenia como cumplia á su servicio, teniéndoles en merced la venida é suplicándoles que se volviesen en buen hora todos á sus casas. Los dichos Caballeros desque vieron tanta gente junta, quisieran entrar en tierra de Moros, é hízoles tan grandes aguas, que hubieron de dexar el propósito que tenían é volverse á sus casas.

CAPÍTULO XII.

De como el Rey se partió de Medina con gran deseo de ir hacer guerra á los Moros, é fueron tener la Pasqua de Resurreccion á Escalona.

El Rey estaba muy deseoso de hacer la guerra á los Moros, é partió de Medina la primera semana de Marzo, é fué tener la Pasqua de Resurreccion á Escalona, donde halló al Condestable Don Alvaro de Luna que estaba ya para partir para la frontera,

é híbuse de detener dos dias por lo hacer fiesta; é de allí el Rey se fué á Toledo, donde veló las almas en la Iglesia Catedral toda una noche; é otro dia se hizo una grande é solemne procesion, en la qual traian los pendones del Rey, é celebróse la Misa con Sermon que hizo el Arcidiano de Toledo, que se llamaba Don Vasco de Guzman, que era hombre muy notable é gran Letrado, é de buena vida, é bendixeron los pendones. Pasada esta fiesta el Condestable se partió para la frontera. En este tiempo el Rey hubo nueva como el Obispo de Astorga Don Sancho de Roxas, é Pedro Carrillo de Toledo, é Fray Juan de Corral quel Rey habia embiado en Inglaterra por sus embaxadores, habian desembarcado en Bilbao, que es en Vizcaya, é no pudieron tan presto venir al Rey por mengua de cavalgaduras que no pudieron haber, é por la partida del Rey para la frontera; é así pasó asaz tiempo ante quel Rey hubiese la respuesta de su embaxada. E lo que en Inglaterra concordaron fué treguas de un año con Castilla, y el Rey de Inglaterra no quiso dar tregua al Rey de Francia. El Rey se detuvo pocos dias en Toledo, é acordó quel Príncipe Don Enrique su hijo se fuese á Madrid y estuviese ende en tanto quel Rey estaba en la guerra, é fué con él Pero Fernandez de Córdoba, hijo del Mariscal Diego Fernandez, Señor de Vaena, que habia cerca de dos años que tenia la administracion suya como la historia lo ha contado. Estas cosas hechas, el Rey se partió de Toledo, é la Reyna con él, é fuéronse á Ciudad-Real donde estuvieron algunos dias esperando la gente quel Rey habia embiado llamar.

CAPÍTULO XIII.

De como estando el Rey en Ciudad-Real hizo un terremoto asaz grande, en que cayeron algunas almenas del alcazar

Estando el Rey en su alcazar, en martes á veinte é quatro dias del mes de Abril del dicho año, quanto á hora de visperas hizo un terremoto en que cayeron algunas almenas del alcazar é muchas tejas, é abrióse una pared en el Monesterio de San Francisco desta cibdad, é cayeron dos piedras de la bóveda de la capilla de la Iglesia de San Pedro. El Rey estaba durmiendo, é como sintió el terremoto, salió á muy gran priesa al patio del alcazar é dende al campo. Y estando el Rey en esta cibdad, embió á gran priesa al Doctor Fernando Diaz de Toledo, su Relator é Referendario, á Córdoba, é mandóle que prendiese á Egas Venegas, Señor de Luque, é á su muger é á dos hijos suyos, é un Comendador su hermano, por quanto le dixeron que trataban algunas cosas contra su servicio, y en peligro é daño de Don Alvaro de Luna, su Condestable. Lo qual el Relator puso en obra, que otro dia que partió de Ciudad-Real llegó á Córdoba, é halló ende al Condestable, al qual requirió de parte del Rey, que mandase prender á los susodichos, lo qual se hizo así. E otro dia siguiente el Condestable se partió para la frontera, é luego fueron secretados todos los bienes de Egas, é de los otros que fueron con él

preos. Y é
en poder
tresala del
var del Rio
hasta quel
en esto tien
cieas pesqu
desto Cabal
sin culpa,
Rey los ma

De como el

Pasados
Real, veni
tió para C
el mes de
lemnidad.
gran gent

De como el C
por ir entr
no era ven

El Conde
Córdoba, é
ger su gen
vendin, de
cines, así
Caballeros
guientes:
dellin, Se
Ribera, é
de Valdec
mo mayor
trava, Ju
Fernan Lo
é su Cam
Alcaudet
Vaena; M
les; Dieg
su herma
Gonzalez
Escuderos
él. Con la
camino h
cabeza de
Cabeza de
lluvia é c
dian tene
otro dia
la tierra
Comenda
rez de G
los Don
que lleva
dez, Señ
él iba en
may cerc

presos. Y Egas é su muger é hijos fueron puestos en poder de Nicolas Fernandez de Villanizar, Maestresala del Rey, é fuéle dado el castillo de Almodovar del Rio en que los tuviesen, donde los tuvo hasta quel Rey volvió de la guerra de los Moros. Y en este tiempo mandó el Rey á su Relator que hiciese pesquisa cerca de las cosas que le eran dichas deste Caballero Egas. E como quiera que se halló sin culpa, estuvo algun tiempo preso, é despues el Rey los mandó soltar.

CAPÍTULO XIV.

De como el Rey se partió de Ciudad-Real é fué para Córdoba.

Pasados quinze dias quel Rey estuvo en Ciudad-Real, venida la gente que esperaba, el Rey se partió para Córdoba é la Reyna con él, donde llegó en el mes de Mayo, é fué resebido con muy gran solemnidad, así de los de la cibdad, como de muy gran gente que le era ya venida.

CAPÍTULO XV.

De como el Condestable Don Alvaro de Luna se partió de Córdoba por ir entrar en el Reyno de Granada, y esperó la gente que le no era venida cerca del castillo de Alvedin.

El Condestable Don Alvaro de Luna se partió de Córdoba, é vino á Castro del Rio, é de allí fué recoger su gente cerca de un castillo que llamaban Alvedin, donde se recogieron con él hasta tres mil rocines, así hombres de armas como ginetes. E los Caballeros principales que con él iban eran los siguientes: Don Pero Ponce de Leon, Conde de Medellin, Señor de Marchena; el Adelantado Diego de Ribera, el Conde de Córtes é Fernan Alvarez, Señor de Valdecorneja; Ruy Diaz de Menloza, Mayordomo mayor del Rey; el Comendador mayor de Calatrava, Juan Ramirez de Guzman; Payo de Ribera, Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor del Rey é su Camarero; Alonso de Montemayor, Señor de Alcaudete; el Mariscal Diego Hernandez, Señor de Vaena; Martin Fernandez, Alcayde de los Donceles; Diego Fernandez, su hijo; Alonso de Córdoba, su hermano; Garcimendez, Señor del Carpio; Tello Gonzalez de Aguilar, é otros muchos Caballeros y Escuderos de la cibdad de Córdoba que vivian con él. Con la qual gente el Condestable continuó su camino hasta Alcalá la Real, é puso su Real en la cabeza de los ginetes, en un cerro que se llamaba la Cabeza del Carnero, y aquella noche hizo tan gran lluvia é con tanto viento, que á gran trabajo se podian tener las tiendas, é cayeron algunas dellas, é otro dia ordenó sus batallas porque era ya cerca de la tierra de Moros, é mandó tomar la delantera al Comendador mayor de Calatrava, Don Juan Ramirez de Guzman, é Alonso de Córdoba, Alcayde de los Donceles, con seiscientos de caballo: é mandó que llevase la guarda el Mariscal Diego Hernandez, Señor de Vaena, con otras seientas lanzas, y él iba en la meytad con toda la otra gente, é pasó muy cerca de Illora, ques á quatro leguas de Grana-

da, é muy cerca desta villa asentó su real, é allí hubo consejo con los Caballeros que con él iban, é con otros Caballeros adalides que algo sabian de la tierra de los Moros; é acordóse que debia entrar á la vega de Granada, é de allí embió al Adelantado Diego de Ribera, é Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor é Camarero del Rey, con ciertos hombres de armas é ginetes para hacer daño en la villa de Illora, los quales quemaron el arrabal é hicieron mucho daño en la villa. E otro dia el Condestable movió su real para la vega de Granada, y en yendo, hizo talar todos los panes é viñas é huertas de la villa de Illora que habian quedado, y entró en la vega de Granada, é llegó hasta dos leguas della donde hizo asentar su Real; é ordenadas sus batallas embió sus corredores delante con hasta mil de caballo á la gineta, los quales corrieron é quemaron é talaron algunos lugares é hasta veinte alquerias muy buenas que están en la vega entre el rio de Guadaxenil é Granada; y entre aquellas quemaron una casa muy buena que era del Rey de Granada. Y el Condestable tuvo siempre sus batallas ordenadas en tanto que esto se hacía, y escribió una letra al Rey de Granada, que se llamaba Don Mahoma Abenazar el Izquierdo, por la qual le hizo saber como él era allí venido, é le pedia por merced que le hiciese tanta honra que le quisiese ver, é que él lo esperaria en aquel lugar donde estaba, aquel dia é otro siguiente. Este dia el Condestable asentó su real cerca de Tajara, en el qual dia se quemaron muchas alquerias, é se talaron muchas huertas, é fueron tomados asaz Moros captivos, y estuvo ende esa noche é otro dia talando quanto podian alcanzar, esperando respuesta del Rey de Granada la qual nunca hubo, é fueron quemadas algunas casas deste lugar Tajara, é provóse á combatir la fortaleza, y el Condestable no lo consentió; é despues de talados muchos panes, é derribados y quemados muchos lugares é casas é alquerias de la vega de Granada, veyendo el Condestable que no venia gente de Granada á pelear con él, movió su hueste é fué asentar su Real cerca de la cibdad de Loxa en anocheciendo, é hubo la gente gran trabajo en pasar el rio de Xenil que es cerca de Loxa, y esto fué en vispera de Pasqua de Cinquésma, y el dia de Pasqua el Condestable mandó que talasen todos los panes é todo lo que se pudiese alcanzar en aquella comarca; é fué tanta la quexa de la gente porque la noche de ante no habian podido haber pan, quel Condestable no los pudo contentar ni remediar, salvo con mover la hueste para donde hubiese viandas; é luego embió á la villa de Antequera é á otros lugares desa comarca, para que traxesen pan é vino é todas las otras cosas necesarias; y ese dia de Pasqua fué asentar su Real cerca de Archidona, que era de Moros, é estuvo ende dos dias, é allí le truxeron viandas, pero no tantas quantas fueron menester. En el primero é segundo dia de Pasqua se talaron todos los panes é viñas é huertas deste lugar de Archidona, é fueron derribados los molinos que tenian, é una torre muy grande de atalaya, donde se hacia asaz

bida; é ante quel rey entrase en el palenque, salió-ronlo á resechir sus Capellanes é Religiosos é Clérigos que en el Real estaban, todos en procesion é las cruces altas, cantando en alta voz: *Te Deum laudamus*. El Rey descavalgó é adoró la cruz, dando muy grandes gracias á Dios por la victoria que le habia dado. É así se fué aposentar en sus tiendas, é luego el Rey embió sus cartas por todas las cibdades é villas del Reyno, haciéndoles saber la victoria que Dios le habia dado, mandándoles que hiciesen procesiones dando por ello gracias á Nuestro Señor.

CAPÍTULO XX.

De los Caballeros que con los Grandes del Reyno en esta batalla con él se acertaron.

Los Caballeros que iban con los Grandes que en esta batalla se acertaron, son los siguientes: con el Conde de Haro iban Fernando de Velasco, su hermano; Pedro de Ayala, hijo de Fernan Perez de Ayala Merino mayor de Guipúzcoa; Juan Roxas, Señor de Poza; Íñigo Lopez de Mendoza, Señor de Santa Cecilia; Juan Hurtado de Mendoza, Prestamero de Vizcaya; Diego Lopez de Padilla, hijo de Pero Lopez de Padilla; Pedro de Cartagena, hijo de Don Pablo, Obispo de Búrgos; Garcisanchez de Alvarado; Gomez de Buytron; Señor de los solares de Mexica y de Butron, Juan Darce, Señor de Villenas; Saicho de Velasco é Fernando de Velasco, su hermano.

Con Don Pedro de Estúñiga, Conde de Ledesma, iban Don Alvaro Destúñiga, su hijo; Don Gonzalo Destúñiga, Obispo de Jaen; Íñigo Mariscal é Diego Lopez sus hermanos; Sancho de Leyva, Señor del solar de Leyva; Gil Gonzalez de Avila, Maestresala del Rey; Diego de Avila, Señor de Vilafranca é de las Navas; Pedro de Avila su hermano; Juan Vazquez de Avila; el Doctor Alonso de Villegas, Administrador del Obispado de Coria; Ochoa de Salazar, Señor del solar de Salazar; Juan de Salazar, Señor de la casa de Rodesno; Mosen Arnao, Alguacil é Guarda del Rey; Pero Cuello, Señor de Montalvo; Gutierrez Gomez de Trejo, Señor de Grimaldo; Ruy Gomez de Ledesma, Señor de Camariz; Pero Ruiz de Soto; Juan de Barahona, Alcayde del castillo de Búrgos; Pero Fernandez de Vallejo, Guarda del Rey; Garcia de Soto; Diego de Orellana, Señor del solar de Orellana.

Con el Conde de Niebla venian Don Juan, su hijo; Diego de Mendoza, Pero Gonzalez de Alcazar; Diego Gonzalez de Mendoza, Señor del Villacedumbre, Fernando Bocanegra; Juan Rodriguez de Valdes.

Con el Obispo de Palencia venian Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, é Alvaro de Alvila, Mariscal que fué del Rey de Aragon; Tristan de Silva; Juan Descobar.

Con el Conde de Castañeda venian don Juan Manrique é Don Gabriel Manrique, Comendador mayor de Castilla, sus hijos; Don Juan, su herma-

no, Señor de tierra de la Reyna; Lorenzo Suarez de Figueroa, Señor de Zafra; Juan Ruiz de Colmenares; Juan de Leyva; Gutierrez Ponce de Leon; el Comendador Francisco de Avila; Carrillo, hijo de Gomez Carrillo.

Con el Conde de Benavente venian Don Juan Pimentel, su hijo; Pedro de Silva, Sancho Sanchez de Ayala, Garcia de Losada, é Pedro de Losada su hermano, Pedro de Villagra, Alonso Perez de Villasaña.

Con Fernan Alvarez de Toledo, Tello de Aguilan, Alguacil mayor de Ecija, Alonso Martinez de Angulo, Veinte y quatro de Córdoba, Rodrigo de Bobadilla.

Con la gente de Íñigo Lopez de Mendoza, Gomez Carrillo de Albornoz su sobrino, Pero Melendez de Valdes; Juan Carrillo, Señor de Modejar; Juan de Lasarte, Juan de la Peña, Alcayde de Buytrago.

CAPÍTULO XXI.

De como los Moros despues de ser vencidos en esta batalla, no osaban salir á las viñas ni huertas ni otras partes como solian, é de la gran tala é quema que el Rey mandó hacer en todo lo que se halló tres leguas en torno de Granada.

Esta batalla así vencida, los Moros quedaron tan temerosos, que no osaban salir á las viñas ni huertas ni otras partes, como solian, ni pensaban en al salvo en guardar su cibdad lo mejor que podian. El Rey mandaba todavía talar los panes é viñas é huertas é todo lo que en el campo se hallaba, é fueron derribadas todas las torres é casas y edificios que habia en derredor de la cibdad tres leguas en torno, lo qual duró en se hacer seis dias despues de la batalla vencida. Y estas cosas así hechas, el Rey hubo su Consejo con el Condestable é con los otros Caballeros y Perlados que ende estaban, en que hubo diversas opiniones, porque los mas decian que pues los Moros estaban tan temerosos é habian perdido tanta gente, quel Rey debia estar sobre Granada dos ó tres meses, en el qual tiempo seria forzado que el Rey de Granada le hiciese algun partido que á él fuese muy honroso, é por ventura se haria alguna otra cosa que á servicio del Rey cumpliese: los otros decian que pues á Dios habia placido de le dar tan gran victoria, donde no habia quedado hombre en la cibdad de Granada que fuese para tomar armas, ni Caballero en el Reyno que bueno fuese que no se hubiese acertado en aquella batalla, salvo solo el Rey de Granada que no habia osado salir por temor de los suyos, que se debia contentar con lo hecho por entonces, é para estar sobre la cibdad de Granada eran necesarios muchos mantenimientos, los quales no tenian y eran muy graves de traer por venir de lexos; que era mejor quel Rey se volviese en sus Reynos, é aparejarse para adelante para se poner sobre Málaga ó sobre otra cibdad la que mas le pluguiese; é á la fin se concluyó que el Rey levantase su Real é se volviese para sus Reynos, en lo qual habia diversas opiniones, porque algunos decian que la causa principal por-

quo el Rey levantó su Real sobre Granada, fué por gran discordia que dicen que habia entre los Grandes del Reyno con el Condestable. Otros dicen, que porque los Moros en un presente que hicieron al Condestable de pasas é higos, le fué embiada tanta moneda de oro, que por aquella causa él tuvo manera como el Real se levantase, y el Rey se volvió así en Castilla. Fué cosa de maravillar que con todos quantos males los Moros en esta guerra recibieron, jamas se movió partido al Rey. Y el Rey ordenó de poner fronteros de gente de armas é ginetes aquellos que cumplian, é volverse para Cordova, é dende pasar los puertos para haber dinero, é mandar aparejar pertrechos é provisiones para hacer la guerra, é venir á ella mas con tiempo que en esta guerra habia venido. En este tiempo trenió la tierra en el Real é mas en la cibdad de Granada, é mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca della. En este mesmo año trenió mucho la tierra en el Reyno de Aragon; especialmente en Barcelona y en algunos lagares del Principado de Catalueña y en el Condado de Ruisellon, é fueron por ello despoblados algunos lagares é derribadas algunas Iglesias; é fué tanto este terremoto é tantas veces, que no era memoria de hombres que semejante cosa en aquella tierra hubiesen visto.

CAPÍTULO XXII.

Como el Rey desde el Real de Granada embió sus cartas á las cibdades é villas del Reyno para que le embiasen sus Procuradores por ver con ellos algunas cosas que á su servicio mucho cumplian; é d. como ordenó los Capitanes que habian de quedar en las fronteras.

E con esta intencion el Rey venia tan voluntarioso de volver á la guerra, que desde el Real de Granada embió luego sus cartas á todas las cibdades é villas del Reyno, mandándoles que luego embiasen sus Procuradores, por quanto cumplia mucho á su servicio de ver las cosas que para la guerra del año venidero le eran necesarias, mandándoles que viesesen á él á Medina del Campo, ó donde quiera que él estuviese en el mes de Octubre. E ordenó sus Capitanias de la frontera en esta guisa: que en el Obispado de Jaen é de Córdoba fuese capitán Don Luis de Guzman Maestro de Calatrava, al qual mandó dar seiscientas lanzas é ginetes; en Eciya y en el Arzobispado de Sevilla estoviese el Adelantado Diego de Ribera con quinientas lanzas é ginetes. Y el Rey se partió deste Real en diez dias del mes de Julio, é salida la gente del Real y el fardage é todo lo que en él estaba, mandó quemar el palenque é las chozas é todo el Real; é la priesa fué tan grande, que algunos perezosos perdieron algo de su hacienda por no salir con tiempo; y el Rey vino con su gente en batallas ordenadas por aquellas jornadas que habia traido á la venida, hasta que llegó á la cabeza de los ginetes é mandó que se hiciese alarde de toda la gente de armas é ginetes é hombres de pie. Desde allí el Rey se partió por sus jornadas é vino á Cordova, donde entró en veinte dias del mes

de Julio, donde fué rescebido con muy gran solemnidad é grande alegría, por la victoria que Nuestro Señor le habia dado; é saliéronle á rescibir el Obispo é toda la Clerecia, con las cruces é Religiosos de los Monesterios, hasta la puente de la cibdad, dando muy grandes gracias á Dios por la victoria que al Rey habia dado de los enemigos de la Sancta Fe Católica.

CAPÍTULO XXIII.

De como el Rey volvió á Toledo por dar gracias á Nuestro Señor é á la gloriosa Virgen su Madre, ante quien él habia velado sus armas é se habia encomendado al tiempo que para la guerra partió.

Desde Cordova el Rey se partió para Toledo donde habia velado sus armas, é fueron bendichos sus pendones al tiempo que á la guerra iban, por dar gracias á Nuestro Señor é á la gloriosa Virgen su Madre, á quien él se habia encomendado al tiempo que para la guerra partió; é allí fué rescebido como convenia á tan gran Rey viniendo victorioso de sus enemigos. E despues quel Rey estuvo algunos dias en Toledo, partióse para Escalona villa del Condestable Don Alvaro de Luna, por andar ende á monte é rescebir algunos gasajados quel Condestable allí le tenia aparejados; é á pocos dias el Rey se partió dende, y en el mes de Setiembre llegó á Medina del Campo, é vinieron ahí los Procuradores como les era mandado: é dende á pocos dias vinieron ahí al Rey los Perlados é Caballeros que con él habian estado en la guerra, salvo los del Andalucía.

CAPÍTULO XXIV.

De como á Medina del Campo vino al Rey un Doctor embajador del Rey de Aragon, para requerir que mandase guardar los capitulos de las treguas que por él se habian otorgado en el real de Almajano.

Venido el Rey á Medina, llegó ende á él un Doctor embajador del Rey de Aragon que se llamaba Micer Simon del Puy, con su poder para que requiriese al Rey que guardase é mandase guardar los capitulos de las treguas que se otorgaron en el Real de Almajano quando el Rey queria entrar en el Reyno de Aragon, diciendo que por parte del Rey é de los de su Reyno se quebrantaban en algunas cosas. El Rey respondió que no era su intencion de las quebrantar, ni creia que ninguno de sus vasallos subditos las quebrantasen; pero que quando le fuese mostrado, él proveeria en ello. Y este Doctor requirió algunos Perlados é Grandes que en la Corte estaban cumpliesen lo que cerca destas treguas habian jurado, é fué por algunas otras partes destes Reynos á requerir á otros que asimesmo lo habian jurado. En este tiempo el Rey partió de noche de muy gran priesa, por prender por su persona á Diego Sarmiento, Adelantado de Galicia, por quanto le fué dicho que tratara con los Infantes Don Enrique é Don Pedro de Aragon, que estaba en Alburquerque; y el Rey tomó el camino de Mu-

cientés, que era lu, al Coudestable Don otro camino, porq por una parte ó p Mucientes, é halló dicen Palacios de V mandó poner en s donde estuvo preso fué acusado por el ces para ello diput probado algo de as pues de haber este mandó soltar á sup su tio.

CA

De como el Rey con ac Reynos é de los Pro Don Juan de Portugal

Ya la historia ha xadores del Rey de en la cibdad de P como dicho es, é c habian estado con xadores volvieron tuosamente lo requ le pluguiese dar su muchos consejos el nuevo tornó sobres desplacia mucho d sus abuelos é pad de Aljubarrota, é d ño que entonce ha en el Consejo gran duda si el Rey hu guerra en Portugal bia hecho, pues el Beatriz por quien era disuelto, sin ha de la dicha Reyna; ra quel Rey tenia c varra é con el Rey cosa haberla de ten cluyóse por el Rey jo é de los Procura que se otorgase esta otorgal embiaba dema é asimesmo el Prin mogénito, en presen de Portugal, por an y de Portugal; é hi to firmado del non sello. E los dichos c nias del Rey Douc Edcarte su hijo, ot obligaron que el E Eduarte, su lijo, p otorgarian é juraria parte del Rey fuer bia debates sobre

DOCUMENTO NUMERO 5

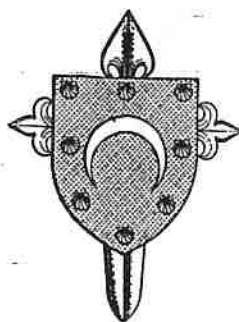
- *Crónica de Don Alvaro de Luna, Condestable de Castilla, Maestro de Santiago. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas dirigida por J. de M. Carriazo, II. Espasa Calpe, S.A., Madrid, 1940.*

1458

CRÓNICA
DE
DON ÁLVARO DE LUNA

CONDESTABLE DE CASTILLA
MAESTRE DE SANTIAGO

EDICIÓN Y ESTUDIO
POR
JUAN DE MATA CARRIAZO



BIBLIOTECA DE LA
FACULTAD DE LETRAS
GRANADA

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID, 1940

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA MEDIEVAL
FACULTAD DE LETRAS
GRANADA

Colección de Crónicas Españolas
Dirigida por J. de H. Canales

II



CAPÍTULO XXXVII

Cómo el Rey entró poderosamente en el reyno de Granada, e asentó su real en la Vega, e cómo el Condestable ordenó el asiento dél. E de la fabla que el Condestable ovo con los caualleros que non fazian la guarda como devían.

SABIENDO el Rey las talas e daños que el su Condestable don Álvaro de Luna dexaba fechas en el reyno de Granada, e cómo era venido a la çibdad de Éçija, ovo mucho plazer dello, e apresuró la su partida; e partió de la çibdad de Córdoba miércoles treze días del mes de junio, e fué a sentar el real a cerca de Aluendín. Allí esperó el Rey al Condestable, que vino de Éçija con gente a se ayuntar con él, e otras gentes que no le eran llegadas. Partió el Rey de allí, e fué a sentar real media legua de Alcaudete. Otro día partió de allí, e fué a la Cabeça de los Ginetes, donde tovo el día de Sant Juan. Martes veinte e seis días del mes de junio, partió el Rey de la Cabeça de los Ginetes, e entró en tierra de moros; e passó el puerto de Lope, e fué assentar real a un montezillo çerca de Moclín.

E porque ya estaba en la tierra de los enemigos, el Condestable, cuyo ofiçio es poner las huestes del Rey en la orden que deben llevar, andubo ordenando las batallas; e como fuese suya la avanguardia, tomó él la delantera. Iban aquel día en la delantera, que llevaba el Condestable, en las alas de la su muy gruesa e muy fermosa batalla, condes e grandes hombres, e muchos nobles hijosdalgo de Castilla, los quales todos eran de la cassa del Condestable, cuyos nonbres la Historia devisará adelante, en su debido lugar. En esta ordenança movió el Rey con sus batallas, e el Condestable en la su delantera, e fué a sentar su real al pie de la sierra de Elvira. E porque en una torre de la puente



*«... Después que el Condestable don Alvaro de Luna
ovo ordenado a todos e avisado como avian de fazer, pu-
sose delante de todos en su batalla» (p. 137^{2a}).*

DON ÁLVARO EN LA BATALLA DE LA HIGUERUELA.—Fragmento del fresco de la Sala de las Batallas de El Escorial. El Condestable cabalga, armado de punta en blanco, sobre un caballo encubertado; seguido de su alférez y precedido de pajes, trompetas y atabales. Siguele su «gruesa batalla» o escuadrón de caballeros; otras dos más pequeñas forman las alas. Entre los caballeros, rigidamente alineados, escaramuzan algunos moros, que se distinguen por sus adargas o escudos de madera forrada de cuero, de forma bivalva o acorazonada.

de Pinos quedaron algunos moros, el Condestable mandó quedar allí, a la derribar, a Juan Carrillo, adelantado de Caçorla, e a Juan de Silva e Fernánd López de Saldaña, caualleros de la su casa; los quales muy prestamente le fizieron tirar con una lonbarda, por quanto los moros que dentro' estaban se defendían en ella. E fué derribada muy ayna, e los moros que dentro eran fueron muertos, e algunos que quedaron a vida, que fueron cábtivos.

Estobo el Rey en aquel real el miércoles veynte e siete días de junio. Partió otro día para yr adelante, e asentó real con las sus huestes en la Vega de Granada, sobre la ribera de Xenil, en una aldea que llamaban el Atarfe, una legua de Granada. Repartíanse de noche e de día los caualleros del real del Rey a se poner con sus gentes en la guarda del real el día e tiempo que les cabía. E porque los que tenían la guarda de día, los unos por aventajarse de los otros, non se açercasen más a la çibdad de Granada, ordenóles el Rey çierto término donde llegasen, del qual les mandó que non pasasen; porque unos a porfía de otros podrían tanto açercarse que resçibiesen daño, e podría venir algúnd desconçierto e peligro. Dada esta orden por el Rey, salió el Condestable en batalla con su gente, e púsose en el lugar por el Rey ordenado, no passando un solo punto adelante. Con tanta reverencia acató el Condestable al Rey e a sus mandamientos en todo tiempo, que nunca cossa por el Rey le fué mandada que muy humilmente por él non fuese complida, non passandolo ni menguando de aquello.

El día siguiente cupo la guarda del real a don Pedro de Velasco, conde de Haro, e a Fernánd Álvarez, señor de Valdecorneja, e a don Gutierre, obispo de Palencia, e a otros caballeros; e pasaron grand trecho adelante del término que el Rey avía ordenado e les avía mandado tener, e del lugar donde el Condestable se avía puesto el día antes, quando tubiera la guarda. Los caballeros así pasados del lugar que les era señalado, començaron a trabar escaramuça con los moros, al fin que el

mandado yría al Rey, e serían socorridos con gruesa gente, e ellos que estaban en la delantera, pelearían e vencerían los moros, e así sería atribuída a ellos la gloria del vençimiento.

El Condestable, que más contendía con el glorioso sobre la gloria, e con el virtuoso sobre la virtud, e con el honrrado sobre la honrra, que sobre otros ningunos bienes, como aquel que reputaba las virtudes por más prinçipales bienes, sintió bien aquel fecho, e non se le escondió el acatamiento que aquellos caballeros en aquel caso avían avido. E quando enbiaron a demandar socorro al Rey, dixo el Condestable que su merced non curase, que non era cosa ninguna. Tras aquél vino otro, y otro, e después muchos mensageros, çertificando que aquellos caballeros estaban en grand estrecho, e que se perderían si no eran socorridos. Todavía el Condestable dezía al Rey que non creyese su merçed que ellos estaban en aquella priessa; mas pues mandaba, que él iría a los socorrer. Muy prestamente sacó el Condestable una muy fermosa batalla de gente, e por no darles aquella gloria que entendió que ellos cobdiçaban, dexó su gente a una parte, mandádoles que non se moviesen de allí, e tomó consigo al adelantado Juan Carrillo, e a otro caballero, e así se fué a el lugar donde el conde de Haro e los otros caballeros estaban. E mostrádoles sañoso senblante, e turbada cara, díxoles:

—No sé por qué cabsa, caballeros, metéys tan grandes rebatos en la hueste del Rey; pues para animosos y esforçados como vosotros sois, antes debíades estar en los fechos que demandar el socorro, y non demandar el socorro antes que estoviédes en los fechos. Ca segúnd razón de Caballería, el socorro antes lo debían demandar vuestros fechos que no vuestras palabras, e para esto no debíerades vosotros pasar aquel lugar que el Rey tenía ordenado con vosotros en su consejo que ninguno no pasasse. Y si lo fezistes por mostrar esfuerço de coraçón, creed que por mengua de aquél yo no lo dexé, nin lo tengo menor que vosotros, pues cabdal de gente para ello ya

vosotros lo vedes; más quise guardar los mandamientos del Rey mi señor, segúnd vosotros debíades fazer. Pues si en esto avéys acertado e fecho, bien vedlo e juzgadlo vosotros.

E volviéndose contra el obispo, díxole:

5 —¿E aun vos, obispo, que por la antigüedad de la edad, e abtoridad de la dinidad, debíades tenplar e corregir nuestros sobresalimientos, vos sobresalís e desordenáys a los otros?

Con tales palabras començó el Condestable a dar culpa a aquellos caballeros del fecho que ellos esperaban gloria. El
10 obispo, que era el más antiguo, respondió por todos, diziendo que bien se conosçían aver errado, e que de allí adelante no saldrían de lo que el Rey les mandase, nin pasarían de la ordenança que el Condestable les diese.

Otro día, viernes, veynte e nueve días del mes de junio,
15 dió el Condestable tan grand priesa, que el real del Rey fué çercado de un grand palenque, muy bien ordenado. Sería la çerca del palenque de tanto compás como la çibdad de Sevilla. E mandó dexar en él quatro puertas, por do entrassen e saliesen en el real, que estaba ordenado por sus calles en muy
20 fermoso asiento.

Este día salieron los moros de la çibdad de Granada, e pusiéronse entre la çibdad e el real, por las viñas e olibares. Los cristianos trabarøn el escaramuça contra ellos, por sacarlos a lo llano; mas los moros, veyendo e entendiendo lo que
25 pretendían, se guardaban de aquello. En estas escaramuças pasaron aquel día, e el sábado siguiente.

CAPÍTULO XXXVIII

Cómo la hueste del Rey ovo batalla campal con los moros del reyno de Granada; e cómo el Condestable, que llevaba la delantera, ordenó las batallas, e acometió primero los moros, los quales fueron vencidos, e arrancados del campo, e muertos muchos dellos.

COMO la vitoria de las batallas sea en las manos del todopoderoso Dios, muchas vezes él la otorga, quando los hombres no la esperan. E como el domingo siguiente don Luys de Guzmán, maestre de Calatrava, toviesse la guarda del real, e estubiesse con su gente allanando las açequias e los malos passos, salieron todos los moros de la çibdad que eran para tomar armas, así de pie como de a caballo, e pusieronse por los olibares e viñas, segund avían fecho los días pasados; e de allí fueron algunos dellos a trabar el escaramuça con la gente del maestre de Calatrava, que estaba en la guarda, e tras aquellos cargó más gente de moros. El maestre de Calatrava enbió a grand priessa a demandar socorro al Rey; el Rey mandó que fuesen en socorro don Enrique, conde de Niebla, e don Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma, e don Garçi Fernández Manrique, conde de Castañeda, los quales llevarían dos mill de cauallo.

Los moros que estaban çerca, e tenían pensado el fecho que fazían, començaron a cargar más, e venir más gente sobre ellos. La nueva vino al real que todos los moros de Granada cargaban sobre aquellos caualleros. Estonçes el Condestable don Álvaro de Luna salió muy prestamente del real a los socorrer, con fasta ochocientos hombres de armas de los suyos, que no se detovo a esperar más. Entre los quales yban allí por estonçes don Juan de Luna su hermano, obispo de Osma, arçobispo que fué después

de Seuilla e Toledo, e don Rodrigo de Luna su tío, prior de Sant Juan, e don Pero Niño, conde de Buelna, señor de Çigales, don Enrique, fijo del almirante don Alfonso Enríquez, don Luys de la Cerda, conde de Medinaçeli, don Pedro de Acuña, hijo de
5 don Martín Vázquez de Acuña, conde de Valençia, don Pedro Manuel, señor de Montealegre, Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los donzeles, señor de Espejo, Juan de Tobar, señor de Astudillo, Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte, padre de don Juan Pacheco, marqués que fué después de Villena, e
10 don Pedro Girón, maestre que fué después de Calatraua, Fernán Álvarez, señor de Oropesa, Juan de Padilla, Gutiérre Quixada, señor de Villagarçia, Pedro de Quiñones e Suero su hermano, Pedro de Acuña e Gómez Carrillo su hermano, sobrinos e criados del Condestable, Carlos de Arellano, con la gente de
15 su hermano Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros, Rodrigo de Avellaneda, señor de Langa e Rejas, Pero Suárez, señor de Pinto, e Gonçalo de Avila, señor de Villatoro.

Iban más en las alas de la batalla del Condestable Diego de Ribera, adelantado del Andaluzía, e don Juan Ramírez de
20 Guzmán, comendador mayor de Calatraua, e Juan Carrillo, alcalde mayor de Toledo. Todos estos caballeros e condes e grandes honbres, eran de la cassa del Condestable, e avían dél dineros, e los más dellos sus criados. Con esta batalla así ordenada andubo el Condestable, fasta que llegó donde estaban
25 los condes e maestre, los quales se esforçaron mucho quando vieron al Condestable. E quando él llegó, ya los moros estaban tanto çerca, que buenamente los cristianos no se podían retraher. Serían los moros fasta quatro mill de cauallo, e doçientos mill peones, entre ballesteros e lanceros, e apenas
30 avía quedado aquel día en la çibdad de Granada moro que fuese para tomar armas, que allí no estobiesse; e mas que de todo el reyno de Granada se avían recogido e juntado los moros allí, sabiendo que el Rey enderesçaba a la çibdad de Granada. El maestre de Calatraua e los condes eran de acuerdo

que se debían retraher en la mejor manera que pudiesen, porque aquel día los moros tenían pensado su fecho, e ordenado toda su gente; e que los cristianos eran tomados de salto, e que por aquello debían aquel día escusar la batalla, e así lo aconsejaban todos al Condestable. El qual solamente dixo: 5

—A mí paresçe, caualleros, lo contrario, que antes debemos pelear con los enemigos, pues tan çerca los tenemos, que retraernos un punto de donde estamos. E non aun solamente esperar pelear, mas yr muy prestamente a ferir en ellos, e no tardarlo, pues sabéis quánta ventaja sea de acometer a ser acometidos; e si agora vos retraxiésedes, esforçaríades para adelante los coraçones de vuestros enemigos, y enflaqueçeríades los vuestros. 10

Estando en esta fabla, llegó don Juan Ramírez de Guzmán, comendador mayor de Calatraua; e sabido que la voluntad del Condestable era de pelear con los moros, e aquel era su determinado consejo, a él paresció que era bien. Pues acordó el Condestable de mover su batalla contra los moros, e enbió a don Juan Ramírez, de su parte, al maestre de Calatraua, e a las batallas de los condes de Niebla e de Ledesma e Castañeda, a los aperçibir, para que quando viesen mover al Condestable con su batalla, que moviesen todos juntamente a ferir en los moros. Don Juan Ramírez fué con el mandado al Maestre, e aperçibió a él e a su gente en la manera que el Condestable le avía dicho. E como fuese a los condes de Niebla e Ledesma, falló entre ellos otra batalla muy más aparejada, la qual si aquel día el Condestable no estorbara, al Rey se le recresçiera un grand desserviçio, e a las sus huestes un terrible daño e peligro. 15

Entre aquellos condes avía enemistad muy formada, luegos tienpos avía, e como el uno e el otro estoviessen allí poderosos de gente, e la çercanía de la batalla del uno al otro diese lugar, que por soberviosas e deshonestas palabras ensañasen más sus antiguas enemistades, las palabras entre ellos cres- 20

çieron allí a tanto, que ya venía en rompimiento de obras; e todos metían ya las lanças so los braços, para dexar los moros e irse los unos a los otros. E non solamente las batallas de aquestos condes, mas de todos los otros caualleros recresçían ya, unos en favor de los unos e otros en favor de los otros.

El Condestable, que tenía acordado de acometer los moros, e que estaba animando su gente, e quería ya mover con ella, allególe la nueva del punto en que dexaban a aquellos condes e a sus gentes. El Condestable ovo el mayor enojo que pudiera aver en tal tiempo, e temió el peligro e daño que de allí podría recresçer; e mandó a los suyos que no se moviesen de allí, ni saliesen de la ordenança en que él los dexaba, que él volvería luego, e fué quanto el caballo le pudo levar. E quando llegó a los condes, ya los unos movían contra los otros; e como conosçiesen al Condestable, todos estobieron quedos, e le fiçieron lugar. El Condestable pasó por los unos e por los otros a muy grand priessa, e llegó a los condes, e díxoles:

—Señores, e buenos amigos, ¿dónde está el día de hoy la grand cordura y seso de vosotros? ¿Vuestra grand tenplança e mucha virtud en tal lugar avía de fallesçer? Sois para regir e gobernar un mundo, ¿e agora desordenáys e queréys echar a perder la flor de Castilla, que aquí es ayuntada? ¿E queréys para sienpre manzillar la corona de vuestro Rey, e de vuestro señor? Estáis a tiempo de vençer los moros, ¿e queréis vençervos a vosotros mismos? ¿E que por vuestra cabsa seamos todos vençidos dellos?

Diziéndoles tales palabras, non solamente los apoderó con su fabla; mas aún antes los avergonçó. E díxoles más:

—¿Qué enemistades tan grandes podían ser las vuestras, que por serbiçio de Dios, e del Rey nuestro señor, e aun si quisiéredes que diga algo por contenplación mía, en tal logar no se deviessen tornar en muy grandes amistades? Pues yo vos ruego por lo que debéys al Rey nuestro señor, e después

a vosotros mismos, e a la virtud de la Cauallería que profesáis, que si fasta aquí fuistes enemigos, que agora de aquí adelante seáys muy buenos e muy fieles amigos.

Tanto pudo allí aquella breve fabla que el Condestable fizo a los condes, que lo que sus parientes e muchos religiosos entre ellos non pudieron acabar en grandes tienpos, el Condestable lo acabó en aquella hora. Los condes condesçendieron, e vinieron luego a lo que el Condestable les dixo: e no se partió dellos fasta que los fizo allí luego amigos, tanto fieles e concordés, que la su amistad duró entre ellos en todo tiempo.

Después que los ovo assí acordado, díxoles que estobiessen prestos para yr a ferir en los moros, e quando viesen que él movía, que moviessen ellos con sus gentes. Mirad los que avéys buen zelo a la virtud, qual figuraréys al nuestro Condestable: de la una parte está con la espada ayrada e sañosa, para ferir; e de la otra parte muestra la palabra blanda e amigable, para conçertar a los que tan desconçertados estaban por tanta enemistad.

Dos fechos muy apartados e grandes tiene delante el nuestro capitán en el su noble coraçón: el uno es pelear con los enemigos; e lo otro es fazer a aquellos dos condes amigos. Para lo uno ha menester saña y esfuerço, e para lo otro tenplança e sabiduría. ¡Oh bienaventurado Condestable! ¡Oh coraçón sabio e generoso! ¡Oh mano virtuosa e valiente, pues todo lo pudiste miraglossamente acabar en uno! Que los moros fuesen vencidos; e los condes, que fasta allí eran tanto contrarios, que por vos fuesen fechos fieles e verdaderos amigos. Pues de quánto presçio fueron los seruiçios de aquel día del Condestable, e quánta honrra dió al Rey, e a su corona, e a los sus reynos, o quántos daños e mengua e conoçido peligro pudieran de lo contrario nasçer, tú, lector, lo juzga e considera.

El Condestable volvióse a su batalla, e enbió dezir al Rey que moviese con sus batallas, que la batalla que tanto

deseaba en las manos la tenía. El Rey movió sus pendones tendidos, e hazes e batallas bien ordenadas. Levaba aquel día el pendón del Rey Juan Álvarez Delgadillo de Avellaneda, alférez mayor del Rey, levaba el pendón de la Vanda Pedro de Ayala, e levaba el pendón de la Cruzada Alfonso de Estúñiga, un caballero de la casa del Condestable. Iban con el Rey aquel día don Pedro de Velasco, conde de Haro, don Rodrigo Alfonso Pimentel, conde de Benavente, don Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palençia, que después fué arçobispo de Toledo, Fernán Álvarez, señor de Valdecorneja, Diego Pérez Sarmiento, repostero mayor del Rey, Juan de Rojas, alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla, e otros.

E como el Condestable estubiese en la delantera, e tobiese acordado de yr a ferir en los moros, e avisado las otras batallas que quando él moviesse fiziesen aquello mismo, andovo por todos los suyos amonestando a los unos, rogando a los otros, llamando a cada uno por su nonbre, despertando las yras, avivando los coraçones; agora recordándoles las victorias de sus pasados, agora engrandesçiéndoles los coraçones con la nobleza de sus linages, e la grand gloria que esperaban de la vitoria. Nin la fabla no le enpachaba que, disciendo esto, no andobiesse apretando su gente, donde su batalla estaba clara e rala, e cosiendo e juntando los unos con los otros, andando delante de todos, tornando a la frente de la batalla los que estaban fuera de ella. Agora metiéndose enmedio, y enderesçando a los que convenía; agora proveyendo las alas de las batallas, e avisando a cada uno en la guisa que avía de fazer.

Después que el Condestable don Álvaro de Luna ovo ordenado a todos, e avisado cómo avían de fazer, púsose delante de todos en su batalla, la qual era la delantera, segúnd diximos. E mandó tocar las tronpetas, e a grand voz començó a llamar el nonbre del apóstol Santiago, e dixo a todos los suyos que lo siguiesen, e fiziesen como él fazia. E fué a fe-

rir en los enemigos de la sancta Fe Cathólica, e a entrar por medio dellos, por donde vido el mayor tropel, e más junta dellos. E metió tanto su batalla adelante que una batalla de los moros quedó atrás; e comenzó el Condestable a ferir en los moros muy recio e esforçadamente, usando de dos ofiçios, de caballero muy esforzado e muy animoso capitán. Las batallas de los condes e maestre de Calatrava, quando vieron al Condestable ferir en los moros con su batalla, movieron todos, e fueron a ferir en los moros, así en la batalla de los moros que el Condestable avía pasado e dexado atrás como en otros tropeles de moros que estaban ayuntados en muchas partes.

El Condestable, que yba en la delantera; ronpió tan bravamente con su batalla e alas por las batallas más gruesas de los moros, e tan esforçadamente él e sus gentes ferían en ellos e ronpían, derribando e matando de los enemigos, que los moros non pudieron sufrir más al Condestable e a sus gentes, e comenzaron de volver las espaldas e fuir. E como los otros tropeles de los moros vieron que la principal batalla de los suyos fuía, comenzaron todos de volver las espaldas, e ponerse en fuýda. Los cristianos fueron en el alcance de los moros, matando e firiendo en ellos; e porque los moros fuyan a diversos logares, por estar en muchos tropeles, los cristianos los siguieron a diversas partes, ca unos fueron en el alcance de los que se acogían contra las huertas, e otros de los que se acogían contra las montañas.

El Condestable siguió el alcance de la más gruessa gente de los moros, que fuýa contra la çibdad de Granada; por esso el Condestable con sus gentes ovo de pasar, yendo en el alcance, muchas acequias e valladares, e muchos ásperos lugares, los quales pasaban con muy grand trabajo. El obispo de Osma, hermano del Condestable, enderesçó con su gente contra el real de los moros, que estaba entre los olibares, e desbarató el su real, donde estaban muchos moros, que allí

mataron, e siguió el alcançe, matando e haciendo grand daño en ellos. Iban aquel día con el obispo el conde don Pero Niño, e Alfonso Téllez Girón, e Rodrigo de Avellaneda, todos de la casa del Condestable; a los quales avía mandado el Condestable guardasen a su hermano aquel día.

Siguió el Condestable con sus gentes el alcançe de los moros fasta cerca de la çibdad, matando e firiendo en ellos; e aqueso mesmo fizieron las otras batallas de los cristianos, por las partes que llevaban su alcançe. E murieron muchos moros, e la matança que en ellos se fizo aún oviera seydo mayor, e el alcançe más seguido, si la noche, que sobrevino, non lo estorbara. El Rey dió muchas gracias a Dios por la vitoria e buena ventura que le avía dado de los enemigos de la sancta Fe, mediante el buen consejo e sabia ordenança e grand esfuerzo del su Condestable don Álvaro de Luna. E antes que el Rey viese al Condestable, ca aun non era vuelto del alcançe, enbióle a regradesçer mucho el grande e señalado serbiçio que aquel día le fiziera, e el su buen consejo e ordenança que diera aquel día, por donde los moros eran vençidos. El Condestable respondió al Rey con un caballero de Santiago, deziéndole:

—Vos diréys al Rey mi señor, que si su merçed ha grand plazer de este seruiçio, que yo mucho más por averlo fecho; pues lo debo a él como a mi Rey e mi señor.

El Condestable recogió sus gentes del alcançe, e vínose para el Rey, el qual ovo mucho plazer e alegría con él. Los clérigos de la hueste resçibieron al Rey con solemne proçesión e cruz, cantando devotamente, e dando loores a Dios por la vitoria que aquel día al Rey avía dado. El Condestable, que no solamente miraba en las cosas de presente, más sienpre probeya en los inconbenientes que podrían venir, viendo la grand alegría e descuydamiento que las gentes del real tenían con el gozo de la vitoria, fizo aquella noche poner mayor recabdo e guarda en el real que fasta allí se pu-

siera; porque el reposo e descuidamiento de la noche no fuese de los vencedores vencidos, e de los vencidos vencedores. Otro día después de la batalla, un caballero moro de la cibdad de Granada, hablando con el Condestable, le dixo que aquella noche que se diera la batalla tenían acordado los moros de salir diez mill ballesteros del Albaycín, e mucha gente de cauallo, e dar de salto en el real de los cristianos, que estarían descuidados e cansados de la guarda que todos avrían tenido de día, e pudieran los cristianos rescibir grand daño.

Mas plogo a Dios de poner en la voluntad del Condestable, que el su consejo e acuerdo fuese, que la batalla se diese aquel día a los moros sin aguardar a otro día, para que ellos fuesen vencidos, e el su malo e dañado propósito no pudiese venir en execución; antes les viniessen e respondiessen por el contrario.

CAPÍTULO XXXIX

De lo que algunos caualleros de la hueste trataban contra la persona del Condestable, e cómo se supo; e cómo el Rey levantó su real, e por qué razones.

QUANTO más el Condestable se avía como caballero en estas cosas, e tanto quanto más honrra e gloria ganaba por la virtud del su bien fazer, e quanto veyan que el Rey lo amaba e presciaba de cada día más, tanto más la ynbidia de algunos grandes cresçía e se apoderaba dellos. Diversos eran los sus pensamientos. El Condestable de día e de noche pensaba cómo podría fazer al Rey grandes e señalados serbiçios, cómo podría allegar mayores títulos a la su corona, e cómo se daría orden que la tierra de los enemigos de la santa Fe Católica, mediante la su industria e trabajo, él pudiese ver ganada e so el señorío del Rey su señor. Algunos de los otros

EPÍLOGO

COMO el fin de qualquier obra sea casa donde fuelga e descansa el su prinçipio, pensamos aquí fazer fin, donde la nuestra muy verdadera Historia descanse e repare; aunque ¿cómo podría tan brevemente dar fin a esta muy verdadera Historia aquel que quisiese por menudo recontar la verdad de los grandes fechos e notables dichos e singulares fazañas que aqueste nuestro muy virtuoso Maestre e muy magnífico Condestable nos dexó por enxemplo? Pues sea lo escripto argumento por donde puedan los que después vinieren judgar mucho de aquello; ca segúnd las sus grandes virtudes e fazañosos fechos, quien quisiese la verdadera historia de todos ellos estendida-mente por menudo escrebir, más ligera avría de fallar la entrada que la salida de tan compendioso e largo volumen como a la tal obra se requería.

E si la su grand fama nunca pudo ser igual de los sus grandes e singulares fechos ¿cómo la nuestra Historia o breve suma de verdades podría del todo significar nin perfectamente escrebir en un tan pequeño volumen la muy virtuosa vida de aqueste noble e magnífico caballero, que por tantos años tobo acuestas un cargo de fechos tan pesados e grandes? Ca de los reyes e prinçipes pasados non se lee, nin de los presentes non se sabe rey nin prinçipe que con tan grand fiança e amor encargase a ningúnd pariente, nin muy allegado servidor que acerca

títulos; aviendo en este tiempo procurado e porfiado de lo apartar del Rey los reyes de Aragón e de Navarra, e infantes sus hermanos, e los otros grandes que con tantas gentes los han seguido; e abiendo él vuelto todas estas vezes con muy mayor gloria e honrra que non solía. Este se vido en el campo con los reyes de Aragón e Navarra, e infante su hermano, e se les puso delante con menos gentes que ellos trayan, quando entraron por los reynos del Rey, e les resistió el camino que llebaban, faziéndoles fazer vuelta apressurada para el reyno de Aragón.

Este fué con el Rey de Castilla su señor en vencer en batalla canpal en la Vega, çerca de la çibdad de Granada, a todo el poder del rey Izquierdo, con infinita morisma de aquende e allende la mar, que con él estaba ayuntada. E aqueste virtuoso Maestre fué el que allí aconsejó al Rey que diesse la batalla a los moros, e el primero que los acometió. E aun oviera seydo en ganar con el Rey su señor dentro de poco tiempo universalmente todo aquel reyno de Granada que de tantos años acá la infiel perfidia de aquella gente pagana tiene ocupado a la corona de Castilla, si la triste invidia que cruelmente apodera los coraçones de los grandes con rabioso zelo de la virtud del nuestro Maestre, tentando contra él abominables cosas, no lo oviesse estorbado.

Pues él fué el primero que acometió, firió e ronpió por los mayores tropeles de los moros, matando e destrozando en ellos, e más siguió su alcance, aparejando al su Rey e soberano señor victoria gloriosa. Este fué en combatir e tomar muchos lugares de los moros, e quemarlos.

Este fué con el Rey su señor en vencer e desbaratar en batalla canpal al rey don Juan de Navarra, e al infante don Enrique [su hermano, e al almirante don Fadrique, e a don Enrique] su hermano, e a don Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, e a don Alfonso Pimentel, conde de Benavente, e cuñado del Maestre, e hermano de la condesa su muger, e

DOCUMENTO NUMERO 11

TAHER, M. A.: "Tremblements de terre et autres catastrophes naturelles au Maghrib et en Andalusie". *Corpus des textes arabes relatifs aux tremblements de terre et autres catastrophes naturelles, de la conquête arabe au XII H /XVIII JC*. LLD Thesis, University Paris I, 1979,

702 H./Juillet 1305 :

Ibn Aybak ad Dawadary :

"Le tremblement de terre atteignit la force de 5 degrés, faisant frémir la terre pendant 20 jours et un nombre incalculable de victimes disparurent sous les décombres. C'était l'été et le vent de Sum souffla avec une chaleur insupportable pendant plusieurs jours. Le séisme arriva jusqu'en Cyrenaïque et en Tunisie orientale, en Sicile, dans le golfe de Gabès, au Maroc, et il atteignit le pays des Bani al-Ahmar "Al Mariniyin", le littoral et même la terre intérieure."

830 H./1426 :

Al Maqrizî ajoute que au mois de chawal, à Valencia, qui était aux mains des chrétiens, comme d'autres régions d'Andalousie, un effondrement se produisit, sur près de 300 milles à la ronde. Des écoliers reluisirent. Il y eut une foule de victimes, le roi et les quelques survivants évacuèrent la ville mais ils furent la proie d'une forte épidémie.

834 H./25 Avril 1431 :

Les historiens rapportent que le 11 Cha'bane survint un tremblement de terre très violent en Andalousie, dans les bois de Granad les pays de Hamdâm, à Utrara et dans la région de Darma, la terre dévora ces villes avec leurs habitants et leur bétail et tout ce qu'elles contenaient, à tel point que le voyageur qui passe maintenant dit :

"ici, se trouvait telle ville, là telle autre. "Beaucoup de lieux en divers pays s'enfoncèrent ainsi dans la terre, la moitié de la cité de Grenade

1) Kanz, MS., 9/110,

2) Al Maqrizî, as Suluk, 4/2/748.

3) Ibid., 4/2/856, 57; Ibn Hadjar, Inba, 3/457, 58, 61.

127.
fut détruite comme plusieurs parties de la mosquée dont le sommet du minaret tomba. On vit les murs de la mosquée s'élever de 10 coudées pour revenir en place après, à deux reprises. Un homme eut peur du séisme. Il prit son fils pour sortir de la maison, mais les deux battants de la porte étaient bloqués, le mur était entr'ouvert. Il sortit par cette issue avec son fils et son épouse, et après le mur se ressouda et la porte s'ouvrit, tout redevint comme avant le tremblement de terre. La terre resta agitée à peu près 45 jours. Les gens se réfugièrent au désert, où ils vécurent sous la tente, de peur de rentrer en ville et de voir leurs maisons s'écrouler sur eux. Tous ces événements se produisirent après que sultan Abi Abdallah Muhammad al Aysar soit parti de Tunisie pour mettre le siège devant Grenade (7 mois de siège) où il mit à mort les soldats, s'empara des armes et du trésor. Le roi Alphonse de Castille apprit la nouvelle, rassembla une armée chrétienne, et s'embarqua en direction de Cordoba, pour reprendre Grenade des mains des musulmans. Peine perdue : il n'y trouva ni argent ni soldats pour la bataille, et son expédition fut décimée par le tremblement de terre. Grenade obtint un sursis.

1033 H./11 Mai 1623 :

(2)
Certaines personnes semblent douées d'un sixième sens qui leur fait percevoir les catastrophes naturelles.

En 1014 H., les prix montèrent en flèche à Fèz. Un cheikh nommé ibn Abd Allah Muhammad ibn Hâqim al Andalûsî était doué de cette sensibilité. Avant la crise, comme il rencontrait le propriétaire d'un four il lui cria "ferme ton four, ferme ton four, voilà la crise économique". Lors de la crise de 1014, les autres fours cessèrent leur activité.

(1) As Salawi, al Istença, 6/110, 111.

- 830 H./1426 : Andalousie, Valencia, effondrement de terrain sur 300 milles à la ronde; éclairs, nb victimes. Epidémie.
- 834 H./1430 : Andalus, Utrera; 45 jours, séisme : effondrements de de villes dans la terre, destruction de la moitié de Grenada, les murs sont agités. Les citadins gagnent les régions désertiques.
Le siège du Sultan Aysar à Grenada, expédition du roi Alfonso de Castille retenue par le séisme.
- 1033 H./1624 : (22 Radjab = 11 mai) Maroc, Fèz, Séisme à Fèz.
- 1073 H./1662 : Maghrib, séisme, une île fut brûlée en Méditerranée.
- 1075 H./1665 : (13 Djumada II = 1 Janvier) Fèz, comète, 3 secousses sismiques.
- 1169 H./1755 : (26 Muharram = 2 novembre) Fèz, Lisbonne, Meknès, T.T. dégâts importants, raz-de-marée.
Evacuation de la ville de Lisbonne.

INDEX ALPHABETIQUE - MAGHRIB et ANDALOUSIE.

ANDALOUSIE 267 H., 415 H., 566 H.

AFRIQUE 367 H.

CORDOUE 332 H., 344 H., 566 H., 569 H.

FEZ 1169 H.

GRANADA 834 H.

MAGHRIB 232 H., 240 H., 245 H., 267 H., 472 H., 702 H., 1033 H.,
1075 H.

MAHDYYA 371 H.

MEKNES 1169 H.

QAYROUAN 24 H., 299 H.

SICILE 702 H.

TANGER 267 H.

TLEMCEM 267 H.

UTRARA 834 H.

VALENCIA 830 H.

DOCUMENTO NUMERO 13

VACA DE GUZMÁN Y MANRIQUE, Gutierre Joaquín: *Dictamen sobre la utilidad, o inutilidad de la excavacion del Pozo-Airón, y nueva abertura de otros pozos, cuevas, y zanjas para evitar los Terremotos. escrito de comision de la Real Sociedad Económica; por su censor, Don Gutierre Joaquin Vaca de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M. Alcalde del crimen de esta Real Chancillería: a consulta de la M. N. Ciudad de Granada. Querriades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco consuelos de Philosophos que fuesen. Fernando del Pulgar let. á D. Diego de Muros Obispo de Tuy, año 1478. dase á la estampa de acuerdo de dicha Real Sociedad. Con las licencias necesarias: En Granada; en la Imprenta de la SSma. Trinidad. Año de 1779.*

(*)
DICTAMEN

**SOBRE LA UTILIDAD, O INUTILIDAD
DE LA EXCAVACION**

**DEL POZO-AIRON,
Y NUEVA ABERTURA DE OTROS POZOS,
cuevas, y zanjas para evitar
los Terremotos.**

**E S C R I T O
DE COMISION DE LA REAL SOCIEDAD
*Económica;***

POR SU CENSOR,

DON GUTIERRE JOAQUIN VACA
de Guzman y Manrique, del Consejo de S. M.
Alcalde del Crimen de esta Real Chancilleria:

A CONSULTA

DE LA M. N. CIUDAD DE GRANADA.

Querríades mas quatro remedios de Idiotas, que cinco
consuelos de Philosophos por Philosophos que fuesen.

*Fernando del Pulgar let. à D. Diego de Muros Obispo
de Tuy, año 1478.*

Dise à la Estrampa de acuerdo de dicha Real Sociedad.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:

**En Granada ; en la Imprenta de la SSma. Trinidad.
Año de 1779.**

Sociedad dejar de asentir à esta proposicion acerca de una materia , que tenia à su frente la suprema lei que se hà propuesto por objeto , que es la salud pública ; y mucho menos , viniendo dirigida por mano de tan distinguido Cuerpo , cuyas insinuaciones traen consigo un no sé que de agradable precepto , que al paso que la envancen , la constituyen en términos , de que no pueda facilmente desentenderse de ellas. Pero ; que dolor ! aquellos ilustrados Socios , aquellos grandes hombres , que pudieran , prodigalizando las riquezas de su literatura , desempeñar con toda brillantèz el asunto , ò ausentes , ò legitimamente ocupados , ò particularmente comisionados en materias interesantes de la misma Sociedad , no se hallaron en proporcion , de que en ellos librase esta con seguridad el acierto : Asi fuè , sin duda , y asi lo considerè , quando con fecha de 10 de Diciembre del mismo año me hallè con un papel de aviso de su Caballero Secretario , en que se me prevenia , que el Señor Director de ella havia acordado en Junta de 9 del mismo , poner este particular à mi cuidado. Ni el haverme hallado el precepto enfermo , y postrado en cama ; ni la objeccion de los muchos años que han corrido , desde que la obligacion de otros estudios , proporcionados al objeto de mi destino ,

me

me quitò de las manos , y me arrebatò del gusto los Códigos del agradable estudio de la Physica ; ni la verídica representacion de la multitud de negocios , que llaman mi atencion en las obligaciones mas serias de mi cargo ; fueron satisfacciones de bastante fuerza para substraerme del precepto ; son demasiado singulares los favores , que yo debo à la Real Sociedad , para que dejase de adherir à sus instancias , y asi , aunque fuese à costa de algun trabajo , emprehí por pura condescendencia un asunto , que sobrepuja à las fuerzas de mi limitado ingenio.

13. Suplase me esta pequeña digresion como disculpa de los yerros , que en este papel se deslizen de mi pluma , y que sin contradiccion sugeto à la censura , y enmienda de los verdaderos criticos , y literatos de buena crianza ; pues desde luego protesto , no intento propios lucimientos , ni menos erigitime en Maestro del Pblùico ; y tolereseme , que entre yà sin mas preámbulos en los puntos de mi Disertacion.

14. El nombre de *Pozo - aironi* , que trae desde luego el sonsonete de una profunda excavacion , por donde respire la tierra , desembarazandose del aire , que tiene oprimido dentro de sus cavidades , hà sido poderoso aliciente para que

el

XVI.
el vulgo cifre uno de sus remedios contra la violencia de los terremotos en la operacion de abrir este pozo, que se cegó yá hace algunos centenares de años; pero precindiendo, de que por los nombres, que, ò la ignorancia, ò la equivocacion, ò nuestra mala inteligencia hallan en las cosas, no se les hà de atribuir incontestablemente virtudes, que por otra parte no constan; no juzgo, que el nombre de *Pozo - airòn* deba así entenderse indubitavelmente: Yo he visto varios escritos, en que no se le nombra, como ahora algunos pretenden, sino formando una sola dicción; esto es: *Pozairòn*, no significando: *Pozo de aire fuerte*: sino *Pozo grande*, como aumentativo de la palabra: *Pozo*: que corresponde muy bien à su tamaño.

15. Ni es original de mi discurso este pensamiento, ni es efecto de una mera voluntariedad: A Bérnudez-Pedraza, diligente examinador de las particularidades de Granada, no ocurrió la ethimología de *Pozo de aire* para el *Pozairòn*, que sin duda huviera sido feliz hallazgo para su sentencia, como despues verèmos, y así dixo en el cap. 48 de la quarta part. de su Historia eclesiástica de Granada: *Los Moros, como Philosophos, tenim en la calle de Elvira un-Pozairòn; llamabanle así por ser muy profundo, y ancho. No se creyò en obligacion de dar*
mas

mas razon en este asunto, por que sin dudano previno pudiera haver disputa en adelante sobre el nombre: Yo no encuentro repugnancia, en que el uso, que es supremo juez, y norma de las palabras, no quisiese de este nombre: *Pozo*: formar el aumentativo *Pozon*, y tubiese por de mejor sonido: *Pozairòn*: así lo vemos practicamente en otros algunos nombres, cuyos aumentativos forma irregulares el familiar, y ordinario modo de hablar, como, por exemplo, de: *Majo, Majeròn*: de *Casa, Caseròn &c.*

16 Pero no estoi por ahora de tan mal humor, que haya puesto pies en pared para oponerme à todo, quiero ser condescendente, y ajustarme al modo de pensar en este punto, à los que aún esten firmes en su dictamen; conpongamos en el nombre de *Pozo - airòn*; sea enhorabuena su etimología: *Pozo de aire*: y concedamosle graciosamente, que por su boca saliese una porcion de él bastante sensible; Luego este provenia de las interiores cavernas de la tierra? luego esta era una evaporizacion, con cuyo auxilio se libertaba esta Ciudad de los grandes temblores, de que suele ser acosada? estas son unas ilaciones, que no estrivan en razon, que me haga fuerza, y así no las concederè de modo alguno: Para que un profundo pozo; para que una gran sima vomiten por sus bocas

el vulgo cifre uno de sus remedios contra la violencia de los terremotos en la operacion de abrir este pozo, que se cegó yà hace algunos centenares de años; pero prescindiendo, de que por los nombres, que, ò la ignorancia, ò la equivocacion, ò nuestra mala inteligencia hallan en las cosas, no se les hà de atribuir incontestablemente virtudes, que por otra parte no constan; no juzgo, que el nombre de *Pozo - airòn* deba así entenderse indubitablemente: Yo he visto varios escritos, en que no se le nombra, como ahora algunos pretenden, sino formando una sola dicción; esto es: *Pozairòn*; no significando: *Pozo de aire fuerte*: sino *Pozo grande*, como aumentativo de la palabra: *Pozo*: que corresponde muy bien à su tamaño.

15. Ni es original de mi discurso este pensamiento, ni es efecto de una mera voluntariedad: A Bérnudez-Pedraza, diligente examinador de las particularidades de Granada, no ocurrió la etimología de *Pozo de aire* para el *Pozairòn*, que sin duda huviera sido feliz hallazgo para su sentencia, como despues verèmos, y así dixo en el cap. 48 de la quarta part. de su Historia eclesiástica de Granada: *Los Moros, como Philosophos, tenian en la calle de Elvira un-Pozairòn; llamabale así por ser muy profundo, y ancho.* No se creyò en obligacion de dar

mas

mas razon en este asunto, por que sin embargo previno pudiera haver disputa en adelante sobre el nombre: Yo no encuentro repugnancia, en que el uso, que es supremo juez, y norma de las palabras, no quisiese de este nombre: *Pozo*: formar el aumentativo *Pozon*, y tubiese por de mejor sonido: *Pozairòn*: así lo vemos practicamente en otros algunos nombres, cuyos aumentativos forma irregular el familiar, y ordinario modo de hablar, como, por exemplo, de: *Majo, Majeròn*: de *Casa, Caseròn* &c.

16. Pero no estoi por ahora de tan mal humor, que haya puesto pies en pared para oponerme à todo, quiero ser condescendente, y ajustarme al modo de pensar en este punto, à los que aun esten firmes en su dictamen; conpongamos en el nombre de *Pozo - airòn*; sea enhorabuena su etimología: *Pozo de aire*: y concedamosle graciosamente, que por su boca saliese una porcion de él bastante sensible: Luego este provenia de las interiores cavernas de la tierra? luego esta era una evaporizacion, con cuyo auxilio se libertaba esta Ciudad de los grandes temblores, de que suele ser acosada? estas son unas ilaciones, que no estrivan en razon, que me haga fuerza, y así no las concederè de modo alguno: Para que un profundo pozo; para que una gran sima vomiten por sus bo-

cas

C

22. Por los años de 1633 escribió un libro de Arquitectura Fr. Lorenzo de S. Nicolás, Religioso Agustino Recoleta; y en el cap. 68 en que trata de los daños que sobrevienen à los edificios, y de sus remedios; como à la mediacion de el dice, *que si el daño que padecen los edificios procede de temblores de tierra, à que muchas partes marítimas estan sugerzas; este daño se puede prevenir con abrir muchos pozos cercanos al edificio, para que por ellos se expelan los vapores, y abuyentados no perturban la tierra con su violencia* Para remediar este daño (prosigue) tuvo antiguamente la Ciudad de Granada un pozo en la calle de El-cira de notable anchura, y profundidad, todo labrado de ladrillo, que llamaban el Pozo-Airòn, por donde expelan los vientos, sin que causasen temblores; el qual est-à hoy tapado, y los ancianos, que habitan en aquella Ciudad afirman por relacion, no haver havido temblores mientras durò el estar abierto; daño que han experimentado despues de cerrado. Aqui hai dos partes: una, que el abrir muchos pozos cercanos à un edificio es remedio para preservar de los daños, que puede recibir de los temblorès de tierra; no apoya el Autor esta proposicion con autoridad alguna, pero sin duda, aunque no le cita, và à cuenta, y riesgo de la de Plinio, que es quien lleva la vandera en esta sentencia; y así quando tratemos de responderle, que-

quedaràn satisfechos, del modo que podamos, quantos han determinado *jurare in verba magistri*.

23. La segunda es contraher la doctrina general que há dado, con el exemplo de nuestro Pozo-Airòn con las señas de sus confines para que no quede duda; la verdad del buen efecto de este exemplar apoya el Religioso Arquitecto en los ancianos del país, que lo afirman por relacion. En lo qual tengo un leve estrupulillo; ò estos ancianos, que refieren los sucesos que dan apoyo al exemplar, lo afirman por relacion de propria experiencia; ò por tradicion de padres, à hijos; si (como lo dan à entender las palabras *afirman por relacion*) estos ancianos experimentaron, que mientras estubo el Pozo abierto no hubo temblorès, y y-à en el dia estaban sufriendo este daño por haverse cerrado; es forzoso confesar, que los dichos ancianos iban siendo comperidores de Mathusalèn; y sino vamos à cuentas: El Padre Fr. Lorenzo escribió su libro de Arquitectura en el año de 1633, en cuyo tiempo vivian estos ancianos, por que de entoncez se dice que *habitan, que residen* &c. Es incontestable que en el dia 4 de Julio del año de 1526 se experimentò en Granada un violentissimo terremoto, y que por tanto y-à estaba cerrado el Pozo-Airòn; con que y-à por esta cuenta pasaban

de la edad de ciento y siete años estos venerables ancianos. Pero aún les hemos de dar noventa y cinco años mas sobre los ciento y siete, y yá los tenemos de doscientos y dos años de edad; estos son puntualmente, los que intermedian hasta quando ellos referian la diferencia que havia del Pozo - Airon cerrado al Pozo - Airon abierto, desde el año de 1431. En este año sin duda yá le havian cegado, pues en el à los principios del mes de Julio experimentò Granada unos violentísimos terremotos, lo que, segun ellos por relacion afirmaban, no sucedia estando abierto: *En este tiempo*, dice la Chronica del Rei Don Juan el Segundo. (1) *tremió la tierra en el Real, (de este Monarca) y mas en la Ciudad de Granada, y mucho mas en el Alhambra, donde derribò algunos pelazos de la cerca de ella: añadese à esto, que no acabaria entonces de cegarse el cèlebre Pozo; yá havria algunos años; tambien es cierto, que quando se diese esta providencia, ya ellos tendrían uso de razon, y un suficiente discernimiento para haver experimentado, y reflexionado el perjuicio, que havia traído à la Ciudad una providencia de tan fatales consecuencias, mediante todo lo qual llegáremos à sumar una porcion*

(1) Chronic. del R. D Juan el 2. año 1431. cap. 210.

cion de años, bastante à manifestar claramente los errores en que incurren, los que creen con ligereza, y no se acercan à examinar à fondo las noticias.

24.

Pero si afirman por relacion hà de entenderse, afirman por tradicion de padres à hijos; y no por propia experiencia; entonces està demás el que sean los ancianos que habitan la Ciudad, los que lo refieren, pues por tradicion pueden hablar los jóvenes, y aún los niños lo mismo que los ancianos: En el breve tiempo que hace que, como llevo dicho, estoi aumentando el número de los habitantes de esta Ciudad, se me hà ilustrado por diversos sugetos de varias admirables particularidades de este estupendo Pozo; y vease por donde yá sin ser anciano, puedo yo referir por tradicion mil maravillas de él, sin las que me quedarán aún que ir aprendiendo: Y por que no sea esta una desnuda promesa expondrè aunque de paso algunas, de las que sugetos bien circunstanciados, por cuyo motivo callo de atencion los nombres, me han contado con toda la seriedad, eficacia, y admiracion, que requiere la materia: Uno me dixo, que de hecho algunos de los vecinos del Pozo-Airon iban à desamparar inmediatamente el barrio, por no poder tolerar su pavor el furibundo ruido, que resonaba por las noches en lo interior del

los Moros ; encontrando nosotros , como hemos expuesto en el §. 18. otros fines en la construccion de este Pozo , y varios motivos para disuadirnos , de que los Moros lo labrasen para el efecto que se pretende , me parece , no tenemos à un causa que nos impela à separarnos de nuestro modo de pensar.

27. Además de esto no deja de contener sus dificultades la resolutiva proposicion del Autor citado: Yo he leído (1) en un Escritor de muy buena nota la noticia de unos antiguos , y grandes terremotos , que maltrataron à esta Ciudad , y en verdad , que no por haverse los contado , sino por haverlos experimentado el mismo ; este fué el Médico del Rei Don Juan el segundo , quien estando en el Real de este Monarca , que se hallaba colocado enfrente de Granada à la falda de la Sierra de Elvira à principios del mes de Julio del año de 1431 sintió como todo el Exército repetidos temblores de tierra (despues de la completa Victoria que los Christianos cantaron , destruyendo el poder de los Moros) y tan violentos , que dos de ellos arruinaron muchas casas de la Ciudad ; Yo *vide* , dize este Autor , *que los buenos Capitanes se av-*

(1) El Bach. Fernan Gomez de Cibdarreal Epistola à D Lope de Mendoza Arzobpo. de Santiago, impres.en Mad. en 1775.

gustaron por forzar al Rei , que se cegada el nidal de la seta se perdiere por ganar de esra vegada el nidal de la seta malometria , è daban asà congruas razones è con sutileza decian , que la fortuna mostraba , que queria arerrar à Granada con los tiemblos , que la tierra facia. è era vero que dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la Ciudad. Ahora bien , ó estos temblores acacieron estando cegado el Pozo - Aion ; y en tal caso no fué nuestro mal gobierno el que le cegó , como afirma el Señor Pedraza ; ò el tal pozo estaba abierto , y entonces se echa de ver , que , ò los Moros formaron muy mal las ideas philosophicas , que sobre este punto les atribuye el Autor , pues costaron para remediar los terremotos una obra inútil à el efecto ; ò (lo que es mas cierto) construyeron este pozo con otro objeto muy distinto , del que creyò el vulgo.

28. Pero para que me canso en impugnar tan extensamente una vulgaridad , que , segun mi parecer , y el de algunos sugetos de buena crítica , y autoridad , solo existe , ò en las ineptas , y nugatorias ideas del populacho , ò en la inteligencia de algunas personas , que se han dejado llevar de la opinion comun , sin acercarse à examinar à fondo la materia? Mas aunque quieto finalizar el asunto por lo que hace à este particular , no puedo decir-

E

DOCUMENTO 14.

ORTIZ DE ZUÑIGA, Diego: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, Metropoli de la Andalucía, que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y de León, hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado. Formados por Don Diego Ortiz de Zúñiga, caballero de la Orden de Santiago, natural y originario de la misma Ciudad: Ilustrados y corregidos por don Antonio María Espinosa y Carzel. Tomo II. Con Licencia, en la Imprenta Real, Año de 1795. Edición Facsímil por Guadalquivir, Sevilla, 1988, 5 vols.*

ECLESIASTICOS Y SECULARES

DE LA MUY NOBLE

Y MUY LEAL CIUDAD DE SEVILLA,

METRÓPOLI DE LA ANDALUCIA,

QUE CONTIENEN SUS MAS PRINCIPALES MEMORIAS desde el año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y Leon, hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia le concedió el culto y título de Bienaventurado.

FORMADOS

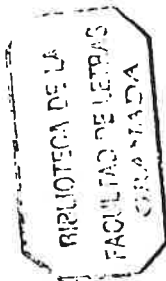
POR DON DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA, Caballero de la Orden de Santiago, natural y originario de la misma Ciudad:

ELUSTRADOS Y CORREGIDOS

POR D. ANTONIO MARIA ESPINOSA Y CARZEL.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
GRANADA
N.º Documento 42849
N.º Copia 85090

TOMO II.



CON LICENCIA.

MADRID, EN LA IMPRENTA REAL,

AÑO DE 1795.

Ed. fac. in Guadalquivir: Sevilla, 1833

5 reb.

270-2-4

re Don Henrique, y mandó seqüestrar los Estados de ambos, que con mas apresurada resolucion distribuyó á muchos: la ambicion andaba muy viva en su solicitud, enriquetiendo á unos de aquellos despojos de que solo el sabio y desinteresado Fernan Diaz de Toledo no admitió la parte que se le ofrecia de quinientos vasallos, diciendo que no seria bien visto que él fuese heredero de los Infantes, de quienes habia recibido muchas honras; ó que reconoció, como experimentado, que habiendo de ser la restitution medio precio de la paz (como despues lo fué) quedaba mejor no aceptando lo que acaso muy presto habia de volver á salir de su poder. Fué este esclarecido varon, demas de sus grandes dignidades, Veintiquatro de Sevilla, y Escribano mayor de rentas en ella y su Arzobispado, y en el Obispado de Cadiz, y en uno y otro le sucedió Luis Diaz de Toledo su hijo mayor, tambien Relator y Refrendario de los Reyes.

2 Orgullosos los Moros de Granada, y rehechos de fuerzas con las largas treguas, en cuyo intermedio las de Castilla se habian consumido en disensiones domésticas, pensaban valerse de la ocasion, y rompieron este año por diversas partes; pero guardaban nuestras fronteras por la parte de Jaen el Adelantado Don Diego Gomez de Ribera, y en la de Ecija el Maestre de Calatrava Don Luis de Guzman, que en una y otra tuvieron felices sucessos en su defensa; el Adelantado en compañía de Don Gonzalo de Zúñiga, Obispo de Jaen, desde el año 1423, venció á los Moros en la refriega de la Colomera, que escribe Don Gonzalo Argote de Molina en la Nobleza de Andalucía.

3 Las discordias entre el Arzobispo Don Diego de Anaya y su Cabildo pasaban muy adelante; rígido y severo no se templaba, y constante el Cabildo no le cedia. Pareciale que estaba agraviada su dignidad en lo mucho que el Cabildo podia, y juzgaba este ser justo mantenerse en las exenciones que sus privilegios y su inmemorial posesion les tenia adquiridos. Acudiose ahora por una y otra parte al Rey, á quien esperaba ménos propicio el

Arzobispo, por lo poco amigo que le era el Condestable; mas con todo se halla esta carta para el Cabildo, que original la tiene en su archivo.

Yo el Rey. Envio muncho á saludar á vos el Dean y Cabildo de la Iglesia de la ciudad de Sevilla, como aquellos de quien muncha so; fagoons saber, que de las contiendas y pleytos que son entre el Arzobispo de esta ciudad, y algunos de ese Cabildo, que á mi no me place de ello, y de ello no viene servicio, ántes se pueden seguir muchos inconvenientes, mas de los que abi están, sobre lo que, y sobre otros fechos, vos dirá algunas cosas de mi parte el Doctor Alonso Fernandez de la Fuente; por lo que vos ruego é mando, que lo que dicho Doctor vos dixere é mandare, que lo fagades é cumveгада que vos lo dixere é mandare, que lo fagades é cumplades así como si yo mesmo vos lo dixere é mandare por mi persona, é en ello me faredes placer, é servicio: dada en Salamanca veinte y ocho dias de Octubre, año de treinta. Yo el Rey. Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Oe.

Pero estaban ya las pasiones muy adelante para bastar la blandura de estos medios, y habian ya con gran apuro de quejas del Cabildo llegado al Pontífice Martino V.

AÑO 1431.

1 La importancia de la guerra de los Moros, y deseo de mostrar contra ellos su valor del Condestable Don Alvaro de Luna, traxéron al Rey á Andalucía al calentar la primavera del año 1431, donde en Villareal á 24 de Abril asombró la Corte un fiero terremoto, que no ménos afligió toda esta provincia, y á Sevilla, donde derribó muchos edificios. Pasó el Rey de Villareal á Córdoba, donde acudió toda la Nobleza, y con el pendon de Sevilla Don Alonso Perez de Guzman, Señor de Orgaz, su Alguacil mayor, que habia sucedido á Don Alvar Perez su padre en el año 1429, y por caudillo de la gente de á pic Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor

1 Hoy Ciudad Real: el Rey estuvo en este pueblo 15 dias.
Bbb 2

de Calatrava, que junto con el Conde de Medellin Don Pedro Ponce de Leon, y el Adelantado Don Diego Gomez de Ribera, entraron con el Condestable, á quien seguia lucido cortejo de Señores, al Reyno de Granada, por la parte de Alcalá la Real, en tanto que se llegaba el gran poder que se esperaba para salir á campaña el Rey, que quedó en Córdoba, de donde á esperar al Condestable vino á Ecija, prometiendo á Sevilla, en que era muy deseado, por carta de 14 de Mayo, visitarla este año despues de la campaña, lo qual no tuvo efecto, porque al Condestable no se por que objeto lo retiraba de esta tierra y ciudad: *El qual (dice Esteban de Garibay) entró en el Reyno de Granada, y despues de haber quemado los arrabales de Illora, y talado la sierra, corrieron la vega de Granada, haciendo lo mismo, sin atreverse el Rey Mahomad á salir á la defensa.* Consta de escrituras de Sevilla, que lo acompañaban, por ser de los que tiraban su acostamiento, *Juan Manuel de Sando, Fernando Ortiz, Alonso Fernandez Melgarejo, Guillen de las Casas, Alonso de las Casas, Pedro de Tous, Gonzalo de Sagvedra, y otros caballeros.* Al fin el Maestre victorioso volvió á Ecija, donde estaba el Rey, y hubo prolixas consultas sobre el modo de hacer la guerra, y lograr las fuerzas que se habian recogido, que llegaban á ochenta mil peones. Partió el Rey de Córdoba á 13 de Junio, resuelto á que fuese la entrada por la vega de Granada, donde venció á los Moros en la notable batalla de la Higuera, é hizo aquella gran tala celebrada de las Historias, de que no se vió mayor efecto quando se esparaban muchos, no con pequeña murmuracion, y quemaron los Moros al arbitrio de todo. En estas ocasiones, el Adelantado Diego Gomez de Ribera, el Conde de Medellin, el de Niebla, Don Pedro de Estúñiga, Don Alonso Perez de Guzman, con muchos ilustres particulares de Sevilla, se señalaron mucho: algunos nombra la Crónica, que refiere aquellas particulares tropas ó huestes en que iban muchos caballeros: *En la del Conde de Niebla Diego de Mendoza, y Pedro Gonzalez del Alcázar, Sevillanos conocidos, y en la de Don Pedro de Estúñiga, sus ber-*

manos Diego Lopez, é Inigo de Estúñiga, y el Obispo de Jaen Don Gonzalo, é Inigo y Diego Lopez, hijos naturales del mismo Obispo Don Alonso Perez de Guzman, Señor de Ayamonte. Consta de escritura que sirvió con cincuenta ginetes á su costa, para cuyo gasto vendió ciertas haciendas en esta comarca.

2 Presto se volvió el Rey á Castilla, y con pretexto de pedir á los Reynos dinero para la guerra, que se decía se habia de proseguir con igual esfuerzo, se llamaron Cortes á Medina del Campo, en que sirvieron los Reynos con quarenta y cinco cuentos: en ellas se sabe que se hicieron algunos ordenamientos para Sevilla, aunque el defecto de papeles de estos años nos hace carecer de sus originales, y lleva la Historia defectuosa de las propias noticias.

3 Entre tanto las quejas del Cabildo Eclesiástico contra su Arzobispo Don Diego de Anaya, repetidas por particulares Procuradores al Pontífice Martino V, é influyendo no poco la mucha passion del Condestable, consiguieron tanto, que el Pontífice, segunda vez dudoso de su proceder, volvió á suspenderle el uso de su dignidad, en tanto que se formaban procesos de los que se ponderaban graves culpas suyas, y ofreciéndose ocasion á propósito de venir á estos Reynos Fr. Lope de Olmedo, Religioso de San Gerónimo, que en su Orden, zeloso de mas estrechez, pretendia establecer cierta reforma, bien oida en Roma, aunque no así lo fué en España, le encargó el gobierno y administracion de esta Iglesia, á lo que se dió consentimiento por el Rey, y estaba ya en posesion á 22 de Junio, porque este dia consta de un instrumento original, que tiene la Santa Iglesia en su archivo, que parecieron en su Cabildo: *Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, Canónigo y Arcediano de Ecija, Procurador del Reverendo en Christo Padre Don Lope de Olmedo, Preposito General de la Orden de los Monges de San Gerónimo, Administrador de la dicha Iglesia, y Arzobispo de Sevilla, y de la Sede Apostólica Diputado, y Juan Martin: de Victoria, Canónigo, y Juan Ruiz de Herrera, Racionero, Procurado-*

res, *Provisores y Vicarios Generales en lo espiritual y temporal sejos, &c.* Y en su nombre hicieron juramento de guardar los estatutos, buenos usos, costumbres y ordenanzas de esta Iglesia. Contábase ya el primer año del Pontífice Eugenio IV, por haber muerto Martino V á 20 de Febrero de este año: retiróse el Arzobispo Don Diego de Anaya al Convento de San Bartolomé de Lupiana á atender á la defensa de su honra y proceder, habiéndole quedado reservada para su mantenimiento cierta porción en las rentas de esta Iglesia.

4 El Arcediano de Ecija y Canónigo Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, ahora Vicario general del Gobernador Fr. Lope de Olmedo, y ántes y despues muy nombrado en las cosas de Sevilla, fué, á lo que entiendo, natural de ella (si no se dice que de Xerez de la Frontera) hijo de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Trece y Regidor de Xerez de la Frontera, y de Doña Teresa Vazquez de Meyra su muger (no de Nuño Vaca, como dice con engaño Alonso Lopez de Haro); era Alvar Nuñez no ménos heredado en Sevilla que en Xerez, y en ambas tenia domicilio, de que proviene la duda de la patria de su hijo el Arcediano Don Pedro Fernandez (que tambien lo fué de Valpuesta) que de esta Dignidad ascendió el año de 1440 á la de Obispo de Leon, cuyas ovejas gobernó hasta el de 1471 que murió, y yace en capilla propia que fundó en su Iglesia con advocacion del Nacimiento de nuestro Señor, en que tiene este epitafio:

AQVI YAZE EL REVERENDO PADRE EL SEÑOR DON PEDRO FERNANDEZ CABEZA DE VACA, OBISPO DE LEON, EL QVAL PASO DE ESTA PRESENTE VIDA A DOS DE NOVIEMBRE, DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS, AÑO M. CCCC. LXXI.

Tuvo hermano entero á Fernando Ruiz Cabeza de Vaca, Trece de Xerez, y Veintiquatro de Sevilla, vasallo del Rey D. Juan el II, en cuyo nombre el Infante D. Fernando, y la Reyna Doña Catalina sus tutores, en Valladolid el año 1409 á 14 de Marzo le hicieron merced del Trece-nadgo de Xerez que habia tenido su padre; casó en esta ciudad con Doña Beatriz Gonzalez de Medina, y dexó en ella y en la de Xerez ilustre descendencia, que mencionaré en otros lugares; á sus hijos fundó calificado mayorazgo el Obispo su tío, y de todo hallará mas noticia el que la apeteciere en el libro de la genealogía del linage de Cabeza de Vaca, del Cronista mayor Don Joseph Pellicer: y la prueba de como esta rama (cuya sangre toca á mis hijos) procedia por varonía legitima del segundo casamiento del Maestre de Santiago Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca.

5 Años habia que declinando de su instituto los Religiosos Cistercienses del Convento de San Isidro del Campo, necesitaban de reforma, que se procuró en tiempo del Patriarca Don Alonso de Exca, y entre los mismos sobre su Abadía andaban reñidos pleytos, que uno y otro motivaba deseos en el Conde de Niebla su Patron, de que aquel Convento se diese á otra Orden, en que se ofrecian grandes dificultades, porque los delitos no eran tan graves como se cuenta, ni la depravacion de sus costumbres y de sus hijos se habia extremado tanto; pero ahora con el exemplo que daban los Religiosos de San Gerónimo en su nuevo Convento de Buenavista, y el que

proponía para su nueva Congregación Fray Lope de Olmedo, inclinaban al Conde á quererlos para su Convento, cuya voluntad con diligencias se comenzó á manifestar en este año.

6 Por este tiempo tambien el fundador de San Gerónimo de Brenavista Fr. Diego Martínez de Medina, desocho de engrandecer y enriquecer aquella casa, y considerando que su legítima, y la de Fray Juan de Medina su compañero, y otras de algunos hijos de su primer Convento de nuestra Señora de Guadalupe, de que eran ántes profesos, habian de tocar á él, se previno ganando Bulas de Martino V, y de Eugenio IV, para poderlas aplicar á este Convento; lo qual llevó tan mal el de Guadalupe, temiéndolo á desatención ó á desconfianza de estos hijos, que tomó empeño grande en oponerse, comenzándose pleyto reñidísimo, en que si bien se negoció á favor de esta casa, primero costó largos desasosiegos á sus fundadores.

7 La pretension del Conde de Niebla de quitar el Convento de San Isidro á los Monges del Cister, y darlo á los de San Gerónimo, y en particular á Fr. Lope de Olmedo y á su nueva Congregacion, habia tenido varios lances, y cometido el Pontífice Martino V á ciertos Jueces la averiguacion de lo que se atribuia á los Monges: venció al fin el Conde, y ganada Bula ahora del Pontífice Eugenio IV, se hizo la translacion solemne en 21 de Setiembre de este año por Don Alonso de Segura, Dean de nuestra Iglesia, Juez Apostólico delegado por la Santa Sede, que puso en posesion del Convento á Don Fr. Lope de Olmedo y á sus Religiosos, y de todos sus bienes y haciendas, hallándose presente el Conde de Niebla, que como Patron dió su consentimiento, y fuéron expelidos los Cistercienses, con grave sentimiento de su Orden, y del Abad de Morinundo, su Visitador y Reformador, que escribió al Conde de Niebla una sentidísima carta llena de quejas y de protestas de enojos divinos, á la que habiendo modestamente respondido el Conde, firme en su propósito, acudió el Cister

al Pontífice Eugenio, que para mayor justificacion concedió nuevas diligencias, cuyo proceso se formaba el año siguiente, como en él veremos. La gran Congregacion del Cister no fué afortunada en Sevilla, pidió este Convento y la obediencia de los de Monjas de San Clemente y Santa Maria de las Dueñas. La separacion que estos Conventos tenian de los mayores suyos de Castilla, creo que fué la causa, que como eran tan pocos los de Andalucía, eran sus visitas gravosas á sus Superiores, que descuidándolas, al de San Isidro diéron motivo de relajarse, y á los otros de exímitse y sujetarse al Ordinatio.

AÑO 1432.

1 En el año 1432, estando fabricada la mitad de la Santa Iglesia de su parte mas occidental, y necesitándose para acabarla de deshacer la Capilla Real, se acudió al Rey Don Juan el II, que lo permitió, haciendo obligar al Dean y Cabildo que la fabricarian nueva capilla de digna suntuosidad, y que entre tanto colocarian la imágen de nuestra Señora de los Reyes y los cuerpos Reales en parte decente, como se hizo, doblando sobre las capillas de la nave del Sagrario en el claustro una capaz pieza, que es la que ahora sirve de librería, donde se pusieron: en noticias antiguas del archivo de la ciudad la hallo de haber estado en él las licencias Reales de esta mudanza, que no he descubierto; póngola en este año, porque de tocar á él se halla alguna luz en los papeles de la obra, y en él se cumplieron treinta que duró en fabricarse la mitad del templo, cuya primera piedra se puso el año de 1402: cesó á este tiempo una feria (de las dos que concedió á Sevilla el Rey Don Alonso el Sabio) que se hacia en el patio de los Naranjos desde el dia de nuestra Señora de Agosto, que es la fiesta de su Asuncion, y toda su octava 1.

1 En la citada Crónica de Don Alvaro de Luna en los Apéndices de 1432.

TOMO II. Ccc

MANUEL ESPINAR MORENO

DOCUMENTO NUMERO 15

CONDE, José Antonio: *Historia de la dominación de los Árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábicas. Por el Doctor Don....., del gremio y claustro de la Universidad de Alcalá: individuo de número de la Academia Española, y de la Historia, su anticuario y bibliotecario: de la Sociedad Matritense; y corresponsal de la Academia de Berlín.* Tomo II. Madrid: Imprenta que fue de García, 1820. Cap. 30, pp. 185-193.

De la Donación de 1714. Juan

HISTORIA

DE LA

DOMINACION DE LOS ARABES

EN ESPAÑA,



SACADA DE VARIOS MANUSCRITOS Y MEMORIAS ARABIGAS.

— POR EL DOCTOR

DON JOSE ANTONIO CONDE,
DEL GREMIO Y CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD
DE ALCALA: INDIVIDUO DE NUMERO DE LA
ACADEMIA ESPAÑOLA, Y DE LA DE LA HISTORIA, SU
ANTICUARIO Y BIBLIOTECARIO: DE LA SOCIEDAD
MATRITENSE; Y CORRESPONSAL DE LA
ACADEMIA DE BERLIN.

TOMO II.

MADRID:

IMPRENTA QUE FUE DE GARCIA
1820.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	Est. 63
Tabla 2	Núm. 3

Excluido de préstamo

ra de Granada y llegaron á la ciudad de Vera, que luego recibió á su Rey Muhamad el Hayzari, y par-tieron sus gentes á Almería, que luego envió á llamar á su Rey y Señor, y le recibió con gran pompa, amor y reverencia.

Como el Rey Muhamad el Zaquir tuviese esta noticia se alborotó y apesadumbro mucho de ella, y con gran brevedad envió á su hermano con setecientos caballos, gente muy escogida para desbaratar y pre-veder si fuese posible al Rey Muhamad el Hayzari; pero mas de la mitad de esta gente desertó de sus ban-deras y se pasó con los del Rey el Hayzari, y el in-fante no se atrevió á pelear con la gente que le habia quedado y se volvió á Granada. Esto facilitó el paso á los del Rey Muhamad el Hayzari, entraron en Gua-dix, y esta ciudad abrió sus puertas y le recibió como á su Señor, y le juró obediencia en el mismo dia. Vinieron á esta ciudad muchos caballeros de Granada y le animaron á pasar á ella asegurándole tan buena acogida como en Guadix y Almería. Así que, aunque con algun recelo confiando en la fortu-na partió á Granada llevando ya consigo innumerable gentío que de todas partes le seguía á su venida de Africa, daba grande autoridad y peso con el popula-cho á su pretension, y sin otra causa ni motivo le aclamaba aquella muchedumbre. El Rey Muhamad el Zaquir se vió abandonado de toda la nobleza y con pocos soldados para oponerse á su rival: así que, de noche se pasó á la fortaleza de la Almirra y se fortificó en ella. Entró al dia siguiente el Rey Muha-mad el Hayzari, y le recibió la ciudad con general aclamación, y luego cercó la fortaleza con tanto de-

nado y ardor de los soldados, que los del Rey Mu-hamad Zaquir acobardaron y no quisieron esponerse al rigor del asalto, y ellos mismos entregaron á su Rey, que luego fué descabezado, y sus hijos puestos en rigurosa prision, con lo qual quedó pacíficamente apoderado de su ciudad y reyno de Granada, y tal fué el fin del infeliz Muhamad el Zaquir, digno de mejor fortuna por su valor, habiendo reynado dos años y pocos meses.

CAPITULO XXX.

Guerras de Granada, y muerte de Juzef Aben Alahmar.

El Rey Muhamad Alhayzari cuando hubo allana-do las cosas y sosegado los ánimos del temor que les daba la incertidumbre de su manera de gobernar, pu-so en su empleo de Wazir del reyno á su privado Juzef Aben Zeragh que siempre le habia servido con tanta lealtad, envió sus embajadores al Rey de Cas-tilla para darle gracias por sus buenos auxilios, y co-municarle el estado de su reyno, pidiéndole treguas ó mas bien perpetua paz y amistad; y como enten-diese que el Rey de Castilla andaba en guerras y re-vueltas con sus parientes envióle sus cartas con Ab-delmenam, noble caballero de Granada, y privado suyo ofreciéndole auxilio de tropas contra sus ene-migos. Llegó este embajador á Burgos donde á la sa-zon estaba el Rey de Castilla y le recibió bien y

Aa

Tomo III.

agradeció y no aceptó los ofrecimientos del Rey de Granada, y solo se trató de treguas y de que el Rey de Granada le pagase cada año cierta cantia de doblas de oro á fuer de su vasallo; pero no vino en esto el Rey de Granada, confiado que hallándose el de Castilla metido en guerras se contentaría con lo que de su voluntad quisiese darle. Así fué que sin concertar ninguna cosa se tornó Abdelmenam á Granada, y al mismo tiempo el Rey de Castilla envió sus cartas al Rey de Tunez, quejándose de la ingratitud del Rey Muhamad Alhayzari, y asimismo rogándole que no le ayudase en la guerra que pensaba hacerle para obligarle á cumplir lo que debía: prometió así Abu Faris de Tunez, y no le envió las galeras y gente que le tenia ofrecida, y le escribió aconsejándole que pagase al Rey de Castilla, á quien debía la corona, la concertada suma de doblas que le pedia, y que de no hacerlo no esperase su ayuda mientras viviese, y al Rey de Castilla escribió suplicándole que tratase su venganza con moderacion, y no llevase al extremo de rigor el castigo de Muhamad Alhayzari su pariente.

El Rey de Granada no temia lo que le amenazaba, y como el de Casrilla hubiese hecho sus paces con los Infantes, envió órden á sus fronteros para correr la tierra de Granada, y entraron en ella y talaron los campos de Ronda, y por otra parte entro el Adelantado de Cazorla con buena hueste de caballeria, y el Rey Muhamad salió contra éste y peleó con tan buena fortuna que le rompió y deshizo su escuadron, que casi todos los Cristianos quedaron muertos en el campo de batalla. No era igual la suerte en todas

partes, que al mismo tiempo que triunfaba Muhamad de los valientes campeadores de Cazorla, le tomaron los Cristianos la fortaleza de Ximena, y le llegó nueva de como el Rey de Castilla venia con gran poder contra él, por lo cual recelando que con el temor ya sonado de la venida del Rey de Castilla se suscitase en Granada alguna sedicion, dejó el mando del ejército á sus caudillos, y se vino á Granada con cinco mil caballos, y luego armó veinte mil hombres de la ciudad para que hiciesen guarnicion y tándiesesen. Entre tanto los Cristianos corrían y talaban las tierras de Illora, Taxaxar, Alora, Archidona y otros lugares, y con rica presa se tornó el Rey de Castilla á Ezija, y de allí á Córdoba.

Como Muhamad se recelaba se suscitó en esta coyuntura una terrible conjura y poderoso bando contra él. Un caballero de la sangre real llamado Juzef Aben Alahmar hombre rico y ambicioso se propuso en esta ocasion derribarle del trono, y apoderatse del reyno valiéndose del Rey de Castilla. Comunicó su pesamiento con sus muchos amigos y parciales, y de comun acuerdo enviaron por embajador á Córdoba á un caballero de los Benegas llamado Gelil ben Geleil esposo de la infanta Ceti Merier con quien casára por amores. Era muy noble y esforzado aunque de linage de Cristianos, el Rey le tenia desterrado en Alhama. A este pues, como que sabia bien la lengua castellana, se encargó la embajada para que tratase con el Rey de Castilla de esta rebelion. Ofrecia Juzef Aben Alahmar que luego que el Rey de Castilla entrase en la vega se le juntaria con mas de ocho mil hombres, gran parte caballeros de la mayor no-

bleza del reyno, y que si con el favor y ayuda del Rey de Castilla, como esperaba se apoderase del reyno, le sería fiel vasallo. Fué bien oída esta propuesta por los Cristianos, como quiera que siempre pensaba el Rey de Castilla entrar á correr la vega. Volvió Aben Luke, y llevó de palabra tambien la respuesta del Rey de Castilla, sus promesas y seguridad á los que se fuesen á su ejército. Animados con esto los del bando de Juzef se fueron retirando pocos á pocos de la ciudad con pretexto de ir al ejército de la frontera. El Rey de Castilla con gran poder entró en la vega, Juzef Aben Alahmar se le presentó y le besó la mano, y despues llegaron los caudillos y gente de su bando que serian ocho mil hombres, gran parte muy lucida caballería. Acampó el Rey de Castilla en un recuesto á la falda de sierra Elvira, y desde allí se deleytaba en mirar las hermosas torres de Granada, y le informaba de sus principales edificios y fortalezas Aben Alahmar, y se le señalaba la Alambra, torres bermejas, y el Albaycin. Los caudillos de Granada y su caballería gente valiente y aguerrida salieron contra el ejército Cristiano, y habia muchas escaramuzas entre los campeadores, hasta que cierto dia ambos ejércitos vinieron á batalla campal que fué muy reñida, y así los Muzlimes de Granada como los Cristianos pelearon con admirable valor, y principalmente la caballería que hizo lo mas cruel y sangriento de la pelea. La matanza fué horrible de ambas partes y se mantuvo igual la batalla todo el dia hasta que á la tarde comenzaron á ceder los Muzlimes, y favorecidos de la venida de la noche dejaron el campo que

(187)

estaba cubierto de despedazados cadáveres, y regado de sangre. Nunca el Reyno de Granada padeció mas notable pérdida que en esta batalla; pues así en el bando vencido como en el vencedor murió la flor de la caballería, y si aquellas lanzas Muzlimicas entresí contrapuestas hubieran estado, como debian, juntas contra sus enemigos hubieran dado á los de Castilla un dia tan sangriento y detestado como el de Alarcos.

El suceso de esta batalla llenó de tristeza y luto á los de Granada; pero la presencia del Rey Muhammad Albayzati, que no perdió ánimo por este desmán no les dejaba tomar otro partido que el de la defensa. La tierra misma manifestó conmoverse y tomar parte en el sentimiento de sus moradores, y tembló y se estremeció con grandes vayvenes y subterráneos bramidos y truenos que en sus entrañas se oían atremotizaban á los mas valientes, y todos esperaban y temian graves cosas. Taló el Rey de Castilla la vega y levantó su campo, y bien á pesar de Aben Alahmar se tornó á Córdoba. Allí para consolar á Juzef de su despecho y á los suyos de la desconfianza que tomaron viendo que el Rey de Castilla contento con lo que habia hecho los queria abandonar perdidas sus haciendas y su patria, mandó proclamar Rey de Granada á Juzef Aben Alahmar y delante de toda su corte y de las tropas que solemnizaban la proclama le ofreció de nuevo el ponerle en el trono de Granada, y ahí mismo encargó á los Adelantados de sus fronteras que le ayudasen hasta conseguirlo. Esta declaración fué de gran efecto, porque luego tomaron su voz muchos pueblos del reyno de Granada, y se

le entregó Montefrío, y con su gente y auxilio de los Cristianos se le dieron los pueblos de Illora, Cambil, Alhabar, Ortegicar, Taxarxa, Hisnaloz, Ronda y la ciudad de Loxa de donde se le juntaron cuatrocientos caballeros. En Ardales hizo su carta de reconocimiento de señorío al Rey de Castilla, obligándose á servirle cada año con cierta cantía de doblas de oro, y en tiempo de guerra con mil quinientos caballos, y de acudir á sus cortes cuando las celebrase de acá de los montes de Toledo, ó enviar alguna persona de su casa la mas cosiderable, y otras condiciones de alianza y recíproca amistad. Luego partió con poderoso ejército acia Granada y envió contra él Muhamad Alhayzari á su Vicir Juzef Aben Zeragh, y traharon batalla muy sangrienta, y en ella murió peleando como un leon el esforzado Vicir Aben Zeragh, y luego su ejército fué desbaratado y huyó con gran espanto y lleo á Granada ponderando la innumerable hueste que los habia vencido, y como la mayor parte habia quedado muerta, que no daban cuartel los unos á los otros. Con esta victoria que hizo mayor la fama y el temor de los pueblos, casi todas las taas del reyno tomaron su voz, y para evitar las taas y males de la guerra salian á porfia á presentarse los pueblos y á jurarle obediencia, y Juzef Aben Alahmar desde Illora se encaminó con ejército innumerable á Granada. La nueva de su cercania alborotó los ánimos, intimidó al menudo pueblo, y se suscitó una conmocion popular en la ciudad. Los nobles y principales vecinos representaron al Rey que no era posible defenderse, que se pusiese en salvo, y no quiesiese esponer la ciudad á las violencias de una en-

tradapor fuerza. Entónces Muhamad Alhayzari, con el pañado de sus mas intimos y parciales, tomando los tesoros del Alcazar, su Haram, y los dos hijos del Rey Muhamad el Zaquir que tenia presos huyó á Málaga en donde tenia gran partido.

Juzef Aben Alahmar entró en Granada con solos seisientos caballeros de guardia para quitar todo temor de violencia á los ciudadanos, recibíble la nobleza y le acompañó hasta el alcazar de la Alambra: hizo su ayuntamiento de los Xequés, Alcaydes, Walies, y Alcadis del reyno y fué solemnemente jurado el Rey, y pasó la ciudad con gran pompa. Asi consiguió el trono despues de tres años que le habia ocupado por segunda vez Muhamad Alhayzari. Envió Juzef Aben Alahmar sus embajadores al Rey de Castilla con las protestas y reconocimiento de agradecido vasallo suyo, ofreciéndole pagar las doblas de oro que sus mayores habian pagado: y escribió al Rey de Castilla la siguiente carta. Juzef Muhamad Aben Alahmar Rey de Granada vuestro vasallo beso vuestras manos y me encomiendo á vuestra merced, á la que suplico digno saber como parti de Illora y fui á mi ciudad de Granada, y me salió á recibir toda la caballeria de ella y me besaron las manos por su Rey y Señor, y me entregaron la Alambra, y todo esto Señor por la gracia de Dios y por vuestra fortuna. El Rey Alhayzari se huyó á Málaga y llevó consigo al hermano del Alcaide de Ahuaf su sobrino, y dos hijos del Rey Muhamad Zaquir que dicen ha mandado degollar, y ántes de partir robó estos Alcázares y se llevo cuanto en ellos habia. Ahora Señor, con la ayuda y gracia de Dios, y con el auxilio de vuestra grandeza, que

Dios prospere, va contra él. vuestro adelantado don Gomez Rivera, y mis caballeros llegarán á Málaga donde él está y espeto en Dios que con el favor de vuestra Alteza yo le habré en mis manos.

Envió Jucef Aben Alahmar esta carta con un noble caballero que fué bien recibido del Rey de Castilla que holgó con estas nuevas. Al mismo tiempo llegó enviado de Tunez al Rey de Castilla, en que Abu Faris pedia al Rey que mirase por su pariente el Rey Muhamad y no quisiese arruinarle ni despojarle de su reyno. Venian estas quejas del Rey de Tunez por mano de un traficante Genovés, y el Rey de Castilla envió sus excusas al de Tunez. Seis meses habia que Jucef Aben Alahmar reynaba felizmente en Granada cuando le asaltó la muerte que asalta y turba la tranquilidad y delicias de los hombres. Era ya anciano y achacoso y no pudo resistir los cuidados del reyno, que tomó sobre sí con demasiado fervor. Su muerte acabó los vándos y desavenencia que dividia á los Granadinos, y unos y otros proclamaron al retirado y fugitivo Muhamad Alhayzari, que volvió tercera vez á ocupar el trono. Llególe esta nueva á Málaga y holgó de ella como de la muerte de su enemigo. Practicó sus diligencias para asegurarse de la fidelidad y sinceridad de los que le proclamaban, y pasó á Granada muy contento. Hizo su Vizir á un caballero muy noble y estimado en Granada llamado Abdelbar, que le aconsejó enviase sus mandaderos á Castilla y á Tunez para apazguarse con el Rey de los Cristianos, y así lo hizo de buena voluntad, y se concertaron treguas por un año, y despues se prorogaron por otro mas. Pasado el tiempo de las tre-

guas entraron los Cristianos en la tierra de Granada y tomaron la fortaleza de Beni Maurel despues de haber combatido reciamente sus muros: por la parte de Murcia entró la caballería de aquella frontera acaudillada del esforzado Fayard, y le salió al encuentro el Vizir de Granada Abdelbar con escogida caballería de Algarbe y de Granada. Avistáronse los dos escuadrones y trabaron sangrienta batalla, en que los Cristianos fueron vencidos, y quedó muerto su esforzado caudillo que se empeñó en mantener la batalla cuando ya la mayor parte de los suyos iban huyendo. Al mismo tiempo entraron por fuerza de armas los Cristianos la villa de Huescar, que defendieron valerosamente los Muzlimes, y al cabo con gran mortandad fué tomada la villa, y los valerosos defensores se acogieron á la fortaleza, donde fueron cercados por los Cristianos. Vino en su ayuda el Arraiz de Baza Alcawmi que metió alguna gente en el castillo rompiendo por enmedio de los Cristianos; pero como se les acabase la provision y faltasen mantenimientos hicieron su avenencia y rindieron el castillo saliendo todos los Muzlimes libres.

MANUEL ESPINAR MORENO

DOCUMENTO NUMERO 16

LAFUENTE ALCANTARA, Miguel: *Historia de Granada, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga desde remotos tiempos hasta nuestros días; escrita por D.....*, Granada, Imprenta y librería de Sant, 1845, Tomo III, pp. 231-241.

HISTORIA

DE

GRANADA,

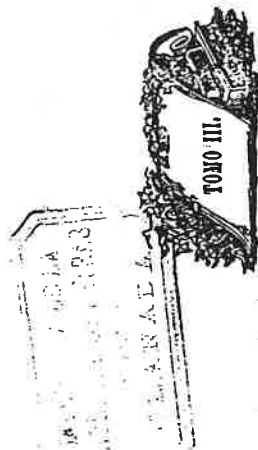
COMPRENDIENDO LA DE SUS CUATRO PROVINCIAS

Almería, Jaén, Granada y Málaga,

DESDE REMOTOS TIEMPOS HASTA NUESTROS DIAS;

ESCRITA

Por D. Miguel Lafuente Alcántara.



GRANADA.

IMPRESA Y LIBRERIA DE SANZ,

CALLE DE LA MONTERÍA NUM. 3.

1845.

Esta obra es propiedad de su autor, el que perseguirá ante la ley á quien la reimprima sin su permiso.

tremendas. Eran las baterías de Juan de Silva, después conde de Cifuentes, y de Fernán López de Saldaña, camarero mayor del rey, á quienes tocó la facción de derribar la torre de Pinos alcaide de Puento: á duras penas lo consiguieron, cavando entre escombros y cadáveres á su pertinaz alcaide. Eligióse al siguiente día posición mas abrigada: moviéronse las cruces y pendones y se asentaron los reales desde las márgenes del Genil hasta el Atarfe y colinas de Sierra Elvira. La tienda de D. Juan descollaba en el ángulo meridional, en un suave recuesto sombreado por las espesas hojas de una higuera bravia. Ocupados los jefes en establecer las líneas del campamento, vieron desprenderse de Granada y avanzar á gran trote una fuerte columna de caballería, extenderse en ala y atacar furiosamente á la division del conde de Haro. Apurado este pidió refuerzo, y al punto volaron en su corro Suero de Quiñones, célebre justador en el puente de Orbigo¹, y otros muchos caballeros de formidable lanza. Los moros jugaron su zalagarda y se replegaron. El principe Jusef, D. Pedro Venegas su cuñado, sus parciales y amigos, habían acudido á las estancias castellanas informando á D. Juan de las tropas con que contaba Mo-hamad, y advirtiéndole que velase con precaución porque no cabia en el recinto ni en las cercanías de Granada la muchedumbre de guerreros convocados con la fama de la campaña². Tri-

Rindese el alcaide de la torre de Pinos.

Tienda del rey D. Juan en Sierra Elvira: escaramuzas: 28 de junio.

bas enteras habían acudido de la Serranía de Ronda, de las Alpujarras y tierra de Baza, y sin cuarteles ni casas donde alojarse acampaban en calles y plazas. Con este aviso, D. Alvaro mandó construir á toda prisa una trinchera que resguardase los pabellones del rey, redobló las guardias, encomendó la mayor disciplina y fijó un límite, pasado el cual á nadie era lícito trabar escaramuzas. El mismo maestre veló aquella noche armado de punta en blanco, para dar ejemplo de valor y puntualidad¹. Al siguiente día tocó la guardia al conde de Haro, á Fernán Gomez, señor de Valcorneja, y á D. Gutierre, obispo de Palencia. Los tres ganosos de pelea corrieron con sus soldados en persecución de algunos flecheros moros, pasaron imprudentes el término señalado y fueron envueltos por los escuadrones granadinos. Los cercados, combatiendo con denuedo, pidieron socorro: D. Alvaro lo retardó de intento, para que probaran las consecuencias de su audacia inoportuna, y hasta que los vió en grande peligro no acudió á ahuyentar al enemigo: al fin lo hizo, reprendiéndoles colérico por haber desatendido sus mandatos y las reglas de la disciplina². Los moros no cesaron en el día siguiente de turbar el sosiego de los reales con zalagardas y rebatos, y muchos caballeros de Granada, impacientes por combatir, desafiaron á sus rivales de Castilla. El sol de 1.º de julio alumbró desde las cumbres nevadas el ancho anfiteatro de la vega

que el rey enderezaba a la cibdad de Granada." *Crón. del Condést.*, tit. 38.

¹ El Sr. Quintana, *Españoles célebres*, D. Alvaro de Luna.

² *Crón. del Condést.*, tit. 37.

¹ Véase el *Paso honroso abreviado* por Fr. Juan Pineda, al fin de la *Crón. del Condést. D. Alvaro*.

² Conde, *Domin.* p. 4 cap. 30. «De todo el rcino de Granada se habían ayuntado e recogido los moros allí; sabiendo

y lució por la vez postrera para muchos valientes. D. Juan saltó de su lecho de campaña en la apacible mañana, y colocado en la puerta de su tienda pedía prolijas explicaciones al infante Jusef, al moro Venegas y á los demás caballeros que le acompañaban, sobre los Aljares, la Alhambra, las torres Bermejas, las cúpulas doradas de las mezquitas y sobre otros altos edificios que veía resplandecer con la risueña aurora. No pudieron los granadinos satisfacer cumplidamente la curiosidad del rey, porque anchos remolinos de polvo comenzaron á subir al cielo, interponiéndose como parda nube entre el campamento y la ciudad. El estruendo de los atabales y trompetas que resonaba como trueno lejano, se hizo mas perceptible. Una extensa línea de banderolas y turbantes avanzaba con marcial compás y se extendía al través de la llanura, como airosa cinta de una alfombra pintada. El rey moro salía con todo su poder á luchar con el de Castilla.

¹ Conde, *Domín.*, p. 4, cap. 30. A este suceso es relativa aquella balada de

"D. Juan rey de España,
Cabalgando un día,
Desde una montaña
A Granada via.
Dijole prendado:
Hermosa ciudad,
Mirame afanado
Tras de tu beldad

Y aquel romance en que se lee

"Qué castillos son aquellos?
Altos son y relucian.
El Alhambra era, señor: &c."

Los caballeros de Calatrava, á quienes tocó Batalla de aquel día el servicio de avanzada y la faena de allanar acequias y malos pasos, resistieron la repentina embestida de un escuadrón árabe, y se dividieron en parejas para aceptar la escaramuza; pero acudieron tantos aventureros moros que obligaron al maestre D. Luis de Guzman á pedir socorro. El alférez mayor quedó desmontado, y huyó pic á tierra con la bandera. Se lanzaron á ganar este trofeo varios ginetes moros, y uno de estos mas osado que los demás amagaba ya con su cimitarra al fugitivo. Un hidalgo castellano de nombre Becerra revolvió en defensa de su alférez, y saliendo al encuentro del moro se batió con ardimiento, le derribó de una lanzada, y antes que le cercaran los otros moros tomó el caballo del vencido, y presentándolo al alférez se salvaron ambos con aplauso universal. Los tres condes de Niebla, de Ledesma y de Castañeda acudieron con 200 caballos; y si bien con sus esfuerzos y con el sacrificio de sus mas bravos soldados hubieran podido prolongar la lucha, el éxito habria sido al cabo funesto, por las tropas enemigas que á cada minuto recargaban. El rey, que observaba desde su tienda los azares de la pelea, ordenó á D. Alvaro que se adelantara con la vanguardia, no á comprometer la batalla, sino á facilitar la retirada del maestre de Calatrava y de los tres condes, para aceptar al siguiente día el ataque decisivo. El condestable obedeció poniéndose al frente de su hueste, y despachó al conde de Calatrava D. Juan Ramirez, para comunicar órdenes al maestre y á los tres con-

¹ El Bachiller de Cibdad Real, *Centon epistol.*, 51.

des y combinar con acierto las evoluciones de la retirada. No tardó en volver el comendador, saltando con su caballo parapetos y zanjás, á contar á D. Alvaro una ocurrencia inesperada. El conde de Niebla D. Enrique Enriquez y el de Ledesma D. Pedro Stúñiga habían conseguido desenredarse con un ataque simultáneo de la caballería agarena; pero en vez de seguir el alcance hicieron alto para disputar sobre la preza del vencimiento, y despertaron antiguas enemistades, insultándose con voces acaloradas y palabras descompuestas. La rivalidad había cundido ya entre los soldados, y, según el comendador, quedaban muchos con rodela embrazada y lanza en ristre en ademán de acometerse. El condestable, apenas oyó los detalles de esta imprudente contienda, se encendió en ira, torció las riendas de su caballo, y pasando como una exhalación entre las filas, llegó á la presencia de los dos condes, y les habló de esta manera: «¿Quién había de esperar que unos caballeros capaces de gobernar un estado, envileciesen á la flor de Castilla reunida para un combate glorioso, y mancillaran para siempre la corona de su rey? Yo creía que esas lanzas se blandían únicamente contra el musulmán, y las veo asestada contra pechos castellanos. El que en esta ocasión no sepa olvidar sus rencillas ni cumplir con los deberes que le imponen sus juramentos, es traidor á su rey é indigno de pertenecer á la orden de caballería que habeis profesado.¹» Esta filípica, lanzada á presencia de los soldados, cubrió de rubor el ros-

Suceso desagradable entre dos caballeros principales.

Reconvención de D. Alvaro.

¹ *Crón. del Condest.*, tit. 38. El Sr. Quintana omite este episodio que es sin duda uno de los mas honorosos de la vida de D. Alvaro.

tro de los dos condes, y les hizo aplazar sus entrevistas para tierra de Castilla. Los moros habían aprovechado el anterior intervalo, para re-hacerse y reiterar el ataque con mayores fuerzas y nueva combinación. Ni el maestre de Calatrava, ni los condes, ni D. Alvaro pudieron ya replegarse á las trincheras, sin las apariencias de una verdadera derrota: no quedaba mas esperanza que la de un ataque general, en el cual lucharán de poder á poder castellanos y granadinos. D. Alvaro regresó á sus líneas é hizo presente al rey esta novedad. D. Juan, que se paseaba impaciente en la puerta de su tienda vestido de todas armas, cabalgó al punto con gran comitiva de grandes y capitanes, y dió al grueso del ejército que descansaba sobre las armas la señal de acometer. Juan Alvarez Delgadillo desplegó la bandera de Castilla, Pedro de Ayala la de la Banda y Alonso de Stúñiga la de la Cruzada. Infelicísima hubiera sido la jornada para las divisiones que combatían delanteras, sin el auxilio de todo el poder castellano. No eran solo caballeros de Granada adiestrados en las justas de Bibramba y en todo linaje de ejercicios equestres los que allí combatían. Tribus enteras, armadas con flechas y lanzas, habían descendido de las montañas de la Alpujarra, y conducidas por sus alfakis poblaban en guerrilla el campo de batalla: escondidas tras de los árboles ó situadas en medio de viñas ó al borde de zanjás, evitaban el alcance de la caballería y lanzaban con ojo certero arpones untados con sumo de plantas venenosas. Los ulamas del reino habían predicado la guerra santa é inflamado al populacho; así avanzaban también turbas feroces armadas de puñales y chuzos y poseídas de furor con las exhortaciones de algunos santones venerados. Distinguiense los caballeros

á la desbandada. Los vencedores cargaron en pos de los grupos fugitivos; de los cuales unos corrían al abrigo de Sierra Elvira, otros al de las huertas y olivares cercanos y los mas en dirección de Granada. El condestable se encargó de perseguir á estos últimos y los acosó con sus lanceros hasta los baluartes de la ciudad. El obispo de Osma D. Juan de Cerezuela asaltó y abrasó con su escolta algunas ricas tiendas abandonadas junto al Alarc. La noche puso fin á la matanza: quedaron fuera de combate 300 moros y pereció la juventud mas florida y la mejor caballería de Granada¹. Desordenado el enemigo volvió el rey á su palenque y entró al son de chirrimías y entre aclamaciones de sus sirvientes: se adelantaron á recibirle sus capellanes y muchos clérigos y frailes formados en procesion con cruces enarboladas y entonando el *Te Deum*. D. Juan, al divisar la comitiva religiosa, se apocó, besó la cruz hincado de rodillas y se encaminó á su tienda. D. Alvaro y sus caballeros regresaron mas tarde, blandiendo sus lanzas y espadas teñidas de sangre, y tuvieron un recibimiento no menos benévolo². Á poco hubo que prender á Alfonso de Acuña, al cronista Fernan Perez de Guzman y al comendador de Mérida Juan de Vera, por

1 Conde, *Domin.*, p. 4, cap. 3. El Bachiller de Cibdad Real, testigo de la batalla dice: « Los muertos e heridos eran en tierra, que serian bien mas de 30.000 moros e los mas ricamente ataviados. » *Centon epistol.*, 51. Nos parece exagerado el número de muertos.

2 La batalla de Sierra Elvira, considerada como el hecho mas glorioso de D. Juan, fué pintada con la exactitud que permitía el estado de las artes del siglo XV en un gran lienzo, que permaneció olvidado en el alcázar de Segovia, hasta el tiempo de Felipe II. Este monarca mandó copiarlo al fres-

de Granada por su táctica en combatir, la velocidad de sus caballos, la limpieza de sus armas y la elegancia de sus vestiduras. Los demás voluntarios señalábanse por sus rostros denegridos, sus trajes humildes, sus groseras armas y la fiera rusticidad de sus modales. Esta muchedumbre allegadiza quedó arrollada al primer empuje de la línea castellana; pero comenzaron los peligros y las pruebas de valor cuando hizo cara la falange de Granada. Chocaron los pretales de los caballos, y los ginetes encarnizados mano á mano no podían adelantar un punto sin pisar el cadáver de su adversario. El agudo Bachiller de Ciudad Real, que desde la trinchera presenciaba con la pluma en la mano todos los lances de la batalla, nos pinta los horrores y peligros de este instante¹. Hasta los jueces del consejo del rey, Periañez y Rodriguez y el relator Fernan Diaz, se mezclaron entre los guerreros y midieron tambien sus armas². Ni moros ni cristianos cejaron hasta que el condestable esforzó á sus caballeros invocando con tremendas voces al apóstol: « ¡Santiago! ¡Santiago! » repitieron los campeones reiterando cuchilladas con tal velocidad, que sus aceros golpeaban como martillos en yunques, segun dicen los cronistas árabes en tales casos. Los granadinos comenzaron á flaquear, sintoma precursor de la derrota, y al querer replegarse en orden no pudieron resistir el empuje de aquella caballería de hierro y se desunieron huyendo

1 *Centon epistol.*, 51.

2 *Crón. de D. Juan*, año 31, cap. 208. El festivo Bachiller dice de estos personajes: que « Mas contentos estuvieron en Segovia en la gobernacion, ca de aquella facienda se les entiende mas que de batallas. »

haberse desafiado á presencia del rey, con motivo de una disputa sobre quién libertó durante el fuego de la batalla á Pedro Melendez, postrado en tierra, oprimido por su caballo muerto y consituído en blanco de unos flecheros moros.

Tal fué la memorable batalla de la *Higuera*, celebrada en las crónicas de Castilla y en las memorias históricas del condestable D. Alvaro de Luna, como un hecho de armas digno del vencedor de las Navas y del rey Santo. Los laurales de D. Juan y de su privado se marchitaron sin embargo al siguiente día entre la embriaguez del triunfo. La negligencia del monarca, el orgullo de su favorito, la emulación y turbulencia de los grandes, todos los elementos que encendieron despues guerra pertinaz en Castilla, se hicieron ostensibles en el estrecho recinto del palenque de Sierra Elvira. Pasaron dias en inercia y abandono: juzgaban algunos capitanes que convenia aprovechar el tiempo, cercar y rendir á Granada ó caer sobre Málaga ú otra plaza cuyo asalto diera cima á una campaña emprendida con auspicio feliz; pero dióse la orden inesperada de retirarse á Córdoba, bajo pretexto de que faltaban las provisiones. El mandato fué cumplido, quemando el palenque, las chozas y todo el real. Cundió muy valida la voz de que el rey de Granada consiguió alejar á los vencedores, enviando

Retirada :
10 de julio.

Reflexiones
desavenencia
de los
vencedores.

co en una sala del Escorial (la de las Batallas) : aqui se ven retratados personajes, divisas, banderas, tiendas &c. : se ocuparon de este trabajo los dos pintores Granello y Fabricio. Véase el P. Sigüenza, *Histor. de la órd. de S. Jerónimo*, p. 4, lib. 4.

1 Cent. epist., 51. Este Fernan Perez de Guzman era el mismo autor de la *Crónica de D. Juan*, de las *Generaciones y semblanzas* y de otras obras poéticas.

á D. Alvaro sumas considerables, envueltas para disimulo en unos ceretes de higos y pasas. El regalo fué cierto, pues el Bachiller de Ciudad Real, que saboreó los manjares, nos ofrece de ello fidedigno testimonio; pero rechaza como calumnioso el indicio del cohecho con que los émulos quisieron infamar á D. Alvaro. Parece mas verosimil al consultar las memorias de la época, que las intrigas de los grandes y sus inteligencias con los reyes de Navarra y de Aragón para perder al privado, fueron los motivos que decidieron la vuelta precipitada del monarca á sus estados de Castilla.

Granada entre tanto ofrecia un cuadro tristísimo. Las hijas, las madres, las viudas lloraban amargamente, contemplando desde sus mismas casas el campo de batalla cubierto con los cadáveres de sus padres, de sus hijos y de sus maridos. El terrible fenomeno que amagaba de vez en cuando con ruinas y muertes á los granadinos, hizo mas acerbas sus tribulaciones. Los subterráneos de Sierra Elvira resonaron con hondos bramidos y los terremotos de que eran predecesores hicieron bambolear á toda la comarca de Granada. Muchas torres y mezquitas se cuartearon, y un paño del muro de la Alhambra se desplomó con pavoroso estruendo ². El rey Izquierdo procuró mitigar la afliccion general, repartiendo limosnas á las familias huérfanas y paseando las calles para animar con su presencia á los tristes morado-

Luto y tribulación en Granada.
Terremotos

1 Cent. epist., 51.

2 « En este tiempo tremió la tierra en el real, y mas en la ciudad de Granada y mucho mas en la Alhambra, donde derribó algunos pedrazos de la cerca de ella. » *Crón. de D. Juan*, año 31, cap. 210. « Era vero que dos tiemblos de tier-

res. Los elementos y los hombres parecían conjurados contra los moros: permaneciendo en sus hogares corrían peligro de morir sepultados entre escombros; si acampaban al aire libre se exponían á quedar cautivos ó á recibir la mortal estocada del enemigo.

Intrigas de Jusef. Otra calamidad, la guerra civil, vino á colmar en Granada la medida del infortunio. El príncipe Jusef y D. Pedro Venegas que se habían retirado con el ejército, permanecieron en la frontera urdiendo tramas contra el rey Izquierdo, y al mismo tiempo elevando sentidas quejas á D. Juan por el compromiso en que los había dejado, marchando precipitadamente á Castilla, sin recoger el fruto de la victoria. No queriendo el monarca cristiano que un moro vituperase su inconsecuencia, comisionó á D. Diego Gomez de Rivera, adelantado de Andalucía, para otorgar á su nombre las condiciones de la alianza, y encargó al maestre de Calatrava D. Luis Guzman que hiciese desde los lugares de la orden en Jaen cruda guerra al Izquierdo. El adelantado y el príncipe Jusef concurren á Hardales; el primero con poder y en representación de D. Juan, y el segundo por sí mismo, otorgaron escritura recíproca con las siguientes cláusulas: el uno prometió rendir vasallaje por toda su vida al rey de Castilla, entregar todos los cautivos cristianos que hubiese en el reino, en el término de un mes después de estar apoderado del trono, prohibir que

Pacto en Hardales con el adelantado Rivera. A. 1431 de J. C. 16 de setiembre.

ningun súbdito de Castilla renegase de la fe en los dominios granadinos, pagar cada año 20.000 doblas llevadas á su costa á cualquiera villa do estuviere el rey, servir al mismo con 1.500 caballos pagados á sueldo por trimestres, y con todo poder en gran necesidad, en cuyo caso quedaria relevado del servicio pecuniario y acudir á las cortes en persona cuando fuesen celebradas de puertos aquende y por delegados nobles cuando lo fuesen de puertos allende. El adelantado, en nombre de D. Juan, recibió á Jusef por vasallo, prometió defenderle en cualquier trance peligroso, y tener abierta la frontera para que moros y cristianos traficasen libremente y sin restricción de aduanas: tambien ofreció alejar de Andalucía á los personajes fugitivos de Granada y sospechosos por su indocilidad ó influencia política.

El compromiso de D. Juan, las intrigas del bando hostil y los estímulos del maestre sublevaron contra el Izquierdo la mitad del reino: los alcaides de Cambil y Alicun, en la frontera de Jaen, y los de Montefrío, Íllora, Ronda, Archidona, Casarabonela, Setenil, Turon y Hardales, en las de Córdoba y Sevilla, proclamaron rey á Jusef y declararon á Mohamad indigno de ocupar el trono. Los vecinos de Loja se pronunciaron igualmente; excepto el alcaide que se mantuvo dueño de la fortaleza y rehusó asociarse á los amotinados. El príncipe Jusef se apresuró á

Levantamiento de las principales villas granadinas. Diciembre.

ra habieron muchas casas de la ciudad," dice el Bachiller 54; y las memorias de Conde: «La tierra se estremecia con grandes vaivencs y subterráneos bramidos y truenos que en sus entrañas se oían, aterrorizaba á los mas valientes, y todos esperaban grandes cosas." Conde, *Domín.*, p. 4, cap. 30.

¹ Esta preciosa escritura se conserva en el archivo del marqués de Corvera, descendiente del rey Jusef: á la amable condescendencia de aquel caballero, debemos copia de otros documentos importantes é inéditos de que haremos mención en las páginas sucesivas de nuestra obra.

DOCUMENTO NUMERO 15

GARRIDO, Nicolás: *Memoria que con motivo de los temblores de tierra sentidos en Granada y sus contornos, desde el 27 de octubre de 1806. Escribia don Nicolas Garrido, capitan primero del real cuerpo de ingenieros con licencia en Granada en la imprenta de d. Francisco Gómez Espinosa de los Monteros.* Biblioteca Universitaria de Granada, Sección Observatorio Universitario de Cartuja, 1806.

dos; y que hasta que la tierra restablezca con el discurso de años su antiguo estado, y haya ó una reposición, ó una predisposición en las materias y las combinaciones necesarias, no se experimenten otras sacudidas de igual carácter?

RECONOCIMIENTO PRÁCTICADO

en la sierra Elvira

A qualquiera que haya mirado con reflexión el aspecto que presenta esta montaña, no podrá menos de ser interesante el exámen prolijo de toda ella, por lo mucho que puede convenir para rectificar las ideas, y dar genuínas explicaciones sobre los agentes naturales de las muchas conmociones, que de tiempo inmemorial experimenta con frecuencia todo el circuito de su falda. En la mayor longitud de su base se extiende esta sierra como unas dos

le

leguas en la dirección de S. E. á N. O. Sus vertientes á la llanura en toda la extensión de su falda, que se compone de una piedra jaspe obscura, reseca, y compacta al extremo, sin jugos ó substancias para la vegetación, arrancan en pequeñas colinas desde el nivel del terreno hasta unirse con las demás montañas, que dominan la vega por el Norte, (i) Por el lado del lugar llamado Atarfe, que es por donde mira á Granada, desde sus primeros puntos de altura hasta los mas elevados, se encuentran varias hendeduras, cuyos escarp-

(i) Esta montaña, que segun los Lithologos, se debe poner en las de segunda formacion, es de las calcareas primitivas; porque no se le advierten despojos de seres organizados: su aspecto exterior es un compuesto de silice, y piedra caliza, en que esta domina: entre sus lechos ó bancos, unas veces se ve separado el silice, y otras mezclado, é incrustado en lo calcareo.

pados, y tortuosidades á la entrada im-
 piden reconocer qual pueda ser su profun-
 didad; advirtiendose que en algunas de-
 ellas es considerable, y que penetra des-
 de su cúspide hasta muy interior. El des-
 cierto á estas aberturas, aun quando
 fuese facil, seria imposible conseguir-
 lo, sino á distancia muy corta, porque
 los vapores sufocantes que por sus bo-
 cas exhalan algunas señaladamente, per-
 turbarían al que intentase investigarlas: en
 ellas se mantiene una humedad continua,
 cayendo de las piedras que están á la sa-
 lida gotas de agua clara por la condensa-
 cion de los vapores, al recibir el ayre
 exterior. (k)

A

(k) El calor de estas aberturas que ha-
 ce subir el termometro de R.r. á los 18.º es
 debido á los vapores del agua caliente que
 esta montaña tiene en sus senos, los cuales
 bus-

A su pie, y como á la mitad de la
 longitud de estas vertientes en el camino
 real del Lugar de Pinos, se halla la boca
 de una gruta, donde por escaleras cons-
 truidas á proposito, se descíende facilmente
 á su mayor profundidad, que es de cator-
 ce varas, en la qual se encuentra cantidad
 de agua, cuyo calor señala en el termome-
 tro de R.r. 23º $\frac{1}{2}$. (l) y que se tiene por
 medicinal para todo genero de enfermeda-
 des cutaneas. Esta agua en el temblor del
 dia 27. de Octubre subió como cinco quar-
 tas

E

*buscando todas las direcciones de salida por
 los parages cavernosos, y separaciones de las
 piedras en que pueden comunicarse, hacen mas
 ó menos sensible al exterior su intensidad por
 el mayor ó menor desahogo, que se les presenta.*

(l) *Las piritas que en su estado de des-
 composicion conservan un calor constante, y
 la comunican al agua, es en el sentir de los
 Quimicos la causa de este fenomeno. De to-
 das*

tas del punto ordinario en que está su superficie.

Los labradores que cultivan los terrenos inmediatos ven salir en muchos dias de invierno, como si fuese de otras tantas chimeneas, vapores densos por las aberturas expresadas, y sin duda la gran porcion de estos fluidos aeriformes que por ellas arrojaron, como los que saldrian por las grietas de la vega el dia 27. fué la que toda aquella tarde mantubo una niebla tan espesa, y fixa sobre su cumbre, que generalmente advirtieron los que existen á su inmediacion.

Quantos conocimientos y observaciones pue-

das maneras manifiesta la abundancia de estos sulfures en aquel terreno, y su disposicion á los fuegos subterranos, los quales por accidentes particulares se ponen en el caso de las explosiones, que hemos experimentado.

Es-

puedan hacerse en esta cordillera de colinas, están manifestando al naturalista que algun dia, aunque dél no se halle memoria en monumento alguno histórico, exercieron su furor los elementos ocultos en sus entrañas, y cedió la solidez de sus bovedas cavernosas al impulso del vapor y ayre enrarecidos, consiguiendo al fin abrirse paso por la parte menos resistente, que es donde todas las aberturas se hallan. La correspondencia de unas partes con otras en toda su longitud, las señales que presentan las piedras de haber sido hendidas por separacion, las posiciones verticales que tienen los lechos de las capas largas de piedra, los desplomos parciales de las mismas, y el desorden que en todas se advierte, no dexan duda de que esta montaña ha experimentado un trastorno considerable, debido solo á agentes tan poderosos, y executado en medio del estremecimiento y la vibracion.

Estos desahogos, que no podían hacerse, sino á costa de una subversion en todos los contornos, son tal vez hoy muy convenientes para disminuir el rigor de las causas interiores. Ademas de esto debe considerarse, que el pie de esta Sierra continúa siempre en declivio hasta muy adentro de la vega, y que se han aumentado mucho las capas de tierra que lo cubren por los continuos sedimentos, que los rios que la cercan han ido paulatinamente depositando con sus débordes en el discurso de siglos: y resulta finalmente de las observaciones, que sus cavernas inferiores son unos hidrolacios, ó receptáculos de agua con un grado de calor adquirido por la mezcla de materias combustibles é inflamables, que en sus senos mas internos están siempre fermentando, y que en ellos por una infiltracion continua se verifican descomposiciones, las quales contribuyen esencialmente á la for-

ma-

macion de los fenomenos que advertimos. (m)

Entre el Atarfe y la falda mas suave de dicha sierra hay una heredad llamada el Pago de los Pozos, por la multitud de los que se encuentran ya cegados ya abiertos, sin

ór-

(m) *Las principales razones de los Geologos sobre el origen de las brechas, hendeduras, y cavernas que se ven en los terrenos secundarios, y especialmente en las montañas calcareas, estriuan sobre fundamentos hipoteticos; y por consiguiente sujetos á una arbitrariedad de opiniones. Perdido el calor primitivo del globo, y aquel estado de dilatacion en que se hallaban todos los cuerpos fundidos, suponen que los grados sucesivos de frialdad debieron causar en ellos retracciones, rompimientos y quiebras de la clase, que advertimos en la superficie de la tierra, cuyos efectos no se han hecho sentir en las capas interiores por la permanencia del calor en el centro. Hay bastantes motivos para fundar esta suposicion, y explicar por ella*

los

órden, ni igualdad en todo aquel terreno; y aunque la tierra vegetal está muy superior al plano de sus brocales, y por lo tanto no es posible hallar en la superficie del terreno testimonios, que indiquen decisivamente el objeto de la multiplicación de aquellas excavaciones, es preciso convenir que

Los trastornos en general, que se nos presentan en el todo de la naturaleza. Por una idea contraria dieron otros origen á los mismos fenomenos, diciendo: que al retirarse las aguas que envolvian estas piedras, y evaporada asimismo la que contenian, despues de su retirada, era preciso que causase en ellas una reseccion, y se abrician. Se sabe lo que los hielos hacen, y que las aguas pluviales arrastrando no unicamente las capas terreas, que están entre los lechos de las grandes masas de piedra, sino tambien debilitando las bases de estas montañas con su continuo curso y filtracion, pueden hacerlas perder su apoyo, como la experiencia lo ha acreditado en algunas donde no se advertian

se-

que así en su variedad, como en su distribución manifiestan pertenecer á un pueblo de extenso topografico, que tal vez debió su ruina á alguna violenta sacudida de la montaña; y para pensar así se han tenido presentes todos los fines, que los hombres pueden proponerse en amontonar trabajos de esta clase.

Sí en aquel parage, ó en su opuesto hacia el Norte fué el lugar de la antigua Iliberia, toca á los historiadores aclararlo: mas si se practicasen excavaciones bien dirigidas en todos aquellos puntos,

po-

señales de fuegos subterranos, ni de materias inflamables que lo ocasionaran: pero suponiendo que en la sierra Elvira las hay, ha parecido mas conveniente dar origen á sus aberturas y trastornos en unos agentes, que á nuestra vista ejercen su poder, y que son bien capaces de causarlos, mas bien que en los que están expuestos á controversias de sistema.

podrían dar alguna idea de su plano icnográfico, que apreciarían utilmente los aficionados al interesante estudio de las antigüedades.

A la verdad, que al ver por una parte esta multitud de pozos tan trabajosa y costosamente contruidos en la misma piedra, á una profundidad que no podría menos de ser entonces muy grande, quando pasa hoy de 35. varas en algunos de los que pueden medirse, á pesar de la gran porcion de tierra, de escombros y guijarros, que de continuo se arrojan en ellos por todos los que los registran; y al considerar por otra la mucha facilidad, con que los habitantes de aquel pueblo pudieron traer para su uso domestico el agua necesaria de los grandes arroyos, y manantiales que riegan los terrenos inmediatos; no es extraño que algunos observadores hayan dicho que fueron deter-

mi-

minadamente trabajados, y abiertos para facilitar por medio de ellos respiracion á una montaña, cuyos sacudimientos serían tan frecuentes, como temibles. Aunque no carezca de fundamento esta opinion, parece sin embargo inverosímil que tales excavaciones, con tan poco orden proyectadas, hubiesen sido hechas para aquel intento, pues tres y quatro pozos juntos, como muchas veces se encuentran, solo podrían servir para el uso de tres ó quatro casas, cuyas esquinas viniesen á reunirse á un mismo punto.

IDEA GENERAL SOBRE LA PROPENSION CONSTITUTIVA DE LA VEGA DE GRANADA Á EXPERIMENTAR TEMBLORES, Y NOTICIA DE ALGUNOS DE LOS MAS NOTABLES, QUE EN ELLA SE HAN SENTIDO.

Que en este suelo comprendido por las montañas que le rodean, se encuentra toda

da la disposición necesaria para constituir las causas productoras de los terremotos, está bien manifiesto à los ojos del observador naturalista, y de ello se satisface el Químico en sus analisis

La remota y tambien feraz vegetacion de estas vegas, y sus collados comarcanos ha tenido mucha parte en su formacion: con sus despojos alterados por la permanencia del agua se han debido crear desde su mayor profundidad gruesas, y dilatadas capas de turbas y de fosiles leñosos: produciéndose en ellos las piritas que se inflaman por sí, causarán los fuegos subterráneos, y entretenidos por los mismos despojos de vegetales, y animales en el grado de betunes á que su descomposicion los reduce, se hallarán siempre dispuestos á las explosiones.

La Sierra Nevada, la de Elvira, Rapanda, Cogollos, Moclin &c. abundan de

73
de sales, de tierras bituminosas y de piritas, que todas arrastradas externa é internamente por las corrientes, son depuestas en esta vega como en el mas baxo punto de su confluencia. En los espacios cavernosos que por su clase tienen estas sierras, se deben suponer grandes receptaculos de agua, la qual por hundimientos, ú otra especie de accidentes locales, cayendo en los puntos inferiores, ú hogares del incendio, promoverán explosiones violentas; (n) sirviendo así mismo estas cavernas para conductores de los fluidos elasticos, y que por ellas se comunican. El agua que circula por la superficie-

(n) El haber visto casi todas las erupciones volcanicas acompañadas de abundancia de agua, como tambien que los volcanes apagados manifiestan, que estubieron en las costas del mar, así como la mayor parte de los que existen ardiendo: el notarse las erup-

perficie de la vega, y que se detiene en sus mayores desniveles, quedando rebalsada se infiltra continuamente; y descomponiéndose entre los montones de materias piritosas, resultarán los agentes de que se ha hablado, cuyos empujes contra los cuerpos resistentes pueden causar movimientos en la tierra.

Por último podrá decirse: que en la vega de Granada hay exclusivamente motivos para que se experimenten temblores. Sería una necia vanidad decir que tal ó tal causa de las que se acaban de indicar, ha sido la que se actuó para la explosión del 27. y siguientes, quando algunas pueden ser

ciones y los temblores seguidamente, y después de la suspensión del curso de los rios, y de la disecación intempestiva de los lagos, ha dado bastante motivo para inferir, que la mayor parte de estos acontecimientos se deben al acceso del agua en los hogares, y á su fuerza quando se reduce en vapores.

75
ser el efecto de las combinaciones de todas, y en otras privativamente una sola ó el resultado de las mismas; pero no se debe dexar de indicar quanto contribuyen las variaciones atmosféricas para estos designiados sucesos, sin que sirvan las observaciones para deducir de ellas señales, ó aspectos en la atmosfera que los presagien.

Quando un frio húmedo ha sido reemplazado repentinamente por un calor pegajoso y extraordinario, como sucede en algunas primaveras; ó por la inversa, quando al excesivo calor de los estios siguen, sin la competente graduación de temperatura, frios y lluvias inesperadas de corta duración, volviendo el calor con mas intensidad, como acontece en muchos otros, entonces por lo comun asaltan los temblores, y los que aqui se acaban de experimentar, han sido siempre precedidos de estas irrregularidades y alteraciones en la

la atmosfera ; demasiado sensibles á los individuos de la especie humana. En este caso es quando el barometro indicando su estado de revolucion , ha podido anunciar los terremotos , y las impresiones que de ellos resultan en el ayte, particularmente sobre el lugar del foco que los produce. Estas variaciones trastornan el órden de la vegetación, y alteran las substancias minerales ; pues con la falta de equilibrio pasan del estado de quietud ál de agitation y choque continuo , que es el que las dispone , y prepara para que se incendien. De aqui es que los países calidos , con especialidad aquellos en que hay disposiciones naturales , como en este , sean tan repetidos semejantes fenomenos , ya por lo mas dispuestos que están á la absorcion de los alitos ardientes ; como por su mayor facilidad á las descomposiciones , y á que todos los agentes exteriores

en

influyan en ellas.

Es ciertamente una desgracia lamentable que aquellos hermosos terrenos , donde de la naturaleza parece que ha derramado con profusion sus principales dones y riquezas , ofreciéndo á la mano del hombre los tesoros de su feracidad ; aquellos que tan largamente pagan luego los sudores, que emplea en su cultivo , con cosechas abundantes y delicadas en todas las especies de sus frutos ; aquellos en que una multitud de arroyos dirigidos á su voluntad , se las aseguran ; en que el arbol se vé crecer casi tan rapidamente como las mices , y en que todo se produce con una variedad tan deliciosa y agradable , reciben su principal alimento del germen primero de su destruccion , y abriguen al mismo tiempo en sus entrañas el origen de su felicidad con el de su ruina. Tal es el de esta fertilisima vega , baxo cuya ri-

sue-

sueña, y alegre superficie se oculta la fatal oficina, donde se ponen en accion de tiempo en tiempo las causas productoras de los temblores; que consternan justamente á los que habitan esta Ciudad, y pueblós comarcanos.

Los que por su violencia, y mas frecuente repeticion han quedado impresos en la memoria de todos, y de que se conservan noticias mas exactas, son los siguientes.

El de principios de Junio del año de 1431. del qual se lee en la Cronica del Rey D. Juan el Segundo: Que estando este Monarca haciendo guerra á los Moros de Granada, y campado á la falda de Sierra Elvira. "Tremió la tierra en el Real y mucho mas en el Alhambra, donde derribó algunos pedazos de la cerca de ella, é dos tiemblos de tierra batieron muchas casas de la Ciudad."

El

El de 1522. que tantas desgracias causó por el lado de la Alpujarra.

El de 1523. que hizo grandes estragos en este Reyno de Granada.

El de 4. de Junio de 1526. que obligó al Señor D. Carlos Primero, á abandonar esta Ciudad, quando tenia principiadas en ellas algunas obras; que bastarán por sí solas á inmortalizar el nombre de este Monarca.

Los de Noviembre de 1755. que sirvieron por espacio de ocho dias al gran de general, que se sintió en todo el continente.

Los que desde 13. tambien de Noviembre de 1788. repitieron con tanta frecuencia y rigor; que obligaron á la mayor parte de los vecinos á dexar sus casas, huyendo de los estragos que temian.

Los varios que se sintieron en los años de 1803. y 1804. de los quales me-

F

re-

recieron atención el día 13 de Enero, y señaladamente el del día 25 de Agosto de este último año, procedente del foco de la Alpujarra, que hará época en las desgraciadas villas de Dalías y Berja.

Ello es, que pocos años son los que ya pasan, sin que los moradores de Santa Fee, el Atárfé, Pinos, Soto de Roma, y demás pagos de la parte baja de esta vega dexen de verse oprimidos de esta calamidad: cuyos efectos que se sienten las mas veces en el corto espacio comprehendido en una legua quadrada, se contraen solo á los pueblos, que ocupan el centro de este espacio, como á la parte mas baxa, y de consiguiente de menor resistencia, sin que el movimiento, que á ellos los agita se comuniqué, ó propague á los demas, que están situados sobre su area; lo que comprueba mas quanto vá dicho acerca de ser este el punto, baxo el qual

esta

está el hogar donde existen las materias; y por tanto, quando los temblores se graduan en virtud de ser mayor, ó mas inferior la causa que allí los produce, la concusion llega á Granada, y se extiende mas ó menos en razon de su violencia, á todos los contornos, excepto en las ocasiones, en que ha sido la explosion originada de los focos ultramontáños por la parte de Medio-día, como sucedió en Agosto de 1804. que fueron fortísimos en esta Ciudad, y apenas se sintieron en la vega.

DICTAMEN SOBRE LOS MEDIOS DE

preservarse de los extragos, que pueden causar los temblores.

A vista de todo lo que vá expuesto hasta aquí, no puede menos de causar admiracion al que observe detenidamente es-

tos

materialmente se dice, á prueba de temblores, pues los techos sujetos en los pies derechos, es muy difícil que puedan desplomarse por grande que sea la concusion, y aunque las paredes cayeran á su impulso perdido el aplomo, jamas sería hacia adentro, porque las filas de los pilares interiores lo impedirían: ademas de que no pasando su altura de quatro varas, era preciso para que esto sucediera, choques mucho mas violentos. En otros términos, ó excediendo con notable diferencia de esta medida, como que á proporcion de su mayor altura se vá aumentando el arco, que el vaiven les hace describir, mas pronto se quiebran, y vacian á impulsos de la vibracion, y estremecimiento por la parte superior, y de este modo pierden su apoyo los tirantes, y se rinde toda la armadura, que es como en estos casos se verifican los desplómicos.

OPI-

OPINIONES SOBRE LA ABERTURA
de Pozos para evitar los
temblores.

La pluma de los historiadores nos ha pintado con tan oscuros colores estos terribles fenomenos de la naturaleza, sin duda por el horror que al verlos y meditarlos, han impreso en sus fantasias exáltadas, que de las relaciones que nos han transmitido, apenas se puede formar otra cosa, que un quadro espantoso de ruinas y desolacion. Aun la mayor parte de los Filósofos, que han tratado tambien esta materia, ya por no haber sido testigos oculares de estos sucesos, ó ya por la vanidad de ser inventores de nuevos sistemas, se han extendido mucho en establecer eruditamente principios, sin confirmarlos con observaciones, que solas deben ser la

la verdadera medida reguladora de la mayor, ó menor aproximación á la verdad en puntos de tanta incertidumbre.

Los escritores, que santamente dirigidos por las ideas de piedad, se desentienden de todo humano raciocinio, y con el fin loable de enmendar nuestras costumbres, nos presentan unicamente en estos tragicos acontecimientos, que trastornan la faz del globo, la espada vengadora de la Divina Justicia para castigar nuestros pecados, ni tienen por objeto suministrar reflexiones para el adelantamiento de este ramo tan importante de la Física, ni el de suministrar medios para la conservacion material de sus semejantes. El hombre quando no conoce el mal que le aflige, ni las causas de donde procede, se hace naturalmente perezo; entregandose á una funesta inaccion, y adormecido en ella, ninguna experiencia emprende, ningun resultado espera, y así

así es, que la ignorancia embargando sus acciones, le forja una cadena de desgracias.

No parece posible que haya un observador sobre el hogar que ha originado los terremotos, y que los sienta con frecuencia repetir, que no forme una idea algo diferente de la que se tiene en general de ellos. Admirará sus efectos prodigiosos, pero inferirá al mismo tiempo, que una causa de las que hemos supuesto, se podrá hallar á tal profundidad, y deberá ser tanta la fuerza que despliegue en su estado de explosion, que pueda conmover una parte considerable de la masa continuada del globo.

Quando se han visto de una vez desatridas poblaciones, que comprendian un perimetro de diez ó doce leguas; y quando la comunicacion del impulso ha llegado á ciento, ó doscientas mas allá, dicen

cen muchos, que no puede haber, ni existe en la naturaleza una fuerza motriz tan activa y poderosa, que sea suficiente para agitar el gran solido, ó macizo que corresponde á estos radios, y á su línea de menor resistencia; cuyo supuesto ha obligado á algunos á ser partidarios de la electricidad. Los pequeños resultados que tenemos del modo con que la pólvora produce la explosión en las minas, son los únicos medios para poder formar calculos de aproximación en esta materia, por los cuales se intenta averiguar, una vez conocida la cantidad de pólvora, que se necesita para hacer saltar un terreno de tal solidez y compactación, quanta se necesitaria para conmover y trastornar los de que se trata; pero aun estos mismos calculos cada uno los mirará por el lado, que mas conforme sea á sus ideas y observaciones, tanto mas quanto que es muy no-

ta-

table la diferencia que hay de hacer saltar un terreno á conmoverlo: esto es, de dexar en él un vacío parabólico, á no mas que estremecerlo, y comunicar la impresión del choque á largas distancias; pues para lo primero es necesario un poder graduado en razón mucho mas eficaz y poderosa.

Lo que en los grandes terremotos ha hecho perder el equilibrio á los edificios, y caer á la violencia de las sacudidas, particularmente en los pueblos inmediatos al foco de donde han nacido, es aquella fuerte vibración, que obliga á separarse de la tierra unos cuerpos, que por no ser parte de ella, no pueden resistir los golpes, que por el centro está recibiendo; pero los estragos y trastornos de un terreno, por exemplo, el saltar ó desprenderse una quantiosa porción de él, no quedando en su lugar ni aun los escombros:

el

el hundirse los montes, y romperse por su mitad, ó cambiar enteramente la faz que tenían, ha sido siempre, en las ocasiones que ha sucedido, en un radio muy corto respecto á la superficie conmovida, y con mucha disparidad á la en que se acabó de sentir alguna oscilacion, aunque apenas perceptible, guardando en esto la naturaleza una exácta analogia con lo que el arte excuta en las voladuras de nuestros hornillos. En estos, supongamos que si el sólido volado en fuerza de la explosion tiene diez varas de radio en su base, cuyo centro es el de la linea de menor resistencia, el terreno conmovido, y aun desquebrajado por ella, será á cinquenta, y el último punto donde se perciba la vibracion, llegará hasta dos mil. Si nuestros conocimientos en esta materia se ampliasen á fuerza de ensayos prácticos, encontraríamos esta conexión mas inmediata, y quanto

pu-

puede alterar estos calculos la mayor ó menor profundidad con respecto á la porcion de polvora empleada, pues la fuerza que pierde el ayre por la base del paraboloide en el acto de la voladura, si se emplease por las mayores resistencias en solo conmovier, afectaria una parte de terreno infinitamente mas considerable.

La opinion general ha estado siempre á favor del único arbitrio, que la sana física puede presentar para disminuir, ó enervar las fuerzas prodigiosas de los agentes, que comunmente se ha creído, ser los resortes que obran en las grandes explosiones. Los físicos lo han mirado; sino como un remedio específico, á lo menos como el que hasta ahora su reflexion y conmovimientos han podido sugerirles.

El dar paso á estos agentes por medio de ramales de comunicacion por zafijas y pozos proporcionados, en número y pro-

profundidad : situarlos en aquellos sitios en que puedan interponerse , del modo mas conveniente , entre las lineas en que obraron como lo manifiestan los parages lastimados por la explosion , ha sido en todos tiempos un recurso de la buena razon , y un dictamen que desde la mas remota antigüedad , ha estado en la cabeza de hombres de acreditados conocimientos , é ideas elevadas en la física , en la qual ha sido mirado , mas que como una opinion , como un dogma. Con todo , como estas operaciones traen consigo inmensos costos y dificultades , y á las afixiones momentaneas sucede por lo comun el olvido y la indolencia ; no ha podido ser tan general , como debería apetecerse , el convencimiento sobre el buen éxito de ellas.

Tauris , capital de la provincia de Aderbiján , en la Persia , que ocupa el extremo de una llanura fertil y hermosa , bañada
de

de rios , circuida por todas partes de montañas , y cuya descripcion topográfica conviene mucho con la de esta Ciudad , y su anchurosa vega ; experimentó grandes beneficios con los profundos pozos , que se mandaron abrir enderredor de ella , despues del famoso temblor del año de 1721. desde cuyo tiempo han dexado sus habitantes de ser molestados de los que hasta entónces habian sido allí muy frecuentes.

Eubea , isla del Archipiélago , fué añigida de esta calamidad , hasta que en el campo de Lalento se hicieron hondas zanjas.

En los primeros tiempos de Roma se acudió igualmente á este arbitrio para libertar la parte mas interesante de la Ciudad , y el éxito correspondió sin duda al pensamiento , pues que en lo sucesivo los estragos padecidos en sus inmediaciones , jamás se extendieron á ella : y para omitir una erudicion , que no es la mira obstar,

zar, y en que se detienen prolixamente algunos autores, en donde podrá hallarla el que guste de estas noticias; basta decir, que las excavaciones se han mirado en todos tiempos, como un recurso de preservación contra la violencia de los temblores: que ha sido adoptado por Príncipes, sabios, ilustrados, amantes de la humanidad, y recomendado por el respetable dictamen de los mejores físicos, que el mundo ha conocido.

Varios acontecimientos desgraciados para las ciencias, que han dexado en una obscura noche quanto podría contribuir á que tubiesemos conocimientos exactos del estado de cultura, y adelantamientos científicos de los Moros, poseedores de este suelo por una larga serie de siglos, nos han privado tambien de las noticias fidedignas de los temblores mas notables, que durante su dominio aquí, experimentaron. Ni aun

sabemos como se combinaban sus ideas morales, y literarias en la investigacion de estos fenomenos, ni menos si trataron de su remedio. Hasta el plano icnografico del terreno que pisaron en la vega, se ha cubierto de los depositos arenosos, que han ido dexando los serpenteos de los rios que la bañan, principalmente desde que se promovió la cultura de los montes; de manera, que si ellos trabajaron en algun parage con el fin de precaucionarse de un mal que probablemente ha sido endémico en este pais, ningun vestigio nos queda, que dé testimonio claro de que fué con este objeto; y si Granada contiene en su recinto un tejido de minas, y galerias subterranas, que la atraviesan desde el lugar principal de su fortaleza, que es la Alhambra; hasta sus mas apartados extremos, las cuales se cruzan de unos á otros de los puntos, que tenia mas fortificados dentro

tro, y fuera de el, estas no eran entonces otra cosa, que huidas, escapes, y medios de defensa, á que les obligaron sus continuos asedios.

No ha faltado quien diga, que el llamado Pozo-Airon, cegado de muchos años á esta parte, y que está en la calle de Elvira, fué abierto en aquel parage por los Moros, con solo el fin de dar respiracion á la tierra, y libertarse por su medio de los temblores; sería ciertamente aventurado, y expuesto á error el hablar de una excavacion, que ninguno de los que existen ha visto abierta, que no se sabe tampoco quando se cegó hasta igualar su brocal con el empedrado de la calle; si fué construida antes, ó despues del recinto, y que no habiendose podido registrar su estructura, ni parte alguna de su obra interior, se ignora, no solo á que tiempo corresponde, sino tambien para que uso es-

ta-

tuba destinada: si era un depósito de agua nada mas, ó una entrada principal para las minas exteriores; y á la verdad quanto sin este previo exámen se quisiera decir de él, lo encontraríamos al fin apoyado nada mas, que en tradiciones confusas, y equivocadas del vulgo, ó en escritores, cuya nimia credulidad les hace no distinguir lo verdadero de lo fabuloso.

Pero si los Sarracenos, viendo temblar á Granada, se determinaron á abrir pozos enderredor de ella con el fin de preservarse, es preciso decir que trabajaron sin utilidad; porque si los mayores temblores que pudieron sentir, durante el tiempo que dominaron en este pais, procedian, como parece indudable, del mismo foco que ahora proceden en la vega, ó del de la parte meridional de la Alpujarra, hubiera sido una ignorancia imperdonable el abrir zanjas á tanta distancia.

Que-

Queda anteriormente demostrado, que las sacudidas, los vaivenes, ó de cualquiera clase que sea el movimiento, que sienten los pueblos separados del lugar de la explosión, proviene ya del impulso comunicado en todos los cuerpos, que desde aquel punto intermedian hasta el último que lo percibe, ó ya del giro que pueden tomar los fluidos élasticos en los espacios cavernosos. Tambien quedan indicadas las razones en que se considera que obran estos impulsos; y resultando así mismo por quantas observaciones se han expuesto, que baxo esta Ciudad no hay por falta de disposición natural y constitutiva, un hogar determinado que los produzca; con vendremos en que serian tan inútiles las excavaciones en su circuito, como útiles en el parage demarcado de la vega, donde se ha dicho que se experimentó la explosión del 27. pues se podría conseguir que el por-

der

der que agita ahora tan larga distancia en la superficie, quedase disminuido en términos de no ser comunicable su impulso, sino á un arco muy pequeño, lo que no sucedería abriéndolas al pie de este recinto, que está superior sobre 94 varas en qualquiera punto del expresado terreno: debiéndose entender lo mismo con respeto á los de la parte meridional en la Alpujarra.

Con todo, la opinion de que se abran pozos, y zanjas profundas para impedir los males que traen consigo los temblores, aunque fundada en principios realmente científicos, no ha dexado de tener contrarios que la impugnén, principalmente con las siguientes objeciones.

Primera: que no es posible ahondar una zanja, ni un pozo todo lo que se necesita para llegar á dar respiracion al foco, desde donde las causas obran.

Segunda: que aun quando se pudiese pe-

penetrar hasta él, y subvenir á medios seguros de facilitar su desahogo, nunca serian estos bastantes para debilitar la accion de los agentes naturales que enfurecidos, y no encontrando la capacidad necesaria para su salida en obras siempre reducidas, aun quando fuesen el mayor esfuerzo del arte, chocarian del mismo modo contra los grandes macizos del terreno, y en sus efectos ninguna ventaja se conseguia.

Tercera: porque estas aberturas por donde se exhalan en muchas ocasiones alitos mefiticos, pueden ser muy contrarias á la salud pública.

Quarta: porque si de estos fenomenos es causa esencial la electricidad, seria en vano procurar artificiosamente desahogos á una materia de suyo tan espirituosa y sutil, que obra del mismo modo en todas direcciones, y que para procurarse el equilibrio á que parece se dirigen sus conatos

tos, puede muy bien hacerlo por otro conducto distinto del que el arte le señala por el medio de la excavacion.

Quinta: por la gran dificultad de profundizar mucho las zanjas en los parages, donde el agua encontrandose á corta distancia de la superficie, sería motivo de que los trabajos se inutilizasen, ó de que fuesen excesivamente costosos.

Sexta: porque las aberturas artificiales con direccion al hogar, podrian convertirse en otros tantos volcanes, que algun dia atraxesen la subversion total del pais.

En las presentes circunstancias no puede ser de mucha fuerza la mayor parte de estas ú otras razones semejantes, ni nunca lo sería sentadas con tanta generalidad, para los que penetrados de los convencimientos que acompañan las observaciones particulares, de que se ha dado una explicacion, vean que estos fenomenos deb-

ben por sus efectos locales ser considerados de tan diferente modo, que si en unos casos es un delirio intentar su remedio, en otros sería el resultado de los mejores principios físicos.

Quando se opina por la abertura de pozos y zanjias, con el objeto de preservar el terreno de la vega amenazado, á Granada, y sus cortornos de los efectos temibles de un foco conocido, en el qual hay una disposicion para producir iguales ó mayores desastres, restableciendo la tierra con el discurso del tiempo, su antiguo estado de compactacion; no se ha pensado que dichos pozos, ó excavaciones lleguen materialmente hasta el punto de las 1800, varas, ó sobre esta distancia, á la en que prudencialmente se quiera calcular que existian, segun las reflexiones insinuadas, las causas del 27. ni tampoco es el objeto persuadir á que se profundize, y penetre

en

en la tierra hasta el punto, en que pueden materialmente cortarse los ramales de comunicacion del vapor y aire enrarecidos; pero si lo es que aproximandose por perpendiculares ó diagonales, presenten á esfuerzos de estos agentes lineas mas cortas de resistencia, que las que les oponen los espesores de las bovedas en los espacios cavernosos.

La experiencia acaba de acreditar que dichos agentes han ido buscando en la reducida area del terreno, donde hicieron sus estragos, aquellas partes debiles que presentaron menos resistencia á su impulso, segun la direccion en que éste obró; y así se advierte en los mismos pueblos lastimados algunas lineas de edificios, casi del todo destruidos, y otras que apenas tienen resentimiento; siendo de notar que gozaron de este beneficio algunos que en sus calles, y en su alineacion se abrieron

grie-

grietas en el momento del temblor.

Las bocas y respiraderos, que en las montañas se han abierto después de grandes temblores, por donde se han descargado de cantidades inmensas de materiales abrasados: aquellas aberturas de la tierra en el acto de la concusión, por las que nada se ha visto salir, pero que son obra de la fuerza prodigiosa del ayre, y del vapor enrarecidos, que buscan su desahogo, han sido después en muchos parages remedios eficaces para dexarse de sentir, ó para que los estremecimientos sucesivos fuesen menos rigurosos, como se dixo con ocasion de las hendeduras, que se advierten en la sierra Elvira.

Verdad es, que sería inútil, sino temerario, el querer intentar arbitrios de preservacion, si se ignorase absolutamente el lugar del foco de los temblores, y que aun lo sería mas, sino precediendo pro-

li-

lixas investigaciones, se quisiesen enervar las fuerzas de estas grandes causas ocultas en la tierra quando la conmueven, produciendo una vibracion casi general, en que es imposible conocer qual ha sido el parage mas afectado de ella; pero no lo sería el practicar las debidas investigaciones, y experimentos sobre un hogar conocido, que exerce continua y parcialmente su furor en una area cortísima contra todo lo que sobre sí tiene y le rodear. ¿Por qué pues no se ha de ayudar en este caso á la naturaleza en proporcionarle un remedio, que ella misma desea, y parece que está manifestando en sus conatos?

Profundidades de 130. varas en zanjas, y pozos situados en los puntos mas oportunos del circulo contundido, siguiendo la direccion de las grietas abiertas en él al sentirse el temblor del dia 27. podrían ser bastantes para esperar un éxito

cor-

correspondiente al trabajo y fatiga, que costaría su empresa, sin que traxesen considerablemenoscabo á la agricultura. ¿ Y qué aumento de impureza puede temerse que dé á la atmosfera contra la salubridad pública, por emanacion de halitos mefíticos, unas aberturas hechas en medio de vegas, cuya mayor parte es en el año un pantano cenagoso, porque las aguas debordadas ya de rios, ya de las acequias, permanecen constantemente en las partes de sus mayores desniveles?

Se ignora que la materia electrica pueda obrar con imperio sobre los cuerpos duros y compactos, sino reuniendose en grandes porciones en las cavidades y senos de la tierra; y si como se ha dicho fuese cierto, que en el acto de procurarse este fluido su equilibrio con el atmosferico, es quando hallando oposicion, ocasiona los temblores, ¿ cuánto no contribuirían á que es-

te.

te equilibrio se consiguiese sin sacudidas violentas ó estrepitosas, los pozos y las aberturas!

Que el agua que corre por las venas de la tierra, y aun debaxo de sus primeras capas inutilice estas excavaciones, y las haga impracticables, solo la experiencia, despues de apurados los recursos conocidos del arte, es la que debe convertirnos; pues se ha visto que ella misma ha burlado muchas veces quantos juicios se forman por el aspecto exterior de los terrenos, habiendose hecho en diferentes ocasiones profundas zanjias sobre aquellos, que aparentaban ser unos texidos de manantiales, y veneros, y por la inversa, no se ha podido ahondar hasta seis varas, sin que se anegasen los trabajadores en otros del mas seco y árido semblante.

Si se tratase únicamente de libertar de la influencia de los temblores uno ó dos

dos pueblos de corto vecindario, sería ridículo emprender obras de esta clase, con sola la mira de hacer experimentos, porqué no correspondería la utilidad al trabajo y á los gastos, y quando era lo mejor asegurar sus casas del modo que se ha dicho; pero tratándose de la multitud de los que incluye esta rica vega, con los que han sido ahora tan maltratados, y entre ellos una ciudad como Granada, que reúne tantos motivos de aprecio y consideración, ya es objeto harto interesante; y ninguna clase de intentos por costosos, por atrevidos, ó por temerarios que parezcan á los ojos de los que critican, sin presentar nuevos sistemas de preservación, deberían despreciarse: además de que el importe de estas empresas nunca ascendería á sumas, cuya exacción pudiese causar un gravamen ruinoso é insoportable á ninguno de los fondos á que deben asignarse, quan.

quando podrían ser aminoradas considerablemente, si las manos ociosas de tanto delinquente sentenciado por la Justicia á ser esclavo de su delito, se ocupasen en su trabajo.

Para satisfacer á la objecion fundada en el temor de que los pozos puedan ser otros tantos conductos para dar paso á las materias volcánicas, basta decir: que la multitud de volcanes, sin los quales el globo estaría expuesto á continuas y grandes subversiones, deben considerarse como desahogos que la tierra se ha procurado en aquellos lugares, (p) en donde se amontonan cantidades considerables de las materias y substancias, que se ha dicho, contienen sus senos, las quales puestas en un

H

(p) *Se ven los crateres de los volcanes en toda clase de terrenos, así primitivos en las montañas de granito, como en los calcareos de primera, segunda, y tercera formación.*

DOCUMENTO NUMERO 16

SEMPERE Y GUARINOS, Juan: *Reflexiones sobre los terremotos de Granada Por Don Juan Sempere, del Consejo de S. M. Honorario en el de Hacienda y Fiscal de la Chancillería de Granada.* Biblioteca Universitaria de Granada, Sección Observatorio Universitario de Cartuja, 1807.

(D)

REFLEXIONES

SOBRE

LOS TERREMOTOS

DE

GRANADA

Por Don Juan Sempere, del Consejo de
S. M. Honorario en el de Hacienda,
y Fiscal de la Chancilleria
de Granada.



Cap. IV

Terremotos en el Reyno de Granada. Pondra-
ciones ridiculas del Canonigo Pedraza.

de

El Reyno de Granada ha sido siempre muy piazado
de terremotos. El P.^e Sandoval refiere el que hubo el
año el 522 a cuya fuerza y terribles rraços no ha-
bia noticia q^e huiese llegado otro ninguno.

En estos mismos dias dice, podia ser mediavo el mes de
Septiembre, en el Reyno de Granada hubo un temblor de
tierra el mayor y mas furioso q^e nunca los hombres vie-
ron. En la Ciudad de Almeria derribo la fortaleza,
y casi todas las torres y muros de la cerca de la Ciudad
y la Iglesia mayor, y todos los otros templos, con ser
lo mayor de ellos de fuerte y excelente labor. Lo mismo
hizo en las casas. De suerte q^e murieron enterrados
en ellas los mayores vecinos, principalmente niños y
mujeres, q^e no pudieron tan presto huir, q^e fueron mi-
llares. Quedó la Ciudad asolada, q^e en muchos dias no
se acabó de restaurar. En la tierra y comarca de ella
pafó lo mismo, y en toda la ribera del rio (q^e llaman
de Almeria) que es fértil, y poblada, derriéndose, hundien-
do, y matando a todos quantos en ella se hallaron, q^e
fue una gran multitud.

Alcanzó a sí mismo el terremoto a la Ciudad de
 Baera, y a Guadix, haciendo el mismo daño. Movie-
 ronse y levantaronse montes y tierras de sus lugares,
 cayendo, y acostándose a diversas partes. Descubrieronse
 fuentes donde no las havia, y otras se cesaron. tembló el
 mismo día la tierra fuertemente, pero no fue con tanta
 fuerza q. derribárase los edificios, si bien estuvieron cerca
 dello, y se abrieron muchas torres, y paredes. Fue el es-
 panto y terror a las gentes tan grande, q. pensaban q. ya
 se acababa el mundo. La cosa fue tal, q. no se puede bien
 decir, y dicha a los q. no la vieron se hacia increíble... (1).

Estando el obispo de Talaga con su cabildo en la ige-
 sia de los Santos Mártires, celebrando su fiesta, el día 18 de
 Junio del 1581. se sintió un temblor tan grande, q. maltrató
 la capilla mayor, y todo el templo; el predicador dexó el ser-
 mon; huyeron todos, y el obispo estuvo a pique de perder la
 vida entre la confusión de la gente; cayeron varios torres y
 las murallas, y se quebrantaron el Palacio episcopal, y
 otros muchos edificios.

Mucho mas horroroso fue el del día 9. de octubre de 1680.
 De 1.296. casas q. formaban aquella Ciudad, quedaron en-
 teram. hundidas 852; inhabitables 1259. y today las demas
 muy quebrantadas (2).

Pero acaso no se encontrará un pueblo, en q. sean
 muy frequentes los temblores como esta Ciudad de Granada. Ape.

(1) Historia del Emperador Carlos V. Lib. XI. §. 3.

(2) Conjoracion y historica Malagueña. Con. 44. y 50

nas se pasa un año, sin q. se sientan algunos, ma y
ò meno fuertes. Pero no hay noticias de q. jamas ha-
yan producido los estragos que se refieren de otros
pueblos.

Los mayores de quantos yo he leído fueron dos,
q. en el año de 1431. estando todavía esta Ciudad en
poder de los mahometanos, arruinaron algunas casas,
por lo qual y la consternacion q. harian infundi-
do en sus vecinos, aconsejaban algunos cortesanos
à D. Juan II. que estrechase el sitio q. le tenia puesto (1)

el 11. de la noche y quatro de la mañana el dia
4. de Julio de 1526. estando Carlos V. en esta Ciudad
se sintieron otros dos, que afuyeron à su familia
(2). Refiriendolos Pedraza, añadió algunas cosas
bien importantes. Dice, que el temblor fue sin duda,
oprimida la tierra al peso de tan gran Corte. que la
probó con la puerta nueva. y que la Emperatriz, y sus
damas, con muy miedo, tomaron lofía, y poco amor à la
tierra, haciendo sus votos y promesas à Nuestro Señor
p. q. las sacase vivas de ella (3).

(1) Con gran subtilera decian q. la fortuna mostraba q. queria arro-
nar à Granada con los temblores q. la tierra facia. Era verso
q. dos temblores de tierra batiéron muchas casas de la Ciudad. Centon
epistolario de Fernan Gomez de Ciudad real. Epist. 51. Cronica de Dn
Juan II. Año 1431. cap. 210.

(2) Sandoval, Historia de Carlos V. lib. XI. §. 19

(3) Histor. de Granada. Part. 4. cap. 18.

Ninguna de estas particularidades refiere Sandoval, & quien tomó la noticia el Canonigo Pedraza. Lessos de esto dice, q^o Carlos V. ni se alborzó, ni se levantó siquiera de la cama.

Lo cierto es que la Corte no salió de esta Ciudad hasta el día 16. de Diciembre, mas de cinco meses después. Y que el Emperador mandó edificar un magnífico Palacio, que aunque no se concluyó, las obras q^e todavía permanecen, no se pudieron construir en pocos años (1), lo qual prueba que los temblores no le habían quitado la gana de resolver à disputar la amenidad de este delicioso territorio.

En los años 1778, 1789, 1804. y 806. se sintieron otros temblores en esta Ciudad, y su Reyno, los quales dieron motivo à varios informes, y providencias, que convendría tener presentes, para evitar en lo posible la repetición de diligencias inútiles, gastos superfluos, y pavor impoliticos, que sirven mas para aumentar la consternación, y abultar la idea de los peligros, que para remediarlos.

(1) Puede verse su descripción en la *Historia de Pedraza*, y en los papeles por Granada.

no deben tomarse precauciones muy costosas para prevenirlos, ni arriesgarse á otros males ciertos, por libertarse de los dudosos, y contingentes.

Cap. XII.

Nueva impugnacion del proyecto de los pozos.

DE

Con las diligencias practicadas en los años 1778. y 782. parecia que no debiera quedar la menor duda sobre la inutilidad de los pozos, minas, y zanjas para contener los terremotos. Mas como se ha vuelto á proponer este proyecto, aunque variado en quanto á los sitios de las excavaciones, y adornado con datos, calculos, y lenguaje matematico, se hace necesario volver á examinarlo, y combatirlo con nuevos fundamentos.

Que los moros no construyeron, ni el pozo ayon, ni los demas que se encuentran á cada paso en el terreno que ocuparon, para libertarse de los terremotos, está ya bien demostrado, y puede confirmarse con las noticias, y reflexiones siguientes.

En poco mas de una legua encontre D.ⁿ Guillermo Bouvier sobre cinco mil pozos, en el Reyno de

Taer, q. nunca ha sido plagado de terremotos.
Este sabio naturalista dice, que los abrian los
moros para buscar en las entrañas de la
tierra las riquezas que les negaba la esterilidad
de las colinas de aquel Reyno. ¿ Por que no podrian
abrirse con el mismo fin los de la Sierra de Elvira?

Pero hay razones muy sólidas para creer
que estos no sirvieron, ni para aquel intento, ni pa-
ra el de precaverse de los terremotos, sino algunos pa-
ra silos en donde conservar el grano, y otros para pro-
veerse de agua.

La construcción de silos para guardar los granos
era muy común entre los antiguos, y aun se estila
actualmente en muchos pueblos.

Y del particular estudio que ponian los moros
en encontrar agua y abrir pozos para asegurar este
elemento tan necesario, es buena prueba lo que escribe
Ebn el Atvan en su libro de agricultura, traducido al
árabe por D. Josef Banqueri (1).

Después de haver tratado de las señales por donde se
se conoce, si el agua está cerca o lejos de la superficie de la
tierra, dijere sobre la manera de abrir los pozos en
las casas, y jardines.

(1) tom. 1. parte 1. cap. 3.

Explica la diferencia entre los pozos arábigos y
 y berrianos, que consistía en ser redondos, ó prolon-
 gados. Las reglas para construirlos, y purificar el
 agua; y finalmente la razón por que se encuen-
 tran á veces tres y quatro pozos juntos, y muy
 diversa de la propuesta del Dr. Garrido (1).

Si quieres aumentar bien el agua, dice el au-
 tor árabe, haz otro pozo al lado, si bien no junto al
 otro, hasta llegar á encontrar aquellas, como cada y
 medio menos profundo que el primero, haciendo despues
 otro algo separado tambien, y menos profundo un codo,
 despues de encontrada el agua, conduyendo la operacion

(1) No es extraño, dice, que algunos observadores hayan dicho
 que fueren determinadamente tabajados y abiertos (los pozos
 encontrados en el lugar del Atarfe) para facilitar por me-
 dio de ellos la respiracion á una montaña, cuyos sacudi-
 mientos serian tan frecuentes como temibles. Aunq. no ca-
 rezca de fundam^{to} esta opinion, parece sin embargo inve-
 rosímil q. tales excavaciones con tan poco orden proyectadas
 hubiesen sido hechas para aquel intento, pues tres y quatro
 pozos juntos, como muchas veces se encuentran, solo podrian ser-
 vir p.^a el uso de tres, ó quatro casas, cuyas estancias vinie-
 sen á reunirse á un mismo punto." ~~etc.~~ pag. 70.

con hacer un quarto pozo, de manera q^e el primero sea
mas hondo que cada uno de ellos; cuyas aguas, jun-
tandose en aquel por conductos de comunicacion
que han de hacerse en el fondo, vienen à aumen-
tar al doble el primero y principal.

En un pequeño cerro de la cabria q^e yo poseo
en el pago llamado de Cusar, inmediato à esta
Ciudad, con las nuevas labores que le he dado p^a.
plantando de viña, se han descubierto casualmente
siete pozos en el espacio de 400. Varas. He limpia-
do uno, en el qual à las 30. de profundidad, se
nota un reverimiento de brocales e barro salpica-
do de agujeros, hasta encontrarse el agua; à las qua-
renta y dos varas.

Algo mas distantes de este se descubren otros tres,
en el corto recanto de ocho varas, los quales probablm.
sirvieron para aumentar el agua del primero, con-
forme à las citadas reglas de Ebn el Arran, è indis-
cutiblemente para suministrarla à algunas casas de
aquel sitio, e las que se encuentran vestigios muy
frecuentes.

Pero aunque fuese cierto que los monjes
se habian valido de los pozos y excavaciones

para contener los terremotos, no por eso debieran imitarse, quando se sabe que existiendo dichos pozos abiertos no cesaban a sentirse, y con mucha mayor fuerza que despues a haverse cerrado, como se manifesta por los el citado año de 1437.

Ademas de esto, por muy anchos, profundos, y bien situados q. se construyeran los pozos, no podrian dar una salida y respiradero tan capaz a las materias inflamables como los crateres y volcanes. Pues a pesar de los inmensos vomitos de las materias que esto arrojan, no por eso dexan de ser muy frequentes los estremecimientos y ruinas en sus inmediaciones como sucede en ^{proxima al} ~~el~~ ~~Napoles~~ ~~de~~ ~~Vesuvio~~.

Finalmente todo el nuevo proyecto versa sobre la existencia de un hogar, o foco en determinado sitio, y a determinada profundidad, el qual por mas q. se examine con los calculos, y experiencias de la pyrotecnica, no pasa de una probabilidad, ni puede demostrarse que el tal foco es permanente. Sin salir de este mismo Rey- no, su historia nos ensena que en mas de 300 años de terremotos en esta Ciudad, y sus inmediaciones no se han parecido los danos que en Almeria, Guadix, Maiago, Motril, Berja, y otros pue-

bles x las Alpujarras, y q. padecidos una vez en aquellos pueblos, no han vuelto à sentirse por siglos enteros con tanta fuerza. Esto prueba evidentemente, ò que los focos x los terremotos se mudan y varian por causas locales incomprehenfibles; ò que ^{realizada} ~~refutada~~ una vez su mayor explosion, quedan las materias confundidas por largo tiempo, y por consiguiente, que por lo mismo que los ultimos han sido mas violentos en estas inmediaciones, puede esperarse que no repitan con tanta fuerza en muchos años.

Los argumentos tomados x los exemplos son los mas debiles è ineficaces. Pueden no ser ciertos los pozos de Tauris, Eubea, y otras partes, por q. nada hay mas frecuente en la historia que el creerse los hechos, y transmitirse à la posteridad, sin el debido exâmen, y sobre la palabra del primero que los refirió. Y aun quando sea cierta su existencia, y que los temblores han cesado, debiera demostrarse, q. este efecto havia procedido precisamente x tal causa, y no de otras.

Segun las citadas observaciones x Chaptal, y Bouvès, se apagaron muchos volcanes en

varias partes, y en este mismo Reyno, sin abrir pozos, ni otro remedio mas que el de haverse confluído naturalmente, ò tomado otras direcciones las materias inflamables existentes en los centros de sus crateres. La tierra volcada que se encuentra en las cercanias de esta Ciudad indica que hubo en otros tiempos erupciones volcanicas ^{las cuales} ~~se~~ ^{se} harian por la misma razon de haverse apotado, ò disminuido las materias inflamables. talvez quedan todavia algunas ~~ramificaciones~~ y ramificaciones de tales materias en sus ocultos senos, y es de esperar que acaben de conducirse, y que cesen los terremotos con el tiempo. Mas quando falle este pronostico, es indubitable que tampoco se remediarán con los pozos y excavaciones meramente proyectadas.

Cap. XIII.-

Sobre los Paratemblores

de

Algo menos improbable parece la utilidad de los Paratemblores, bien se construyeran segun el método

(H)

REFLEXIONES

SOBRE

LOS TERREMOTOS

DE

GRANADA

Por Don Juan Sempere, del Consejo de
S. M. Honorario en el de Hacienda,
y Fiscal de la Chancilleria
de Granada.





*«... Después que el Condestable don Álvaro de Luna
ovo ordenado a todos e avisado cómo avian de fazer, pú-
sese delante de todos en su batalla» (p. 137²⁹).*

DON ÁLVARO EN LA BATALLA DE LA HIGUERUELA — Fragmento del fresco de la Sala de las Batallas de El Escorial. El Condestable cabalga, armado de punta en blanco, sobre un caballo encubertado; seguido de su alferrez y precedido de pajes, trompetas y atabales. Siguele su agüesa batallan o escuadrón de caballeros; otras dos más pequeñas forman las alas. Entre los caballeros, rigidamente alineados, escaramuzan algunos moros, que se distinguen por sus adargas o escudos de madera forrada de cuero, de forma bivalva o acorazonada.

Fig. 1.- Epicentros de los terremotos de lo \geq VIII del período 1400 - actualidad.

TERREMOTOS DESTRUCTORES DE ANDALUCIA PERIODO 1400 - ACTUALIDAD

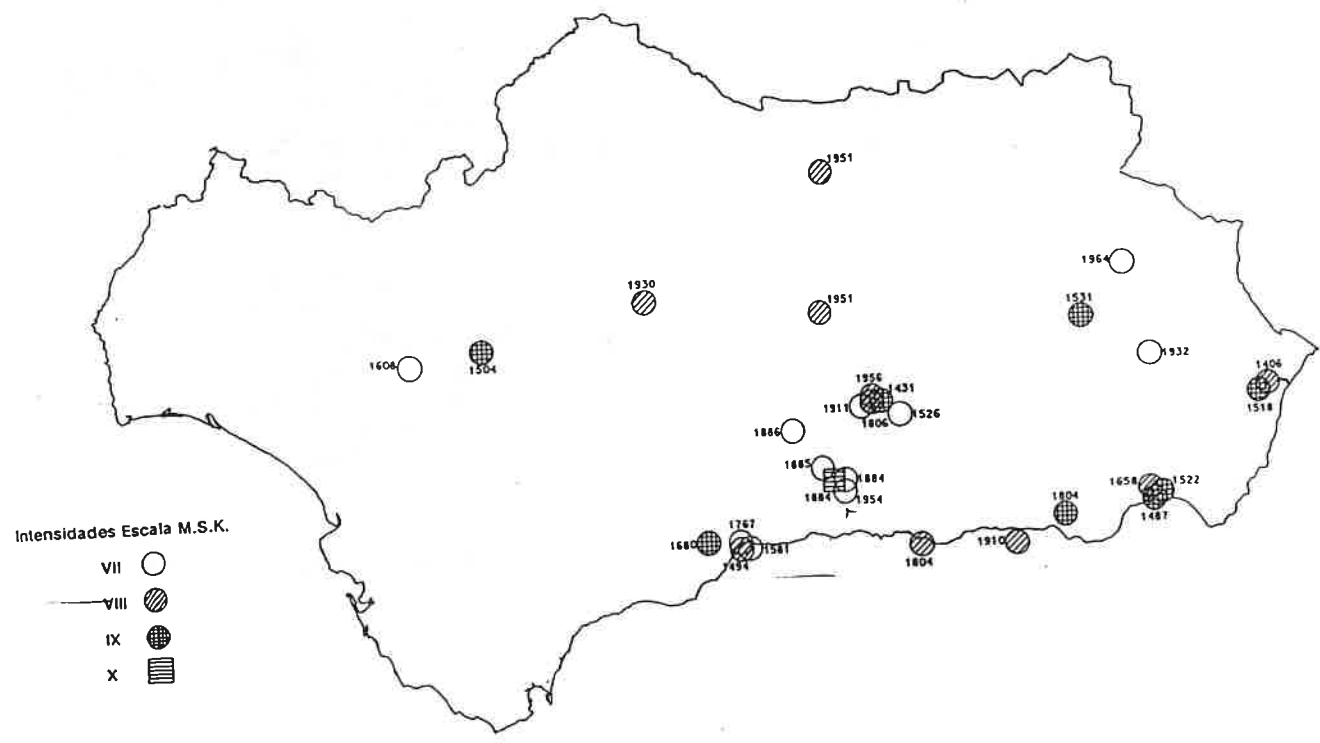
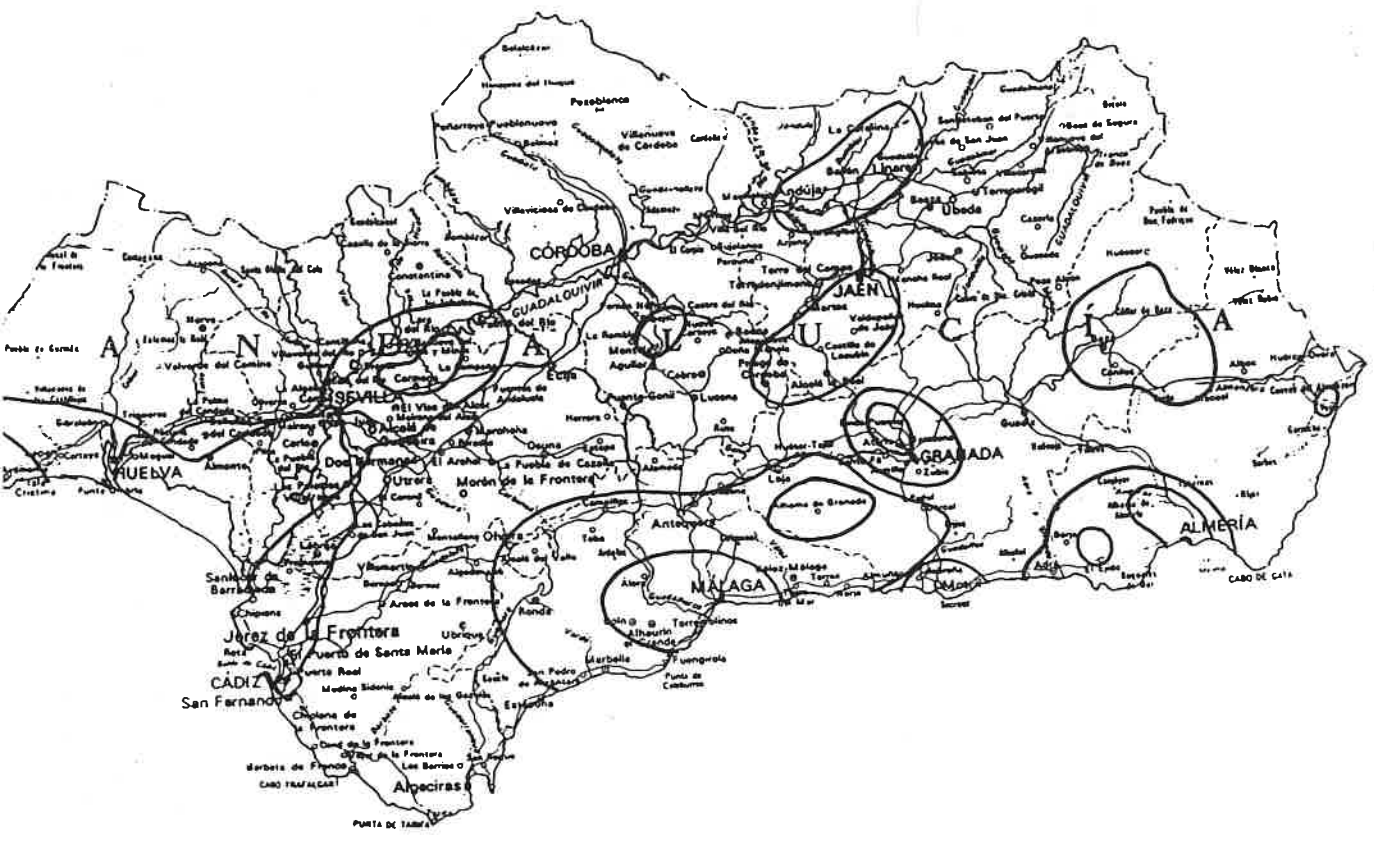


Fig. 2.- Zonas con intensidad de grado VIII o más en Andalucía durante el período 1400 - actualidad.



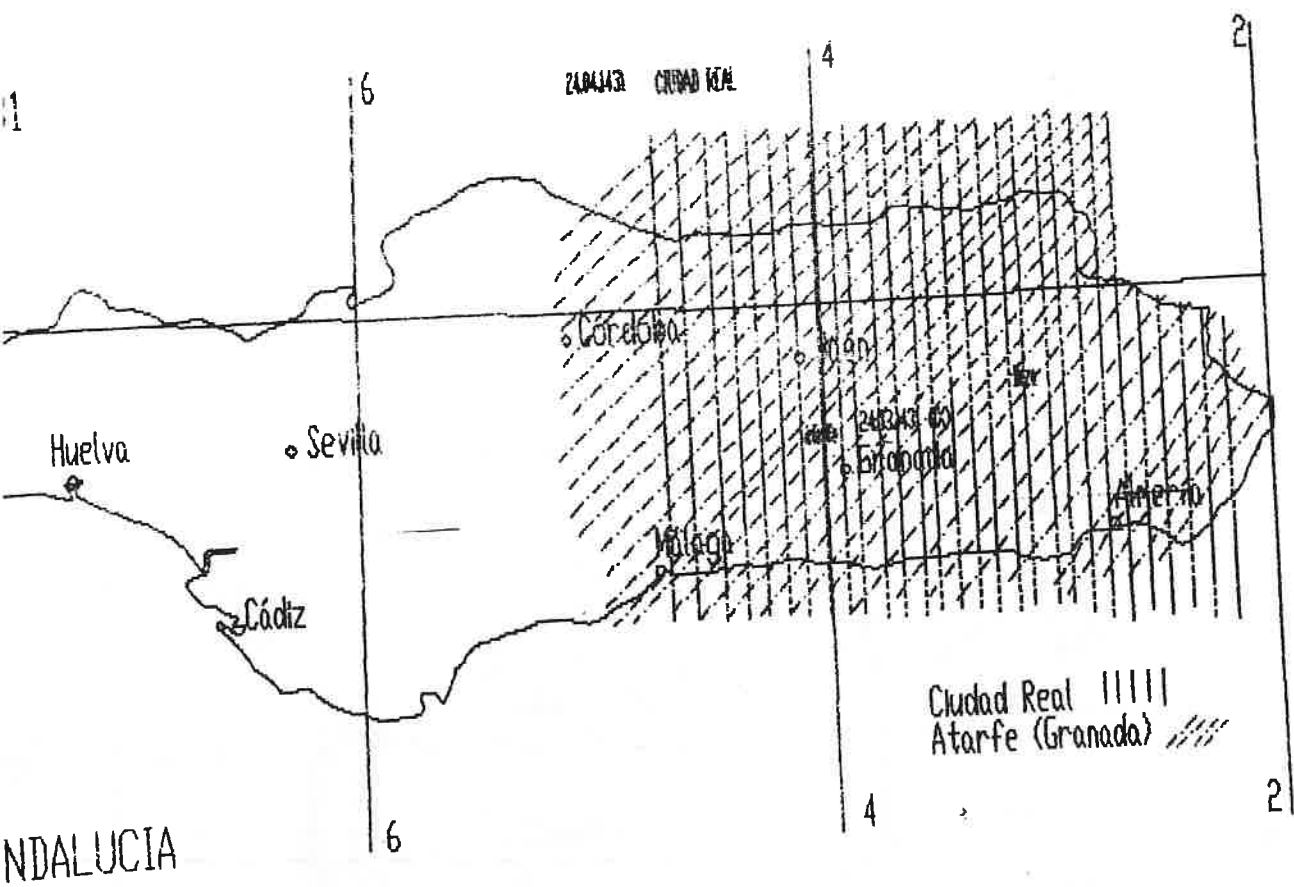
I = IX (MSK)

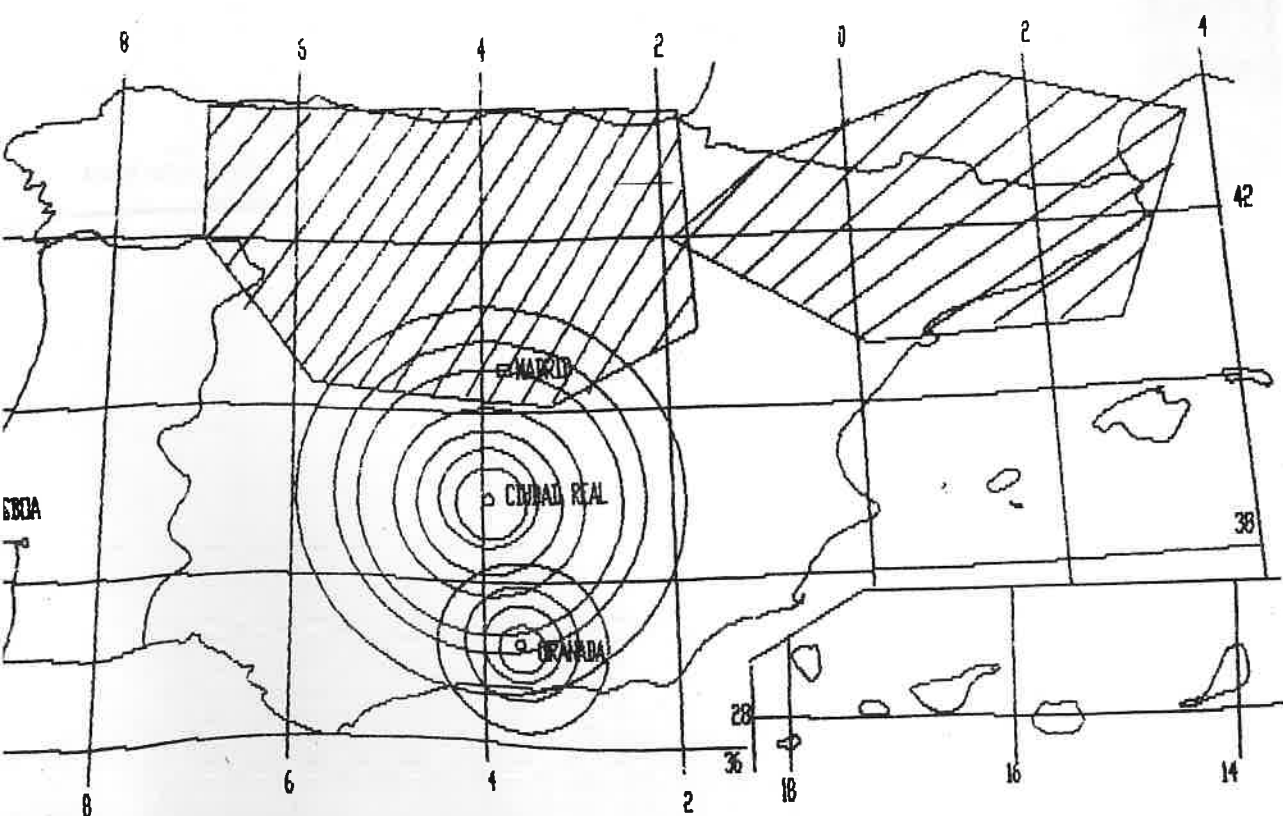
I = VIII (MSK)

AREAS CON DAÑOS DE INTENSIDAD \geq VIII (MSK)

TABLA . Principales terremotos ocurridos en Andalucía en el período
1400 - actualidad.

FECHA		I MAXIMA	EPICENTRO	ZONA
-	1406	((VIII-IX))	(37.3 , -1.9)	Vera
24 Abril	1431	(IX)	(37.2 , -3.6)	Granada
Novi.	1487	(IX)	(36.9 , -2.5)	Almería
(Enero)	1494	(VIII-IX)	(36.7 , -4.4)	Málaga
5 Abril	1504	IX	37.4 , -5.6	Carmona
9 Novi.	1518	IX	37.2 , -1.9	Vera
22 Sept.	1522	IX	(36.9 , -2.5)	Almería
4 Julio	1526	VII-VIII	37.2 , -3.6	Granada
30 Sept.	1531	IX	(37.5 , -2.8)	Baza
18 Junio	1581	((VII-VIII))	(36.7 , -4.4)	Málaga
21 Marzo	1608	((VII-VIII))	- - -	Sevilla
31 Dici.	1658	VIII	36.9 , -2.5	Almería
9 Octu.	1680	IX	(36.7 , -4.4)	Málaga
17 Julio	1767	(VII)	(36.7 , -4.4)	Málaga
31 Agos.	1792	(VII-VIII)	35.3 , -3.0	Melilla
13 Enero	1804	VIII	36.7 , -3.5	Motril
25 Agos.	1804	IX	36.8 , -2.8	Dalías
27 Octu.	1806	VIII-IX	37.2 , -3.7	Santafé
8 Ab-9May	1821	(VII-VIII)	(36.5 , -3.0)	Melilla
25 Dici.	1884	X	36.9 , -4.0	Arenas R.
29 Dici.	1884	VII-VIII	36.9 , -4.0	Arenas R.
31 Dici.	1884	VIII	- - -	Torrox
27 Enero	1885	VII-VIII	37.0 , -4.0	Alhama
14 Marzo	1886	VII-VIII	37.2 , +4.1	Loja
16 Junio	1910	VIII	36.7 , -3.1	Adra
31 Mayo	1911	VII-VIII	37.2 , -3.7	Santafé
5 Julio	1930	VIII	37.6 , -4.7	Montilla
5 Marzo	1932	VII	37.4 , -2.4	Lúcar
10 Marzo	1951	VIII	38.1 , -3.8	Bailén
19 Mayo	1951	VIII	37.6 , -3.9	Alcaudete
8 Enero	1954	VII-VIII	36.9 , -3.9	Arenas R.
19 Abril	1956	VIII	37.2 , -3.7	Albolote
9 Junio	1964	VII-VIII	37.7 , -2.6	Orce-Gale.





MA (1431)

